CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 01/93
1 HU-007 5/21

C. PLIEGO DE PRESCRIPCIOMES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE

1.- PRESCIPCIONES 3
1.1.- Disposiciones Generales 3
1.2.- Disposiciones Facultativas 3
1.3.- Disposiciones Económicas 3
1.3.- Alcance de las obras 4
2.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES 4
2.1.- Prescripciones sobre los materiales 4
2.1.1.- Garantías de calidad (Marcado CE) 4
2.1.2.- Hormigones 4
2.1.2.1.- Hormigón estructural 4
2.1.3.- Aceros para hormigón armado 8
2.1.3.1.- Aceros corrugados 8
2.1.3.2.- Mallas electrosoldadas 9
2.1.4.- Aceros para estructuras metálicas 10
2.1.4.1.- Aceros en perfiles laminados 10
2.1.5.- Morteros 11
2.1.5.1.- Morteros hechos en obra 11
2.1.5.2.- Mortero para revoco y enlucido 20
2.1.6.- Conglomerantes 20
2.1.6.1.- Cemento 20
2.1.6.2.- Yesos y escayolas para revestimientos continuos 22
2.1.7.- Materiales cerámicos 23
2.1.7.1.- Ladrillos cerámicos para revestir 24
24
2.1.7.3.- Tejas cerámicas 24
2.1.7.4.- Baldosas cerámicas 25
2.1.7.5.- Adhesivos para baldosas cerámicas 26
2.1.7.6.- Material de rejuntado para baldosas cerámicas 26
2.1.8.- Prefabricados de cemento y piedra natural 26
2.1.8.1.- Baldosas de terrazo y/o piedra natural 26
2.1.8.2.- Bordillos de hormigón 27
2.1.9.- Forjados 28
2.1.9.1.- Elementos resistentes prefabricados de hormigón armado para forjados 28
2.1.9.2.- Casetones 29
2.1.10.- Piedras naturales 30
2.1.10.1.- Revestimientos de piedra natural
2.1.11.- Sistemas de placas
2.1.11.1.- Placas de yeso laminado 30
2.1.11.2.- Perfiles metálicos para placas de yeso laminado 31
2.1.11.3.- Pastas para placas de yeso laminado 32
2.1.12.- Aislantes e impermeabilizantes 33
2.1.12.1.- Aislantes conformados en planchas rígidas 33
2.1.12.2.- Aislantes de lana mineral 34
2.1.12.3.- Imprimadores bituminosos 35
2.1.12.4.- Láminas bituminosas 36
2.1.12.5.- Aislantes proyectados de espuma de poliuretano 37

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 02/93
1 HU-007 5/21

ÍNDICE

2.1.12.6.- Materiales bituminosos de aplicación "in situ" para sellado de juntas de hormigón 37
2.1.5.- Carpintería y cerrajería 38
2.1.41.- Ventanas y balconeras 38
2.1.13.2.- Puertas de madera 39
39
2.1.14.- Vidrios 40
2.1.14.1.- Vidrios para la construcción 40
2.1.15.- Instalaciones 40
2.1.15.1.- Tubos de polietileno 41
2.1.15.2.- Tubos de plástico (PP, PE-X, PB, PVC) 42
2.1.15.3.- Tubos de cobre 43
2.1.15.4.- Tubos de acero 43
2.1.15.5.- Grifería sanitaria 44
2.1.15.6.- Aparatos sanitarios cerámicos 44
2.1.16.- Varios 45
2.1.16.1.- Tableros para encofrar 45
2.1.16.2.- Sopandas, portasopandas y basculantes 45
2.1.16.3.- Equipos de protección individual 46
2.1.17.- Otros ^
2.2.- Prescripciones sobre las Instalaciones del edificio 47
2.3.- Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra
2.4.- Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado 49
2.5.- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición 51

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 03/93
1 HU-007 5/21

1.- PRESCRIPCIONES

1.1.- Disposiciones Generales

Las disposiciones de carácter general y de cualquiera de índole legal se regirán por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Órgano de Contratación para la correspondiente licitación de las obras, según lo dispuesto en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Subsidiariamente se remite al Código Técnico de la Edificación, las Normas UNE y, por último, al Pliego Técnico que pueda ser elaborado específicamente por la administración estableciendo condiciones técnicas para la licitación de esta obra, en su caso.

Orden de prelación:

La documentación de Proyecto tendrá el siguiente orden de prelación en caso de discrepancia: en primer lugar, el Presupuesto y dentro de éste la descripción de la partida de la unidad de obra y después la definición de los precios unitarios; en segundo lugar, los Planos y los Pliegos, y por último la Memoria.

1.2.- Disposiciones Facultativas

Se regirá por lo expuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para contratos con la Administración Pública correspondiente, según lo dispuesto en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP).

1.3.- Disposiciones Económicas

Se regirán por lo expuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para contratos con la Administración Pública correspondiente, según lo dispuesto en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP).

1.4. Alcance de las obras

En este Pliego se contempla las actuaciones de mejora de eficiencia energética y otras mejoras en el marco del PIREP (Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos, habiéndose realizado una Auditoría Energética previa. El edificio, construido en 1971 ha tenido diversas obras de reforma, reordenación de espacios y mejoras diversas renovaciones en sus instalaciones.

Las obras que se realizan en la actualidad se refieren a la reforma de instalaciones (con un nuevo sistema de climatización por VRF y ventilación con recuperador de energía), así como la sustitución de las luminarias fluorescentes, encaminadas a la mejora de la eficiencia energética; intervenciones orientadas a mejorar la accesibilidad en los accesos al edificio y completar los aseos accesibles a todas las plantas, modernizar los ascensores más antiguos, así como a la mejora de la estabilidad del Área de Detenidos (que se reforma por completo). Así mismo se mejora el aislamiento de la cubierta, dotándola de una baldosa aislante, y se sustituyen las carpinterías exteriores ineficientes por otras de menor transmitancia térmica.

Se completa la actuación con una instalación de producción fotovoltaica en la cubierta del edificio, y una instalación de gestión y control inteligente (BMS) y control de presencia y crepuscular.

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 de julio 2025
Ref.: 04/93
Exp.: 1/07/21

2.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.1.- Prescripciones sobre los materiales

Para facilitar la labor a realizar, por parte del director de la ejecución de la obra, para el control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a la obra de acuerdo con lo especificado en el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", en el presente proyecto se especifican las características técnicas que deberán cumplir los productos, equipos y sistemas suministrados.

Los productos, equipos y sistemas suministrados deberán cumplir las condiciones que sobre ellos se especifican en los distintos documentos que componen el Proyecto. Asimismo, sus calidades serán acordes con las distintas normas que sobre ellos estén publicadas y que tendrán un carácter de complementariedad a este apartado del Pliego. Tendrán preferencia en cuanto a su aceptabilidad aquellos materiales que estén en posesión de Documento de Idoneidad Técnica que avale sus cualidades, emitido por Organismos Técnicos reconocidos.

Este control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas comprenderá:

- El control de la documentación de los suministros.
- El control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad.
- El control mediante ensayos.

En el precio de cada unidad está incluida la parte proporcional de costo de puesta en funcionamiento, obtención de permisos, boletines, licencias, peticiones, tasas, arbitrios.

Será de cuenta y a costa de la persona contratista la realización de las gestiones, pagos de todos los gastos, fianzas, tasas, arbitrios, redacción y visado de los proyectos que haya que presentar en los organismos y compañías competentes, a efectos de obtener el alta y permiso del funcionamiento adecuado y legalizado de las instalaciones, máquinas y equipos, aunque hayan de ser tituladas a nombre de la Consejería o de la persona o entidad que ésta designe y aun cuando las reglamentaciones de las ordenanzas municipales vigentes o normas de las compañías suministradoras exijan que la o las acometidas se hagan por cada uno de los locales que, en su caso, comprenda el proyecto.

Por parte del constructor o contratista debe existir obligación de comunicar a los suministradores de productos las cualidades que se exigen para los distintos materiales, aconsejándose que previamente al empleo de los mismos se solicite la aprobación del director de ejecución de la obra y de las entidades y laboratorios encargados del control de calidad de la obra.

El contratista será responsable de que los materiales empleados cumplan con las condiciones exigidas, independientemente del nivel de control de calidad que se establezca para la aceptación de los mismos.

El contratista notificará al director de ejecución de la obra, con suficiente antelación, la procedencia de los materiales que se proponga utilizar, aportando, cuando así lo solicite el director de ejecución de la obra, las muestras y datos necesarios para decidir acerca de su aceptación.

Estos materiales serán reconocidos por el director de ejecución de la obra antes de su empleo en obra, sin cuya aprobación no podrán ser acopiados en obra ni se podrá proceder a su colocación. Así mismo, aún después de colocados en obra, aquellos materiales que presenten defectos no perceptibles en el primer reconocimiento, siempre que vaya en perjuicio del buen acabado de la obra, serán retirados de la obra. Todos los gastos que ello ocasionase serán a cargo del contratista.

El hecho de que el contratista subcontrate cualquier partida de obra no le exime de su responsabilidad.

La simple inspección o examen por parte de los Técnicos no supone la recepción absoluta de los mismos, siendo los oportunos ensayos los que determinen su idoneidad, no extinguiéndose la responsabilidad contractual del contratista a estos efectos hasta la recepción definitiva de la obra.

2.1.1.- Garantías de calidad (Marcado CE)

El término producto de construcción queda definido como cualquier producto fabricado para su incorporación, con carácter permanente, a las obras de edificación e ingeniería civil que tengan incidencia sobre los siguientes requisitos esenciales:

- Resistencia mecánica y estabilidad.
- Seguridad en caso de incendio.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
01 MARZO 2023
HUELVA 05/04

- Higiene, salud y medio ambiente.
- Seguridad de utilización.
- Protección contra el ruido.
- Ahorro de energía y aislamiento térmico.

El marcado CE de un producto de construcción indica:

- Que éste cumple con unas determinadas especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales contenidos en las Normas Armonizadas (EN) y en las Guías DITE (Guías para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo).
- Que se ha cumplido el sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones indicado en los mandatos relativos a las normas armonizadas y en las especificaciones técnicas armonizadas.

Siendo el fabricante el responsable de su fijación y la Administración competente en materia de industria la que vele por la correcta utilización del marcado CE.

Es obligación del director de la ejecución de la obra verificar si los productos que entran en la obra están afectados por el cumplimiento del sistema del marcado CE y, en caso de ser así, si se cumplen las condiciones establecidas en el "Real Decreto 1630/1992. Disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE".

El marcado CE se materializa mediante el símbolo "CE" acompañado de una información complementaria.

El fabricante debe cuidar de que el marcado CE figure, por orden de preferencia:

- En el producto propiamente dicho.
- En una etiqueta adherida al mismo.
- En su envase o embalaje.
- En la documentación comercial que le acompaña.

Las letras del símbolo CE deben tener una dimensión vertical no inferior a 5 mm.

Además del símbolo CE deben estar situadas en una de las cuatro posibles localizaciones una serie de inscripciones complementarias, cuyo contenido específico se determina en las normas armonizadas y Guías DITE para cada familia de productos, entre las que se incluyen:

- el número de identificación del organismo notificado (cuando proceda)
- el nombre comercial o la marca distintiva del fabricante
- la dirección del fabricante
- el nombre comercial o la marca distintiva de la fábrica
- las dos últimas cifras del año en el que se ha estampado el marcado en el producto
- el número del certificado CE de conformidad (cuando proceda)
- el número de la norma armonizada y en caso de verse afectada por varias los números de todas ellas
- la designación del producto, su uso previsto y su designación normalizada
- información adicional que permita identificar las características del producto atendiendo a sus especificaciones técnicas

Las inscripciones complementarias del marcado CE no tienen por qué tener un formato tipo de letra, color o composición especial, debiendo cumplir únicamente las características reseñadas anteriormente para el símbolo.

Dentro de las características del producto podemos encontrar que alguna de ellas presente mención "Prestación no determinada" (PND).

La opción PND es una clase que puede ser considerada si al menos un estado miembro no tiene requisitos legales para una determinada característica y el fabricante no desea facilitar el valor de esa característica.

2.1.2.- Hormigones

2.1.2.1.- Hormigón estructural

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG 0/93
1 HUE2025/21

2.1.2.1.1.- Condiciones de suministro

El hormigón se debe transportar utilizando procedimientos adecuados para conseguir que las masas lleguen al lugar de entrega en las condiciones estipuladas, sin experimentar variación sensible en las características que poseían recién amasadas.

Cuando el hormigón se amasa completamente en central y se transporta en amasadoras móviles, el volumen de hormigón transportado no deberá exceder del 80% del volumen total del tambor. Cuando el hormigón se amasa, o se termina de amasar, en amasadora móvil, el volumen no excederá de los dos tercios del volumen total del tambor.

Los equipos de transporte deberán estar exentos de residuos de hormigón o mortero endurecido, para lo cual se limpiarán cuidadosamente antes de proceder a la carga de una nueva masa fresca de hormigón. Asimismo, no deberán presentar desperfectos o desgastes en las paletas o en su superficie interior que puedan afectar a la homogeneidad del hormigón.

El transporte podrá realizarse en amasadoras móviles, a la velocidad de agitación, o en equipos con o sin agitadores, siempre que tales equipos tengan superficies lisas y redondeadas y sean capaces de mantener la homogeneidad del hormigón durante el transporte y la descarga.

2.1.2.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Los suministradores entregarán al Constructor, quién los facilitará a la Dirección Facultativa, cualquier documento de identificación del producto exigido por la reglamentación aplicable o, en su caso, por el proyecto o por la Dirección Facultativa. Se facilitarán los siguientes documentos:

Antes del suministro:

Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.

Se entregarán los certificados de ensayo que garanticen el cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de Hormigón Estructural (CODIGO ESTRUCTURAL-08).

Durante el suministro:

Cada carga de hormigón fabricado en central, tanto si ésta pertenece o no a las instalaciones de obra, irá acompañada de una hoja de suministro que estará en todo momento a disposición de la Dirección de Obra, y en la que deberán figurar, como mínimo, los siguientes datos:

Nombre de la central de fabricación de hormigón.
Número de serie de la hoja de suministro.
Fecha de entrega.
Nombre del peticionario y del responsable de la recepción.
Especificación del hormigón.

En el caso de que el hormigón se designe por propiedades:
Designación.
Contenido de cemento en kilos por metro cúbico (kg/m³) de hormigón, con una tolerancia de ±15 kg.
Relación agua/cemento del hormigón, con una tolerancia de ±0,02.

En el caso de que el hormigón se designe por dosificación:
Contenido de cemento por metro cúbico de hormigón.
Relación agua/cemento del hormigón, con una tolerancia de ±0,02.
Tipo de ambiente.
Tipo, clase y marca del cemento.
Consistencia.
Tamaño máximo del árido.
Tipo de aditivo, si lo hubiere, y en caso contrario indicación expresa de que no contiene.
Procedencia y cantidad de adición (cenizas volantes o humo de sílice) si la hubiere y, en caso contrario, indicación expresa de que no contiene.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 5/21
04 marzo 2025
PAG: 07/93

Designación específica del lugar del suministro (nombre y lugar).
Cantidad de hormigón que compone la carga, expresada en metros cúbicos de hormigón fresco.
Identificación del camión hormigonera (o equipo de transporte) y de la persona que proceda a la descarga.
Hora límite de uso para el hormigón.

Después del suministro:

El certificado de garantía del producto suministrado, firmado por persona física con poder de representación suficiente.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la Instrucción de Hormigón Estructural (CODIGO ESTRUCTURAL-08).

2.1.2.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

En el vertido y colocación de las masas, incluso cuando estas operaciones se realicen de un modo continuo mediante conducciones apropiadas, se adoptarán las debidas precauciones para evitar la disgregación de la mezcla.

2.1.2.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

El tiempo transcurrido entre la adición de agua de amasado al cemento y a los áridos y la colocación del hormigón, no debe ser mayor de hora y media. En tiempo caluroso, o bajo condiciones que contribuyan a un rápido fraguado del hormigón, el tiempo límite deberá ser inferior, a menos que se adopten medidas especiales que, sin perjudicar la calidad del hormigón, aumenten el tiempo de fraguado.

Hormigonado en tiempo frío:

La temperatura de la masa de hormigón, en el momento de verterla en el molde o encofrado, no será inferior a 5°C.

Se prohíbe verter el hormigón sobre elementos (armaduras, moldes, etc.) cuya temperatura sea inferior a cero grados centígrados.

En general, se suspenderá el hormigonado siempre que se prevea que, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, pueda descender la temperatura ambiente por debajo de cero grados centígrados.

En los casos en que, por absoluta necesidad, se hormigone en tiempo de heladas, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar que, durante el fraguado y primer endurecimiento del hormigón, no se producirán deterioros locales en los elementos correspondientes, ni mermas permanentes apreciables de las características resistentes del material.

Hormigonado en tiempo caluroso:

Si la temperatura ambiente es superior a 40°C o hay un viento excesivo, se suspenderá el hormigonado, salvo que, previa autorización expresa de la Dirección de Obra, se adopten medidas especiales.

2.1.3.- Aceros para hormigón armado

2.1.3.1.- Aceros corrugados

2.1.3.1.1.- Condiciones de suministro

Los aceros se deben transportar protegidos adecuadamente contra la lluvia y la agresividad de la atmósfera ambiental.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 08/93
1-HU-0007 5/21

2.1.3.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Los suministradores entregarán al Constructor, quién los facilitará a la Dirección Facultativa, cualquier documento de identificación del producto exigido por la reglamentación aplicable o, en su caso, por el proyecto o por la Dirección Facultativa. Se facilitarán los siguientes documentos:

Antes del suministro:

Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.

Hasta la entrada en vigor del marcado CE, se adjuntarán los certificados de ensayo que garanticen el cumplimiento de las siguientes características:

Características mecánicas mínimas garantizadas por el fabricante.

Ausencia de grietas después del ensayo de doblado-desdoblado.

Aptitud al doblado simple.

Los aceros soldables con características especiales de ductilidad deberán cumplir los requisitos de los ensayos de fatiga y deformación alternativa.

Características de adherencia. Cuando el fabricante garantice las características de adherencia mediante el ensayo de la viga, presentará un certificado de homologación de adherencia, en el que constará, al menos:

Marca comercial del acero.

Forma de suministro: barra o rollo.

Límites admisibles de variación de las características geométricas de los resaltos.

Composición química.

En la documentación, además, constará:

El nombre del laboratorio. En el caso de que no se trate de un laboratorio público, declaración de estar acreditado para el ensayo referido.

Fecha de emisión del certificado.

Durante el suministro:

Las hojas de suministro de cada partida o remesa.

Hasta la entrada en vigor del marcado CE, se adjuntará una declaración del sistema de identificación del acero que haya empleado el fabricante.

La clase técnica se especificará mediante un código de identificación del tipo de acero mediante engrosamientos u omisiones de corrugas o grafilas. Además, las barras corrugadas deberán llevar grabadas las marcas de identificación que incluyen información sobre el país de origen y el fabricante.

En el caso de que el producto de acero corrugado sea suministrado en rollo o proceda de operaciones de enderezado previas a su suministro, deberá indicarse explícitamente en la correspondiente hoja de suministro.

En el caso de barras corrugadas en las que, dadas las características del acero, se precise de procedimientos especiales para el proceso de soldadura, el fabricante deberá indicarlos.

Después del suministro:

El certificado de garantía del producto suministrado, firmado por persona física con poder de representación suficiente.

Distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica:

En su caso, los suministradores entregarán al Constructor, quién la facilitará a la Dirección Facultativa, una copia compulsada por persona física de los certificados que avalen que los productos que se suministrarán están en posesión de un distintivo de calidad oficialmente reconocido, donde al menos constará la siguiente información:

Identificación de la entidad certificadora.

Logotipo del distintivo de calidad.

Identificación del fabricante.

Alcance del certificado.

Garantía que queda cubierta por el distintivo (nivel de certificación).

Número de certificado.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
1 HU-08 5/21
REG: 09/93

Fecha de expedición del certificado.

Antes del inicio del suministro, la Dirección Facultativa valorará, en función del nivel de garantía del distintivo y de acuerdo con lo indicado en el proyecto y lo establecido en la Instrucción de Hormigón Estructural (CODIGO ESTRUCTURAL-08), si la documentación aportada es suficiente para la aceptación del producto suministrado o, en su caso, qué comprobaciones deben efectuarse.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la Instrucción de Hormigón Estructural (CODIGO ESTRUCTURAL-08).

En el caso de efectuarse ensayos, los laboratorios de control facilitarán sus resultados acompañados de la incertidumbre de medida para un determinado nivel de confianza, así como la información relativa a las fechas, tanto de la entrada de la muestra en el laboratorio como de la realización de los ensayos.

Las entidades y los laboratorios de control de calidad entregarán los resultados de su actividad al agente autor del encargo y, en todo caso, a la Dirección Facultativa.

2.1.3.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Durante el almacenamiento las armaduras se protegerán adecuadamente contra la lluvia y de la agresividad de la atmósfera ambiental. Hasta el momento de su empleo, se conservarán en obra, cuidadosamente clasificadas según sus tipos, calidades, diámetros y procedencias, para garantizar la necesaria trazabilidad.

Antes de su utilización y especialmente después de un largo periodo de almacenamiento en obra, se examinará el estado de su superficie, con el fin de asegurarse de que no presenta alteraciones perjudiciales. Una ligera capa de óxido en la superficie de las barras no se considera perjudicial para su utilización. Sin embargo, no se admitirán pérdidas de peso por oxidación superficial, comprobadas después de una limpieza con cepillo de alambres hasta quitar el óxido adherido, que sean superiores al 1% respecto al peso inicial de la muestra.

En el momento de su utilización, las armaduras pasivas deben estar exentas de sustancias extrañas en su superficie tales como grasa, aceite, pintura, polvo, tierra o cualquier otro material perjudicial para su buena conservación o su adherencia.

La elaboración de armaduras mediante procesos de ferralla requiere disponer de unas instalaciones que permitan desarrollar, al menos, las siguientes actividades:

Almacenamiento de los productos de acero empleados.

Proceso de enderezado, en el caso de emplearse acero corrugado suministrado en rollo.

Procesos de corte, doblado, soldadura y armado, según el caso.

2.1.3.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Para prevenir la corrosión, se deberá tener en cuenta todas las consideraciones relativas a los espesores de recubrimiento.

Con respecto a los materiales empleados, se prohíbe poner en contacto las armaduras co[illegible]os metales de muy diferente potencial galvánico.

Se prohíbe emplear materiales componentes (agua, áridos, aditivos y/o adiciones) que contengan iones despasivantes, como cloruros, sulfuros y sulfatos, en proporciones superiores a las establecidas.

2.1.3.2.- Mallas electrosoldadas

2.1.3.2.1.- Condiciones de suministro

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN EN
SUPERVISADO
1 HU-007 5/21
24 marzo 2023 PAG: 10/93

Las mallas se deben transportar protegidas adecuadamente contra la lluvia y la agresividad de la atmósfera ambiental.

2.1.3.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Los suministradores entregarán al Constructor, quién los facilitará a la Dirección Facultativa, cualquier documento de identificación del producto exigido por la reglamentación aplicable o, en su caso, por el proyecto o por la Dirección Facultativa. Se facilitarán los siguientes documentos:

Antes del suministro:

Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.

Hasta la entrada en vigor del marcado CE, se adjuntará un certificado de garantía del fabricante firmado por persona física con representación suficiente y que abarque todas las características contempladas en la Instrucción de Hormigón Estructural (CODIGO ESTRUCTURAL-08).

Se entregará copia de documentación relativa al acero para armaduras pasivas.

Durante el suministro:

Las hojas de suministro de cada partida o remesa.

Hasta la entrada en vigor del marcado CE, se adjuntará una declaración del sistema de identificación del acero que haya empleado el fabricante.

Las clases técnicas se especificarán mediante códigos de identificación de los tipos de acero empleados en la malla mediante los correspondientes engrosamientos u omisiones de corrugas o grafilas. Además, las barras corrugadas o los alambres, en su caso, deberán llevar grabadas las marcas de identificación que incluyen información sobre el país de origen y el fabricante.

Después del suministro:

El certificado de garantía del producto suministrado, firmado por persona física con poder de representación suficiente.

Distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica:

En su caso, los suministradores entregarán al Constructor, quién la facilitará a la Dirección Facultativa, una copia compulsada por persona física de los certificados que avalen que los productos que se suministrarán están en posesión de un distintivo de calidad oficialmente reconocido, donde al menos constará la siguiente información:

Identificación de la entidad certificadora.
Logotipo del distintivo de calidad.
Identificación del fabricante.
Alcance del certificado.
Garantía que queda cubierta por el distintivo (nivel de certificación).
Número de certificado.
Fecha de expedición del certificado.

Antes del inicio del suministro, la Dirección Facultativa valorará, en función del nivel de garantía del distintivo y de acuerdo con lo indicado en el proyecto y lo establecido en la Instrucción de Hormigón Estructural (CODIGO ESTRUCTURAL-08), si la documentación aportada es suficiente para la aceptación del producto suministrado o, en su caso, qué comprobaciones debe efectuarse.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la Instrucción de Hormigón Estructural (CODIGO ESTRUCTURAL-08).

En el caso de efectuarse ensayos, los laboratorios de control facilitarán sus resultados acompañados de la incertidumbre de medida para un determinado nivel de confianza, así como la información relativa a las fechas, tanto de la entrada de la muestra en el laboratorio como de la realización de los ensayos.

Las entidades y los laboratorios de control de calidad entregarán los resultados de su actividad al agente autor del encargo y, en todo caso, a la Dirección Facultativa.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2022
PAG: 11/93
1 HU-2007 5/21

2.1.3.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Durante el almacenamiento las armaduras se protegerán adecuadamente contra la lluvia, y de la agresividad de la atmósfera ambiental. Hasta el momento de su empleo, se conservarán en obra, cuidadosamente clasificadas según sus tipos, calidades, diámetros y procedencias, para garantizar la necesaria trazabilidad.

Antes de su utilización y especialmente después de un largo periodo de almacenamiento en obra, se examinará el estado de su superficie, con el fin de asegurarse de que no presenta alteraciones perjudiciales. Una ligera capa de óxido en la superficie de las barras no se considera perjudicial para su utilización. Sin embargo, no se admitirán pérdidas de peso por oxidación superficial, comprobadas después de una limpieza con cepillo de alambres hasta quitar el óxido adherido, que sean superiores al 1% respecto al peso inicial de la muestra.

En el momento de su utilización, las armaduras pasivas deben estar exentas de sustancias extrañas en su superficie tales como grasa, aceite, pintura, polvo, tierra o cualquier otro material perjudicial para su buena conservación o su adherencia.

2.1.3.2.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Para prevenir la corrosión, se deberá tener en cuenta todas las consideraciones relativas a los espesores de recubrimiento.

Con respecto a los materiales empleados, se prohíbe poner en contacto las armaduras con otros metales de muy diferente potencial galvánico.

Se prohíbe emplear materiales componentes (agua, áridos, aditivos y/o adiciones) que contengan iones despasivantes, como cloruros, sulfuros y sulfatos, en proporciones superiores a las establecidas.

2.1.4.- Aceros para estructuras metálicas

2.1.4.1.- Aceros en perfiles laminados

2.1.4.1.1.- Condiciones de suministro

Los aceros se deben transportar de una manera segura, de forma que no se produzcan deformaciones permanentes y los daños superficiales sean mínimos. Los componentes deben estar protegidos contra posibles daños en los puntos de eslingado (por donde se sujetan para izarlos).

Los componentes prefabricados que se almacenan antes del transporte o del montaje deben estar apilados por encima del terreno y sin contacto directo con éste. Debe evitarse cualquier acumulación de agua. Los componentes deben mantenerse limpios y colocados de forma que se eviten las deformaciones permanentes.

2.1.4.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Para los productos planos:

Salvo acuerdo en contrario, el estado de suministro de los productos planos de los tipos S235, S275 y S355 de grado JR queda a elección del fabricante.

Si en el pedido se solicita inspección y ensayo, se deberá indicar:

Tipo de inspección y ensayos (específicos o no específicos).

El tipo de documento de la inspección.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 mar 2025
PAG 1/23
1 HUO/2021/21

Para los productos largos:
Salvo acuerdo en contrario, el estado de suministro de los productos largos de los tipos S235, S275 y S355 de grado JR queda a elección del fabricante.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.4.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Si los materiales han estado almacenados durante un largo periodo de tiempo, o de una manera tal que pudieran haber sufrido un deterioro importante, deberán ser comprobados antes de ser utilizados, para asegurarse de que siguen cumpliendo con la norma de producto correspondiente. Los productos de acero resistentes a la corrosión atmosférica pueden requerir un chorreo ligero antes de su empleo para proporcionarles una base uniforme para la exposición a la intemperie.

El material deberá almacenarse en condiciones que cumplan las instrucciones de su fabricante, cuando se disponga de éstas.

2.1.4.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

El material no deberá emplearse si se ha superado la vida útil en almacén especificada por su fabricante.

2.1.5.- Morteros

2.1.5.1.- Morteros hechos en obra

2.1.5.1.1.- Condiciones de suministro

El conglomerante (cal o cemento) se debe suministrar:

En sacos de papel o plástico, adecuados para que su contenido no sufra alteración.
O a granel, mediante instalaciones especiales de transporte y almacenamiento que garanticen su perfecta conservación.

La arena se debe suministrar a granel, mediante instalaciones especiales de transporte y almacenamiento que garanticen su perfecta conservación.

El agua se debe suministrar desde la red de agua potable.

2.1.5.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Si ciertos tipos de mortero necesitan equipamientos, procedimientos o tiempos de amasado especificados para el amasado en obra, se deben especificar por el fabricante. El tiempo de amasado se mide a partir del momento en el que todos los componentes se han adicionado.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.5.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 13/93
HU-007 5/21

Los morteros deben estar perfectamente protegidos del agua y del viento, ya que, si se encuentran expuestos a la acción de este último, la mezcla verá reducido el número de finos que la componen, deteriorando sus características iniciales y por consiguiente no podrá ser utilizado. Es aconsejable almacenar los morteros secos en silos.

2.1.5.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Para elegir el tipo de mortero apropiado se tendrá en cuenta determinadas propiedades, como la resistencia al hielo y el contenido de sales solubles en las condiciones de servicio en función del grado de exposición y del riesgo de saturación de agua.

En condiciones climatológicas adversas, como lluvia, helada o excesivo calor, se tomarán las medidas oportunas de protección.

El amasado de los morteros se realizará preferentemente con medios mecánicos. La mezcla debe ser batida hasta conseguir su uniformidad, con un tiempo mínimo de 1 minuto. Cuando el amasado se realice a mano, se hará sobre una plataforma impermeable y limpia, realizando como mínimo tres batidas.

El mortero se utilizará en las dos horas posteriores a su amasado. Si es necesario, durante este tiempo se le podrá agregar agua para compensar su pérdida. Pasadas las dos horas, el mortero que no se haya empleado se desechará.

2.1.5.2.- Mortero para revoco y enlucido

2.1.5.2.1.- Condiciones de suministro

El mortero se debe suministrar en sacos de 25 ó 30 kg.

Los sacos serán de doble hoja de papel con lámina intermedia de polietileno.

2.1.5.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Deberán figurar en el envase, en el albarán de suministro, en las fichas técnicas de los fabricantes, o bien, en cualquier documento que acompañe al producto, la designación o el código de designación de la identificación.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.5.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Se podrá conservar hasta 12 meses desde la fecha de fabricación con el embalaje cerrado y en local cubierto y seco.

2.1.5.2.4.- Recomendaciones para su uso en obra

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 14/93
1 HU-467 5/21

Se respetarán, para cada amasado, las proporciones de agua indicadas. Con el fin de evitar variaciones de color, es importante que todos los amasados se hagan con la misma cantidad de agua y de la misma forma.

Temperaturas de aplicación comprendidas entre 5°C y 30°C.

No se aplicará con insolación directa, viento fuerte o lluvia. La lluvia y las heladas pueden provocar la aparición de manchas y carbonataciones superficiales.

Es conveniente, una vez aplicado el mortero, humedecerlo durante las dos primeras semanas a partir de 24 horas después de su aplicación.

Al revestir áreas con diferentes soportes, se recomienda colocar malla.

2.1.6.- Conglomerantes

2.1.6.1.- Cemento

2.1.6.1.1.- Condiciones de suministro

El cemento se suministra a granel o envasado.

El cemento a granel se debe transportar en vehículos, cubas o sistemas similares adecuados, con el hermetismo, seguridad y almacenamiento tales que garanticen la perfecta conservación del cemento, de forma que su contenido no sufra alteración, y que no alteren el medio ambiente.

El cemento envasado se debe transportar mediante palets o plataformas similares, para facilitar tanto su carga y descarga como su manipulación, y así permitir mejor trato de los envases.

El cemento no llegará a la obra u otras instalaciones de uso excesivamente caliente. Se recomienda que, si su manipulación se va a realizar por medios mecánicos, su temperatura no exceda de 70°C, y si se va a realizar a mano, no exceda de 40°C.

Cuando se prevea que puede presentarse el fenómeno de falso fraguado, deberá comprobarse, con anterioridad al empleo del cemento, que éste no presenta tendencia a experimentar dicho fenómeno.

2.1.6.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

A la entrega del cemento, ya sea el cemento expedido a granel o envasado, el suministrador aportará un albarán que incluirá, al menos, los siguientes datos:

1. Número de referencia del pedido.
2. Nombre y dirección del comprador y punto de destino del cemento.
3. Identificación del fabricante y de la empresa suministradora.
4. Designación normalizada del cemento suministrado.
5. Cantidad que se suministra.
6. En su caso, referencia a los datos del etiquetado correspondiente al marcado CE.
7. Fecha de suministro.
8. Identificación del vehículo que lo transporta (matrícula).

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16).

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 mar. 2025
PG-3 15/93
1 HU-007 5/21

2.1.6.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Los cementos a granel se almacenarán en silos estancos y se evitará, en particular, su contaminación con otros cementos de tipo o clase de resistencia distintos. Los silos deben estar protegidos de la humedad y tener un sistema o mecanismo de apertura para la carga en condiciones adecuadas desde los vehículos de transporte, sin riesgo de alteración del cemento.

En cementos envasados, el almacenamiento deberá realizarse sobre palets o plataforma similar, en locales cubiertos, ventilados y protegidos de las lluvias y de la exposición directa del sol. Se evitarán especialmente las ubicaciones en las que los envases puedan estar expuestos a la humedad, así como las manipulaciones durante su almacenamiento que puedan dañar el envase o la calidad del cemento.

Las instalaciones de almacenamiento, carga y descarga del cemento dispondrán de los dispositivos adecuados para minimizar las emisiones de polvo a la atmósfera.

Aún en el caso de que las condiciones de conservación sean buenas, el almacenamiento del cemento no debe ser muy prolongado, ya que puede meteorizarse. El almacenamiento máximo aconsejable es de tres meses, dos meses y un mes, respectivamente, para las clases resistentes 32,5, 42,5 y 52,5. Si el periodo de almacenamiento es superior, se comprobará que las características del cemento continúan siendo adecuadas. Para ello, dentro de los veinte días anteriores a su empleo, se realizarán los ensayos de determinación de principio y fin de fraguado y resistencia mecánica inicial a 7 días (si la clase es 32,5) ó 2 días (para todas las demás clases) sobre una muestra representativa del cemento almacenado, sin excluir los terrones que hayan podido formarse.

2.1.6.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

La elección de los distintos tipos de cemento se realizará en función de la aplicación o uso al que se destinen, las condiciones de puesta en obra y la clase de exposición ambiental del hormigón o mortero fabricado con ellos.

Las aplicaciones consideradas son la fabricación de hormigones y los morteros convencionales, quedando excluidos los morteros especiales y los monocapa.

El comportamiento de los cementos puede ser afectado por las condiciones de puesta en obra de los productos que los contienen, entre las que cabe destacar:

Los factores climáticos: temperatura, humedad relativa del aire y velocidad del viento.
Los procedimientos de ejecución del hormigón o mortero: colocado en obra, prefabricado, proyectado, etc.
Las clases de exposición ambiental.

Los cementos que vayan a utilizarse en presencia de sulfatos, deberán poseer la característica adicional de resistencia a sulfatos.

Los cementos deberán tener la característica adicional de resistencia al agua de mar cuando vayan a emplearse en los ambientes marino sumergido o de zona de carrera de mareas.

En los casos en los que se haya de emplear áridos susceptibles de producir reacciones álcali-árido, se utilizarán los cementos con un contenido de alcalinos inferior a 0,60% en masa de cemento.

Cuando se requiera la exigencia de blancura, se utilizarán los cementos blancos.

Para fabricar un hormigón se recomienda utilizar el cemento de la menor clase de resistencia que sea posible y compatible con la resistencia mecánica del hormigón deseada.

2.1.6.2.- Yesos y escayolas para revestimientos continuos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 16/9
1 HU-2007 5/21

2.1.6.2.1.- Condiciones de suministro

Los yesos y escayolas se deben suministrar a granel o ensacados, con medios adecuados para que no sufran alteración.

2.1.6.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Inspecciones:

Para el control de recepción se establecerán partidas homogéneas procedentes de una misma unidad de transporte (camión, cisterna, vagón o similar) y que provengan de una misma fábrica. También se podrá considerar como partida el material homogéneo suministrado directamente desde una fábrica en un mismo día, aunque sea en distintas entregas.

A su llegada a destino o durante la toma de muestras la Dirección Facultativa comprobará que:
El producto llega perfectamente envasado y los envases en buen estado.
El producto es identificable con lo especificado anteriormente.
El producto estará seco y exento de grumos.

2.1.6.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Las muestras que deben conservarse en obra, se almacenarán en la misma, en un local seco, cubierto y cerrado durante un mínimo de sesenta días desde su recepción.

2.1.7.- Materiales cerámicos

2.1.7.1.- Ladrillos cerámicos para revestir

2.1.7.1.1.- Condiciones de suministro

Los ladrillos se deben suministrar empaquetados y sobre palets.

Los paquetes no deben ser totalmente herméticos, para permitir la absorción de la humedad ambiente.

La descarga se debe realizar directamente en las plantas del edificio, situando los palets cerca de los pilares de la estructura.

2.1.7.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG 17/93
1 HU-0007 5/21

2.1.7.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Se deben apilar sobre superficies limpias, planas, horizontales y donde no se produzcan aportes de agua, ni se recepcionen otros materiales o se realicen otros trabajos de la obra que los puedan manchar o deteriorar.

Los ladrillos no deben estar en contacto con el terreno, ya que pueden absorber humedad, sales solubles, etc., provocando en la posterior puesta en obra la aparición de manchas y eflorescencias.

Los ladrillos se deben conservar empaquetados hasta el momento de su uso, preservándolos de acciones externas que alteren su aspecto.

Se agruparán por partidas, teniendo en cuenta el tipo y la clase.

El traslado se debe realizar, siempre que se pueda, con medios mecánicos y su manipulación debe ser cuidadosa, evitando roces entre las piezas.

Los ladrillos se deben cortar sobre la mesa de corte, que estará limpia en todo momento y dispondrá de chorro de agua sobre el disco.

Una vez cortada correctamente la pieza, se debe limpiar la superficie vista, dejando secar el ladrillo antes de su puesta en obra.

Para evitar que se ensucien los ladrillos, se debe limpiar la máquina, especialmente cada vez que se cambie de color de ladrillo.

2.1.7.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Los ladrillos se deben humedecer antes de su puesta en obra.

2.1.7.3.- Tejas cerámicas

No existen en el proyecto de referencia.

2.1.7.4.- Baldosas cerámicas

2.1.7.4.1.- Condiciones de suministro

Las baldosas se deben suministrar empaquetadas en cajas, de manera que no se alteren sus características.

2.1.7.4.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 18/93
1 HU-007 5/21

2.1.7.4.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en su embalaje, en lugares protegidos de impactos y de la intemperie.

2.1.7.4.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Colocación en capa gruesa: Es el sistema tradicional, por el que se coloca la cerámica directamente sobre el soporte. No se recomienda la colocación de baldosas cerámicas de formato superior a 35x35 cm, o superficie equivalente, mediante este sistema.

Colocación en capa fina: Es un sistema más reciente que la capa gruesa, por el que se coloca la cerámica sobre una capa previa de regularización del soporte, ya sean enfoscados en las paredes o bases de mortero en los suelos.

2.1.7.5.- Adhesivos para baldosas cerámicas

2.1.7.5.1.- Condiciones de suministro

Los adhesivos se deben suministrar en sacos de papel paletizados.

2.1.7.5.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.7.5.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El tiempo de conservación es de 12 meses a partir de la fecha de fabricación.

El almacenamiento se realizará en lugar fresco y en su envase original cerrado.

2.1.7.5.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Los distintos tipos de adhesivos tienen características en función de las propiedades de aplicación (condiciones climatológicas, condiciones de fraguado, etc.) y de las prestaciones finales; el fabricante es responsable de informar sobre las condiciones y el uso adecuado y el prescriptor debe [illegible]ar las condiciones y estado del lugar de trabajo y seleccionar el adhesivo adecuado considerand[illegible] posibles riesgos.

Colocar siempre las baldosas sobre el adhesivo todavía fresco, antes de que forme una película superficial antiadherente.

Los adhesivos deben aplicarse con espesor de capa uniforme con la ayuda de llanas dentadas.

2.1.7.6.- Material de rejuntado para baldosas cerámicas

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 19/93
U-007 5/21

2.1.7.6.1.- Condiciones de suministro

El material de rejuntado se debe suministrar en sacos de papel paletizados.

2.1.7.6.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar marcado claramente en los embalajes y/o en la documentación técnica del producto, como mínimo con la siguiente información:

Nombre del producto.
Marca del fabricante y lugar de origen.
Fecha y código de producción, caducidad y condiciones de almacenaje.
Número de la norma y fecha de publicación.
Identificación normalizada del producto.
Instrucciones de uso (proporciones de mezcla, tiempo de maduración, vida útil, modo de aplicación, tiempo hasta la limpieza, tiempo hasta permitir su uso, ámbito de aplicación, etc.).

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.7.6.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El tiempo de conservación es de 12 meses a partir de la fecha de fabricación.

El almacenamiento se realizará en lugar fresco y en su envase original cerrado.

2.1.7.6.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Los distintos tipos de materiales para rejuntado tienen características en función de las propiedades de aplicación (condiciones climatológicas, condiciones de fraguado, etc.) y de las prestaciones finales; el fabricante es responsable de informar sobre las condiciones y el uso adecuado y el prescriptor debe evaluar las condiciones y estado del lugar de trabajo y seleccionar el material de rejuntado adecuado considerando los posibles riesgos.

En colocación en exteriores se debe proteger de la lluvia y de las heladas durante las primeras 24 horas.

2.1.8.- Prefabricados de cemento y piedra natural

2.1.8.1.- Baldosas de terrazo y/o p. natural

2.1.8.1.1.- Condiciones de suministro

Las baldosas se deben transportar en los mismos palets o paquetes de almacenamiento dos en fábrica, flejadas y con sus aristas protegidas, para evitar cualquier desperfecto que pueda producirse en la carga, transporte y descarga.

2.1.8.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 5/21
24 marzo 2025
PAG: 20/93

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

El fabricante incluirá en el albarán/factura la identificación del producto, que se corresponderá con la que lleven los palets o paquetes.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Inspecciones:

En el momento de la entrega de una partida, el receptor dará su conformidad a la cantidad, identificación del producto y aspecto (defectos superficiales y color) del material recibido.

2.1.8.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Se descargarán los palets de los camiones mediante pinzas o elementos adecuados, evitándose, en todo momento, balanceos excesivos de los palets suspendidos, para que no reciban golpes.

Evitar cualquier deterioro de la cara vista en el almacenamiento en obra, manipulación y colocación.

Almacenar en lugar limpio, seco y horizontal, y lo más cercano posible al lugar de colocación, para reducir los traslados y movimientos del material dentro de la obra.

No se deben mezclar diferentes lotes de fabricación.

No se deben apilar más de cuatro palets de 800 kg, protegiendo el stock bajo techado si nos enfrentamos a almacenamientos prolongados (de uno a tres meses), o bien durante períodos de cambios climáticos acusados.

El desmontaje de los palets se hará en el momento de su utilización y cerca del tajo, evitando traslados de piezas sueltas en carretillas manuales. Es siempre mejor trasladar palets completos con medios mecánicos.

Las piezas sueltas, ya junto al tajo, se apilarán planas, sin oponer jamás cara vista y cara de apoyo, y nunca de canto.

2.1.8.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Según el uso al que vaya a ser destinado, se clasifican en:

Uso interior:
Uso normal
Uso intensivo
Uso industrial
Uso exterior:

Es imprescindible que la base de apoyo esté correctamente ejecutada para que las juntas se repartan uniformemente, evitando efectos locales no deseados.

2.1.8.2.- Bordillos de hormigón

2.1.8.2.1.- Condiciones de suministro

Los bordillos se deben suministrar protegidos, de manera que no se alteren sus características, y habiendo transcurrido al menos siete días desde su fecha de fabricación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
06 marzo 2025
PAG: 21/93
1 HU-007 5/21

2.1.8.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.8.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en lugares protegidos de impactos.

2.1.9.- Forjados

2.1.9.1.- Elementos resistentes prefabricados de hormigón armado para forjados

2.1.9.1.1.- Condiciones de suministro

Los elementos prefabricados se deben apoyar sobre las cajas del camión de forma que no se introduzcan esfuerzos en los elementos no contemplados en el proyecto.

La carga deberá estar atada para evitar movimientos indeseados de la misma.

Las piezas deberán estar separadas mediante los dispositivos adecuados para evitar impactos entre las mismas durante el transporte.

En el caso de que el transporte se efectúe en edades muy tempranas del elemento, deberá evitarse su desecación durante el mismo.

Para su descarga y manipulación en la obra se deben emplear los medios de descarga adecuados a las dimensiones y peso del elemento, cuidando especialmente que no se produzcan pérdidas de alineación o verticalidad que pudieran producir tensiones inadmisibles en el mismo.

2.1.9.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la Instrucción de Hormigón Estructural (CODIGO ESTRUCTURAL-08).

Inspecciones:

Se recomienda que la Dirección Facultativa, directamente o mediante una entidad de control, efectúe una inspección de las instalaciones de prefabricación.

Si algún elemento resultase dañado durante el transporte, descarga y/o manipulación, afectando a su capacidad portante, deberá desecharse.

2.1.9.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 mayo 2025
PAG: 22/93
1 HU-007 5/21

Las zonas de acopios serán lugares suficientemente grandes para que se permita la gestión adecuada de los mismos sin perder la necesaria trazabilidad, a la vez que sean posibles las maniobras de camiones o grúas, en su caso.

Para evitar el contacto directo con el suelo, se apilarán horizontalmente sobre durmientes de madera, que coincidirán en la misma vertical, con vuelos no mayores de 0,5 m y con una altura máxima de pilas de 1,50 m.

Se evitará que en la maniobra de izado se originen vuelos o luces excesivas que puedan llegar a fisurar el elemento, modificando su comportamiento posterior en servicio.

En su caso, las juntas, fijaciones, etc., deberán ser acopiadas en un almacén, de manera que no se alteren sus características.

2.1.9.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

El montaje de los elementos prefabricados deberá ser conforme con lo establecido en el proyecto.

En función del tipo de elemento prefabricado, puede ser necesario que el montaje sea efectuado por personal especializado y con la debida formación.

2.1.9.2.- Casetones: recuperables, de poliestireno expandido o de hormigón

2.1.9.2.1.- Condiciones de suministro

Los casetones se deben transportar convenientemente empaquetados, en tres columnas a lo ancho del camión de doce unidades cada una de ellas, de modo que se eviten las situaciones de riesgo por caída de algún elemento durante el trayecto.

2.1.9.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

El suministrador facilitará la documentación que se relaciona a continuación:
Documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
Certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
Documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.
En caso de "No recuperables", se debe verificar ademas:
Que se dispone de certificación documental sobre el cumplimiento de los ensayos de rotura a flexión.
Que existe garantía documental de que la clasificación según la reacción al fuego declarada por el fabricante se ha determinado según la normativa.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Inspecciones:

En cada suministro de este material que llegue a la obra se debe controlar como mínimo:
Dimensiones exteriores y rectitud de sus cuatro cantos.
Encaje y fijación (estado de los taladros) de los ángulos de refuerzo.
Que no haya soldaduras abiertas, fisuras que atraviesen, ni deformaciones o faltas de material importantes.
Que las características geométricas coinciden con las especificadas en la documentación gráfica de Proyecto.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 23/93
HU-007 5/21

2.1.9.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en posición horizontal, en lugares protegidos del sol y de la humedad.

2.1.9.2.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Para prolongar su vida útil se debe evitar:

Tirar los casetones en la operación de desencofrado.
Instalarlos sin limpiar.
Hormigonarlos sin aplicar desencofrante.
Arrojar sobre los casetones piezas del encofrado metálico.
Desplazar los casetones arrastrándolos sobre el forjado.

2.1.10.- Piedras naturales

2.1.10.1.- Revestimientos de piedra natural

2.1.10.1.1.- Condiciones de suministro

Las piedras se deben limpiar antes de embalarse.

Las piedras se deben suministrar en palets de madera y protegidas con plástico.

El embalaje debe proporcionar una protección adecuada, sólida y duradera de las piedras embaladas. Se evitará el movimiento de las piedras en el interior del embalaje, asegurando cada pieza individualmente.

El embalaje debe tener la masa y las dimensiones adecuadas, teniendo en cuenta los medios de transporte y de elevación de cargas; se debe señalizar la parte superior y la inferior del embalaje, así como las posibilidades de apilamiento.

Si se emplean flejes metálicos en el embalaje, éstos deben ser resistentes a la corrosión.

Las superficies pulidas sensibles se deben proteger con los medios adecuados.

2.1.10.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.10.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en lugares protegidos de impactos, de manera que no se rompan ni desportillen, y se evitará el contacto con tierras u otros materiales que alteren sus características.

Los palets no deben almacenarse uno encima del otro.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 24/93
1 EU-007 5/21

2.1.11.- Sistemas de placas

2.1.11.1.- Placas de yeso laminado

2.1.11.1.1.- Condiciones de suministro

Las placas se deben suministrar apareadas y embaladas con un film estirable, en paquetes paletizados.

Durante su transporte se sujetarán debidamente, colocando cantoneras en los cantos de las placas por donde pase la cinta de sujeción.

2.1.11.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Cada palet irá identificado, en su parte inferior izquierda, con una etiqueta colocada entre el plástico y las placas, donde figure toda la información referente a dimensiones, tipo y características del producto.

Las placas de yeso laminado llevarán impreso en la cara oculta:

Datos de fabricación: año, mes, día y hora.

Tipo de placa.

Norma de control.

En el canto de cada una de las placas constará la fecha de fabricación.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Inspecciones:

Una vez que se recibe el material, es esencial realizar una inspección visual, detectando posibles anomalías en la calidad del producto.

2.1.11.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en posición horizontal, elevados del suelo sobre travesaños separados no más de 40 cm y en lugares protegidos de golpes y de la intemperie.

El lugar donde se almacene el material debe ser totalmente plano, pudiéndose apilar un máximo de 10 palets.

Se recomienda que una pila de placas de yeso laminado no toque con la inmediatamente posterior, dejando un espacio prudencial entre pila y pila. Se deberán colocar bien alineadas todas las hileras, dejando espacios suficientes para evitar el roce entre ellas.

2.1.11.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

El edificio deberá estar cubierto y con las fachadas cerradas.

Las placas se deben cortar con una cuchilla retráctil y/o un serrucho, trabajando siempre por la cara adecuada y efectuando todo tipo de ajustes antes de su colocación, sin forzarlas nunca para que encajen en su sitio.

Los bordes cortados se deben repasar antes de su colocación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2022
PAG: 25/62
1 HU-007 5/21

Las instalaciones deberán encontrarse situadas en sus recorridos horizontales y en posición de espera los recorridos o ramales verticales.

2.1.11.2.- Perfiles metálicos para placas de yeso laminado

2.1.11.2.1.- Condiciones de suministro

Los perfiles se deben transportar de forma que se garantice la inmovilidad transversal y longitudinal de la carga, así como la adecuada sujeción del material. Para ello se recomienda:

Mantener intacto el empaquetamiento de los perfiles hasta su uso.

Los perfiles se solapan enfrentados de dos en dos protegiendo la parte más delicada del perfil y facilitando su manejo. Éstos a su vez se agrupan en pequeños paquetes sin envoltorio sujetos con flejes de plástico.

Para el suministro en obra de este material se agrupan varios paquetes de perfiles con flejes metálicos. El fleje metálico llevará cantoneras protectoras en la parte superior para evitar deteriorar los perfiles y en la parte inferior se colocarán listones de madera para facilitar su manejo, que actúan a modo de palet.

La perfilería metálica es una carga ligera e inestable. Por tanto, se colocarán como mínimo de 2 a 3 flejes metálicos para garantizar una mayor sujeción, sobre todo en caso de que la carga vaya a ser remontada. La sujeción del material debe asegurar la estabilidad del perfil, sin dañar su rectitud.

No es aconsejable remontar muchos palets en el transporte, cuatro o cinco como máximo dependiendo del tipo de producto.

2.1.11.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Cada perfil debe estar marcado, de forma duradera y clara, con la siguiente información:

El nombre de la empresa.

Norma que tiene que cumplir.

Dimensiones y tipo del material.

Fecha y hora de fabricación.

Además, el marcado completo debe figurar en la etiqueta, en el embalaje o en los documentos que acompañan al producto.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Inspecciones:

Una vez que se recibe el material, es esencial realizar una inspección visual, detectando posibles anomalías en el producto. Si los perfiles muestran óxido o un aspecto blanqu debido a haber estado mucho tiempo expuestos a la lluvia, humedad o heladas, se debe dirig distribuidor.

2.1.11.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará cerca del lugar de trabajo para facilitar su manejo y evitar su deterioro debido a los golpes.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
01 marzo 2025
PAG. 26/93
1 HU-007 5/21

Los perfiles vistos pueden estar en la intemperie durante un largo periodo de tiempo sin que se oxiden por el agua. A pesar de ello, se deberán proteger si tienen que estar mucho tiempo expuestos al agua, heladas, nevadas, humedad o temperaturas muy altas.

El lugar donde se almacene el material debe ser totalmente plano y se pueden apilar hasta una altura de unos 3 m, dependiendo del tipo de material.

Este producto es altamente sensible a los golpes, de ahí que se deba prestar atención si la manipulación se realiza con maquinaria, ya que puede deteriorarse el producto.

Si se manipula manualmente, es obligatorio hacerlo con guantes especiales para el manejo de perfilería metálica. Su corte es muy afilado y puede provocar accidentes si no se toman las precauciones adecuadas.

Es conveniente manejar los paquetes entre dos personas, a pesar de que la perfilería es un material muy ligero.

2.1.11.3.- Pastas para placas de yeso laminado

2.1.11.3.1.- Condiciones de suministro

Las pastas que se presentan en polvo se deben suministrar en sacos de papel de entre 5 y 20 kg, paletizados a razón de 1000 kg por palet retractilado.

Las pastas que se presentan como tal se deben suministrar en envases de plástico de entre 7 y 20 kg, paletizados a razón de 800 kg por palet retractilado.

2.1.11.3.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Además, el marcado completo debe figurar en la etiqueta, en el embalaje o en los documentos que acompañan al producto.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.11.3.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en lugares cubiertos, secos, resguardados de la intemperie y protegidos de la humedad, del sol directo y de las heladas.

Los sacos de papel que contengan pastas se colocarán separados del suelo, evitando cualquier contacto con posibles residuos líquidos que pueden encontrarse en las obras. Los sacos de papel presentan microperforaciones que permiten la aireación del producto. Exponer este producto al contacto con líquidos o a altos niveles de humedad ambiente puede provocar la compactación parcial del producto.

Los palets de pastas de juntas presentadas en sacos de papel no se apilarán en más de dos alturas. La resina termoplástica que contiene este material reacciona bajo condiciones de presión y temperatura, generando un reblandecimiento del material.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
06 marzo 2025
PAG: 27/93
1 HU-007 5/21

Los palets de pasta de agarre presentada en sacos de papel permiten ser apilados en tres alturas, ya que no contienen resina termoplástica.

Las pastas envasadas en botes de plástico pueden almacenarse sobre el suelo, pero nunca se apilarán si no es en estanterías, ya que los envases de plástico pueden sufrir deformaciones bajo altas temperaturas o presión de carga.

Es aconsejable realizar una rotación cada cierto tiempo del material almacenado, liberando la presión constante que sufre este material si es acopiado en varias alturas.

Se debe evitar la existencia de elevadas concentraciones de producto en polvo en el aire, ya que puede provocar irritaciones en los ojos y vías respiratorias y sequedad en la piel, por lo que se recomienda utilizar guantes y gafas protectoras.

2.1.11.3.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Pastas de agarre: Se comprobará que las paredes son absorbentes, están en buen estado y libres de humedad, suciedad, polvo, grasa o aceites. Las superficies imperfectas a tratar no deben presentar irregularidades superiores a 15 mm.

2.1.12.- Aislantes e impermeabilizantes

2.1.12.1.- Aislantes conformados en planchas rígidas

2.1.12.1.1.- Condiciones de suministro

Los aislantes se deben suministrar en forma de paneles, envueltos en films plásticos.

Los paneles se agruparán formando palets para su mejor almacenamiento y transporte.

En caso de desmontar los palets, los paquetes resultantes deben transportarse de forma que no se desplacen por la caja del transporte.

2.1.12.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Si el material ha de ser componente de la parte ciega del cerramiento exterior de un espacio habitable, el fabricante declarará el valor del factor de resistencia a la difusión del agua.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.12.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Los palets completos pueden almacenarse a la intemperie por un periodo limitado de tiempo.

Se apilarán horizontalmente sobre superficies planas y limpias.

Se protegerán de la insolación directa y de la acción del viento.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 28/93
1 HU-007 5/21

2.1.12.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Se seguirán las recomendaciones de aplicación y de uso proporcionadas por el fabricante en su documentación técnica.

2.1.12.2.- Aislantes de lana mineral

2.1.12.2.1.- Condiciones de suministro

Los aislantes se deben suministrar en forma de paneles enrollados o mantas, envueltos en films plásticos.

Los paneles o mantas se agruparán formando palets para su mejor almacenamiento y transporte.

En caso de desmontar los palets, los paquetes resultantes deben transportarse de forma que no se desplacen por la caja del transporte.

Se procurará no aplicar pesos elevados sobre los mismos, para evitar su deterioro.

2.1.12.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.12.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Conservar y almacenar preferentemente en el palet original, protegidos del sol y de la intemperie, salvo cuando esté prevista su aplicación.

Los palets completos pueden almacenarse a la intemperie por un periodo limitado de tiempo.

Los paneles deben almacenarse bajo cubierto, sobre superficies planas y limpias.

Siempre que se manipule el panel de lana de roca se hará con guantes.

Bajo ningún concepto debe emplearse para cortar el producto maquinaria que pueda diseminar polvo, ya que éste produce irritación de garganta y de ojos.

2.1.12.2.4.- Recomendaciones para su uso en obra

En aislantes utilizados en cubiertas, se recomienda evitar su aplicación cuando las condiciones climatológicas sean adversas, en particular cuando esté nevando o haya nieve o hielo sobre la cubierta, cuando llueva o la cubierta esté mojada, o cuando sople viento fuerte.

Los productos deben colocarse siempre secos.

2.1.12.3.- Imprimadores bituminosos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2022
PAG: 29/62
1 HU-0070/21

2.1.12.3.1.- Condiciones de suministro

Los imprimadores se deben suministrar en envase hermético.

2.1.12.3.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Los imprimadores bituminosos, en su envase, deberán llevar marcado:
La identificación del fabricante o marca comercial.
La designación con arreglo a la norma correspondiente.
Las incompatibilidades de uso e instrucciones de aplicación.
El sello de calidad, en su caso.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.12.3.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en envases cerrados herméticamente, protegidos de la humedad, de las heladas y de la radiación solar directa.

El tiempo máximo de almacenamiento es de 6 meses.

No deberán sedimentarse durante el almacenamiento de forma que no pueda devolvérseles su condición primitiva por agitación moderada.

2.1.12.3.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Se suelen aplicar a temperatura ambiente. No podrán aplicarse con temperatura ambiente inferior a 5°C.

La superficie a imprimar debe estar libre de partículas extrañas, restos no adheridos, polvo y grasa.

Las emulsiones tipo A y C se aplican directamente sobre las superficies, las de los tipo B y D, para su aplicación como imprimación de superficies, deben disolverse en agua hasta alcanzar la viscosidad exigida a los tipos A y C.

Las pinturas de imprimación de tipo I solo pueden aplicarse cuando la impermeabilización se realiza con productos asfálticos; las de tipo II solamente deben utilizarse cuando la impermeabilización se realiza con productos de alquitrán de hulla.

2.1.12.5.- Aislantes proyectados de espuma de poliuretano

2.1.12.5.1.- Condiciones de suministro

Los aislantes se deben suministrar protegidos, de manera que no se alteren sus características.

2.1.12.5.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 5/25 24 marzo 2025 PAG: 30/93

Si el material ha de ser el componente de la parte ciega del cerramiento exterior de un espacio habitable, el fabricante declarará, como mínimo, los valores para las siguientes propiedades higrotérmicas:

Conductividad térmica ([zonaladr_tipo_ud_conduct_termica]).

Factor de resistencia a la difusión del vapor de agua.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.12.5.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El tiempo máximo de almacenamiento será de 9 meses desde su fecha de fabricación.

Se almacenarán en sus envases de origen bien cerrados y no deteriorados, en lugar seco y fresco y en posición vertical.

2.1.12.5.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Temperatura de aplicación entre 5°C y 35°C.

No aplicar en presencia de fuego o sobre superficies calientes (temperatura mayor de 30°C).

No rellenar los huecos más del 60% de su volumen, pues la espuma expande por la acción de la humedad ambiente.

En cuanto al envase de aplicación:

No pulsar la válvula o el gatillo enérgicamente.

No calentar por encima de 50°C.

Evitar la exposición al sol.

No tirar el envase hasta que esté totalmente vacío.

2.1.12.6.- Materiales bituminosos de aplicación "in situ" para sellado de juntas de hormigón

2.1.12.6.1.- Condiciones de suministro

Los materiales bituminosos se deben suministrar en cordones premoldeados de distintas longitudes y grosores o en cartuchos. Los cordones y cartuchos se presentarán en cajas.

2.1.12.6.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

El fabricante declarará los valores de penetración, fluencia y adherencia.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.12.6.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en cajas protegidas de impactos, la lluvia, el sol, el calor y las bajas temperaturas, para evitar la degradación del envase y el pegado de los cordones entre sí.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 31/93
1 HU-007 5/21

En caso de almacenamiento prolongado, se colocarán en posición horizontal, no superponiendo más de 5 cajas.

2.1.12.6.4.- Recomendaciones para su uso en obra

No deben realizarse trabajos de impermeabilización cuando las condiciones climatológicas puedan resultar perjudiciales, en particular cuando esté nevando, cuando llueva o la cubierta esté mojada o cuando sople viento fuerte.

Las juntas deben estar limpias, secas, libres de polvo, grasas y materias extrañas. Para ello se utilizará preferentemente aire a presión.

Para asegurar una perfecta adherencia entre las paredes de la junta y el material de sellado, es conveniente la aplicación de una imprimación antes de su colocación, especialmente en superficies muy absorbentes.

2.1.13.- Carpintería y cerrajería

2.1.13.1.- Ventanas y balconeras

2.1.13.1.1.- Condiciones de suministro

Las ventanas y balconeras deben ser suministradas con las protecciones necesarias para que lleguen a la obra en las condiciones exigidas y con el escuadrado previsto.

2.1.13.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.13.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en lugares protegidos de lluvias, focos de humedad e impactos.

No deben estar en contacto con el suelo.

2.1.13.2.- Puertas de madera

2.1.13.2.1.- Condiciones de suministro

Las puertas se deben suministrar protegidas, de manera que no se alteren sus características.

2.1.13.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

El suministrador facilitará la documentación que se relaciona a continuación:
Documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 5/21
04 marzo 2025
PÁG: 32/93

Certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
Documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Inspecciones:

En cada suministro de este material que llegue a la obra se debe controlar como mínimo:
La escuadría y planeidad de las puertas.
Verificación de las dimensiones.

2.1.13.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará conservando la protección de la carpintería hasta el revestimiento de la fábrica y la colocación, en su caso, del acristalamiento.

2.1.13.2.4.- Recomendaciones para su uso en obra

La fábrica que reciba la carpintería de la puerta estará terminada, a falta de revestimientos. El cerco estará colocado y aplomado.

Antes de su colocación se comprobará que la carpintería conserva su protección. Se repasará el ajuste de herrajes y la nivelación de hojas.

2.1.13.3.- Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones

2.1.13.3.1.- Condiciones de suministro

Las puertas se deben suministrar protegidas, de manera que no se alteren sus características y se asegure su escuadría y planeidad.

2.1.13.3.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

El fabricante deberá suministrar junto con la puerta todas las instrucciones para la instalación y montaje de los distintos elementos de la misma, comprendiendo todas las advertencias necesarias sobre los riesgos existentes o potenciales en el montaje de la puerta o sus elementos. También deberá aportar una lista completa de los elementos de la puerta que precisen un mantenimiento regular, con las instrucciones necesarias para un correcto mantenimiento, recambio, engrases, apriete, frecuencia de inspecciones, etc.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.13.3.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en lugares protegidos de lluvias, focos de humedad e impactos.

No deben estar en contacto con el suelo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
SUPERVISADO
03 marzo 2025
PAG: 33/93

2.1.14.- Vidrios

2.1.14.1.- Vidrios para la construcción

2.1.14.1.1.- Condiciones de suministro

Los vidrios se deben transportar en grupos de 40 cm de espesor máximo y sobre material no duro.

Los vidrios se deben entregar con corchos intercalados, de forma que haya aireación entre ellos durante el transporte.

2.1.14.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.14.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará protegido de acciones mecánicas tales como golpes, rayaduras y sol directo y de acciones químicas como impresiones producidas por la humedad.

Se almacenarán en grupos de 25 cm de espesor máximo y con una pendiente del 6% respecto a la vertical.

Se almacenarán las pilas de vidrio empezando por los vidrios de mayor dimensión y procurando poner siempre entre cada vidrio materiales tales como corchos, listones de madera o papel onculado. El contacto de una arista con una cara del vidrio puede provocar rayas en la superficie. También es preciso procurar que todos los vidrios tengan la misma inclinación, para que apoyen de forma regular y no haya cargas puntuales.

Es conveniente tapar las pilas de vidrio para evitar la suciedad. La protección debe ser ventilada.

La manipulación de vidrios llenos de polvo puede provocar rayas en la superficie de los mismos.

2.1.14.1.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Antes del acristalamiento, se recomienda eliminar los corchos de almacenaje y transporte, así como las etiquetas identificativas del pedido, ya que de no hacerlo el calentamiento podría ocasionar roturas térmicas.

2.1.15.- Instalaciones

2.1.15.1.- Tubos de polietileno

2.1.15.1.1.- Condiciones de suministro

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 34/93
1 HU-007 5/21

Los tubos se deben suministrar a pie de obra en camiones, sin paletizar, y los accesorios en cajas adecuadas para ellos.

Los tubos se deben colocar sobre los camiones de forma que no se produzcan deformaciones por contacto con aristas vivas, cadenas, etc.

Los tubos y accesorios se deben cargar de forma que no se produzca ningún deterioro durante el transporte. Los tubos se deben apilar a una altura máxima de 1,5 m.

Se debe evitar la colocación de peso excesivo encima de los tubos, colocando las cajas de accesorios en la base del camión.

Cuando los tubos se suministren en rollos, se deben colocar de forma horizontal en la base del camión, o encima de los tubos suministrados en barras si los hubiera, cuidando de evitar su aplastamiento.

Los rollos de gran diámetro que, por sus dimensiones, la plataforma del vehículo no admita en posición horizontal, deben colocarse verticalmente, teniendo la precaución de que permanezcan el menor tiempo posible en esta posición.

Los tubos y accesorios deben descargarse cuidadosamente.

2.1.15.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Los tubos y accesorios deben estar marcados, a intervalos máximos de 1 m para tubos y al menos una vez por tubo o accesorio, con:

Los caracteres correspondientes a la designación normalizada.

La trazabilidad del tubo (información facilitada por el fabricante que indique la fecha de fabricación, en cifras o en código, y un número o código indicativo de la factoría de fabricación en caso de existir más de una).

Los caracteres de marcado deben estar etiquetados, impresos o grabados directamente sobre el tubo o accesorio de forma que sean legibles después de su almacenamiento, exposición a la intemperie, instalación y puesta en obra.

El marcado no debe producir fisuras u otro tipo de defecto que influya desfavorablemente sobre la aptitud al uso del elemento.

Si se utiliza el sistema de impresión, el color de la información debe ser diferente al color base del elemento.

El tamaño del marcado debe ser fácilmente legible sin aumento.

Los tubos y accesorios certificados por una tercera parte pueden estar marcados en consecuencia.

Los accesorios de fusión o electrofusión deben estar marcados con un sistema numérico, electromecánico o autorregulado, para reconocimiento de los parámetros de fusión, para facilitar el proceso. Cuando se utilicen códigos de barras para el reconocimiento numérico, la etiqueta que le incluya debe poder adherirse al accesorio y protegerse de deterioros.

Los accesorios deben estar embalados a granel o protegerse individualmente, cuando sea necesario, con el fin de evitar deterioros y contaminación; el embalaje debe llevar al menos una etiqueta con el nombre del fabricante, el tipo y dimensiones del artículo, el número de unidades y cualquier condición especial de almacenamiento.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

COMISIONADO DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
24 marzo 2025
Pág: 35/93
HU-0076/21

2.1.15.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Debe evitarse el daño en las superficies y en los extremos de los tubos y accesorios.

Debe evitarse el almacenamiento a la luz directa del sol durante largos periodos de tiempo.

Debe disponerse de una zona de almacenamiento que tenga el suelo liso y nivelado o un lecho plano de estructura de madera, con el fin de evitar cualquier curvatura o deterioro de los tubos.

Los tubos con embocadura y con accesorios montados previamente se deben disponer de forma que estén protegidos contra el deterioro y los extremos queden libres de cargas, por ejemplo, alternando los extremos con embocadura y los extremos sin embocadura o en capas adyacentes.

Los tubos en rollos se deben almacenar en pisos apilados uno sobre otro o verticalmente en soportes o estanterías especialmente diseñadas para este fin.

El desenrollado de los tubos debe hacerse tangencialmente al rollo, rodándolo sobre sí mismo. No debe hacerse jamás en espiral.

Debe evitarse todo riesgo de deterioro llevando los tubos y accesorios sin arrastrar hasta el lugar de trabajo.

Debe evitarse cualquier indicio de suciedad en los accesorios y en las bocas de los tubos, pues puede dar lugar, si no se limpia, a instalaciones defectuosas. La limpieza del tubo y de los accesorios se debe realizar siguiendo las instrucciones del fabricante.

El tubo se debe cortar con su correspondiente cortatubos.

2.1.15.2.- Tubos de plástico (PP, PE-X, PB, PVC)

2.1.15.2.1.- Condiciones de suministro

Los tubos se deben suministrar a pie de obra en camiones con suelo plano, sin paletizar, y los accesorios en cajas adecuadas para ellos.

Los tubos se deben colocar sobre los camiones de forma que no se produzcan deformaciones por contacto con aristas vivas, cadenas, etc., y de forma que no queden tramos salientes innecesarios.

Los tubos y accesorios se deben cargar de forma que no se produzca ningún deterioro durante el transporte. Los tubos se deben apilar a una altura máxima de 1,5 m.

Se debe evitar la colocación de peso excesivo encima de los tubos, colocando las cajas de accesorios en la base del camión.

Cuando los tubos se suministren en rollos, se deben colocar de forma horizontal en la base del camión, o encima de los tubos suministrados en barras si los hubiera, cuidando de evitar aplastamiento.

Los rollos de gran diámetro que, por sus dimensiones, la plataforma del vehículo no admita en posición horizontal, deben colocarse verticalmente, teniendo la precaución de que permanezcan el menor tiempo posible en esta posición.

Los tubos y accesorios se deben cargar y descargar cuidadosamente.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 36/93
1 HU-007 5/22

2.1.15.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Los tubos deben estar marcados a intervalos máximos de 1 m y al menos una vez por accesorio, con:

Los caracteres correspondientes a la designación normalizada.

La trazabilidad del tubo (información facilitada por el fabricante que indique la fecha de fabricación, en cifras o en código, y un número o código indicativo de la factoría de fabricación en caso de existir más de una).

Los caracteres de marcado deben estar impresos o grabados directamente sobre el tubo o accesorio de forma que sean legibles después de su almacenamiento, exposición a la intemperie, instalación y puesta en obra

El marcado no debe producir fisuras u otro tipo de defecto que influya desfavorablemente en el comportamiento funcional del tubo o accesorio.

Si se utiliza el sistema de impresión, el color de la información debe ser diferente al color base del tubo o accesorio.

El tamaño del marcado debe ser fácilmente legible sin aumento.

Los tubos y accesorios certificados por una tercera parte pueden estar marcados en consecuencia.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.15.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

Debe evitarse el daño en las superficies y en los extremos de los tubos y accesorios. Deben utilizarse, si fuese posible, los embalajes de origen.

Debe evitarse el almacenamiento a la luz directa del sol durante largos periodos de tiempo.

Debe disponerse de una zona de almacenamiento que tenga el suelo liso y nivelado o un lecho plano de estructura de madera, con el fin de evitar cualquier curvatura o deterioro de los tubos.

Los tubos con embocadura y con accesorios montados previamente se deben disponer de forma que estén protegidos contra el deterioro y los extremos queden libres de cargas, por ejemplo, alternando los extremos con embocadura y los extremos sin embocadura o en capas adyacentes.

Los tubos en rollos se deben almacenar en pisos apilados uno sobre otro o verticalmente en soportes o estanterías especialmente diseñadas para este fin.

El desenrollado de los tubos debe hacerse tangencialmente al rollo, rodándolo sobre sí mismo. No debe hacerse jamás en espiral.

Debe evitarse todo riesgo de deterioro llevando los tubos y accesorios sin arrastrar hasta el lugar de trabajo, y evitando dejarlos caer sobre una superficie dura.

Cuando se utilicen medios mecánicos de manipulación, las técnicas empleadas deben asegurar que no producen daños en los tubos. Las eslingas de metal, ganchos y cadenas empleadas en la manipulación no deben entrar en contacto con el tubo.

Debe evitarse cualquier indicio de suciedad en los accesorios y en las bocas de los tubos, pues puede dar lugar, si no se limpia, a instalaciones defectuosas. Los extremos de los tubos se deben cubrir o proteger con el fin de evitar la entrada de suciedad en los mismos. La limpieza del tubo y de los accesorios se debe realizar siguiendo las instrucciones del fabricante.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 37/93
HU-007 5/21

El tubo se debe cortar con su correspondiente cortatubos.

2.1.15.3.- Tubos de cobre

2.1.15.3.1.- Condiciones de suministro

Los tubos se suministran en barras y en rollos:

En barras: estos tubos se suministran en estado duro en longitudes de 5 m.

En rollos: los tubos recocidos se obtienen a partir de los duros por medio de un tratamiento térmico; los tubos en rollos se suministran hasta un diámetro exterior de 22 mm, siempre en longitud de 50 m; se pueden solicitar rollos con cromado exterior para instalaciones vistas.

2.1.15.3.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Los tubos de DN >= 10 mm y DN <= 54 mm deben estar marcados, indeleblemente, a intervalos menores de 600 mm a lo largo de una generatriz, con la designación normalizada.

Los tubos de DN > 6 mm y DN < 10 mm, o DN > 54 mm mm deben estar marcados de idéntica manera al menos en los 2 extremos.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.15.3.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en lugares protegidos de impactos y de la humedad. Se colocarán paralelos y en posición horizontal sobre superficies planas.

2.1.15.3.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Las características de la instalación de agua o calefacción a la que va destinado el tubo de cobre son las que determinan la elección del estado del tubo: duro o recocido.

Los tubos en estado duro se utilizan en instalaciones que requieren una gran rigidez o en aquellas en que los tramos rectos son de gran longitud.

Los tubos recocidos se utilizan en instalaciones con recorridos de gran longitud, sinuosos o irregulares, cuando es necesario adaptarlos al lugar en el que vayan a ser colocados.

2.1.15.4.- Tubos de acero

2.1.15.4.1.- Condiciones de suministro

Los tubos se deben suministrar protegidos, de manera que no se alteren sus caracterís

2.1.15.4.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar marcado periódicamente a lo largo de una generatriz, de forma indeleble, con:

La marca del fabricante.

Los caracteres correspondientes a la designación normalizada.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 37/93
HU-007 5/21

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.15.4.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en lugares protegidos de impactos y de la humedad. Se colocarán paralelos y en posición horizontal sobre superficies planas.

El tubo se debe cortar perpendicularmente al eje del tubo y quedar limpio de rebabas.

2.1.15.5.- Grifería sanitaria

2.1.15.5.1.- Condiciones de suministro

Se suministrarán en bolsa de plástico dentro de caja protectora.

2.1.15.5.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar marcado de manera permanente y legible con:
Para grifos convencionales de sistema de Tipo 1
El nombre o identificación del fabricante sobre el cuerpo o el órgano de maniobra.
El nombre o identificación del fabricante en la montura.
Los códigos de las clases de nivel acústico y del caudal (el marcado de caudal sólo es exigible si el grifo está dotado de un regulador de chorro intercambiable).
Para los mezcladores termostáticos
El nombre o identificación del fabricante sobre el cuerpo o el órgano de maniobra.
Las letras LP (baja presión).
Los dispositivos de control de los grifos deben identificar:
Para el agua fría, el color azul, o la palabra, o la primera letra de fría.
Para el agua caliente, el color rojo, o la palabra, o la primera letra de caliente.
Los dispositivos de control de los mezcladores termostáticos deben llevar marcada una escala graduada o símbolos para control de la temperatura.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Inspecciones:

El dispositivo de control para agua fría debe estar a la derecha y el de agua caliente a la izquierda cuando se mira al grifo de frente. En caso de dispositivos de control situados uno encima del otro, el agua caliente debe estar en la parte superior.
En cada suministro de este material que llegue a la obra se debe controlar como o:
La no existencia de manchas y bordes desportillados.
La falta de esmalte u otros defectos en las superficies lisas.
El color y textura uniforme en toda su superficie.

2.1.15.5.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en su embalaje, en lugares protegidos de impactos y de la intemperie.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2022
PAG: 39/93
1 HU-007 5/21

2.1.15.6.- Aparatos sanitarios cerámicos

2.1.15.6.1.- Condiciones de suministro

Durante el transporte las superficies se protegerán adecuadamente.

2.1.15.6.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material dispondrá de los siguientes datos:
Una etiqueta con el nombre o identificación del fabricante.
Las instrucciones para su instalación.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.15.6.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará en lugares protegidos de impactos y de la intemperie. Se colocarán en posición vertical.

2.1.16.1.- Tableros para encofrar

2.1.16.1.1.- Condiciones de suministro

Los tableros se deben transportar convenientemente empaquetados, de modo que se eviten las situaciones de riesgo por caída de algún elemento durante el trayecto.

Cada paquete estará compuesto por 100 unidades aproximadamente.

2.1.16.1.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

El suministrador facilitará la documentación que se relaciona a continuación:
Documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
Certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
Documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Inspecciones:

En cada suministro de este material que llegue a la obra se debe controlar como mínimo:
Que no haya deformaciones tales como alabeo, curvado de cara y curvado de canto.
Que ninguno esté roto transversalmente, y que sus extremos longitudinales no tengan fisuras de más de 50 cm de longitud que atraviesen todo el grosor del tablero.
En su caso, que tenga el perfil que protege los extremos, puesto y correctamente fijado.
Que no tengan agujeros de diámetro superior a 4 cm.
Que el tablero esté entero, es decir, que no le falte ninguna tabla o trozo al mismo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 40/93
1 AU-007 5/22

2.1.16.1.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará de manera que no se deformen y en lugares secos y ventilados, sin contacto directo con el suelo.

2.1.16.2.- Sopandas, portasopandas y basculantes.

2.1.16.2.1.- Condiciones de suministro

Las sopandas, portasopandas y basculantes se deben transportar convenientemente empaquetados, de modo que se eviten las situaciones de riesgo por caída de algún elemento durante el trayecto.

Las sopandas y portasopandas se deben transportar en paquetes con forma de cilindros de aproximadamente un metro de diámetro.

Los basculantes se deben transportar en los mismos palets en que se suministran.

2.1.16.2.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

El suministrador facilitará la documentación que se relaciona a continuación:
Documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
Certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
Documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

Inspecciones:

En cada suministro de este material que llegue a la obra se debe controlar como mínimo:
La rectitud, planeidad y ausencia de grietas en los diferentes elementos metálicos.
Verificación de las dimensiones de la pieza.
El estado y acabado de las soldaduras.
La homogeneidad del acabado final de protección (pintura), verificándose la adherencia de la misma con rasqueta.
En el caso de sopandas y portasopandas, se debe controlar también:
Que no haya deformaciones longitudinales superiores a 2 cm, ni abolladuras importantes, ni falta de elementos.
Que no tengan manchas de óxido generalizadas.
En el caso de basculantes, se debe controlar también:
Que no estén doblados, ni tengan abolladuras o grietas importantes.
Que tengan los dos tapones de plástico y los listones de madera fijados.
Que el pasador esté en buen estado y que al cerrarlo haga tope con el cuerpo del basculante.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG 41/93
1 HU-007 5/21

2.1.16.2.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

El almacenamiento se realizará de manera que no se deformen y en lugares secos y ventilados, sin contacto directo con el suelo.

2.1.16.3.- Equipos de protección individual

2.1.16.3.1.- Condiciones de suministro

El empresario suministrará los equipos gratuitamente, de modo que el coste nunca podrá repercutir sobre los trabajadores.

2.1.16.3.2.- Recepción y control

Documentación de los suministros:

Este material debe estar provisto del marcado CE, que es una indicación de que cumple los requisitos esenciales y ha sido objeto de un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Ensayos:

La comprobación de las propiedades o características exigibles a este material se realiza según la normativa vigente.

2.1.16.3.3.- Conservación, almacenamiento y manipulación

La utilización, el almacenamiento, el mantenimiento, la limpieza, la desinfección y la reparación de los equipos cuando proceda, deben efectuarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

2.1.16.3.4.- Recomendaciones para su uso en obra

Salvo en casos excepcionales, los equipos de protección individual sólo deben utilizarse para los usos previstos.

Los equipos de protección individual están destinados, en principio, a un uso personal. Si las circunstancias exigiesen la utilización de un equipo por varias personas, se deben adoptar las medidas necesarias para que ello no origine ningún problema de salud o de higiene a los diferentes usuarios.

Las condiciones en que un equipo de protección deba ser utilizado, en particular, en lo que se refiere al tiempo durante el cual haya de llevarse, se determinarán en función de:

La gravedad del riesgo.
El tiempo o frecuencia de exposición al riesgo.
Las prestaciones del propio equipo.
Los riesgos adicionales derivados de la propia utilización del equipo que no hayan podido evitarse.

2.1.17.- Otros

Las condiciones de suministro, recepción, control y conservación serán las normativamente reguladas por las normativas de cada material.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
24 marzo 2025
P5 - 2/93
1 HU-007 5/21

2.2.- Instalaciones

2.2.1.- INSTALACIÓN TÉRMICA (CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN)

2.2.1.1.- SISTEMA DE VOLUMEN DE REFRIGERANTE VARIABLE GENERAL

Es competencia del instalador el suministro, montaje y puesta a punto de los sistemas de caudal variable de refrigerante con la descripción funcional descrita en la memoria, materiales básicos relacionados en el presupuesto y mediciones y con las implantaciones y detalles que sereflejan en los planos.

Tanto en los montajes, como en el diseño, implantaciones y, en general, en cualquier concepto de aplicación, se deberán seguir las instrucciones y recomendaciones del fabricante. Si el instalador advirtiese alguna contradicción con relación a proyecto, previa a cualquier compra ypor supuesto instalación, deberá ponerlo en conocimiento de la Dirección de Obra para su dictamen correspondiente.

Una vez la obra finalizada deberá quedar garantizada por escrito por el fabricante, no sólo en relación a sus equipos, sino, también en sus accesorios, tuberías, conexiones y, en general, al conjunto como unidad funcional.

Todas las unidades deberán estar homologadas tanto nacionalmente como por la CEE, cumpliendo las normativas vigentes. Las instrucciones de uso y mantenimiento entregadas en recepción provisional deberán estar correctamente expresadas en castellano.

UNIDADES EXTERIORES

El tipo de unidad tipo recuperación, bomba de calor o sólo frío, se definirá en otros documentos del proyecto y se mantendrá la calidad definida en presupuesto.

Las unidades se montarán sobre estructura metálica a modo de bancada formando filas ordenadas agrupándose adecuadamente.

Incluirán todas las medidas correctoras, accesorios y elementos precisos para, no sólo cumplir las reglamentaciones vigentes al particular, sino minimizar los efectos acústicos y vibratorios máximo posible. Estarán totalmente protegidas contra intemperie en sus acabados, conexiones eléctricas y materiales. Su situación será tal que optimice sus transferencias térmicas y mantenimiento y, en caso de bomba calor, que permita correctamente sus condensaciones y desescarches. Se evitarán las reducciones del flujo de aire y los cortocircuitos con otras unidades u otras instalaciones.

La disposición relativa de las unidades optimizará las distancias entre las unidades exteriores e interiores, de forma que la unidad exterior más alejada de la vertical corresponderá con la interiores en plantas más altas o más próximas a la vertical y viceversa.

Las unidades dispondrán hasta sus pruebas envoltorios protectores de golpes, y dispondrán de acabados exteriores especiales en función de los ambientes donde se monten (ambientes marinos, etc.). Estos acabados los incluirán tanto los materiales de la unidad exterior, como los accesorios, bancadas, tornillerías, etc.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 43/93
1 HU-007 5/21

UNIDADES INTERIORES

Se incluye el montaje de todas las unidades interiores tal y como se indica en el resto de documentos del proyecto.

Las unidades dispondrán de carcasa decorativa en todos los casos salvo que se indique específicamente lo contrario.

Antes del montaje se comprobará su situación con el proyecto y que hay espacio suficiente para su instalación y posterior mantenimiento.

En el montaje de la unidad interior, se pondrá especial atención y como tal se exigirá por la Dirección de Obra aspectos tales como la correcta difusión y retorno de aire, registros cómodos de mantenimiento, posibilidad de reposición de todo el equipo, capacidad de desagüe de condensados y niveles sonoros y de vibración, debiendo adoptar el instalador aquellas medidas correctoras para que el funcionamiento final no incumpla la legislación vigente y se garanticen todos os aspectos anteriormente citados.

Especial atención tendrá la nivelación del equipo y su integración con la arquitectura que lo soporta, no quedando a la vista rozas, tuberías, conexiones, etc.

Queda incluido cualquier cerco, placa, soporte, canaleta o accesorio preciso para ocultar estas anomalías. Se respetarán los espacios necesarios para su mantenimiento, así como los registros de acceso a los mismos.

En caso de no poder desaguar de forma segura naturalmente, el equipo llevará bomba de condensación de capacidad suficiente para trasegar el agua al punto designado de saneamiento.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 44/93
1 HU-007 5/21

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas para todas las unidades, interiores y exteriores, seleccionadas, de un sistema VRF con temperatura variable, de marca comercial a aprobar por la D.F., será las definidas en las mediciones y utilizará gas refrigerante R410A.

Los equipos estarán de acuerdo con los ensayos especificados en las Normas UNE citada.

Se instalarán de conformidad a las normas indicadas en las especificaciones del fabricante. El incumplimiento de las especificaciones incluidas en dicha norma dará lugar al rechazo del material y de la obra con él ejecutada.

MEDICIÓN

Los sistemas autónomos de climatización serán medidos, en unidades completas instaladas.

TUBERÍA DE REFRIGERANTE

Los tubos utilizados para la realización de las tuberías frigoríficas deben ser del tipo sin soldadura fabricados con cobre prácticamente puro, cuya primera materia debe responder a las siguientes características:

Contenido de cobre puro: 99,90 a 99,92% (toda traza de plata debe contarse eventualmente como cobre)

Contenido en fósforo: el 0,007 % como mínimo al 0,012 % como máximo. A usencia de óxido de cobre.

La presentación de los mismos será en calidad recocida o endurecida (estirado) dependiendo del diámetro de la tubería y de la linealidad del trazado, en cualquier caso, el material después deberá haber sido estufado, deshidratado y desoxidado en fabrica sellándolos estancamente de forma que el tubo

CRITERIO DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO.

A la llegada a obra de los distintos lotes, se procederá a una identificación de los mismos verificando que el marcado o etiquetado de los elementos se corresponde completamente con el reflejado en la documentación técnica del material previamente aprobado o el establecido en la normativa de aplicación. Esta identificación se realizará en el 100 % de los lotes recibidos, registrándose la fecha de recepción y el número de elementos iguales recibidos.

Tras la comprobación anterior y siempre que el resultado de la misma haya sido satisfactorio, y mediante muestreo del 10 % de los elementos constitutivos del lote se inspeccionará visualmente el material recibido, con objeto de determinar la posible existencia de elementos defectuosos o dañados Será motivo de rechazo previo del material la no presentación de la documentación relacionada o la no catalogación de la misma como suficiente así como el incumplimiento de cualquiera de las especificaciones reflejadas anteriormente.

Será asimismo, condición de rechazo la insuficiente identificación del material a su llegada a obra, la no correspondencia exacta con el previamente aprobado o la existencia de un porcentaje superior al 5 % de elementos que presenten roturas, daños, abolladuras o cualquier tipo de defecto o deterioro detectado en la

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 44/93
EX-007 5/1

inspección visual señalada. Con porcentajes de defectos inferiores se aprobará el lote, rechazándose, sin embargo, aquellos elementos en que se haya detectado algún defecto.

MEDICION

Se medirá la longitud realmente ejecutada según las especificaciones del proyecto.

AISLAMIENTO DE TUBERÍA DE REFRIGERANTE.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

El aislamiento de las tuberías frigoríficas se realizará según marca la norma ITE.03.13, Apéndice 3.1 para lo cual se utilizará una coquilla aislante de espuma elastomérica clasificada como material MOC en la UNE 100-170-89 (Materiales Orgánicos Celulares, apropiados para fluidos refrigerantes entre - 50° y 100°C) de un espesor según dicta la normativa y cuyas características serán las siguientes:

Material: Espuma Elastomérica

Color: Negro

Conductividad:(a 0°C) 0,035 W/(m.K)

Factor de resistencia al vapor de agua > 3000

Reacción al fuego M1

Temperatura de uso: .. -40°C a +105°C

Además de las siguientes propiedades:

Aislamiento flexible de Espuma Elastomérica

Estructura celular estanca en casi todo su espesor

Elevada resistencia a la difusión de vapor de agua

Indicado para evitar condensaciones en instalaciones

Reduce considerablemente las perdidas energéticas Eficaz contra los problemas de corrosión

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 46/93
1 HU-007 5/21

Atenúa los ruidos de la instalación

Independientemente de los reglamentos antes citados este material ha de cumplir también conlas siguientes normas UNE:

UNE 92.001, A pdo. 1,2,3 y 4 referente a aislamiento térmico

UNE 92.201, 92.202, 92.225, 92.226 y 92.227 referente a cálculos de aislantes térmicos.UNE 92.106 y 92.228 referentes a las espumas elastomérica.

La terminación de las coquillas cuando vayan vistas por el exterior será con protección mecánica de aluminio o similar.

FORMA DE EJECUCIÓN.

El montaje deberá ser realizado por personal especializado que tendrá cuidado tanto delaspecto funcional como del estético según la correcta práctica del oficio.

La disposición y forma del montaje deberá permitir el fácil acceso a elementos, aparatosde indicación o regulación que requieran inspección periódica o manteniendo. Deberá ser posibleun cómodo desmontaje para reparación o eventual substitución de cualquier parte.

Las tuberías, montadas o no, se deberán mantener en lugar seco, estanca la suciedad yhumedad ambiental existente.

El montaje de toda la tubería deberá ejecutarse según las indicaciones de la dirección técnica, considerando que los peines horizontales deberán quedar alineados por su parte superior una vez realizado el calorifugado y que los peines verticales deben quedar alienados aeje.

Los tendidos de tuberías, mientras no se especifique lo contrario se dispondrán paralelos o perpendiculares entre sí y en las dos direcciones ortogonales de la estructura de los locales pordonde discurren.

Las distancias entre tubos deberán permitir el montaje del aislamiento y permitirá una separación mínima de tres centímetros entre el aislamiento, bridas, válvulas y cualquier elementomontado en tuberías contiguas.

La decisión de la Dirección Técnica será definitiva para la aceptación del montaje.

CURVAS Y DERIVACIONES

Se evitará la utilización de codos, realizando el mínimo número de curvas del máximo radio de curvatura posible. Las curvas se realizarán utilizando muelles o curvadoras adecuada para evitar el pinzamiento de las tuberías.

El dimensionado de cada tramo de tubería, así como los modelos de derivaciones o distribuidores, serán los recomendados y suministrado en cada caso por el fabricante. Serán seleccionados en base a la documentación técnica disponible y basándose en el manual de instalación de las unidades.

En el caso de derivaciones de potencia superior a 40.000 kcal/h deberán colocarse en posición vertical u horizontal con una desviación máxima de 15º.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 47/93
1 HU-007 5/21

El resto de derivaciones y distribuidores frigoríficos, para capacidades conectables inferiores a 40.100 kcal/h, no tendrán limitación en cuanto a su colocación. Facilitando la distribución en el caso de tuberías en paralelo.

PRUEBAS

Todo circuito frigorífico se probará a una presión mínima de 1,5 veces la presión nominal (PN), con nitrógeno seco. Debiendo ser en el caso que nos ocupa una presión mínima de 41,5 kg/cm2. La carga de nitrógeno se realizará por los dos puertos de la unidad exterior simultáneamente. La duración mínima de las pruebas será de 24 horas, no debiendo apreciarse durante ese tiempo la más mínima fuga.

La prueba podrá realizarse por tramos, pero posteriormente deberá realizarse una nuevasesión de pruebas a la máxima presión de ensayo a la totalidad del circuito.

Las pruebas incluirán a las unidades interiores y otros elementos intercalados en el circuito, excluyendo la unidad exterior, que deberá venir con una precarga de gas refrigerante defábrica.

No se considerará probada una parte o la totalidad del circuito frigorífico en tanto no exista por escrito la conformidad de la Dirección Técnica.

CRITERIO DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO.

El control se realizará de acuerdo con los ensayos especificados en las Normas UNE citada. El incumplimiento de las especificaciones incluidas en dicha norma dará lugar al rechazo del material y de la obra con él ejecutada.

MEDICION.

La tubería de refrigerante será medida en metros lineales instalados.

REFRIGERANTE UTILIZADO.

El R410a es una mezcla no azeotrópica compuesta de R32 y R125; es el sustituto definitivo para el R22 en nuevas instalaciones, en el sector del aire acondicionado comercial y doméstico. Es un producto químicamente estable, con un bajo deslizamiento (Glide) de temperatura y baja toxicidad. A pesar del carácter inflamable del R32, la formulación global del producto hace que este no sea inflamable, incluso en caso de fugas.

El R410a tiene mayor capacidad de refrigeración y unas presiones más elevadas que el R22, teniendo que utilizarse una nueva generación de compresores (tipo Scroll), que actualmente ya están en el mercado. Debido a que este producto no es azeótropo debe transvasarse y cargarse siempre en fase líquida.

El R410a no es miscible con los aceites minerales; los aceites que se deben utilizar con

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 48/93
1 HU-007 5/21

este gas refrigerante son los poliolésteres (POE).

TOXICIDAD Y ALMACENAMIENTO.

El R410a tiene muy baja toxicidad incluso después de repetidas exposiciones. El valor del AEL (A llowance Exposure Limit) es de 1000 ppm (8 horas TWA). Los envases que contengan R410a deben almacenarse en áreas frías y ventiladas lejos de fuentes de calor. En elcaso de fugas los vapores se concentrarán a nivel de suelo desplazando al oxígeno del aire ambiente; en tal caso hay que tomar precauciones a la hora de evacuar el área afectada.

MEDICION

Peso teórico de la carga, estimado a partir de la densidad aparente, de la presión y del volumen a ocupar, según la documentación gráfica del proyecto.

CONDUCTO RECTANGULAR DE CHAPA.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las características constructivas de los conductos de chapa, incluidos todos sus componentes y accesorios, deberán ajustarse a las indicaciones de las normas UNE 100-101 y UNE 100-102, así como lo especificado en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, especialmente en la ITE 04.4.

En el caso de conductos que incorporen aislamiento termoacústico en su fabricación, éste deberá cumplir las normas UNE 100-171 IN y UNE 100-172.

Las chapas que se empleen para construir los conductos serán galvanizadas, no presentando ampollas, bordes rasgados, taladros, hoyos o ángulos doblados, zonas desnudas ocon galvanizado imperfecto o cualquier otro defecto que pueda afectar a su aspecto o calidad. Se evitará la realización de soldaduras en la construcción de las piezas especiales. Las características de la banda (chapas y bobinas) o el fleje de acero utilizados deberán cumplir las normas UNE 36.130, UNE 36.137, UNE EN 10051 y UNE EN 10140.

Las chapas galvanizadas se deberán poder doblar sobre sí mismas en cualquier dirección, formando ángulo de 180º sin que se produzca fractura de la chapa base. Igualmente sedoblará a 90º sin que se desconche o salte la capa de galvanizado.

Los recubrimientos de galvanizado estarán de acuerdo con la norma UNE EN ISO 1460 y cumplirán el Real Decreto 2552/1985 del Ministerio de Industria y Energía sobr recubrimientosgalvanizados en caliente. Cuando el galvanizado quede deteriorado por el efecto de las soldaduras en la fabricación de piezas especiales, se limpiarán las zonas dañadas y se cubrirán con una pintura de alto contenido en zinc.

Las dimensiones transversales de los conductos deberán ajustarse con exactitud a las indicadas en los planos, con las tolerancias establecidas en la norma UNE 100.101. Serán lisos en su interior y en su acabado exterior. Los conductos con un lado superior a 500 mm se conformarán con matrizado a punta de diamante.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 49/93
1 HU-007 5/21

Los espesores de chapa de acero galvanizado para la fabricación de conductos serán los siguientes:

- Conductos rectangulares de baja velocidad

Hasta 500 mm de lado máximo o diámetro 0,6 mm
De 500 a 900 mm de lado máximo o diámetro 0,8 mm
De 900 a 1200 mm de lado máximo o diámetro 1,0 mmMayor de 1200 mm de lado máximo o diámetro 1,2 mmPara resto de detalles ver UNE 100 102.

Las uniones longitudinales en los conductos rectangulares se realizarán con cierre PITTSBURGH (tipo UL-1 según UNE 100-102) y las transversales serán embridadas tipo "METU" o equivalente. En los conductos circulares las uniones serán engatilladas en espiral o longitudinales.

Las uniones longitudinales en los conductos de media y alta presión, según UNE 100.102, así como las esquinas y remates de las piezas especiales, se sellarán con masilla tipo "MINESOTA EC-750" o equivalente.

Las piezas especiales (codos, derivaciones, transiciones, etc.) se realizarán de acuerdo con las indicaciones de SMA CNA (Sheet Metal American Contractors National Association), respetando en cualquier caso las indicaciones de carácter general que se recogen a continuación.

Todos los conductos mayores de 400 mm en cualquier dimensión, llevarán matizadas unas diagonales de refuerzo para evitar vibraciones.

Los matizados serán hacia el exterior del conducto en los de impulsión y hacia el interior del mismo en los de retorno y extracción.
Para más detalles ver UNE 100 103.

En baja velocidad y salvo casos excepcionales, las piezas de unión entre tramos de distinta forma geométrica tendrán las caras con un ángulo de inclinación respecto al eje del conducto no superior a 15º. Este ángulo en las proximidades de una rejilla de salida se recomienda no sea >3º.
Ver más detalles en UNE 100 102.

Las "tes" de derivaciones podrán salir directamente del conducto principal en el curso de conexiones directas a las unidades. En el resto de los casos, la unión se realizará mediante piezas cónicas.

Los codos o curvas para conductos rectangulares se realizarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El radio interior será igual al ancho del conducto, como mínimo, salvo cuando por los espacios disponibles en el edificio no sea posible cumplir esta condición.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 50/93
1 HU-007 5/21

Cuando por necesidades de espacio haya que reducir el radio, se instalarán álabes de dirección. Estos álabes serán de chapa de acero galvanizada, de galga gruesa, curvados de modo que dirijan en forma aerodinámica el flujo de aire que pase por ellos.

Para codos de lados rectos se instalarán álabes de dirección múltiple, a escuadra y en chapa doble, montados en bastidores de acero galvanizado.

Las transformaciones y cambios de sección se realizarán de acuerdo con el siguiente criterio:

- Para conductos de alta velocidad, en relación 1:7 máximo para la pendiente de la piezade transición.
- Para conductos de baja velocidad, en relación 1:4 máximo para la pendiente de lapieza de transición.

Estas aletas serán de chapa metálica galvanizada, de galga gruesa, curvadas de manera que dirijan en forma aerodinámica el flujo de aire que pase por ellos.

Las aletas tendrán una longitud al menos de dos veces la distancia entre ellos e instalados de forma que sean silenciosos y exentos de vibraciones.

En caso de existir cualquier obstrucción que forzosamente deba atravesar el conducto, sefabricarán piezas especiales que incorporen dispositivos aerodinámicos alrededor de la misma. Además, se aumentará el tamaño del conducto proporcionalmente a la obstrucción cuando este abarque más del 15% de la sección del conducto.

En las zonas en que la red de conductos quede vista total o parcialmente, como los mostradores de facturación, los materiales utilizados para su ejecución y las formas y desarrollosde las piezas se ajustarán a los detalles constructivos incluidos en los planos.

Cuando el ancho del conducto sea desde 300 a 1500 mm, deberá colocarse refuerzos de angulares (mínimo PNL 25x25x3) con una separación máxima de 1200 mm.

Cuando el ancho sea superior a 1500 mm los refuerzos serán PNL 40x40x3 y la distancia máxima entre ellos de 750 mm.

Cuando se usen varillas se complementará el soporte con un perfil en U. Dicha varilla será roscada cadmiada, sujetando el perfil mediante tuercas y contratuercas también cadmiadas.Para lado mayor de conductos hasta 60 cm., la varilla será M-6, para los de lac mayor hasta 150cm. será M-8 y para los de medida superior a 150 cm., será M-10.

El material de los soportes será galvanizado, salvo lo ya expuesto para las varillas.

Para el acopio de los conductos y piezas especiales en la obra se respetarán las precauciones establecidas en el A nexo C de la norma UNE-ENV 12097.

FORMA DE EJECUCIÓN.

El montaje de todos estos elementos se atendrá, de forma general, a lo especificado

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 51/93
1 HU-007 5/21

enla Instrucción Técnica ITE 05 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Antes del montaje se estudiarán las posibles interferencias con elementos estructurales y otras instalaciones.

Los conductos se anclarán firmemente a los paramentos del edificio mediante elementos metálicos galvanizados, y se instalarán de tal modo que estén exentos por completo de vibraciones en todas las condiciones de funcionamiento. La ejecución de los soportes se ajustará a las indicaciones de la norma UNE 100.103, salvo en las zonas donde la red quede vista, como los mostradores de facturación, donde se cumplirán las indicaciones reflejadas en los detalles constructivos incluidos en los planos.

Las uniones transversales entre tramos rectos de conductos y las conexiones entre éstos y las piezas especiales se sellarán con masilla tipo "MINESOTA EC-750", cualquiera que sea la clase y tipo de conducto.

Se instalarán registros de limpieza cada 10 m. de tramo de conducto, provistos de cierreestanco fácilmente desmontable y accesible, de acuerdo con lo especificado en las normas UNE
100.030 IN y UNE-ENV12097.

En los pasos de los conductos a través de tabiques, muros, forjados y elementos constructivos en general que conformen cierres de sectores de incendio se montarán compuertas cortafuego, según las exigencias de la norma NBE-CPI-96 y las indicaciones de NFPA (NFPA 90A) y SMA CNA. En el resto de los pasos se montarán protecciones elásticas perimetrales exteriores que eviten el contacto directo del elemento constructivo con el conducto.

En tramos de longitud superior a 30 m. se adoptarán las medidas adecuadas para prever su dilatación térmica, y en los pasos por juntas de dilatación del edificio se dispondrá otra junta en el conducto que evite los esfuerzos mecánicos en la red como consecuencia de los movimientosdel edificio.

Durante la ejecución de los trabajos se taparán adecuadamente todas las aberturas practicadas en los conductos que sean susceptibles de admitir en su interior elementos extraños, según las indicaciones del A nexo C de la norma UNE-ENV 12097.

Las conexiones entre la red de conductos y las unidades de tratamiento de aire, unidades terminales o ventiladores se efectuarán siempre por medio de elementos flexibles, a fin de evitarla posible transmisión de vibraciones.

Las conexiones con cajas terminales (volumen constante, volumen variable, de mezcla etc.) y plenum de elementos de difusión y rejillas se realizarán con conductos flexibles aislados cuyo uso quedará limitado a esta operación, debiendo respetar en su instalación (soportado y realización de conexiones) las especificaciones de SMA CNA.

La terminación de los conductos en las zonas vistas se ajustará a las indicaciones de los correspondientes detalles constructivos incluidos en los planos. A demás, los conductos visibles através de los falsos techos u otros elementos constructivos se pintarán de negro.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 52/93
1 HU-007 5/21

Se verificará que las condiciones de montaje y ejecución de la unidad se realizan de acuerdo con la totalidad de las especificaciones adecuadas. Para cada una de las unidades de obra deberá confeccionarse una ficha de control en que se reflejen los puntos de inspección, cumplimentándose mensualmente la misma para el 10% de las unidades iguales ejecutadas. Para la ejecución de una unidad será preceptiva la aprobación previa de las unidades iguales ejecutadas en el mes vencido y la verificación de la adopción para la totalidad del lote de las medidas correctoras que hayan podido establecerse.

Complementariamente se procederá a la realización de las pruebas parciales preliminares, estructurales y de estanqueidad según el procedimiento descrito en la norma UNE
100.104 relativa a las pruebas de recepción de los conductos de chapa metálica. Estas pruebas se realizarán en todas las clases de conductos (baja, media y alta presión), incluidas en el precio de esta unidad de obra.

Será motivo de rechazo el incumplimiento de cualquiera de las indicaciones y exigencias recogidas en la especificación de la unidad, así como la obtención de resultados negativos en las pruebas de control de calidad que se realicen.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO.

El control se realizará de acuerdo con los ensayos especificados en las Normas UNE citada. El incumplimiento de las especificaciones incluidas en dicha norma dará lugar al rechazo del material y de la obra con él ejecutada.

MEDICION.

Los conductos de chapa se medirán según sean rectangulares o circulares de la siguiente forma:

Conducto rectangular: por m^2 de conducto de igual clase y espesor, incluida la parte proporcional de soportes, anclajes, refuerzos, emboquillados, conexiones, aislamiento interior y productos de sellado.

AISLAMIENTO TÉRMICO DE CONDUCTOS.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

El aislamiento térmico para conductos estará constituido por manta de fibra de vidrio, papel kraft de aluminio como barrera antivapor y tela de gallinero. Las características del aislamiento de los conductos cumplirán con la norma UNE 100171: 1989 (Aislamiento térmico Materiales y colocación).

Los espesores se seleccionarán garantizándose los valores mínimos establecidos en el Apéndice 03.1 del RITE.

Deberá facilitarse ficha técnica de características. La documentación recibida se considerará suficiente cuando permita verificar el cumplimiento por parte del material propuestode la totalidad de las especificaciones detalladas en este pliego, procediéndose en este punto a laaprobación previa o rechazo del material.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 53/93
1 HU-007 5/21

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO.

El control se realizará de acuerdo con los ensayos especificados en las Normas UNE citada. El incumplimiento de las especificaciones incluidas en dicha norma dará lugar al rechazo del material y de la obra con él ejecutada.

MEDICION.

Los aislamientos de conductos de chapa se medirán según sean rectangulares o circulares de la siguiente forma:

Conducto rectangular: por m^2 de conducto de igual clase y espesor, aislamiento interior yproductos de sellado.

CONDUCTO AUTOPORTANTE PANEL RIGIDO LANA DE VIDRIO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las características constructivas del conducto rectangular para la distribución de aire climatizado vendrán dadas por panel rígido de alta densidad de lana de vidrio tipo Climaver A2 Neto "ISOVER" o similar, según UNE-EN 13162, de 25 mm de espesor, revestido por aluminio reforzado por el exterior y tejido NETO por el interior, resistencia térmica 0,78 m^2K/W, conductividad térmica 0,032 W/(mK). Incluso p/p de cortes, codos y derivaciones, sellado de uniones con cola Climaver, embocaduras, soportes metálicos galvanizados, elementos de fijación, sellado de tramos con cinta Climaver Neto de aluminio, accesorios de montaje, piezas especiales, limpieza y retirada de los materiales sobrantes a contenedor. Totalmente montado, conexionado y probado.

En los conductos de fibra mineral, la ejecución de doblados y uniones por conducto, codos, reducciones, etc., se hará según la UNE-EN 13403:2003 Ventilación de edificios. Conductos no metálicos. Red de conductos de planchas de material aislante. También cumplirán esta norma los refuerzos y la distancia entre soportes en función de la presión de trabajo y de larigidez del panel. Igualmente será de cumplimiento la UNE-EN 12236:2003 Ventilación de edificios. Soportes y apoyos de la red de conductos. Requisitos de resistencia.

El sellante será continuo a lo largo de las uniones longitudinales y transversales. La cinta solapará >= 25 mm sobre cada pieza a unir.

El recubrimiento quedará en la superficie exterior del conducto.

FORMAS DE EJECUCIÓN.

Según el CTE DB HS 3, apartado 6.1.1 Aberturas: Cuando las aberturas se dispongan directamente en el muro deberá colocarse un pasamuros cuya sección interior tenga las dimensiones mínimas de ventilación previstas y se sellarán los extremos en su encuentro conel muro. Los elementos de protección de las aberturas deberán colocarse de tal modo que

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 54/93
1 HU-007 5/21

no se permita la entrada de agua desde el exterior.

Cuando los elementos de protección de las aberturas de extracción dispongan de lamas, éstas deberán colocarse inclinadas en la dirección de la circulación del aire.

Según el CTE DB HS 3, apartado 6.1.2 Conductos de extracción: Los huecos de paso de los forjados deberán proporcionar una holgura perimétrica de 2 cm que se rellenará con aislante térmico.

El tramo de conducto correspondiente a cada planta deberá apoyarse sobre el forjado inferior de la misma.

Las aberturas de extracción conectadas a conductos de extracción se taparán para evitar la entrada de escombros u otros objetos hasta que se coloquen los elementos de protección correspondientes.

Antes de la ejecución de los soportes se comprobará que su situación y el recorrido de los conductos se corresponden con los de Proyecto, y que hay espacio suficiente para su instalación, de forma que se comenzara por replanteo del recorrido de los conductos y su marcado para posteriormente realizar el anclaje de los soportes de los conductos y terminar conmontaje y fijación de conductos, el sellado de las uniones y la limpieza final del conjunto

Los conductos y embocaduras quedarán estancos y exentos de vibraciones.

No albergarán conducciones de otras instalaciones mecánicas o eléctricas ni serán atravesados por éstas.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO.

El control se realizará de acuerdo con los ensayos especificados en las Normas UNE citadas. El incumplimiento de las especificaciones incluidas en dicha norma dará lugar al rechazo del material y de la obra con él ejecutada.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 55/93
1 HU-007 5/21

MEDICION.

Los conductos de chapa se medirán según sean rectangulares o circulares de la siguiente forma:

Conducto rectangular: por m² según documentación gráfica de Proyecto, calculada como producto del perímetro exterior por la longitud del tramo, medida entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar, sin descontar las piezas especiales, incluida la parte proporcional de soportes, anclajes, refuerzos, emboquillados, conexiones y productos de sellado.

REJILLAS.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Se suministrarán e instalarán en los lugares marcados en los planos, así como en las dimensiones previstas en éstos y en el presupuesto, cumpliéndose las siguientes características:

REJILLAS DE ASPIRACIÓN.

Serán de forma rectangular, construidas totalmente en aluminio extruido y acabado de aluminio natural tratado E6-C-0. Formadas por lamas fijas de perfil aerodinámico, con compuerta de regulación de caudal, dimensiones e instalación según corresponda con las especificaciones de proyecto, adecuadas para su instalación en paredes y techo.

REJILLAS DE IMPULSIÓN.

Serán de forma rectangular, de aluminio extruido, anodizado color natural E6-C-0, con lamas horizontales regulables individualmente, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), dimensiones e instalación según corresponda con las especificaciones de proyecto.

REJILLAS DE TOMA DE AIRE EXTERIOR.

Serán de forma rectangular, construidas totalmente en acero galvanizado y acabado en aluminio natural. Formadas por lamas fijas a 45º con perfil antilluvia, con malla metálica galvanizada, antiinsectos.

CRITERIO DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO.

A la llegada a obra de los distintos lotes, se procederá a una identificación de los mismos verificando que el marcado o etiquetado de los elementos se corresponde completamente con el reflejado en la documentación técnica del material previamente aprobado o el establecido en

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 56/93
1 HU-007 5/21

la normativa de aplicación. Esta identificación se realizará en el 100 % de los lotes recibidos, registrándose la fecha de recepción y el número de elementos iguales recibidos.

Tras la comprobación anterior y siempre que el resultado de la misma haya sido satisfactorio, y mediante muestreo del 10 % de los elementos constitutivos del lote se inspeccionará visualmente el material recibido, con objeto de determinar la posible existencia de elementos defectuosos o dañados. Será motivo de rechazo previo del material la no presentación de la documentación relacionada o la no catalogación de la misma como suficiente, así como el incumplimiento de cualquiera de las especificaciones reflejadas anteriormente.

Será asimismo condición de rechazo la insuficiente identificación del material a su llegada a obra, la no correspondencia exacta con el previamente aprobado o la existencia de un porcentaje superior al 5 % de elementos que presenten roturas, daños, abolladuras o cualquier tipo de defecto o deterioro detectado en la inspección visual señalada. Con porcentajes de defectos inferiores se aprobará el lote, rechazándose, sin embargo, aquellos elementos en que sehaya detectado algún defecto.

MEDICION.

Las rejillas serán medidas en unidades (Uds.) completamente instaladas y según las especificaciones marcadas en proyecto.

2.2.1.2- RECUPERADORES DE ENERGÍA

Es competencia del instalador el suministro, montaje y puesta a punto de los recuperadores según la descripción funcional descrita en la memoria, materiales básicos relacionados en el presupuesto y mediciones y con las implantaciones y detalles que se reflejan en los planos.

Tanto en los montajes, como en el diseño, implantaciones y, en general, en cualquier concepto de aplicación, se deberán seguir las instrucciones y recomendaciones del fabricante. Si el instalador advirtiese alguna contradicción con relación a proyecto, previa a cualquier compra ypor supuesto instalación, deberá ponerlo en conocimiento de la Dirección de Obra para su dictamen correspondiente.

Una vez la obra finalizada deberá quedar garantizada por escrito por el fabricante, no sólo en relación a sus equipos, sino, también en sus accesorios, tuberías, conexiones y, en general, al conjunto como unidad funcional.

Todas las unidades deberán estar homologadas tanto nacionalmente como por la CEE cumpliendo las normativas vigentes. Las instrucciones de uso y mantenimiento entregadas en recepción provisional deberán estar correctamente expresadas en castellano.

El tipo de unidad de recuperación se definirá en otros documentos del proyecto y se mantendrá la calidad definida en presupuesto.

Incluirán todas las medidas correctoras, accesorios y elementos precisos para, no sólo cumplir las reglamentaciones vigentes al particular, sino minimizar los efectos acústicos y vibratorios máximo posible. Estarán totalmente protegidas contra intemperie en sus acabados,

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 57/93
1 HU-007 5/21

conexiones eléctricas y materiales. Su situación será tal que optimice sus transferencias térmicasy mantenimiento. Se evitarán las reducciones del flujo de aire y los cortocircuitos con otras unidades u otras instalaciones.

Las unidades dispondrán hasta sus pruebas envoltorios protectores de golpes, y dispondrán de acabados exteriores especiales en función de los ambientes donde se monten (ambientes marinos, etc.). Estos acabados los incluirán tanto los materiales de la unidad exterior,como los accesorios, bancadas, tornillerías, etc.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas para todas las unidades de la misma familia de recuperadores serán las contenidas en el Anejo correspondiente y aprobadas por la D.F.

FORMA DE EJECUCIÓN.

El montaje de los recuperadores y cajas de ventilación se realizará de forma que garantice la correcta accesibilidad y la posibilidad de manipulación sencilla de las mismas, sin necesidad de útiles o herramientas adicionales.

Así mismo, su montaje se atendrá, de forma general, a lo especificado en la Instrucción Técnica ITE 05 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

Será motivo de rechazo el incumplimiento de cualquiera de las indicaciones recogidas enlas especificaciones de la unidad, así como la obtención de resultados negativos en las pruebasde control de calidad que se realicen.

MEDICION.

Las cajas de ventilación serán medidas en unidades completas instaladas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 58/93
HU-007 5/21

CONDENSADOS

CARACTERISTICAS TECNICAS Y DE EJECUCION

Todas las unidades interiores dispondrán de tuberías de material PVC (mientras no se especifique lo contrario) para recogida de condensados de las baterías. Estos condensados de forma individual o por grupos se conducirán hasta redes de saneamiento generales.

Cada unidad dispondrá de sifón con sello hidráulico. El diámetro individual de cada unidad interior será de 25 mm. Cuando se agrupen 5 o más unidades, el diámetro del colector será 40/42 mm pudiendo existir en ese caso sifón único, prefabricado y registrable.

Estas tuberías desaguarán preferentemente en el desagüe del lavabo más próximo o bote sifónico, de no ser así deberán efectuarse recogidas independientes hasta la red general horizontal de saneamiento, dotando de sifón registrable y con posibilidad de "cebado" de agua, previo a su injerto.

La pendiente mínima de las tuberías de condensados será mínima del 1/100 y la distancia entre soportes será de 1,5 m.

Una vez terminados los trabajos de instalación de las tuberías, se probarán los sistemas verificando que los drenajes circularán libremente.

En los inicios o finales de colectores de condensado, se dejarán tomas para impulsar o limpiar de forma forzada.

MEDICION

La tubería para condensados será medida en metros lineales instalados.

CUADROS GENERALES DE CLIMATIZACIÓN

FORMA DE EJECUCIÓN.

El montaje de todos estos elementos se atendrá, de forma general, a lo especificado enReglamento Electrotécnico de B.T. e ITC complementarias.

Se comprobará que su situación se corresponde con la de Proyecto y que la zona deubicación está completamente terminada.

Replanteo de la situación de los conductos y anclajes del cuadro eléctrico. Fijaci Colocación de tubos y piezas especiales. Conexionado.

El control de calidad se realizará atendiéndose a que se cumplan las condiciones de instalaciónsegún el Reglamento de B.T., conexionado con terminales., según esquema de potencia y p.a.t.,

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 59/93
1 HU-007 5/21

montaje sobre bancada de obra de fábrica o metálica, protecciones mecánicas en parte inferiorbancadas para evitar acceso accidental al interior de los cuadros.

Se realizarán las siguientes mediciones y pruebas en el cuadro después de instalado:

- Medida de resistencia de aislamiento.
- Medida de continuidad de circuitos de tierra de protección.
- A juste y pruebas funcionales y de relés de protección.

Se entregará la documentación final de la instalación y una copia de los protocolos demedición y pruebas indicadas.

Será motivo de rechazo el incumplimiento de las condiciones de control de calidad indicadasanteriormente.

MEDICION.

Los cuadros eléctricos serán medidos en unidades completas instaladas.

LIBRO DE MANTENIMIENTO.

Con la entrega de la instalación, se entregará un manual de instrucciones y normas de seguridad, para el correcto funcionamiento de la instalación, así como para el mantenimiento dela misma, siendo adiestrado convenientemente el personal que vaya a hacer uso de la misma.

ENSAYOS Y RECEPCIÓN.

Una vez hechas las anteriores verificaciones, el Contratista hará los ajustes necesarios en presencia del Propietario y de la Dirección Facultativa regulando válvulas, purgas de aire, controles automáticos, registros de aire, rejillas, ventiladores, equipos de refrigeración, etc. Hasta que estén cumplidos todos los requerimientos, que permitan las condiciones climatológicas existentes en ese momento. Esta puesta a punto se hará con todo el equipo en funcionamiento,además, el Contratista repetir estos ajustes en cada una de las tres estaciones siguientes del año.

Durante el transcurso de tales períodos de ajustes y antes de que la Dirección Facultativa otorgue su aprobación a la Instalación de climatización, el Contratista hará funcionar todo el equipo durante los citados períodos de ajuste y con anterioridad a la fecha de aceptación por la Dirección Facultativa del Sistema de Acondicionamiento, el Personal de mantenimiento del Propietario manejará el equipo, pero el Contratista efectuará todos los ajustes y pruebas necesarias.

Todas y cada una de las pruebas se realizarán en presencia de la Dirección Facultativa, que dará fe de los resultados por escrito.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 60/93
1 HU-007 5/21

RECEPCIONES DE OBRA.

La recepción de la Instalación tendrá como objeto el comprobar que la misma cumple las prescripciones de la Reglamentación vigente y las especificaciones incluidas en las Instrucciones Técnicas, así como realizar una puesta en marcha correcta y comprobar, mediante los ensayosque sean requeridos, las prestaciones de confortabilidad, exigencias del uso racional de la energía, contaminación ambiental, seguridad y calidad que son exigidas.

GARANTÍAS.

Todo trabajo realizado bajo este Contrato, será garantizado contra falta de calidad de materiales y mano de obra durante UN AÑO, a partir de la fecha de recepción definitiva, con excepción de aquellas que se especifiquen en plazos de garantía más largos. Si durante estos períodos de garantía, se observasen defectos, el contratista los corregirá sin costo adicional para el Propietario.

El Contratista exigirá a sus Subcontratistas garantías similares.

El Contratista será el responsable de todas las fugas desde la fecha de terminación de trabajo y durante el periodo indicado en el párrafo anterior, reparar sin costo alguno para el Propietario las fugas ocurridas en el período de garantía, dentro de las 24 horas de aviso del Propietario.

2.1.2.3. INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD.

CUADRO GENERAL

DESCRIPCIÓN.

Los cuadros que sean nuevos o específicos cumplirán lo siguiente:
Los cuadros serán metálico con puerta ciega o de cristal construido con de chapa de acero de espesor superior a 1,5 mm, pintado con pintura epoxi-poliester y una capacidad suficiente para albergar todos los elementos que vienen reflejados en el esquema unifilar, más unespacio libre de un 30% para posibles ampliaciones. El grado de protección en estas zonas seránde IP 43 (E Salas de Cuadros Eléctricos Específicos) Índice de robustez IK-7. Las características aparece indicas en las mediciones.
El calibre de los interruptores automáticos y diferenciales que se monten en el cuadro, asícomo las demás características serán las que viene marcadas en el esquema unifilar, si hubieraque realizar alguna reforma del esquema original el contratista entregará, antes de realizar el montaje, a La Dirección Facultativa el esquema unifilar reformado para su aprobación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 61/93
1 HU-007 5/21

La distribución desde el interruptor automático general a los distintos interruptores automáticos y diferenciales se realizará mediante embarrado de cobre aislado.
Los puentes entre los diferenciales y los interruptores automáticos se realizarán con bloques de barras y peines de unión. El cableado desde los bornes de los interruptoresautomáticos hasta la regleta de salidas se realizará con cable cero halógenos, no propagador dela llama y reducida emisión de humos. Todas las conexiones con los aparatos de protección y regleta de salidas se realizarán con terminales.

4.1.1.1 ESPECIFICACIÓN DE MATERIALES

Envolventes : MERLIN GERIN/ ABB / MOELLER o equivalente
Aparamenta : MERLIN GERIN / ABB / MOELLER o equivalente

El transporte y embalaje del material, así como, los movimientos dentro de la obra del mismo deberán ir incluido en la oferta del contratista.

4.1.1.2 MEDICION

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según las especificaciones y esquemas del proyecto.

4.1.2 CUADROS SECUNDARIOS

4.1.2.1 DESCRIPCIÓN.

Dependiendo de la zona donde vallan instalados tendrá distinta terminación: En

cuartos específicos para cuadros:
Los cuadros serán metálico con puerta ciega o de cristal construido con de chapa de acero de espesor superior a 1,5 mm, pintado con pintura exposi-poliester y una capacidad suficiente para albergar todos los elementos que vienen reflejados en el esquema unifilar, más unespacio libre de un 30% para posibles ampliaciones. El grado de protección en estas zonas seránde IP 55. (En interiores de Industria)
El calibre de los interruptores automáticos y diferenciales que se monten en el cuadro, asícom las demás características serán las que viene marcadas en el esquema unifilar, si hubieraque realizar alguna reforma del esquema original el contratista entregará, antes de realizar el montaje, a La Dirección Facultativa el esquema unifilar reformado para su aprobación.
La distribución desde el interruptor automático general a los distintos interruptores automáticos y diferenciales se realizará mediante embarrado de cobre aislado.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 62/93
1 HU-007 5/21

Los puentes entre los diferenciales y los interruptores automáticos se realizarán con bloques de barras y peines de unión. El cableado desde los bornes de los interruptoresautomáticos hasta la regleta de salidas se realizará con cable cero halógenos, no propagador dela llama y reducida emisión de humos. Todas las conexiones con los aparatos de protección y regleta de salidas se realizarán con terminales.

ESPECIFICACIÓN DE MATERIALES

Envolventes : MERLIN GERIN/ ABB / MOELLER o equivalente
Aparamenta : MERLIN GERIN / ABB / MOELLER o equivalente

El transporte y embalaje del material, así como, los movimientos dentro de la obra del mismo deberán ir incluido en la oferta del contratista.

MEDICION

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según las especificaciones y esquemas del proyecto.

COMPENSACIÓN FACTOR DE POTENCIA.

COMPENSACIÓN DE FACTOR DE POTENCIA

Se instalará una batería de condensadores con filtros de armónicos con los escalones necesarios para que exista una regulación adecuada a la potencia especificada.

ESPECIFICACIÓN DE MATERIALES

Batería.CYDESA/MERLIN GERIN / CIRCUTOR o equivalente

MEDICION

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según las especificaciones y esquemas del proyecto.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 63/93
1 HU-007 5/21

CAMINOS DE CABLES

DESCRIPCIÓN DEL MONTAJE

Las canalizaciones de cables desde el cuadro general hasta cuadros secundarios y receptores de gran potencia se realizarán con bandeja de rejilla con acabado en acero galvanizado.

Las bandejas principales se sobredimensionarán un 30 % para posibles ampliaciones. Todos los accesorios y soportes necesarios para el montaje serán del mismo acabado que la bandeja
El contratista entregará a La Dirección Facultativa un plano de montaje de bandejas indicando las dimensiones de ésta y las alturas de montaje, este plano tendrá que ser aprobadopor El Director de Obra antes de comenzar el montaje.

ESPECIFICACIÓN DEL MATERIAL.

Bandeja :PEMSA / CABLOFIL/ UNEX o equivalenteAccesorios y soportes :
PEMSA / CABLOFIL /UNEX o equivalente

MEDICION

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones del proyecto.

DISTRIBUCIÓN.

DESCRIPCIÓN DE MONTAJE DEL CABLEADO

La distribución se realizará con cables bipolares o tetrapolares con cubierta de Polietileno Reticulado, aislamiento de poliolefina termoplástica de baja emisión de humos y con una tensión nominal de aislamiento hasta 1.000 V (RV 0.6/1 KV) cuando su montaje se realice sobre bandeja, tubo o en montaje superficial.
Los cables se identificarán colocándoles unas etiquetas de PVC donde se rotulará el nº de circuito al que corresponde. Estas etiquetas se colocarán en las entradas y salidas de los cuadros, cajas de derivación y bornas de conexión de los receptores.
Todos los empalmes y derivaciones se realizarán con bornas y en cajas de derivación que podrá ser de PVC con el grado de protección IP 65.cuyas dimensiones estará de acuerdocon el número de conductores que en ellas se han de alojar. No debiéndose utilizar menores de80 mm de diámetro y 40 mm de profundidad.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 64/93
1 HU-007 5/21

La acometida con tubo de PVC a los interruptores y t/c situadas en el edificio se realizarápor debajo del mecanismo para evitar la posible entrada de agua a dicho mecanismo por algún defecto de la estanqueidad requerida.

ESPECIFICACIÓN DEL MATERIAL.

Cable: ALCOBRE o equivalente
Tubo: FERGON / BALCELLS o equivalente Cajas
derivación: LEGRAND / BJC o equivalente

MEDICION

Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones del proyecto.

ALUMBRADO INTERIOR

NIVELES DE ILUMINACIÓN.

Según cálculos realizados y especificados en documentación del proyecto.

TIPOS DE LÁMPARAS Y APARATOS DE ALUMBRADO

Toda la iluminación se realizará con luminarias led, con potencias y temperaturas de color adecuadas al uso y con diferentes grados de protección frente a agentes exteriores y eléctricos.
Se dará cumplimiento a los niveles de iluminación requeridos en cada zona y se instalará los tipos de luminarias que se detallarán en el proyecto.
Las partes metálicas de cada una de ellas estarán conexionadas a la red equipotencial. Si se realizará algún cambio del tipo de luminaria, el contratista entregará a la Dirección Facultativa las características de la nueva luminaria y una muestra de ésta, para que si cumple las especificaciones requeridas se autorice el cambio.

APARALLAJE DE ACCIONAMIENTO

Los interruptores para el accionamiento de las luminarias tendrán una capacidad de cortede dos veces la intensidad de los receptores. Sus partes accesibles serán de material aislante Los circuitos de mando se alimentarán a 220 V

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 65/93
1 HU-007 5/21

EJECUCION

Se realizará el replanteo según la ubicación reflejada en la documentación gráfica del proyecto.
Se comprobará el correcto montaje, conexionado y funcionamiento.

MEDICION

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas y según especificaciones del proyecto.

2.1.2.4. INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA

CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONEXIÓN A LA RED

Serán de aplicación las condiciones técnicas de carácter general descritas en el artículo 8del Real Decreto 1663/2000 de 29 de septiembre, sobre conexión de instalaciones fotovoltaicas ala red de baja tensión, así como las que tenga reconocidas la empresa distribuidora Endesa, enparticular:

- El funcionamiento de las instalaciones fotovoltaicas a que se refiere el presente Real Decreto no deberá provocar en la red averías, disminuciones de las condiciones de seguridad ni alteraciones superiores a las admitidas por la normativa que, de acuerdo con la disposición adicional única delpresente Real Decreto, resulte aplicable.
- Asimismo, el funcionamiento de estas instalaciones no podrá dar origen a condiciones peligrosas de trabajo para el personal de mantenimiento y explotación de la red de distribución. En el caso de que la línea de distribución se quede desconectada de la red, bien sea por trabajos de mantenimiento requeridos por la empresa distribuidora o por haber actuado alguna protecciónde la línea, las instalaciones fotovoltaicas no deberán mantener tensión en la línea de distribución.
- Las condiciones de conexión a la red se fijarán en función de la potencia de la instalación fotovoltaica, con objeto de evitar efectos perjudiciales a los usuarios con cargas sensibles.
- Para establecer el punto de conexión a la red de distribución se tendrá en cuenta la capacidad de transporte de la línea, la potencia instalada en los centros de transformación y las distribuciones en diferentes fases de generadores en régimen especial provistos de inversores monofásicos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 66/93
1 HU-007 5/21

- En el circuito de generación hasta el equipo de medida no podrá intercalarse ningún elementode generación distinto del fotovoltaico, ni de acumulación o de consumo.
- En el caso de que una instalación fotovoltaica se vea afectada por perturbaciones de la red dedistribución se aplicará la normativa vigente sobre calidad del servicio.

DISEÑO

DISEÑO DEL GENERADOR FOTOVOLTAICO

GENERALIDADES

Todos los módulos que integren la instalación serán del mismo modelo, o en el caso demodelos distintos, el diseño deberá garantizar su compatibilidad, la ausencia de efectos negativoso la degradación de las prestaciones de la instalación por dicha causa.

Se utilizarán módulos cualificados aportando la documentación sobre las pruebas y ensayos a los que han sido sometidos. En todos los casos habrán de cumplirse las normas vigentes de obligado cumplimiento.

Orientación e inclinación y sombras:

La orientación e inclinación del generador fotovoltaico se ajustarán a los límites establecidos en la Memoria Descriptiva.

En cuanto a las zonas de sombra, identificadas en los planos, no se podrán emplazar módulos.

En todos los casos deberán evaluarse las pérdidas por orientación e inclinación del generador y sombras, e incorporarse al Balance Energético, para lo cual se estará a lo prescritoen los Anexos II y III del Pliego de Condiciones Técnicas del IDEA 2002.

El cálculo de la distancia mínima entre filas de módulos se realizará de acuerdo al anexoIII de dicho documento.

5DISEÑO DEL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN

El sistema de monitorización proporcionará medidas, como mínimo, de las siguientes variables:

- Voltaje y corriente CC a la entrada del inversor.
- Voltaje de fase/s en la red,
- Potencia total de salida del inversor.
- Radiación solar en el plano de los módulos, medida con un módulo o una célula de tecnologíaequivalente.
- Temperatura ambiente en la sombra.
- Potencia reactiva de salida del inversor.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 67/93
1 HU-007 5/21

El sistema de monitorización será fácilmente accesible para el usuario.
Se habilitará un acceso remoto para la supervisión del correcto funcionamiento de la instalación.

COMPONENTES Y MATERIALES

GENERALIDADES

Se asegurará un grado de aislamiento eléctrico de tipo básico clase I en lo que afecta tanto a equipos (módulos e inversores), como a materiales (conductores, cajas y armarios de conexión), exceptuando el cableado de continua, que será de doble aislamiento.
La instalación incorporará todos los elementos y características necesarios para garantizar en todo momento la calidad del suministro eléctrico.
El funcionamiento de las instalaciones fotovoltaicas no deberá provocar en la red averías, disminuciones de las condiciones de seguridad ni alteraciones superiores a las admitidas por la empresa de distribución eléctrica.
Asimismo, el funcionamiento de estas instalaciones no podrá dar origen a condiciones deriesgo en el trabajo de mantenimiento y explotación de la red de distribución.
Todos los materiales situados en intemperie deberán ser protegidos contra los agentes ambientales, en particular la radiación solar y la humedad.
Se incluirán todos los elementos necesarios de seguridad y protecciones propias de laspersonas y de la instalación fotovoltaica, homologados según la legislación vigente, para asegurar la protección frente a contactos directos e indirectos, cortocircuitos, sobrecargas.
En la Memoria Técnica a presentar por el licitador se resaltarán los cambios que hubieranpodido producirse respecto a las prescripciones técnicas del Concurso y el motivo de los mismos.
Asimismo, se facilitarán copias de las especificaciones técnicas proporcionadas por el fabricante de todos los componentes.
Por motivos de seguridad y operación de los equipos, los indicadores, etiquetas, etc. delos mismos estarán en alguna de las lenguas españolas oficiales del lugar de la instalación.

GENERADORES FOTOVOLTAICOS

Todos los módulos deberán satisfacer las especificaciones UNE-EN 61215 para módulosde silicio cristalino, así como la cualificación por algún laboratorio reconocido, lo que se acreditarámediante la presentación del certificado oficial correspondiente.
El módulo fotovoltaico llevará de forma claramente visible e indeleble el modelo y nombre o logotipo del fabricante, así como una identificación individual o número de serie trazable a la fecha de fabricación.
Se utilizarán módulos que se ajusten a las características técnicas descritas en éste PCT.En caso de variaciones respecto de estas características, con carácter excepcional,
deberá presentarse en la Memoria Técnica del licitador.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 68/93
1 HU-007 5/21

Los módulos deberán llevar los diodos de derivación para evitar las posibles averías de las células, así como los circuitos deberán ir por sombreados parciales, los cuales deberán presentar un grado de protección IP65.
Si existen marcos laterales deberán ser de aluminio o acero.
Para que un módulo resulte aceptable, su potencia máxima y corriente de cortocircuito reales referidas a condiciones estándar deberán estar comprendidas en el margen del ± 10% delos correspondientes valores nominales de catálogo.
Será rechazado cualquier módulo que presente defectos de fabricación como roturas o manchas en cualquiera de sus elementos, así como falta de alineación en las células o burbujasen el encapsulante.
Se valorará positivamente una alta eficiencia de las células. La estructura del generador se conectará a tierra.
Por motivos de seguridad, para facilitar el mantenimiento y reparación del generador, se instalarán los elementos necesarios (fusibles, interruptores, etc.) para la desconexión, de forma independiente y en ambos terminales, de cada una de las ramas del resto del generador.

ESTRUCTURA SOPORTE

Para que se vea comprometida la estructura soporte se deberá cumplir las siguientes especificaciones:

Se aportará una certificación del fabricante que justifique la capacidad portante del sistema de fijación de los paneles.
El diseño y la construcción de la estructura y el sistema de fijación de módulos, permitirálas dilataciones térmicas, sin transmitir cargas que puedan afectar a la integridad de los módulos, siguiendo las indicaciones del fabricante.
Los puntos de sujeción para el módulo fotovoltaico serán suficientes en número, teniendoen cuenta el área de apoyo y posición relativa, de forma que no se produzcan flexiones en los módulos superiores a las permitidas por el fabricante y los métodos homologados para el modelo de módulo.
El diseño de la estructura se realizará según la orientación y el ángulo de inclinación especificado para el generador fotovoltaico, teniendo en cuenta la facilidad de montaje ydesmontaje, y la posible necesidad de sustituciones de elementos.
La estructura se protegerá superficialmente contra la acción de los agentes ambientales y realización de taladros en la estructura se llevará a cabo antes de proceder al galvanizado o protección de la estructura, siempre y cuando sea el caso.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 69/93
1 HU-007 5/21

La tornillería será realizada en acero inoxidable, cumpliendo la norma MV-106. En el casode ser la estructura galvanizada se admitirán tornillos galvanizados, exceptuando la sujeción delos módulos a la misma, que serán de acero inoxidable.
En ningún caso los topes de sujeción de los módulos ni la propia estructura proyectaránsombra a éstos.
Las condiciones estructurales y de materiales del sistema de fijación de paneles quedaráexplícito en el Pliego de Prescripciones del Proyecto de Estructuras que acompaña.

NVERSOR

Presentará las características adecuadas para la conexión a la red eléctrica, con una potencia de entrada variable para que sean capaces de extraer en todo momento la máxima potencia que el generador fotovoltaico puede proporcionar a lo largo de cada día.
Las características básicas de los inversores serán las siguientes:

- Principio de funcionamiento: fuente de corriente.
- Autoconmutados.
- Seguimiento automático del punto de máxima potencia del generador.
- No funcionarán en isla o modo aislado.

Los inversores cumplirán con las directivas comunitarias de Seguridad Eléctrica y Compatibilidad Electromagnética, certificadas por el fabricante, e incorporando proteccionesfrente a:

- Cortocircuitos en alterna.
- Tensión de red fuera de rango.
- Frecuencia de red fuera de rango.
- Sobretensiones, mediante varistores o similares.
- Perturbaciones presentes en la red como microcortes, pulsos, defectos de ciclos, ausencia y retorno de la red, etc.

Cada inversor dispondrá de las señalizaciones necesarias para su correcta operación e incorporará los controles automáticos para asegurar su adecuada supervisión y manejo.
Cada inversor incorporará los siguientes controles manuales:

- Encendido y apagado general del inversor.
- Conexión y desconexión del inversor a la interfaz CA. Podrá ser externo al inversor.

Las características eléctricas de los inversores serán las siguientes:

- El inversor entregará potencia a la red de forma continuada en condiciones de irradiancia solar un 10% superiores a las CEM, soportando picos de magnitud un 30% superior a las CEM durante períodos de hasta 10 segundos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 70/93
1 HU-007 5/21

- Los valores de eficiencia al 25 % y 100 % de la potencia de salida nominal deberán ser superiores al 85% y 88% respectivamente (valores medidos incluyendo el transformadorde salida, si lo hubiere) para inversores de potencia inferior a 5 kW, y del 90 % al 92 % para inversores mayores de 5 kW.

- El factor de potencia de la potencia generada deberá ser superior a 0,95, entre el 25 %y el 100 % de la potencia nominal.

- A partir de potencias mayores del 10 % de su potencia nominal, el inversor deberá inyectar en red.

- Los inversores tendrán un grado de protección mínima IP 20 en el interior de edificios ylugares inaccesibles, de IP 30 para inversores en el interior de edificios y lugares accesibles, y de IP 65 para inversores instalados a la intemperie. En cualquier caso, se cumplirá la legislación vigente.

- Los inversores estarán garantizados para operación en las siguientes condiciones ambientales: entre 0 °C y 40 °C de temperatura y entre 0 % y 85 % de humedad relativa.

CABLEADO

Los positivos y negativos de cada grupo de módulos se conducirán separados yprotegidos de acuerdo a la normativa vigente.
Los conductores serán de cobre y tendrán la sección adecuada para evitar caídas de tensión y calentamientos. Para cualquier condición de trabajo, los conductores de la parte CC deberán tener la sección suficiente para que la caída de tensión sea inferior del 1,5% y los de laparte CA tener una sección para que la caída de tensión sea inferior del 2%, teniendo en amboscasos como referencia las tensiones correspondientes a cajas de conexiones.
Se incluirá toda la longitud de cable CC y CA, la cual será necesaria para no generar esfuerzos en los diversos elementos ni posibilidad de crear algún riesgo por el paso de personas.
Todo el cableado de continua será de doble aislamiento y adecuado para su uso en intemperie, al aire o enterrado, de acuerdo con la norma UNE 21123.

CONEXIÓN A RED

La instalación cumplirá con las Condiciones Técnicas para la Conexión de Instalaciones Fotovoltaicas a la red BT y con las Normas particulares de instalaciones de enlace de la compañía eléctrica Endesa CIES.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 71/93
1 HU-007 5/21

EQUIPO DE MEDIDA

La instalación cumplirá con lo dispuesto en el Real Decreto 1663/2000 (artículo 10) sobreequipos de medida y facturación de instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red de baja tensión

PROTECCIONES

La instalación cumplirá con lo dispuesto en el Condiciones Técnicas para la Conexión de Instalaciones Fotovoltaicas a la red BT y con las Normas particulares de instalaciones de enlace de la compañía eléctrica Endesa CIES.
En cuanto a conexiones a la red trifásicas, las protecciones para la interconexión de máxima y mínima frecuencia (51 y 49 Hz respectivamente) y para la interconexión de máxima ymínima tensión (1,1 Um y 0,85 Um respectivamente) serán para cada fase.

PUESTA A TIERRA DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS

Todas las instalaciones cumplirán con el Real Decreto 1663/2000 (artículo 12) sobre las condiciones de puesta a tierra en instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red de baja tensión.
Se realizará un aislamiento galvánico entre la red de distribución de baja tensión y el generador fotovoltaico mediante un transformador de aislamiento.
Todas las masas de la instalación fotovoltaica, tanto de la sección continua como de la alterna, estarán conectados a una única tierra, que será independiente de la del neutro de la empresa distribuidora, de acuerdo con el Reglamento de Baja Tensión.

ARMÓNICOS Y COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA

La instalación cumplirá con las Condiciones Técnicas para la Conexión de Instalaciones Fotovoltaicas a la red BT, de la empresa distribuidora Endesa (Sept 2008).

APROVISIONAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL

El instalador fotovoltaico tendrá en cuenta las características de este tipo de instalacionesque obligan, en mayor o menor medida, a considerar debidamente las operaciones previas al montaje.

APROVISIONAMIENTO

El instalador deberá almacenar el material, en condiciones apropiadas para este tipo dematerial recibido de los proveedores y se encargará de hacer llegar el material necesario al lugarde instalación, siendo responsable de la custodia del material hasta su montaje.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 72/93
1 HU-007 5/21

TRANSPORTE

Las instalaciones fotovoltaicas pueden ubicarse en lugares alejados de los núcleos urbanos, remotos, aislados y de difícil acceso, con lo que se deberá prestar especial atención a su localización y a las vías de acceso disponibles.

Para el transporte los módulos y del material en general se protegerán con embalaje y se colocarán en cajas de transporte para evitar daños o rotura.

ALMACENAMIENTO

Durante el montaje de una instalación fotovoltaica puede ser necesario el almacenamiento provisional del material. A este aspecto, el instalador debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

El material fotovoltaico, especialmente los módulos, puede ser objeto de robos, por lo que se recomienda su almacenamiento en lugares cerrados o vigilados.

Durante el almacenamiento en vías de paso transitadas, debe preverse cualquier manipulación indebida, golpes o caídas fortuitas del material, ocasionadas principalmente por personas ajenas a la instalación. Teniendo en cuenta que los módulos son los que requieren una mayor atención respecto a este tipo manipulaciones.

Se debe evitar la exposición del material a condiciones ambientales desfavorables, como el almacenamiento a la intemperie de elementos sin el grado IP adecuado.

RECEPCIÓN Y PRUEBAS

El instalador a cargo del montaje de la instalación aportará albarán y certificados de los materiales instalados a la Direccion Facultativa y a la propiedad.

Antes de la puesta en servicio de todos los elementos principales (módulos, inversores, contadores) se deberán haber superado las pruebas de funcionamiento en fábrica de los equipos, de las que se levantará oportuna acta que se adjuntará con los certificados de calidad.

Las pruebas a realizar por el instalador, con independencia de lo indicado con anterioridad en este pliego, serán como mínimo las siguientes:

- Funcionamiento y puesta en marcha de todos los sistemas.
- Pruebas de arranque y parada en distintos instantes de funcionamiento.
- Pruebas de los elementos y medidas de protección, seguridad y alarma, así como su actuación, con excepción de las pruebas referidas al interruptor automático de desconexión.
- Determinación de la potencia instalada, de acuerdo con el procedimiento descrito en el anexo I del Pliego de Prescripciones del IDEA (2002).

Concluidas las pruebas y la puesta en marcha, se pasará a la fase de la Recepción Provisional de la Instalación. No obstante, el Acta de Recepción Provisional solo se firmará tras

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 73/93
1 HU-007 5/21

haber comprobado que todos los sistemas y elementos que forman parte del suministro han funcionado correctamente durante un mínimo de 240 horas seguidas, sin interrupciones o paradas causadas por fallos o errores del sistema suministrado y cumpliéndose los siguientes requisitos:

- Entrega de toda la documentación requerida en este PCT.
- Retirada de obra de todo el material sobrante.
- Limpieza de las zonas ocupadas, con transporte de todos los desechos a vertedero.

Durante este período el suministrador será el único responsable de la operación de los sistemas suministrados, instruyendo al personal de operación para este tipo de instalaciones y procesos. Todos los elementos suministrados, así como la instalación en su conjunto, tendrán unagarantía de tres años con lo que se protegerá frente a defectos de fabricación, instalación o diseño, salvo para los módulos fotovoltaicos, para los que la garantía será de 8 años contados apartir de la fecha de la firma del acta de recepción provisional.

Sin embargo, el instalador estará obligado a la reparación de los fallos de funcionamientoque se puedan producir si se apreciase que su origen procede de defectos ocultos de diseño, construcción, materiales o montaje, comprometiéndose a subsanarlos sin cargo alguno. Con lo que deberá atenerse a lo establecido en la legislación vigente en cuanto a vicios ocultos.

MEDICION

Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones del proyecto.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO

GENERALIDADES

Se realizará un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo con una duración mínima de tres años, renovándose por un periodo de la misma duración y así sucesivamente hasta el vencimiento del contrato de conexión demanial (25 años).

El contrato de mantenimiento de la instalación incluirá todos los elementos de lainstalación con las labores de mantenimiento preventivo aconsejados por los diferentes fabricantes.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Se pautarán unas condiciones generales mínimas a seguir para el adecuado mantenimiento d la instalación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 74/93
1 HU-007 5/21

Se definen dos tipos de actuación para englobar todas las operaciones necesarias durante la vida útil de la instalación para asegurar el funcionamiento y la producción:

- Mantenimiento preventivo:

Operaciones de inspección visual, verificación de actuaciones y otras, que aplicadas a la instalación deben permitir mantener dentro de límites aceptables las condiciones de funcionamiento, prestaciones, protección y durabilidad de la misma.

- Mantenimiento correctivo

Todas las operaciones de sustitución necesarias para asegurar que el sistema funciona correctamente durante su vida útil.

Éste último incluye:

- La visita a la instalación al menos cada seis meses y cada vez que se produzca una avería grave en la misma.
- El análisis y elaboración del presupuesto de los trabajos y reposiciones necesarias para el correcto funcionamiento de la instalación.

Los costes económicos del mantenimiento correctivo forman parte del precio anual del contrato de mantenimiento podrán no estar incluidas ni la mano de obra ni las reposiciones de equipos necesarias más allá del período de garantía.

El mantenimiento debe realizarse por personal técnico cualificado bajo la responsabilidadde la empresa instaladora.

El mantenimiento preventivo de la instalación incluirá al menos una visita semestral en laque se realizarán las siguientes actividades:

- Comprobación de las protecciones eléctricas.
- Comprobación del estado de los módulos: comprobación de la situación respecto al proyecto original y verificación del estado de las conexiones y cadenas de módulos.
- Comprobación del estado del inversor: funcionamiento, lámparas de señalizaciones, alarmas, etc.
- Comprobación del estado mecánico de cables y terminales (incluyendo cables de tomas de tierra y reapriete de bornas), pletinas, transformadores, ventiladores/extractores, uniones, reaprietes, limpieza.
- Realización de un informe técnico o checklist de cada una de las visitas en el que se refleje el estado de las instalaciones y las incidencias acaecidas.
- Registro de las operaciones de mantenimiento realizadas en un libro d mantenimiento, en el que constará la identificación del personal de mantenimient (nombre, titulación y autorización de la empresa).

CONSEJERÍA DE USTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 75/93
1 HU-007 5/21

CERTIFICADOS, GARANTÍA Y SEGUROS

CERTIFICADOS DE MATERIAL

Con la documentación definitiva se adjuntarán los certificados de fábrica de las placas solares, de los inversores y de la Central completa:

a) Placas solares

-Certificado de IEC 61215: 04.1993

-Certificado de elementos de Clase II

-Certificado de fabricante

b) Inversores Idem.

c) Protocolo de pruebas de la central solar(A realizar en la puesta en marcha)

GARANTÍA

Con la instalación se deberá incluir al menos:

- 2 Años de garantía contra todo defecto de montaje y mal funcionamiento, contado apartir de la Recepción Provisional.
- 3 Años de garantía de los inversores.
- 8 Años de garantía para los módulos.

Se adjuntará en la documentación definitiva los certificados de garantía de la central fotovoltaica, paneles solares e inversores.

Estas condiciones mínimas de garantía no podrán ser modificadas por el instalador sin la conformidad previa de la Dirección Facultativa y la propiedad y, en todo caso no podrán contradecir lo establecido por la legislación vigente.

SEGUROS

Se deberá contratar un seguro de la planta fotovoltaica durante toda la duración de la concesión administrativa para cubrir los daños materiales de la propia instalación y los daños producidos a la edificación sobre la que se implantan, así como la paralización de la actividad y la responsabilidad civil general.

Las coberturas principales de este seguro serán:

- Coberturas básicas (Incendio, Caída de rayo, explosión)
- Riesgos extensivos (Vandalismo, pedrisco, inundación, rotura de cristales, choque devehículos,...)
- Robo, expoliación y deterioros por estas causas

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 76/93
1 HU-007 5/21

- Paralización de la actividad por las causas anteriores (hasta 45 días)
- Responsabilidad civil (hasta 150.000 €).

En cada caso se definirán las franquicias mínimas, en especial aquellas derivadas de lafalta de vigilancia y cierre de la instalación en el supuesto de robo o vandalismo.

Estas condiciones mínimas de seguro no podrán ser modificadas entre las partes, el promotor de la planta y/o el instalador y la compañía de seguros, sin el reconocimiento y aceptación expresa de la propiedad, y en todo caso no podrán contravenir lo establecido por la legislación vigente.

CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ESTRUCTURA SOPORTE

Sistema estructural diseñado con elementos metálicos, que debidamente calculados y unidos entre sí, formaran un entramado resistente a las solicitaciones que puedan incidir sobre la edificación.

Todas las uniones son roscadas, según indicaciones del fabricante, en el caso de ir soldadas se realizarán según sigue.

Entre las condiciones generales de ejecución, tendremos en cuenta, lo siguiente:Antes del montaje:

- Las vigas se recibirán de taller con las cabezas terminadas realizándose durante el montaje sólo las soldaduras imprescindibles.
- El izado de las vigas se hará con dos puntos de sustentación, manteniendo dichos elementos un equilibrio estable.
- Las piezas que vayan a unirse con soldadura se fijarán entre sí o a gálibos de armado para garantizar la inmovilidad durante el soldeo, pudiendo emplearse como medio de fijación, en el caso de fijación de las piezas entre sí, casquillos formados por perfiles L opuntos de soldadura. Ambos podrán quedar incluidos en la estructura.
- Las uniones entre dos jácenas se realizarán por soldadura continua de penetración completa. Las uniones se situarán entre un cuarto y un octavo (1/4 y 1/8) de la luz con una inclinación de sesenta grados (60°).

Durante el montaje:

- Se protegerán los trabajos de soldadura contra el viento y la lluvia. Se suspenderá elsoldeo cuando la temperatura descienda a cero grados centígrados (0°C).

Después del montaje:

- Tras la inspección y aceptación de la estructura montada, se limpiarán las zonas desoldadura efectuadas en obra, dando sobre ellas la capa de imprimación y después delsecado de ésta, se procederá al pintado de toda la estructura según la Norma NTE/RPP.Revestimientos de paramentos. Pinturas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 77/93
1 HU-007 5/21

Replanteo general:

- Colocación camillas y replanteo de ejes y caras.

TIPOS DE ACERO

Productos largos y productos planos:

Perfil laminado en caliente; obtenido por laminación en caliente de acero no aleado, de base y de calidad, de espesor de pared > 3 mm., utilizable en estructuras soldadas, roblonadas o atornilladas, cuya temperatura de servicio sea la ambiente.

Perfil de grano fino de conformado normalizado; obtenido por un proceso de laminación en el que la deformación final se realiza dentro de un intervalo de temperatura equivalente al de un tratamiento de normalización, de acero de calidad de tamaño de grano ferrítico 6 ó más fino, deespesor de pared <= 150 mm utilizable en estructuras soldadas con fuertes solicitaciones y hastatemperaturas -50ºC.

Perfil de grano fino de conformado termomecánico; obtenido por un proceso de laminación en el que la deformación final se realiza dentro de un intervalo de temperatura que conduce a un estado del material con ciertas características que no se pueden obtener con soloun tratamiento térmico, de acero de calidad de tamaño de grano ferrítico 6 ó más fino, de espesorde pared <= 150 mm utilizable en estructuras soldadas con fuertes solicitaciones y hasta temperaturas -50ºC.

Productos huecos:

Perfil hueco conformado acabado en caliente; de forma circular, cuadrado o rectangular, conformado en caliente, con o sin tratamiento térmico ulterior, o conformado en frió con tratamiento térmico ulterior para obtener un estado metalúrgico similar al de los productos conformados en caliente, de espesor de pared >= 2 mm., utilizable en estructuras soldadas o atornilladas, cuya temperatura de servicio sea la ambiente.

Perfil hueco conformado en frío; solado, de forma circular, cuadrado o rectangular, conformado en frió sin tratamiento térmico posterior, de espesor de pared >= 2 mm., utilizable enestructuras soldadas o atornilladas, cuya temperatura de servicio sea la ambiente.

Productos abiertos:

Perfil abierto conformado en frío; de formas y medidas definidos en una Norma específica, conformado en frió sin tratamiento térmico posterior, de espesor de pared >= 2 mm.,utilizable en estructuras soldadas o atornilladas, cuya temperatura de servicio sea la ambiente.

Características mecánicas del Acero

Se definen las siguientes características mecánicas:

- Límite elástico: Es la carga unitaria referida a la sección inicial de la probeta, que corresponde ala cedencia en el ensayo de tracción, determinada por la detección de la aguja de lectura de la máquina de ensayo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 78/93
1 HU-007 5/21

- Resistencia a tracción: Es la carga máxima soportada en el ensayo a tracción
- Alargamiento de rotura: Es el aumento de la distancia inicial entre puntos.
- Doblado: Es un índice de ductibilidad del material, definido por ausencia o presencia de fisurasen el ensayo de doblado.
- Resiliencia: Es la energía absorbida en el ensayo de flexión por choque, con probeta entallada.

COMPOSICIÓN QUÍMICA.

Se definen los límites del contenido de carbono C, fósforo P, y azufre S, para la colada ypara los productos como resultado de los análisis efectuados.
Clases de Acero
Denominación comparativa de los distintos tipos de acero:
Según CTE-DB-SE-A y las actuales UNE-EN UNE-EN 10025-1:2006, las designaciones se relacionan en el cuadro siguiente:
Desig. Acero s/CTE-DB-SE-A y UNE EN 10025-1:2006
S 235 JR, S 235 J0, S 235 J2, S 275 JR, S 275 J0, S 275 J2
S 355 JR, S 355 J0, S 355 J2, S 355 K2S 450J0

GARANTÍA DE LAS CARACTERÍSTICAS.

El fabricante garantiza las características mecánicas y la composición química de los productos laminados que suministra, es decir, que cumple todas las condiciones que para la correspondiente clase de acero se especifican en las Tablas de la Norma.
Esta garantía se materializa mediante las marcas que preceptivamente deben de llevar los productos.

Marcado de productos:
Los productos largos o planos de acero laminado en caliente deberán estar marcados enzonas próximas a uno de sus extremos, en la sección transversal de corte, con pintura, por troquelado o mediante etiquetas adhesivas permanentes, constando al menos:

- La designación abreviada del tipo y grado de acero de acero.
- Nombre del fabricante o su marca comercial.

Los perfiles huecos, acabados en caliente o conformados en frío, deberán estar marcados por un procedimiento adecuado y duradero como la aplicación de pintura, punzonado omediante etiquetas adhesivas fijadas al perfil o al paquete, constando al menos:

- La designación abreviada según la Norma.
- Nombre del fabricante o su marca comercial.

Tolerancias:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 79/93
1 HU-007 5/21

- Serán admisibles las tolerancias dimensionales y de peso que se especifican en laNorma.

Soldadura:

- No se permite soldar en la zona en la que el acero haya sufrido, en frío, una deformación longitudinal superior al 2,5 %, a menos que se haya dado tratamiento térmico adecuado.
- Antes del soldeo se limpiarán los bordes de la unión, eliminando cascarilla, herrumbre, suciedad, grasa y pintura. Las partes a soldar estarán bien secas.

Electrodos:

- Se utilizarán electrodos en calidad estructural, apropiada a las condiciones de la unión ydel soldeo. Pueden emplearse electrodos normales o de gran penetración.
- En el uso de los electrodos se seguirán las instrucciones indicadas por el suministrador.
- Los electrodos de revestimiento higrófilo, especialmente los electrodos básicos, se emplearán perfectamente secos, y así se introducirán y se conservarán hasta el momento de su empleo.

Tuercas y arandelas.

- Las tuercas y arandelas empleadas en ambas clases de tornillos tienen sus características especificadas en la Norma.
- Se emplean indistintamente para tornillos ordinarios y tornillos calibrados. Las arandelas negras se emplean para tornillos ordinarios; las arandelas pulidas se recomiendan paratornillos calibrados.
- Las tuercas se designan con: la sigla M, el diámetro nominal d, el tipo de acero y la referencia a la Norma; estas dos últimas pueden suprimirse cuando sean innecesarias.
- Las arandelas se designan con: la sigla A, el diámetro nominal d del tornillo con que seemplean, y la referencia a la Norma; esta última pueden suprimirse cuando sean innecesarias.
- Las tuercas para tornillos de alta resistencia, en ambas caras los bordes del ángulo roscado estarán biselados con un ángulo de 120ª.
- Se designan con la sigla MR, el diámetro nominal d, el tipo de acero y la referencia a laNorma; esta última indicación puede suprimirse cuando sea innecesario.
- Las arandelas se designan con la sigla AR, el diámetro nominal d del tornillo con el que se emplean, y la referencia a la Norma; esta última indicación puede suprimirse cuand sea innecesario.

TRANSPORTE A OBRA

Se procurará reducir al mínimo las uniones a efectuar en obra, para ello el contratista estudiará la resolución de los problemas de transporte y montaje que dicha reducción pudiera acarrear.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 80/93
1 HU-007 5/21

El contratista deberá obtener las autorizaciones correspondientes, de las autoridades componentes, necesarias para el transporte hasta la obra de las piezas de grandes dimensiones.
Las manipulaciones necesarias para la carga, descarga y transporte se realizarán con elcuidado suficiente para no provocar solicitaciones excesivas en ningún elemento de la estructuray no dañar ni las piezas ni la pintura. Se cuidarán y protegerán en especial las partes sobre las que hayan de fijarse las cadenas, cables o ganchos a utilizar en la elevación o sujeción de las piezas de la estructura.

MONTAJE

El contratista preparará los planos de montaje, donde se indicarán las marcas de los distintos elementos que componen la estructura y todas las indicaciones necesarias para definir completamente las uniones a realizar en obra; estos planos serán sometidos a la aprobación del Director de la misma forma que los planos de taller.
El proceso de montaje será el previsto en el proyecto. El contratista podrá proponer alternativas alDirector, quien las aprobará si, a su juicio, no interfiere con el Programa de Trabajos de la obra yofrecen una seguridad al menos igual a la que ofrece el proceso de montaje indicado en el proyecto.
El contratista está obligado a comprobar en obras las cotas fundamentales de replanteode la estructura metálica antes de comenzar la fabricación en taller de la estructura, debiendo poner en conocimiento del Director las discrepancias observadas.
Antes de comenzar el montaje en obra se procederá a comprobar la posición de los pernos de anclaje y de los huecos para empotrar elementos metálicos que existan en las fábricas,poniendo también en conocimiento del Director las discrepancias observadas, quien determinarála forma de proceder para corregirlas.
Se corregirá cuidadosamente, antes de proceder al montaje, cualquier deformación quese haya producido en las operaciones de transporte. Si el defecto no pudiera ser corregido o a juicio del Director se presumiese que después de corregirlo aún existieran posibilidades de que afectase a la resistencia, estabilidad o buen aspecto de la estructura, la pieza en cuestión será rechazada y marcada debidamente para dejar constancia de ello.
La preparación de las uniones que hayan de efectuarse durante el montaje, en particular la preparación de bordes para las soldaduras y la perforación de agujeros para los tornillos, se efectuará siempre en taller.
Durante el montaje de la estructura, ésta se asegurará provisionalmente mediante apeos,cables tornillos y otros medios auxiliares adecuados de forma que se garantice su resistencia y estabilidad hasta el momento en que se terminen las uniones definitivas.
Se prestará la debida atención al ensamble de las distintas piezas, con el objeto de quela estructura se adapte a la forma prevista en el proyecto, debiéndose comprobar, cuantas veces fuese necesario, la exacta colocación relativa de sus diversas partes.

SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 81/93
1 HU-007 5/21
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN

Se comenzará el atornillado definitivo o la soldadura de las uniones de montaje tras comprobar que la posición de las piezas a que afecta cada unión coincide exactamente con la definitiva. En caso de haberse previsto elementos de corrección, se comprobará también que su posición relativa es la debida y que la posible separación de su forma actual respecto de la definitiva podrá ser anulada con los medios de corrección disponibles.

Las placas de asiento de los soportes o aparatos de apoyo sobre las fábricas se harán descansar provisionalmente sobre cuñas o tuercas de nivelación y se inmovilizarán una vez conseguidas las alineaciones y aplomos de definitivos. No se procederá a la fijación última de las placas mientras no se encuentren colocados un número de elementos suficientes para garantizar la correcta disposición del conjunto.

El lecho de asiento de las placas se efectuará con mortero de cemento. Se adoptarán las precauciones necesarias para que dicho mortero relleno perfectamente todo el espacio comprendido entre la superficie inferior de la placa y la superior del macizo de apoyo. Se mantendrá el apoyo provisional de la estructura hasta que haya alcanzado el suficiente endurecimiento del mortero.

Los aparatos de apoyo móviles o elastoméricos se montarán de forma tal que, con la temperatura ambiente media del lugar y actuando las cargas permanentes más la mitad de las sobrecargas de explotación, se obtenga su posición centrada; se deberá comprobar asimismo el paralelismo de las placas superior e inferior del aparato.

Se procurará efectuar las uniones de montaje de forma que todos sus elementos sean accesibles a una inspección posterior. Cuando sea forzoso que queden algunos ocultos, no se procederá a colocar los elementos que los cubren hasta que no se hayan inspeccionado los primeros.

No deben cambiarse, sin autorización del director de obra, las calidades de los materiales especificados en proyecto, aunque tal cambio implique aumento de características mecánicas.

Los ensayos de control podrán ser sustituidos, en todo o en parte, por un certificado del suministrador del material, que garantice las características físicas, químicas y funcionales que deba poseer, siempre que se establezca la traza que permita relacionar de forma inequívoca cada elemento de la estructura con el certificado de origen que lo avala.

El Director podrá exigir ensayos de recepción en materiales provistos de certificado del suministrador.

El Director comprobará, por sí o por medio de sus representantes, que los materiales cumplen cuanto se acaba de indicar. Los que no cumplan o los que arrojen resultados inadecuados en los ensayos de recepción serán rechazados, marcados de forma indeleble y apartados de la zona de fabricación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 82/93
1 HU-007 5/21

CONTROL DE CALIDAD

Cada una de las actividades de control de calidad que, con carácter de mínimos se especifican en el CTE-DB-SE-A, así como los resultados que de ella se deriven, han de quedar registradas documentalmente en la documentación final de obra.

El control de calidad se realizará a partir de la documentación de proyecto, de los materiales, de la fabricación y del montaje, según el CTE-DB-SE-A.

El sistema de izado y colocación de los soportes garantizará en todo momento un equilibrio estable.

Se evitará la permanencia de personas bajo la carga suspendida y bajo la lluvia de chispas, acotando el área de peligro.

No se iniciarán las soldaduras hasta la puesta a tierra de las masas metálicas de la estructura y de los aparatos de soldadura según la NTE-IEP. "Instalaciones de Electricidad. Puesta a Tierra".

El soldador dispondrá de las pantallas adecuadas de protección contra las chispas, así como vestuario y calzado aislante sin herrajes ni clavos.

Comprobar periódicamente el perfecto estado de servicio de las protecciones colectivaspuestas en previsión de caídas de personas u objetos a diferente nivel, en las proximidades de las zonas de acopio y de paso.

Los elementos de estructura se acopiarán de forma correcta. Los acopios de elementosdeberán estar planificados, de forma que cada elemento que vaya a ser transportado por la grúano sea estorbado por ningún otro.

Los perfiles en barras se dispondrán horizontalmente, sobre estanterías, clasificados portamaños y tipos.

El comienzo de los trabajos de ejecución de la estructura metálica, sólo deberá acometerse cuando se disponga de todos los elementos necesarios para proceder a su asentamiento y delimitación definida de las zonas de influencia durante las maniobras, ensamblaje y colocación de perfiles, así como el radio de actuación de los equipos en condiciones de seguridad para las personas y los restantes equipos.

El "Mando Responsable de los Trabajos de Ejecución de la Estructura Metálica" deberáformar previamente a su personal en los "Principios básicos de manipulación de materiales".

Los trabajos no se iniciarán cuando llueva intensamente, nieve y si se han de realizar desplazamientos con grúa, en presencia de rachas de viento superiores a 50 Km/h.

Se dispondrá en obra del equipo necesario para proveer a los operarios con la impedimenta d trabajo y protección personal necesarios para el correcto desempeño con comodidad de su tareas, teniendo presente las homologaciones, certificaciones de calidad, idoneidad del fabricante o importador, exigiendo al trabajador su utilización durante su permanencia en obra. Bajo ningún concepto se tolerará el equipamiento en precario del personal

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 83/93
1 HU-007 5/21

que desarrolla esta actividad, tanto desde el punto de vista de su propia seguridad como del agravio comparativo frente a compañeros de otros oficios en el mismo centro de trabajo.

Asimismo, se establecerá la logística adecuada para la rápida reposición de las piezas fungibles de mayor consumo durante la realización de trabajos.

El Responsable Técnico de la Ejecución de la Estructura Metálica, deberá establecer unprograma para cadenciar el avance de los trabajos, así como la retirada y acopio de la totalidadde los materiales empleados, en situación de espera.

La descarga de los perfiles y soportes, se efectuará teniendo cuidado de que las acciones dinámicas repercutan lo menos posible sobre la estructura existente.

Durante el izado y la colocación de los elementos estructurales, deberá disponerse de una sujeción de seguridad en previsión de la rotura de los ganchos o ramales de las eslingas de transporte.

Cuando un trabajador tenga que realizar su trabajo en alturas superiores a 2 m y su plataforma de apoyo no disponga de protecciones colectivas en previsión de caídas, ¿deberá estar equipado con un cinturón de seguridad homologado según norma técnica MT 13.

MT 22 (de sujeción o anti caídas según proceda) unido a sirga de desplazamiento convenientemente afianzada a puntos sólidos de la estructura siempre que esté perfectamente arriostrada.

No se suprimirán de los elementos estructurales, los atirantamientos o los arriostramientos en tanto en cuanto no se supriman o contrarresten las tensiones que inciden sobre ellos.

Durante la ejecución de todos aquellos trabajos que se desarrollen en ambientes de humos de soldadura, se facilitará a los operarios mascarillas respiratorias buconasales con filtromecánico y de carbono activo contra humos metálicos.

El personal utilizará durante el desarrollo de sus trabajos, guantes de protección adecuados a las operaciones que realicen.

Soldadura eléctrica

En previsión de contactos eléctricos respecto al circuito de alimentación, se deberán adoptar las siguientes medidas:

- Revisar periódicamente el buen estado del cable de alimentación.
- Adecuado aislamiento de los bornes.
- Conexión y perfecto funcionamiento de la toma de tierra y disyuntor diferencial.

Respecto al circuito de soldadura se deberá comprobar:

- Que la pinza esté aislada.
- Los cables dispondrán de un perfecto aislamiento.
- Disponen en estado operativo el limitador de tensión de vacío (50 V / 110 V).
- El operario utilizará careta de soldador con visor de características filtrantes DIN-12.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 84/93
1 HU-007 5/21

En previsión de proyecciones de partículas incandescentes se adoptarán las siguientes previsiones:

- El operario utilizará los guantes de soldador, pantalla facial de soldador, chaqueta de cuero, mandil, polainas y botas de soldador (de zafaje rápido).
- Se colocarán adecuadamente las mantas ignífugas y las mamparas opacas para resguardar de rebotes al personal próximo.

En previsión de la inhalación de humos de soldadura se dispondrá de:

- Extracción localizada con expulsión al exterior, o dotada de filtro electrostático si se trabaja en recintos cerrados.
- Los soldadores deberán tomar precauciones para impedir que cualquier parte de su cuerpo o ropa de protección húmeda cierre un circuito eléctrico o con el elemento expuesto del electrodo o porta electrodo, cuando esté en contacto con la pieza a soldar.
- Se emplearán guantes aislantes para introducir los electrodos en los porta electrodos.
- Se protegerá adecuadamente contra todo daño los electrodos y los conductores deretorno.
- Los elementos bajo tensión de los porta electrodos deberán ser inaccesibles cuando nose utilicen.
- Cuando sea necesario, los restos de electrodos se guardarán en un recipiente pirorresistente.
- No se dejará sin vigilancia alguna ningún equipo de soldadura al arco bajo tensión.

Se cumplirán, además, todas las aplicaciones que sean de aplicación en la OrdenanzaGeneral de Seguridad y Salud Laboral.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 85/93
1 HU-007 5/21

2.3.- Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra

Las prescripciones para la ejecución de cada una de las diferentes unidades de obra se organizan en los siguientes apartados:

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.
Se especifican, en caso de que existan, las posibles incompatibilidades, tanto físicas como químicas, entre los diversos componentes que componen la unidad de obra, o entre el soporte y los componentes.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Se describe la unidad de obra, detallando de manera pormenorizada los elementos que la componen, con la nomenclatura específica correcta de cada uno de ellos, de acuerdo a los criterios que marca la propia normativa.

NORMATIVA DE APLICACIÓN
Se especifican las normas que afectan a la realización de la unidad de obra.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO
Indica cómo se ha medido la unidad de obra en la fase de redacción del proyecto, medición que luego será comprobada en obra.

CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA
Antes de iniciarse los trabajos de ejecución de cada una de las unidades de obra, el director de la ejecución de la obra habrá recepcionado los materiales y los certificados acreditativos exigibles, en base a lo establecido en la documentación pertinente por el técnico redactor del proyecto. Será preceptiva la aceptación previa por parte del director de la ejecución de la obra de todos los materiales que constituyen la unidad de obra.
Así mismo, se realizarán una serie de comprobaciones previas sobre las condiciones del soporte, las condiciones ambientales del entorno, y la cualificación de la mano de obra, en su caso.

DEL SOPORTE
Se establecen una serie de requisitos previos sobre el estado de las unidades de obra realizadas previamente, que pueden servir de soporte a la nueva unidad de obra.

AMBIENTALES
En determinadas condiciones climáticas (viento, lluvia, humedad, etc.) no podrán iniciarse los trabajos de ejecución de la unidad de obra, deberán interrumpirse o será necesario adoptar una serie de medidas protectoras.

DEL CONTRATISTA
En algunos casos, será necesaria la presentación al director de la ejecución de la obra de una serie de documentos por parte del contratista, que acrediten su cualificación, o la de la empresa por él subcontratada, para realizar cierto tipo de trabajos. Por ejemplo la puesta en obra de sistemas constructivos en posesión de un Documento de Idoneidad Técnica (DIT), deberán ser realizados por la propia empresa propietaria del DIT, o por empresas especializadas y cualificadas, reconocidas por ésta y bajo su control técnico.

PROCESO DE EJECUCIÓN
En este apartado se desarrolla el proceso de ejecución de cada unidad de obra, asegurando en cada momento las condiciones que permitan conseguir el nivel de calidad previsto para cada elemento constructivo en particular.

FASES DE EJECUCIÓN
Se enumeran, por orden de ejecución, las fases de las que consta el proceso de ejecución de la unidad de obra.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN
En algunas unidades de obra se hace referencia a las condiciones en las que debe finalizarse una determinada unidad de obra, para que no interfiera negativamente en el proceso de ejecución del resto de unidades.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE PREVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 5/21
24 marzo 2025
PAG: 86/93

Una vez terminados los trabajos correspondientes a la ejecución de cada unidad de obra, el contratista retirará los medios auxiliares y procederá a la limpieza del elemento realizado y de las zonas de trabajo, recogiendo los restos de materiales y demás residuos originados por las operaciones realizadas para ejecutar la unidad de obra, siendo todos ellos clasificados, cargados y transportados a centro de reciclaje, vertedero específico o centro de acogida o transferencia.

PRUEBAS DE SERVICIO

En aquellas unidades de obra que sea necesario, se indican las pruebas de servicio a realizar por el propio contratista o empresa instaladora, cuyo coste se encuentra incluido en el propio precio de la unidad de obra.

Aquellas otras pruebas de servicio o ensayos que no están incluidos en el precio de la unidad de obra, y que es obligatoria su realización por medio de laboratorios acreditados se encuentran detalladas y presupuestadas, en el correspondiente capítulo X de Control de Calidad y Ensayos, del Presupuesto de Ejecución Material (PEM).

Por ejemplo, esto es lo que ocurre en la unidad de obra ADP010, donde se indica que no está incluido en el precio de la unidad de obra el coste del ensayo de densidad y humedad "in situ".

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

En algunas unidades de obra se establecen las condiciones en que deben protegerse para la correcta conservación y mantenimiento en obra, hasta su recepción final.

CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Indica cómo se comprobarán en obra las mediciones de Proyecto, una vez superados todos los controles de calidad y obtenida la aceptación final por parte del director de ejecución de la obra.

La medición del número de unidades de obra que ha de abonarse se realizará, en su caso, de acuerdo con las normas que establece este capítulo, tendrá lugar en presencia y con intervención del contratista, entendiendo que éste renuncia a tal derecho si, avisado oportunamente, no compareciese a tiempo. En tal caso, será válido el resultado que el director de ejecución de la obra consigne.

Todas las unidades de obra se abonarán a los precios establecidos en el Presupuesto. Dichos precios se abonarán por las unidades terminadas y ejecutadas con arreglo al presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares y Prescripciones en cuanto a la Ejecución por Unidad de Obra.

Estas unidades comprenden el suministro, cánones, transporte, manipulación y empleo de los materiales, maquinaria, medios auxiliares, mano de obra necesaria para su ejecución y costes indirectos derivados de estos conceptos, así como cuantas necesidades circunstanciales se requieran para la ejecución de la obra, tales como indemnizaciones por daños a terceros u ocupaciones temporales y costos de obtención de los permisos necesarios, así como de las operaciones necesarias para la reposición de servidumbres y servicios públicos o privados afectados tanto por el proceso de ejecución de las obras como por las instalaciones auxiliares.

Igualmente, aquellos conceptos que se especifican en la definición de cada unidad de obra, las operaciones descritas en el proceso de ejecución, los ensayos y pruebas de servicio y puesta en funcionamiento, inspecciones, permisos, boletines, licencias, tasas o similares.

No será de abono al contratista mayor volumen de cualquier tipo de obra que el definido en los planos o en las modificaciones autorizadas por la Dirección Facultativa. Tampoco le será abonado, en su caso, el coste de la restitución de la obra a sus dimensiones correctas, ni la obra que hubiese tenido que realizar por orden de la Dirección Facultativa para subsanar cualquier defecto de ejecución.

TERMINOLOGÍA APLICADA EN EL CRITERIO DE MEDICIÓN.

A continuación, se detalla el significado de algunos de los términos utilizados en los diferentes capítulos de obra.

ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO

Volumen de tierras en perfil esponjado. La medición se referirá al estado de las tierras una vez extraídas. Para ello, la forma de obtener el volumen de tierras a transportar, será la que resulte de aplicar el porcentaje de esponjamiento medio que proceda, en función de las características del terreno.

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2023
PAG: 87/93
1 HU-007 5/21

Volumen de relleno en perfil compactado. La medición se referirá al estado del relleno una vez finalizado el proceso de compactación.
Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones excavadas hubieran quedado con mayores dimensiones.

CIMENTACIONES

Superficie teórica ejecutada. Será la superficie que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que la superficie ocupada por el hormigón hubiera quedado con mayores dimensiones.
Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones de hormigón hubieran quedado con mayores dimensiones.

ESTRUCTURAS

Volumen teórico ejecutado. Será el volumen que resulte de considerar las dimensiones de las secciones teóricas especificadas en los planos de Proyecto, independientemente de que las secciones de los elementos estructurales hubieran quedado con mayores dimensiones.

ESTRUCTURAS METÁLICAS

Peso nominal medido. Serán los kg que resulten de aplicar a los elementos estructurales metálicos los pesos nominales que, según dimensiones y tipo de acero, figuren en tablas.

ESTRUCTURAS (FORJADOS)

Deduciendo los huecos de superficie mayor de X m². Se medirá la superficie de los forjados de cara exterior a cara exterior de los zunchos que delimitan el perímetro de su superficie, descontando únicamente los huecos o pasos de forjados que tengan una superficie mayor de X m².
En los casos de dos paños formados por forjados diferentes, objeto de precios unitarios distintos, que apoyen o empotren en una jácena o muro de carga común a ambos paños, cada una de las unidades de obra de forjado se medirá desde fuera a cara exterior de los elementos delimitadores al eje de la jácena o muro de carga común.
En los casos de forjados inclinados se tomará en verdadera magnitud la superficie de la cara inferior del forjado, con el mismo criterio anteriormente señalado para la deducción de huecos.

ESTRUCTURAS (MUROS)

Deduciendo los huecos de superficie mayor de X m². Se aplicará el mismo criterio que para fachadas y particiones.

FACHADAS Y PARTICIONES

Deduciendo los huecos de superficie mayor de X m². Se medirán los paramentos verticales de fachadas y particiones descontando únicamente aquellos huecos cuya superficie sea mayor de X m², lo que significa que:

- Cuando los huecos sean menores de X m² se medirán a cinta corrida como si no hubiera huecos. Al no deducir ningún hueco, en compensación de medir hueco por macizo, no se medirán los trabajos de formación de mochetas en jambas y dinteles.
- Cuando los huecos sean mayores de X m², se deducirá la superficie de estos huecos, pero se sumará a la medición la superficie de la parte interior del hueco, correspondiente al desarrollo de las mochetas.

Deduciendo todos los huecos. Se medirán los paramentos verticales de fachadas y particiones descontando la superficie de todos los huecos, pero se incluye la ejecución de todos los trabajos precisos para la resolución del hueco, así como los materiales que forman dinteles, jambas y vierteaguas.
A los efectos anteriores, se entenderá como hueco, cualquier abertura que tenga mochetas y dintel para puerta o ventana. En caso de tratarse de un vacío en la fábrica sin dintel, antepecho ni carpintería, se deducirá siempre el mismo al medir la fábrica, sea cual fuere su superficie.
En el supuesto de cerramientos de fachada donde las hojas, en lugar de apoyar directamente en el forjado, apoyen en una o dos hiladas de regularización que abarquen todo el espesor del

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2026
PÁG: 88/93
1 HU-007 5/21

cerramiento, al efectuar la medición de las unidades de obra se medirá su altura desde el forjado y, en compensación, no se medirán las hiladas de regularización.

INSTALACIONES

Longitud realmente ejecutada. Medición según desarrollo longitudinal resultante, considerando, en su caso, los tramos ocupados por piezas especiales.

REVESTIMIENTOS (YESOS Y ENFOSCADOS DE CEMENTO)

Deduciendo, en los huecos de superficie mayor de X m², el exceso sobre los X m². Los paramentos verticales y horizontales se medirán a cinta corrida, sin descontar huecos de superficie menor a X m². Para huecos de mayor superficie, se descontará únicamente el exceso sobre esta superficie. En ambos casos se considerará incluida la ejecución de mochetas, fondos de dinteles y aristados. Los paramentos que tengan armarios empotrados no serán objeto de descuento, sea cual fuere su dimensión.

2.3.- Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

De acuerdo con el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", en la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el presente pliego, por parte del constructor, y a su cargo, independientemente de las ordenadas por la Dirección Facultativa y las exigidas por la legislación aplicable, que serán realizadas por laboratorio acreditado y cuyo coste se especifica detalladamente en el capítulo de Control de Calidad y Ensayos, del Presupuesto de Ejecución material (PEM) del proyecto.

C CIMENTACIONES

Según el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", antes de la puesta en servicio del edificio se debe comprobar que:

- La cimentación se comporta en la forma prevista en el proyecto.
- No se aprecia que se estén superando las cargas admisibles.
- Los asientos se ajustan a lo previsto, si, en casos especiales, así lo exige el proyecto o el director de obra.
- No se han plantado árboles cuyas raíces puedan originar cambios de humedad en el terreno de cimentación, o creado zonas verdes cuyo drenaje no esté previsto en el proyecto, sobre todo en terrenos expansivos.

Así mismo, es recomendable controlar los movimientos del terreno para cualquier tipo de construcción, por parte de la empresa constructora, y obligatorio en el caso de edificios del tipo C-3 (construcciones entre 11 y 20 plantas) y C-4 (conjuntos monumentales o singulares y edificios de más de 20 plantas), mediante el establecimiento por parte de una organización con experiencia en este tipo de trabajos, dirigida por un técnico competente, de un sistema de nivelación para controlar el asiento en las zonas más características de la obra, en las siguientes condiciones:

- El punto de referencia debe estar protegido de cualquier eventual perturbación, de forma que pueda considerarse como inmóvil durante todo el periodo de observación.
- El número de pilares a nivelar no será inferior al 10% del total de la edificación. En el caso de que la superestructura se apoye sobre muros, se preverá un punto de observación cada 20 m de longitud, como mínimo. En cualquier caso, el número mínimo de referencias de nivelación será de 4. La precisión de la nivelación será de 0,1 mm.
- La cadencia de lecturas será la adecuada para advertir cualquier anomalía en el comportamiento de la cimentación. Es recomendable efectuarlas al completarse el 50% de la estructura, al final de la misma, y al terminar la tabiquería de cada dos plantas.
- El resultado final de las observaciones se incorporará a la documentación de la obra.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 89/93
1 HU-007 5/21

E ESTRUCTURAS

Una vez finalizada la ejecución de cada fase de la estructura, al entrar en carga se comprobará visualmente su eficaz comportamiento, verificando que no se producen deformaciones no previstas en el proyecto ni aparecen grietas en los elementos estructurales.

En caso contrario y cuando se aprecie algún problema, se deben realizar pruebas de carga, cuyo coste será a cargo de la empresa constructora, para evaluar la seguridad de la estructura, en su totalidad o de una parte de ella. Estas pruebas de carga se realizarán de acuerdo con un Plan de Ensayos que evalúe la viabilidad de las pruebas, por una organización con experiencia en este tipo de trabajos, dirigida por un técnico competente.

F FACHADAS Y PARTICIONES

Prueba de escorrentía para comprobar la estanqueidad al agua de una zona de fachada mediante simulación de lluvia sobre la superficie de prueba, en el paño más desfavorable.

Prueba de escorrentía, por parte del constructor, y a su cargo, para comprobar la estanqueidad al agua de puertas y ventanas de la carpintería exterior de los huecos de fachada, en al menos un hueco cada 50 m² de fachada y no menos de uno por fachada, incluyendo los lucernarios de cubierta, si los hubiere.

QA PLANAS

Prueba de estanqueidad, por parte del constructor, y a su cargo, de cubierta plana: Se taponarán todos los desagües y se llenará la cubierta de agua hasta la altura de 2 cm en todos los puntos. Se mantendrá el agua durante 24 horas. Se comprobará la aparición de humedades y la permanencia del agua en alguna zona. Esta prueba se debe realizar en dos fases: la primera tras la colocación del impermeabilizante y la segunda una vez terminada y rematada la cubierta.

QT INCLINADAS

Prueba de estanqueidad, por parte del constructor, y a su cargo, de cubierta inclinada: Se sujetarán sobre la cumbrera dispositivos de riego para una lluvia simulada de 6 horas ininterrumpidas. No deben aparecer manchas de humedad ni penetración de agua durante las siguientes 48 horas.

I INSTALACIONES

Las pruebas finales de la instalación se efectuarán, una vez esté el edificio terminado, por la empresa instaladora, que dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios para su realización.

Todas las pruebas se efectuarán en presencia del instalador autorizado o del director de Ejecución de la Obra, que debe dar su conformidad tanto al procedimiento seguido como a los resultados obtenidos.

Los resultados de las distintas pruebas realizadas a cada uno de los equipos, aparatos o subsistemas, pasarán a formar parte de la documentación final de la instalación. Se indicarán marca y modelo y se mostrarán, para cada equipo, los datos de funcionamiento según proyecto y los datos medidos en obra durante la puesta en marcha.

Cuando para extender el certificado de la instalación sea necesario disponer de energía para realizar pruebas, se solicitará a la empresa suministradora de energía un suministro provisional para pruebas, por el instalador autorizado o por el director de la instalación, y bajo su responsabilidad.

Serán a cargo de la empresa instaladora todos los gastos ocasionados por la realización de estas pruebas finales, así como los gastos ocasionados por el incumplimiento de las mismas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2021
PA/ 6/21
H-0[illegible] 5/21

2.4.- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición

Sobre el Estudio de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición: se definen las siguientes prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos de la obra:

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Los restos derivados del lavado de las canaletas de las cubas de suministro de hormigón prefabricado serán considerados como residuos y gestionados como le corresponde (LER 17 01 01).

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
ASISERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 91/93
1 HU-007 5/21

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 92/93
1 HU-007 5/21

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

En Huelva, julio de 2024

Antonio Luís Bolívar Galiano

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 93/93
1 HU-007 5/21

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 001/273
1 HU-007 6/21

D. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

DETALLE DE LOS PRECIOS

- PRECIOS UNITARIOS
- PRECIOS AUXILIARES
- PRECIOS DESCOMPUESTOS
- MEDICIONES

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 002/273
1 HU-007 6/21

D.1.PRECIOS UNITARIOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 003/273
1 HU-007 6/21

PRECIOS UNITARIOS

- MANO DE OBRA
- MAQUINARIA
- MATERIALES

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 004/273
1 HU-007 6/21

PRECIOS UNITARIOS

MANO DE OBRA

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
TA00100	h	AYUDANTE	966,44	22,36	21.609,60
TA00200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	1.870,40	22,36	41.822,14
TA00300	h	AYUDANTE CARPINTERÍA	11,01	22,36	246,18
TO00100	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	1.274,98	23,17	29.541,29
TO00200	h	OF. 1ª ALICATADOR	95,74	23,17	2.218,30
TO00300	h	OF. 1ª COLOCADOR	81,40	23,17	1.886,04
TO00400	h	OF. 1ª ENCOFRADOR	2,22	23,17	51,44
TO00500	h	OF. 1ª ESCAYOLISTA	109,22	23,17	2.530,63
TO00600	h	OF. 1ª FERRALLISTA	0,77	23,17	17,84
TO00700	h	OF. 1ª IMPERMEABILIZADOR	313,91	23,17	7.273,29
TO00900	h	OF. 1ª MONTADOR	73,50	23,17	1.703,00
TO01000	h	OF. 1ª PINTOR	163,80	23,17	3.795,25
TO01100	h	OF. 1ª SOLADOR	42,63	23,17	987,74
TO01200	h	OF. 1ª YESERO	201,51	23,17	4.668,99
TO01400	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	1.765,75	23,17	40.912,43
TO01500	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	75,86	23,17	1.757,68
TO01550	h	OF. 1ª MONTADOR CARPINTERÍA	16,00	23,17	370,72
TO01600	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	711,66	23,17	16.489,16
TO01700	h	OF. 1ª CRISTALERO	350,47	23,17	8.120,39
TO01800	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	1.222,46	23,17	28.324,40
TO01800R	h	AYUDANTE TELECOMUNICACIONES	0,25	23,17	5,79
TO01900	h	OF. 1ª FONTANERO	44,71	23,17	1.035,93
TO02000	h	OF. 1ª INSTALADOR	720,33	23,17	16.690,05
TO02100	h	OFICIAL 1ª	9,29	23,17	215,25
TO02200	h	OFICIAL 2ª	18,97	22,59	428,53
TP00100	h	PEÓN ESPECIAL	2.866,81	22,01	63.098,49
TU01AT110	h	Arquitecto técnico, Ingeniero técnico...etc	160,00	35,00	5.600,00
U01AT110	h	Arquitecto técnico, Ingeniero técnico...etc	12,00	40,00	480,00
					301.908,03

Resumen

Mano de obra.....	301.908,03
Materiales.....	0,00
Maquinaria.....	0,00
Costes indirectos y otros porcentajes.....	0,00
Otros.....	0,00
TOTAL	301.908,03

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 005/273
1 HU-007 6/21

PRECIOS UNITARIOS

MAQUINARIA

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
MC00100	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	15,10	9,46	142,85
mq05per010	h	Perforadora con corona diamantada y soporte, por	2,80	24,21	67,79
mq08sol020	h	Equipo y elementos auxiliares para soldadura eléct	25,60	3,42	87,55
MR00200	h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	1,02	4,48	4,57
MV00100	h	VIBRADOR	0,32	1,82	0,58
U02AK001	h	Martillo compresor 2.000 L/min	17,70	2,60	46,02
U02AP001	h	Cortadora hormigón disco diamante	3,52	4,80	16,90
U02LA201	h	Hormigonera 250 L	0,25	0,92	0,23
U02MQ06HOR	h	Hormigonera eléctrica con una capacidad de amas	0,31	3,45	1,07
U02SW001	L	Gasóleo A	8,27	1,52	12,57
U02SW005	ud	Kilowatio	0,88	0,20	0,18
					380,31

Resumen

Mano de obra.....	0,00
Materiales.....	0,00
Maquinaria.....	380,31
Costes indirectos y otros porcentajes.....	0,00
Otros.....	0,00
TOTAL	380,31

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 006/273
1 HU-007 6/21

PRECIOS UNITARIOS

MATERIALES

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
AA00200	m3	ARENA FINA	0,25	17,85	4,46
AA00300	m3	ARENA GRUESA	0,43	13,90	5,98
GC00200	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	0,19	161,22	30,63
GP00100	kg	PASTA ADHESIVA	12,67	0,23	2,91
GP00300	m2	PASTA NIVELADORA	12,67	1,66	21,03
GW00100	m3	AGUA POTABLE	0,26	1,16	0,30
mt42trx010cb	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en	1,00	69,50	69,50
mt42trx010ib	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	2,00	138,92	277,84
RS02560R	u	BALDOSA GRES PORCELÁNICO 40x40 cm	149,25	2,82	420,89
004600100R	UD	REGULADOR DE LUMINOSIDAD KNX MINI	13,00	95,49	1.241,37
0047010120R	UD	CONTROLADOR DE ESTANCIA 4 FASES	168,00	9,75	1.638,00
5123008010R	UD	SENSOR KNX CALIDAD AIRE LS BLANCO ALPINI	16,00	265,72	4.251,52
66072	m	TAPA BANDEJA UNEX	133,42	2,48	330,88
66090	m	BANDEJA PERFORADA 60x 75 UNEX	133,42	5,14	685,78
66106	ud	SOPORTE "L" PARA FIJAR BANDEJA HORIZONTALM	266,84	3,29	877,90
66809	ud	TORNILLO UNION BANDEJA A SOPORTE "L"	266,84	0,14	37,36
66829	ud	TORNILLO UNION SOPORTES "L" ENTRE SI	266,84	0,49	130,75
A01JF006	M3	MORTERO CEMENTO M5	0,03	65,45	1,96
AA00200	m3	ARENA FINA	2,48	17,85	44,27
AA00300	m3	ARENA GRUESA	70,37	13,90	978,14
AC00100R	m3	GRAVILLA MACHAQUEO DIÁM. 18/32 mm BLANCA	4,99	13,87	69,21
AS00120	kg	ÁRIDO SELECCIONADO MONOCAPA	420,00	0,65	273,00
BELD001R	m	CABLE KNX RIGIDO APANTALLADO 2x2x0,8mm VEF	2.250,00	2,49	5.602,50
C00001R	ud	FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 24 V	16,00	115,79	1.852,64
CA00220	kg	ACERO B 400 S	847,64	0,80	678,11
CA00520	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA	88,55	1,20	106,26
CA00620	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MALLA	9,84	1,20	11,81
CA01400	kg	ACERO PERFILES S 275 JR VIGAS ESTRUCT SOLD.	213,27	1,10	234,60
CA01500R	kg	ACERO GALVANIZADO PERFILES S 275 JR	316,45	0,96	303,79
CA01600R	kg	PILAR ACERO REVESTIDO DE CHAPA METALICA AN(	50,16	1,05	52,67
CA01700	kg	ALAMBRE DE ATAR	0,08	1,50	0,12
CA02000R	m	PERFIL EN U AC. GALVANIZADO 100X25X8 mm	309,10	1,93	596,56
CA02600R	ud	TORNILLO AUTORROSCANTE	1.044,18	0,50	522,09
CH03000	m3	HORMIGÓN HA-25/B/40/XC2, SUMINISTRADO	1,67	97,09	162,14
CH04020	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SUMINISTRADO	0,72	93,29	67,17
CM00200	m3	MADERA DE PINO EN TABLA	0,06	412,41	24,74
CM00300	m3	MADERA DE PINO EN TABLON	0,01	443,08	4,43
CW00600	l	DESENCOFRANTE	2,77	1,85	5,12
DA00200	u	PORTARROLLOS PORCELANA BLANCO EMPOTRAR	4,08	10,69	43,62
DA00300	u	TOALLERO DE PORCELANA BLANCA EMPOTRAR	4,08	12,99	53,00
DA01021	u	DOBLE BARRA ABATIBLE, PARED, ACERO INOX. DIA	4,00	94,38	377
DSFDGFGGGG(	ud	dosificador jabon inox	4,00	40,00	160
FB01000	u	BLOQUE HORMIGÓN 40x20X20 cm	1.291,32	0,94	1.213,84
FL00200	mu	LADRILLO CERÁMICO GAFA 25x11,5x7 cm	0,09	87,03	7,83
FL00400	mu	LADRILLO CERÁM. HUECO DOBLE 24x11,5x7 cm	0,04	169,98	6,80
FL00500	mu	LADRILLO CERÁM. HUECO SENCILLO 24x11,5x4 cm	0,91	150,00	136,50
FL00900S	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO GRANDE C/V 24	0,69	569,94	393,26
FL01300	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVE	40,59	78,92	3.203,36
FL01500	u	RASILLÓN CERÁMICO 100x25x4 cm	20,35	1,26	25,64
FP00600	m2	ENTRAMADO METÁLICO TABIQUE PLACAS YESO LA	8,45	4,54	38,36
FP00700	m2	ENTRAMADO METALICO PARA CARTON-Y	134,01	3,38	452,95
FP01200	m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE 13 mm	159,46	4,70	749,46

SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 007/273
1 HU-007 6/21
COPIA CONTROLADA PROHIBIDA EL FOTOCOPIADO O REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL

PRECIOS UNITARIOS

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
FP01250	m2	PANEL CARTON-YESO DE 13 MM. H1	178,70	4,33	773,77
FP01254	m2	PANEL CARTON-YESO DE 13 MM.	122,00	8,40	1.024,80
FP01800	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LAMINAD	144,37	1,17	168,91
FP04110R	u	REGISTRO OCULTO ALUMINIO 60X60	11,00	40,30	443,30
FP80130	m	MAESTRA CHAPA ACERO GALVANIZADO ANCHO 82	12,32	1,45	17,86
GA00200	l	PLASTIFICANTE	13,10	2,72	35,63
GC00100	t	CEMENTO BLANCO BL II/A-L 42,5 R EN SACOS	0,17	308,87	52,51
GC00200	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	14,84	161,22	2.392,50
GM00120	kg	MORTERO CEMENTO HIDROFUGADO	18,00	0,24	4,32
GP00100	kg	PASTA ADHESIVA	330,72	0,23	76,07
GR00320	kg	LIGANTE MORTERO MONOCAPA	308,00	0,93	286,44
GW00100	m3	AGUA POTABLE	23,23	1,16	26,95
GY00100	t	YESO BLANCO YF	3,13	329,97	1.032,81
GY00200	t	YESO NEGRO YG	6,68	159,98	1.068,67
IC09800	u	BRIDA GALV. PARA CONDUCTO CIRCULAR HASTA 25	22,00	3,59	78,98
IC26040R	m	CANALIZACION PVC BLANCO 50x80	220,00	2,00	440,00
IC50100R	u	KIT ALARMA ASEO	1,00	256,52	256,52
IC63700R	u	TERMOSTATO KNX AUTOMÁTICO 1 ETAPA	168,00	279,97	47.034,96
IE00700	u	ARMARIO PLAST. PARA MANDOS Y DISTR. 9 ELEM.	1,00	13,35	13,35
IE01300	u	BASE ENCHUFE II+T 10/16 A C/PLACA	20,00	4,74	94,80
IE01900	m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	404,00	0,57	230,28
IE01900R	m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K+TT	643,26	0,57	366,66
IE01900S	m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K+TT	142,24	0,75	106,68
IE01900T	m	CABLE COBRE 1x4 mm2 H07V-K+TT	197,81	0,90	178,03
IE02000	m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	405,60	0,94	381,26
IE02000R	m	CABLE PARALELO COBRE 2x1,00 mm2 H07V-K	15,00	0,92	13,80
IE02100	m	CABLE COBRE 1x4 mm2 H07V-K	4.014,75	1,39	5.580,50
IE02130	m	CABLE COBRE 3x4 mm2 H07V-K	25,25	2,43	61,36
IE02200	m	CABLE COBRE 1x6 mm2 H07V-K	1.033,68	2,09	2.160,39
IE02400	m	CABLE COBRE 1x10 mm2 H07V-K(AS)	1.090,80	4,01	4.374,11
IE02600	m	CABLE COBRE 1x16 mm2 H07V-K(AS)	1.262,50	6,01	7.587,63
IE02700	m	CABLE COBRE 1x16 mm2 RZ1-K(AS)	11,00	5,71	62,81
IE02710NV	m	CABLE COBRE BUCLE INDUCC 1x1,8 mm2	539,35	3,52	1.898,51
IE02711NBI	m	CINTA DE COBRE BUCLE AISLADO BANDA (1,8 mm2	23,45	4,28	100,37
IE02900	m	CABLE COBRE 1x25 mm2 RZ1-K(AS)	3,00	8,61	25,83
IE02900R	m	CABLE COBRE 1x25/16 mm2+TT 16 RZ1-K(LM)	20,00	9,15	183,00
IE029700	m	CABLE COBRE 1x25 mm2 RZ1-K(AS)	6,00	8,61	51,66
IE05200	u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	147,00	0,36	52,92
IE07200	u	INTERRUPTOR AUTOMATICO OMNIPOLAR IV 100 A	1,00	360,05	360,05
IE08500	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 25 A/30 Ma TIPO AC	1,00	62,04	62,04
IE08600	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 40 A/30 mA TIPO AC	1,00	62,04	62,04
IE08700	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 63 A/30 mA TIPO AC	1,00	365,63	365,63
IE09000	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 25 A/30 mA TIPO A(	1,00	269,24	269,24
IE09000M	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 40 A/30 mA TIPO A	1,00	249,33	249,33
IE09100	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 40 A/30 mA TIPO A(	1,00	278,10	278,10
IE09600	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 63 A/300 mA TIPO A	1,00	311,31	311,31
IE10300	u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II. DE 10-31 A	19,00	60,94	1.157,86
IE11000	u	INTERRUPTOR SENCILLO	13,00	2,00	26,00
IE11200E	u	MEDIDOR 125 A CLASE 1 MODBUS MD	5,00	457,92	2.289,60
IE11200E2	u	MEDIDOR 65 A CLASE 1 MODBUS MD	17,00	219,98	3.739,66
IE11200V	u	MEDIDOR 125 A CLASE 1 MODBUS FV	1,00	474,95	474,95
IE11900	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 mm	154,53	0,18	27,82
IE12000R	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 20 mm	5,00	0,30	1,50
IE12305	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO LH DIÁM. 36 mn	23,00	1,07	24,61

SUPERVISADO
DIRECCIÓN FACULTATIVA ADMINISTRACIÓN GRAL. FINCA OPBLLA
COLEGIADO UNIVERSIDAD
04 marzo 2025
PAG: 008/273
1 HU-007 6/21

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe

PRECIOS UNITARIOS

IE12500	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 13 mm	1.788,31	0,91	1.627,36
IE12700	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 21 mm	424,90	1,59	675,59
IE12800	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 29 mm	252,50	2,38	600,95
IE14005	u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (II) DE 16A	2,00	51,77	103,54
IE14070	u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) DE 40	1,00	144,52	144,52
IE14070M	u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) DE 10	1,00	143,23	143,23
IE14200	u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) DE 40	1,00	265,74	265,74
IE14275	u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) DE 63	1,00	357,89	357,89
IE14300R	u	INTERRUPTOR AUT. (III) DE 16A. RELE Y TRANSF 30	1,00	180,96	180,96
IE14825	u	LIMITADOR SOBRE TENSIÓN 20A, 25kA, TIPO II+III	2,00	236,73	473,46
IE15005	u	DETECTOR ELEMENTOS DE PRESENCIA	114,00	57,70	6.577,80
IF00600	u	ASIENTO Y TAPA PVC	1,00	9,18	9,18
IF01450	u	ASIENTO INODORO ADAPTADO DISCAPACITADO	13,00	114,93	1.494,09
IF05400	u	BOTE SIFÓNICO PVC DIÁM. 125 mm	2,00	7,16	14,32
IF07800	u	DESAGUE AUTOMÁTICO LAVABO	1,00	19,37	19,37
IF09550	u	EQUIPO GRIFERIA GERONTOLÓGICO PARA BAÑO	4,00	118,13	472,52
IF10000	u	EQUIPO GRIFERIA MONOBLOC PILETA DE 1ª C.	2,00	49,98	99,96
IF10300	u	FLUXOR 3/4" DE 0,4 A 4 atm CON LLAVE Y TUBO DI	1,00	116,00	116,00
IF14100	u	GRIFO MONOBLOC LAVABO DE 1ª CAL.	1,00	45,33	45,33
IF15060	u	INODORO DISCAPACITADO SUSPENDIDO APERT. FR	13,00	436,32	5.672,16
IF15100	u	INODORO CON TANQUE BAJO C. BLANCO CAL. MEI	1,02	108,92	111,10
IF16700	u	JUEGO DE RAMALILLOS	7,00	4,11	28,77
IF17200	u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN CROMADOS CAL. MEI	3,00	3,25	9,75
IF17250	u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN PARA INODORO/ BIDÉ	13,00	62,62	814,06
IF17300	u	JUEGO, SOPORTES, HIERRO FUNDIDO	1,00	21,59	21,59
IF17351	u	JUEGO, SOPORTES, ACERO LAM. FRIO MANUAL	4,00	171,94	687,76
IF19000	u	LAVABO MURAL PORC. C. BLANCO DE 0,70 m CAL.	1,02	55,30	56,41
IF21050	u	LAVAMANOS DISCAP. PORCELANA, BLANCO, 0,40 r	4,00	254,34	1.017,36
IF21100	u	LLAVE PASO DIÁM. 1/2" (10/15 mm)	4,00	3,67	14,68
IF22600	u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	24,00	4,59	110,16
IF22800	m	MANGUETÓN PVC DIÁM. 93 mm	8,00	12,06	96,48
IF23900	u	PILETA VERTEDERO PORC. C. BLANCO DE 0,50 m CA	2,04	103,23	210,59
IF24700	u	REJA CROMADA Y ALMOHADILLA	2,00	53,84	107,68
IF26400	u	TAPA LATÓN ROSCADA	2,00	4,26	8,52
IF29000	m	TUBO PVC DIÁM. 32x2,4 mm	10,91	1,19	12,98
IF29200	m	TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm	10,82	1,95	21,10
IF30600	u	VÁLVULA DESAGUE LAVADERO C/TAPON	2,00	5,49	10,98
IF92950	m	TUBO POLIETILENO RETICULADO DIÁM. 16x1,8 mr	34,14	1,07	36,53
IF92951	m	TUBO POLIETILENO RETICULADO DIÁM. 20x1,9 mr	6,57	1,52	9,99
IF92952	m	TUBO POLIETILENO RETICULADO DIÁM. 25x2,3 mr	27,27	2,38	64,90
IF92974	m	TUBO CORRUGADO P/POLIETILENO DIÁM. 25 mm	40,70	0,22	8,95
IF92976	m	TUBO CORRUGADO P/POLIETILENO DIÁM. 40 mm	27,27	0,58	15,82
IM02131	m	EQUIPO IMCREMENTO m DE RECORRIDO (SUPERIC	2,00	92,39	184,78
IM02138	u	EQUIPO INCREMENTO POR PARADAS PUERTAS PIS	4,00	549,55	2.198
IM02180AA	u	CABINA ACCESIBLE 630 Kg 8 PER. 1 m/s 8 PAR.	1,00	23.747,63	23.747
IM02190R	u	EQUIPO Y CABINA ACCESIBLE 630 Kg 8 PER. 1 m/s	1,00	39.496,05	39.496,05
IM02583R	u	EQUIPO ELEVADOR VERTICAL 250 kg 0,15 m/s 3,5C	1,00	18.898,11	18.898,11
IP00100	u	ABRAZADERA CONDUCTOR	46,00	0,36	16,56
IP01300	u	CAMPANA ALARMA, 150 mm DIAMETRO DE 81 dB	1,00	34,81	34,81
IP01750R	u	CENTRAL CONVENCIONAL DE 2 ZONAS	1,00	549,95	549,95
IP03200	u	DETECTOR TÉRMICO TERMOSTÁTICO	8,00	29,01	232,08
IP04700	u	EQUIPO AUTÓNOMO ALUMB. EMERG/SEñALIZ. 16	19,00	69,07	1.312,33
IP05207	u	ROTULO MEDIOS DE INTERVENCIÓN DIM 297X210	5,00	6,29	31,45
IP05208	u	ROTULO SALIDA, DIM 420X297 MM	3,00	14,95	44,85

SUPERVISADO
DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIONARIADO
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO
04 marzo 2025
PAG: 009/273
1 HU-007 6/21

PRECIOS UNITARIOS

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
IP05209	u	ROTULO RECORRIDO DIM 420X297 MM	10,00	14,95	149,50
IP05210A	u	ROTULO ACCESO BOMBEROS 210X210 MM ALUMI	40,00	14,95	598,00
IP07800	u	EXTINTOR MÓVIL. POLVO ABC. 6 kg EFICACIA 8-A. :	2,00	32,65	65,30
IP09350	u	PULSADOR DE ALARMA POR ZONAS	2,00	12,06	24,12
IP16910	u	BUS DE COMUNICACIÓN	22,00	1,73	38,06
IV00010R	u	MODULO SALIDA ANALOGICA KNX 4 FASES	16,00	295,32	4.725,12
IV01000R	u	CONTROLADOR SLEDGEHAMMER O EQUIV. CON R/	1,00	7.399,26	7.399,26
IV03010R	u	MÓDULO DE COMUNICACIÓN KNX IP	9,00	260,22	2.341,98
IW01000NE	u	PANTALLA LED EMPOTRAR/SUPERF/SUSP. 60x60	554,00	36,04	19.966,16
IW01120NI	u	DOWNLIGHT SUPERFICIE/EMPOTRAR LED >22w	431,00	42,00	18.102,00
JHUNGYUFFKL	m2	espejo aseos	4,00	159,98	639,92
KA00100	kg	ACERO EN CUADRADILLOS MANUFACTURADO	39,27	1,61	63,22
KA00200	kg	ACERO EN PLETINAS MANUFACTURADO	25,50	1,50	38,25
KA00500	kg	ACERO EN PERFILES TUBULARES MANUFACTURAD	22,65	2,01	45,53
KA01100	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABATIBLE (	416,61	3,77	1.570,62
KA01100R	m2	ALFEIZAR DE MADERA DE ROBLE BARNIZADO 4,00	2,46	20,77	51,09
KA01200R	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO CORREDER	3.541,22	12,50	44.265,25
KA01300R	ud	PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 1MM CON REJILL/	2,23	1.049,90	2.341,28
KA01300R1	ud	PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 1MM CON MIRIL	2,23	1.049,90	2.341,28
KA01400R	ud	PUERTA ABATIBLE AC. CONFORMADO, CHAPA GALV	5,00	434,96	2.174,80
KA01500R	ud	PUERTA ABATIBLE DE BARROTES TUBO 80x40x3	5,00	3.199,68	15.998,40
KA01500S	m2	PUERTA ABATIBLE AC. BLANCO Y NUCLEO AISLANT	5,60	50,58	283,25
KA01600R	ud	PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 2MM CON MIRRI	2,23	1.199,88	2.675,73
KA02100R	ud	PUERTA CORREDERA AC. GALVANIZADO (T-III)	1,00	2.099,79	2.099,79
KA02500R	ud	PUERTA CORTAFUEGO ABATIBLE 1 HOJA TIPO EI2/6	10,00	454,95	4.549,50
KA06000R	m2	MAMPARA FIJA CHAPA ACERO DE 2MM	50,16	47,95	2.405,17
KA81180	u	GARRA DE ACERO INOX. PARA PASAMANOS	111,56	4,04	450,70
KA81180Z	u	ACERO INOX. SUJECION PASAMANOS EMBELLECEI	114,06	91,99	10.492,38
KA81190	m	PASAMANOS DE AYUDA EN ACERO INOXIDABLE	172,75	52,37	9.046,92
KA91909R	u	PUERTA TELESCOPICA CON MOTORIZACION	1,00	6.339,48	6.339,48
KDW0025RNA	u	PASARELA KNX-DALI2	5,00	412,71	2.063,55
KL00900R	m2	PUERTA ABATIBLE ALUM. LACADO (T-III)	2,00	2.519,25	5.038,50
KL01700R	m2	PUERTA ABATIBLE ALUM. PARA ACRISTALAR CON B	7,08	488,55	3.458,93
KL01800R	m2	PUERTA FIJA ALUM. LACADO (T-III)	2,00	99,65	199,30
KL02200A	m2	FIJO ALUMINIO. (T-III)	4,00	315,47	1.261,88
KL80070A	m2	PUERTA ABATIBLE ALUMINIO 1 HOJA ral 7009	2,00	1.499,85	2.999,70
KL80070B	m2	PUERTA ABATIBLE ALUMINIO 2 HOJAS ral 7009	2,00	2.095,39	4.190,78
KL80070R	m2	PUERTA ABATIBLE ALUMINIO ral 7009	53,90	449,96	24.252,84
KL80206Z	m2	VENTANA CORREDERA ALUMINIO LACADO RPT	588,87	650,93	383.313,15
KL80322R	m2	VENTANA ABATIBLE ALUMINIO C/R.P.T. (T-I)	15,38	842,85	12.963,03
KL80340	m2	VENTANA FIJA ALUMINIO ANODIZADO C/R.P.T.	2,05	168,09	344,58
KM01000	m	CERCO SAPELLY 70X40 mm	17,05	12,12	206,65
KM02900	u	HOJA NORMALIZADA SAPELLY 35 mm	3,41	39,75	135,55
KM04200	m	LISTÓN PINO FLANDES 70X30 mm	17,36	3,60	62,50
KM05300	m3	MADERA SAPELLY	0,01	941,41	9,41
KM08000	m	TAPAJUNTAS SAPELLY 60X15 mm	34,71	2,48	86,08
KS02900	m	GUIA ALUM. PERSIANA ENROLLABLE ALUMINIO	606,72	7,09	4.301,64
KS04400	m2	PERSIANA ENROLLABLE ALUMINIO	521,33	47,99	25.018,63
KS05600	u	RULO Y MECANISMOS ENROLLABLE METALICO	251,68	40,30	10.142,70
KW00200NR	u	REGISTRO METÁLICO ABATIBLE C/ MARCO 60x60 c	13,00	50,00	650,00
KW01200	u	CERRADURA LLAVE PLANA 1ª CALIDAD	3,78	27,63	104,44
KW02500	u	JUEGO DE POMOS O MANIVELAS DE LATON	3,41	10,33	35,23
KW03200	u	PERNIOS DE LATÓN 11 cm	10,35	3,40	35,19
KW03500	u	PICAPORTE DE RESBALÓN	3,41	3,70	12,62

SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 010/273
1 HU-007 6/21
DIRECCIÓN FACULTATIVA ADMINISTRACIÓN GRAL. ESTADO PÚBLICA
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
CALIDAD Y DEMOCRACIA

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe

PRECIOS UNITARIOS

KW04300	u	BARRA ANTIPÁNICO PARA PUERTA 1 HOJA	10,00	158,25	1.582,50
KW04300R	u	BARRA ANTIPÁNICO PARA PUERTA 1 HOJA	4,00	158,25	633,00
KW04400	u	CIERRA-PUERTA HIDRÁULICO PARA 1 HOJA	10,00	89,43	894,30
KW04500R	u	CIERRAPUESTAS AUTOMATICO	3,00	48,78	146,34
M45485	m2	Adhesivo y logotipo al corte hielo	16,06	6,21	99,73
mt01arg005a	t	Arena de cantera, para mortero preparado en obra	0,69	18,00	12,42
mt07ala010dal	kg	Acero laminado galvanizado UPN-120, en perfiles l	960,00	1,54	1.478,40
mt08aaa010a	m³	Agua.	0,27	1,22	0,33
mt08cem011a	kg	Cemento Portland CEM II/B-L 32,5 R, color gris, en	132,03	0,10	13,20
mt09mif010ia	t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, cc	2,10	34,91	73,31
mt09pye010b	m³	Pasta de yeso de construcción B1, según UNE-EN 1	1,40	75,97	106,36
mt15lfc010c	m²	Baldosa aislante, 40x60x5cm de mortero y 4cm EP	1.048,13	23,51	24.641,54
mt16avg040e	Ud	Amortiguador metálico de muelle, de 195x82x127	64,00	7,88	504,32
mt16avg040f	Ud	Amortiguador metálico de muelle, de 195x82x127	6,00	7,88	47,28
mt17coe070aa	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diár	361,39	7,96	2.876,66
mt17coe070ab	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diár	414,35	7,96	3.298,23
mt17coe070ba	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de dia	339,53	9,19	3.120,28
mt17coe070bb	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de dia	505,23	9,19	4.643,06
mt17coe070ca	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de dia	336,56	9,80	3.298,29
mt17coe070cb	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de dia	530,28	9,80	5.196,74
mt17coe070db	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de dia	165,43	10,72	1.773,41
mt17coe070dc	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de dia	293,29	10,72	3.144,07
mt17coe070eb	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 19 mm de dia	63,95	11,64	744,38
mt17coe070ec	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 19 mm de dia	204,18	11,64	2.376,66
mt17coe070hc	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de dia	12,95	14,70	190,37
mt17coe070hd	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de dia	164,46	20,29	3.336,89
mt17coe070id	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 36 mm de dia	74,72	22,97	1.716,32
mt17coe110	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	48,17	19,01	915,71
mt22dpa010aa	m	Pasamanos recto de madera de pino país, de 65x7(	2,55	19,62	50,03
MT26AAD010\	m	Pletina de acero galvanizado 40x8 mm	729,33	10,00	7.293,30
mt30asp050aa	Ud	Asiento y tapa de inodoro, de madera.	1,00	61,99	61,99
mt30ixp010a	Ud	Taza de inodoro sin tanque integrado, para instalac	1,00	661,76	661,76
mt30lxp010ka	Ud	Lavabo mural, de acero inoxidable AISI 304, con ac	1,00	254,50	254,50
mt30www005	Ud	Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocompor	0,02	7,50	0,15
mt31gmp020b	Ud	Grifería temporizada, mezcladora, de repisa, para l	1,00	221,43	221,43
mt34crg010a	Ud	Interruptor crepuscular con célula fotoeléctrica int	2,00	49,06	98,12
mt35aia090aa	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calien	558,00	1,23	686,34
Mt35ait040cg	m	Canal protectora acero 100*200	46,80	10,52	492,34
MT35AIT040C(	m	Canal protectora acero 100*400	40,76	12,52	510,32
MT35AIT04XX	m	Canal protectora acero 100*600	53,60	35,94	1.926,38
MT35AMC024(	Ud	Trafos TA24P 300/5A	3,00	74,99	224,97
mt35amc950a	Ud	conjunto de 4 caja borna y conexionado string	1,00	1.310,60	1.310,60
MT35AMC951	Ud	CUADRO GENERAL DE PROTECCION DGPM 12 ELEN	2,00	174,98	349,96
mt35azi0234a	Ud	EQUIPO MONITORIZACION INYECCION con METER	1,00	1.041,90	1.041,90
MT35AZI0234S	Ud	ARMARIO DE 450X450X120 MM CON PLACA DE M	1,00	119,99	119,99
mt35azi023Ga	Ud	CONECTOR TIPO RJ45 CON 8 CONTACTOS, CATEGC	4,00	1,40	5,60
MT35AZI023G/	Ud	CONECTOR TIPO RJ45 CON 8 CONTACTOS, CATEGC	12,00	1,40	16,80
MT35AZI024G\	Ud	TARJETA DE COMUNICACION A RED Y CONTRATO 1	1,00	239,98	239,98
MT35AZI024S	Ud	PcCom work Intel Core i5-12400 32 GB RAM y 1TB	1,00	649,94	649,94
mt35azi025a	Ud	Inversor central trifásico para conexión a red, pote	1,00	5.025,00	5.025,00
mt35azi025Ga	Ud	TFT 21" + LCD basica	1,00	179,98	179,98
MT35AZI025G/	Ud	PANEL DE 1 UD. CON CAPACIDAD HASTA 24 CONEC	1,00	8,00	8,00
MT35CUN010S	m	Conductor de cobre Tierra 16 mm2	23,95	2,10	50,30
MT35CUN020(	m	Cable unipolar pv1-f (AS), no propagador de la llam	374,80	1,10	412,28

SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 011/273
1 HU-007 6/21

PRECIOS UNITARIOS

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
mt35sai010aa	Ud	Sistema de alimentación ininterrumpida Off-Line, c	1,00	266,72	266,72
mt35sol045aDI	Ud	Módulo solar fotovoltaico de células de silicio polic	68,00	152,10	10.342,80
mt35tta010	Ud	Arqueta de polipropileno para toma de tierra, de 3	1,00	73,99	73,99
mt35tta030	Ud	Puente para comprobación de puesta a tierra de la	1,00	46,00	46,00
mt35tta040	Ud	Grapa abarcón para conexión de pica.	1,00	1,00	1,00
mt35tta060	Ud	Saco de 5 kg de sales minerales para la mejora de l	0,33	3,50	1,16
mt35ttc010a	m	Conductor de cobre desnudo, de 35 mm².	26,00	1,30	33,80
mt35ttc010b	m	Conductor de cobre desnudo, de 35 mm².	0,25	2,81	0,70
mt35tte010b	Ud	Electrodo para red de toma de tierra cobreado con	1,00	18,00	18,00
mt35www010	Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	37,48	1,48	55,47
mt35www020	Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tier	3,60	1,15	4,14
mt36bom020	Ud	Accesorios para instalación de bomba sumergible p	2,00	22,45	44,90
mt36bom050a	m	Conducto de impulsión de aguas residuales realiza	4,00	1,81	7,24
mt36bom051a	Ud	Repercusión, por m de tubería, de accesorios, unic	4,00	0,54	2,16
mt36bom060b	Ud	Conexión a la red eléctrica de bomba sumergible p	2,00	5,00	10,00
mt36bse001a	Ud	Regulador de nivel para aguas sucias, con cable de	2,00	104,75	209,50
MT36BSE060A	Ud	Electrobomba sumergible, con impulsor vórtex, pa	2,00	649,94	1.299,88
mt37vre010a	Ud	Válvula de retención, con rosca GAS de 1 1/4".	2,00	97,49	194,98
MT40MTO133	m	cable utp cat 6A apantallado	32,00	0,80	25,60
MT41SNY020G	Ud	Banda de señalización de suelo interior	2.103,48	2,30	4.838,00
MT41SNY020G	Ud	Banda de señalización de suelo exterior	151,86	4,20	637,81
mt42air010eA	Ud	Rejilla de impulsión de aluminio extruido, con dobl	16,00	30,00	480,00
mt42air500bd	Ud	Larguero de chapa galvanizada para formación de r	64,00	1,00	64,00
mt42cnt120a	m	Cable de bus de comunicaciones de 1 par, de 1 mn	1.517,63	5,20	7.891,68
mt42con020	m	Cinta autoadhesiva de aluminio, de 50 micras de e	239,79	0,19	45,56
mt42con025	Ud	Soporte metálico de acero galvanizado para sujecio	1.233,23	4,26	5.253,56
MT42CON030	m²	Panel rígido de alta densidad de lana de vidrio, seg	183,84	18,00	3.309,12
MT42CONNN	m²	Aislante de espuma elastomerica 10 mm interior a	58,65	10,00	586,50
mt42fuj630a	Ud	Pasarela Modbus RTU RS-232 o RS-485 a KNX TP-1	16,00	399,96	6.399,36
mt42lin020a	m	Línea frigorífica doble realizada con tubería flexible	26,82	6,80	182,38
mt42lin020b	m	Línea frigorífica doble realizada con tubería flexible	13,79	8,00	110,32
mt42lin030a	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/4" de diámetro	738,80	3,00	2.216,40
mt42lin030b	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 3/8" de diámetro	804,53	3,44	2.767,58
mt42lin030c	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/2" de diámetro	825,56	4,66	3.847,11
mt42lin030d	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 5/8" de diámetro	436,87	7,06	3.084,30
mt42lin030e	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 3/4" de diámetro	255,36	8,33	2.127,15
mt42lin030h	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1 1/8" de diámetr	168,96	12,48	2.108,62
mt42lin030i	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1 3/8" de diámetr	71,16	19,49	1.386,91
mt42lin100a	kg	Gas refrigerante R-410A, suministrado en botella c	132,20	15,30	2.022,66
mt42lmf010uu	Ud	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRH 50 "LI	4,00	12.345,67	49.382,68
mt42lmf020oa	Ud	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 05 "LM	1,00	3.056,69	3.056,69
mt42lmf020qc	Ud	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 15 "LM	1,00	4.842,52	4.842,52
mt42lmf020ss	Ud	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 30 "LM	3,00	7.609,24	22.827,72
mt42lmf020tt	Ud	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 40 "LM	5,00	8.799,12	43.995
mt42lmf506h	Ud	Presostato de presión diferencial, modelo PSTD "LI	8,00	85,99	687,
mt42lmf506i	Ud	Presostato de presión diferencial, modelo PSTD "LI	14,00	85,99	1.203,86
mt42mhi106qc	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de pared, si	2,00	961,90	1.923,80
mt42mhi126a	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, con distribu	1,00	1.077,89	1.077,89
mt42mhi149b	Ud	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema air	1,00	5.417,46	5.417,46
mt42mhi323a	Ud	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema air	2,00	6.069,00	12.138,00
mt42mhi323b	Ud	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema air	1,00	6.261,02	6.261,02
mt42mhi323c	Ud	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema air	1,00	6.730,01	6.730,01
mt42mhi324a	Ud	Combinación de dos unidades exteriores de aire ac	1,00	9.198,63	9.198,63
mt42mhi324b	Ud	Combinación de dos unidades exteriores de aire ac	2,00	9.498,65	18.997,30

SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 012/273
1 HU-007 6/21

PRECIOS UNITARIOS

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
mt42mhi325b	Ud	Combinación de dos unidades exteriores de aire ac	2,00	10.398,55	20.797,10
mt42mhi325d	Ud	Combinación de dos unidades exteriores de aire ac	1,00	11.298,25	11.298,25
mt42mhi401a	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de pared, si	2,00	449,96	899,92
mt42mhi401c	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de pared, si	1,00	474,95	474,95
mt42mhi411m	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	5,00	892,91	4.464,55
mt42mhi411qc	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	3,00	924,91	2.774,73
mt42mhi411ua	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	1,00	1.069,89	1.069,89
mt42mhi412ac	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	1,00	1.281,87	1.281,87
mt42mhi412ea	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	2,00	1.344,87	2.689,74
mt42mhi417a	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	15,00	770,92	11.563,80
mt42mhi417c	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	45,00	754,92	33.971,40
mt42mhi417e	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	28,00	854,91	23.937,48
mt42mhi417g	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	33,00	749,93	24.747,69
mt42mhi417i	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	25,00	944,91	23.622,75
mt42mhi417k	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	24,00	974,90	23.397,60
mt42mhi455g	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, con distribu	1,00	1.159,88	1.159,88
mt42mhi510b	Ud	Adaptador para conexión de control remoto por ca	3,00	306,97	920,91
mt42mhi520a	Ud	Control por cable con pantalla táctil LCD, modelo E	45,00	199,98	8.999,10
mt42mhi520b	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI HEA	138,00	151,98	20.973,24
mt42mhi520f	Ud	Control inalámbrico, modelo RCN-T5BW-E2 "MITSU	3,00	306,97	920,91
mt42mhi530a	Ud	Conjunto de dos juntas, una para la línea de líquid	103,00	138,99	14.315,97
mt42mhi530b	Ud	Conjunto de dos juntas, una para la línea de líquid	56,00	151,98	8.510,88
mt42mhi530c	Ud	Conjunto de dos juntas, una para la línea de líquid	8,00	262,97	2.103,76
mt42mhi530d	Ud	Conjunto de dos juntas, una para la línea de líquid	13,00	434,96	5.654,48
mt42mhi531a	Ud	Kit de distribución de línea frigorífica para gas R-41	6,00	282,97	1.697,82
mt42mhi630a	Ud	Consola para control centralizado de instalaciones	2,00	3.910,61	7.821,22
mt42mhi676c	Ud	Pasarela para control centralizado desde un sistem	2,00	5.607,44	11.214,88
mt42mhi900	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de se	558,00	0,80	446,40
mt42trx010cbb	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en	9,00	32,61	293,49
mt42trx010cbc	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en	14,00	38,61	540,54
mt42trx010cbd	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en	8,00	45,05	360,40
mt42trx010cbr	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en	144,00	40,81	5.876,64
mt42trx010cbs	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en	6,00	48,46	290,76
mt42trx010cbt	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en	2,00	56,63	113,26
mt42trx010cbz	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en	1,00	60,83	60,83
mt42trx010ibC	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	158,00	207,72	32.819,76
mt42trx010ibd	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	9,00	86,09	774,81
mt42trx010ibr	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	5,00	78,05	390,25
mt42trx010ibs	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	4,00	93,40	373,60
mt42trx010ibt	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	6,00	110,45	662,70
mt42trx010ibz	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	1,00	118,18	118,18
mt42trx375aa1	Ud	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilac	6,00	96,52	579,12
mt42trx375ab1	Ud	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilac	9,00	118,55	1.066,95
mt42trx375ac1	Ud	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilac	10,00	140,88	1.408,80
mt42trx375ad1	Ud	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilac	7,00	163,88	1.147,16
mt42trx375ae1	Ud	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilac	1,00	185,91	185,91
mt42www011	Ud	Repercusión, por m², de material auxiliar para fijac	246,65	13,30	3.280,45
mt42www085	Ud	Kit de soportes de pared, formado por juego de es	1,00	18,90	18,90
mt42www090	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formad	184,00	22,00	4.048,00
P01DW090	ud	Pequeño material	194,00	0,70	135,80
P116775R	u	FUENTE DE ALIMENTACIÓN KNX 640 MA	9,00	262,72	2.364,48
P15GB010	m	Tubo PVC corrugado M 20 libre halogenos	16,60	0,10	1,66
P15GB010R	m	Tubo PVC p.estruc.D=20 mm.	2.250,00	0,10	225,00
P15KLHD3	ud	ALARMA EN ASEO MINUS	4,00	345,53	1.382,12

SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 013/273
1 HU-007 6/21

PRECIOS UNITARIOS

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
P16EDA010	ud	Bl.Aut.Emerg.Daisalux Nova N1	21,00	31,25	656,25
P18CB261	ud	Secador inox Mediclinics	4,00	125,39	501,56
P21PC010V	ud	Compuerta cortafuegos EI 120	15,00	189,98	2.849,70
P22IB080	m.	C. horizontal Cat. 6 UTP(4 pares) LSZH	166,00	1,02	169,32
P22RES040X	ud	Switch hasta 24 puertos 10/100/1000Mbps,C. 3	1,00	619,94	619,94
P23RE080	ud	Teclado alfanumérico	2,00	201,43	402,86
P23RE130	ud	Transmisor telefónico	1,00	289,47	289,47
P23RT035	ud	Minidomo 1/2.8" 4 MP	5,00	223,56	1.117,80
P23RT040	ud	Telecám. bullet 4 MP	2,00	385,65	771,30
P23RT237	ud	Videograbador color disco duro 32 canales	1,00	534,61	534,61
PB00300	kg	BARNÍZ SINTETICO	3,18	12,25	38,96
PB00400	kg	BARNÍZ TAPAPOROS	1,59	9,00	14,31
PE00200	kg	ESMALTE SINTÉTICO	52,39	10,50	550,10
PI00103C	kg	TRATAMIENTO FUNGICIDA	19,96	2,79	55,69
PI00300	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	36,67	10,75	394,20
PP00100	kg	PINTURA PLÁSTICA	505,63	2,27	1.147,78
PW00100	l	DISOLVENTE	15,47	1,96	30,32
PW00300	kg	SELLADORA	393,27	4,42	1.738,25
QW01030R	m2	GEOTEXTIL 150 GR/M2	1.098,04	0,84	922,35
RA00210R	m2	AZULEJO BLANCO 60x40 cm	967,36	5,30	5.127,01
RD0001A	M2	CERCO RAPID-ACUSTIC DE ACERO GALVANIZADO 1	2,16	40,00	86,40
RD0002A	u	CERRADURA DIN18251	2,16	21,20	45,79
RD0003A	M2	HOJA SANDWICH MACIZA DE POLIESTIRENO	2,16	179,98	388,76
RD0004A	u	MANILLA EN U	2,16	21,20	45,79
RP00700R	m	HUELLA MÁRMOL MARRÓN SIERRA ELVIRA 30 mm	7,87	25,28	198,95
RP02500R	m	TABICA MÁRMOL MARRÓN SIERRA ELVIRA 20 mm	7,87	10,37	81,61
RS008002R	u	BALDOSA CERÁMICA 60x60 cm C2	190,27	1,55	294,92
RS00800R	u	BALDOSA CERÁMICA 60x60 cm	84,07	1,45	121,90
RS03000R	m2	BALDOSA MÁRMOL MARRÓN SIERRA ELVIRA 60x3	11,90	29,63	352,60
RS03200	m2	BALDOSA TERRAZO 33x33 cm GRANO FINO	2,70	7,08	19,12
RS03600	m2	BALDOSA TERRAZO 40x40 cm MICROGRANO	67,88	9,69	657,76
RS08200	m2	PULIDO ABRILLANTADO DE SOLERÍA	2,60	3,87	10,06
RS08400	m2	PULIDO SOLERÍA	82,74	3,41	282,14
RT014001B	m2	PLACA ESCAYOLA LISA	320,53	4,20	1.346,23
RT01550	m2	PLACA ESCAYOLA LISA DESMONTABLE	77,80	5,75	447,35
RW01900	m	JUNTA DE SELLADO	2.689,79	1,36	3.658,11
SA00700	m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON CERCO	1,65	34,90	57,59
SC00800	m	TUBO PVC DIÁM. 160 mm 4 kg/cm2	6,84	6,00	41,04
SS00501R	u	SUMIDERO SIFÓNICO EPDM CON REJILLA PLANA	28,00	22,96	642,88
U04AA005	m³	Arena de miga cribada	0,34	31,50	10,71
U04CA001	t	Cemento EN 197-1- CEM II/B-P 32,5 R Granel	0,08	162,28	12,98
U04GA005	t	Yeso manual grueso, rápido B1 (YG) en sacos	0,03	76,79	2,30
U04MA723	m³	Hormigón HA-25/P/20/XC1-4 central (hasta un rad	9,95	115,49	1.149,12
U04PY001	m³	Agua	0,10	1,65	0,17
U06DA010	kg	Puntas plana 20x100	0,01	4,20	0,04
U06JA001	kg	Acero laminado S275J0	109,50	0,96	105,12
U10DE001V	ud	Ladrillo hueco	78,00	0,20	15,60
U15ED106V	m²	Panel lana de roca 60	18,22	16,85	307,01
U16AA546V	m²	Lámina Esterdan 30 P Elast	19,65	11,73	230,49
U16AA843V	m²	Lámina 40/GP gris (negro)	19,65	11,89	233,64
U18AA115	m²	Azulejo gres 60x40 cm	16,46	16,00	263,36
U18AC010	m²	Baldosín catalán 14x28 cm	18,75	7,10	133,13
U22AA331	ud	Equipo electromecánico	6,08	984,90	5.988,19
U22AE10V	m²	Cierre metálico enrrollable reforzado antivandalicc	20,99	323,97	6.800,13

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, JUSTICIA Y CONCILIACIÓN
04 marzo 2025
PAG: 014/273
1 HU-007 6/21

PRECIOS UNITARIOS

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
U22DA200	ud	Registro inspección deriv. individuales 0,50x0,50 m	7,00	103,20	722,40
U22DA205	ud	Registro inspección deriv. indiv. 0,60x0,80 m	7,00	120,01	840,07
U22DA20D	ud	rejilla lamas fijas 0,35x0,35 m	4,50	33,00	148,50
U22DA21DS	ud	rejilla lamas fijas verticales 0,35x0,35 m	0,50	33,00	16,50
U23OV510	Ml	Sellado con silicona incolora	6,20	0,57	3,53
U23OV511	m	Sellado con silicona neutra	193,69	0,65	125,90
U23OV520	ud	Materiales auxiliares	30,33	1,15	34,88
U30IA015	ud	Diferencial 40A/2p/30mA	2,00	45,16	90,32
U30IA015R	ud	Diferencial 25A/4p/30mA	2,00	60,00	120,00
U30IA035AR	ud	PIA 10-16-32 A (IV)	4,00	58,00	232,00
U30IA035E	ud	PIA 5-10-15-20-25-40 A (I+N)	7,00	16,91	118,37
U30IM101	ud	Contactor 40A/2 polos/220V	2,00	52,91	105,82
U30JW055	Ml	Conductor ES07Z1-K 1,5(Cu)	120,00	0,26	31,20
U30JW120	ml	Tubo PVC corrug. M 20/gp5	40,00	0,48	19,20
U31XLLS02V	ud	Lámp.LEDspot Mv, 6,2W, 36º	42,00	6,87	288,54
U31XLLS0Z	ud	Lámp.LEDspot Mv, 18 W, 36º	32,00	7,03	224,96
U32GD010Z	ud	Extractor baño EDM-80 LT	2,00	249,98	499,96
U32GD050	m	Tubo flexible de alumin D=100mm	10,00	3,06	30,60
U34KG048B	ud	Amplificador sobremesa C7-1N 7A 20 V	6,00	1.340,76	8.044,56
U34KG048CLD	ud	KIT Amplificador KITcon Bucle rodete 7A 20V	2,00	446,07	892,14
U34KG048VVR	ud	Unidad de control Audición	1,00	645,94	645,94
U34KG04GG	ud	Amplificador sobremesa C10-1N 10A 33,9V Ampet	2,00	1.773,46	3.546,92
U34KG125KI	ud	Micrófono de superficie y altavoz A Ampetronic o e	2,00	78,49	156,98
U34KG128	ud	Micrófono de sobremesa PM-100	2,00	58,17	116,34
U35AB110	ud	Armario extintor 6/9 kg en chapa puerta	2,00	47,99	95,98
U35AB115	ud	Cristal de 3 mm para armario	2,00	6,82	13,64
U36CA101SIA	kg	Pintura esmalte color Procolor mix	2,52	5,62	14,16
U36IA010	L	Minio electrolítico	0,76	10,58	8,04
U46KA005	ud	Placa señaliz. plástic 297x210	35,00	11,00	385,00
U46KA015B	ud	Placa señaliz. plástic. 297x120 Logo Oreja T Grande	11,00	26,00	286,00
UT001200B	u	ARMARIO MURAL 600X450X285 PUERTA LLAVE	1,00	91,98	91,98
UT00122B	u	CAJA ARMARIO MURAL 500X400X175 PUERTA LLA	10,00	58,57	585,70
VL54302RR	m2	DOBLE ACRISTALAMIENTO 4/16/4 ARGON Baja em	458,99	71,00	32.588,29
WW00300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	14.275,23	0,60	8.565,14
WW00400	u	PEQUEÑO MATERIAL	6.225,26	0,33	2.054,34
WW00500	u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	3,44	0,30	1,03
XA80000S	m2	PANEL SANDWUICH LANA VIDRIO Y CHAPA ACERO	129,82	28,25	3.667,42
XI02300	m2	MEMBRANA BETÚN MODIF. ALM. ARM. POLIETILE	2,80	9,51	26,63
XI04300	m2	MEMBRANA BETUN MODIFICADO ELAST. FP 4 KG	63,91	6,06	387,29
XT00400R	m2	COMPLEJO P. FIB. VID. 50 mm 70 kg/m3 Y PL. CART	238,20	20,20	4.811,64
XT12000R	m2	PANEL RÍGIDO FIBRA VIDRIO 50 mm DENSIDAD 38	32,60	5,73	186,80
					##########

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES
04 marzo 2025
PAG: 015/273
1 HU-007 6/21

Resumen

Mano de obra.....	0,00
Materiales.....	##########
Maquinaria.....	0,00
Costes indirectos y otros porcentajes.....	0,00
Otros.....	0,00
TOTAL	1.649.937,58

D.2.PRECIOS AUXILIARES

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 016/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

CAPÍTULO CA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

SUBCAPÍTULO CA.01 SUSTIUCION DE CARPINTERIAS Y ACRISTALAMIENTO

SUBCAPÍTULO CA.01.1 SUSTITUCION CARPINTERIAS

D05AA1.13.047 **m** **TUBO A. EST. RECT. 300.220.10 mm (75,8kg/m, Welx=810cm³, Wely=(**

m. Tubo de acero estructural rectangular conformado en frío de calidad estandar S355J2H de 300 x 220 mm de sección exterior y 10 mm de espesor con un peso de 75,80 kg/m y un módulo elástico Welxx= 810,00 cm³ y Welyy= 686,00 cm³, i/p.p. de despuntes y dos manos de minio, totalmente montado, según Código Estructural 2021 y CTE DB-SE-A. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según Código Estructural 2021 y norma UNE-EN 287-1:1992.

U01FX001	0,055	h	Oficial cerrajería	20,50	1,13
U06JJ1304	1,050	m	T. Est. 300.220.10 mm (75,8kg/m, Welxx=810cm³	109,61	115,09
U36IA010	0,760	L	Minio electrolítico	10,58	8,04
%A10_MAE	124,260	%	Medios Auxiliares 8%	0,08	9,94
			TOTAL PARTIDA		**134,20**

U22DA22DS **ud** **MARCO DOBLE ALUMINIO LACADO 0,75 x 1,60**

m. Tubo de acero estructural rectangular conformado en frío de calidad estandar S355J2H de 300 x 220 mm de sección exterior y 10 mm de espesor con un peso de 75,80 kg/m y un módulo elástico Welxx= 810,00 cm³ y Welyy= 686,00 cm³, i/p.p. de despuntes y dos manos de minio, totalmente montado, según Código Estructural 2021 y CTE DB-SE-A. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según Código Estructural 2021 y norma UNE-EN 287-1:1992.

U01FX001	0,055	h	Oficial cerrajería	20,50	1,13
U06JJ1304	1,050	m	T. Est. 300.220.10 mm (75,8kg/m, Welxx=810cm³	109,61	115,09
U36IA010	0,760	L	Minio electrolítico	10,58	8,04
%A10_MAE	124,260	%	Medios Auxiliares 8%	0,08	9,94
			TOTAL PARTIDA		**134,20**

SUBCAPÍTULO CA.02 MEJORA DEL AISLAMIENTO TÉRMICO EN CUBIERTA

AGM00600 **m3** **MORTERO DE CEMENTO M2,5 (1:8) CEM II/A-L 32,5 N**

Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M2,5 (1:8), con una resistencia a compresión de 2,5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,174	m3	ARENA GRUESA	13,90	16,32
GC00200	0,196	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	31,60
GW00100	0,258	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,30
			TOTAL PARTIDA		**70,89**

03ERM00002B **m2** **ENCOFRADO DE MADERA EN LOSAS ASCENSOR**

Encofrado de madera en zunchos, zapatas y encepados, incluso limpieza, humedecido, aplicación del desencofrante, desencofrado y p.p. de elementos complementarios para su estabilidad y adecuada ejecución; construido según CodE. Medida la superficie de encofrado útil.

TO00400	0,320	h	OF. 1ª ENCOFRADOR	23,17	7,41
TP00100	0,320	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	7,04
CM00200	0,008	m3	MADERA DE PINO EN TABLA	412,41	3,30
CM00300	0,002	m3	MADERA DE PINO EN TABLON	443,08	0,89
CW00600	0,400	l	DESENCOFRANTE	1,85	0,74
WW00400	1,900	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,63
			TOTAL PARTIDA		**20,01**

03AMM00010 **kg** **ACERO ME B500S EN MALLA ELECTROSOLDADA**

Acero en malla electrosoldada fábricada con alambres corrugados ME B 500 S en elementos de cimentación, incluso corte, colocación y solapes, puesto en obra según CodE. Medido en peso nominal.

TO00600	0,010	h	OF. 1ª FERRALLISTA	23,17	0,23
CA00520	1,150	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN M/	1,20	1,38
CA01700	0,001	kg	ALAMBRE DE ATAR	1,50	0,00
			TOTAL PARTIDA		**1,61**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 01/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

A02FA723B **m³** **HORMIGÓN HA-25/P/20/XC1-4**

m³. Hormigón para armar de resistencia HA-25/P/20/XC1-4 Nmm², con cemento EN 197-1- CEM II/B-P 42,5 R según RC-16 arena de río y árido rodado tamaño máximo 20 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km para vibrar y consistencia plástica, puesto en obra, con p.p. de mermas y cargas incompletas. Según Código Estructural 2021. CRITERIO DE MEDICIÓN Y PRECIO: El precio incluye el transporte hasta un radio de 10 km de la central (20 km en ida y vuelta). Si la obra estuviera a más distancia de la central habría que incrementar el coste del transporte utilizando la partida A02TA103 y considerando solo la distancia de ida.(El precio incluye el transporte hasta un radio de 10 km de la central. Si la obra estuviera a más distancia de la central habría que incrementar el coste del transporte según partida).

U04MA723	1,000	m³	Hormigón HA-25/P/20/XC1-4 central (hasta un rac	115,49	115,49
			TOTAL PARTIDA		**115,49**

SUBCAPÍTULO CA.03 INSTALACIÓN VRV CENTRALIZADA (CLIMATIZACION)

SUBCAPÍTULO CA.03.1 CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN, CLIMATIZACIÓN

AGM00800 **m3** **MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.**

Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con adición de plastificante, con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
			TOTAL PARTIDA		**83,39**

AGY00200 **m3** **PASTA DE YESO BLANCO YF**

Pasta de yeso blanco YF, confeccionadaa mano, según UNE-EN 13279-1:2000.

TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00100	0,876	t	YESO BLANCO YF	329,97	289,05
			TOTAL PARTIDA		**355,80**

ATC00100 **h** **CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP**

Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón especial.

TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
			TOTAL PARTIDA		**45,18**

SUBCAPÍTULO CA.03.2 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

SUBCAPÍTULO CA.04 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN CON RECUPERACIÓN DE ENER

D01VA010 **m²** **APEO DE ESTRUCTURA CON MADERA**

m². Apeo de estructura con sopandas, puntales y durmientes de madera, hasta una altura de 3 m, i/replanteo y p.p. de costes indirectos.

TO01500	0,100	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	2,32
TA00300	0,100	h	AYUDANTE CARPINTERÍA	22,36	2,24
U07AI007	0,001	m³	Madera pino para entibaciones	370,94	0,37
U06DA010	0,010	kg	Puntas plana 20x100	4,20	0,04
			TOTAL PARTIDA		**4,97**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 018/273
1 HU-007 6/2

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

A03AP005 **h** **CORTADORA DE HORMIGÓN/DIAMANTE**

h. Cortadora de suelos de asfalto y hormigón, mod. Norton C 85.P10 ó similar, equipada con motor de gasolina de 10 CV de potencia con capacidad para un diámetro máximo de corte de 350 mm, una profundidad máxima de corte de 127 mm, y un agujero de 25,40 mm en perforación. Equipada con disco de diamante láser de corte en seco, longitud total de 1350 mm y una altura de 975 mm Caudal de agua regulable, guía de corte, armazón monobloc conformado en acero reforzado, sistema de subida de trinquetes subida-descenso sobre el muelle y acceso fácil, montándose en el soporte sobre el rodamiento de bolas.

U02AP001	1,000	h	Cortadora hormigón disco diamante	4,80	4,80
U%10	4,800	%	Amortización y otros gastos	0,10	0,48
U02SW001	2,350	L	Gasóleo A	1,52	3,57
			TOTAL PARTIDA		**8,85**

A01EA001 **m³** **PASTA DE YESO MANUAL CONSTRUCCIÓN B1 (YG)**

m³. Pasta de yeso negro amasada manualmente según NTE-RPG-5.

TP00100	2,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	44,02
U04GA005	0,850	t	Yeso manual grueso, rápido B1 (YG) en sacos	76,79	65,27
U04PY001	0,600	m³	Agua	1,65	0,99
			TOTAL PARTIDA		**110,28**

SUBCAPÍTULO CA.05 INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA

SUBCAPÍTULO CA.06 INSTALACIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL BMS

ATC00400 **h** **CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE**

Cuadrilla formada por un oficial 1ª instalador y ayudante especialista.

TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
			TOTAL PARTIDA		**45,53**

SUBCAPÍTULO CA.07 SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA FLUORESCENTE POR LED

SUBCAPÍTULO CA.08 CONTROL PRESENCIA Y CREPUSCULAR

SUBCAPÍTULO CA.09 SEGURIDAD Y SALUD

SUBCAPÍTULO CA.10 GESTION DE RESIDUOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 019/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

CAPÍTULO CC MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD

SUBCAPÍTULO CC.01 MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES, SISTEMA DE CONTROL

AGM00800 m3 MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.

Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con adición de plastificante, con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
			TOTAL PARTIDA		**83,39**

AGY00100 m3 PASTA DE YESO NEGRO YG

Pasta de yeso negro YG, confeccionada a mano, según UNE-EN 13279-1:2000.

TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00200	0,876	t	YESO NEGRO YG	159,98	140,14
			TOTAL PARTIDA		**206,89**

AGY00200 m3 PASTA DE YESO BLANCO YF

Pasta de yeso blanco YF, confeccionadaa mano, según UNE-EN 13279-1:2000.

TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00100	0,876	t	YESO BLANCO YF	329,97	289,05
			TOTAL PARTIDA		**355,80**

ATC00400 h CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE

Cuadrilla formada por un oficial 1ª instalador y ayudante especialista.

TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
			TOTAL PARTIDA		**45,53**

ATC00100 h CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP

Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón especial.

TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
			TOTAL PARTIDA		**45,18**

13IPP00001 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO

Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.

TO01000	0,090	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	2,09
PP00100	0,450	kg	PINTURA PLÁSTICA	2,27	1,02
PW00300	0,350	kg	SELLADORA	4,42	1,55
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07
%CI	4,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,28
			TOTAL PARTIDA		**5,01**

10CLL00001 m2 ENLUCIDO EN PAREDES, PASTA DE YESO

Enlucido en paredes, con pasta de yeso YF. Medido a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.

TO01200	0,040	h	OF. 1ª YESERO	23,17	0,93
AGY00200	0,005	m3	PASTA DE YESO BLANCO YF	355,80	1,78
			TOTAL PARTIDA		**2,71**

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 020/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

D05AA1.13.047 **m** **TUBO A. EST. RECT. 300.220.10 mm (75,8kg/m, Welx=810cm³, Wely=(**

m. Tubo de acero estructural rectangular conformado en frío de calidad estandar S355J2H de 300 x 220 mm de sección exterior y 10 mm de espesor con un peso de 75,80 kg/m y un módulo elástico Welxx= 810,00 cm³ y Welyy= 686,00 cm³, i/p.p. de despuntes y dos manos de minio, totalmente montado, según Código Estructural 2021 y CTE DB-SE-A. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según Código Estructural 2021 y norma UNE-EN 287-1:1992.

U01FX001	0,055	h	Oficial cerrajería	20,50	1,13
U06JJ1304	1,050	m	T. Est. 300.220.10 mm (75,8kg/m, Welxx=810cm³	109,61	115,09
U36IA010	0,760	L	Minio electrolítico	10,58	8,04
%A10_MA8	124,260	%	Medios Auxiliares 8%	0,08	9,94
			TOTAL PARTIDA		**134,20**

SUBCAPÍTULO CC.02 ACCESIBILIDAD EN ASEOS

SUBCAPÍTULO CC.02.01 AREA DETENIDOS

_AGL00100 **m3** **LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N**

Lechada de cemento CEM II/A-L 32,5 N, envasado, confeccionada a mano, según UNE-EN 197-1:2000.

TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
_GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
_GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
			TOTAL PARTIDA		**163,41**

AGL00100 **m3** **LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N**

Lechada de cemento CEM II/A-L 32,5 N, envasado, confeccionada a mano, según UNE-EN 197-1:2000.

TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
			TOTAL PARTIDA		**163,41**

AGM00500 **m3** **MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N**

Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
			TOTAL PARTIDA		**79,89**

ATC00200 **h** **CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 2ª Y PEÓN ESP**

Cuadrilla albañilería, formada por oficial 2ª y peón especial.

TO02200	1,000	h	OFICIAL 2ª	22,59	22,59
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
			TOTAL PARTIDA		**44,60**

AGM00200 **m3** **MORTERO DE CEMENTO M15 (1:3) CEM II/A-L 32,5 N**

Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M15 (1:3), con una resistencia a compresión de 15 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,004	m3	ARENA GRUESA	13,90	13,96
GC00200	0,453	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	73,03
GW00100	0,268	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
			TOTAL PARTIDA		**109,97**

SUBCAPÍTULO CC.02.02 EDIFICIO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 021/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

A01JF206 **m³** **MORTERO CEMENTO M5 CON ARENA DE MIGA**

m³. Mortero de cemento EN 197-1- CEM II/B-P 32,5 R según RC-16 y arena de miga M5 con una resistencia a compresión de 5 N/mm² según norma UNE-EN 998-2, confeccionado con hormigonera de 250 L.

TP00100	1,200	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	26,41
U04CA001	0,250	t	Cemento EN 197-1- CEM II/B-P 32,5 R Granel	162,28	40,57
U04AA005	1,100	m³	Arena de miga cribada	31,50	34,65
U04PY001	0,255	m³	Agua	1,65	0,42
A03LA005	0,800	h	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L	1,71	1,37
			TOTAL PARTIDA		**103,42**

A03LA005 **h** **HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L**

h. Hormigonera eléctrica de 250 L con un motor eléctrico de 3CV, con bastidor y cabina de acero, pala mezcladoras, adecuadas para asegurar una mezcla rápida y homogénea, mecanismos protegidos herméticamente, con un peso en vacío de 290kg y un rendimiento aproximado de 3,4m³.

U02LA201	1,000	h	Hormigonera 250 L	0,92	0,92
U%10	0,920	%	Amortización y otros gastos	0,10	0,09
U02SW005	3,500	ud	Kilowatio	0,20	0,70
			TOTAL PARTIDA		**1,71**

SUBCAPÍTULO CC.03 MEJORAS ACCESIBILIDAD RAMPAS EXTERIORES

SUBCAPÍTULO CC.04 MEJORAS ACCESIBILIDAD ESCALERAS EXTERIORES

SUBCAPÍTULO CC.05 BUCLES DE INDUCCIÓN

SUBCAPÍTULO CC.06 MEJORA ACCESIBILIDAD ITINERIO ACCESIBLE Y SEÑALIZACIÓ

SUBCAPÍTULO CC.07 SEGURIDAD Y SALUD

SUBCAPÍTULO CC.08 GESTION DE RESIDUOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 022/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

CAPÍTULO CD MEJORA DE LA HABITABILIDAD

SUBCAPÍTULO CD.01 ACTUACIONES DE MEJORA EN AREA DE DETENIDOS

ATC00100 **h** **CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESF**
Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón especial.

TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
			TOTAL PARTIDA		**45,18**

AGM00500 **m3** **MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N**
Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
			TOTAL PARTIDA		**79,89**

AGM00800 **m3** **MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.**
Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con adición de plastificante, con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
			TOTAL PARTIDA		**83,39**

AGL00100 **m3** **LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N**
Lechada de cemento CEM II/A-L 32,5 N, envasado, confeccionada a mano, según UNE-EN 197-1:2000.

TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
			TOTAL PARTIDA		**163,41**

_AGL00100 **m3** **LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N**
Lechada de cemento CEM II/A-L 32,5 N, envasado, confeccionada a mano, según UNE-EN 197-1:2000.

TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
_GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
_GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
			TOTAL PARTIDA		**163,41**

_AGM00500 **m3** **MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N**
Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
_AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
_GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
_GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
			TOTAL PARTIDA		**79,89**

SUBCAPÍTULO CD.02 CARPINTERÍA

SUBCAPÍTULO CD.03 INSTALACIONES

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 023/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

ATC00400 **h** **CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE**
Cuadrilla formada por un oficial 1ª instalador y ayudante especialista.

TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
			TOTAL PARTIDA		**45,53**

SUBCAPÍTULO CD.04 SEGURIDAD Y SALUD

SUBCAPÍTULO CD.05 GESTION DE RESIDUOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 024/273
1 HU-007 6/21

D.3.PRECIOS DESCOMPUESTOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 025/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO CA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

SUBCAPÍTULO CA.01 SUSTIUCION DE CARPINTERIAS Y ACRISTALAMIENTO

SUBCAPÍTULO CA.01.1 SUSTITUCION CARPINTERIAS

1.001 01WWW01N m² DESPEJE Y RETIRADA DE MOBILIARIO

Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes plibres de material sensible y/o condfidencial que estorben para los trabajos realizado or medios manuales dentro del centro, incluso colocación en su posición original una vez terminado el tajo. Medida la superficie ejecutada.

TA00100	0,100	h	AYUDANTE	22,36	2,24
%CI	2,240	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,13
			TOTAL PARTIDA		**2,37**

(DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.003 01KAP00002R m2 DESMONTADO DE PUERTA DE ACERO

Desmontado de puerta de acero, i/traslado y apilado de material recuperable, según NTE/ADD-18. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

TP00100	0,400	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	8,80
%CI	8,800	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,53
			TOTAL PARTIDA		**9,33**

(NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.004 01KAP90001 m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE CANCELA DE ACERO

Demolición selectiva con medios manuales de cancela de acero, i/traslado y apilado de material recuperable, según NTE/ADD-18. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

TP00100	0,600	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	13,21
%CI	13,210	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,79
			TOTAL PARTIDA		**14,00**

(CATORCE EUROS)

1.005 01KLV00001 m2 DESMONTADO DE VENTANA CON PERFILES DE ALUMINIO

Desmontado de ventana con perfiles de aluminio, incluso desmontaje de cajon de persiana i/traslado y apilado de material recuperable, según NTE/ADD-18. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

TP00100	0,300	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,60
%CI	6,600	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,40
			TOTAL PARTIDA		**7,00**

(SIETE EUROS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 026/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.006 11LVC80022R m2 VENTANA DOS HOJAS CORREDERAS ALUM. C/ R.P.T. C/PERSIANA

m2 Ventana de hojas correderas de aluminio de 70 mm de perfil, con RPT de 2 hojas correderas de sistema Cor 4900 HI. Acabado de Carpintería Lacado RAL 7900 a confirmar con D.F. marco 2 carriles, Solape 35 mm, junquillos, galce, juntas de estanqueidad de EPDM, manilla y herrajes, según UNE-EN 14351-1; transmitancia térmica del marco: Uh,m = desde 1,60-2,7 W/(m²K); espesor mínimo del acristalamiento: 28 mm, con clasificación a la permeabilidad al aire clase 4, según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua clase 8A, según UNE-EN 12208, y clasificación a la resistencia a la carga del viento clase C5, según UNE-EN 12210; Cierre Multipunto, Manillas Interiores, Incluso desmontaje de cajón de persiana de cualquier tipo y recomposición de hueco para la instalación de sistema compacto de menor tamaño en su caso con trabajos de albañilería, incluso patillas de anclaje para la fijación de la carpintería, sellador adhesivo y silicona neutra para sellado perimetral de las juntas exterior e interior, entre la carpintería y la obra. Inclusso Monoblock de persiana de 185mm_B - PVC - Lama Aluminio. Acabado en color RAL: 7009 a confirmar por la D.F. construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

TO01600	1,000	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
KA01200R	6,000	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO COR	12,50	75,00
KL80206Z	1,000	m2	VENTANA CORREDERA ALUMINIO LACADO RF	650,93	650,93
KS04400	1,160	m2	PERSIANA ENROLLABLE ALUMINIO	47,99	55,67
KS05600	0,560	u	RULO Y MECANISMOS ENROLLABLE METALIC	40,30	22,57
KS02900	1,350	m	GUIA ALUM. PERSIANA ENROLLABLE ALUMINI	7,09	9,57
RW01900	4,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	5,44
WW00300	10,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	6,00
%CI	870,360	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	52,22
			TOTAL PARTIDA		**922,58**

(NOVECIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.007 11LVC80022RR m2 VENTANA DOS HOJAS CORREDERAS ALUM. C/ R.P.T. S/PERSIANA

m2 Ventana de hojas correderas de aluminio de 70 mm de perfil, con RPT 2 hojas correderas 2 carriles sistema 4900 HI o equivalente. Accesorios Mismo Acabado de Carpintería, Marco 2 carriles, Solape 35 mm, junquillos, galce, juntas de estanqueidad de EPDM, manilla y herrajes, según UNE-EN 14351-1; transmitancia térmica del marco: Uh,m = desde 1,60-2,70 W/(m²K); espesor mínimo del acristalamiento: 28 mm, con clasificación a la permeabilidad al aire clase 4, según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua clase 8A, según UNE-EN 12208, y clasificación a la resistencia a la carga del viento clase C5, según UNE-EN 12210; Cierre Multipunto, Manillas Interiores, Incluso adecuacion de hueco con trabajos de albañilería, incluso patillas de anclaje para la fijación de la carpintería, sellador adhesivo y silicona neutra para sellado perimetral de las juntas exterior e interior, entre la carpintería y la obra. Acabado en color RAL: 7009 a confirmar por la D.F. construida según CTE. (Sin persiana). Medida de fuera a fuera del cerco.

TO01600	1,000	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
KA01200R	6,000	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO COR	12,50	75,00
KL80206Z	1,000	m2	VENTANA CORREDERA ALUMINIO LACADO RF	650,93	650,93
RW01900	4,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	5,44
WW00300	10,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	6,00
%CI	782,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	46,95
			TOTAL PARTIDA		**829,50**

(OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 027/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.008 11LVA80062R m2 VENTANA UNA HOJA OSCILOBATIENTE ALUM. C/R.P.T. S/PERSIAN/

m2 Ventana aluminio de 70 mm de perfil, con RPT abisagrada de 1 hoja oculta oscilobatiente, sistema Cor HO evolution o equivalente; Accesorios Mismo Acabado de Carpintería, Marco alto ventana, hoja de ventana 26-28-30, herraje aluminio C16 ST, herraje oscilobgatiente (cierre al marco), junquillos, galce, juntas de estanqueidad de EPDM, manilla y herrajes, según UNE-EN 14351-1; transmitancia térmica del marco: Uh,m = desde 1,50 W/(m²K); espesor mínimo del acristalamiento: 28 mm, con clasificación a la permeabilidad al aire clase 4, según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua clase 8A, según UNE-EN 12208, y clasificación a la resistencia a la carga del viento clase C5, según UNE-EN 12210; adecuación de hueco con ayudas de albañilería, sellador adhesivo y silicona neutra para sellado perimetral de las juntas exterior e interior, entre la carpintería y la obra. Acabado en color RAL: 7009 a confirmar por la D.F.; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

.

TO01600	0,350	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	8,11
TP00100	0,300	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,60
KA01100	6,000	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABA	3,77	22,62
KL80322R	1,000	m2	VENTANA ABATIBLE ALUMINIO C/R.P.T. (T-I)	842,85	842,85
RW01900	6,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	8,16
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	888,940	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	53,34
			TOTAL PARTIDA		**942,28**

(NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS)

1.009 11LPC00125R ud PUERTA 1 HOJA ABISAGRADA APERTURA EXTERIOR+FIJO LATER

ud Puerta de Aluminio de 1520x2500 con RPT, 1 hoja abisagrada de apertura exterior + fijo lateral, para acristalar,con sistema Milenium Plus 70 de Cortizo o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja coplanarios y una profundidad de 45 mm., siendo el espesor medio de los perfiles de aluminio de 2 mm, acabado superficial lacado Ral 7009 a confirmar por la D.F; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049:2003, Clase 5*; capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 30 mm. Estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC o equivalente, lacados en el mismo color que la perfilería, bisagras coplanarias llegando a un peso máximo por hoja de 190Kg/hoja. accesorios mismo acabado de carpintería, solape de 45 mm, umbral inferior de aluminio, bisagras 3 palas directas, bombillo de seguridad, cerradura de seguridad salida de emergencia mediopunto, manilla interior/exterior, tirador INOX 400 mm 45º interior/exterior, cierras+ puertas automático GEZE 190 kg o equivalente.para barra antipánico ; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada.

TO01600	0,500	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	11,59
TP00100	0,500	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	11,01
KA01200R	3,000	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO COR	12,50	37,50
KL02200A	2,000	m2	FIJO ALUMINIO. (T-III)	315,47	630,94
KL80070A	2,000	m2	PUERTA ABATIBLE ALUMINIO 1 HOJA ral 7009	1.499,85	2.999,70
RW01900	3,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	3.695,420	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	221,73
			TOTAL PARTIDA		**3.917,15**

(TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 028/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.010 11LPC00175R ud PUERTA AUTOMATICA DE 2 HOJAS+FIJOS LATERALES P.1.2

ud Conjunto de Puerta formada por 2 hojas de puerta automática telescópica de apertura corredera + dos fijos laterales, las prmeras con sistema Milenium Plus 70 de Cortizo o equivalente, con dimension exterior total de 4500 x 2500 mm determinada en memoria de carpinteria, compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja son coplanarios con profundidad de 45 mm. y espesor medio de los perfiles de aluminio de 2 mm. con capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 38 mm y estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM; Acabado Superficial: Lacado, color RAL7009 según memoria técnica a confirmar por la D.F. efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049-2003 de Clase 5*; incluso acccesorios, herrajes de colgar y apertura homologados; incluso sistema de regulación de velocidad, selector, detectores de presencia célula fotoeléctrica de seguridad y panel de control con cuatro modos de funcionamiento seleccionables y apertura con motorización EC-Drive, SlimDrive Millennium o suministrados por GEZE o sistema equivalente para un peso máximo por hoja de 120Kg. Cumplimiento de la norma EN 16005:2012 – “Puertas Automáticas Peatonales: Seguridad de Uso” Puertas Correderas; Tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra., incluso conexión a instalación eléctrica, ayudas de albañilería, cuadro técnico de maniobra; perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller según CTE. (No se incluye acristalamiento). Medida la unidad completa ejecutada y funcionando.

TO01600	0,150	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	3,48
TP00100	0,170	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,74
KA01200R	3,000	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO COR	12,50	37,50
KA91909R	1,000	u	PUERTA TELESCOPICA CON MOTORIZACION	6.339,48	6.339,48
KL01800R	2,000	m2	PUERTA FIJA ALUM. LACADO (T-III)	99,65	199,30
RW01900	3,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	6.588,180	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	395,29
			TOTAL PARTIDA		**6.983,47**

(SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.011 11LPC00126R ud PUERTA 2 HOJAS APERTURA EXTERIOR+FIJO P.1.3

ud Puerta de Aluminio de 2420x2500 mm con RPT, formada por 2 hojas abisagradas de apertura exterior+fijo lateral para acristalar,con sistema Milenium Plus 70 de Cortizo o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja coplanarios y una profundidad de 45 mm., siendo el espesor medio de los perfiles de aluminio de 2 mm, acabado superficial lacado Ral 7009 a confirmar por la D.F; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049:2003, Clase 5*; capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 30 mm. Estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC o equivalente, lacados en el mismo color que la perfilería, bisagras coplanarias llegando a un peso máximo por hoja de 190Kg/hoja. accesorios mismo acabado de carpintería, solape de 45 mm, umbral inferior de aluminio, bisagras 3 palas directas, bombillo de seguridad, cerradura de seguridad salida de emergencia mediopunto, manilla interior/exterior, tirador INOX 400 mm 45º interior/exterior, cierras+ puertas automático GEZE 190 kg o equivalente.para barra antipánico ; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada.

TO01600	0,120	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	2,78
TP00100	0,150	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,30
KA01200R	2,000	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO COR	12,50	25,00
KL02200A	2,000	m2	FIJO ALUMINIO. (T-III)	315,47	630,94
KL80070B	2,000	m2	PUERTA ABATIBLE ALUMINIO 2 HOJAS ral 700	2.095,39	4.190,78
RW01900	2,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	2,72
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	4.856,120	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	291,37
			TOTAL PARTIDA		**5.147,49**

(CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 029/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.012 11LPA00153R ud PUERTA ABATIBLE ALUM. PARA ACRISTALAR CON CERRADURA A

ud Puerta de Aluminio de 3060x2300 mm con RPT, 2 hojas apertura exterior unidas con perfil oculto, con sistema Milenium Plus 70 de Cortizo o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja coplanarios y una profundidad de 45 mm., siendo el espesor medio de los perfiles de aluminio de 2 mm, acabado superficial lacado Ral 7009 a confirmar por la D.F; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049:2003, Clase 5*; capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 30 mm. Estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC o equivalente, lacados en el mismo color que la perfilería, bisagras coplanarias llegando a un peso máximo por hoja de 190Kg/hoja. accesorios mismo acabado de carpintería, solape de 45 mm, umbral inferior de aluminio, bisagras 3 palas directas, bombillo de seguridad, cerradura de seguridad salida de emergencia mediopunto, manilla interior/exterior, tirador INOX 400 mm 45º interior/exterior, cerradura antipánico PUSH-BAR, manilla interior/exterior, tirador INOX 400 mm 45º interior/exterior; conectada a sistema de apertura automatico desde central en caso de alarma, cierra puertas automático GEZE o equivalente 190 kg.construida según CTE. Medida la unidad ejecutada.

TO01600	1,000	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
KL01700R	7,080	m2	PUERTA ABATIBLE ALUM. PARA ACRISTALAR (	488,55	3.458,93
KW04300R	4,000	u	BARRA ANTIPÁNICO PARA PUERTA 1 HOJA	158,25	633,00
KW04400R	1,000	u	CENTRAL CONEXION APERTURA I/CABLEADO	255,97	255,97
KW04500R	1,000	u	CIERRAPUESTAS AUTOMATICO	48,78	48,78
RW01900	2,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	2,72
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	4.445,180	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	266,71
			TOTAL PARTIDA		**4.711,89**

(CUATRO MIL SETECIENTOS ONCE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

1.013 11LPA00175R ud PUERTA 1 HOJA ABATIBLE ALUM AERTURA EXTERIOR + FIJO P3-I

ud Puerta de Aluminio de 1500x2800 mm con RPT, formada por 2 hojas abisagradas de apertura exterior+fijo lateral para acristalar,con sistema Milenium Plus 70 de Cortizo o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja coplanarios y una profundidad de 45 mm., siendo el espesor medio de los perfiles de aluminio de 2 mm, acabado superficial lacado Ral 7009 a confirmar por la D.F; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049:2003, Clase 5*; capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 30 mm. Estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC o equivalente, lacados en el mismo color que la perfilería, bisagras coplanarias llegando a un peso máximo por hoja de 190Kg/hoja. umbral inferior de aluminio, bisagras 3 palas directas, bombillo de seguridad, cerradura de seguridad, manilla interior/exterior, tirador INOX 400 mm 45º interior/exterior, cierras+ puertas automático GEZE 190 kg o equivalente ; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada.

TO01600	1,000	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
KA01100	3,000	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABA	3,77	11,31
KL00900R	1,000	m2	PUERTA ABATIBLE ALUM. LACADO (T-III)	2.519,25	2.519,25
KW04500R	1,000	u	CIERRAPUESTAS AUTOMATICO	48,78	48,78
RW01900	3,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	2.629,200	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	157,75
			TOTAL PARTIDA		**2.786,95**

(DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 030/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.014 11LPA80020R m2 PUERTA ABATIBLE ALUM.C/R.P.T. P5-P6

m2 puerta de aluminio de hojas abatibles con RPT con 1 o 2 hojas de apertura abisagradar color RAL7009, para acristalar,con sistema Cor 70 de Cortizo o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja coplanarios y una profundidad de 70 mm., siendo el espesor medio de los perfiles de aluminio de 1.6 mm, acabado superficial lacado Ral 7009 a confirmar por la D.F; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049:2003, Clase 5*; capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 36 mm. Rotura obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6, reforzada con con fibra de vidrio, en marcos y perfiles de hoja; así como de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Estanqueidad por un sistema de cepillos. Nudo central minimalista en cruce de hojas de 35 mm de sección vista. Posibilidad de usar solución monocarril con fijos acristalados directamente al marco, solución tricarril, y solución en galandage de 1, 2 y 4 hojas. Peso máximo por hoja de 240Kg/hoja. Estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM, transmitamnciahueco desde 1,2 w/m2K. permeablidad Clase 4, estanquidad al aguua Clase 7a y residetencia al viento Clase e. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC o equivalente,3 palas directas, bombillo de seguridad, cerradura de seguridad, manilla interior/exterior, tirador interior/exterior, sin cierrapuertas lacados en el mismo color que la perfilería. Incluido cajón de persiana monoblock 185mm_B – PVC – Lama de aluminio; construida según CTE. bisagras ; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada de fuera a fuera del cerco.

TO01600	0,350	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	8,11
TP00100	0,350	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	7,70
KA01100	3,000	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABA	3,77	11,31
KL80070R	1,000	m2	PUERTA ABATIBLE ALUMINIO ral 7009	449,96	449,96
KS04400	1,160	m2	PERSIANA ENROLLABLE ALUMINIO	47,99	55,67
KS05600	0,560	u	RULO Y MECANISMOS ENROLLABLE METALIC	40,30	22,57
KS02900	1,350	m	GUIA ALUM. PERSIANA ENROLLABLE ALUMINI	7,09	9,57
RW01900	3,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	569,570	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	34,17
			TOTAL PARTIDA		**603,74**

(SEISCIENTOS TRES EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.015 D23BAD01R ud REJILLA R4 ALUMINIO ANODIZADO LAMAS 0,35x0,35 m

ud. Rejilla metálica con marco aluminio anodizado, medidas 350 x 350 x 45 mm, marco de 40 mm en chapa de aluminio en foma de L y lmas orientada 35 ºde 40 mm, con guias embutidas en pilares circulares de IPE forrados con chapa de aluminio anodizado/acero inox. de 2 mm de espesor, anclados a techo y suelo mediante tipo Hiti. i/ herrajes de colgar y seguridad. Totalmente montado. Medida la unidad ejecutada.

TO00100	0,090	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	2,09
TA00100	0,050	h	AYUDANTE	22,36	1,12
D05AA1.13	0,000	m	TUBO A. EST. RECT. 300.220.10 mm (75,8kg/m,	134,20	0,00
U01FX001	0,055	h	Oficial cerrajería	20,50	1,13
U06JJ130	1,050	m	T. Est. 300.220.10 mm (75,8kg/m, Welxx=810cm³	109,61	115,09
U36IA010	0,760	L	Minio electrolítico	10,58	8,04
%A10_MA	124,260	%	Medios Auxiliares 8%	0,08	9,94
U22DA20D	1,000	ud	rejilla lamas fijas 0,35x0,35 m	33,00	33,00
%CI	36,210	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,17
			TOTAL PARTIDA		**38,38**

(TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.016 D23BAD01 ud REG. INSP. INSTALACIONES D. IND. 0,50x0,50 m

ud. Registro metálico para instalaciones con EI 90 tapa precintable para inspección EI-2-60 mod. RV-050, medidas 500 x 500 x 45 mm, tapa fábricada en chapa de acero de 1,2 mm con aislamiento térmico en su interior, marco oculto de 2 mm en chapa de acero en foma de L hasta 12 D.I. en 2 filas. Acabado base imprimación en polvo poliester qualicoat clase 1, i/ trabajos de apertura de hueco y posterior aristado del miso, i/herrajes de colgar y seguridad. Totalmente montado. Cumple DB SI, UNE-EN 13501-2:2004 y REBT. ITC-BT-15 (R.D. 842/2002). Medida la unidad ejecutada.

TO00100	0,500	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	11,59
TA00100	0,100	h	AYUDANTE	22,36	2,24
U22DA200	1,000	ud	Registro inspección deriv. individuales 0,50x0,50 r	103,20	103,20
%CI	117,030	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	7,02
			TOTAL PARTIDA		**124,05**

(CIENTO VEINTICUATRO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 031/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.017 D23BAD03 ud REG. INSP.INSTALACIONES A.A. D. IND. 0,60x0,80 m

ud. Registro metálico de canal de instalaciones EI 90 con tapa precintable para inspección EI-2-60 mod. RV-065, medidas 600 x 800 x 45 mm, tapa fábricada en chapa de acero de 1,2 mm con aislamiento térmico en su interior, marco oculto de 2 mm en chapa de acero en foma de L hasta 12 D.I. en 1 fila o hasta 24 en 2 filas. Acabado base imprimación en polvo poliester qualicoat clase 1, i/ herrajes de colgar y seguridad. Totalmente montado. Cumple DBSI UNE-EN 13501-2:2004 y REBT. ITC-BT-15 (R.D. 842/2002). Medidad la unidad ejecutada.

TO00100	0,500	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	11,59
TA00100	0,100	h	AYUDANTE	22,36	2,24
U22DA205	1,000	ud	Registro inspección deriv. indiv. 0,60x0,80 m	120,01	120,01
%CI	133,840	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,03
			TOTAL PARTIDA		**141,87**

(CIENTO CUARENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.018 D23EA011V m² CIERRE METÁLICO ENROLLABLE ANTIVANDALICO ALUMINIO

m². Cierre metálico con persiana antivandalica enrollable automática calado tipo rectangular, con lamas de aluminio extrusionado de alineación 6063-T5 perforado,reforzado antivandalico con motores incorporados de accionamiento 450W, con estructura lateral de pilares circulares de chapa de aluminio sobre estructura de acero anclada a techo y suelo. i/cajón recogedor, accesorios, guías y cerradura, totalmente instalado. Medida la superficie ejecutada.

TO01500	0,600	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	13,90
TA00300	0,600	h	AYUDANTE CARPINTERÍA	22,36	13,42
U06JA001	6,000	kg	Acero laminado S275J0	0,96	5,76
U20MG560	2,000	m²	Chapa de Aluminio Lisa	16,25	32,50
U22AE10V	1,150	m²	Cierre metálico enrrollable reforzado antivandalicc	323,97	372,57
U22AA331	0,333	ud	Equipo electromecánico	984,90	327,97
%CI	766,120	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	45,97
			TOTAL PARTIDA		**812,09**

(OCHOCIENTOS DOCE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS)

1.019 12LAI00701R m2 DOBLE ACRISTALAMIENTO SGG LUNA 4/16/4 ARGÓN 90%

DOBLE ACRISTALAMIENTO.CONTROL SOLAR, LUNA FLOTADA 4/16 ARGÓN 90%/ O EQUIVALENTE, CONJUNTO FORMADO POR.
- VIDRIO EXTERIOR COOL-LITE SKN 176 II, CONTROL SOLAR, LUNA FLOTADA DE 4 MM DE ALTA CALIDAD, CON CAPA DE BAJA EMISIVIDAD TÉRMICA INCORPORADA EN LA CARA INTERIOR.
- CÁMARA DE GAS DESHIDRATADA CON PERFIL SEPARADOR INTERCALARIO DE VIDRIOS Y DOBLE SELLADO PERIMETRAL, DE 16 MM, RELLENA DE GAS ARGÓN.
- VIDRIO INTERIOR STADIP PROTECT DE 4+4 MM, COMPUESTO POR DOS LUNAS DE VIDRIO LAMINAR DE 4 MM UNIDAS MEDIANTE DOS LÁMINAS INCOLORAS DE BUTIRAL DE POLIVINILO.
- INTERCALARIOS.

TRANSMITANCIA TÉRMICA (VALOR U), SEGÚN UNE-EN 673: >1 W/(M²K)
FACTOR SOLAR (COEFICIENTE G), SEGÚN UNE-EN 410: 37%
TRANSMISIÓN LUMINOSA, SEGÚN UNE-EN 410: 69%
ÍNDICE DE AISLAMIENTO A RUIDO AÉREO DIRECTO, RW (DB) Y TÉRMINOS DE ADAPTACIÓN ESPECTRAL C Y CTR, SEGÚN UNE-EN 12758: 37 (-2; -6) INCLUSO FIJADO SOBRE CARPINTERÍA CON ACUÑADO MEDIANTE CALZOS DE APOYO PERIMETRALES Y LATERALES, SELLADO EN FRÍO CON SILICONA, COMPATIBLE CON EL MATERIAL SOPORTE. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA.

TO01700	0,700	h	OF. 1ª CRISTALERO	23,17	16,22
WW00400	2,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,20
VL54302RF	1,000	m2	DOBLE ACRISTALAMIENTO 4/16/4 ARGON Baja	71,00	71,00
%CI	89,080	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,34
			TOTAL PARTIDA		**94,42**

(NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 032/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.020 D24CBA020R m² DOBLE ACRISTALAMIENTO Vidrio laminar de seguridad 66.2/16/44 S

m². Doble acristalamiento de vidrio laminar de seguridad compuesto por dos vidrios de 6 mm de espesor tipo Stadip o equvalente unidos mediante 2 láminas de butiral de polivinilo incolora de 0,38 mm, clasificado 1B1 según UNE-EN 12600 y P2A según UNE-EN 356,y 16 gas argón y capa interior de dos vidrios de 4mm de seguridad tipo Stadip o equivalente, unidos mediante butiral SN70; bajo emisivo + control solar, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso colocación de junquillos e Intercalarios, según UNE 85222:1985. Medidad la superficie ejecutada.

TO01700	1,000	h	OF. 1ª CRISTALERO	23,17	23,17
U23CBA02	1,006	m²	Vidrio laminar seguridad 66.2 PVB incoloro+ argo	61,20	61,57
U23OV511	7,000	m	Sellado con silicona neutra	0,65	4,55
U23OV520	1,000	ud	Materiales auxiliares	1,15	1,15
%CI	90,440	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,43
			TOTAL PARTIDA		**95,87**

(NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.021 D23BAD02R ud REJILLA S/PUERTA P4 LAMAS INSTALACIONES

ud. Rejilla metálica de alumino anodizado lacado en RAL 7009 a confirmar por D.F. formado por doble marco y lamas del mismo material hasta unas medidas libres de 0,55 x 1500 mm, cada marco de 40 mm en chapa de aluminio en foma de L y lamas orientadas 35 ºde 40 mm, separadas 35 mm dy de 1 mm de espesor, atronillado a carpintería, i/ herrajes de colgar y seguridad en una de las hojas, incluso ayudas de albañilería para apertura de huecos en fábrica de fachada. Totalmente montada y reparado el hueco. Medida la unidad ejecutada.

TO00100	0,375	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	8,69
TA00100	0,175	h	AYUDANTE	22,36	3,91
GM00120	18,000	kg	MORTERO CEMENTO HIDROFUGADO	0,24	4,32
U22DA22D	1,000	ud	MARCO DOBLE ALUMINIO LACADO 0,75 x 1,60	134,20	134,20
U01FX001	0,055	h	Oficial cerrajería	20,50	1,13
U06JJ130	1,050	m	T. Est. 300.220.10 mm (75,8kg/m, Welxx=810cm³	109,61	115,09
U36IA010	0,760	L	Minio electrolítico	10,58	8,04
%A10_MA	124,260	%	Medios Auxiliares 8%	0,08	9,94
U22DA20D	0,500	ud	rejilla lamas fijas 0,35x0,35 m	33,00	16,50
U22DA21D	0,500	ud	rejilla lamas fijas verticales 0,35x0,35 m	33,00	16,50
%CI	184,120	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	11,05
			TOTAL PARTIDA		**195,17**

(CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CA.02 MEJORA DEL AISLAMIENTO TÉRMICO EN CUBIERTA

1.024 QAD025 m² BALDOSA FILTRANTE DE HORMIGON POROSO DE 40x60x35 mm 4

Cubierta técnica de baldosas aislantes, formadas por 35 mm de mortero y 40 mm de poliestireno expandido EPS, de dimensiones 600x400 mm, color gris, acabado poroso, colocadas directamente sobre la capa separadora, en cubierta plana no transitable, con nivelacion y encuentros y regularizacion con mortero y grava (sin incluir)
Incluye: Replanteo y corte de las baldosas. Colocación de las baldosas.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la capa separadora.MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA EN PROYECCION HORIZONTAL.

TO00100	0,300	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	6,95
TP00100	0,200	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,40
mt15lfc010	1,050	m²	Baldosa aislante, 40x60x5cm de mortero y 4cm E	23,51	24,69
%CI	36,040	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,16
			TOTAL PARTIDA		**38,20**

(TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 033/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.025 07HNF0021V u REJILLA DE SUMIDERO DE EPDM S/CAZOLETA ESISTENTE

U. INSTLACION DE REJILLA DE SUMIDERO EN EL PLANO DE BALSOSA FILTRANTE, SOBRE CAZOLETA EXISTENTE. CONSISTENTE EN: DESMONTAJE DE SUMIDERO ACTUAL PARA LIMPIEZA Y SUPERPOSICÓN DE REJILLA PLANA DE EPDM 110 mm DE DIMENSIONE SUP. 30x3 cm; COMPROBACIÓN DE SIFON, ADAPTADCIÓN A POSICIÓN SUPERIOR EN CUBIERTA DE MANTENIMIENTO (BALDOSA AISLANTE) SIN QUE IMPIDA EL PASO INFERIOR DEL AGUA. INCLUSO PROLONGADORES, RECONEXIÓN A BAJANTE, SELLADO DE UNIONES Y P.P. DE PIEZAS ESPECIALE (MATERIAL COMPLEMENTARIO); ADAPTACION DE ENCUENTRO DE SUMIDERO EN PARTE IINTERIOR Y PARAMENTOS VERTICAL/HORIZONTAL/BAJANTE, IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA Y REFUERZO CON DOBLE LAMINA ASFALTICA DE BETUN ELASTOMERICO SBS LBM. Y P.P. DE SOLAPES Y REFUERZOS EN ELEMENTOS, EJECUCIÓN SEGUN CTE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

TO00700	0,350	h	OF. 1ª IMPERMEABILIZADOR	23,17	8,11
TP00100	0,274	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,03
XI04300	0,500	m2	MEMBRANA BETUN MODIFICADO ELAST. FP 4	6,06	3,03
SS00501R	1,000	u	SUMIDERO SIFÓNICO EPDM CON REJILLA PL/	22,96	22,96
XI02300	0,100	m2	MEMBRANA BETÚN MODIF. ALM. ARM. POLIET	9,51	0,95
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	41,680	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,50
			TOTAL PARTIDA		**44,18**

(CUARENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS)

1.026 07HNF00216S m2 NIVELACION Y PREPARACION DE SOPORTE CON MEBRANA, GEOT

M2. NIVELACIÓN Y PREPARACION DE SOPORTE: LIMPIEZA Y TRATAMIENTO FUNGIDA DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN DE RESALTOS Y REGULARIZACION CON MORTERO PARA CONSEGUIR UNA SUPERFICIE PLANA, PREVIO REFUERZO DE LIMAS Y ENCUENTROS CON IMPERMEABILIZANTE POLIMERICA DE BETUN MODIFICADO CON PLASTOMEROS DE 4 KG/M2, CAPA SEPARADORA DE GEOTEXTIL DE 150 GR/M2, UNE104 281/6.5, Y POSTERIOR A LA COLOCACION DE BALDOSA FILTARNATE (nO INCLUIDA), ESTENDIDO DE ARIDO BLANCO DE 20-32 DE 5 CM DE ESPESOR MEDIO EN ENCUENTROS CON PARAMENTOS PARA FACILITAR DRENAJE Y EVITAR CORTESDEBILITANTES DE BALDOSAS. MEDIDO EN PROYECCION HORIZONTAL.

TO00700	0,300	h	OF. 1ª IMPERMEABILIZADOR	23,17	6,95
AC00100R	0,005	m3	GRAVILLA MACHAQUEO DIÁM. 18/32 mm BLAN	13,87	0,07
QW01030R	1,100	m2	GEOTEXTIL 150 GR/M2	0,84	0,92
AGM00600	0,020	m3	MORTERO DE CEMENTO M2,5 (1:8) CEM II/A-L	70,89	1,42
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,174	m3	ARENA GRUESA	13,90	16,32
GC00200	0,196	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	31,60
GW00100	0,258	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,30
XI04300	0,050	m2	MEMBRANA BETUN MODIFICADO ELAST. FP 4	6,06	0,30
PI00103C	0,020	kg	TRATAMIENTO FUNGICIDA	2,79	0,06
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	10,320	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,62
			TOTAL PARTIDA		**10,94**

(DIEZ EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.027 D08PD260V m² REMATE CUB. NO TRANS. CASETON BICAPA AUTOPROT

m². Remate de Cubierta no visitable, realizada sobre capa de hormigón aligerado para formación de pendientes (> 1%) y capa de mortero de cemento M5 para regularización (no incluidas), constituida por: aislamiento térmico de 60 mm de espesor ROCDAN A 60 o equivalente, fijado al soporte mediante cordones de adhesivo de aplicación en frío N 500; lámina asfáltica de betún modificado SBS, 30, totalmente adherida al soporte con soplete; lámina asfáltica de betún elastómero 40/GP ERF GRIS (negro), y baldosín catalán; laminad autoprotegida con gránulos minerales, totalmente adherida a paramento vertical con soplete, sin coincidir juntas. Solución según membrana GA 6 de la norma UNE 104 402/96, de acuerdo a requisitos del C.T.E. Medida la unidad realizada.

TO00700	0,260	h	OF. 1ª IMPERMEABILIZADOR	23,17	6,02
TA00200	0,260	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	5,81
U16AD002	0,750	kg	Adhesivo asfáltico Impridan	3,69	2,77
U15ED106\	1,020	m²	Panel lana de roca 60	16,85	17,19
U16AA546\	1,100	m²	Lámina Esterdan 30 P Elast	11,73	12,90
U18AC010	1,050	m²	Baldosín catalán 14x28 cm	7,10	7,46
U16AA843\	1,100	m²	Lámina 40/GP gris (negro)	11,89	13,08
%CI	65,230	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,91
			TOTAL PARTIDA		**69,14**

(SESENTA Y NUEVE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 034/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.028 D05AK115 m2 LOSA PLAN DE HORMIGON HA-25/P/20XC1-4

m2. Losa de Hormigón armada HA-25/P/20/ XC1 N/mm², con doble malla electrosoldadda de barras de acero corugado de 10 mm en recuadro de 100x100 mmde con tamaño máximo del árido de 20 mm, elaborado en obra, en losas planas, vibrado y colocado según Código Estructural 2021. Medida en unidad superficial.

TO00100	0,600	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	13,90
TP00100	0,300	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,60
03ERM000	1,100	m2	ENCOFRADO DE MADERA EN LOSAS ASCENS	20,01	22,01
TO00400	0,320	h	OF. 1ª ENCOFRADOR	23,17	7,41
TP00100	0,320	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	7,04
CM00200	0,008	m3	MADERA DE PINO EN TABLA	412,41	3,30
CM00300	0,002	m3	MADERA DE PINO EN TABLON	443,08	0,89
CW00600	0,400	l	DESENCOFRANTE	1,85	0,74
WW00400	1,900	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,63
03AMM000	12,200	kg	ACERO ME B500S EN MALLA ELECTROSOLDA	1,61	19,64
TO00600	0,010	h	OF. 1ª FERRALLISTA	23,17	0,23
CA00520	1,150	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN M/	1,20	1,38
CA01700	0,001	kg	ALAMBRE DE ATAR	1,50	0,00
A02FA723E	1,580	m³	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC1-4	115,49	182,47
U04MA723	1,000	m³	Hormigón HA-25/P/20/XC1-4 central (hasta un rac	115,49	115,49
%CI	244,620	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	14,68
			TOTAL PARTIDA		**259,30**

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CA.03 INSTALACIÓN VRV CENTRALIZADA (CLIMATIZACION)

SUBCAPÍTULO CA.03.1 CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN, CLIMATIZACIÓN

1.029 01UUJ00010R Ud DESMONTAJE Y MONTAJE DE LETRERO PALACIO JUSTICIA

Desmontaje y posterior montaje de letrero PALACIO DE JUSTICIA con medios manuales. Incluida la p/p de reparación de desperfectos de la superficie de apoyo. Medida la unidad desmontada

TP00100	4,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	88,04
WW00400	0,600	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,20
%CI	88,240	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,29
			TOTAL PARTIDA		**93,53**

(NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.030 01RTE90100 m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA DE TECHO CONTINUO DE PLANCHA DE E

Demolición selectiva de techo continuo de plancha de escayola. Medida la superficie inicial.

TP00100	0,260	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	5,72
%CI	5,720	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,34
			TOTAL PARTIDA		**6,06**

(SEIS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS)

1.031 10TET00002 m2 TECHO CONTINUO PLACAS DE ESCAYOLA, FIJ. METÁLICA

Techo continuo de placas de escayola lisa con fijación metálica, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.

TO00500	0,284	h	OF. 1ª ESCAYOLISTA	23,17	6,58
TP00100	0,284	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,25
RT014001E	1,103	m2	PLACA ESCAYOLA LISA	4,20	4,63
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	17,790	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,07
			TOTAL PARTIDA		**18,86**

(DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 035/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.032 09ATT00120R m2 AISLAMIENTO PANEL FIBRA VIDRIO 50 mm Y PLACA YESO 10 mm

Aislamiento de techos constituido por completo formado por panel de fibras de vidrio aglomeradas rígido con resinas termoendurecibles de 50 mm de espesor 70 kg/m3 de densidad pegado a una placa de cartón yeso de 10 mm colocado con perfilería y tirantes de acero galvanizado ocultos, con valor de abosrción acústica de 32 dbA; incluso corte, colocación, material complementario, relleno de juntas y limpieza y p.p. de panel en vertical para conformar un cajón; según CTE. Medida la superficie ejecutada.

TO00900	0,250	h	OF. 1ª MONTADOR	23,17	5,79
TP00100	0,250	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	5,50
FP01800	0,400	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LA	1,17	0,47
XT00400R	1,710	m2	COMPLEJO P. FIB. VID. 50 mm 70 kg/m3 Y PL. C	20,20	34,54
WW00300	4,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPEC	0,60	2,40
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	49,030	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,94
			TOTAL PARTIDA		**51,97**

(CINCUENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.033 01CAA90100 m3 DEMOLICIÓN MASIVA M. MECÁNICOS DE LOSAS DE HORMIGÓN AI

Demolición masiva con medios mecánicos de losas de hormigón armado, incluso p.p. de compresor o martillo percutor. Medido el volumen inicial.

TP00100	6,250	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	137,56
MC00100	2,500	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,46	23,65
%CI	161,210	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	9,67
			TOTAL PARTIDA		**170,88**

(CIENTO SETENTA EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.034 01ICA00100 u DESMONTAJE DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN

Desmontaje de aparato de aire acondicionado, consistente en la desconexión y desmontado de alimentación eléctrica al equipo, extracción de cualquier gas refrigerante conforme a normativa aplicable mediante bomba de vacío y llenado de recipiente para su posterior gestión del resíduo, desmontado de unidad exterior incluso soportes anclados a fachada, desmontado de unidad interior, desmontado de tuberías aisladas de gas refrigerante, canaletas de superficie y tuberías de desagüe, cegado de hueco restituyendo las condiciones iniciales del cerramiento en el caso de equipos de ventana. Incluso restitución de revestimiento y acabado con pintura de color y textura similar a la existente. Medida la unidad ejecutada.

TO02000	0,500	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	11,59
TA00200	0,500	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	11,18
TO00100	0,200	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	4,63
AGM00800	0,026	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	83,39	2,17
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
FL01300	0,070	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO	78,92	5,52
TO01200	0,125	h	OF. 1ª YESERO	23,17	2,90
AGY00200	0,005	m3	PASTA DE YESO BLANCO YF	355,80	1,78
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00100	0,876	t	YESO BLANCO YF	329,97	289,05
TO01000	0,090	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	2,09
PP00100	0,450	kg	PINTURA PLÁSTICA	2,27	1,02
PW00300	0,350	kg	SELLADORA	4,42	1,55
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07
%CI	44,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,67
			TOTAL PARTIDA		**47,17**

(CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 036/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.035 ICR022BA m² CONDUCTO RECTANGULAR CHAPA LACADO BLANCO AISLA. 10 m

Conducto rectangular para la distribución de aire climatizado formado por chapa galvanizada de 1,0 mm de espesor , con clasificacion de resistencia al fuego E6007120 y juntas transversales con brida tipo Metu y aisaldo interiormente con espuma elastomérica de 10 mm, según UNE-EN 14303, revestido por sus dos caras, la exterior color blanco con pintura RAL9010, resistencia térmica 0,45 m²K/W, conductividad térmica 0,04 W/(mK). Incluso codos, derivaciones, embocaduras, soportes metálicos galvanizados, elementos de fijación, sellado de tramos y accesorios de montaje y piezas especiales.
Incluye: Replanteo del recorrido de los conductos. Marcado y posterior anclaje de los soportes de los conductos. Montaje y fijación de conductos. Sellado de las uniones. Comprobación de su correcto funcionamiento. Limpieza final.
Criterio de medición de proyecto: Superficie proyectada, según documentación gráfica de Proyecto, calculada como producto del perímetro exterior por la longitud del tramo, medida entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar, sin descontar las piezas especiales.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

MT49CON(	1,150	m2	Chapa de aluminio lacado en blanco ext.	19,00	21,85
MT42CONI	1,150	m²	Aislante de espuma elastomerica 10 mm interior a	10,00	11,50
mt42con02	0,500	Ud	Soporte metálico de acero galvanizado para sujec	4,26	2,13
mt42www0	0,100	Ud	Repercusión, por m², de material auxiliar para fija	13,30	1,33
TO01400	0,350	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	8,11
TA00100	0,350	h	AYUDANTE	22,36	7,83
%CI	52,750	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,17
			TOTAL PARTIDA		**55,92**

(CINCUENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS)

1.036 ICR021 m² CONDUCTO RECTANGULAR DE LANA MINERAL

Conducto rectangular para la distribución de aire climatizado formado por panel rígido de alta densidad de lana de vidrio, según UNE-EN 14303, revestido por sus dos caras, la exterior color blanco con pintura RAL9010 con un complejo de aluminio visto + malla de fibra de vidrio + kraft y la interior con un velo de vidrio, de 25 mm de espesor, resistencia térmica 0,75 m²K/W, conductividad térmica 0,032 W/(mK). Incluso codos, derivaciones, embocaduras, soportes metálicos galvanizados, elementos de fijación, sellado de tramos y uniones con cinta autoadhesiva de aluminio, accesorios de montaje y piezas especiales.
Incluye: Replanteo del recorrido de los conductos. Marcado y posterior anclaje de los soportes de los conductos. Montaje y fijación de conductos. Sellado de las uniones. Comprobación de su correcto funcionamiento. Limpieza final.
Criterio de medición de proyecto: Superficie proyectada, según documentación gráfica de Proyecto, calculada como producto del perímetro exterior por la longitud del tramo, medida entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar, sin descontar las piezas especiales.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

MT42CON(	1,150	m²	Panel rígido de alta densidad de lana de vidrio, se	18,00	20,70
mt42con02	1,500	m	Cinta autoadhesiva de aluminio, de 50 micras de e	0,19	0,29
mt42con02	0,500	Ud	Soporte metálico de acero galvanizado para sujec	4,26	2,13
mt42www0	0,100	Ud	Repercusión, por m², de material auxiliar para fija	13,30	1,33
TO01400	0,350	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	8,11
TA00100	0,350	h	AYUDANTE	22,36	7,83
%CI	40,390	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,42
			TOTAL PARTIDA		**42,81**

(CUARENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.037 ICR030 Ud Rejilla de impulsión.825x325mm

Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 825x325 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	207,72	207,72
TO01400	0,418	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	9,69
TA00200	0,418	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	9,35
%CI	226,760	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	13,61
			TOTAL PARTIDA		**240,37**

(DOSCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 037/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.038 ICR030b Ud Rejilla de impulsión.200x200mm

Rejilla de impulsión de aluminio extruido, con doble deflexión con lamas móviles horizontales delanteras y verticales traseras, con compuerta de regulación de caudal accionable manualmente mediante palanca, de 200x200 mm, anodizado color plata, antivandálica, fijación con clips, montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42air010	1,000	Ud	Rejilla de impulsión de aluminio extruido, con dobl	30,00	30,00
mt42air500	4,000	Ud	Larguero de chapa galvanizada para formación de	1,00	4,00
TO01400	0,190	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,40
TA00200	0,190	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,25
%CI	42,650	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,56
			TOTAL PARTIDA		**45,21**

(CUARENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS)

1.039 ICR050 Ud Rejilla de retorno.325x225mm

Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 325x225 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado er	40,81	40,81
TO01400	0,223	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	5,17
TA00200	0,223	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,99
%CI	50,970	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,06
			TOTAL PARTIDA		**54,03**

(CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TRES CÉNTIMOS)

1.040 ICN010 m Línea frigorífica.11x10mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/4" de diámetro	3,00	3,00
mt17coe07	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diá	7,96	8,36
mt17coe11	0,019	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,36
mt42lin030	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 3/8" de diámetro	3,44	3,44
mt17coe07	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de di	9,19	9,65
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	33,910	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,03
			TOTAL PARTIDA		**35,94**

(TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 038/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.041 ICN010b m Línea frigorífica.11x15mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030a	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/4" de diámetro	3,00	3,00
mt17coe07f	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diá	7,96	8,36
mt17coe11f	0,019	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,36
mt42lin030b	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 3/8" de diámetro	3,44	3,44
mt17coe07g	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de di	9,19	9,65
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	33,910	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,03
			TOTAL PARTIDA		**35,94**

(TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.042 ICN010c m Línea frigorífica.13x10mm(1/4") coquilla 7mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030a	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/4" de diámetro	3,00	3,00
mt17coe07f	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diá	7,96	8,36
mt17coe11f	0,021	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,40
mt42lin030c	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/2" de diámetro	4,66	4,66
mt17coe07h	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de d	9,80	10,29
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	35,810	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,15
			TOTAL PARTIDA		**37,96**

(TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.043 ICN010d m Línea frigorífica.13x10mm(3/8") coquilla 11mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030b	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 3/8" de diámetro	3,44	3,44
mt17coe07g	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de di	9,19	9,65
mt17coe11f	0,026	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,49
mt42lin030c	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/2" de diámetro	4,66	4,66
mt17coe07h	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de d	9,80	10,29
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	37,630	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,26
			TOTAL PARTIDA		**39,89**

(TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 039/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.044 ICN010e m Línea frigorífica.13x15mm(1/4") coquilla 7mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030a	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/4" de diámetro	3,00	3,00
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diá	7,96	8,36
mt17coe11(	0,021	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,40
mt42lin030c	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/2" de diámetro	4,66	4,66
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de d	9,80	10,29
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	35,810	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,15
			TOTAL PARTIDA		**37,96**

(TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.045 ICN010f m Línea frigorífica.13x15mm(3/8") coquilla 11mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030b	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 3/8" de diámetro	3,44	3,44
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de di	9,19	9,65
mt17coe11(	0,026	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,49
mt42lin030c	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/2" de diámetro	4,66	4,66
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de d	9,80	10,29
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	37,630	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,26
			TOTAL PARTIDA		**39,89**

(TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

1.046 ICN010g m Línea frigorífica.16x15mm(3/8") coquilla 11mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 5/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030b	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 3/8" de diámetro	3,44	3,44
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de di	9,19	9,65
mt17coe11(	0,030	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,57
mt42lin030d	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 5/8" de diámetro	7,06	7,06
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de d	10,72	11,26
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	41,080	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,46
			TOTAL PARTIDA		**43,54**

(CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 040/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.047 ICN010h m Línea frigorífica.16x20mm(3/8") coquilla 11mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 5/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de diámetro interior y 20 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030l	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 3/8" de diámetro	3,44	3,44
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de di	9,19	9,65
mt17coe11(	0,030	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,57
mt42lin030(	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 5/8" de diámetro	7,06	7,06
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de d	10,72	11,26
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	41,080	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,46
			TOTAL PARTIDA		**43,54**

(CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.048 ICN010i m Línea frigorífica.19x15mm(1/2") coquilla 13mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/4 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 19 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030(	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/2" de diámetro	4,66	4,66
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de d	9,80	10,29
mt17coe11(	0,035	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,67
mt42lin030e	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 3/4" de diámetro	8,33	8,33
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 19 mm de d	11,64	12,22
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	45,270	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,72
			TOTAL PARTIDA		**47,99**

(CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

1.049 ICN010j m Línea frigorífica.19x20mm(1/2") coquilla 13mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/4 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 19 mm de diámetro interior y 20 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030(	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/2" de diámetro	4,66	4,66
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de d	9,80	10,29
mt17coe11(	0,035	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,67
mt42lin030e	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 3/4" de diámetro	8,33	8,33
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 19 mm de d	11,64	12,22
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	45,270	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,72
			TOTAL PARTIDA		**47,99**

(CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 041/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.050 ICN010k m Línea frigorífica.19x20mm(1/2") coquilla 13mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1 1/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de diámetro interior y 20 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030(	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/2" de diámetro	4,66	4,66
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de d	9,80	10,29
mt17coe11(	0,047	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,89
mt42lin030l	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1 1/8" de diámetr	12,48	12,48
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de d	14,70	15,44
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	52,860	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,17
			TOTAL PARTIDA		**56,03**

(CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS)

1.051 ICN010l m Línea frigorífica.29x25mm(1/2") coquilla 13mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1 1/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de diámetro interior y 25 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030(	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1/2" de diámetro	4,66	4,66
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de d	9,80	10,29
mt17coe11(	0,047	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,89
mt42lin030l	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1 1/8" de diámetr	12,48	12,48
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de d	20,29	21,30
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	58,720	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,52
			TOTAL PARTIDA		**62,24**

(SESENTA Y DOS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS)

1.052 ICN010m m Línea frigorífica.29x25mm(5/8") coquilla 16mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1 1/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de diámetro interior y 25 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 5/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de diámetro interior y 20 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030(	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 5/8" de diámetro	7,06	7,06
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de d	10,72	11,26
mt17coe11(	0,051	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	0,97
mt42lin030l	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1 1/8" de diámetr	12,48	12,48
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de d	20,29	21,30
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	62,170	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,73
			TOTAL PARTIDA		**65,90**

(SESENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 042/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.053 ICN010n m Línea frigorífica.36x25mm(5/8") coquilla 16mm

Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1 3/8 de diámetro y 1,25 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 36 mm de diámetro interior y 25 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 5/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de diámetro interior y 20 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin030(	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 5/8" de diámetro	7,06	7,06
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de d	10,72	11,26
mt17coe11(	0,060	l	Adhesivo para coquilla elastomérica.	19,01	1,14
mt42lin030i	1,000	m	Tubo de cobre sin soldadura, de 1 3/8" de diámetr	19,49	19,49
mt17coe07(	1,050	m	Coquilla de espuma elastomérica, de 36 mm de d	22,97	24,12
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	72,170	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,33
			TOTAL PARTIDA		**76,50**

(SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

1.054 ICN012 kg Carga de gas refrigerante.

Carga de la instalación con gas refrigerante R-410A, suministrado en botella con 50 kg de refrigerante.
Incluye: Carga del gas refrigerante.
Criterio de medición de proyecto: Peso teórico de la carga, estimado a partir de la densidad aparente, de la presión y del volumen a ocupar, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se determinará el peso de la carga realmente introducida en la instalación, según especificaciones de Proyecto.

mt42lin100a	1,000	kg	Gas refrigerante R-410A, suministrado en botella (	15,30	15,30
TO01400	0,100	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	2,32
TA00200	0,100	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	2,24
%CI	19,860	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,19
			TOTAL PARTIDA		**21,05**

(VEINTIUN EUROS CON CINCO CÉNTIMOS)

1.055 ICN015 m Línea frigorífica con tubería doble aislada.3/8"

Línea frigorífica doble realizada con tubería flexible de cobre sin soldadura, formada por un tubo para líquido de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con aislamiento de 9 mm de espesor y un tubo para gas de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con aislamiento de 9 mm de espesor, teniendo el cobre un contenido de aceite residual inferior a 4 mg/m y siendo el aislamiento de coquilla flexible de espuma elastomérica con revestimiento superficial de película de polietileno, para una temperatura de trabajo entre -45 y 100°C, suministrada en rollo, para conexión entre las unidades interior y exterior.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin020a	1,000	m	Línea frigorífica doble realizada con tubería flexibl	6,80	6,80
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	15,900	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,95
			TOTAL PARTIDA		**16,85**

(DIECISEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 043/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.056 ICN015b m Línea frigorífica con tubería doble aislada.1/2"

Línea frigorífica doble realizada con tubería flexible de cobre sin soldadura, formada por un tubo para líquido de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con aislamiento de 9 mm de espesor y un tubo para gas de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con aislamiento de 10 mm de espesor, teniendo el cobre un contenido de aceite residual inferior a 4 mg/m y siendo el aislamiento de coquilla flexible de espuma elastomérica con revestimiento superficial de película de polietileno, para una temperatura de trabajo entre -45 y 100°C, suministrada en rollo, para conexión entre las unidades interior y exterior.
Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42lin020l	1,000	m	Línea frigorífica doble realizada con tubería flexibl	8,00	8,00
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	17,100	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,03
			TOTAL PARTIDA		**18,13**

(DIECIOCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS)

1.057 ICN100 Ud Unidad interior de aire acondicionado, de pared.

Unidad interior de aire acondicionado, de pared, sistema aire-aire multi-split, para gas R-410A, bomba de calor, gama doméstica (RAC), alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo Premium SRK35ZS-WF MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES o equivalente, potencia frigorífica nominal 3,5 kW (temperatura de bulbo seco 27°C, temperatura de bulbo húmedo 19°C), potencia calorífica nominal 4,5 kW (temperatura de bulbo seco 20°C), de 290x870x230 mm, peso 9,5 kg, nivel sonoro (velocidad baja) 19 dBA, con filtro enzimático y filtro desodorizante, adaptador con comunicación vía Wi-Fi para control desde un smartphone o tablet, control por cable, modelo RC-E5. Accesorios: adaptador para conexión de control remoto por cable o de control externo, modelo SC-BIKN-E.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi10(	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de pared, s	961,90	961,90
mt42mhi51(	1,000	Ud	Adaptador para conexión de control remoto por ca	306,97	306,97
mt42mhi90(	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.320,530	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	79,23
			TOTAL PARTIDA		**1.399,76**

(MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 044/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.058 ICN120 Ud Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto

Unidad interior de aire acondicionado, con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, para gas R-410A, bomba de calor, gama doméstica (RAC), alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDUM50VH MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES o equivalente, potencia frigorífica nominal 5 kW (temperatura de bulbo seco 27°C, temperatura de bulbo húmedo 19°C), potencia calorífica nominal 5,8 kW (temperatura de bulbo seco 20°C), de 280x750x635 mm, peso 29 kg, nivel sonoro (velocidad baja) 26 dBA, presión de aire (estándar) 35 Pa, bomba de drenaje y control por cable, modelo RC-E5. Accesorios: adaptador para conexión de control remoto por cable o de control externo, modelo SC-BIKN-E. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi12	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, con distribu	1.077,89	1.077,89
mt42mhi51	1,000	Ud	Adaptador para conexión de control remoto por ca	306,97	306,97
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.458,520	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	87,51
			TOTAL PARTIDA		**1.546,03**

(MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS)

1.059 ICN150 Ud Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split.

Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split, para gas R-410A, bomba de calor, gama doméstica (RAC), alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo SCM125ZM-S MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES o equivalente, potencia frigorífica nominal 12,5 kW (temperatura de bulbo seco 35°C, temperatura de bulbo húmedo 24°C), potencia calorífica nominal 13,5 kW (temperatura de bulbo húmedo 6°C), de 945x970x370 mm, nivel sonoro 57 dBA y caudal de aire 4500 m³/h, con control de condensación. Incluso elementos antivibratorios y soportes de pared.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi14	1,000	Ud	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema air	5.417,46	5.417,46
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes de pared, formado por juego de es	18,90	18,90
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	5.481,930	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	328,92
			TOTAL PARTIDA		**5.810,85**

(CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 045/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.060 08ETT00002 u TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 10/16 A CON 1,5 mm2

Toma de corriente empotrada de 10/16 A con puesta a tierra instalada con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,210	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	9,49
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,600	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	13,90
IE01300	1,000	u	BASE ENCHUFE II+T 10/16 A C/PLACA	4,74	4,74
IE01900	15,000	m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,57	8,55
IE05200	1,000	u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36
IE11900	5,050	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 r	0,18	0,91
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	38,300	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,30
			TOTAL PARTIDA		**40,60**

(CUARENTA EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

1.061 08CAD00260R m CANALIZACIÓN DE SUPERFICIE PVC COLOR BLANCO 93 UNEX DE

Canalización de superficie PVC color blanco canal 93 UNEX de 1 tapa de 50x80. medida la longitud ejecutada.

TA00200	0,050	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,12
TO01600	0,050	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	1,16
IC26040R	1,000	m	CANALIZACION PVC BLANCO 50x80	2,00	2,00
IC09800	0,100	u	BRIDA GALV. PARA CONDUCTO CIRCULAR HA	3,59	0,36
%CI	4,640	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,28
			TOTAL PARTIDA		**4,92**

(CUATRO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS)

1.062 HYA020c u Ayudas de albañilería en edificio para remates

u. Ayudas de albañilería en edificio en rehabilitación, para remates de obra afectada en desmontaje y montaje de elementos e instalaciones.Medida la unidad por planta.

TO00100	3,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	69,51
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
%CI	135,540	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,13
			TOTAL PARTIDA		**143,67**

(CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CA.03.2 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

1.063 01ICA00101R u DESMONTAJE CONDUCTOS Y ELEMENTOS DE CLIMATIZACIÓN

partida de desmontaje de conductos de lana mineral existentes por cada 200 m2 de techo, incluso de otros elementos de climatización, ventilación, desagues, conducciones de cualquier tipo de aire acondicionado, consistente en la desconexión y desmontado de conductos de cualquier tipo visto o en interor de falsos techos, canaletas de superficie y tuberías, incluyendo el psoterior montaje y desmontaje de faslso techos, cegado de hueco restituyendo las condiciones iniciales del paramento. Incluso adapatcion de falos techos y acabado con pintura de color y textura similar a la existente. Medida la unidad multiplo de 200 m2.

TO02000	6,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	139,02
TA00200	6,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	134,16
WW00400	1,800	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,59
%CI	273,770	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	16,43
			TOTAL PARTIDA		**290,20**

(DOSCIENTOS NOVENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 046/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.064 IBW300 Ud Unidad interior de aire acondicionado, de pared, para sistema VRF.1

Unidad interior de aire acondicionado, de pared, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDK15KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES o equivalente, potencia frigorífica total nominal 1,5 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 1,7 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 20 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 20 W, nivel sonoro (velocidad baja) 28 dBA, caudal de aire 300 m³/h, de 290x870x230 mm, 11,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, sistema de inclinación de seis posiciones del álabe, capacidad de movimiento vertical y horizontal de los álabes, bomba y manguera de drenaje, control por cable, modelo RC-E5.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi40	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de pared, s	449,96	449,96
mt42mhi52(	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90(	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	653,600	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	39,22
			TOTAL PARTIDA		**692,82**

(SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS)

1.065 IBW300b Ud Unidad interior de aire acondicionado, de pared, para sistema VRF. 2

Unidad interior de aire acondicionado, de pared, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDK28KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 2,8 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 3,2 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 30 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 30 W, nivel sonoro (velocidad baja) 28 dBA, caudal de aire 480 m³/h, de 290x870x230 mm, 11 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, sistema de inclinación de seis posiciones del álabe, capacidad de movimiento vertical y horizontal de los álabes, bomba y manguera de drenaje, control por cable, modelo RC-E5.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi40	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de pared, s	474,95	474,95
mt42mhi52(	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90(	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	678,590	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	40,72
			TOTAL PARTIDA		**719,31**

(SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 047/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.066 IBW310 Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDT56KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 5,6 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 6,3 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 40 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 40 W, nivel sonoro (velocidad baja) 29 dBA, caudal de aire 1200 m³/h, de 236x840x840 mm y 20 kg, panel decorativo de color blanco, modelo T-PSA-5BW-E de 35x950x950 mm y 5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, toma troquelada para aire exterior, kit de montaje, bomba y manguera de drenaje, por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	892,91	892,91
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.118,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	67,11
			TOTAL PARTIDA		**1.185,66**

(MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.067 IBW310b Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDT71KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 7,1 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 8 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 80 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 80 W, nivel sonoro (velocidad baja) 28 dBA, caudal de aire 1680 m³/h, de 236x840x840 mm y 21,5 kg, panel decorativo de color blanco, modelo T-PSA-5BW-E de 35x950x950 mm y 5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, toma troquelada para aire exterior, kit de montaje, bomba y manguera de drenaje, por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	924,91	924,91
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.150,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	69,03
			TOTAL PARTIDA		**1.219,58**

(MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 048/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.068 IBW310c Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDT90KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 9 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 10 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 150 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 150 W, nivel sonoro (velocidad baja) 31 dBA, caudal de aire 2220 m³/h, de 298x840x840 mm y 25 kg, panel decorativo de color blanco, modelo T-PSA-5BW-E de 35x950x950 mm y 5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, toma troquelada para aire exterior, kit de montaje, bomba y manguera de drenaje, inalámbrico, modelo RCN-T5BW-E2. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	1.069,89	1.069,89
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control inalámbrico, modelo RCN-T5BW-E2 "MIT	306,97	306,97
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.444,430	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	86,67
			TOTAL PARTIDA		**1.531,10**

(MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS)

1.069 IBW310d Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDT112KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 11,2 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 12,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 150 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 150 W, nivel sonoro (velocidad baja) 31 dBA, caudal de aire 2280 m³/h, de 298x840x840 mm y 25 kg, panel decorativo de color blanco, modelo T-PSA-5BW-E de 35x950x950 mm y 5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, toma troquelada para aire exterior, kit de montaje, bomba y manguera de drenaje, por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	1.281,87	1.281,87
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia090	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.507,510	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	90,45
			TOTAL PARTIDA		**1.597,96**

(MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 049/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.070 IBW310e Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDT140KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 14 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 16 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 150 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 150 W, nivel sonoro (velocidad baja) 32 dBA, caudal de aire 2280 m³/h, de 298x840x840 mm y 25 kg, panel decorativo de color blanco, modelo T-PSA-5BW-E de 35x950x950 mm y 5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, toma troquelada para aire exterior, kit de montaje, bomba y manguera de drenaje, inalámbrico, modelo RCN-T5BW-E2. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	1.344,87	1.344,87
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control inalámbrico, modelo RCN-T5BW-E2 "MIT	306,97	306,97
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.719,410	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	103,16
			TOTAL PARTIDA		**1.822,57**

(MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.071 IBW310f Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC15KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 1,5 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 1,7 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 30 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 30 W, nivel sonoro (velocidad baja) 25 dBA, caudal de aire 480 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	770,92	770,92
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	996,560	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	59,79
			TOTAL PARTIDA		**1.056,35**

(MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 050/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.072 IBW310g Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC22KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 2,2 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 2,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 30 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 30 W, nivel sonoro (velocidad baja) 25 dBA, caudal de aire 540 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable con pantalla táctil LCD, modelo Eco Touch RC-EX3A. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	754,92	754,92
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control por cable con pantalla táctil LCD, modelo	199,98	199,98
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.028,560	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	61,71
			TOTAL PARTIDA		**1.090,27**

(MIL NOVENTA EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS)

1.073 IBW310h Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC28KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 2,8 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 3,2 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 30 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 30 W, nivel sonoro (velocidad baja) 25 dBA, caudal de aire 540 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	854,91	854,91
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.080,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	64,83
			TOTAL PARTIDA		**1.145,38**

(MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSELLERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 051/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.074 IBW310i Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC36KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 3,6 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 4 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 40 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 40 W, nivel sonoro (velocidad baja) 26 dBA, caudal de aire 600 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	749,93	749,93
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	975,570	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	58,53
			TOTAL PARTIDA		**1.034,10**

(MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS)

1.075 IBW310j Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC45KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 4,5 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 50 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 50 W, nivel sonoro (velocidad baja) 28 dBA, caudal de aire 720 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	944,91	944,91
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.170,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	70,23
			TOTAL PARTIDA		**1.240,78**

(MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 052/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.076 IBW310k Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRI

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC56KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 5,6 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 6,3 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 60 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 60 W, nivel sonoro (velocidad baja) 31 dBA, caudal de aire 840 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi41	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, de cassette	974,90	974,90
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.200,540	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	72,03
			TOTAL PARTIDA		**1.272,57**

(MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.077 IBW315 Ud Unidad interior de aire acondicionado por conducto para sistema VR

Unidad interior de aire acondicionado, con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDU160KXE6 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 16 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 18 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 420 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 420 W, nivel sonoro (velocidad baja) 30 dBA, presión de aire (estándar/máxima) 50/200 Pa, caudal de aire 2880 m³/h, de 280x1370x740 mm y 54 kg, con válvula de expansión electrónica, kit de montaje, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi45	1,000	Ud	Unidad interior de aire acondicionado, con distribu	1.159,88	1.159,88
mt42www0	1,000	Ud	Kit de soportes para suspensión del techo, formac	22,00	22,00
mt42mhi52	1,000	Ud	Control por cable, modelo RC-E5 "MITSUBISHI H	151,98	151,98
mt42mhi90	3,000	m	Cable bus apantallado de 2 hilos, de 0,5 mm² de s	0,80	2,40
mt35aia09C	3,000	m	Tubo rígido de PVC, enchufable, curvable en calie	1,23	3,69
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	1.385,520	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	83,13
			TOTAL PARTIDA		**1.468,65**

(MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 053/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.078 IBW350 Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.40KW/45K\

Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC400KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), potencia frigorífica 40 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,12, EER 3,64, consumo eléctrico nominal en refrigeración 10,98 kW, potencia calorífica 45 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,87, COP 4,4, consumo eléctrico nominal en calefacción 7,41 kW, dimensiones 2052x1350x720 mm, peso 332 kg, nivel sonoro 62 dBA, caudal de aire 18240 m³/h, nº máximo de unidades interiores conectables 53, rango de capacidad conectable 50 - 200%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi32	1,000	Ud	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema air	6.069,00	6.069,00
TO01400	6,715	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	155,59
TA00200	6,715	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	150,15
%CI	6.374,740	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	382,48
			TOTAL PARTIDA		**6.757,22**

(SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS)

1.079 IBW350b Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.45KW/50K\

Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC450KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), potencia frigorífica 45 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,01, EER 3,22, consumo eléctrico nominal en refrigeración 13,98 kW, potencia calorífica 50 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,36, COP 4, consumo eléctrico nominal en calefacción 7,41 kW, dimensiones 2052x1350x720 mm, peso 332 kg, nivel sonoro 62 dBA, caudal de aire 18240 m³/h, nº máximo de unidades interiores conectables 60, rango de capacidad conectable 50 - 200%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi32	1,000	Ud	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema air	6.261,02	6.261,02
TO01400	6,913	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	160,17
TA00200	6,913	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	154,57
%CI	6.575,760	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	394,55
			TOTAL PARTIDA		**6.970,31**

(SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 054/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.080 IBW350c Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.47,5KW/53

Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC475KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), potencia frigorífica 47,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 6,84, EER 3,4, consumo eléctrico nominal en refrigeración 13,97 kW, potencia calorífica 53 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,45, COP 4,08, consumo eléctrico nominal en calefacción 7,41 kW, dimensiones 2052x1350x720 mm, peso 378 kg, nivel sonoro 61 dBA, caudal de aire 18000 m³/h, nº máximo de unidades interiores conectables 50, rango de capacidad conectable 50 - 160%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi32	1,000	Ud	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema air	6.730,01	6.730,01
TO01400	7,012	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	162,47
TA00200	7,012	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	156,79
%CI	7.049,270	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	422,96
			TOTAL PARTIDA		**7.472,23**

(SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS)

1.081 IBW350d Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.61,5KW/69

Combinación de dos unidades exteriores de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC615KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), formada por una unidad modelo FDC280KXZE2 y una unidad modelo FDC335KXZXE2, potencia frigorífica 61,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,43, EER 3,79, consumo eléctrico nominal en refrigeración 16,24 kW, potencia calorífica 69 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,77, COP 4,19, consumo eléctrico nominal en calefacción 16,44 kW, dimensiones 1697x2700x720 mm, peso 620 kg, nivel sonoro 64 dBA, nº máximo de unidades interiores conectables 65, rango de capacidad conectable 50 - 160%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi32	1,000	Ud	Combinación de dos unidades exteriores de aire a	9.198,63	9.198,63
mt42mhi53	1,000	Ud	Kit de distribución de línea frigorífica para gas R-4	282,97	282,97
TO01400	7,580	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	175,63
TA00200	7,580	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	169,49
%CI	9.826,720	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	589,60
			TOTAL PARTIDA		**10.416,32**

(DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 055/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.082 IBW350e Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.67KW/75K\

Combinación de dos unidades exteriores de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC670KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), formada por dos unidades modelo FDC335KXZE2, potencia frigorífica 67 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,54, EER 3,73, consumo eléctrico nominal en refrigeración 17,96 kW, potencia calorífica 75 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,68, COP 4,15, consumo eléctrico nominal en calefacción 18,06 kW, dimensiones 1697x2700x720 mm, peso 664 kg, nivel sonoro 66 dBA, nº máximo de unidades interiores conectables 71, rango de capacidad conectable 50 - 160%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi32	1,000	Ud	Combinación de dos unidades exteriores de aire a	9.498,65	9.498,65
mt42mhi53	1,000	Ud	Kit de distribución de línea frigorífica para gas R-4	282,97	282,97
TO01400	7,856	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	182,02
TA00200	7,856	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	175,66
%CI	10.139,300	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	608,36
			TOTAL PARTIDA		**10.747,66**

(DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.083 IBW350f Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.80KW/90K\

Combinación de dos unidades exteriores de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC800KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), formada por dos unidades modelo FDC400KXZE2, potencia frigorífica 80 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,12, EER 3,64, consumo eléctrico nominal en refrigeración 21,96 kW, potencia calorífica 90 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,87, COP 4,4, consumo eléctrico nominal en calefacción 20,45 kW, dimensiones 2052x2700x720 mm, peso 664 kg, nivel sonoro 65 dBA, nº máximo de unidades interiores conectables 80, rango de capacidad conectable 50 - 160%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi32	1,000	Ud	Combinación de dos unidades exteriores de aire a	10.398,55	10.398,55
mt42mhi53	1,000	Ud	Kit de distribución de línea frigorífica para gas R-4	282,97	282,97
TO01400	8,506	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	197,08
TA00200	8,506	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	190,19
%CI	11.068,790	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	664,13
			TOTAL PARTIDA		**11.732,92**

(ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 056/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.084 IBW350g Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.90KW/100K

Combinación de dos unidades exteriores de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC900KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), formada por dos unidades modelo FDC450KXZE2, potencia frigorífica 90 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,01, EER 3,22, consumo eléctrico nominal en refrigeración 27,95 kW, potencia calorífica 100 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,36, COP 4, consumo eléctrico nominal en calefacción 25 kW, dimensiones 2052x2700x720 mm, peso 664 kg, nivel sonoro 65 dBA, nº máximo de unidades interiores conectables 80, rango de capacidad conectable 50 - 160%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi32	1,000	Ud	Combinación de dos unidades exteriores de aire a	11.298,25	11.298,25
mt42mhi53	1,000	Ud	Kit de distribución de línea frigorífica para gas R-4	282,97	282,97
TO01400	9,006	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	208,67
TA00200	9,006	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	201,37
_MATAUX0	1,000	Ud	Material Auxiliar	156,70	156,70
%CI	12.147,960	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	728,88
			TOTAL PARTIDA		**12.876,84**

(DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.085 IBW360 Ud Derivación para línea frigorífica de líquido y de gas.<180

Derivación de línea frigorífica formada por conjunto de dos juntas, una para la línea de líquido y otra para la línea de gas, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, modelo KIT-BMDIS22-1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, con una capacidad máxima de unidades interiores conectadas aguas abajo cuya suma de índices de capacidad sea inferior a 180.
Incluye: Conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi53	1,000	Ud	Conjunto de dos juntas, una para la línea de líquic	138,99	138,99
TO01400	0,050	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	1,16
TA00200	0,050	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,12
%CI	141,270	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,48
			TOTAL PARTIDA		**149,75**

(CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.086 IBW360b Ud Derivación para línea frigorífica de líquido y de gas.>180-<370

Derivación de línea frigorífica formada por conjunto de dos juntas, una para la línea de líquido y otra para la línea de gas, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, modelo KIT-BMDIS180-1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, con una capacidad máxima de unidades interiores conectadas aguas abajo cuya suma de índices de capacidad sea igual o superior a 180 e inferior a 370.
Incluye: Conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi53	1,000	Ud	Conjunto de dos juntas, una para la línea de líquic	151,98	151,98
TO01400	0,050	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	1,16
TA00200	0,050	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,12
%CI	154,260	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	9,26
			TOTAL PARTIDA		**163,52**

(CIENTO SESENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 057/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.087 IBW360c Ud Derivación para línea frigorífica de líquido y de gas.>370-<540

Derivación de línea frigorífica formada por conjunto de dos juntas, una para la línea de líquido y otra para la línea de gas, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, modelo KIT-BMDIS371-1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, con una capacidad máxima de unidades interiores conectadas aguas abajo cuya suma de índices de capacidad sea igual o superior a 370 e inferior a 540.
Incluye: Conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi53(	1,000	Ud	Conjunto de dos juntas, una para la línea de líquic	262,97	262,97
TO01400	0,050	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	1,16
TA00200	0,050	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,12
%CI	265,250	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	15,92
			TOTAL PARTIDA		**281,17**

(DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS)

1.088 IBW360d Ud Derivación para línea frigorífica de líquido y de gas.>540

Derivación de línea frigorífica formada por conjunto de dos juntas, una para la línea de líquido y otra para la línea de gas, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, modelo KIT-BMDIS540-1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, con una capacidad máxima de unidades interiores conectadas aguas abajo cuya suma de índices de capacidad sea igual o superior a 540.
Incluye: Conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi53(	1,000	Ud	Conjunto de dos juntas, una para la línea de líquic	434,96	434,96
TO01400	0,050	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	1,16
TA00200	0,050	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,12
%CI	437,240	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	26,23
			TOTAL PARTIDA		**463,47**

(CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.089 NCB020X Ud Bancada metálica antivibración, para apoyo de maquinaria.

ud Bancada metálica antivibración, para apoyo de maquinaria, adaptada a dimensiones de maquinas, en acero UNE-EN 10025 S275JR, formado por vigas formadas por piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series IPN, IPE, HEB, HEA, HEM o UPN, de 16 cm de altura mediam acabado con imprimación antioxidante y esmalte o anodizado, con uniones soldadas en obra, apoyada sobre 6 amortiguadores metálicos de muelle, de 195x82x127 mm, de 40 kg de carga mínima y 100 kg de carga máxima o similar, adaptados a cada maquina.Incluso calzos cilindricos de caucho/PVC para adaptarse a plano de cubierta, y sin obstaculizar pendientes de faldones.
Criterio de valoración económica: El precio incluye las soldaduras, los cortes, los despuntes, las piezas especiales, los casquillos y los elementos auxiliares de montaje.
Incluye: Limpieza y preparación del plano de apoyo. Replanteo y marcado de los ejes. Colocación de los amortiguadores. Colocación y fijación provisional. Aplomado y nivelación. Ejecución de las uniones soldadas.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt07ala01(	60,000	kg	Acero laminado galvanizado UPN-120, en perfiles	1,54	92,40
mt16avg04(	4,000	Ud	Amortiguador metálico de muelle, de 195x82x127	7,88	31,52
mq08sol02(	1,600	h	Equipo y elementos auxiliares para soldadura eléc	3,42	5,47
TO00900	1,000	h	OF. 1ª MONTADOR	23,17	23,17
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO01550	1,000	h	OF. 1ª MONTADOR CARPINTERÍA	23,17	23,17
TA00100	1,000	h	AYUDANTE	22,36	22,36
%CI	220,450	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	13,23
			TOTAL PARTIDA		**233,68**

(DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 059/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.090 NCA030 Ud Amortiguador metálico de muelle, montado en suelo, bancada o estr

Amortiguador metálico de muelle, de 195x82x127 mm, de 50 kg de carga mínima y 125 kg de carga máxima, formado por muelle de acero de alta resistencia acabado con pintura epoxi color azul, cazoletas metálicas adheridas mediante doble sistema de seguridad por pilotes internos y masilla viscoelástica, pieza interna de polietileno y base metálica en ambos extremos con orificios abiertos, montado en suelo, bancada o estructura. Incluso accesorios de montaje.
Incluye: Replanteo. Colocación del amortiguador.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt16avg04(	1,000	Ud	Amortiguador metálico de muelle, de 195x82x127	7,88	7,88
mo011	0,100	h	Oficial 1ª montador.	22,74	2,27
mo080	0,100	h	Ayudante montador.	21,02	2,10
%N0200	12,250	%	Costes directos complementarios	0,02	0,25
			TOTAL PARTIDA		**12,50**

(DOCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

1.091 08EKK00002E u MEDIDOR DE ENERGIA 125 A CLASE 1 MODBUS MD CLIMA

Ud Instalación de Medidor schneider electric iem3310 125a clase 1 modbus MID o equivalente Trifas. multifunción, para monitoreo energético simple compatible con sistemas de gestion de edificios BMS, de 18mmm*7 modulos de ancho, puerto de comunicación tipo Modbus y salida digital para monitoreo remoto, incluso identificador de oportunidadesd e ahorro de energía con precisión clase 1.0, con rendimeinto medioambiental; inc luso cableado, canalización de conexión y comunicación, incluso módulos homologado, pantalla y tapa resistente a radiaciones y p.p. de ayudas; construida según REBT y normativa. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
IE11200E	1,000	u	MEDIDOR 125 A CLASE 1 MODBUS MD	457,92	457,92
WW00300	5,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	3,00
WW00400	3,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,99
%CI	464,230	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	27,85
			TOTAL PARTIDA		**492,08**

(CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS)

1.092 08EKK00003E u MEDIDOR DE ENERGIA 63 A CLASE 1 MODBUS MD CLIMA

Ud Instalación de Medidor schneider electric iem3310 63a clase 1 modbus MID, Trifas. o equivalente multifunción, para monitoreo energético simple compatible con sistemas de gestion de edificios BMS, de 18mmm*7 modulos de ancho, puerto de comunicación tipo Modbus y salida digital para monitoreo remoto, incluso identificador de oportunidadesd e ahorro de energía con precisión clase 1.0, con rendimeinto medioambiental; inc luso cableado, canalización de conexión y comunicación, incluso módulo homologado, pantalla y tapa resistente a radiaciones y p.p. de ayudas; construida según REBT y normativa. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
IE11200E2	1,000	u	MEDIDOR 65 A CLASE 1 MODBUS MD	219,98	219,98
WW00300	5,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	3,00
WW00400	3,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,99
%CI	226,290	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	13,58
			TOTAL PARTIDA		**239,87**

(DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.093 08EKK00004E u CONTADOR MONOFASICO 45 A DE ENERGIA 45 A MODBUS CLIMA

Ud Instalación de Contador monofásico de energía de schneider electric o equivalebte modelo Acti 9 iEM2000 45a modbus, clase B, para monitoreo energético simple compatible con sistemas de gestion de edificios BMS, puerto de comunicación tipo Modbus; consumo < 10 VA, de 2 pasos de 9 mm de dimensiones; testigo de recuento y actividad de 3200 destellos por kWh, IP 40 (panel frontal) e IP 20 (caja) alida digital para monitoreo remoto ; incluso cableado, canalización de conexión y comunicación y p.p. de ayudas; construida según REBT y normativa de referencia. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
IE11200E2	1,000	u	MEDIDOR 65 A CLASE 1 MODBUS MD	219,98	219,98
WW00300	5,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	3,00
WW00400	3,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,99
%CI	226,290	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	13,58
			TOTAL PARTIDA		**239,87**

(DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 059/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.094 08ECC00002R u PUNTO DE CONEXION PUERTA AUTOMATICA

CONEXIONADO PARA PUERTA AUTOMÁTICA, INSTALADO CON CABLE DE COBRE DE TRES CONDUCTORES H07V-K(AS) DE 2,5 MM2 DE SECCIÓN NOMINAL, EMPOTRADO Y AISLADO CON TUBO DE PVC FLEXIBLE DE 13 MM DE DIÁMETRO, INCLUSO P.P. DE CAJAS DE DERIVACIÓN Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA; CONSTRUIDO SEGÚN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA DESDE LA CAJA DE PROTECCIÓN HASTA LA CAJA DE REGISTRO DEL ULTIMO RECINTO SUMINISTRADO.

ATC00100	0,030	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	1,36
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,046	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,07
IE02000	20,000	m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	0,94	18,80
IE11900	1,010	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 r	0,18	0,18
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	21,760	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,31
			TOTAL PARTIDA		**23,07**

(VEINTITRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS)

1.095 08ECC00227 m CIRCUITO TRIFÁSICO 5x10 mm2 SUPERFICIE

Circuito trifasico,instalado con cable de cobre de cinco conductores H07V-K(AS) de 10 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 21 mm de diámetro y 1,25 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,150	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	3,48
IE02400	5,050	m	CABLE COBRE 1x10 mm2 H07V-K(AS)	4,01	20,25
IE12700	1,010	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 21 mm	1,59	1,61
WW00300	0,700	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,42
WW00400	0,600	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,20
%CI	25,960	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,56
			TOTAL PARTIDA		**27,52**

(VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS)

1.096 08ECC00228 m CIRCUITO TRIFÁSICO 5x16 mm2 SUPERFICIE

Circuito trifasico,instalado con cable de cobre de cinco conductores H07V-K(AS) de 16 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 29 mm de diámetro y 1,25 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,180	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	4,17
IE02600	5,050	m	CABLE COBRE 1x16 mm2 H07V-K(AS)	6,01	30,35
IE12800	1,010	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 29 mm	2,38	2,40
WW00300	1,200	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,72
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	37,970	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,28
			TOTAL PARTIDA		**40,25**

(CUARENTA EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 060/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.097 08ECC00127R m CIRCUITO MONOFÁSICO 3x2,5 mm2+TT SUPERFICIE

Circuito monofásico,instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 +TT de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado o alimentación unidades interiores.

ATC00100	0,030	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	1,36
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
IE02000	3,030	m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	0,94	2,85
IE12500	1,010	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 13 mm	0,91	0,92
WW00300	0,600	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,36
WW00400	0,300	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,10
%CI	7,910	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,47
			TOTAL PARTIDA		**8,38**

(OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.098 08ECC00128R m CIRCUITO MONOFÁSICO 3x4 mm2+TT SUPERFICIE

Circuito monofásico,instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 4 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado o alimentación unidades interiores .

ATC00100	0,030	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	1,36
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
IE02100	3,030	m	CABLE COBRE 1x4 mm2 H07V-K	1,39	4,21
IE12500	1,010	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 13 mm	0,91	0,92
WW00300	0,600	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,36
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	9,340	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,56
			TOTAL PARTIDA		**9,90**

(NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS)

1.099 D27IE045X ud MODIFICACION DE CUADRO ELECTRICO DE PLANTA

ud. Modificación de CUADRO electrico de planta de acuerdo a las nuevas necesidades de protección de cualquier tipo de instalaciones, incluso sustitución o retirada de elementos. Se mantienen las protecciones exisentes y se añaden las descritas en planos. Totalmente modificado al estado reformado. Incluye parte proporcional de medios auxiliares y pequeño material necesario. Comprobado su correcto funcionamiento.Totalmente cableado, conexionado y rotulado.Medida la unidad ejecutada.

TO01800	5,000	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	115,85
TA00200	5,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	111,80
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	228,250	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	13,70
			TOTAL PARTIDA		**241,95**

(DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.100 08EID00005 u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A

Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,300	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95
IE08500	1,000	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 25 A/30 Ma TIP	62,04	62,04
%CI	68,990	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,14
			TOTAL PARTIDA		**73,13**

(SETENTA Y TRES EUROS CON TRECE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 061/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.101 08EID00007 u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 40 A SENS. 0,03 A

Interruptor diferencial II de 40 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,300	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95
IE08600	1,000	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 40 A/30 mA TIP	62,04	62,04
%CI	68,990	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,14
			TOTAL PARTIDA		**73,13**

(SETENTA Y TRES EUROS CON TRECE CÉNTIMOS)

1.102 08EID00008 u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 63 A SENS. 0,03 A

Interruptor diferencial II de 63 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,300	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95
IE08700	1,000	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 63 A/30 mA TIP	365,63	365,63
%CI	372,580	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	22,35
			TOTAL PARTIDA		**394,93**

(TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.103 08EID00022 u INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A

Interruptor diferencial IV de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,400	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27
IE09000	1,000	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 25 A/30 mA TII	269,24	269,24
%CI	278,510	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	16,71
			TOTAL PARTIDA		**295,22**

(DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS)

1.104 08EID00023 u INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV, INT. N. 40 A SENS. 0,03 A

Interruptor diferencial IV de 40 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,400	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27
IE09100	1,000	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 40 A/30 mA TII	278,10	278,10
%CI	287,370	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	17,24
			TOTAL PARTIDA		**304,61**

(TRESCIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.105 08EIM00101 u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 10

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 10 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,250	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,79
IE10300	1,000	u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-3	60,94	60,94
%CI	66,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,00
			TOTAL PARTIDA		**70,73**

(SETENTA EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.106 08EIM00102 u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,250	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,79
IE10300	1,000	u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-3	60,94	60,94
%CI	66,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,00
			TOTAL PARTIDA		**70,73**

(SETENTA EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS)

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 062/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.107 08EIM00103 u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 20 A

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 20 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,250	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,79
IE10300	1,000	u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-3	60,94	60,94
%CI	66,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,00
			TOTAL PARTIDA		**70,73**

(SETENTA EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.108 08EIM00104 u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 25 A

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 25 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,250	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,79
IE10300	1,000	u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-3	60,94	60,94
%CI	66,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,00
			TOTAL PARTIDA		**70,73**

(SETENTA EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.109 08EIM00675 u INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉRMICO TETRAPOLAR 35kA (IV) DE 6

Interruptor automático magnetotérmico tetrapolar de 63 A con poder de corte 35000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada

TO01800	0,560	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	12,98
IE14275	1,000	u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) D	357,89	357,89
WW00300	32,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	19,20
%CI	390,070	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	23,40
			TOTAL PARTIDA		**413,47**

(CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.110 08EIM00600 u INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉRMICO TETRAPOLAR 25kA (IV) DE 4

Interruptor automático magnetotérmico tetrapolar de 40 A con poder de corte 25000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada

TO01800	0,560	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	12,98
IE14200	1,000	u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) D	265,74	265,74
WW00300	4,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	2,40
%CI	281,120	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	16,87
			TOTAL PARTIDA		**297,99**

(DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

1.111 08EIM00405 u INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR 6kA (II) DE 16A

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A con poder de corte 6000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada

TO01800	0,280	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,49
IE14005	1,000	u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (II) D	51,77	51,77
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,20
%CI	59,460	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,57
			TOTAL PARTIDA		**63,03**

(SESENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS)

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 063/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.112 IEO010XR m BANDEJA CANAL DE ACERO 100 * 400

Canal protectora de acero, de 100x400 mm, para alojamiento de cables eléctricos,comunicciones, térmicas, etc .incluso tapa, accesorios, soportaciones. Según UNE-EN 50085-1, con grado de protección IP 4X según UNE 20324. Color gris RAL 7035. Medida la longitud terminada.

MT35AIT04	1,000	m	Canal protectora acero 100*400	12,52	12,52
TA00200	0,064	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,43
TO01800	0,064	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,48
%CI	15,430	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,93
			TOTAL PARTIDA		**16,36**

(DIECISEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.113 08KDW90110 m BANDEJA METALICA PERFORADA 60X75 C/TAPA

Suministro y montaje de bandeja metálica perforada de ala alta, galvanizada de 60x 75 mm., incluyendo formas (esquinas, deriv aciones, cambios de nivel, tapa, etc.) y accesorios (soportes de fijación, empalmes, tornillería, etc.), totalmente instalada. Medida la longitud instalada.

66090	1,000	m	BANDEJA PERFORADA 60x 75 UNEX	5,14	5,14
66072	1,000	m	TAPA BANDEJA UNEX	2,48	2,48
66106	2,000	ud	SOPORTE "L" PARA FIJAR BANDEJA HORIZON	3,29	6,58
66829	2,000	ud	TORNILLO UNION SOPORTES "L" ENTRE SI	0,49	0,98
66809	2,000	ud	TORNILLO UNION BANDEJA A SOPORTE "L"	0,14	0,28
TA00200	0,075	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,68
TO02000	0,075	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	1,74
%CI	18,880	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,13
			TOTAL PARTIDA		**20,01**

(VEINTE EUROS CON UN CÉNTIMO)

1.114 03HAL00002R m3 DADO DE HORMIGÓN HA-25/B/40/XC2 PARA APOYO UNIDAD EXTEI

Dado de hormigón HA-25/B/40/XC2, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 40 mm, y malla de acero electrosolddado ME B 500, en apoyos para unidades exteriores de climatización, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de limpieza de fondos, vibrado y curado; según CodE y CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.

TO02200	0,050	h	OFICIAL 2ª	22,59	1,13
TP00100	0,600	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	13,21
CH03000	1,030	m3	HORMIGÓN HA-25/B/40/XC2, SUMINISTRADO	97,09	100,00
MV00100	0,200	h	VIBRADOR	1,82	0,36
CA00520	0,100	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN M/	1,20	0,12
%CI	114,820	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	6,89
			TOTAL PARTIDA		**121,71**

(CIENTO VEINTIUN EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.115 XA800022 m2 PANEL SANDWICH AISLANTE ACUSTICO LACADO EN BLANCO

m2 de Panel sándwich lacado en blanco con doble junta machiembrada de 115cm de ancho, con núcleo aislante de lana de roca de 100mm de espesor y densidad de 130Kg/m3 , y absorción acustica de 34 dbA, con chapa de 0,5mm Teczone o equivalente, con p.p. de perfiles de acero galvanizado de 0,8mm de espesor en parte superior e inferior y esquinas. Medida la superficie montada.

TO00900	0,080	h	OF. 1ª MONTADOR	23,17	1,85
TA00100	0,080	h	AYUDANTE	22,36	1,79
XA80000S	1,050	m2	PANEL SANDWUICH LANA VIDRIO Y CHAPA AC	28,25	29,66
CA02000R	2,500	m	PERFIL EN U AC. GALVANIZADO 100X25X8 mm	1,93	4,83
CA02600R	6,000	ud	TORNILLO AUTORROSCANTE	0,50	3,00
%CI	41,130	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,47
			TOTAL PARTIDA		**43,60**

(CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 064/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.116 11APA00125S m2 PUERTA ABATIBLE ACERO BLANCO CON NUCLEO AISLANTE ACÚ

m2 Puerta de hoja abatible ejecutada con marco de perfiles conformados en frío de acero galvanizado, de espesor mínimo 0,8 mm, y doble chapa de 0,5mm lacada en blanco con nucleo aislante de lana de roca de 100mm de espesor y densidad de 130Kg/m3 incluso junquillos, cantoneras, patillas de fijación, juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar, cierre y seguridad, incluso recibido y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera de hoja.

TP00100	0,170	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,74
KA01500S	1,000	m2	PUERTA ABATIBLE AC. BLANCO Y NUCLEO AIS	50,58	50,58
RW01900	3,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	59,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,54
			TOTAL PARTIDA		**62,54**

(SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.117 05ACV00100R m PERFIL DE ACERO GALVANIZADO PARA ARRIOSTRAR

m de perfi Acero galvanizado para arriostrar laminados en caliente S 275 JR en pletina 100x8mm, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje y atornillado, y p.p. de soldadura y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido la longitud ejecutada.

TO00900	0,080	h	OF. 1ª MONTADOR	23,17	1,85
TA00200	0,016	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	0,36
CA01500R	6,280	kg	ACERO GALVANIZADO PERFILES S 275 JR	0,96	6,03
WW00300	0,060	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,04
WW00400	0,050	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,02
CA02600R	6,000	ud	TORNILLO AUTORROSCANTE	0,50	3,00
%CI	11,300	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,68
			TOTAL PARTIDA		**11,98**

(ONCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CA.04 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN CON RECUPERACIÓN DE ENER

1.119 01RTL00100R m2 DESMONTADO DE TECHO DE PLACAS DE MATERIAL LIGERO

Desmontaje selectiva de techo de placas de material ligero o escayola, para su posterior colocación despues de los trabajos realizados de climatización y ventilación. Medida la superficie inicial.

TP00100	0,300	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,60
%CI	6,600	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,40
			TOTAL PARTIDA		**7,00**

(SIETE EUROS)

1.121 D01QA250 m² APERTURA HUECOS FORJ. VIGUETAS Y BÓVEDILLA

m². Apertura de huecos en el entrevigado de un forjado de viguetas de hormigón y bovedilla prefábricada (luz de hueco igual o menor que el entrevigado), con martillo compresor de 2.000 L/min, i/apeo previo y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-11.Medida la superficie ejecutada.

TP00100	0,950	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	20,91
U02AK001	0,320	h	Martillo compresor 2.000 L/min	2,60	0,83
D01VA010	2,100	m²	APEO DE ESTRUCTURA CON MADERA	4,97	10,44
TO01500	0,100	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	2,32
TA00300	0,100	h	AYUDANTE CARPINTERÍA	22,36	2,24
U07AI007	0,001	m³	Madera pino para entibaciones	370,94	0,37
U06DA010	0,010	kg	Puntas plana 20x100	4,20	0,04
%CI	32,180	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,93
			TOTAL PARTIDA		**34,11**

(TREINTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 06/23
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.122 D01CG401 m³ APERTURA HUECO (0,4-1,0m²) LAD. C/COMPRESOR

m³. Apertura de huecos, comprendidos entre 0.40 y 1.00 m². de superficie, en muros de fábrica de ladrillo, con martillo compresor de 2.000 L/min, i/corte previo con cortadora de disco, apeo del hueco hasta adintelar, medios auxiliares de obra y p.p de costes indirectos.Medida la superficie ejecutada.

TO00100	0,350	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	8,11
TP00100	6,500	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	143,07
A03AP005	0,800	h	CORTADORA DE HORMIGÓN/DIAMANTE	8,85	7,08
U02AP001	1,000	h	Cortadora hormigón disco diamante	4,80	4,80
U%10	4,800	%	Amortización y otros gastos	0,10	0,48
U02SW00	2,350	L	Gasóleo A	1,52	3,57
U02AK001	4,000	h	Martillo compresor 2.000 L/min	2,60	10,40
%CI	168,660	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	10,12
			TOTAL PARTIDA		**178,78**

(CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.123 HYA020l ud Ayudas de albañileria instalaciones

Ayudas de albañileria para la realizacion de la obra instalaciones incluso montaje y desmontajes de afecciones a instalaciones colocadas superficiales en falsos techos y vistas bajo estos, incluyendo todos los medios, mano de obra, maquinaria, elementos auxiliares, accesorios y acciones necesarias de apertura y tapado de huecos, rozas, pasos de conductos, pasos de todo tipo de tuberias, lineas, canalizaciones, etc, incluyendo la recogida de elementos que estorben, escombros, residuos y conductos, conduciones no aprovechables y su traslado a pie de carga. Las zonas se dejarán limpias y despejadas. Medida la unidad terminada conjuntamente con la instalación.

TO00100	2,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	46,34
TP00100	2,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	44,02
mt09pye01	0,100	m³	Pasta de yeso de construcción B1, según UNE-EI	75,97	7,60
mt08aaa01	0,010	m³	Agua.	1,22	0,01
mt09mif01C	0,150	t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, cc	34,91	5,24
mq05per01	0,200	h	Perforadora con corona diamantada y soporte, po	24,21	4,84
%CI	108,050	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	6,48
			TOTAL PARTIDA		**114,53**

(CIENTO CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.124 E23DPC010X ud COMPUERTA CORTAFUEGO 300x300

Compuerta cortafuego EI-120/ segun Proyecto destinada a aislar los sectores de incendio en instalaciones de climatización de dimensiión mínima de 300x300 mm. hasta 500x 400 mm con carcasa y elementos de accionamiento de acero galvanizado, con disparo automático, electroimán, instalada con marco de anclaje, i/fijación y recibido. Medida la unidad colocada.

TO02000	2,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	46,34
TP00100	2,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	44,02
P21PC010\	1,000	ud	Compuerta cortafuegos EI 120	189,98	189,98
%CI	280,340	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	16,82
			TOTAL PARTIDA		**297,16**

(DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 066/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.126 ICR022B m² CONDUCTO RECTANGULAR CHAPA LACADO BLANCO SIN AISLAM

Conducto rectangular para la distribución de aire de ventilacion chapa galvanizada de 1,0 mm de espesor , con clasificacion de residetnica al fuego E6007120 y juntas transversales con brida tipo Metu y sellada con masilla resistente a altas temperaturas, según UNE-EN 14303, revestido por sus dos caras, la exterior color blanco con pintura RAL9010 . Incluso codos, derivaciones, embocaduras, soportes metálicos galvanizados, elementos de fijación, sellado de tramos y uniones accesorios de montaje y piezas especiales.
Incluye: Replanteo del recorrido de los conductos. Marcado y posterior anclaje de los soportes de los conductos. Montaje y fijación de conductos. Sellado de las uniones. Comprobación de su correcto funcionamiento. Limpieza final.
Criterio de medición de proyecto: Superficie proyectada, según documentación gráfica de Proyecto, calculada como producto del perímetro exterior por la longitud del tramo, medida entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar, sin descontar las piezas especiales.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

MT49CON(	1,150	m2	Chapa de aluminio lacado en blanco ext.	19,00	21,85
mt42con02	0,500	Ud	Soporte metálico de acero galvanizado para sujec	4,26	2,13
mt42www0	0,100	Ud	Repercusión, por m², de material auxiliar para fijac	13,30	1,33
TO01400	0,350	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	8,11
TA00100	0,350	h	AYUDANTE	22,36	7,83
%CI	41,250	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,48
			TOTAL PARTIDA		**43,73**

(CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.128 08ECC00226R m CIRCUITO TRIFÁSICO 5x6 mm2 SUPERFICIE

Circuito trifasico, instalado con cable de cobre de cinco conductores H07V-K de 6 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 21 mm de diámetro y 1,25 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado o alimentación unidades interiores.

TO01800	0,150	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	3,48
IE02200	5,050	m	CABLE COBRE 1x6 mm2 H07V-K	2,09	10,55
IE12700	1,010	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 21 mm	1,59	1,61
WW00300	0,700	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,42
WW00400	0,300	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,10
%CI	16,160	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,97
			TOTAL PARTIDA		**17,13**

(DIECISIETE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS)

1.131 ICR030c Ud Rejilla de impulsión.425x125mm

Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x125 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	207,72	207,72
TO01400	0,203	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,70
TA00200	0,203	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,54
%CI	216,960	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	13,02
			TOTAL PARTIDA		**229,98**

(DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 067/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.132 ICR030d Ud Rejilla de impulsión.525x125mm

Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x125 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	86,09	86,09
TO01400	0,216	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	5,00
TA00200	0,216	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,83
%CI	95,920	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,76
			TOTAL PARTIDA		**101,68**

(CIENTO UN EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.133 ICR030e Ud Rejilla de impulsión.325x225mm

Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 325x225 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	78,05	78,05
TO01400	0,223	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	5,17
TA00200	0,223	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,99
%CI	88,210	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,29
			TOTAL PARTIDA		**93,50**

(NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

1.134 ICR030f Ud Rejilla de impulsión.425x225mm

Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x225 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	93,40	93,40
TO01400	0,246	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	5,70
TA00200	0,246	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	5,50
%CI	104,600	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	6,28
			TOTAL PARTIDA		**110,88**

(CIENTO DIEZ EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 068/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.135 ICR030g Ud Rejilla de impulsión.525x225mm

Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x225 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	110,45	110,45
TO01400	0,268	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	6,21
TA00200	0,268	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	5,99
%CI	122,650	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	7,36
			TOTAL PARTIDA		**130,01**

(CIENTO TREINTA EUROS CON UN CÉNTIMO)

1.136 ICR030h Ud Rejilla de impulsión.425x325mm

Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x325 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	118,18	118,18
TO01400	0,288	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	6,67
TA00200	0,288	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	6,44
%CI	131,290	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	7,88
			TOTAL PARTIDA		**139,17**

(CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS)

1.137 ICR030i Ud Rejilla de impulsión.525x325mm

Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x325 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

_mt42trx01	1,000	Ud	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado	138,92	138,92
TO01400	0,321	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	7,44
TA00200	0,321	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	7,18
%CI	153,540	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	9,21
			TOTAL PARTIDA		**162,75**

(CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 069/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.139 ICR050b Ud Rejilla de retorno.325x125mm

Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 325x125 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado er	32,61	32,61
TO01400	0,191	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,43
TA00200	0,191	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,27
%CI	41,310	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,48
			TOTAL PARTIDA		**43,79**

(CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

1.140 ICR050c Ud Rejilla de retorno.425x125mm

Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x125 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado er	38,61	38,61
TO01400	0,203	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,70
TA00200	0,203	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,54
%CI	47,850	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,87
			TOTAL PARTIDA		**50,72**

(CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS)

1.141 ICR050d Ud Rejilla de retorno.525x125mm

Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x125 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado er	45,05	45,05
TO01400	0,216	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	5,00
TA00200	0,216	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,83
%CI	54,880	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,29
			TOTAL PARTIDA		**58,17**

(CINCUENTA Y OCHO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS)

1.142 ICR050e Ud Rejilla de retorno.325x225mm

Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 325x225 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado er	40,81	40,81
TO01400	0,223	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	5,17
TA00200	0,223	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,99
%CI	50,970	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,06
			TOTAL PARTIDA		**54,03**

(CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TRES CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 070/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.143 ICR050f Ud Rejilla de retorno.425x225mm

Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x225 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado er	48,46	48,46
TO01400	0,246	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	5,70
TA00200	0,246	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	5,50
%CI	59,660	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,58
			TOTAL PARTIDA		**63,24**

(SESENTA Y TRES EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS)

1.144 ICR050g Ud Rejilla de retorno.525x225mm

Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x225 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado er	56,63	56,63
TO01400	0,268	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	6,21
TA00200	0,268	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	5,99
%CI	68,830	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,13
			TOTAL PARTIDA		**72,96**

(SETENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.145 ICR050h Ud Rejilla de retorno.425x325mm

Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x325 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx010	1,000	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado er	60,83	60,83
TO01400	0,288	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	6,67
TA00200	0,288	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	6,44
%CI	73,940	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,44
			TOTAL PARTIDA		**78,38**

(SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.146 ICR050i Ud Rejilla de retorno.525x325mm

Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x325 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

_mt42trx01	1,000	Ud	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado er	69,50	69,50
TO01400	0,321	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	7,44
TA00200	0,321	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	7,18
%CI	84,120	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,05
			TOTAL PARTIDA		**89,17**

(OCHENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 071/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.147 ICR070 Ud Rejilla de intemperie.400x330mm

Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilación, marco frontal y lamas de perfiles de aluminio, de 400x330 mm, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20x20 mm. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación y apertura de hueco en fachada exterior o patio.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla en el cerramiento. Conexión al conducto.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx375	1,000	Ud	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventila	96,52	96,52
TO01400	0,163	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	3,78
TA00200	0,163	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	3,64
%CI	103,940	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	6,24
			TOTAL PARTIDA		**110,18**

(CIENTO DIEZ EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS)

1.148 ICR070b Ud Rejilla de intemperie.600x330mm

Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilación, marco frontal y lamas de perfiles de aluminio, de 600x330 mm, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20x20 mm. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación y apertura de hueco en fachada exterior o patio .
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla en el cerramiento. Conexión al conducto.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx375	1,000	Ud	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventila	118,55	118,55
TO01400	0,170	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	3,94
TA00200	0,170	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	3,80
%CI	126,290	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	7,58
			TOTAL PARTIDA		**133,87**

(CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.149 ICR070c Ud Rejilla de intemperie.800x330mm

Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilación, marco frontal y lamas de perfiles de aluminio, de 800x330 mm, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20x20 mm. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación y apertura de hueco en fachada exterior o patio .
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla en el cerramiento. Conexión al conducto.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx375	1,000	Ud	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventila	140,88	140,88
TO01400	0,177	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,10
TA00200	0,177	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	3,96
%CI	148,940	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,94
			TOTAL PARTIDA		**157,88**

(CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.150 ICR070d Ud Rejilla de intemperie.1000x330mm

Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilación, marco frontal y lamas de perfiles de aluminio, de 1000x330 mm, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20x20 mm. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación y apertura de hueco en fachada exterior o patio.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla en el cerramiento. Conexión al conducto.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx375	1,000	Ud	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventila	163,88	163,88
TO01400	0,183	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,24
TA00200	0,183	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,09
%CI	172,210	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	10,33
			TOTAL PARTIDA		**182,54**

(CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 072/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.151 ICR070i Ud Rejilla de intemperie.1200x330mm

Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilación, marco frontal y lamas de perfiles de aluminio, de 1200x330 mm, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20x20 mm. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación y apertura de hueco en fachada exterior o patio.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla en el cerramiento. Conexión al conducto.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42trx375	1,000	Ud	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventila	185,91	185,91
TO01400	0,190	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,40
TA00200	0,190	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,25
%CI	194,560	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	11,67
			TOTAL PARTIDA		**206,23**

(DOSCIENTOS SEIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS)

1.152 ICR110 Ud Recuperador de calor aire-aire. Instalación en techo 30. C 2460m3/h

Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 30 LMF CLIMA, o equivalente caudal de aire nominal 2460 m³/h, dimensiones 590x2150x1460 mm, peso 297 kg, presión estática de aire nominal 220 Pa, presión sonora a 1 m 59 dBA, potencia eléctrica nominal 1650 W, alimentación trifásica a 400 V, eficiencia de recuperación calorífica en condiciones húmedas 90,7%, potencia calorífica recuperada 22,28 kW (temperatura del aire exterior -7°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 20°C con humedad relativa del 55%), eficiencia de recuperación calorífica en condiciones secas 81,4% (temperatura del aire exterior 5°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 25°C), con intercambiador de placas de aluminio de flujo cruzado, ventiladores con motor de tipo EC de alta eficiencia, bypass con servomotor para cambio de modo de operación de recuperación a free-cooling, estructura desmontable de doble panel con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor, paneles exteriores de acero prepintado y paneles interiores de acero galvanizado, filtros de aire clase F7+F8 en la entrada de aire exterior, filtro de aire clase M5 en el retorno de aire del interior, presostatos diferenciales para los filtros, acceso a los ventiladores y a los filtros de aire a través de los paneles de inspección, posibilidad de acceso lateral a los filtros, control electrónico para la regulación de la ventilación y de la temperatura, para la supervisión del estado de los filtros de aire, programación semanal, gestión de las funciones de desescarche y antihielo para la sección opcional con batería de agua e integración con BMS mediante protocolo de comunicación Modbus y bus de comunicación RS-485. Instalación en techo.Amortiguadores antivibraciones de
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42lmf02(	1,000	Ud	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 30 "l	7.609,24	7.609,24
TO01400	1,701	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	39,41
TA00200	1,701	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	38,03
%CI	7.686,680	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	461,20
			TOTAL PARTIDA		**8.147,88**

(OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 073/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.153 ICR110b Ud Recuperador de calor aire-aire. Instalación en techo 05. C 380m3/h

Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 05 LMF CLIMA o equivalente, caudal de aire nominal 380 m³/h, dimensiones 330x1385x680 mm, peso 86 kg, presión estática de aire nominal 300 Pa, presión sonora a 1 m 54 dBA, potencia eléctrica nominal 340 W, alimentación monofásica a 230 V, eficiencia de recuperación calorífica en condiciones húmedas 92,1%, potencia calorífica recuperada 3,49 kW (temperatura del aire exterior -7°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 20°C con humedad relativa del 55%), eficiencia de recuperación calorífica en condiciones secas 83,8% (temperatura del aire exterior 5°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 25°C), con intercambiador de placas de aluminio de flujo cruzado, ventiladores con motor de tipo EC de alta eficiencia, bypass con servomotor para cambio de modo de operación de recuperación a free-cooling, estructura desmontable de doble panel con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor, paneles exteriores de acero prepintado y paneles interiores de acero galvanizado, filtros de aire clase F7+F8 en la entrada de aire exterior, filtro de aire clase M5 en el retorno de aire del interior, presostatos diferenciales para los filtros, acceso a los ventiladores y a los filtros de aire a través de los paneles de inspección, posibilidad de acceso lateral a los filtros, control electrónico para la regulación de la ventilación y de la temperatura, para la supervisión del estado de los filtros de aire, programación semanal, gestión de las funciones de desescarche y antihielo para la sección opcional con batería de agua e integración con BMS mediante protocolo de comunicación Modbus y bus de comunicación RS-485, con presostatos de presión diferencial, modelo PSTD, para filtros de aire. Instalación en techo.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42lmf02C	1,000	Ud	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 05 "l	3.056,69	3.056,69
mt42lmf50€	2,000	Ud	Presostato de presión diferencial, modelo PSTD "	85,99	171,98
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	3.274,240	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	196,45
			TOTAL PARTIDA		**3.470,69**

(TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

1.154 ICR110c Ud Recuperador de calor aire-aire. Instalación en techo 15. C 1130m3/h

Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 15 LMF CLIMA o equivalente, caudal de aire nominal 1130 m³/h, dimensiones 455x1850x1030 mm, peso 181 kg, presión estática de aire nominal 220 Pa, presión sonora a 1 m 51 dBA, potencia eléctrica nominal 730 W, alimentación monofásica a 230 V, eficiencia de recuperación calorífica en condiciones húmedas 91,7%, potencia calorífica recuperada 10,45 kW (temperatura del aire exterior -7°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 20°C con humedad relativa del 55%), eficiencia de recuperación calorífica en condiciones secas 82,4% (temperatura del aire exterior 5°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 25°C), con intercambiador de placas de aluminio de flujo cruzado, ventiladores con motor de tipo EC de alta eficiencia, bypass con servomotor para cambio de modo de operación de recuperación a free-cooling, estructura desmontable de doble panel con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor, paneles exteriores de acero prepintado y paneles interiores de acero galvanizado, filtros de aire clase F7+F8 en la entrada de aire exterior, filtro de aire clase M5 en el retorno de aire del interior, presostatos diferenciales para los filtros, acceso a los ventiladores y a los filtros de aire a través de los paneles de inspección, posibilidad de acceso lateral a los filtros, control electrónico para la regulación de la ventilación y de la temperatura, para la supervisión del estado de los filtros de aire, programación semanal, gestión de las funciones de desescarche y antihielo para la sección opcional con batería de agua e integración con BMS mediante protocolo de comunicación Modbus y bus de comunicación RS-485, con presostatos de presión diferencial, modelo PSTD, para filtros de aire. Instalación en techo.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42lmf02C	1,000	Ud	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 15 "l	4.842,52	4.842,52
mt42lmf50€	2,000	Ud	Presostato de presión diferencial, modelo PSTD "	85,99	171,98
TO01400	1,301	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	30,14
TA00200	1,301	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	29,09
%CI	5.073,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	304,42
			TOTAL PARTIDA		**5.378,15**

(CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 074/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.155 ICR110e Ud Recuperador de calor aire-aire. Instalación en techo 40. C 3300m3/h

Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 40 LMF CLIMA o equivalente, caudal de aire nominal 3300 m³/h, dimensiones 590x2150x1840 mm, peso 367 kg, presión estática de aire nominal 270 Pa, presión sonora a 1 m 60 dBA, potencia eléctrica nominal 1920 W, alimentación trifásica a 400 V, eficiencia de recuperación calorífica en condiciones húmedas 90,8%, potencia calorífica recuperada 29,92 kW (temperatura del aire exterior -7°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 20°C con humedad relativa del 55%), eficiencia de recuperación calorífica en condiciones secas 81,5% (temperatura del aire exterior 5°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 25°C), con intercambiador de placas de aluminio de flujo cruzado, ventiladores con motor de tipo EC de alta eficiencia, bypass con servomotor para cambio de modo de operación de recuperación a free-cooling, estructura desmontable de doble panel con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor, paneles exteriores de acero prepintado y paneles interiores de acero galvanizado, filtros de aire clase F7+F8 en la entrada de aire exterior, filtro de aire clase M5 en el retorno de aire del interior, presostatos diferenciales para los filtros, acceso a los ventiladores y a los filtros de aire a través de los paneles de inspección, posibilidad de acceso lateral a los filtros, control electrónico para la regulación de la ventilación y de la temperatura, para la supervisión del estado de los filtros de aire, programación semanal, gestión de las funciones de desescarche y antihielo para la sección opcional con batería de agua e integración con BMS mediante protocolo de comunicación Modbus y bus de comunicación RS-485, con presostatos de presión diferencial, modelo PSTD, para filtros de aire. Instalación en techo.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42lmf02C	1,000	Ud	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 40 "l	8.799,12	8.799,12
mt42lmf506	2,000	Ud	Presostato de presión diferencial, modelo PSTD "	85,99	171,98
TO01400	1,701	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	39,41
TA00200	1,701	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	38,03
%CI	9.048,540	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	542,91
			TOTAL PARTIDA		**9.591,45**

(NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.156 ICR110j Ud Recuperador de calor aire-aire. Instalación en techo 50. C 5000 m3/h

Recuperador de calor aire-aire, modelo HRH 50 LMF CLIMA o equivalente, caudal de aire nominal 5000 m³/h, dimensiones 800x2350x1900 mm, peso 520 kg, presión estática de aire nominal 280 Pa, presión sonora a 1 m 64 dBA, potencia eléctrica nominal 3160 W, alimentación trifásica a 400 V, eficiencia de recuperación calorífica en condiciones húmedas 85,8%, potencia calorífica recuperada 37,6 kW (temperatura del aire exterior -7°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 20°C con humedad relativa del 55%), eficiencia de recuperación calorífica en condiciones secas 76,8% (temperatura del aire exterior 5°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 25°C), con intercambiador de placas de aluminio de flujo cruzado, ventiladores con motor de tipo EC de alta eficiencia, bypass con servomotor para cambio de modo de operación de recuperación a free-cooling, estructura desmontable de doble panel con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor, paneles exteriores de acero prepintado y paneles interiores de acero galvanizado, filtros de aire clase F7+F8 en la entrada de aire exterior, filtro de aire clase M5 en el retorno de aire del interior, presostatos diferenciales para los filtros, acceso a los ventiladores y a los filtros de aire a través de los paneles de inspección, posibilidad de acceso lateral a los filtros, control electrónico para la regulación de la ventilación y de la temperatura, para la supervisión del estado de los filtros de aire, programación semanal y gestión de las funciones de desescarche y antihielo para la sección opcional con batería de agua, con presostatos de presión diferencial, modelo PSTD, para filtros de aire. Instalación en techo.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42lmf01C	1,000	Ud	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRH 50 "l	12.345,67	12.345,67
mt42lmf506	2,000	Ud	Presostato de presión diferencial, modelo PSTD "	85,99	171,98
TO01400	1,701	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	39,41
TA00200	1,701	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	38,03
%CI	12.595,090	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	755,71
			TOTAL PARTIDA		**13.350,80**

(TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 075/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.157 D15GA020V m TABICADO DE CONDUCTOS, BAJANTES... CON L.H.S.

m. Tabicado de conductos (de ventilación, bajantes, instalaciónes...) de secciones variables, con fábrica de ladrillo hueco sencillo, recibido con pasta de yeso negro, enfoscado externamente con mortero de cemento y arena de río M5 según UNE-EN 998-2, i/p.p. de remates y encuentros con la cubierta, i/p.p. de cualquier tipo de medio auxiliar. Medida la longitud ejecutada.

TO00100	0,700	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	16,22
TA00100	0,700	h	AYUDANTE	22,36	15,65
A01JF006	0,021	M3	MORTERO CEMENTO M5	65,45	1,37
A01EA001	0,020	m³	PASTA DE YESO MANUAL CONSTRUCCIÓN B1	110,28	2,21
TP00100	2,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	44,02
U04GA005	0,850	t	Yeso manual grueso, rápido B1 (YG) en sacos	76,79	65,27
U04PY001	0,600	m³	Agua	1,65	0,99
U10DE001\	50,000	ud	Ladrillo hueco	0,20	10,00
%CI	45,450	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,73
			TOTAL PARTIDA		**48,18**

(CUARENTA Y OCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS)

1.159 09APP00120R m2 AISLAMIENTO TECHOS, PANEL RÍGIDO FIBRA VIDRIO 50 mm

Aislamiento en techos y tabicas verticales con panel rígido de fibras de vidrio aglomeradas con resinas termoendurecibles de 50 mm de espesor y 38 kg/m3 de densidad, colocado sobre superficies planas, incluso corte y colocación; según CTE. Medida la superficie ejecutada.

TO00300	0,020	h	OF. 1ª COLOCADOR	23,17	0,46
TP00100	0,020	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	0,44
XT12000R	1,010	m2	PANEL RÍGIDO FIBRA VIDRIO 50 mm DENSIDA	5,73	5,79
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	7,020	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,42
			TOTAL PARTIDA		**7,44**

(SIETE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.160 11WWW00090Ru REGISTRO ABATIBLE EN TECHOS 60x60 cm

Registro para acceso a recuperadores de ventilación en techos de 60x60 cm ejecutada con perfiles de acero laminado en frío, galvanizados, doble agrafado y construida con tubular 50x15x1,5 mm en bastidor, espesor mínimo 0,8 mm patillas de fijación, material de agarre y colocación. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,250	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	11,30
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
KW00200N	1,000	u	REGISTRO METÁLICO ABATIBLE C/ MARCO 60	50,00	50,00
WW00400	2,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66
%CI	61,960	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,72
			TOTAL PARTIDA		**65,68**

(SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CA.05 INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA

1.161 IEF020V Ud INVERSOR CENTRAL TRIFASICO 40 kw

Inversor central trifásico modelo SUNGROW SG40 o equivalente, con máx. corriente de entrada de 40A con grado de protección IP65, potencia máxima de entrada 40kW, tensiones mínimas y máximas 600V - 1000V, voltaje de entrada máximo 1100 Vcc, numero de entradas de MPP independientes /Strig por entrada de MPP de 4/2; Tensión nominal de salida CA 400 Vac/480 Vac 3W+ (N) +PE 50 kW, potencia máxima de salida 50 kW, eficiencia máxima 96%, conexion CC/CA, Frecuencia 50/60 Hz, seccionador de corte en carga en bus C. Medida la unidad instalada.

mt35azi025	1,000	Ud	Inversor central trifásico para conexión a red, pote	5.025,00	5.025,00
TO01800	0,653	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	15,13
TA00200	0,653	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	14,60
%CI	5.054,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	303,28
			TOTAL PARTIDA		**5.358,01**

(CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON UN CÉNTIMO)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 076/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.162 IED011F m CABLE FOTOVOLT PV1-F(AS) 2 (1x4) mm2 Cu

Suministro e instalacion de cable especial para instalaciones de energía solar fotovoltaica. PV1-F(AS) 2x 4 mm2, tension nominal en CC 0,9/1,8 KV, tensión nominal en C.A. 0,6/1 kV, libre de halógenos, resistencia a rayos ultravioleta. Totalemente instalado. Medida la longitud instalada.

MT35CUN(	2,000	m	Cable unipolar pv1-f (AS), no propagador de la lla	1,10	2,20
mt35www0	0,200	Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1,48	0,30
TO01800	0,066	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,53
TA00200	0,070	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,57
%CI	5,600	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,34
			TOTAL PARTIDA		**5,94**

(CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.163 IEF001FV Ud PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO 585 W Y SUBES

Módulo solar fotovoltaico modelo JINKO o equivalente de células de silicio monocristalino, potencia máxima (Wp) 585 W, tensión a máxima potencia (Vmp) 44,62 V, intensidad a máxima potencia (Imp) 13,12 A, tensión en circuito abierto (Voc) 54,26 V, intensidad de cortocircuito (Isc) 13,75 A, eficiencia 20,88%, 156 células de 182x91 mm, vidrio exterior templado de 3,2 mm de espesor, capa adhesiva de etilvinilacetato (EVA), capa posterior de polifluoruro de vinilo, poliéster y polifluoruro de vinilo (TPT), marco de aluminio anodizado, temperatura de trabajo -40°C hasta 85°C, dimensiones 2472x1134x35 mm, resistencia a la carga del viento 245 kg/m², resistencia a la carga de la nieve 551 kg/m², peso 30,85 kg, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores. Soporte de estructura inclinable de 33º a 45º con tirante de arriostramiento de aluminio EN AW 6005A T6 con Marcado CE, y soporte de dado de hormigón, anclaje y arriostramiento. Certificado por fabricante carga de Viento 150 Km/h Nieve 40 kg/m2. incluso deflector metálico antiviento, contrapeso prefabricado para lastrar, accesorios de montaje, tornilleria de acero inox. A2-70 con apr de apriete >20 Nm, y material de conexionado eléctrico.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la estructura soporte.
Incluye: Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt35sol045	1,000	Ud	Módulo solar fotovoltaico de células de silicio polic	152,10	152,10
mt12pra10(	1,000	ud	Subestructura soporte formado con perfiles de alu	65,00	65,00
MT18JBG0	1,000	ud	Dado paralepipedo de hormigón 40x60x 15 o simi	17,00	17,00
MDGTDC2	1,000	ud	Deflector metálico antiviento y contrapeso	35,00	35,00
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO01800	1,000	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	23,17
%CI	314,630	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	18,88
			TOTAL PARTIDA		**333,51**

(TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.164 IEX405G Ud CAJA DE BORNAS Y CONEXIONADO STRING

Caja estanca de PVC, de dimensiones apropiadas, con puente seccionable por cada ramal de 30 módulos en serie, grado de protección IP 65, aislamiento clase II.
totalmente instalada abrazada a uno de los pilares del grupo compuesta por los siguientes elementos:
- 8 puentes seccionables de 4 mm2, para positivos y negativo
- Dos conjuntos de embarrado para positivo y negativo con concentrador de intensidades, para intensidad nominal mínima de 40 A.
- 2 puentes seccionables de 16 mm2, para positivo y negativo
- Espacio libre para ubicar descargadores de sobretensión.

Incluidos, como elementos de protección:
Fusible de protección para ramal, de 20 A 10x38 de intensidad nominal y 1000 Vdc de tensión nominal. Medida la unidad instalada.

mt35amc95	1,000	Ud	conjunto de 4 caja borna y conexionado string	1.310,60	1.310,60
TO01800	0,241	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,58
%CI	1.316,180	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	78,97
			TOTAL PARTIDA		**1.395,15**

(MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 077/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.165 IEX406GF Ud CUADRO GENERAL DE PROTECCION DGMP GENERACION

CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCION PROTECCION Y MEDIDA, PARA METER, MAGNETOTERMICOS Y DIFERENCIALES DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO a instalar en interior, con capacidad para albergar elementos de medida y control. Medida la unidad instalada.

MT35AMC9	1,000	Ud	CUADRO GENERAL DE PROTECCION DGPM 1	174,98	174,98
IE02900	3,000	m	CABLE COBRE 1x25 mm2 RZ1-K(AS)	8,61	25,83
IE02700	6,000	m	CABLE COBRE 1x16 mm2 RZ1-K(AS)	5,71	34,26
IE02900R	20,000	m	CABLE COBRE 1x25/16 mm2+TT 16 RZ1-K(LM)	9,15	183,00
IE09600	1,000	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 63 A/300 mA T	311,31	311,31
IE07200	1,000	u	INTERRUPTOR AUTOMATICO OMNIPOLAR IV 1	360,05	360,05
TO01800	0,750	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	17,38
%CI	1.106,810	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	66,41
			TOTAL PARTIDA		**1.173,22**

(MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS)

1.166 IEO010XV m BANDEJA ACERO 100 * 600 CON TAPA

Bandeja perforada de acero para soporte, protección y alojamiento de cables eléctricos, comunicaciones, de dimensiones 100X 600 mm mínimo, montada sobre pared o suelo; incluso tapa, accesorios, soportaciones. Según UNE-EN 50085-1, con grado de protección IP 4X según UNE 20324. Color gris RAL 7035. Medida la longitud colocada.

MT35AIT04	1,000	m	Canal protectora acero 100*600	35,94	35,94
TA00200	0,064	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,43
TO01800	0,064	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,48
%CI	38,850	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,33
			TOTAL PARTIDA		**41,18**

(CUARENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS)

1.167 IEO010X m BANDEJA CANAL DE ACERO 100 * 200

Canal protectora de acero, de 100x200 mm, para alojamiento de cables eléctricos,comunicciones,tec incluso tapa, accesorios, soportaciones. Según UNE-EN 50085-1, con grado de protección IP 4X según UNE 20324. Color gris RAL 7035. Medida la longitud terminada.

Mt35ait040	1,000	m	Canal protectora acero 100*200	10,52	10,52
TA00200	0,064	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,43
TO01800	0,064	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,48
%CI	13,430	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,81
			TOTAL PARTIDA		**14,24**

(CATORCE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS)

1.168 IE12305FV m CONDUCTOR PROTECCION TUBO PVC FLEXIBLE LH DIÁM. 36 mm

SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE PVC FLEXIBLE LH DE DÁM. MÍN,. 36mm par cableado de Cobre en Insdtlacion Fotovoltaica, grapeado por paramentos. Medida la longitud útil instalada.

IE12305	1,000	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO LH DIÁM. 3	1,07	1,07
TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
IP00100	2,000	u	ABRAZADERA CONDUCTOR	0,36	0,72
%CI	4,110	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,25
			TOTAL PARTIDA		**4,36**

(CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 078/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.169 IEG011G ud Equipo monitorizacion con dispositivo de inyeccion / METER consu

Suministro e instalacion de equipo de monitorizacion con dispositivo de inyeccion Fotovoltaica, cableado en libre de halogenos con Meter de Medición de Consumo modelo Huawei DT SU 666-H o equivalente. Instalado incluyendo elementos, conectores de monitoraje, cableado, pantalla LCD basica+ pantalla TFT Táctil con graficas equipo pinzas para medicion. Medida la unidad instalada.

mt35azi023	1,000	Ud	EQUIPO MONITORIZACION INYECCION con ME	1.041,90	1.041,90
mt35azi023	4,000	Ud	CONECTOR TIPO RJ45 CON 8 CONTACTOS, C	1,40	5,60
mt35azi025	1,000	Ud	TFT 21" + LCD basica	179,98	179,98
TO01800	0,653	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	15,13
TA00200	0,653	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	14,60
%CI	1.257,210	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	75,43
			TOTAL PARTIDA		**1.332,64**

(MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.170 IAF071 ml Cable dato UTP cart 6 apantallado conexion inversor

Cable UTP Cat6A apantallado incluso p.p. de pequeño material (tornillos, tuercas, grapas, cinta aislante y material de fijación) y ayudas de albañilería; totalmente instalado y funcionando. Medida la longitud ejecutada.

MT40MTO1	1,000	m	cable utp cat 6A apantallado	0,80	0,80
TO01800	0,054	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,25
TA00200	0,054	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,21
%CI	3,260	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,20
			TOTAL PARTIDA		**3,46**

(TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.171 IEP021 Ud Toma de tierra con una pica de acero cobreado de 2 m de longitud

Toma de tierra con una pica de acero cobreado de 2 m de longitud. Medida la unidad instalada.

mt35tte010	1,000	Ud	Electrodo para red de toma de tierra cobreado cor	18,00	18,00
mt35ttc010l	0,250	m	Conductor de cobre desnudo, de 35 mm².	2,81	0,70
mt35tta040	1,000	Ud	Grapa abarcón para conexión de pica.	1,00	1,00
mt35tta010	1,000	Ud	Arqueta de polipropileno para toma de tierra, de 3	73,99	73,99
mt35tta030	1,000	Ud	Puente para comprobación de puesta a tierra de l	46,00	46,00
mt35tta060	0,333	Ud	Saco de 5 kg de sales minerales para la mejora d	3,50	1,17
mt35www02	1,000	Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tier	1,15	1,15
mq01ret020	0,003	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,52	0,11
TO01800	0,268	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,21
TA00200	0,268	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	5,99
TP00100	0,001	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	0,02
%CI	154,340	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	9,26
			TOTAL PARTIDA		**163,60**

(CIENTO SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

1.172 IEH012F m RED DE TIERRA 16 mm2 aislado 06/1kv Cuad. Protec Modulos

Cable de Tierra para Cuadros de Proteccio/Grupo Modi¡ulos, unipolar H07Z1-K, no propagador de la llama, con conductor de cobre clase 5 (-K) de 16 mm² de sección, con aislamiento de polietileno reticulado (R) y cubierta de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1), siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV. Medida la longitud instalada.

MT35CUNC	1,000	m	Conductor de cobre Tierra 16 mm2	2,10	2,10
TO01800	0,107	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,48
%CI	4,580	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,27
			TOTAL PARTIDA		**4,85**

(CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 079/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.173 IEP025 m CONDUCTOR TIERRA 35 MM2 desnudo

Conductor de tierra formado por cable rígido desnudo de cobre trenzado, de 35 mm² de sección. Medida la unidad instalada hasta la pica.

mt35ttc010	1,000	m	Conductor de cobre desnudo, de 35 mm².	1,30	1,30
mt35www0	0,100	Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tier	1,15	0,12
TO01800	0,107	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,48
%CI	3,900	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,23
			TOTAL PARTIDA		**4,13**

(CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS)

1.174 FDD015VZ m BARANDILLA EXTERIOR DE CUBIERTA

Barandilla de cubierta en forma recta de 90 cm de altura, formada por: bastidor compuesto de barandal superior e intermedio de pletina de perfil macizo de acero galvanizado de 40x8 mm y montantes del mismo perfil de acero galvanizado con una separación menor 150 cm entre sí; Incluso placa de anclaje. Elaboración en taller en modulos y ajuste final en obra. Totalmente terminada.
Incluye: Marcado de los puntos de fijación del bastidor. Presentación del tramo de barandilla de forma que los puntos de anclaje del bastidor se sitúen en los puntos marcados ampliando el maximo el pasillo de mantenimiento. Aplomado y nivelación. Resolución de las uniones entre tramos de barandilla. Resolución de las uniones al paramento. Montaje de elementos complementarios.Incluso cerradura en puerta de acceso.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida a ejes, según documentación gráfica de Proyecto.

TO01600	0,100	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	2,32
TA00100	0,100	h	AYUDANTE	22,36	2,24
MT26AAD0	2,100	m	Pletina de acero galvanizado 40x8 mm	10,00	21,00
%CI	25,560	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,53
			TOTAL PARTIDA		**27,09**

(VEINTISIETE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS)

1.176 IBW505 m Cable bus de comunicaciones KNX

Cable de bus de comunicaciones de 1 par, de 1 mm² de sección, trenzado de 5 vueltas por metro.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye canalización en tramos expuestos a intemperie.
Incluye: Tendido del cable. Conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

mt42cnt12(	1,000	m	Cable de bus de comunicaciones de 1 par, de 1 m	5,20	5,20
TO01400	0,050	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	1,16
TA00200	0,050	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,12
%CI	7,480	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,45
			TOTAL PARTIDA		**7,93**

(SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.178 08EKK00002V u MEDIDOR DE ENERGIA 125 A CLASE 1 MODBUS MD FV

Ud Instalación de Medidor schneider electric iem3310 125a clase 1 modbus MID o equivalente Trifas. multifunción, para monitoreo energético simple compatible con sistemas de gestion de edificios BMS, de 18mmm*7 modulos de ancho, puerto de comunicación tipo Modbus y salida digital para monitoreo remoto, incluso identificador de oportunidadesd e ahorro de energía con precisión clase 1.0, con rendimeinto medioambiental; inc luso cableado, canalización de conexión y comunicación, incluso módulos homologado, pantalla y tapa resistente a radiaciones y p.p. de ayudas; construida según REBT y normativa. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
IE11200V	1,000	u	MEDIDOR 125 A CLASE 1 MODBUS FV	474,95	474,95
WW00300	5,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	3,00
WW00400	3,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,99
%CI	481,260	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	28,88
			TOTAL PARTIDA		**510,14**

(QUINIENTOS DIEZ EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CA.06 INSTALACIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL BMS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 080/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.179 08CAR00000R u TERMOSTATO KNX AMBIENTE, FRIO O CALOR (CLIMA)

Termostato knx ambiente, frío o calor, una etapa, todo o nada, con selector de temperatura, conexionado e instalación, l/ cableado y conductos proteccion. Medida la cantidad ejecutada.

TO01400	0,300	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	6,95
IC63700R	1,000	u	TERMOSTATO KNX AUTOMÁTICO 1 ETAPA	279,97	279,97
WW00300	0,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,30
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	287,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	17,25
			TOTAL PARTIDA		**304,80**

(TRESCIENTOS CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS)

1.180 08TCA0005R u FUENTE DE ALIMENTACIÓN KNX 640 MA

Ud. Suministro e instalación en Cuadro Eléctrico (uno por planta) de fuente alimentación KNX 640 mA Totalmente instalado y funcionando. Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la unidad ejecutada.

TO02000	1,200	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	27,80
P116775R	1,000	u	FUENTE DE ALIMENTACIÓN KNX 640 MA	262,72	262,72
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	291,120	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	17,47
			TOTAL PARTIDA		**308,59**

(TRESCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

1.181 08KTW01010R u MÓDULO DE COMUNICACIÓN KNX IP

ud. Suministro e instalación en Cuadro Eléctrico (un cuadro por planta), de módulo de comunicación IP. Totalmente instalado y funcionando. Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la cantidad ejecutada.

TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
TO02000	0,700	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	16,22
IV03010R	1,000	u	MÓDULO DE COMUNICACIÓN KNX IP	260,22	260,22
WW00300	0,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,30
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	281,380	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	16,88
			TOTAL PARTIDA		**298,26**

(DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS)

1.182 08KTA00151R u CONTROLADOR SERVIDOR RACK AUTOMATIZACION EDIFICIO

Ud. Suministro e instalación en rack de servidor del tipo Sledgehammer o equivalente para automatización de edificios, con licencia para 20 perfiles de usuario.
Totalmente instalado y funcionando.
Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la cantidad ejecutada

IV01000R	1,000	u	CONTROLADOR SLEDGEHAMMER O EQUIV. C	7.399,26	7.399,26
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	7.400,190	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	444,01
			TOTAL PARTIDA		**7.844,20**

(SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 081/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.183 08KVA00051R u MODULO SALIDA ANALÓGICA KNX 4 FASES VENTILACION

Ud. Suministro e instalación en Cuadro Eléctrico de Módulo de salida analógica KNX de 4 canales para el control de ventilación, con salidas 0 ... 1 V, 0 ... 10 V, 0 ... 20 mA o 4 ... 20 mA. Totalmente instalado y funcionando. Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.Medida la cantidad ejecutada.

ATC00400	2,000	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	91,06
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IV00010R	1,000	u	MODULO SALIDA ANALOGICA KNX 4 FASES	295,32	295,32
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	2,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66
%CI	387,640	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	23,26
			TOTAL PARTIDA		**410,90**

(CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS)

1.184 08KDP00010R u FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC24V

Ud. Suministro e instalación en Cuadro Eléctrico de fuente de alimentación AC24V. Totalmente instalado y funcionando.
Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la unidad instalada.

C00001R	1,000	ud	FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 24 V	115,79	115,79
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
TA00200	0,010	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	0,22
TO02000	0,010	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	0,23
%CI	116,840	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	7,01
			TOTAL PARTIDA		**123,85**

(CIENTO VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.187 08TCA0006R u SENSOR CALIDAD DE AIRE KNX LS990 BLANCO ALPINO (VENTILA

Ud. Suministro e instalación empotrada en pared de módulo de calidad de aire con acoplador de bus KNX integrado, más marco, para medición de concentraciones de CO2, humedad relativa del aire y temperatura del aire. Incluso caja universal de 1 elemento, de plástico ABS autoextinguible, libre de halógenos, enlazable por los cuatro lados, de 70x70x42 mm, con grados de protección IP30 e IK07, según IEC 60439. Incluye: Montaje, conexionado, programación y comprobación del correcto funcionamiento del sensor. Medida la unidad ejecutada.

TO02000	0,500	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	11,59
512300801(	1,000	UD	SENSOR KNX CALIDAD AIRE LS BLANCO ALPI	265,72	265,72
%CI	277,310	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	16,64
			TOTAL PARTIDA		**293,95**

(DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.188 08TCA0017R u CONTROLADOR DE ESTANCIA 4 FASES KNX F50, LS990 BLANCO A

Ud. Suministro e instalación empotrada en pared controlador de estancia KNX F50 de 4 fases, LS990 blanco alpino, más marco, juego de teclas y rotulación de las mismas, para medición y reglaje de la temperatura ambiente. Incluso caja universal de 1 elemento, de plástico ABS autoextinguible, libre de halógenos, enlazable por los cuatro lados, de 70x70x42 mm, con grados de protección IP30 e IK07, según IEC 60439. Incluye: Montaje, conexionado, programación y comprobación del correcto funcionamiento del controlador. Medida la cantidad ejecutada.

TO02000	0,100	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	2,32
004701012(	1,000	UD	CONTROLADOR DE ESTANCIA 4 FASES	9,75	9,75
%CI	12,070	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,72
			TOTAL PARTIDA		**12,79**

(DOCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 082/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.189 08TCA0016R u PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA KNX

Ud. Conjunto de trabajos de ingeniería, programación de las funciones lógicas de control y puesta en marcha de las instalaciones de control incluidas en este proyecto. Comprende las siguientes tareas: - Desarrollo, de forma consensuada con la Dir.Facultativa, del proyecto de control en cuanto a las necesidades del sistema y soluciones generales. Incluye el replanteo técnico correspondiente a la arquitectura de comunicaciones correspondiente al edificio objeto del proyecto. - Programacion de controladores para la implementacion de las regulaciones, automatizaciones y gestión del sistema. - Diseño de las pantallas gráficas de supervisión, con puntos de interacción con el sistema, para el/los puesto/s central/es de control. - Verificación del correcto funcionamiento del sistema de control. - Puesta en marcha del sistema. Entrega de documentación completa, incluyendo copia de la programación y memoria detallada de funcionamiento. Medidad la unidad ejecutada.

TU01AT11(	140,000	h	Arquitecto técnico, Ingeniero técnico...etc	35,00	4.900,00
TA00200	180,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4.024,80
%CI	8.924,800	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	535,49
			TOTAL PARTIDA		**9.460,29**

(NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS)

1.190 08TCC0001R m CABLE KNX

m. Suministro, montaje, conexionado y pruebas de cable para sistemas KNX, rígido apantallado, 2x2x0,8 mm, vaína LSZH (color verde), Clase CPR Eca, en conformidad con estándar KNX, adecuado para instalación con cable de energía I Categoría (U0 = 400 V); tendido bajo tubo protector curvable de PVC, corrugado, de color negro, de 20 mm de diámetro nominal, con grado de protección IP545. Incluso fijación, elementos de conexión y accesorios necesarios. Incluye: Replanteo del recorrido de la canalización. Colocación y fijación de los tubos. Tendido del bus. Conexionado. Medida la cantidad ejecutada.

BELD001R	1,000	m	CABLE KNX RIGIDO APANTALLADO 2x2x0,8mm	2,49	2,49
P15GB010I	1,000	m	Tubo PVC p.estruc.D=20 mm.	0,10	0,10
TO02000	0,032	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	0,74
%CI	3,330	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,20
			TOTAL PARTIDA		**3,53**

(TRES EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.191 08ECK00150 m MANGUERA Cu RZ1-K(AS) 0.6/1 KV 3X4mm2

Conductor eléctrico, instalado con cable, de tres conductores RZ1-K(AS) de 4 mm2 de sección nominal y 0,6/1kV de tensión nominal, con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de Poliolefina termoplástica, bajo tubo o en bandeja, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada

TO01800	0,046	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,07
IE02130	1,010	m	CABLE COBRE 3x4 mm2 H07V-K	2,43	2,45
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
WW00300	0,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,30
%CI	4,150	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,25
			TOTAL PARTIDA		**4,40**

(CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS)

1.192 IEA010 Ud SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (SAI)

Sistema de alimentación ininterrumpida Off-Line, de 0,4 kVA de potencia, para alimentación monofásica, compuesto por rectificador de corriente y cargador de batería, batería, inversor estático electrónico, supervisor de red y conmutador. Incluso accesorios necesarios para su correcta instalación.
Incluye: Montaje y fijación. Conexionado y puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

TO01800	1,000	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	23,17
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
mt35sai010	1,000	Ud	Sistema de alimentación ininterrumpida Off-Line, (	266,72	266,72
%CI	312,250	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	18,74
			TOTAL PARTIDA		**330,99**

(TRESCIENTOS TREINTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 083/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.194 IBW500b Ud Pasarela KNX CONTROL CENTRALIZADO CLIMATIZACION hasta 12

Pasarela para control centralizado desde un sistema BMS con protocolos de comunicación Modbus, KNX y BACnet de instalaciones de climatización con sistema aire-aire split y comunicación Superlink II, permitiendo conectar un máximo de 128 unidades interiores, modelo Serie 700-128 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Colocación y fijación de los accesorios. Conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi67(	1,000	Ud	Pasarela para control centralizado desde un siste	5.607,44	5.607,44
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	5.653,010	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	339,18
			TOTAL PARTIDA		**5.992,19**

(CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS)

1.195 IBW500 Ud Consola KNX CONTROL CENTRALIZADO Pantalla Táctil 9" hasta 12

Consola para control centralizado de instalaciones de climatización con sistema aire-aire split y comunicación Superlink II, modelo SC-SL4-AE3 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para un máximo de 128 unidades interiores, con pantalla táctil LCD de 9 a color, compatible con bomba de calor Q-ton para producción de A.C.S. y con módulo hidrónico HMU, con posibilidad de conexión a un PC que disponga de Internet Explorer.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Colocación y fijación de los accesorios. Conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42mhi63(	1,000	Ud	Consola para control centralizado de instalaciones	3.910,61	3.910,61
TO01400	1,001	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	23,19
TA00200	1,001	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,38
%CI	3.956,180	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	237,37
			TOTAL PARTIDA		**4.193,55**

(CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.196 IBF520 Ud Pasarela CONTROL DOMOTICO VENTILACION Modbus RTU Master

Interfaz para control externo de unidad interior de aire acondicionado mediante sistema domótico con protocolo de comunicación KNX, modelo FJ-RC-KNX-1I FUJITSUo equivalente, con alimentación desde el bus de comunicación y capaz de controlar grupos de hasta 16 unidades interiores.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

mt42fuj630(	1,000	Ud	Pasarela Modbus RTU RS-232 o RS-485 a KNX T	399,96	399,96
TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
TA00200	0,200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	4,47
%CI	409,060	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	24,54
			TOTAL PARTIDA		**433,60**

(CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 084/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.197 IEX406GX Ud CUADRO GENERAL DE PROTECCION DGMP MONITORIZACION FV

CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCION PROTECCION Y MEDIDA, PARA METER, MAGNETOTERMICOS Y DIFERENCIALES DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO a instalar en interior, con capacidad para albergar elementos de medida y control. Medida la unidad instalada.

MT35AMC9	1,000	Ud	CUADRO GENERAL DE PROTECCION DGPM 1	174,98	174,98
IE14070M	1,000	u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) I	143,23	143,23
IE09000M	1,000	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 40 A/30 mA TII	249,33	249,33
IE02000	22,000	m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	0,94	20,68
IE02700	5,000	m	CABLE COBRE 1x16 mm2 RZ1-K(AS)	5,71	28,55
IE029700	6,000	m	CABLE COBRE 1x25 mm2 RZ1-K(AS)	8,61	51,66
MT35AMC(	3,000	Ud	Trafos TA24P 300/5A	74,99	224,97
TO01800	0,750	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	17,38
%CI	910,780	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	54,65
			TOTAL PARTIDA		**965,43**

(NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.198 IEG011G2S ud ROUTER INTERCONEXIÓN 4 RJ45/TARJETA FV

Suministro e instalacion de router de interconexion de cables de pares trenzados, formado por registro provisto de conectores tipo RJ45 y un panel con capacidad minima de 5 puertos. Instalado incluyendo accesorios de fijación y tarjeta de datos a Internet, contratacion a 1 año. Medida la unidad instalada.

MT35AZI02	1,000	Ud	ARMARIO DE 450X450X120 MM CON PLACA DI	119,99	119,99
MT35AZI02	12,000	Ud	CONECTOR TIPO RJ45 CON 8 CONTACTOS, C	1,40	16,80
MT35AZI02	1,000	Ud	PANEL DE 1 UD. CON CAPACIDAD HASTA 24 C	8,00	8,00
MT35AZI02	1,000	Ud	TARJETA DE COMUNICACION A RED Y CONTR	239,98	239,98
TO01800	1,750	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	40,55
TA00200	0,374	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	8,36
%CI	433,680	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	26,02
			TOTAL PARTIDA		**459,70**

(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS)

1.199 IAF073 Ud PC COM WORK INTEL CORE I5-12400/32GB

PC Computadora de Sobremesa PcCom work Intel Core i5-12400 con 32 GB de memorai RAM y 1TB SSD de almacenamiento, con Sistema operativo Windows 11 compatible con sofwaere de Gestion de edificios. Incluso teclado y ratón. I/ Monitor LED de 27FHD para conexión interfax BMS. Medida la unidad instalada.

MT35AZI02	1,000	Ud	PcCom work Intel Core i5-12400 32 GB RAM y 1	649,94	649,94
MT35AZI02	1,000	Ud	Monitor LED de 27"FHD	119,99	119,99
TO01800R	0,250	h	AYUDANTE TELECOMUNICACIONES	23,17	5,79
%CI	775,720	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	46,54
			TOTAL PARTIDA		**822,26**

(OCHOCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS)

1.201 08ELW00045R u DETECTOR PRESENCIA MINI ESTANDAR KNX BLANCO ALPINO

Ud. Suministro e instalación empotrada en el techo de detector de presencia KNX mini con acoplador de bus integrado, en color blanco alpino. Campo de detección de 360º, LED de estado, desplazamiento del valor de consigna en funcionamiento y configuración separada para encendido, apagado. Incluye: Montaje, conexionado, programación y comprobación del correcto funcionamiento del detector y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.

TO01800	1,500	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	34,76
ATC00100	1,000	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	45,18
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
IE05200	1,000	u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36
IE15005	1,000	u	DETECTOR ELEMENTOS DE PRESENCIA	57,70	57,70
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
%CI	138,350	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,30
			TOTAL PARTIDA		**146,65**

(CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 085/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.202 08ELW00045RBu DETECTOR PRESENCIA MINI UNIVERSAL KNX BLANCO ALPINO

Ud. Suministro e instalación empotrada en el techo de detector de presencia KNX mini con acoplador de bus integrado, en color blanco alpino. Campo de detección de 360º, incorpora sensor de luminosidad, LED de estado, regulación de luz (combinable con el funcionamiento como detector de presencia) dependiente del aporte de luz natural con máximo 3 canales, desplazamiento del valor de consigna en funcionamiento y configuración separada para encendido, apagado y fase de regulación. Incluye: Montaje, conexionado, programación y comprobación del correcto funcionamiento del detector. y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.

TO01800	1,750	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	40,55
ATC00100	1,500	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	67,77
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
IE05200	1,000	u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36
IE15005	1,000	u	DETECTOR ELEMENTOS DE PRESENCIA	57,70	57,70
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
%CI	166,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	10,00
			TOTAL PARTIDA		**176,73**

(CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.203 08TCA0012R u REGULADOR DE LUMINOSIDAD KNX MINI

Ud. Suministro e instalación empotrada en el techo de la sonda reguladora de luminosidad KNX mini o DALI con acoplador de bus integrado, en color blanco alpino. Con sensor de luminosidad, LED de estado, regulación de luz dependiente del aporte de luz natural. Incluye: Montaje, conexionado, programación y comprobación del correcto funcionamiento del regulador. Medida la unidad ejecutada.

TO02000	0,500	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	11,59
004600100	1,000	UD	REGULADOR DE LUMINOSIDAD KNX MINI	95,49	95,49
%CI	107,080	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	6,42
			TOTAL PARTIDA		**113,50**

(CIENTO TRECE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

1.204 08KDW00045RNu PASARELA KNX-DALI2

Ud. Suministro e instalación en Cuadro Eléctrico de pasarela KNX DALI 2 Colour, a prueba de cortocircuitos, sobrecargas y sobretensiones, contador de horas de funcionamiento, modo HCL (Human Centric Lighting), transición automática de la temperatura de color diurna. Totalmente instalado y funcionando. Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto Funcionamiento. Medida la cantidad ejecutada.

KDW0025F	1,000	u	PASARELA KNX-DALI2	412,71	412,71
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
%CI	435,880	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	26,15
			TOTAL PARTIDA		**462,03**

(CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TRES CÉNTIMOS)

1.205 08KDW000R m Cable de comunicación y control detector presencia

Cable de comunicación y control detector de presencia. Medida la longitud ejecutada.

TO01800	0,050	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,16
MMDAS	1,000	m	CABLE DE COMUNICACION Y CONTROL DETE	1,25	1,25
WW00400	0,100	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03
%CI	2,440	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,15
			TOTAL PARTIDA		**2,59**

(DOS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 086/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.207 IEX406GXR Ud MODIFICACIÓN CUADRO SECUNDARIO DE PLANTA

MODIFICACION CUADRO SECUNDARIO DE PLANTA, PARA ALIMENTAR SISTEMA DOMÓTICO sustituyendo o complementado elementos de protección a instalar en interior de cuadro existente, con capacidad para albergar elementos de protección y control, incluso el marcado de todo el cableado y mecanismos de protección, indicando al circuito al que pertenece y esquema de la instalación en el propio cuadro. Medida la unidad instalada.

IE10300	1,000	u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-3	60,94	60,94
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
TO01800	0,750	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	17,38
%CI	78,670	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,72
			TOTAL PARTIDA		**83,39**

(OCHENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CA.07 SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA FLUORESCENTE POR LED

1.208 DII010 u DESMONTAJE LUMINARIA INTERIOR SITUADA A MENOS DE 3 m DE

Desmontaje de luminaria interior situada a menos de 3 m de altura, instalada en superficie con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, incluso preparación de la superificie para reinstalación posterior de nueva luminaria.Medida la unidad ejecutada.

TO01800	0,080	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,85
TP00100	0,080	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,76
%CI	3,610	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,22
			TOTAL PARTIDA		**3,83**

(TRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.209 08WII00400R u LUMINARIA MODULAR CUADRADA 60x60 NW 726 SUP/SUS/EMP

Luminaria modular 726 595x595 mm, de diseño extraplano y mínimo grosor, con sistemas ópticos con capacidad de iluminar un espacio amplio y es perfecto para zonas de paso, recepciones, salas de espera, zonas diáfanas…etc. Con regulación DALI 2 adaptada al entorno según las necesidades lumínicas. Equipo electrónico DALI incorporado en la luminaria. Lúmenes disponibles: 3260 lm / 3000K y 3400 lm / 4000K - 5000K. Con un consumo total de la luminaria de 36 W (eficiencia del sistema real hasta 94,4 lm/W). CRI>80. Mantenimiento luminoso L70 >36.000 h a 25ºC. Accesorio de superficie y colgante en su caso incluido. Dimensiones luminaria: 595x595 mm. IP20. Peso de la luminaria 3.0 Kg. Seguridad Fotobiológica: Grupo exento. Marcado CE. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,150	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	6,78
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,200	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	4,63
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,50
IW01000NE	1,000	u	PANTALLA LED EMPOTRAR/SUPERF/SUSP. 60	36,04	36,04
%CI	48,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,91
			TOTAL PARTIDA		**51,46**

(CINCUENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 087/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.210 08WII00430R u FOCO DOWNLIGHT 725.24 NW SUP./EMP

Downlight, circular de 230/300 mm de diametro, con tecnología LED y equipado con difusor fabricado en PMMA, efecto lámina de luz y distribución fotométrica General de 120º. óptica retranqueada para un mayor comfort visual y distribución lumínica uniforme. Cuerpo fabricado en aluminio y pintado en Blanco. Equipo electrónico externo, con control DALI 2. Disipador fabricado en aluminio de alta conductancia, con aletas para una óptima refrigeración del LED. Flujo Luminoso 2300 lm para NW y consumo total de la luminaria de 22 W (eficiencia del sistema real 110 lm/W). CRI>80. Instalable en superficie mediante accesorio incluido. Tensión de alimentación 230 V 50Hz. Mantenimiento luminoso L70 >30.000 h a 25ºC. Dimensiones luminaria: 230 mm de diámetro x 65 mm de profundidad hasta 30mm para ajustar a susutitución. IP 44. Altura de empotra miento: 115 mm. Diámetro de corte: 210 mm. o el requerido existente. Sistema de sujeción mediante grapas de alta resistencia. Accesorio de superficie y empotarmiento incluido. Incluso ajueste y reparación de entorno donde se coloca.Peso de la luminaria completa 0.8 kg. Seguridad Fotobiológica: Grupo exento. Marcado CE. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,200	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	9,04
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,200	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	4,63
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,20
WW00400	1,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,50
IW01120NI	1,000	u	DOWNLIGHT SUPERFICIE/EMPOTRAR LED >2	42,00	42,00
%CI	57,370	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,44
			TOTAL PARTIDA		**60,81**

(SESENTA EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.211 DRV1 u DRIVER REGULABLE 40W

Driver regulable de alta eficiencia para aplicaciones de iluminación LED, compatible con sistemas de regulación 1-10V. Potencia máxima de 40W y es ideal para una amplia variedad de aplicaciones en interiores y exteriores, gracias a su robusto rango de operación de -20°C a +50°C. El driver ofrece una alta eficiencia de conversión energética (85-90%) y está equipado con múltiples protecciones (sobrecarga, cortocircuito y sobretemperatura) para asegurar una operación segura y duradera. Con certificaciones CE y RoHS, cumple con las normativas de seguridad y medioambientall. Incluida conexión con luminaria Led compatible. Medida la unidad ejecutada.

ATC00100	0,180	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	8,13
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,500	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	11,59
ASD400	1,000	U	DRIVER REGULABLE 4W	12,50	12,50
%CI	32,220	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,93
			TOTAL PARTIDA		**34,15**

(TREINTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS)

1.212 08WII022Z u Suministro e instalacion de Lámpara LED 12V 18W, BOMBILLA EXT.

Ud. Suministro e instalacion de lámpara LED 12V 18W, bombilla exterior, para sustitución de existente en su caso. Medida la unidad instalada.

U31XLLS0Z	1,000	ud	Lámp.LEDspot Mv, 18 W, 36º	7,03	7,03
TO01800	0,150	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	3,48
%CI	10,510	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,63
			TOTAL PARTIDA		**11,14**

(ONCE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS)

1.213 08WII020V u Suministro e instalación de Lámpara LED/Bajo consumo 6,2W

Ud. Suministro e instalacion de lámpara LED/bajo consumo 6,2W, bombilla interior, para sustitucion de existente en su caso. Medida la unida ejecutada.

U31XLLS0Z	1,000	ud	Lámp.LEDspot Mv, 6,2W, 36º	6,87	6,87
TO01800	0,150	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	3,48
%CI	10,350	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,62
			TOTAL PARTIDA		**10,97**

(DIEZ EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 088/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.214 U44XA140V ud ACTUALIZACION INSTALACION BAJA TENSION/ ILUMINACION

Anexo de actualizacion de la instalacion de iluminacion completa y de BT del Area de detenidos de la ampliacion/modificacion de la instalación electrica para presentar a la Dirección Facultativa, generando la siguiente documentación:
- Anexo de Proyecto específico de la modificacion de la instalación eléctrica en Baja Tensión recogiendo el estado final de circuitos y lineas (ESQUEMAS UNIFILARES) por Ingeniería/dirección de instalación de la Constructora debidamente colegiado registrado en el órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- Certificado de Dirección Técnica firmado por técnico titulado competente de la Constructora/promotora debidamente registrado en el órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- Certificado Instalación emitido por instalador autorizado -ejecutor de la misma- y debidamente registrado en el órgano competente de la Comunidad Autónoma
- Planos de ejecución real (as built) comprobados de la instalación: esquemas de principio, de planta, alzados o de detalle, que sean necesarios. Los planos vendrán a escala adecuada para poder leerlos y comprenderlos. Planos en formato dwg. Medida la unidad ejecutada

TU01AT11(	20,000	h	Arquitecto técnico, Ingeniero técnico...etc	35,00	700,00
%CI	700,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	42,00
			TOTAL PARTIDA		**742,00**

(SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS)

1.215 E18GDA010 ud BLQ.AUT.EMERG.DAISALUX NOVA LED N3

Bloque autónomo de emergencia IP44 IK 04, de superficie, empotrado o estanco (caja estanca: IP66 IK08), Nova LED N3 o equivalente, con lámpara led, con caja de empotrar blanca o negra, con difusor transparente o biplano opal. Piloto testigo de carga LED blanco. Autonomía 1 hora. Equipado con batería Ni-Cd estanca de alta temperatura. Base y difusor construidos en policarbonato resistente a la prueba del hilo incandescente 850ºC. Opción de telemando. Construido según normas UNE 20-392-93 y UNE-EN 60598-2-22. Instalado incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,300	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95
TP00100	0,300	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,60
P16EDA01(	1,000	ud	Bl.Aut.Emerg.Daisalux Nova N1	31,25	31,25
P01DW090	1,000	ud	Pequeño material	0,70	0,70
%CI	45,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,73
			TOTAL PARTIDA		**48,23**

(CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS)

1.216 08ELL00001 u PUNTO DE LUZ SENCILLO EMPOTRADO

Punto de luz sencillo instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,180	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	8,13
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,400	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27
IE01900	8,000	m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,57	4,56
IE05200	1,000	u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36
IE11000	1,000	u	INTERRUPTOR SENCILLO	2,00	2,00
IE11900	4,040	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 r	0,18	0,73
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	25,400	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,52
			TOTAL PARTIDA		**26,92**

(VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 089/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.217 IEX406GXS Ud MODIFICACIÓN CUADRO SECUNDARIO DE PLANTA PARA ILUMINA

MODIFICACION CUADRO SECUNDARIO DE PLANTA, PARA ALIMENTAR SISTEMA DE ILUMINACIÓN sustituyendo o complementado elementos de protección a instalar en interior de cuadro existente, con capacidad para albergar elementos de protección y control, incluso el marcado de todo el cableado y mecanismos de protección, indicando al circuito al que pertenece y esquema de la instalación en el propio cuadro, incluso cableado para conexiones. Medida la unidad instalada.

IE10300	1,000	u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-3	60,94	60,94
WW00400	0,600	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,20
WW00300	0,350	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,21
TO01800	0,750	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	17,38
%CI	78,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,72
			TOTAL PARTIDA		**83,45**

(OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CA.08 CONTROL PRESENCIA Y CREPUSCULAR

1.218 08ELW00045 u DETECTOR ELEMENTOS PRESENCIA

Detector elementos presencia empotrado, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT.Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,400	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27
ATC00100	0,180	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	8,13
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
IE05200	1,000	u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36
IE15005	1,000	u	DETECTOR ELEMENTOS DE PRESENCIA	57,70	57,70
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
%CI	75,810	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,55
			TOTAL PARTIDA		**80,36**

(OCHENTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.219 IIC010 Ud CONTROL CRESPUSCULAR AUTONOMO EXTERIOR

Interruptor crepuscular con célula fotoeléctrica integrada, grado de protección IP54, para una potencia máxima de 700 W, 10 A, 250 V y 50 Hz, luminancia 5 a 1000 lux y retardo de conexión y desconexión, para mando automático de la iluminación. Incluso sujeciones. Incluye: Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,128	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,97
TA00200	0,128	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	2,86
mt34crg01(	1,000	Ud	Interruptor crepuscular con célula fotoeléctrica inte	49,06	49,06
%CI	54,890	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,29
			TOTAL PARTIDA		**58,18**

(CINCUENTA Y OCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CA.09 SEGURIDAD Y SALUD

1.220 CA.09.1 U SEGURIDAD Y SALUD MEDIDADAS TIPO A

ud. Partida alzada de Seguridad y salud. Medida la cantidad ejecutada.

CA.09.1A	1,000	U	SEGURIDAD Y SALUD TIPO A	17.578,09	17.578,09
%CI	17.578,090	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1.054,69
			TOTAL PARTIDA		**18.632,78**

(DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CA.10 GESTION DE RESIDUOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 090/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.221 CA.10.1 U GESTION DE RESIDUOS MEDIDAS TIPO A

ud. Partida alzada de Gestión de Residuos. Medida la cantidad ejecutada.

CA.10.1A	1,000	U	GESTION DE RESIDUOS TIPO A	16.785,01	16.785,01
%CI	16.785,010	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1.007,10
			TOTAL PARTIDA		**17.792,11**

(DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 091/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO CC MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD

SUBCAPÍTULO CC.01 MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES, SISTEMA DE CONTROL

2.001 01ALM90001 m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE CITARA DE L/M

Demolición selectiva con medios manuales de citara de ladrillo macizo. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.

TP00100	0,448	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,86
%CI	9,860	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,59
			TOTAL PARTIDA		**10,45**

(DIEZ EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

2.002 01KAP90002 m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE PUERTA DE ACERO

Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

TP00100	0,400	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	8,80
%CI	8,800	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,53
			TOTAL PARTIDA		**9,33**

(NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS)

2.003 06LPC00001 m2 CITARA L/PERF. TALADRO PEQUEÑO

Citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.

TO00100	0,435	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	10,08
TP00100	0,217	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,78
AGM00800	0,026	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	83,39	2,17
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
FL01300	0,070	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO	78,92	5,52
%CI	22,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,35
			TOTAL PARTIDA		**23,90**

(VEINTITRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS)

2.004 10CGG00008 m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN PAREDES, YESO

Guarnecido y enlucido maestrado en paredes, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza,humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.

TO01200	0,300	h	OF. 1ª YESERO	23,17	6,95
AGY00100	0,015	m3	PASTA DE YESO NEGRO YG	206,89	3,10
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00200	0,876	t	YESO NEGRO YG	159,98	140,14
AGY00200	0,005	m3	PASTA DE YESO BLANCO YF	355,80	1,78
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00100	0,876	t	YESO BLANCO YF	329,97	289,05
%CI	11,830	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,71
			TOTAL PARTIDA		**12,54**

(DOCE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 092/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.005 10CGG00007 m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN TECHOS, YESO

Guarnecido y enlucido maestreado en techos, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza,humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida, con desarrollo de vigas.

TO01200	0,800	h	OF. 1ª YESERO	23,17	18,54
AGY00100	0,015	m3	PASTA DE YESO NEGRO YG	206,89	3,10
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00200	0,876	t	YESO NEGRO YG	159,98	140,14
AGY00200	0,005	m3	PASTA DE YESO BLANCO YF	355,80	1,78
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00100	0,876	t	YESO BLANCO YF	329,97	289,05
%CI	23,420	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,41
			TOTAL PARTIDA		**24,83**

(VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS)

2.006 13IPP00001 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO

Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.

TO01000	0,090	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	2,09
PP00100	0,450	kg	PINTURA PLÁSTICA	2,27	1,02
PW00300	0,350	kg	SELLADORA	4,42	1,55
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07
%CI	4,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,28
			TOTAL PARTIDA		**5,01**

(CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO)

2.007 01EMM90100R m3 DEMOLICIÓN M. MEC. DE CASTILLETE MUROS DE FABRICA (Asc.

Demolición masiva con medios mecánicos de castillete exento, desde la cara superior a la inferior, con estructura de muros de fábrica y una planta de altura máxima,incluido, barandilla y resto de elementos, incluso p.p. de apeos. Medido el volumen aparente inicial definido por la superficie exterior de los elementos básicos de la edificación.

TO02100	0,030	h	OFICIAL 1ª	23,17	0,70
TP00100	0,285	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,27
MC00100	0,115	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,46	1,09
%CI	8,060	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,48
			TOTAL PARTIDA		**8,54**

(OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

2.008 01ALM90003 m3 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE MURO DE L/M

Demolición selectiva con medios manuales de muro de ladrillo macizo. Medido el volumen inicial deduciendo huecos.

TP00100	4,150	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	91,34
%CI	91,340	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,48
			TOTAL PARTIDA		**96,82**

(NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS)

2.009 01XFU00001A m2 DEMOLICIÓN DE FORJADO ASCENSOR

Demolición con medios mecánicos de forjados unidireccionales con viguetas de hormigón, bovedillas y capa de compresión de hormigón. Medida la superficie inicial deduciendo huecos mayores de 1.00 m2.

TO00100	0,600	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	13,90
TP00100	0,600	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	13,21
MC00100	0,300	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,46	2,84
%CI	29,950	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,80
			TOTAL PARTIDA		**31,75**

(TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 093/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.010 01IMA90001 u DESMONTAJE/ DEMOLICIÓN MASIVA M. MANUALES DE ASCENSOI

Demolición masiva con medios manuales de ascensor formado por equipo ITA-1 con: recorrido total 25 m, número de paradas 8 ud, grupo tractor, chasis metálico, camarin, cables, equipo de puertas, sistemas de seguridad y equipo de maniobra colectiva, incluso ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00400	80,000	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	3.642,40
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
TP00100	14,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	308,14
%CI	3.950,540	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	237,03
			TOTAL PARTIDA		**4.187,57**

(CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

2.011 08MAA90110R u MODERNIZACION/ COMPLETA DE ASCENSOR 8 PER. 1 m/s 6 PARA

Sustitución completa de Ascensor y Cabina para configurar un nuevo Ascensor ecoefciiente para 8 personas (carga nominal 625 kg) y un embarque simple accesible para personas con discapacitadad, 6 paradas,< 20 m de recorrido, velocidad 1 m/s, maniobra universal, formada por: cabina de dimensiones recomendadas de 1,25x1,40 m, equipo de puertas automáticas interiores y exteriores de acero inoxidable de 0,90 m de anchura, decoración melamínico o similar, avisador sonoro de paradas, botonera tipo arábigo y braile, suelo antideslizante de PVC con rodapié perimetral, pasamanos y medio espejo; cuadro de protección eléctrica, cuadro de mandos, alumbrado de huecos con interruptores conmutados, tomas de corriente en foso, cabina y zonas superiores, guias de acero, contrapesos, limitador de velocidad, paracaidas y botonera exterior; incluso legalización y ayudas de albañilería; instalado según el RD 57/2005, REBT, CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecuta.

ATC00100	10,000	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	451,80
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
ATC00400	120,000	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	5.463,60
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IM02190R	1,000	u	EQUIPO Y CABINA ACCESIBLE 630 Kg 8 PER. 1	39.496,05	39.496,05
WW00300	100,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	60,00
WW00400	100,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	33,00
%CI	45.504,450	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2.730,27
			TOTAL PARTIDA		**48.234,72**

(CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS)

2.012 08MAA90105B u MEJORA Y MODERNIZ. CON AUMENTO DE 2 PARADAS EN ASCENS

Mejora y modernizacion de ascensor con aumento de dos paradas: una superior y otra inferior, hasta 8 paradas. Ascensor ecoefciiente para 8 personas (carga nominal 625 kg) y un embarque DOBLE para atender aumentos de paradas; accesible para personas con discapacitadad, 8 paradas,< 30 m de recorrido, velocidad 1 m/s, maniobra universal, formada por: nueva cabina de dimensiones recomendadas de 1,25x1,40 m, equipo de puertas automáticas interiores y exteriores de acero inoxidable de 0,90 m de anchura, decoración melamínico o similar, avisador sonoro de paradas, botonera tipo arábigo y braile, suelo antideslizante de PVC con rodapié perimetral, pasamanos y medio espejo; maquinaria gearless, variador de frecuenica, cuadro de protección eléctrica, cuadro de mandos, alumbrado de huecos con interruptores conmutados, tomas de corriente en foso, cabina y zonas superiores, guias de acero, contrapesos, limitador de velocidad, paracaidas y botonera exterior; incluso legalización, cuadro segundario electrico, ayudas de albañilería; instalado según el RD 57/2005, REBT, CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	25,000	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	1.129,50
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
ATC00400	125,000	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	5.691,25
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IM02131	2,000	m	EQUIPO IMCREMENTO m DE RECORRIDO (SU	92,39	184,78
IM02138	4,000	u	EQUIPO INCREMENTO POR PARADAS PUERT/	549,55	2.198,20
IM02180AA	1,000	u	CABINA ACCESIBLE 630 Kg 8 PER. 1 m/s 8 PAR	23.747,63	23.747,63
DESMR	1,000	u	TRABAJOS DE DESMONTAJE Y MEJORA PARA	1.575,00	1.575,00
WW00300	100,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	60,00
WW00400	100,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	33,00
%CI	34.619,360	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2.077,16
			TOTAL PARTIDA		**36.696,52**

(TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 094/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.013 08MAW90600R u SUSTITUCIÓN DE PLATAFORMA POR ELEVADOR APTO PERSONAS

Sustitución de la plataforma por elevador lento apto para personas. Cabina de 860x800 (aprox.)/250 kg. Y 3 personas/ v=0,15m/s. Puertas tipo BUS en cabina y tipo BSA en pasillo.; instalado según el RD 57/2005, REBT e instrucciones del fabricante. Incluso legalización y parte proporcional de desmontaje de la plataforma actual, así como los posibles trabajos complementarios necesarios de adaptación del hueco existente (guías, sistema de seguridad, etc). Medida la cantidad ejecutada.

ATC00400	24,000	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	1.092,72
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IM02583R	1,000	u	EQUIPO ELEVADOR VERTICAL 250 kg 0,15 m/s	18.898,11	18.898,11
DESM	1,000	u	DESMONTAJE PLATAFORMA ACTUAL Y TRABA	1.125,00	1.125,00
WW00300	100,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	60,00
WW00400	100,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	33,00
%CI	21.208,830	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1.272,53
			TOTAL PARTIDA		**22.481,36**

(VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.014 06LPC00001R m2 REPARACIÓN DE FRENTE DE ASCENSOR 2/6 PARADAS

Reparación de pared en frente de ascensor con citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, yeso y pintura; construida según CTE. Medida deduciendo huecos mayores a 2 m2.

TO00100	0,435	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	10,08
TP00100	0,217	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,78
AGM00800	0,026	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	83,39	2,17
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
FL01300	0,070	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO	78,92	5,52
13IPP0000	0,070	m2	PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YI	5,01	0,35
TO01000	0,090	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	2,09
PP00100	0,450	kg	PINTURA PLÁSTICA	2,27	1,02
PW00300	0,350	kg	SELLADORA	4,42	1,55
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07
%CI	4,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,28
10CLL0000	0,070	m2	ENLUCIDO EN PAREDES, PASTA DE YESO	2,71	0,19
TO01200	0,040	h	OF. 1ª YESERO	23,17	0,93
AGY00200	0,005	m3	PASTA DE YESO BLANCO YF	355,80	1,78
%CI	23,090	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,39
			TOTAL PARTIDA		**24,48**

(VEINTICUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 095/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.015 11APW00050R ud PUERTA CORTAFUEGO ABATIBLE 1 HOJA TIPO EI2/60/C5

Puerta cortafuego abatible de 1 hoja tipo EI2/45/C5 formada por: cerco de perfil metálico de acero de 2,5 mm de espesor de 22,5x53x37 mm corte a 45 grados y soldado, hoja de 48 mm de chapa de acero doble pared de 1 mm con relleno de material termo-aislante, densidad 120 kg/m2, con dos bisagras especiales, cierre automátic, cerradura tipo cortafuegos con llave, manillas con alma de acero recubiertas de plástico resistente al calor y escudos metálicos, acabada con capa de pintura de resina epoxi en polvo polimerizada al horno, incluso barra antipánico, material complementario; incluso recibido a la obra, y ayudas de albañilería. Adaptada según CTE. Medida las dimensiones de la hoja.

ATC00100	0,500	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	22,59
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01600	1,300	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	30,12
KA02500R	1,000	ud	PUERTA CORTAFUEGO ABATIBLE 1 HOJA TIPC	454,95	454,95
KW04300	1,000	u	BARRA ANTIPÁNICO PARA PUERTA 1 HOJA	158,25	158,25
KW04400	1,000	u	CIERRA-PUERTA HIDRÁULICO PARA 1 HOJA	89,43	89,43
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,20
WW00400	2,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66
%CI	757,200	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	45,43
			TOTAL PARTIDA		**802,63**

(OCHOCIENTOS DOS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS)

2.016 11APA00176R ud PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA ACERO 0,8MM

ud Puerta abatible de 720x2100 en acero, doble chapa de 0,8 mm, con alma de polímeros de alta presión, bisagras con mecanismo anti-desmontaje y manillas cerradura de inoxidable, incluos recibido de marco. Acabado en ral 7009; construida según CTE. Medida la hoja de la puerta.

TO01500	1,000	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	23,17
TP00100	0,500	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	11,01
KA01400R	1,000	ud	PUERTA ABATIBLE AC. CONFORMADO, CHAPA	434,96	434,96
KW01200	0,400	u	CERRADURA LLAVE PLANA 1ª CALIDAD	27,63	11,05
RW01900	2,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	2,72
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	483,510	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	29,01
			TOTAL PARTIDA		**512,52**

(QUINIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS)

2.017 11APC00125R ud PUERTA CORREDERA DOBLE CHAPA ACERO 0,8MM

ud Puerta corredera de 820x2100 en acero, doble chapa de 0,8 mm, con alma de polímeros de alta presión, incluso fabricación e instalación de guía y cajón. Uñeros y herrajes en inoxidable. Incluida el recibido del marco. Acabado en ral 7009.; construida según CTE. Medida la hoja de la puerta.

TO01500	1,000	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	23,17
TP00100	0,170	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,74
KA02100R	1,000	ud	PUERTA CORREDERA AC. GALVANIZADO (T-III	2.099,79	2.099,79
RW01900	3,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	2.131,380	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	127,88
			TOTAL PARTIDA		**2.259,26**

(DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 096/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.018 FEF010 m² MURO DE 1 PIE LADRILLO PERFORADO.

Muro de carga de 12 cm de espesor de fábrica de ladrillo cerámico macizo de elaboración mecánica, para revestir, 25x12x5 cm, resistencia a compresión 10 N/mm², con juntas horizontales de 5 mm de espesor y juntas verticales de 10 mm de espesor, junta rehundida, recibida con mortero de cemento confeccionado en obra, con 300 kg/m³ de cemento, color gris, dosificación 1:5, suministrado en sacos.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los zunchos horizontales ni la formación de los dinteles de los huecos del paramento.
Incluye: Limpieza y preparación de la superficie soporte. Replanteo, planta a planta. Colocación y aplomado de miras de referencia. Tendido de hilos entre miras. Colocación de plomos fijos en las aristas. Preparación del mortero. Colocación de las piezas por hiladas a nivel.
Criterio de medición de obra: Medida la superficie ejecutada.

TO00300	0,600	h	OF. 1ª COLOCADOR	23,17	13,90
TP00100	0,700	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	15,41
FL01300	0,441	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO	78,92	34,80
mt08aaa01	0,004	m³	Agua.	1,22	0,00
mt01arg00	0,022	t	Arena de cantera, para mortero preparado en obra	18,00	0,40
mt08cem01	4,221	kg	Cemento Portland CEM II/B-L 32,5 R, color gris, e	0,10	0,42
U02MQ06H	0,010	h	Hormigonera eléctrica con una capacidad de ama	3,45	0,03
%CI	64,960	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,90
			TOTAL PARTIDA		**68,86**

(SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.019 HYA020c u Ayudas de albañilería en edificio para remates

u. Ayudas de albañilería en edificio en rehabilitación, para remates de obra afectada en desmontaje y montaje de elementos e instalaciones.Medida la unidad por planta.

TO00100	3,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	69,51
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
%CI	135,540	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,13
			TOTAL PARTIDA		**143,67**

(CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

2.020 D23BAD01Z ud ADAPTACION VENTANA SEMISOTANO 0,32x1,25 m

ud. Adaptacion de ventana existente metálica con marco aluminio anodizado, medidas 350 x 350 x 45 mm, marco de 40 mm en chapa de aluminio en foma de L y lmas orientada 35 ºde 40 mm, con guias embutidas en pilares circulares de IPE forrados con chapa de aluminio anodizado/acero inox. de 2 mm de espesor, anclados a techo y suelo mediante tipo Hiti. i/ sustitucion de ventana y chapa acual, incluso herrajes de colgar y seguridad. Totalmente montado. Medida la unidad ejecutada.

TO00100	0,090	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	2,09
TA00100	0,050	h	AYUDANTE	22,36	1,12
D05AA1.13	0,000	m	TUBO A. EST. RECT. 300.220.10 mm (75,8kg/m,	134,20	0,00
U01FX001	0,055	h	Oficial cerrajería	20,50	1,13
U06JJ130	1,050	m	T. Est. 300.220.10 mm (75,8kg/m, Welxx=810cm³	109,61	115,09
U36IA010	0,760	L	Minio electrolítico	10,58	8,04
%A10_MA	124,260	%	Medios Auxiliares 8%	0,08	9,94
U22DA20D	1,000	ud	rejilla lamas fijas 0,35x0,35 m	33,00	33,00
%CI	36,210	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,17
			TOTAL PARTIDA		**38,38**

(TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 097/273
1 HU-007 6/21

SUBCAPÍTULO CC.02 ACCESIBILIDAD EN ASEOS

SUBCAPÍTULO CC.02.01 AREA DETENIDOS

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.021 01IFS00014R u DESMONTADO DE INODORO DE TANQUE BAJO, SIN APROVECHAM

Desmontado de inodoro de tanque bajo, sin ningun tipo de aprovechamiento. Medida la unidad terminada.

TP00100	0,150	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,30
%CI	3,300	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,20
			TOTAL PARTIDA		**3,50**

(TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

2.022 01IFS00016R u DESMONTADO DE LAVABO PEDESTAL Y EQ. GRIFERÍA, SIN APROV

Desmontado de lav abo pedestal y equipo de grifería, sin ningun tipo de aprovechamiento. Medida la unidad terminada.

TP00100	0,150	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,30
%CI	3,300	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,20
			TOTAL PARTIDA		**3,50**

(TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

2.023 01IFS00019R u DESMONTADO DE URINARIO Y CISTERNA COMPLEM, SIN APROVE

Desmontado de urinario y cisterna complementaria, sin ningun tipo de aprovechamiento. Medida la unidad terminada.

TP00100	0,200	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,40
%CI	4,400	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,26
			TOTAL PARTIDA		**4,66**

(CUATRO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.024 10AAL90001R m2 ALICATADO AZULEJO BLANCO 60x40 cm ADHESIVO

Alicatado con azulejo blanco de 60x40 cm, recibido con adhesivo rayado, previo enfoscado con mortero de cemento, enlechado, incluso puente de unión entre distintos materiales y picado soporte existente, incluso cortes y p.p. de piezas romas o ingletes, rejuntado y limpieza. Medida la superficie ejecutada.

TO00100	0,280	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	6,49
TO00200	0,560	h	OF. 1ª ALICATADOR	23,17	12,98
GC00100	0,001	t	CEMENTO BLANCO BL II/A-L 42,5 R EN SACOS	308,87	0,31
GP00100	2,000	kg	PASTA ADHESIVA	0,23	0,46
_AGL0010(	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,41	0,16
TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
_GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
_GW0010(	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
RA00210R	5,850	m2	AZULEJO BLANCO 60x40 cm	5,30	31,01
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
1121D	0,020	kg	PUENTE DE UNIÓN ENTRE DISTINTOS MATER	4,76	0,10
%CI	52,110	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,13
			TOTAL PARTIDA		**55,24**

(CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 098/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.025 10SCS00003R m2 SOLADO CON BALDOSAS CERÁMICA 60x60 cm

Solado con baldosas cerámicas de 60x60 cm recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

TO01100	0,350	h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	8,11
TP00100	0,180	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,96
AA00200	0,020	m3	ARENA FINA	17,85	0,36
AGL00100	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,41	0,16
TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
AGM00500	0,031	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	2,48
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
RS00800R	6,625	u	BALDOSA CERÁMICA 60x60 cm	1,45	9,61
%CI	24,680	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,48
			TOTAL PARTIDA		**26,16**

(VEINTISEIS EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS)

2.026 08FSI00001 u INODORO TANQUE BAJO, PORCELANA VITRIFICADA BLANCO

Inodoro de tanque bajo, de porcelana vitrificada de color blanco, formado por taza con salida vertical, tanque con tapa, juego de mecanismos, tornillos de fijación, asiento y tapa y llave de regulación, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,085	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	3,84
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	1,200	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	27,80
IF00600	1,000	u	ASIENTO Y TAPA PVC	9,18	9,18
IF15100	1,020	u	INODORO CON TANQUE BAJO C. BLANCO CAI	108,92	111,10
IF17200	1,000	u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN CROMADOS CA	3,25	3,25
IF22600	1,000	u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	4,59
WW00300	1,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,90
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	160,990	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	9,66
			TOTAL PARTIDA		**170,65**

(CIENTO SETENTA EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

2.027 08FSL00101 u LAVABO MURAL PORC. VITRIF. 0,70x0,50 m BLANCO

Lavabo mural de porcelana vitrificada, de color blanco formado por lavabo de 0,70x0,50 m, dos soportes articulados de hierro fundido con topes de goma, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,085	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	3,84
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,600	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	13,90
IF17300	1,000	u	JUEGO, SOPORTES, HIERRO FUNDIDO	21,59	21,59
IF19000	1,020	u	LAVABO MURAL PORC. C. BLANCO DE 0,70 m	55,30	56,41
WW00300	1,200	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,72
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	96,790	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,81
			TOTAL PARTIDA		**102,60**

(CIENTO DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 099/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.028 08FGL00001 u EQUIPO GRIFERÍA LAVABO MONOBLOC 1ª CAL. CAÑO ALTO DESA

Equipo de grifería monobloc para lavabo de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas, caño alto giratorio con aireador, desagüe automático, sifón botella y llaves de regulacion; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,500	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	11,59
IF07800	1,000	u	DESAGUE AUTOMÁTICO LAVABO	19,37	19,37
IF14100	1,000	u	GRIFO MONOBLOC LAVABO DE 1ª CAL.	45,33	45,33
IF16700	1,000	u	JUEGO DE RAMALILLOS	4,11	4,11
IF22600	2,000	u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	9,18
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	90,510	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,43
			TOTAL PARTIDA		**95,94**

(NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

2.029 08FVL00001 u LLAVE PASO DIÁM. 1/2" (10/15 mm)

Llave de paso cromada a juego con grifería, colocada en canalización de 1/2 (10/15 mm) de diámetro, incluso pequeño material; construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,250	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	5,79
IF21100	1,000	u	LLAVE PASO DIÁM. 1/2" (10/15 mm)	3,67	3,67
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
			TOTAL PARTIDA		**9,79**

(NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

2.030 08FFP90020 m CANALIZACIÓN POLIETILENO RETICULADO, EMPOTRADA, DIÁM. 2

Canalización de polietileno retículado, empotrado, de 20 mm de diámetro exterior y 1,90 mm de espesor, apto uso alimentario, PN 10, incluso p.p. de enfundado de protección, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada.

ATC00200	0,030	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	44,60	1,34
TO02200	1,000	h	OFICIAL 2ª	22,59	22,59
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,060	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	1,39
IF92951	1,010	m	TUBO POLIETILENO RETICULADO DIÁM. 20x1,	1,52	1,54
IF92974	1,010	m	TUBO CORRUGADO P/POLIETILENO DIÁM. 25	0,22	0,22
WW00300	3,050	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,83
WW00400	0,700	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,23
			TOTAL PARTIDA		**6,55**

(SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

2.031 08FFP90030 m CANALIZACIÓN POLIETILENO RETICULADO, EMPOTRADA, DIÁM.

Canalización de polietileno retículado, empotrado, de 25 mm de diámetro exterior y 2,30 mm de espesor, apto uso alimentario, PN 10, incluso p.p. de enfundado de protección, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada.

ATC00200	0,035	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	44,60	1,56
TO02200	1,000	h	OFICIAL 2ª	22,59	22,59
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,070	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	1,62
IF92952	1,010	m	TUBO POLIETILENO RETICULADO DIÁM. 25x2,	2,38	2,40
IF92976	1,010	m	TUBO CORRUGADO P/POLIETILENO DIÁM. 40	0,58	0,59
WW00300	6,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	3,90
WW00400	0,700	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,23
			TOTAL PARTIDA		**10,30**

(DIEZ EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 100/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.032 08FDP00091 u DESAGÜE DE INODORO VERTEDERO CON MANGUETÓN PVC 93 m

Desagüe de inodoro o vertedero, formado por manguetón de PVC de 93 mm de diámetro exterior y 3 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,250	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	11,30
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,350	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	8,11
IF22800	1,000	m	MANGUETÓN PVC DIÁM. 93 mm	12,06	12,06
WW00300	5,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	3,00
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	34,800	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,09
			TOTAL PARTIDA		**36,89**

(TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

2.033 08FDP00101 u DESAGÜE LAVABO UN SENO CON PVC DIÁM. 32x2,4 mm

Desagüe de lavabo de un seno formado por tubo con PVC de 32 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, instalado desde la válvula hasta el bote sifónico, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,200	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	9,04
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,400	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	9,27
IF29000	1,818	m	TUBO PVC DIÁM. 32x2,4 mm	1,19	2,16
WW00300	1,800	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,08
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	21,880	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,31
			TOTAL PARTIDA		**23,19**

(VEINTITRES EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS)

2.034 08FSW00001 u PILETA VERTEDERO PORC. VITRIF. 0,35x0,50 m BLANCO

Pileta vertedero de porcelana vitrificada, en color blanco, formada por pileta de 0,35x0,50 m, tornillos de fijación de acero inoxidable, reja cromada y almohadilla de goma, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería, construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,065	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	2,94
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,450	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	10,43
IF17200	1,000	u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN CROMADOS CA	3,25	3,25
IF23900	1,020	u	PILETA VERTEDERO PORC. C. BLANCO DE 0,5	103,23	105,29
IF24700	1,000	u	REJA CROMADA Y ALMOHADILLA	53,84	53,84
WW00300	1,200	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,72
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	176,800	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	10,61
			TOTAL PARTIDA		**187,41**

(CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS)

2.035 08FGW00003 u EQUIPO GRIFERÍA PILETA-LAVADERO MONOBLOC PRIMERA

Equipo de grifería monobloc para pileta lavadero de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas y válvula de desagüe con enlace y tapon; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,350	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	8,11
IF10000	1,000	u	EQUIPO GRIFERIA MONOBLOC PILETA DE 1ª (	49,98	49,98
IF16700	1,000	u	JUEGO DE RAMALILLOS	4,11	4,11
IF30600	1,000	u	VÁLVULA DESAGUE LAVADERO C/TAPON	5,49	5,49
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	68,620	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,12
			TOTAL PARTIDA		**72,74**

(SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 101/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.036 08FGW00060 u EQUIPO FLUXÓMETRO INODORO 3/4" DE 0,4 A 4 ATMS

Equipo de fluxometro de latón cromado para inodoro, de presión comprendida entre 0,4 y 4 ATMS, de 3/4, llave de corte y tubo de descarga; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,600	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	13,90
IF10300	1,000	u	FLUXOR 3/4" DE 0,4 A 4 atm CON LLAVE Y TUB	116,00	116,00
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	130,830	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	7,85
			TOTAL PARTIDA		**138,68**

(CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

2.037 SAI011 Ud Inodoro sin tanque integrado, de acero inoxidable.

Taza de inodoro sin tanque integrado, para instalación con fluxor (no incluido en este precio), de acero inoxidable AISI 304, para adosar a la pared, de 655x360x400 mm, con asiento y tapa de inodoro, de madera. Incluso tubo para evacuación horizontal del inodoro, tornillos de seguridad de acero inoxidable y silicona para sellado de juntas.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye el fluxor.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Conexión a la red de agua fría. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.
Criterio de medición de obra: Medida la cantidad ejecutada.

mt30ixp010	1,000	Ud	Taza de inodoro sin tanque integrado, para instala	661,76	661,76
mt30asp05(	1,000	Ud	Asiento y tapa de inodoro, de madera.	61,99	61,99
mt30www0(	0,012	Ud	Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocompo	7,50	0,09
TO01900	1,300	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	30,12
%CI	753,960	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	45,24
			TOTAL PARTIDA		**799,20**

(SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS)

2.038 SAL031 Ud Lavabo mural, de acero inoxidable.

Lavabo mural, de acero inoxidable AISI 304, con acabado satinado, de 380x450 mm, de 1 cubeta de 145 mm de altura y 320 mm de diámetro, con válvula de desagüe de 1/4 y 32 mm de diámetro, equipado con grifería temporizada, mezcladora, de repisa, para lavabo, acabado cromado, aireador, con tiempo de flujo de 10 segundos, limitador de caudal a 6 l/min. Incluso juego de fijación y silicona para sellado de juntas.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye el desagüe.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje de la grifería. Conexión a las redes de agua fría y caliente. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.
Criterio de medición de obra: Medida la cantidad ejecutada.

mt30lxp010	1,000	Ud	Lavabo mural, de acero inoxidable AISI 304, con a	254,50	254,50
mt31gmp02	1,000	Ud	Grifería temporizada, mezcladora, de repisa, para	221,43	221,43
mt30www0(	0,012	Ud	Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocompo	7,50	0,09
TO01900	1,600	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	37,07
%CI	513,090	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	30,79
			TOTAL PARTIDA		**543,88**

(QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 102/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.039 UAB010Z Ud Sistema de elevación con electrobomba sumergible.

Electrobomba sumergible, con impulsor vórtex, para achique de aguas residuales y fecales con cuerpos en suspensión o filamentosos, construida en hierro fundido, con una potencia de 0,5 kW, para una altura máxima de inmersión de 20 m, temperatura máxima del líquido conducido 40°C, tamaño máximo de paso de sólidos 30 mm, con cuerpo de impulsión, impulsor, carcasa y tapa del motor de hierro fundido GG25, eje del motor de acero inoxidable AISI 420, cierre mecánico de carburo de silicio/silicio, motor asíncrono de 2 polos, eficiencia IE3, aislamiento clase H, para alimentación monofásica a 230 V y 50 Hz de frecuencia, protección IP68, cable de conexión y cuadro eléctrico con doble condensador e interruptor automático magnetotérmico; conectada a conducto de impulsión de aguas residuales realizado con tubo de PVC. Incluso accesorios, uniones y piezas especiales para la instalación de la electrobomba.
Incluye: Replanteo. Colocación de la bomba. Colocación y fijación de tuberías y accesorios.
Criterio de medición de obra: Medida la cantidad ejecutada.

MT36BSE0	1,000	Ud	Electrobomba sumergible, con impulsor vórtex, pa	649,94	649,94
mt36bse00	1,000	Ud	Regulador de nivel para aguas sucias, con cable (	104,75	104,75
mt36bom05	2,000	m	Conducto de impulsión de aguas residuales realiz	1,81	3,62
mt36bom05	2,000	Ud	Repercusión, por m de tubería, de accesorios, uni	0,54	1,08
mt37vre01(	1,000	Ud	Válvula de retención, con rosca GAS de 1 1/4".	97,49	97,49
mt36bom02	1,000	Ud	Accesorios para instalación de bomba sumergible	22,45	22,45
mt36bom06	1,000	Ud	Conexión a la red eléctrica de bomba sumergible	5,00	5,00
TO01900	0,800	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	18,54
TA00200	0,800	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	17,89
TO01800	0,780	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	18,07
%CI	938,830	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	56,33
			TOTAL PARTIDA		**995,16**

(NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS)

2.040 04EAP90001 u ARQUETA DE PASO DE 51X51 cm 1 m PROF. EXC. EN TIERRAS.

Arqueta de paso de 51x51 cm y 1 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, tapa de hormigón armado, con cerco de perfil laminado L 50.5 y conexión de tubos de entrada y salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	2,670	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	120,63
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TP00100	2,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	44,02
AGM00200	0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1:3) CEM II/A-L	109,97	2,31
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,004	m3	ARENA GRUESA	13,90	13,96
GC00200	0,453	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	73,03
GW00100	0,268	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
AGM00500	0,094	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	7,51
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
CH04020	0,110	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SUMINISTRADO	93,29	10,26
FL01300	0,176	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO	78,92	13,89
SA00700	0,300	m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON CERCO	34,90	10,47
%CI	209,090	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	12,55
			TOTAL PARTIDA		**221,64**

(DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 103/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.041 04EAW00006 u ARQUETA SUMIDERO 38X38 cm Y 50 cm DE PROF. MEDIA

Arqueta para sumidero de 38x38 cm y 50 cm de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, tapa de hormigón armado, con cerco de perfil laminado L 50.5 y conexión de tubo de salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	1,500	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	67,77
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TP00100	0,640	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	14,09
AGM00200	0,007	m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1:3) CEM II/A-L	109,97	0,77
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,004	m3	ARENA GRUESA	13,90	13,96
GC00200	0,453	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	73,03
GW00100	0,268	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
AGM00500	0,034	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	2,72
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
CH04020	0,054	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SUMINISTRADO	93,29	5,04
FL01300	0,064	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑC	78,92	5,05
SA00700	0,150	m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON CERCO	34,90	5,24
%CI	100,680	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	6,04
			TOTAL PARTIDA		**106,72**

(CIENTO SEIS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS)

2.042 04EEE90051 u ARQUETA DE BOMBEO DE 63X63 cm Y PROFUNDIDAD 1,20 m.

Arqueta de bombeo de 63x63 cm y 1,20 m de profundidad, formada por solera de hormigón HM-20 de15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, bancada formada por dado de hormigón, tapa de hormigón armado con cerco de perfil laminado y L 50.5, conexión de tubos de alcantarillado, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE y Ordenanza Municipal. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	3,840	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	173,49
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TP00100	3,120	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	68,67
AGM00200	0,031	m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1:3) CEM II/A-L	109,97	3,41
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,004	m3	ARENA GRUESA	13,90	13,96
GC00200	0,453	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	73,03
GW00100	0,268	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
AGM00500	0,137	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	10,94
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
CH04020	0,174	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SUMINISTRADO	93,29	16,23
FL01300	0,252	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑC	78,92	19,89
SA00700	0,450	m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON CERCO	34,90	15,71
%CI	308,340	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	18,50
			TOTAL PARTIDA		**326,84**

(TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

2.043 02PMM00001R m3 EXC. ARQUETAS Y COLECTORES, M. MECÁNICOS, PROF. MAX. 1 m

Excavación, para arquetas y colectores de saneamiento, de tierras de consistencia dura, realizada con medios mecánicos hasta una profundidad máxima de 1 m, incluso extracción a los bordes y perfilado de fondos y laterales. Medido el volumen en perfil natural.

TP00100	0,150	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,30
MC00100	0,165	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,46	1,56
%CI	4,860	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,29
			TOTAL PARTIDA		**5,15**

(CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS)

SUPERVISADO
OFICINA DE SUPERVISIÓN
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
04 marzo 2025
PAG: 104/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.044 04ECP90007 m COLECTOR ENTERRADO TUBERIA PRES. PVC DIÁM. 160 mm.

Colector enterrado de tubería presión de PVC 4 kg/cm2, de 164 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.

ATC00100	0,100	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	4,52
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,100	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	2,32
TP00100	0,800	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	17,61
AA00300	0,100	m3	ARENA GRUESA	13,90	1,39
SC00800	1,010	m	TUBO PVC DIÁM. 160 mm 4 kg/cm2	6,00	6,06
MR00200	0,150	h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	4,48	0,67
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
			TOTAL PARTIDA		**33,50**

(TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

2.045 08FDP00005 m CANALIZACIÓN DERIVACIÓN PARA DESAGÜES PVC DIÁM. 50x2,4 r

Canalización de derivación para desagües, formada por tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, p.p. de uniones, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la longitud ejecutada.

ATC00100	0,150	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	6,78
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,250	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	5,79
IF29200	1,010	m	TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm	1,95	1,97
WW00300	1,600	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,96
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	15,830	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,95
			TOTAL PARTIDA		**16,78**

(DIECISEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

2.046 08FDP00012 u BOTE SIFÓNICO PVC 125 mm CON TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm

Bote sifónico de PVC de 125 mm de diámetro y tapa de latón roscada, instalado con tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor al manguetón, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,300	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	13,55
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,800	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	18,54
IF05400	1,000	u	BOTE SIFÓNICO PVC DIÁM. 125 mm	7,16	7,16
IF26400	1,000	u	TAPA LATÓN ROSCADA	4,26	4,26
IF29200	1,515	m	TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm	1,95	2,95
WW00300	1,800	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,08
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	47,870	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,87
			TOTAL PARTIDA		**50,74**

(CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CC.02.02 EDIFICIO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 105/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.048 01WWW01N m² DESPEJE Y RETIRADA DE MOBILIARIO

Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes plibres de material sensible y/o condfidencial que estorben para los trabajos realizado or medios manuales dentro del centro, incluso colocación en su posición original una vez terminado el tajo. Medida la superficie ejecutada.

TA00100	0,100	h	AYUDANTE	22,36	2,24
%CI	2,240	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,13
			TOTAL PARTIDA		**2,37**

(DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS)

2.049 01KMP00001 m2 DESMONTADO DE PUERTA DE MADERA CON PRECERCO

Desmontado de puerta de madera con precerco. Medida la superficie de fuera a fuera del precerco.

TP00100	0,200	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,40
%CI	4,400	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,26
			TOTAL PARTIDA		**4,66**

(CUATRO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.053 01WWW01R ud DESMONTAJE DE ACCESORIOS DE BAÑO

Ud. de desmontaje de accesorios de baños. Medida la unidad ejecutada.

TA00100	0,100	h	AYUDANTE	22,36	2,24
%CI	2,240	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,13
			TOTAL PARTIDA		**2,37**

(DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS)

2.054 01RAA90001 m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE PARAMENTOS ALICAT/

Demolición selectiva con medios manuales de paramentos alicatados. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.

TP00100	0,270	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	5,94
%CI	5,940	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,36
			TOTAL PARTIDA		**6,30**

(SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS)

2.055 01RSC90001 m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE SOLADO Y RODAPIÉ B

Demolición selectiva con medios manuales de solado y rodapié de baldosas cerámicas. Medida la superficie inicial.

TP00100	0,315	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,93
%CI	6,930	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,42
			TOTAL PARTIDA		**7,35**

(SIETE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS)

2.056 01RTE90100R m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA DE TECHO CONTINUO DE PLANCHA DE E

Demolición selectiva de techo continuo de plancha de escayola o desmontaje de plazas de escayola. Medida la superficie inicial.

TP00100	0,180	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,96
%CI	3,960	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,24
			TOTAL PARTIDA		**4,20**

(CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS)

2.057 01IFF00002R m DESMONTADO DE CANALIZACIÓN DE COBRE

Desmontado de canalización de cobre. Medida la longitud terminada.

TP00100	0,080	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,76
%CI	1,760	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,11
			TOTAL PARTIDA		**1,87**

(UN EURO CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 106/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.058 01IEC00001 m DESMONTADO DE CIRCUITO

Desmontado de circuito. Medida la longitud terminada.

TP00100	0,016	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	0,35
WW00500	0,075	u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,30	0,02
%CI	0,370	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,02
			TOTAL PARTIDA		**0,39**

(EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

2.059 08FSI90082 u INODORO SUSPENDIDO PERS CON DISC APERTURA FRONTAL

Inodoro suspendido accesible personas con discapacidad de tanque bajo, cerámico color blanco, formado por taza con salida horizontal, tanque con apertura frontal, con asiento especial accesible para personas con discapacidad y tapa, juego de mecanismos, tornillos de fijación, asiento y tapa y llave de regulación, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,085	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	3,84
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	1,200	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	27,80
IF01450	1,000	u	ASIENTO INODORO ADAPTADO DISCAPACITAI	114,93	114,93
IF15060	1,000	u	INODORO DISCAPACITADO SUSPENDIDO APE	436,32	436,32
IF17250	1,000	u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN PARA INODORO	62,62	62,62
IF22600	1,000	u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	4,59
WW00300	1,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,90
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	651,330	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	39,08
			TOTAL PARTIDA		**690,41**

(SEISCIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS)

2.060 08FSL90002 u LAVAMANOS SUSPENDIDO PERS CON DISC SOPORTE MANUAL

Lavamanos suspendido accesible para personas con discapacidad de porcelana vitrificada, color blanco, formada por lavamanos de 40x30 cm, soporte manual con tope de goma, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería. construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación. sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,085	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	3,84
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,600	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	13,90
IF17351	1,000	u	JUEGO, SOPORTES, ACERO LAM. FRIO MANU	171,94	171,94
IF21050	1,000	u	LAVAMANOS DISCAP. PORCELANA, BLANCO, (	254,34	254,34
WW00300	1,200	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,72
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	445,070	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	26,70
			TOTAL PARTIDA		**471,77**

(CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

2.063 08FGL90001 u EQUIPO GRIFERIA LAVABO GERONTOLÓGICO USO PERS CON DIS

Equipo de grifería monomando gerontológico para lavabo, accesible para personas co discapacidad, de latón cromado, con gran palanca de apertura y cierre, mezclador con aireador, desagüe automático, enlaces de alimentación flexible, y llaves de regulación; construido según CTE/DB-HS 4 e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,500	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	11,59
IF09550	1,000	u	EQUIPO GRIFERIA GERONTOLÓGICO PARA B/	118,13	118,13
IF16700	1,000	u	JUEGO DE RAMALILLOS	4,11	4,11
IF22600	2,000	u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	9,18
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	143,940	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,64
			TOTAL PARTIDA		**152,58**

(CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 107/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.064 08FFP90010 m CANALIZACIÓN POLIETILENO RETICULADO, EMPOTRADA, DIÁM. 1

Canalización de polietileno retículado, empotrado, de 16 mm de diámetro exterior y 1,80 mm de espesor, apto uso alimentario, PN 10, incluso p.p. de enfundado de protección, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada.

ATC00200	0,030	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	44,60	1,34
TO02200	1,000	h	OFICIAL 2ª	22,59	22,59
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	0,060	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	1,39
IF92950	1,010	m	TUBO POLIETILENO RETICULADO DIÁM. 16x1,	1,07	1,08
IF92974	1,010	m	TUBO CORRUGADO P/POLIETILENO DIÁM. 25	0,22	0,22
WW00300	2,700	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,62
WW00400	0,700	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,23
%CI	5,880	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,35
			TOTAL PARTIDA		**6,23**

(SEIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS)

2.068 08ELL00001 u PUNTO DE LUZ SENCILLO EMPOTRADO

Punto de luz sencillo instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,180	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	8,13
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,400	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27
IE01900	8,000	m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,57	4,56
IE05200	1,000	u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36
IE11000	1,000	u	INTERRUPTOR SENCILLO	2,00	2,00
IE11900	4,040	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 r	0,18	0,73
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	25,400	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,52
			TOTAL PARTIDA		**26,92**

(VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS)

2.069 08ETT00002 u TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 10/16 A CON 1,5 mm2

Toma de corriente empotrada de 10/16 A con puesta a tierra instalada con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,210	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	9,49
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,600	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	13,90
IE01300	1,000	u	BASE ENCHUFE II+T 10/16 A C/PLACA	4,74	4,74
IE01900	15,000	m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,57	8,55
IE05200	1,000	u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36
IE11900	5,050	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 r	0,18	0,91
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	38,300	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,30
			TOTAL PARTIDA		**40,60**

(CUARENTA EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 108/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.070 PY1711.29 Ud. BAÑO MINUSVALIDOS - ALARMA DE CUERDA

Instalacion de sistema de alarma en aseo minusválidos, consistente en un tirador con recorrido asociado a un elemento de emergencia. Incluye:
· Puntos de alimentación
· 2 ud. de pulsador
· 2 ud. de señalización luminosa en aseo y puesto de trabajo
· 2 ud. señalización acústica en aseo y puesto caja incluyendo punto de timbre
. Cuerda perimetral en color contrastado

Totalmente instalado y funcionando.Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	1,300	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	30,12
TA00200	0,600	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	13,42
P15KLHD3	1,000	ud	ALARMA EN ASEO MINUS	345,53	345,53
U30JW120	10,000	ml	Tubo PVC corrug. M 20/gp5	0,48	4,80
U30JW055	30,000	Ml	Conductor ES07Z1-K 1,5(Cu)	0,26	7,80
P01DW090	1,000	ud	Pequeño material	0,70	0,70
%CI	402,370	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	24,14
			TOTAL PARTIDA		**426,51**

(CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS)

2.071 11MPB00151 m2 PUERTA PASO BARNIZAR 1 H. CIEGA ABAT. CERCO 70x40 mm

Puerta de paso para barnizar, con hoja ciega abatible, formada por: precerco de pino flandes de70x30 mm con garras de fijación, cerco de 70x40 mm, tapajuntas de 60x15 mm y hoja prefabricada normalizada de 35 mm, canteada por dos cantos, en madera de sapelly, herrajes de colgar, seguridad y cierre, con pomo o manivela, en latón de primera calidad, incluso colgado. Medida de fuera a fuera del precerco.

TO01500	2,100	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	48,66
KM01000	2,800	m	CERCO SAPELLY 70X40 mm	12,12	33,94
KM02900	0,560	u	HOJA NORMALIZADA SAPELLY 35 mm	39,75	22,26
KM04200	2,850	m	LISTÓN PINO FLANDES 70X30 mm	3,60	10,26
KM05300	0,001	m3	MADERA SAPELLY	941,41	0,94
KM08000	5,700	m	TAPAJUNTAS SAPELLY 60X15 mm	2,48	14,14
KW02500	0,560	u	JUEGO DE POMOS O MANIVELAS DE LATON	10,33	5,78
KW03200	1,700	u	PERNIOS DE LATÓN 11 cm	3,40	5,78
KW03500	0,560	u	PICAPORTE DE RESBALÓN	3,70	2,07
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	144,760	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,69
			TOTAL PARTIDA		**153,45**

(CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

2.072 11MPW00106 m2 PUERTA DE PASO CORREDERA SIN EMPOTRAR

m2 de puerta de paso corredera sin empotrar ciega de melamina, de una hoja de, tapajuntas moldeados metálico. en ambas caras, herrajes de colgar y deslizamiento galvanizados y sistema de apertura y cierre incrustado en la hoja, montada y con p.p. de medios auxiliares. Medida de fuera a fuera del precerco.

RD0001A	1,000	M2	CERCO RAPID-ACUSTIC DE ACERO GALVANIZ	40,00	40,00
RD0003A	1,000	M2	HOJA SANDWICH MACIZA DE POLIESTIRENO	179,98	179,98
RD0002A	1,000	u	CERRADURA DIN18251	21,20	21,20
RD0004A	1,000	u	MANILLA EN U	21,20	21,20
TO01500	3,000	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	69,51
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	332,490	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	19,95
			TOTAL PARTIDA		**352,44**

(TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 109/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.073 13IBB00005 m2 BARNIZ SINTÉTICO SOBRE CARPINTERIA DE MADERA

Barniz sintético sobre carpinteria de madera formada por: limpieza y lijado fino del soporte, mano de fondo con tapaporos, lijado fino y dos manos de barniz. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.Medida la superficie ejecutada.

TO01000	0,500	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	11,59
PB00300	0,400	kg	BARNÍZ SINTETICO	12,25	4,90
PB00400	0,200	kg	BARNÍZ TAPAPOROS	9,00	1,80
PW00100	0,100	l	DISOLVENTE	1,96	0,20
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,13
%CI	18,620	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,12
			TOTAL PARTIDA		**19,74**

(DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

2.074 14MAB90130 u DOBLE BARRA ABATIBLE APOYO PARED, ACERO INOXIDABLE DI/

Doble barra abatible apoyo pared, en acero inoxidable, longitud máxima 735 mm, diam. exterior 30 mm, acero de espesor 1,5 mm, y pletina de anclaje de 300x100x3 mm, para aseo o baño accesible para personas con discapacidad, incluso tornillos de fijación y material complementario; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

TO02100	0,500	h	OFICIAL 1ª	23,17	11,59
DA01021	1,000	u	DOBLE BARRA ABATIBLE, PARED, ACERO INO	94,38	94,38
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	106,900	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	6,41
			TOTAL PARTIDA		**113,31**

(CIENTO TRECE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS)

2.075 14MAB90215 m2 ESPEJOS ASEOS

ESPEJO PARA BAÑOS INCLUSO TABLERO INTERIOR Y BASTIDOR EN U DE ALUMINIO ANODIZADO EN SU COLOR. Medida la cantidad ejecutada.

TO02100	0,150	h	OFICIAL 1ª	23,17	3,48
JHUNGYUI	1,000	m2	espejo aseos	159,98	159,98
%CI	163,460	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	9,81
			TOTAL PARTIDA		**173,27**

(CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS)

2.076 14MAB00010 u TOALLERO DE PORCELANA VITRIFICADA BLANCO

Toallero de porcelana vitrificada de color blanco para empotrar, recibido con mortero de cemento M5 (1:6). Medida la cantidad ejecutada.

TO02100	0,300	h	OFICIAL 1ª	23,17	6,95
DA00300	1,020	u	TOALLERO DE PORCELANA BLANCA EMPOTR	12,99	13,25
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07
%CI	20,870	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,25
			TOTAL PARTIDA		**22,12**

(VEINTIDOS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS)

2.077 14MAB90212R u DOSIFICADOR JABON ACERO COLOCADO

u de dosificador de jabón de acero inoxidable antivandalismo, i p/p de material para su fijación en pared. Medida la cantidad ejecutada.

TO02100	0,480	h	OFICIAL 1ª	23,17	11,12
DSFDGFG(	1,000	ud	dosificador jabon inox	40,00	40,00
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07
%CI	51,790	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,11
			TOTAL PARTIDA		**54,90**

(CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 110/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.078 14MAB00001 u PORTARROLLOS DE PORCELANA VITRIFICADA BLANCO

Portarrollos de porcelana vitrificada de color blanco para empotrar, recibido con mortero M5 (1:6). Medida la cantidad ejecutada.

TO02100	0,300	h	OFICIAL 1ª	23,17	6,95
DA00200	1,020	u	PORTARROLLOS PORCELANA BLANCO EMPO	10,69	10,90
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07
%CI	18,520	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,11
			TOTAL PARTIDA		**19,63**

(DIECINUEVE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS)

2.079 PY1710.25 ud. SECADOR DE MANOS ELÉCTRICO INOX.

Suministro y colocación de secador de manos eléctrico Mediclinic Inox Aisi 304-M99ACS satinado o equivalente. Medida la cantidad ejecutada.

TO02100	0,500	h	OFICIAL 1ª	23,17	11,59
P18CB261	1,000	ud	Secador inox Mediclinics	125,39	125,39
%CI	136,980	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,22
			TOTAL PARTIDA		**145,20**

(CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS)

2.081 D18AD315 m² ALICATADO CERAMICO MATE RECTIFICADO 60x40 1ª

m². Alicatado cerámico mate rectificado gran formato, dsiposición horizontal solape 1/1 con juntas negras sin contrapear 60x40 cm 1ª, recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/piezas especiales, ejecución de ingletes, rejuntado, limpieza y p.p. de costes indirectos, s/NTE-RPA-3. Medida la superficie ejecutada.

TO00100	0,800	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	18,54
TO00200	0,200	h	OF. 1ª ALICATADOR	23,17	4,63
U18AA115	1,050	m²	Azulejo gres 60x40 cm	16,00	16,80
A01JF206	0,020	m³	MORTERO CEMENTO M5 CON ARENA DE MIG.	103,42	2,07
TP00100	1,200	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	26,41
U04CA001	0,250	t	Cemento EN 197-1- CEM II/B-P 32,5 R Granel	162,28	40,57
U04AA005	1,100	m³	Arena de miga cribada	31,50	34,65
U04PY001	0,255	m³	Agua	1,65	0,42
A03LA005	0,800	h	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L	1,71	1,37
U04CF010	0,010	ud	Cemento blanco BL II/B-L 22,5 N UNE 80305 sac(	7,65	0,08
%CI	42,120	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,53
			TOTAL PARTIDA		**44,65**

(CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 111/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.082 10SCS000032R m² SOLADO CON BALDOSAS CERAMICAS 60x60 cm C2

Solado de baldosa de gres de 60x60 cm. color a elegir por la DF (excepto blanco), antideslizante clase 2 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), con junta color (AIIa-AI, s/UNE-EN-14411:2013) recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5), i/cama de 2 cm de arena de río, p.p. rejuntado con material cementoso color CG2 para junta según EN-13888 junta color y limpieza, s/NTE-RSR-2, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011. Medido en superficie realmente ejecutada.

TO01100	0,350	h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	8,11
TP00100	0,180	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,96
AA00200	0,020	m3	ARENA FINA	17,85	0,36
AGL00100	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,41	0,16
TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
AGM00500	0,031	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	2,48
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
RS008002F	6,625	u	BALDOSA CERÁMICA 60x60 cm C2	1,55	10,27
%CI	25,340	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,52
			TOTAL PARTIDA		**26,86**

(VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.083 10STS00012R m² SOLADO BALD. TERRAZO 33x33 cm GRANO FINO CON ABRILLANT

Solado con baldosas de terrazo de 33x33 cm con marmolina de grano fino, recibidas con mortero m5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido, abrillantado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

TO01100	0,245	h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	5,68
TP00100	0,125	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,75
AA00200	0,020	m3	ARENA FINA	17,85	0,36
AGL00100	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,41	0,16
TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
AGM00500	0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	1,68
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
RS03200	1,040	m2	BALDOSA TERRAZO 33x33 cm GRANO FINO	7,08	7,36
RS08400	1,000	m2	PULIDO SOLERÍA	3,41	3,41
RS08200	1,000	m2	PULIDO ABRILLANTADO DE SOLERÍA	3,87	3,87
%CI	25,270	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,52
			TOTAL PARTIDA		**26,79**

(VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

2.084 10TET00002 m2 TECHO CONTINUO PLACAS DE ESCAYOLA, FIJ. METÁLICA

Techo continuo de placas de escayola lisa con fijación metálica, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.

TO00500	0,284	h	OF. 1ª ESCAYOLISTA	23,17	6,58
TP00100	0,284	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,25
RT014001E	1,103	m2	PLACA ESCAYOLA LISA	4,20	4,63
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	17,790	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,07
			TOTAL PARTIDA		**18,86**

(DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 112/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.085 10TET90007 m2 TECHO PLACA PYL, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VIST

Techo de plancha de yeso laminado desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.

TO00500	0,350	h	OF. 1ª ESCAYOLISTA	23,17	8,11
TP00100	0,050	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10
RT01550	1,020	m2	PLACA ESCAYOLA LISA DESMONTABLE	5,75	5,87
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	15,410	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,92
			TOTAL PARTIDA		**16,33**

(DIECISEIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS)

2.086 06DPC00235 m2 TAB.CARTON YESO (N+N) 2X2X13 122 MM (70)

DE TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO N, PARA TRASDOSADO, REALIZADO CON DOS PANELES DE CARTON-YESO YP DE 13 MM. DE ESPESOR POR LA CARA EXTERIOR E INTERIOR, ATORNILLADO A LA ESTRUCTURA Y ESPESOR FINAL DE 9.6 CM., ATORNILLADO A ENTRAMADO DE ACERO GALVANIZADO FORMADO POR CANALES DE 73 MM. Y MONTANTES DE 70 MM CON UNA SEPARACION DE MONTANTES DE 60 CM. COLOCADOS CUBRIENDO LA ALTURA TOTAL DE SUELO A TECHO; INCLUSO REPLANTEO, ENTRAMADO AUXILIAR, PIEZAS DE ACODALADO, SUJECCION DE SANITARIOS, TORNILLERIA, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, COLOCACION DE CERCOS Y REPASO DE JUNTAS. CON REFUERZO PARA SANITARIOS Y BARRAS ASIDERAS Y PERFILERÍA EXTRA PARA ANCLAJE DE MARCO DE PUERTA. CONSTRUIDO SEGUN NTE/PTP Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR DE MUROS, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO A CINTA CORRIDA.

TO00900	0,410	h	OF. 1ª MONTADOR	23,17	9,50
TP00100	0,410	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,02
FP00600	1,000	m2	ENTRAMADO METÁLICO TABIQUE PLACAS YE	4,54	4,54
FP01200	4,000	m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE 13 mm	4,70	18,80
FP01800	0,400	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LA	1,17	0,47
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	43,100	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,59
			TOTAL PARTIDA		**45,69**

(CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

2.087 06DPC00078 m2 TAB.CARTON YESO (WR+N) 2X2X13 H1/N 122/600 (70)

DE TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO H1, RESISTENTE AL AGUA, REALIZADO CON DOS PANELES DE CARTON-YESO DE 13 MM. DE ESPESOR POR LA CARA EXTERIOR DEL HABITACULO HUMEDO Y DOS PANELES DE CARTON-YESO H1 (RESISTENTE AL AGUA) DE 13 MM. DE ESPESOR POR LA CARA INTERIOR DEL HABITACULO HUMEDO, ATORNILLADOS A LA ESTRUCTURA Y ESPESOR FINAL DE 12.2 CM., ATORNILLADO A ENTRAMADO DE ACERO GALVANIZADO FORMADO POR CANALES DE 73 MM. Y MONTANTES DE 70 MM CON UNA SEPARACION DE MONTANTES DE 60 CM. COLOCADOS CUBRIENDO LA ALTURA TOTAL DE SUELO A TECHO; INCLUSO REPLANTEO, ENTRAMADO AUXILIAR, SUJECCION DE SANITARIOS, TORNILLERIA, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, COLOCACION DE CERCOS Y REPASO DE JUNTAS. CON REFUERZO PARA SANITARIOS Y BARRAS ASIDERAS.CONSTRUIDO SEGUN NTE/PTP Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR DE MUROS, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO DEDUCIENDO HUECOS.

TO00300	0,420	h	OF. 1ª COLOCADOR	23,17	9,73
TP00100	0,420	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,24
FP00700	1,000	m2	ENTRAMADO METALICO PARA CARTON-Y	3,38	3,38
FP01800	0,800	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LA	1,17	0,94
FP01250	2,000	m2	PANEL CARTON-YESO DE 13 MM. H1	4,33	8,66
FP01200	2,000	m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE 13 mm	4,70	9,40
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	42,120	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,53
			TOTAL PARTIDA		**44,65**

(CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 113/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.088 06DPC00079 m2 TAB.CARTON YESO (WR+WR) 2X2X13 H1 122/600 (70)

DE TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO H1, RESISTENTE AL AGUA, EN SEPARACION ENTRE DOS HABITACULOS HUMEDOS, REALIZADO DOS PANELES DE CARTON-YESO H1 (RESISTENTE AL AGUA) DE 13 MM. DE ESPESOR EN CADA CARA HACIA EL INTERIOR DE LOS DOS HABITACULOS HUMEDOS, ATORNILLADOS A LA ESTRUCTURA Y ESPESOR FINAL DE 12.2 CM., ATORNILLADO A ENTRAMADO DE ACERO GALVANIZADO FORMADO POR CANALES DE 73 MM. Y MONTANTES DE 70 MM CON UNA SEPARACION DE MONTANTES DE 60 CM. COLOCADOS CUBRIENDO LA ALTURA TOTAL DE SUELO A TECHO; INCLUSO REPLANTEO, ENTRAMADO AUXILIAR, SUJECCION DE SANITARIOS, TORNILLERIA, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, COLOCACION DE CERCOS Y REPASO DE JUNTAS. CON REFUERZO PARA SANITARIOS Y BARRAS ASIDERAS Y PERFILERÍA EXTRA PARA ANCLAJE DE MARCO DE PUERTA.CONSTRUIDO SEGUN NTE/PTP Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR DE MUROS, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO A CINTA CORRIDA.

TO00300	0,450	h	OF. 1ª COLOCADOR	23,17	10,43
TP00100	0,450	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,90
FP00700	1,000	m2	ENTRAMADO METALICO PARA CARTON-Y	3,38	3,38
FP01800	0,800	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LA	1,17	0,94
FP01250	4,000	m2	PANEL CARTON-YESO DE 13 MM. H1	4,33	17,32
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,20
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	43,340	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,60
			TOTAL PARTIDA		**45,94**

(CUARENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

2.089 06DPC00285 m2 TRAS.DIRECTO CARTON YESO (WR) 2X13 96 MM OMEGAS

DE TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO WR, PARA TRASDOSADO DIRECTO, REALIZADO CON DOS PANELES DE CARTON-YESO YP DE 13 MM. DE ESPESOR POR LA CARA EXTERIOR, ATORNILLADO A LA ESTRUCTURA FORMADA POR OMEGAS VERTICALES CON UNA SEPARACION DE 60 CM; INCLUSO REPLANTEO, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR DE MUROS, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO A CINTA CORRIDA.

TO00300	0,410	h	OF. 1ª COLOCADOR	23,17	9,50
TP00100	0,410	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,02
FP01200	2,000	m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE 13 mm	4,70	9,40
FP01800	0,400	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LA	1,17	0,47
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
FP80130	2,000	m	MAESTRA CHAPA ACERO GALVANIZADO ANCH	1,45	2,90
%CI	32,060	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,92
			TOTAL PARTIDA		**33,98**

(TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

2.090 10TET90008R m2 TABIQUE LISO DE CARTON YESO RESISTENTE FUEGO

m2 DE REVESTIMIENTO TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO FOC, PARA PROTECCION DEL FUEGO, REALIZADO CON PANELES DE CARTON-YESO PARA CONSEGUIR LA RESISTENCIA AL FUEGO EI 90 COLOCADO POR LA CARA EXTERIOR (2 PLACAS), ATORNILLADO A LA ESTRUCTURA ATORNILLADO A ENTRAMADO DE ACERO GALVANIZADO FORMADO POR PRIMARIOS Y SECUNDARIOS SEPARADOS 60 CM. C INCLUSO REPLANTEO, ENTRAMADO AUXILIAR, PIEZAS DE ACODALADO, TORNILLERIA, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, P.P. DE FORRADO DE VIGAS PILARES, CONSTRUIDO SEGUN NTE/PTP Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO A CINTA CORRIDA.

TO00300	0,410	h	OF. 1ª COLOCADOR	23,17	9,50
TP00100	0,410	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,02
FP00700	1,000	m2	ENTRAMADO METALICO PARA CARTON-Y	3,38	3,38
FP01800	0,400	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LA	1,17	0,47
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
FP01254	2,000	m2	PANEL CARTON-YESO DE 13 MM.	8,40	16,80
%CI	39,940	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,40
			TOTAL PARTIDA		**42,34**

(CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 114/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.091 10TWW070R u REGISTRO OCULTO TRAMPILLA 60X60

REGISTRO O TRAMPILLA DE PLACA DE 60X60 CM PARA COLOCAR EN TECHO CONTINUO, LISO O PERFORADO, QUEDANDO LA PERFILERIA DELA TAMPILLA OCULTA, COMPUESTO POR MARCO DE ALUMINIO DE GRAN RESISTENCIA SOPORTANDO UNA O MAS PLACAS DE YESO SEGUN LUGAR DE APLICACION, INCLUSO APERTURA DE HUECO EN TECHO DE YESO SEGUN PLANTILLA, COLCACION DE MARCO Y PLACAS SOBRE EL MARCO, MEDIOS AUXILIARES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA, MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA.

TO00300	0,300	h	OF. 1ª COLOCADOR	23,17	6,95
FP04110R	1,000	u	REGISTRO OCULTO ALUMINIO 60X60	40,30	40,30
%CI	47,250	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,84
			TOTAL PARTIDA		**50,09**

(CINCUENTA EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS)

2.094 AA2538 ud SEÑAL DE PELIGRO

Ud. se señal de peligro. Medidad la cantidad ejecutada

AA2538.1	1,000	ud	SEÑAL DE PELIGRO	19,45	19,45
%CI	19,450	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,17
			TOTAL PARTIDA		**20,62**

(VEINTE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CC.03 MEJORAS ACCESIBILIDAD RAMPAS EXTERIORES

2.096 01KSB00001R1 m DESMONTADO DE BARANDILLA/ PASAMANOS METÁLICOS

Desmontado de barandilla metálica incluso p.p. de ayudas de albañilería. Medida la longitud total desmontada.

TO01600	0,020	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	0,46
TP00100	0,250	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	5,50
%CI	5,960	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,36
			TOTAL PARTIDA		**6,32**

(SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS)

2.097 11SBA90026R m PASAMANOS RAMPA PERS CON DISC. AC. CAL. PASAMANOS TUB

Pasamanos de rampa accesible para personas con discapacidad en acero laminado en caliente: doble pasamanos con tubular de Ø50 mm y 4 mm de espesor a 0,65 m y 0,90 m de altura, con soportes cada 1 m de Ø30 mm y 2 mm de espesor, anclajes a elementos de fábrica, suelo o forjados con anclajes químicos o mecánicos, incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medida la longitud ejecutada.

ATC00100	0,600	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	27,11
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
KA00500	9,060	kg	ACERO EN PERFILES TUBULARES MANUFACT	2,01	18,21
KA81180Z	1,000	u	ACERO INOX. SUJECION PASAMANOS EMBEI	91,99	91,99
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPEC	0,60	1,20
WW00400	2,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66
%CI	139,170	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,35
			TOTAL PARTIDA		**147,52**

(CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
5 marzo 2025
PAG: 115/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.098 11SBA90031R u CONFIGURACION DOBLE PASAMANOS ACERO INOXIDABLE DIAM.

De doble pasamanos de acero inoxidable de 50 mm de diámetro, fijado mediante soportes de acero inoxidable, atornillados al pasamanos y recibidos a la barandilla, incluso p.p. de pequeño material. Medida la longitud desarrollada.

TO01500	0,500	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	11,59
TO02200	0,300	h	OFICIAL 2ª	22,59	6,78
KA81180	2,000	u	GARRA DE ACERO INOX. PARA PASAMANOS	4,04	8,08
KA81180Z	2,000	u	ACERO INOX. SUJECION PASAMANOS EMBEI	91,99	183,98
KA81190	2,600	m	PASAMANOS DE AYUDA EN ACERO INOXIDAB	52,37	136,16
WW00400	3,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,99
%CI	347,580	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	20,85
			TOTAL PARTIDA		**368,43**

(TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CC.04 MEJORAS ACCESIBILIDAD ESCALERAS EXTERIORES

2.100 11SBA90030R u DOBLE PASAMANOS ACERO INOXIDABLE DIAM. 50 mm

doble pasamanos de acero inoxidable de 50 mm de diámetro, a 90 y 40 cm del suelo, fijado mediante soportes de acero inoxidable, atornillados al pasamanos y recibidos a la barandilla, incluso p.p. de pequeño material, según planos y DB.SUA. Medida la longitud desarrollada.

TO01500	0,500	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	11,59
TO02200	0,300	h	OFICIAL 2ª	22,59	6,78
KA81180	2,000	u	GARRA DE ACERO INOX. PARA PASAMANOS	4,04	8,08
KA81180Z	2,000	u	ACERO INOX. SUJECION PASAMANOS EMBEI	91,99	183,98
KA81190	7,000	m	PASAMANOS DE AYUDA EN ACERO INOXIDAB	52,37	366,59
WW00400	3,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,99
%CI	578,010	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	34,68
			TOTAL PARTIDA		**612,69**

(SEISCIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

2.101 RP00510 m ABUJARDADO DE 50 MM EN HUELLA DE GRANITO

m de huella de granito existente, abujardada 50mm de ancho, con medios mecanicos para señalización segun DB SUA. Medida la longitud ejecutada

TO01600	0,200	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	4,63
TA00100	0,200	h	AYUDANTE	22,36	4,47
MT26AAD0	0,200	M	MAQUINA DESBARBADORA RADIAL-ORBITAL	1,78	0,36
%CI	9,460	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,57
			TOTAL PARTIDA		**10,03**

(DIEZ EUROS CON TRES CÉNTIMOS)

2.102 FDD015VZ m BARANDILLA EXTERIOR DE CUBIERTA

Barandilla de cubierta en forma recta de 90 cm de altura, formada por: bastidor compuesto de barandal superior e intermedio de pletina de perfil macizo de acero galvanizado de 40x8 mm y montantes del mismo perfil de acero galvanizado con una separación menor 150 cm entre sí; Incluso placa de anclaje. Elaboración en taller en modulos y ajuste final en obra. Totalmente terminada.
Incluye: Marcado de los puntos de fijación del bastidor. Presentación del tramo de barandilla de forma que los puntos de anclaje del bastidor se sitúen en los puntos marcados ampliando el maximo el pasillo de mantenimiento. Aplomado y nivelación. Resolución de las uniones entre tramos de barandilla. Resolución de las uniones al paramento. Montaje de elementos complementarios.Incluso cerradura en puerta de acceso.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida a ejes, según documentación gráfica de Proyecto.

TO01600	0,100	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	2,32
TA00100	0,100	h	AYUDANTE	22,36	2,24
MT26AAD0	2,100	m	Pletina de acero galvanizado 40x8 mm	10,00	21,00
%CI	25,560	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,53
			TOTAL PARTIDA		**27,09**

(VEINTISIETE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CC.05 BUCLES DE INDUCCIÓN

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 116/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.103 D46KA015 ud PICTOGRAMA "OREJA T" CONTRASTE CROMÁTICO 29,7x21,0 cm E

ud. PICTOGRAMA Logo para personas con discapacidad auditiva de contrate cromático sin reflejos ni deslumbramientos de 297x210 cm. OREJA T grande, por una cara en PVC rígido de 2 mm de espesor, adhesivada, totalmente instalada, según Reglamento que Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, de la Junta de Andalucía. Medida la unidad ejecutada.

TA00100	0,150	h	AYUDANTE	22,36	3,35
U46KA015E	1,000	ud	Placa señaliz. plástic. 297x120 Logo Oreja T Grar	26,00	26,00
%CI	29,350	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,76
			TOTAL PARTIDA		**31,11**

(TREINTA Y UN EUROS CON ONCE CÉNTIMOS)

2.104 D33MH050AV ud AMPLIFICADOR DE BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION 10 A 33,9 V

ud. AMPLIFICADOR DE BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION C10-1N de 10 A y 33,9 Voltios RMS de Ampetronic o equivalente, para personas con discapacidad auditiva incluso conexionado a captador de señales de audio en campo magnetico de sala, con cobertura igual o superior al 50 % , con posibilidad de mantenimineto remoto simultáneo para controlar y monitorizar el sistema; incluso micrófono extra; totalmente montado, conexionado y probado Según UNE-EN IEC 60118-4:2016/A1:2018. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,400	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27
TA00200	0,300	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	6,71
U34KG04G	1,000	ud	Amplificador sobremesa C10-1N 10A 33,9V Ampe	1.773,46	1.773,46
U34KG128	1,000	ud	Micrófono de sobremesa PM-100	58,17	58,17
%CI	1.847,610	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	110,86
			TOTAL PARTIDA		**1.958,47**

(MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

2.105 D33MH051BB ud AMPLIFICADOR DE BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION 7A 20 V

ud. AMPLIFICADOR DE BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION C10-1N de 7A y 20Voltios RMS de Ampetronic o equivalentepara personas con discapacidad auditiva, auditiva incluso conexionado a captador de señales de audio en campo magnetico de sala, con cobertura igual o superior al 50 %, con posibilidad de mantenimiento remoto simultáneo para controlar y monitorizar el sistema; sin incluir micrófono, conexionado con miicrófono existente: totalmente montado, conexionado y probado. Según UNE-EN IEC 60118-4:2016/A1:2018. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,400	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27
TA00200	0,300	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	6,71
U34KG048I	1,000	ud	Amplificador sobremesa C7-1N 7A 20 V	1.340,76	1.340,76
%CI	1.356,740	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	81,40
			TOTAL PARTIDA		**1.438,14**

(MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS)

2.106 D33MH053PI ud KIT DE BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION AMPLIFICADOR CLD 1-

ud. KIT de bucle magnético de mostrador para personas con discapacidad auditiva compuesta de: Amplificador CLD1-CB Kit, captador de señales de audio en campo magnetico colgado de techo de mostrador microfono de superficie Q400 de Ampetronic o equivalente con altavoz totalmente montado, conexionado y probado. Medida la unidad ejecutada.

TO01800	0,400	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27
TA00200	0,300	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	6,71
U34KG048(	1,000	ud	KIT Amplificador KITcon Bucle rodete 7A 20V	446,07	446,07
WW00401E	1,000	u	ADAPTADOR DE SEÑAL Ampetronic salida jack 3	1,56	1,56
U34KG125I	1,000	ud	Micrófono de superficie y altavoz A Ampetronic o e	78,49	78,49
%CI	542,100	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	32,53
			TOTAL PARTIDA		**574,63**

(QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 117/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.107 08ECK0040B m CONDUCTOR CAPTADOR DE SEÑALES BUCLE INDUCCION COBRI

M. Captador de señales de audio en campo magnetico formado por cable conductor de cobre esmaltado de 1,8 mm2 de sección nominal y 0,6/1kV de tensión nominal, con aislamiento y doble cubierta de polietileno reticulado o PVC para colocación sobre rodapie adhesivada. Incluso p.p. de tramos de cinta de cobre con aisalmiento de banda Melinex de 18 mm. de ancho y 0,1 mm de grosor de la marca AUDIOPHONY o equivalente para salvar los tramos de paso, incluso p.p. adaptadores de señal, conectores cajas, rozas y ayudas de albañilería. Montado, conexionado. No incluye pruebas. Medida la longitud ejecutada.

TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
TA00200	0,100	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	2,24
WW00401E	1,000	u	ADAPTADOR DE SEÑAL Ampetronic salida jack)	1,56	1,56
WW00300	0,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,30
IE02710NV	1,150	m	CABLE COBRE BUCLE INDUCC 1x1,8 mm2	3,52	4,05
IE02711NB	0,050	m	CINTA DE COBRE BUCLE AISLADO BANDA (1,8	4,28	0,21
%CI	10,680	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,64
			TOTAL PARTIDA		**11,32**

(ONCE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS)

2.108 D33MH0COLCHud UNIDAD DE CONTROL AUDICION BUCLE MAGNETICO

Ud. Control del sistema de AUDICIÓN de BUCLE de MAGNETICO DE INDUCCION para personas con discapacidad auditiva, por planta, formado por el suministro de Receptores de bucle magnético ILR3 de Ampetronic o equivalente con auricular con bobina captadora y una funición filtro de corte bajo para emular el rendimiento de un audifono en posicion T; indicadores LED para mostrar intensidad; Armario Rack de pared IP20 600x450x285 talla 4 par alojamiento y atornilaldo a pares, en color negro incluso p.p. de instalación de microcontrolador, actuadores,sistema de comunicacion, e instalacion de sofware de conexion en equipo a determinr por la D.F. o el cliente. Incluye el arranque, pruebas, puesta a punto, calibracion del sistema y medición de señal en todos los espacios. Incluso emisión de certficicación de conformidad con el estándar de calidad UNE-EN IEC 60118-4:2016/A1:201. Medida la unidad funcionando.

U01AT110	12,000	h	Arquitecto técnico, Ingeniero técnico...etc	40,00	480,00
TO01800	12,000	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	278,04
TA00200	12,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	268,32
UT001402E	4,000	U	RECEPTOR BUCLE ILR3 CON AURICULAR MC	180,12	720,48
UT001200E	1,000	u	ARMARIO MURAL 600X450X285 PUERTA LLAVI	91,98	91,98
U34KG048'	1,000	ud	Unidad de control Audición	645,94	645,94
%CI	2.484,760	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	149,09
			TOTAL PARTIDA		**2.633,85**

(DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

2.109 D33MH0CHON ud CAJA DE CONEXION FIJACION MURAL PUERTA ABS

ud. Caja de plastico para alojar instalaciones de BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION,fijacion mural ip65 500x400x175 puerta ABS, incluso grapado de conectores, totalmente montado, conexionado. Medida la unidad ejecutada.

TO01800	0,800	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	18,54
TA00200	0,800	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	17,89
UT00122B	1,000	u	CAJA ARMARIO MURAL 500X400X175 PUERTA	58,57	58,57
%CI	95,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,70
			TOTAL PARTIDA		**100,70**

(CIEN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CC.06 MEJORA ACCESIBILIDAD ITINERIO ACCESIBLE Y SE ZACIÓ

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 118/273
HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.111 11SBA00001R m BARANDILLA AC. CAL. BAST. SENC. PLET. ENTREP. CUADRAD. 14

Barandilla en acero laminado en caliente formada por: bastidor sencillo de pletina de 60,8 mm, entrepaño de barrotes de cuadradillo de 16 mm y anclajes a elementos de fábrica o forjados, incluso p.p. de material de agarre y colocación incluido pasamanos de madera de roble de 65x70mm de sección, barnizado en taller con barniz sintético con acabado mate, con soportes metálicos fijados al paramento mediante anclaje mecánico con tacos de nylon y tornillos de acero galvanizado.. Medida la longitud ejecutada.

ATC00100	1,000	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	45,18
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01600	1,000	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	23,17
KA00100	15,400	kg	ACERO EN CUADRADILLOS MANUFACTURAD(	1,61	24,79
KA00200	10,000	kg	ACERO EN PLETINAS MANUFACTURADO	1,50	15,00
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,20
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
mt22dpa01	1,000	m	Pasamanos recto de madera de pino país, de 65x	19,62	19,62
TO00900	0,500	h	OF. 1ª MONTADOR	23,17	11,59
%CI	140,880	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,45
			TOTAL PARTIDA		**149,33**

(CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS)

2.112 21PEEE00004 m2 PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA

Pintura al esmalte sintético sobre carpinteria metálica formada por: rascado y limpieza de óxidos; imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas dos caras.

TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	5,79
PE00200	0,250	kg	ESMALTE SINTÉTICO	10,50	2,63
PI00300	0,175	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	10,75	1,88
PW00100	0,070	l	DISOLVENTE	1,96	0,14
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,13
%CI	10,570	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,63
			TOTAL PARTIDA		**11,20**

(ONCE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS)

2.113 01RPN00002R m LEVANTADO DE PELDAÑO Y ZANQUÍN DE PIEDRA NATURAL APRO

Levantado de peldaño y zanquín de piedra natural, con aprovechamiento para la propiedad del 50%, . Medida la longitud inicial por la arista de intersección entre huella y tabica.

TO00100	0,300	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	6,95
TP00100	0,300	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,60
%CI	13,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,81
			TOTAL PARTIDA		**14,36**

(CATORCE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.114 01XHW90002 m3 DEMOLICIÓN MASIVA M. MECANICOS DE HORMIGÓN ARMADO

Demolición masiva con medios mecánicos de hormigón armado en elementos estructurales. Medido el volumen inicial.

TP00100	7,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	156,27
MC00100	2,550	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,46	24,12
%CI	180,390	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	10,82
			TOTAL PARTIDA		**191,21**

(CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS)

2.115 01RSN00110R m2 LEVANTADO DE SOLADO Y RODAPIÉ PIEDRA NATURAL, APROV. D

Lev antado de solado y rodapié de piedra natural, incluso p.p. de aprov echamiento del 50% para la propiedad. Medida la superficie inicial.

TP00100	0,475	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	10,45
%CI	10,450	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,63
			TOTAL PARTIDA		**11,08**

(ONCE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS)

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
PAG: 119/273

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.116 01RLM00002R m LEVANTADO DE SEÑALIZACIÓN EN SUELO

m Levantado de señalización en suelo de bandas de señalización por medios manuales y p.p.de medios auxiliares. Medida la longitud inicial realmente ejecutada.

TP00100	0,225	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,95
%CI	4,950	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,30
			TOTAL PARTIDA		**5,25**

(CINCO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS)

2.117 01AWP00001R m DEMOLICIÓN DE FORMACIÓN DE PELDAÑO DE LADRILLO HUECO

Demolición de formación de peldaño de ladrillo hueco con medios manuales. Medida la longitud inicial por la arista de intersección entre huella y tabica.

TP00100	0,200	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,40
%CI	4,400	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,26
			TOTAL PARTIDA		**4,66**

(CUATRO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.119 01XFU00001R m2 DEMOLICIÓN DE FORMACION DE MESETA ESCALERA

Demolición con medios mecánicos de forjados unidireccionales con viguetas de hormigón, bovedillas y capa de compresión de hormigón. Medida la superficie inicial deduciendo huecos mayores de 1.00 m2.

TP00100	0,600	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	13,21
MC00100	0,300	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,46	2,84
%CI	16,050	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,96
			TOTAL PARTIDA		**17,01**

(DIECISIETE EUROS CON UN CÉNTIMO)

2.120 06LHC00002 m2 CITARA LADRILLO H/D 7 cm

Citara de ladrillo cerámico hueco doble de 24x11,5x7 cm, recibido con mortero M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.

TO00100	0,423	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	9,80
TP00100	0,211	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,64
AGM00800	0,026	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	83,39	2,17
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
FL00400	0,055	mu	LADRILLO CERÁM. HUECO DOBLE 24x11,5x7 c	169,98	9,35
%CI	25,960	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,56
			TOTAL PARTIDA		**27,52**

(VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 120/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.121 10SNS00001R m2 SOLADO BALD. MÁRMOL MARRÓN SIERRA ELVIRA 60x30 cm

Solado con baldosas de mármol marrón Sierra Elvira (igual al existente en el enorno, incluso reutilizando piezas existentes desmontadas) de 60x30 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

TO01100	0,365	h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	8,46
TP00100	0,185	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,07
AA00200	0,020	m3	ARENA FINA	17,85	0,36
AGL00100	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,41	0,16
TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
AGM00500	0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	1,68
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
RS03000R	0,800	m2	BALDOSA MÁRMOL MARRÓN SIERRA ELVIRA (	29,63	23,70
RS08400	1,000	m2	PULIDO SOLERÍA	3,41	3,41
%CI	41,840	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,51
			TOTAL PARTIDA		**44,35**

(CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS)

2.122 10PNP00001R m PELDAÑO HUELLA Y TABICA DE MÁRMOL MARRON SIERRA ELVIR

Peldaño formado por huella y tabica de mármol marrón Sierra Elvira de 3 cm y 2 cm de espesor respectivamente (igual al existente en el enorno, incluso reutilizando piezas existentes desmontadas), recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica

ATC00100	0,600	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	27,11
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
AGL00100	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,41	0,16
TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
AGM00500	0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	1,68
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
RP00700R	0,800	m	HUELLA MÁRMOL MARRÓN SIERRA ELVIRA 30	25,28	20,22
RP02500R	0,800	m	TABICA MÁRMOL MARRÓN SIERRA ELVIRA 20	10,37	8,30
%CI	57,470	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,45
			TOTAL PARTIDA		**60,92**

(SESENTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS)

2.123 PY1702.22 m2 ADHESIVO VINILICO LOGOTIPO/ANTI IMPACTO VIDRIO

Suministro y colocación de banda señalizadora de contraste traslucido, que incluye logo diseño logotipo A JUNTA ANDALUCIA como el anterior exixtente, y vinilo traslúcido en bandas de 15 cm, separads 3 cmm colocado sobre superficies acristaladas, desde la altura desde 60 cm hasta 150 cmm como máximo, medidos desde el nivel de suelo. Incluso cortes, totalmente terminado y rematado. Medida la superficie ejecutada.

TO00900	0,250	h	OF. 1ª MONTADOR	23,17	5,79
TA00200	0,250	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	5,59
M45485	1,000	m2	Adhesivo y logotipo al corte hielo	6,21	6,21
%CI	17,590	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,06
			TOTAL PARTIDA		**18,65**

(DIECIOCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 121/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.124 SPA69.c m Banda señalizadora de suelo en interior ENCAMINAMIENTOS PODO

Banda señalizadora de suelo en interior de arranqques y desembarcos de escaleras con cintas antideslizantes de caucho o PVC con adhesivo resistente a la abrasión, 3 mm de altura que cumpla en sus características y posición la normativa de accesibilidad Decreto 293/2009, con una separación a ejes de 7,5 cm entre bandas señalizadoras, color contrastado con el pavimento. Incluso elementos de fijación. Medidad la longitud ejecutada.

TP00100	0,010	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	0,22
MT41SNY0	1,000	Ud	Banda de señalización de suelo interior	2,30	2,30
%CI	2,520	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,15
			TOTAL PARTIDA		**2,67**

(DOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

2.125 08PIS90110A u ROTULO ACCESO DE BOMBEROS 210X210 MM DE ALUMINIO

Rótulo de señalización de aluminio, de identificación de medios de intervención, dimensión 210x210 mm. incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.

ATC00400	0,100	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	4,55
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IP05210A	1,000	u	ROTULO ACCESO BOMBEROS 210X210 MM AL	14,95	14,95
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	20,430	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,23
			TOTAL PARTIDA		**21,66**

(VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.126 SPA69.D m Banda señalizadora de suelo en exterior, color contrastado con el pa

Banda señalizadora de suelo en exterior con cintas antideslizantes en escaleras exteriores de caucho o PVC de alta calidad con gránulos de óxido de aluminio o de arena de cuarzo con adhesivo resistente a la abrasión, 5 mm de altura en exterior que cumpla en sus características y posición la normativa de accesibilidad Decreto 293/2009, con una separación a ejes de 7,5 cm entre bandas señalizadoras, color contrastado con el pavimento. Incluso elementos de fijación. Medidad la longitud ejecutada.

TP00100	0,060	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,32
MT41SNY0	1,000	Ud	Banda de señalización de suelo exterior	4,20	4,20
%CI	5,520	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,33
			TOTAL PARTIDA		**5,85**

(CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

2.127 08PIS90108 u ROTULO SALIDA, DIM 420X297 MM

Rótulo de señalización fotoluminiscente, de identificación de medios de intervención, dimensión 297x210 mm. incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.

ATC00400	0,100	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	4,55
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IP05208	1,000	u	ROTULO SALIDA, DIM 420X297 MM	14,95	14,95
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	20,430	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,23
			TOTAL PARTIDA		**21,66**

(VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

CONSELLERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 122/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.128 08PIS90107 u ROTULO MEDIOS DE INTERVENCIÓN DIM 297X210 MM

Rótulo de señalización fotoluminiscente, de identificación de medios de intervención, dimensión 297x210 mm incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.

ATC00400	0,100	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	4,55
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IP05207	1,000	u	ROTULO MEDIOS DE INTERVENCIÓN DIM 297	6,29	6,29
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	11,770	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,71
			TOTAL PARTIDA		**12,48**

(DOCE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

2.129 08PIS90109 u ROTULO RECORRIDO DIM 420X297 MM

Rótulo de señalización fotoluminiscente, de identificación de recorrido, dimensión 420x297 mm. incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.

ATC00400	0,100	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	4,55
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IP05209	1,000	u	ROTULO RECORRIDO DIM 420X297 MM	14,95	14,95
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	20,430	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,23
			TOTAL PARTIDA		**21,66**

(VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.130 D46KA005 ud RÓTULO BRAILLE Y SIA DE 29,7x21,0 cm ACCESIBILIDAD

ud. Señal accesibilidad para aseos, ascensores y zonas de refugio, de lectura Braille y arábigo SIA contrate cromático sin reflejos ni deslumbramientos para elementos de señalización interior de itinerarios, de 297x210 por una cara en pvc rígido de 2 mm de espesor, totalmente instalada, según Reglamento Técnico Supresión de Barreras de la Junta de Andalucia.Según unidades ejecutadas.

TA00100	0,150	h	AYUDANTE	22,36	3,35
U46KA005	1,000	ud	Placa señaliz. plástic 297x210	11,00	11,00
%CI	14,350	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,86
			TOTAL PARTIDA		**15,21**

(QUINCE EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS)

2.131 D35ID001 ud SEÑALIZACIÓN EN SUELO 120x90cm ESPERA/ZONA REFUGIO

ud. Pintura esmalte mate color para formación de señal en suelo de 120x90 cm Y SIMBOLO S.I.A, incluso p.p. de replanteo y encintado.Medida la unidad ejecutada

TO01000	0,300	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	6,95
TA00200	0,300	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	6,71
U36CA101	0,120	kg	Pintura esmalte color Procolor mix	5,62	0,67
%CI	14,330	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,86
			TOTAL PARTIDA		**15,19**

(QUINCE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CC.07 SEGURIDAD Y SALUD

2.132 CC.07.1 U SEGURIDAD Y SALUD MEJORAS TIPO C

ud. Partida alzada de Seguridad y salud. Medida la cantidad ejecutada.

CC.07.1.1	1,000	U	SEGURIDAD Y SALUD TIPO C	2.281,67	2.281,67
%CI	2.281,670	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	136,90
			TOTAL PARTIDA		**2.418,57**

(DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 123/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

SUBCAPÍTULO CC.08 GESTION DE RESIDUOS

2.133 CC.08.1 U GESTION DE RESIDUOS MEJORAS TIPO C

ud. Partida alzada de Gestión de Residuos. Medida la cantidad ejecutada.

CC.08.1.1	1,000	U	GESTION DE RESIDUOS TIPO C	2.178,73	2.178,73
%CI	2.178,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	130,72
			TOTAL PARTIDA		**2.309,45**

(DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 124/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO CD MEJORA DE LA HABITABILIDAD

SUBCAPÍTULO CD.01 ACTUACIONES DE MEJORA EN AREA DE DETENIDOS

3.001 01WWW01N m² DESPEJE Y RETIRADA DE MOBILIARIO

Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes plibres de material sensible y/o condfidencial que estorben para los trabajos realizado or medios manuales dentro del centro, incluso colocación en su posición original una vez terminado el tajo. Medida la superficie ejecutada.

TA00100	0,100	h	AYUDANTE	22,36	2,24
%CI	2,240	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,13
			TOTAL PARTIDA		**2,37**

(DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS)

3.002 01ALM90001 m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE CITARA DE L/M

Demolición selectiva con medios manuales de citara de ladrillo macizo. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.

TP00100	0,448	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,86
%CI	9,860	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,59
			TOTAL PARTIDA		**10,45**

(DIEZ EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

3.003 01KAP90002 m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE PUERTA DE ACERO

Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

TP00100	0,400	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	8,80
%CI	8,800	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,53
			TOTAL PARTIDA		**9,33**

(NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS)

3.004 10CGG00008 m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN PAREDES, YESO

Guarnecido y enlucido maestrado en paredes, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza,humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.

TO01200	0,300	h	OF. 1ª YESERO	23,17	6,95
AGY00100	0,015	m3	PASTA DE YESO NEGRO YG	206,89	3,10
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00200	0,876	t	YESO NEGRO YG	159,98	140,14
AGY00200	0,005	m3	PASTA DE YESO BLANCO YF	355,80	1,78
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00100	0,876	t	YESO BLANCO YF	329,97	289,05
%CI	11,830	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,71
			TOTAL PARTIDA		**12,54**

(DOCE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 125/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.005 10CGG00007 m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN TECHOS, YESO

Guarnecido y enlucido maestreado en techos, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza,humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida, con desarrollo de vigas.

TO01200	0,800	h	OF. 1ª YESERO	23,17	18,54
AGY00100	0,015	m3	PASTA DE YESO NEGRO YG	206,89	3,10
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00200	0,876	t	YESO NEGRO YG	159,98	140,14
AGY00200	0,005	m3	PASTA DE YESO BLANCO YF	355,80	1,78
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00100	0,876	t	YESO BLANCO YF	329,97	289,05
%CI	23,420	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,41
			TOTAL PARTIDA		**24,83**

(VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS)

3.006 13IPP00001 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO

Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.

TO01000	0,090	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	2,09
PP00100	0,450	kg	PINTURA PLÁSTICA	2,27	1,02
PW00300	0,350	kg	SELLADORA	4,42	1,55
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07
%CI	4,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,28
			TOTAL PARTIDA		**5,01**

(CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO)

3.007 01ICA00100 u DESMONTAJE DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN

Desmontaje de aparato de aire acondicionado, consistente en la desconexión y desmontado de alimentación eléctrica al equipo, extracción de cualquier gas refrigerante conforme a normativa aplicable mediante bomba de vacío y llenado de recipiente para su posterior gestión del resíduo, desmontado de unidad exterior incluso soportes anclados a fachada, desmontado de unidad interior, desmontado de tuberías aisladas de gas refrigerante, canaletas de superficie y tuberías de desagüe, cegado de hueco restituyendo las condiciones iniciales del cerramiento en el caso de equipos de ventana. Incluso restitución de revestimiento y acabado con pintura de color y textura similar a la existente. Medida la unidad ejecutada.

TO02000	0,500	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	11,59
TA00200	0,500	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	11,18
TO00100	0,200	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	4,63
AGM00800	0,026	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	83,39	2,17
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
FL01300	0,070	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO	78,92	5,52
TO01200	0,125	h	OF. 1ª YESERO	23,17	2,90
AGY00200	0,005	m3	PASTA DE YESO BLANCO YF	355,80	1,78
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
GW00100	0,618	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,72
GY00100	0,876	t	YESO BLANCO YF	329,97	289,05
TO01000	0,090	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	2,09
PP00100	0,450	kg	PINTURA PLÁSTICA	2,27	1,02
PW00300	0,350	kg	SELLADORA	4,42	1,55
WW00400	0,200	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07
%CI	44,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,67
			TOTAL PARTIDA		**47,17**

(CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 126/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.008 01CAA90100 m3 DEMOLICIÓN MASIVA M. MECÁNICOS DE LOSAS DE HORMIGÓN AI

Demolición masiva con medios mecánicos de losas de hormigón armado, incluso p.p. de compresor o martillo percutor. Medido el volumen inicial.

TP00100	6,250	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	137,56
MC00100	2,500	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,46	23,65
%CI	161,210	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	9,67
			TOTAL PARTIDA		**170,88**

(CIENTO SETENTA EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

3.009 01RST00001R m2 LEVANTADO DE SOLADO Y RODAPIÉ DE TERRAZO

Levantado de solado y rodapié de terrazo. Medida la superficie inicial.

TP00100	0,375	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	8,25
%CI	8,250	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,50
			TOTAL PARTIDA		**8,75**

(OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

3.010 06LPC00001 m2 CITARA L/PERF. TALADRO PEQUEÑO

Citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.

TO00100	0,435	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	10,08
TP00100	0,217	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,78
AGM00800	0,026	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	83,39	2,17
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
FL01300	0,070	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO	78,92	5,52
%CI	22,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,35
			TOTAL PARTIDA		**23,90**

(VEINTITRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS)

3.012 06BHH80000R m2 FÁBRICA ARMADA 20 cm ESP. BLOQ. HORM. 40x20x20 cm

Fábrica armada de 20 cm de espesor, de bloques huecos de hormigón de 40x20x20 cm, para revestir, recibidos con mortero M7,5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, armadura vertical formada por 4 redondos de acero B 500 S de 12 mm de diám. cada m, y armadura horizontal con 2 redondos de 8 mm de diám. cada hilada de bloques, incluso piezas especiales; según CTE. Medida deduciendo huecos.

ATC00100	0,350	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	15,81
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
AGM00500	0,260	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	20,77
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
CA00220	7,877	kg	ACERO B 400 S	0,80	6,30
FB01000	12,000	u	BLOQUE HORMIGÓN 40x20X20 cm	0,94	11,28
%CI	54,160	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,25
			TOTAL PARTIDA		**57,41**

(CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 127/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.013 06DSS00022S m2 CÍTARA DE LADRILLO PERFORADO C/MORTERO 24X11,5x7 cm

Cítara de ladrillo cerámico perforado 24x11,5x7cm, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; según CTE. Medido a cinta corrida.

TO00100	0,200	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	4,63
TP00100	0,120	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,64
AGM00800	0,010	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	83,39	0,83
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
FL00900S	0,028	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO GRANDE (	569,94	15,96
%CI	24,060	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,44
			TOTAL PARTIDA		**25,50**

(VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

3.014 06DSS00001 m2 TABIQUE DE LADRILLO H/S C/MORTERO

Tabique de ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; según CTE. Medida la superficie ejecutada.

TO00100	0,266	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	6,16
TP00100	0,133	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,93
AGM00800	0,010	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	83,39	0,83
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
FL00500	0,037	mu	LADRILLO CERÁM. HUECO SENCILLO 24x11,5x	150,00	5,55
%CI	15,470	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,93
			TOTAL PARTIDA		**16,40**

(DIECISEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS)

3.015 06WWT00056 m2 EMPALOMADO 50 cm ALT. MEDIA TABICONES Y TABL. RASILLÓN

Empalomado de 50 cm de altura media, formado por tabicones aligerados de ladrillo cerámico hueco doble de 24x11,5x7 cm, separados 1 m, con tablero de rasillón de 100x25x4 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, capa de compresión de hormigón en masa de 2 cm de espesor y mallazo de acero 150x300x6 mm. Medido deduciendo huecos en proyección horizontal.

ATC00100	0,500	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	22,59
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
AGM00800	0,010	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	83,39	0,83
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
CA00620	2,050	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MA	1,20	2,46
CH04020	0,020	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SUMINISTRADO	93,29	1,87
FL00200	0,019	mu	LADRILLO CERÁMICO GAFA 25x11,5x7 cm	87,03	1,65
FL01500	4,240	u	RASILLÓN CERÁMICO 100x25x4 cm	1,26	5,34
%CI	34,740	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,08
			TOTAL PARTIDA		**36,82**

(TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 128/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.016 10CRR00090 m2 REVOCO PÉTREO MONOCAPA 10 mm SOBRE PARAM. ENFOSCAD(

Revoco pétreo monocapa en paredes acabado con áridos de mármol seleccionados proyectado, aplicado sobre paramentos enfoscados, formado por: mortero pigmentado en masa con aditivos retenedores de agua, hidrofugantes y carga, extendido en espesores mínimos de 10 mm, incluso limpieza y preparación del soporte, extendido del mortero, planeado y colocación de junquillos, y p.p. de despieces y aristados. Medida la superficie ejecutada.

TO00100	0,650	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	15,06
AS00120	15,000	kg	ÁRIDO SELECCIONADO MONOCAPA	0,65	9,75
GR00320	11,000	kg	LIGANTE MORTERO MONOCAPA	0,93	10,23
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	35,370	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,12
			TOTAL PARTIDA		**37,49**

(TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

3.017 10TET90007 m2 TECHO PLACA PYL, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VIST

Techo de plancha de yeso laminado desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.

TO00500	0,350	h	OF. 1ª ESCAYOLISTA	23,17	8,11
TP00100	0,050	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10
RT01550	1,020	m2	PLACA ESCAYOLA LISA DESMONTABLE	5,75	5,87
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	15,410	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,92
			TOTAL PARTIDA		**16,33**

(DIECISEIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS)

3.018 10TET90008R m2 TABIQUE LISO DE CARTON YESO RESISTENTE FUEGO

m2 DE REVESTIMIENTO TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO FOC, PARA PROTECCION DEL FUEGO, REALIZADO CON PANELES DE CARTON-YESO PARA CONSEGUIR LA RESISTENCIA AL FUEGO EI 90 COLOCADO POR LA CARA EXTERIOR (2 PLACAS), ATORNILLADO A LA ESTRUCTURA ATORNILLADO A ENTRAMADO DE ACERO GALVANIZADO FORMADO POR PRIMARIOS Y SECUNDARIOS SEPARADOS 60 CM. C, INCLUSO REPLANTEO, ENTRAMADO AUXILIAR, PIEZAS DE ACODALADO, TORNILLERIA, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, P.P. DE FORRADO DE VIGAS PILARES, CONSTRUIDO SEGUN NTE/PTP Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO A CINTA CORRIDA.

TO00300	0,410	h	OF. 1ª COLOCADOR	23,17	9,50
TP00100	0,410	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,02
FP00700	1,000	m2	ENTRAMADO METALICO PARA CARTON-Y	3,38	3,38
FP01800	0,400	kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LA	1,17	0,47
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
FP01254	2,000	m2	PANEL CARTON-YESO DE 13 MM.	8,40	16,80
%CI	39,940	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,40
			TOTAL PARTIDA		**42,34**

(CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 129/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.019 10STS90010 m2 SOLADO BALD. TERRAZO 40x40 cm MICROGRANO

Solado con baldosas de terrazo de 40x40 cm con marmolina micrograno, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido y limpieza del pavimento; clase 2,construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

TO01100	0,245	h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	5,68
TP00100	0,125	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,75
AA00200	0,020	m3	ARENA FINA	17,85	0,36
AGL00100	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,41	0,16
TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
AGM00500	0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	1,68
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
RS03600	1,040	m2	BALDOSA TERRAZO 40x40 cm MICROGRANO	9,69	10,08
RS08400	1,000	m2	PULIDO SOLERÍA	3,41	3,41
%CI	24,120	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,45
			TOTAL PARTIDA		**25,57**

(VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

3.020 10SCS90040R m2 SOLADO GRES PORCELÁNICO 40X40 cm ADHESIVO

Solado con baldosas de gres porcelánico de 40x40 cm, recibidas con adhesivo sobre capa de mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, capa de mortero, pasta de alisado, enlechado y limpieza del pavimento; clase 2 ,construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

TO01100	0,480	h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	11,12
TP00100	0,240	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	5,28
_AA00200	0,020	m3	ARENA FINA	17,85	0,36
_AGL0010(	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,41	0,16
TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	79,35
_GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	83,03
_GW0010(	0,891	m3	AGUA POTABLE	1,16	1,03
_AGM0050	0,031	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 3	79,89	2,48
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,67
_AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	13,90	15,32
_GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,22	41,59
_GW0010(	0,263	m3	AGUA POTABLE	1,16	0,31
_GP00100	1,000	kg	PASTA ADHESIVA	0,23	0,23
_GP00300	1,000	m2	PASTA NIVELADORA	1,66	1,66
_RS02560F	11,780	u	BALDOSA GRES PORCELÁNICO 40x40 cm	2,82	33,22
%CI	54,510	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,27
			TOTAL PARTIDA		**57,78**

(CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

3.021 05ACJ00040R m FORMACION DE DINTEL CON PERFILES LAM. EN VIGAS

Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en vigas, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.

TA00200	0,900	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	20,12
TO01600	0,900	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	20,85
CA01400	10,600	kg	ACERO PERFILES S 275 JR VIGAS ESTRUCT S	1,10	11,66
WW00300	40,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	24,00
WW00400	22,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	7,26
%CI	83,890	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,03
			TOTAL PARTIDA		**88,92**

(OCHENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 130/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.022 HYA020c u Ayudas de albañilería en edificio para remates

u. Ayudas de albañilería en edificio en rehabilitación, para remates de obra afectada en desmontaje y montaje de elementos e instalaciones.Medida la unidad por planta.

TO00100	3,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	69,51
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
%CI	135,540	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,13
			TOTAL PARTIDA		**143,67**

(CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

3.023 BB4225 u SEÑAL DE ADVERTENCIA DE PELIGRO SUELO RESVALADIZO

BB4225.1	1,000	UD	SEÑAL DE SUELO REVALADIZO	17,90	17,90
%CI	17,900	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,07
			TOTAL PARTIDA		**18,97**

(DIECIOCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CD.02 CARPINTERÍA

3.024 11APA00125R ud PUERTA SEGURIDAD FIJA+ABATIBLE DE BARROTES DE TUBO 80x

ud Puerta de seguridad fija-abatible puerta abatible de 880x2100 mm y fijo de 1040x2100 mm formados por barrotes de tubo de 80x40x3 estructural separados cada 40 mm con chapas de 1,5 mm de espesor para la colocación del cerrojo exterior de seguridad, bisagra de acero con rodamientos y cerrojo manual. Acabado en ral 7009.construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

TO01500	1,000	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
KA01500R	1,000	ud	PUERTA ABATIBLE DE BARROTES TUBO 80x4(	3.199,68	3.199,68
RW01900	3,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	3.249,540	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	194,97
			TOTAL PARTIDA		**3.444,51**

(TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS)

3.025 11APA00126R ud PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 2MM+MIRILLA CIRCULAR DE 0,2

ud Puerta abatible de 900x2100 mm doble chapa de 2 mm con aislante interior, bisagras con mecanismo anti-desmontaje y cerrojo manual. Mirilla circular de 250 mm de diámetro con vidrio laminasr de seguridad butiral incoloro 10+10+2.5 mm. Acabado en ral 7009. construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

TO01500	1,000	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	23,17
TP00100	0,150	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,30
KA01600R	1,000	ud	PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 2MM CON M	1.199,88	1.199,88
U23CAB01	0,122	m²	Vidrio laminar de seguridad butiral incoloro 10+10	117,29	14,31
RW01900	2,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	2,72
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	1.243,980	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	74,64
			TOTAL PARTIDA		**1.318,62**

(MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 131/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.026 11APA00175R ud PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 1MM+REJILLA RESPIRADERO Y

ud Puerta abatible de 900x2100 doble chapa de 1 mm con aislante interior, rejilla respiradero, bisagras con mecanismo anti-desmontaje, manilla y cerradura en acero inoxidable. Mirilla circular de 2,5mm de diámetro con vidrio blindado 10+10+2,5 mm. Acabado en ral 7009.; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

TO01500	1,000	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	23,17
TP00100	0,170	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,74
KA01300R	1,000	ud	PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 1MM CON R	1.049,90	1.049,90
U23CAB01	0,122	m²	Vidrio laminar de seguridad butiral incoloro 10+10	117,29	14,31
KW01200	0,400	u	CERRADURA LLAVE PLANA 1ª CALIDAD	27,63	11,05
RW01900	2,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	2,72
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	1.105,490	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	66,33
			TOTAL PARTIDA		**1.171,82**

(MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS)

3.027 11APA00175RA ud PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 1MM Y MIRILLA CUADRADA 0,7(

ud Puerta abatible de 900x2100 doble chapa de 1 mm con aislante interior, bisagras con mecanismo anti-desmontaje, manilla y cerradura en acero inoxidable. Mirilla cuadrada 700x700 con vidrio blindado 10+10+2,5 mm. Acabado en ral 7009 ; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

TO01500	1,000	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	23,17
TP00100	0,170	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,74
KA01300R'	1,000	ud	PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 1MM CON M	1.049,90	1.049,90
U23CAB01	0,490	m²	Vidrio laminar de seguridad butiral incoloro 10+10	117,29	57,47
KW01200	0,400	u	CERRADURA LLAVE PLANA 1ª CALIDAD	27,63	11,05
RW01900	2,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	2,72
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	1.148,650	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	68,92
			TOTAL PARTIDA		**1.217,57**

(MIL DOSCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

3.028 11LVF80050R m2 VENTANA FIJA ALUM. C/R.P.T. TIPO III (1,50-3 m2) CON ALFEIZAR M

Ventana de hojas fijas , con rotura de puente térmico, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm color RAL:7009, tipo III (1,50-3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos,juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, y estante triangular de PMR y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas C o D; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

TO01600	0,150	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	3,48
TP00100	0,170	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,74
KA01100	3,000	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABA'	3,77	11,31
KL80340	1,000	m2	VENTANA FIJA ALUMINIO ANODIZADO C/R.P.T.	168,09	168,09
KA01100R	1,200	m2	ALFEIZAR DE MADERA DE ROBLE BARNIZADO	20,77	24,92
RW01900	3,000	m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
%CI	216,220	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	12,97
			TOTAL PARTIDA		**229,19**

(DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 132/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.029 11AMF00200R m2 MAMPARA FIJA CHAPA ACERO DE 2MM Y TUBOS 6X10CM

m2 Mampara formada por chapas de acero de 2mm de espesor y estructura de tubo 100x60x2 soldada en varios puntos, incluso parte proporcional de pillar de acero revestido de chapa metálica anodizada e=0.60mm para sujeción. Acabado en ral 7009. Medida de fuera a fuera del cerco.

TO01600	0,150	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	3,48
TP00100	0,050	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10
KA01100	3,000	m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABA	3,77	11,31
KA06000R	1,000	m2	MAMPARA FIJA CHAPA ACERO DE 2MM	47,95	47,95
CA01600R	1,000	kg	PILAR ACERO REVESTIDO DE CHAPA METALI	1,05	1,05
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE	0,60	0,60
%CI	65,490	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,93
			TOTAL PARTIDA		**69,42**

(SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS)

3.030 D24CAB015 m² Acristalamiento con vidrio laminado butiral incoloro de 10+10 mm

m². Acristalamiento con vidrio laminado butiral incoloro de 10+10 mm de espesor, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona incolora incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según UNE 85222:1985. Nivel de seguridad de uso según UNE EN 12600: 1C1. Medida la superficie ejecutada

TO01700	0,850	h	OF. 1ª CRISTALERO	23,17	19,69
U23CAB01	2,013	m²	Vidrio laminar de seguridad butiral incoloro 10+10	117,29	236,10
U23OV510	3,500	Ml	Sellado con silicona incolora	0,57	2,00
U23OV520	1,500	ud	Materiales auxiliares	1,15	1,73
%CI	259,520	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	15,57
			TOTAL PARTIDA		**275,09**

(DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS)

3.031 21PEEE00004 m2 PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA

Pintura al esmalte sintético sobre carpinteria metálica formada por: rascado y limpieza de óxidos; imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas dos caras.

TO01000	0,250	h	OF. 1ª PINTOR	23,17	5,79
PE00200	0,250	kg	ESMALTE SINTÉTICO	10,50	2,63
PI00300	0,175	kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	10,75	1,88
PW00100	0,070	l	DISOLVENTE	1,96	0,14
WW00400	0,400	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,13
%CI	10,570	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,63
			TOTAL PARTIDA		**11,20**

(ONCE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CD.03 INSTALACIONES

3.032 D31YD010V u EXTRACTOR ASEO RECTANGULAR C/T

ud. Extractor para aseos, modelo EDM-80T de S&P rectangular, con temporizador electrónico, para un caudal de 80 m³/h, totalmente colocado i/p.p de tubos flexibles de aluminio, bridas de sujeción, medios y material de montaje. Medida la cantidad ejecutada.

TO01400	0,200	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	4,63
U32GD010	1,000	ud	Extractor baño EDM-80 LT	249,98	249,98
U32GD050	5,000	m	Tubo flexible de alumin D=100mm	3,06	15,30
%CI	269,910	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	16,19
			TOTAL PARTIDA		**286,10**

(DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 133/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.033 08PID90045R u CENTRAL CONVENCIONAL DE 2 ZONAS

Central de detección y control de incendios, para 2 zonas, provista de fuente de alimentación y baterias de emergencia; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00400	0,200	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	9,11
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IP01750R	1,000	u	CENTRAL CONVENCIONAL DE 2 ZONAS	549,95	549,95
WW00300	32,730	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	19,64
%CI	578,700	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	34,72
			TOTAL PARTIDA		**613,42**

(SEISCIENTOS TRECE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS)

3.034 E18GDA010 ud BLQ.AUT.EMERG.DAISALUX NOVA LED N3

Bloque autónomo de emergencia IP44 IK 04, de superficie, empotrado o estanco (caja estanca: IP66 IK08), Nova LED N3 o equivalente, con lámpara led, con caja de empotrar blanca o negra, con difusor transparente o biplano opal. Piloto testigo de carga LED blanco. Autonomía 1 hora. Equipado con batería Ni-Cd estanca de alta temperatura. Base y difusor construidos en policarbonato resistente a la prueba del hilo incandescente 850ºC. Opción de telemando. Construido según normas UNE 20-392-93 y UNE-EN 60598-2-22. Instalado incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,300	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95
TP00100	0,300	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	6,60
P16EDA01(	1,000	ud	Bl.Aut.Emerg.Daisalux Nova N1	31,25	31,25
P01DW090	1,000	ud	Pequeño material	0,70	0,70
%CI	45,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,73
			TOTAL PARTIDA		**48,23**

(CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS)

3.035 08PID00115R u KIT ALARMA ASEO

Kit de alarma de aseo adaptado formado por control de alarma con fuente de alimentación integrada y batería de seguridad, indicador led de alarma de alta luminosidad, botón de reset, tirador de techo de instalación de superficie y adhesivo indicativo de aseos accesibles, incluso tubo traquea, cajas empotradas, registros y cableado; i/p.p de ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada y en funcionamiento.

TO01800	3,000	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	69,51
IC50100R	1,000	u	KIT ALARMA ASEO	256,52	256,52
WW00400	2,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66
TA00200	3,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	67,08
IE12000R	5,000	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 20 r	0,30	1,50
IE02000R	15,000	m	CABLE PARALELO COBRE 2x1,00 mm2 H07V-K	0,92	13,80
%CI	409,070	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	24,54
			TOTAL PARTIDA		**433,61**

(CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS)

3.036 08PID90104 u PULSADOR DE ALARMA POR ZONAS

Pulsador de alarma para identificación por zonas; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00400	0,100	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	4,55
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IP09350	1,000	u	PULSADOR DE ALARMA POR ZONAS	12,06	12,06
%CI	16,610	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,00
			TOTAL PARTIDA		**17,61**

(DIECISIETE EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 134/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.037 08PID00016 u DETECTOR TÉRMICO TERMOSTATICO

Detector térmico termostatico, construido con plástico termorresistente, formado por zócalo intercambiable con piloto de alarma y bornes de conexión y de salida para piloto remoto, equipo captador compuesto por un termostato para reacción a la temperatura de 58º, tensión de alimentación a 24 VCC, homologado, incluso pequeño material, conexiones y montaje; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,300	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95
IP03200	1,000	u	DETECTOR TÉRMICO TERMOSTÁTICO	29,01	29,01
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	36,890	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,21
			TOTAL PARTIDA		**39,10**

(TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS)

3.038 08PID00111 u CAMPANA DE ALARMA DE 150 mm (6") DE DIAM.

Campana de alarma de 150 mm (6) de diámetro y 81 dB, tensión de alimentación 24 VCC, incluso pequeño material, montaje y conexionado; instalada según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,250	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,79
IP01300	1,000	u	CAMPANA ALARMA, 150 mm DIAMETRO DE 81	34,81	34,81
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	41,530	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,49
			TOTAL PARTIDA		**44,02**

(CUARENTA Y CUATRO EUROS CON DOS CÉNTIMOS)

3.039 08PIE00023 u EXTINTOR MÓVIL, DE POLVO ABC, 6 kg

Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 13-A, 89-B, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción, manómetro, herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,400	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	18,07
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
IP07800	1,000	u	EXTINTOR MÓVIL, POLVO ABC, 6 kg EFICACIA	32,65	32,65
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	51,650	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,10
			TOTAL PARTIDA		**54,75**

(CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

3.040 D34AA510 ud ARMARIO EXTINTOR PUERTA

ud. Armario extintor 6/9 kg, en chapa galvanizada pintado en rojo, con puerta con cristal, instalado según CTE/DB-SI 4. Medida la cantidad ejecutada.

U35AB110	1,000	ud	Armario extintor 6/9 kg en chapa puerta	47,99	47,99
TP00100	0,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20
U35AB115	1,000	ud	Cristal de 3 mm para armario	6,82	6,82
%CI	57,010	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,42
			TOTAL PARTIDA		**60,43**

(SESENTA EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 135/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.041 08PIM00013R u RECOLOCACION DE BOCA INCENDIO EMPOTRADA DIÁM. 45 mm A

Boca de incendio equipada, empotrada, formada por armario metálico, pintado, con puerta de vidrio y marco de acero cromado, conteniendo: devanadera, manguera de 15 m y 45 mm de diámetro, de tejido flexible para una presión de 15 kg/cm2 con dos racores UNE 23-400 de igual diámetro y de aleación de aluminio, válvula de globo de 40 mm (1 1/2) de latón y lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, ambas con racores iguales que manguera, manómetro de 0 a 15 kg/cm2, soporte de lanza, rotulo en puerta, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,500	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	22,59
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01900	1,000	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	23,17
WW00300	5,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	3,00
WW00400	5,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	1,65
%CI	50,410	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,02
			TOTAL PARTIDA		**53,43**

(CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS)

3.042 08PIE00032R u RECOLOCACION EXTINTOR MÓVIL, DE ANHIDRIDO CARBÓNICO, 3

Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 3,5 kg de capacidad, eficacia 21-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, boquilla, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,300	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	13,55
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	14,480	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,87
			TOTAL PARTIDA		**15,35**

(QUINCE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS)

3.043 08PIS00031 u EQUIPO AUT. ALUMBRADO EMERG. Y SEÑAL, 160 LÚMENES

Equipo autónomo de alumbrado de emergencia y señalización permanente, de 160 lúmenes en emergencia, con lámpara fluorescente, para tensión 220 V y para cubrir una superficie de 32 m2, incluso accesorios, fijación y conexion; instalado según CTE, RIPCI y REBT. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,300	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95
IP04700	1,000	u	EQUIPO AUTÓNOMO ALUMB. EMERG/SEñALIZ	69,07	69,07
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	76,950	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,62
			TOTAL PARTIDA		**81,57**

(OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

3.044 08PIW00011R m CIRCUITO MONOFÁSICO 3 COND. 1,5 mm2

Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de dos conductores+TT H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial o empotrado, incluso p.p. punto de luz, cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la longitud ejecutada.

ATC00100	0,010	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	0,45
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
IE01900R	3,020	m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K+TT	0,57	1,72
IE12500	1,010	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 13 mm	0,91	0,92
WW00300	0,600	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,36
WW00400	0,300	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,10
%CI	5,870	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,35
			TOTAL PARTIDA		**6,22**

(SEIS EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 136/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.045 08PIW00011S m CIRCUITO MONOFÁSICO 3 COND. 2,5 mm2

Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de dos conductores+TT H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial o empotrado, incluso p.p. punto de luz, cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la longitud ejecutada.

ATC00100	0,010	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	0,45
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
IE01900S	3,020	m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K+TT	0,75	2,27
IE12500	1,010	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 13 mm	0,91	0,92
WW00300	0,600	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,36
WW00400	0,300	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,10
%CI	6,420	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,39
			TOTAL PARTIDA		**6,81**

(SEIS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS)

3.046 08PIW00011T m CIRCUITO MONOFÁSICO 3 COND. 4 mm2

Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de dos conductores+TT H07V-K de 4 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial o empotrado, incluso p.p. punto de luz, cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la longitud ejecutada.

ATC00100	0,010	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	0,45
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,100	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32
IE01900T	3,020	m	CABLE COBRE 1x4 mm2 H07V-K+TT	0,90	2,72
IE12500	1,010	m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 13 mm	0,91	0,92
WW00300	0,600	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,36
WW00400	0,300	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,10
%CI	6,870	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,41
			TOTAL PARTIDA		**7,28**

(SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS)

3.047 08PID90510 u BUS DE COMUNICACÓN BAJO TUBO

Cable de comunicación y alimentado para sistema microprocesado, bajo canalización de PVC; según REBT y CTE. Medido la unidad instalada.

ATC00400	0,080	h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTAL	45,53	3,64
TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	22,36
TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	23,17
IP16910	1,000	u	BUS DE COMUNICACIÓN	1,73	1,73
WW00300	2,470	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	1,48
%CI	6,850	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,41
			TOTAL PARTIDA		**7,26**

(SIETE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS)

3.048 E26RSB010 ud TECLADO ALFANUMERICO EMP

Suministro e instalación de teclado alfanumérico para instalación de hasta 1000m del panel con pantalla retroiluminada de 2 líneas x 16 caracteres y 16 teclas retroiluminadas, totalmente instalado y funcionando. Medido la unidad instalada.

TO02000	0,500	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	11,59
TA00200	0,500	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	11,18
P23RE080	1,000	ud	Teclado alfanumérico	201,43	201,43
%CI	224,200	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	13,45
			TOTAL PARTIDA		**237,65**

(DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 137/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.049 O01OB222 m. CABLEADO HORIZONTAL UTP CAT. 6APVC

Cableado horizontal de par trenzado, formada por cable UTP de 4 pares, categoría 6A sin apantallar, con separador de polietileno, calibre del conductor 22-24 AWG impedancia 1000 Oh, cubierta LSZH, garantizado para evitar la restricción de distancia mínima de 15m en montaje en bandeja o bajo tubo inlcuido este,conectores modulares de 8 pins , instalado, rotulación, s/ANSI/TIA/EIA606A montaje y conexionado, pruebas. Medida la cantidad ejecutada.

TO02000	0,080	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	1,85
TA00200	0,080	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	1,79
P22IB080	1,000	m.	C. horizontal Cat. 6 UTP(4 pares) LSZH	1,02	1,02
P15GB010	0,100	m	Tubo PVC corrugado M 20 libre halogenos	0,10	0,01
P01DW090	1,000	ud	Pequeño material	0,70	0,70
%CI	5,370	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,32
			TOTAL PARTIDA		**5,69**

(CINCO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

3.050 E26RTA130 ud CAMARA DE SEGURIDAD EXT IP

Suministro en instalación de cámara IP para exterior con sensor CMOS sw 1/2,7 pulgadas con escaneo progresivo, resolución de 2560 x 1920 @15fps con características de Color de 0.01 Lux @ (F1.2; AGC ON) 0.02, de Lux @ (F1.6, AGC ON) para lentes varifocales de 12mm y con un formato de comprensión H.265+, H265, H264+, H264 dotata de 3D Reducción del Ruido DIgital. IP67, Medida instalada y funcionando.

TO02000	3,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	69,51
TA00200	3,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	67,08
P23RT040	1,000	ud	Telecám. bullet 4 MP	385,65	385,65
%CI	522,240	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	31,33
			TOTAL PARTIDA		**553,57**

(QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

3.051 E26RTA125 ud MINIDOMO INTERIOR IP

Suministro e instalación de MINI DOMO para interior con Tecnología I.P. referencia DS-2CD1753G0-I(Z) de Hikvisión o similar con una mini cámara para interior IP compacta, de 1/2.7 pulgadas Progresiva Scan CMOS y resolucion de 2560 x 1920 @15 fps. Características del Color: a 0.01 con Lux @ (F1.2; AGC ON), 0,02 Lux @(F1.6; AGC ON). Lentes varifocales de 2.8 a 12mm y con un formato de compresión de H.265+, H265, H264+, H264 dotada 3D Digital Reducción de Ruido. IP67, IK10 totalmente instalada y funcionando. Medido la unidad instalada.

TO02000	2,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	46,34
TA00200	2,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	44,72
P23RT035	1,000	ud	Minidomo 1/2.8" 4 MP	223,56	223,56
%CI	314,620	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	18,88
			TOTAL PARTIDA		**333,50**

(TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

3.052 E26RTE130 ud VIDEOGR. COLOR EN DISCO DURO 32 CANALES

Suministro en instalación de grabador hasta un total 32 cámaras cámaras soportadas con una capacidad de cncho de banda de entrada de 160Mbps. Con un formato de compresión H.264 dotado de Salidas de Video: VGA/HDMI (1920x1080), BNC (704x576). E/S Audio: -/2. Alarmas E/S: 16/4. Incluye acceso remoto desde: software incluido, navegador WEB, iPhone, Android. IP Estática o Dinámica. 3 x puertos USB. 2 x puertos RS485 (uno para telemetría y otro para teclado). 1 x puerto RJ45 (10/100/1000Mbps). Reproducción simultánea de 16 canales. Capacidad de disco duro: 4SATA max 4TB por slot (o 2HDD + 1 DVD-RW). 1eSATA max 4TB. Max 128ch remotos simultáneos. Incluido ratón y mando IR. Compatible con Software TBK VIEWER totalmente instalado y funcionando. Medido la unidad instalada.

TO02000	3,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	69,51
TA00200	3,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	67,08
P23RT237	1,000	ud	Videograbador color disco duro 32 canales	534,61	534,61
%CI	671,200	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	40,27
			TOTAL PARTIDA		**711,47**

(SETECIENTOS ONCE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 138/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.053 E26RSC010 ud TRANSMISOR TELEFÓNICO

Suministro e instalación transmisor telefónico de alarmas, con las siguientes características:
„h Lógica de alarma Alarma al recibir el cierre o la apertura del bucle.
„h Circuitos de entrada 2 Entradas NA/NC programables.
„h Método de marcación Pulsos o tonos.
„h Destino de las llamadas Dos grupos, 4 números de teléfonos en cada grupo.
„h Longitud nº teléfono Máximo 20 dígitos.
„h Duración mensaje 20 segundos máximos.
„h Tiempo de escucha limitado/ampliable por plazos.
„h Nº intentos marcación de 1 a 16.
„h Nº repeticiones mensaje de 1 a 255.
„h Sist. Telef. Compatibles Línea entre 42 y 66 Vcc y entre 15 y 20mA.
„h Alimentación De 11 a 14Vcc.
„h Consumo 20mA (Standby) 90mA max a 12Vcc.
„h Temperatura de trabajo Desde 0 a 50ºC.
„h Impedancia línea telef. 600Ù (según normas DGTEL).
Totalmente instalado y funcionando Medido la unidad instalada.

TO02000	0,750	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	17,38
TA00200	0,750	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	16,77
P23RE130	1,000	ud	Transmisor telefónico	289,47	289,47
%CI	323,620	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	19,42
			TOTAL PARTIDA		**343,04**

(TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS)

3.054 E19RES040 ud SWITCH POE DE 24 PUERTOS CAPA 3

Suministro e instalación de switch PoE CISCO WS-C2960 24 TT-Lo similar de 24 puertos con 10/100 y 2 puertos de 10/100/1000Mbps, totalmente instalado y funcionando.
Características Técnicas:
„h Seguridad mejorada que incluye Cisco Trustset para ofrecer autentificación, control de accesos y administración de políticas de seguridad.
„h Diversas opciones de rendimiento Fast o Gibabit Ethernet.
„h Bajo consumo energético.
„h Cisco EnergyWise para gestión energética.
„h Gestión de red escalable.
„h Garantía limitada de por vida con actualizaciones de software ilimitadas. Medido la unidad instalada.

TO02000	1,270	h	OF. 1ª INSTALADOR	23,17	29,43
TA00200	0,400	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	8,94
P22RES04(	1,000	ud	Switch hasta 24 puertos 10/100/1000Mbps,C. 3	619,94	619,94
P01DW090	3,000	ud	Pequeño material	0,70	2,10
%CI	660,410	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	39,62
			TOTAL PARTIDA		**700,03**

(SETECIENTOS EUROS CON TRES CÉNTIMOS)

3.055 D27IH042X ud MODIFICACION DE SUBCUADRO ELECTRICO A1 PLANTA SOTANO

ud. Ampliación de Cuadro general de BT para incluir Fotovoltaica y cuadro de Area de Detenidos, en cuadro existente de doble aislamiento incluido carriles, embarrados de circuitos y protección IGA-32A (III+N); 1 interruptores diferenciales de 40-63A/4p/30mA, diferenciales de 40A/2p/30mA, PIAS de 10A (I+N); contactor, y dispositivos de accionamiento manual ó automático, totalmente cableado, conexionado y rotulado. . 2) Ampliacion de cuadro de planta para separacion de cuadros de iluminación, ascesnsores etc. Segun Proyecto/s y DTecnica de Ingeniería de la Contrata, definiendo la ampliación y legalizacion de la instalacion de BT y Fotovoltaica. Medida la unidad ejecutada completa.

TO01800	10,000	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	231,70
U30IA015	2,000	ud	Diferencial 40A/2p/30mA	45,16	90,32
U30IA035E	7,000	ud	PIA 5-10-15-20-25-40 A (I+N)	16,91	118,37
U30IM101	1,000	ud	Contactor 40A/2 polos/220V	52,91	52,91
IE14825	1,000	u	LIMITADOR SOBRE TENSIÓN 20A, 25kA, TIPO	236,73	236,73
IE14300R	1,000	u	INTERRUPTOR AUT. (III) DE 16A. RELE Y TRAN	180,96	180,96
%CI	910,990	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	54,66
			TOTAL PARTIDA		**965,65**

(NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 139/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.056 D27IH040S ud CUADRO SECUNDARIO b1 SOTANO

ud. Ampliación de Cuadro general de BT para incluir Fotovoltaica y cuadro de Area de Detenidos, en cuadro existente de doble aislamiento incluido carriles, embarrados de circuitos y protección IGA-32A (III+N); 1 interruptores diferenciales de 40-63A/4p/30mA, diferenciales de 40A/2p/30mA, PIAS de 10A (I+N); contactor, y dispositivos de accionamiento manual ó automático, totalmente cableado, conexionado y rotulado. . 2) Ampliacion de cuadro de planta para separacion de cuadros de iluminación, ascesnsores etc. Segun Proyecto/s y DTecnica de Ingeniería de la Contrata, definiendo la ampliación y legalizacion de la instalacion de BT y Fotovoltaica. Medida la unidad ejecutada completa.

IE00700	1,000	u	ARMARIO PLAST. PARA MANDOS Y DISTR. 9 E	13,35	13,35
TO01800	6,000	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	139,02
U30IA015R	2,000	ud	Diferencial 25A/4p/30mA	60,00	120,00
U30IA016	2,000	ud	Diferencial 32A/4p/30mA	72,00	144,00
IE14070	1,000	u	INTERRUPTOR AUT. MAGNETOTÉRMICO (IV) [	144,52	144,52
IE14825	1,000	u	LIMITADOR SOBRE TENSIÓN 20A, 25kA, TIPO	236,73	236,73
U30IA035A	4,000	ud	PIA 10-16-32 A (IV)	58,00	232,00
U30IM101	1,000	ud	Contactor 40A/2 polos/220V	52,91	52,91
%CI	1.082,530	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	64,95
			TOTAL PARTIDA		**1.147,48**

(MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

3.057 08ELL00001 u PUNTO DE LUZ SENCILLO EMPOTRADO

Punto de luz sencillo instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,180	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	8,13
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,400	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27
IE01900	8,000	m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,57	4,56
IE05200	1,000	u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36
IE11000	1,000	u	INTERRUPTOR SENCILLO	2,00	2,00
IE11900	4,040	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 r	0,18	0,73
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	25,400	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,52
			TOTAL PARTIDA		**26,92**

(VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS)

3.058 08ETT00002 u TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 10/16 A CON 1,5 mm2

Toma de corriente empotrada de 10/16 A con puesta a tierra instalada con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,210	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	9,49
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	0,600	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	13,90
IE01300	1,000	u	BASE ENCHUFE II+T 10/16 A C/PLACA	4,74	4,74
IE01900	15,000	m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,57	8,55
IE05200	1,000	u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36
IE11900	5,050	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 r	0,18	0,91
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	38,300	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,30
			TOTAL PARTIDA		**40,60**

(CUARENTA EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CD.04 SEGURIDAD Y SALUD

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 140/273
1 HU-007 6/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.059 CD.05.1 U SEGURIDAD Y SALUD MEJORAS TIPO D

ud. Partida alzada de Seguridad y salud. Medida la cantidad ejecutada.

CD.04.1.1	1,000	U	SEGURIDAD Y SALUD TIPO D	603,68	603,68
%CI	603,680	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	36,22
			TOTAL PARTIDA		**639,90**

(SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CD.05 GESTION DE RESIDUOS

3.060 CD.06.1 U GESTION DE RESIDUOS MEJORAS TIPO D

ud. Partida alzada de Gestión de Residuos. Medida la cantidad ejecutada.

CD.05.1.1	1,000	U	GESTION DE RESIDUOS TIPO D	576,43	576,43
%CI	576,430	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	34,59
			TOTAL PARTIDA		**611,02**

(SEISCIENTOS ONCE EUROS CON DOS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 141/273
1 HU-007 6/21

D.4.MEDICIONES

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2023
PAG: 142/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

CAPÍTULO CA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

SUBCAPÍTULO CA.01 SUSTIUCION DE CARPINTERIAS Y ACRISTALAMIENTO

SUBCAPÍTULO CA.01.1 SUSTITUCION CARPINTERIAS

01WWW01N **m²** **DESPEJE Y RETIRADA DE MOBILIARIO**
1.001

Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes plibres de material sensible y/o condfidencial que estorben para los trabajos realizado or medios manuales dentro del centro, incluso colocación en su posición original una vez terminado el tajo. Medida la superficie ejecutada.

Archivo 5ª Planta	1,00	27,19		27,19
Vestibulo audiencia 1ª Planta	1,00	7,60		7,60
Vestibulo 3ª Planta	1,00	13,21		13,21
	1,00	8,96		8,96
			56,96	2,37 135,00

01KAP00002R **m2** **DESMONTADO DE PUERTA DE ACERO**
1.003

Desmontado de puerta de acero, i/traslado y apilado de material recuperable, según NTE/ADD-18. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

P1	1,00	8,45	2,50	21,13
P2	1,00	3,06	2,30	7,04
P3	1,00	1,50	2,80	4,20
P4	1,00	1,50	2,80	4,20
P5	2,00	1,00	2,20	4,40
P6	15,00	1,50	2,20	49,50
			90,47	9,33 844,09

01KAP90001 **m2** **DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE CANCELA DE ACERO**
1.004

Demolición selectiva con medios manuales de cancela de acero, i/traslado y apilado de material recuperable, según NTE/ADD-18. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

R1	1,00	8,46	2,50	21,15
			21,15	14,00 296,10

01KLV00001 **m2** **DESMONTADO DE VENTANA CON PERFILES DE ALUMINIO**
1.005

Desmontado de ventana con perfiles de aluminio, incluso desmontaje de cajon de persiana i/traslado y apilado de material recuperable, según NTE/ADD-18. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

V1	62,00	1,40	1,60	138,88
V2	68,00	1,20	1,60	130,56
V3	48,00	2,00	1,60	153,60
V4	20,00	1,10	1,50	33,00
V5	17,00	1,50	1,20	30,60
V6	2,00	1,60	1,50	4,80

CONSEJERÍA DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 143/273
HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
	V7	1,00		4,50	1,50	6,75			
	V8	4,00		1,60	1,60	10,24			
	V9	10,00		0,90	1,60	14,40			
	V10	4,00		1,10	1,10	4,84			
	V11	24,00		1,50	1,70	61,20			
	V12	5,00		1,80	1,60	14,40			
	V13	2,00		0,70	0,70	0,98			
							604,25	7,00	4.229,75

11LVC80022R m2 VENTANA DOS HOJAS CORREDERAS ALUM. C/ R.P.T. C/PERSIANA

1.006 m2 Ventana de hojas correderas de aluminio de 70 mm de perfil, con RPT de 2 hojas correderas de sistema Cor 4900 HI. Acabado de Carpintería Lacado RAL 7900 a confirmar con D.F. marco 2 carriles, Solape 35 mm, junquillos, galce, juntas de estanqueidad de EPDM, manilla y herrajes, según UNE-EN 14351-1; transmitancia térmica del marco: Uh,m = desde 1,60-2,7 W/(m²K); espesor mínimo del acristalamiento: 28 mm, con clasificación a la permeabilidad al aire clase 4, según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua clase 8A, según UNE-EN 12208, y clasificación a la resistencia a la carga del viento clase C5, según UNE-EN 12210; Cierre Multipunto, Manillas Interiores, Incluso desmontaje de cajón de persiana de cualquier tipo y recomposición de hueco para la instalación de sistema compacto de menor tamaño en su caso con trabajos de albañilería, incluso patillas de anclaje para la fijación de la carpintería, sellador adhesivo y silicona neutra para sellado perimetral de las juntas exterior e interior, entre la carpintería y la obra. Inclusso Monoblock de persiana de 185mm_B - PVC - Lama Aluminio. Acabado en color RAL: 7009 a confirmar por la D.F. construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

V1	62,00		1,40	1,60	138,88
V2	68,00		1,20	1,60	130,56
V5	17,00		1,50	1,20	30,60
V6	2,00		1,60	1,50	4,80
V8	4,00		1,60	1,60	10,24
V10	4,00		1,10	1,10	4,84
V11	24,00		1,50	1,70	61,20
V12	5,00		1,80	1,60	14,40
					395,52 922,58 364.898,84

11LVC80022RR m2 VENTANA DOS HOJAS CORREDERAS ALUM. C/ R.P.T. S/PERSIANA

1.007 m2 Ventana de hojas correderas de aluminio de 70 mm de perfil, con RPT 2 hojas correderas 2 carriles sistema 4900 HI o equivalente. Accesorios Mismo Acabado de Carpintería, Marco 2 carriles, Solape 35 mm, junquillos, galce, juntas de estanqueidad de EPDM, manilla y herrajes, según UNE-EN 14351-1; transmitancia térmica del marco: Uh,m = desde 1,60-2,70 W/(m²K); espesor mínimo del acristalamiento: 28 mm, con clasificación a la permeabilidad al aire clase 4, según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua clase 8A, según UNE-EN 12208, y clasificación a la resistencia a la carga del viento clase C5, según UNE-EN 12210; Cierre Multipunto, Manillas Interiores, Incluso adecuacion de hueco con trabajos de albañilería, incluso patillas de anclaje para la fijación de la carpintería, sellador adhesivo y silicona neutra para sellado perimetral de las juntas exterior e interior, entre la carpintería y la obra. Acabado en color RAL: 7009 a confirmar por la D.F. construida según CTE. (Sin persiana). Medida de fuera a fuera del cerco.

V3	48,00			2,00	1,60	153,60
V4	20,00			1,10	1,50	33,00
V7	1,00	3,00		1,50	1,50	6,75
						193,35 829,50 160.383,83

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 144/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
11LVA80062R	**m2 VENTANA UNA HOJA OSCILOBATIENTE ALUM. C/R.P.T. S/PERSIANA**								
1.008	m2 Ventana aluminio de 70 mm de perfil, con RPT abisagrada de 1 hoja oculta oscilobatiente, sistema Cor HO evolution o equivalente; Accesorios Mismo Acabado de Carpintería, Marco alto ventana, hoja de ventana 26-28-30, herraje aluminio C16 ST, herraje oscilobgatiente (cierre al marco), junquillos, galce, juntas de estanqueidad de EPDM, manilla y herrajes, según UNE-EN 14351-1; transmitancia térmica del marco: Uh,m = desde 1,50 W/(m²K); espesor mínimo del acristalamiento: 28 mm, con clasificación a la permeabilidad al aire clase 4, según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua clase 8A, según UNE-EN 12208, y clasificación a la resistencia a la carga del viento clase C5, según UNE-EN 12210; adecuación de hueco con ayudas de albañilería, sellador adhesivo y silicona neutra para sellado perimetral de las juntas exterior e interior, entre la carpintería y la obra. Acabado en color RAL: 7009 a confirmar por la D.F.; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.								
	.								
	V9 ASEOS PATIO. ETC.	10,00		0,90	1,60	14,40			
	V13 ASEOS Fachada Norte	2,00		0,70	0,70	0,98			
							15,38	942,28	14.492,27
11LPC00125R	**ud PUERTA 1 HOJA ABISAGRADA APERTURA EXTERIOR+FIJO LATERAL P.1.1**								
1.009	ud Puerta de Aluminio de 1520x2500 con RPT, 1 hoja abisagrada de apertura exterior + fijo lateral, para acristalar,con sistema Milenium Plus 70 de Cortizo o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja coplanarios y una profundidad de 45 mm., siendo el espesor medio de los perfiles de aluminio de 2 mm, acabado superficial lacado Ral 7009 a confirmar por la D.F; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049:2003, Clase 5*; capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 30 mm. Estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC o equivalente, lacados en el mismo color que la perfilería, bisagras coplanarias llegando a un peso máximo por hoja de 190Kg/hoja. accesorios mismo acabado de carpintería, solape de 45 mm, umbral inferior de aluminio, bisagras 3 palas directas, bombillo de seguridad, cerradura de seguridad salida de emergencia mediopunto, manilla interior/exterior, tirador INOX 400 mm 45º interior/exterior, cierras+ puertas automático GEZE 190 kg o equivalente.para barra antipánico ; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada.								
	P.1.1.	1,00				1,00			
							1,00	3.917,15	3.917,15

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 145/273
1 HU007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
11LPC00175R	**ud PUERTA AUTOMATICA DE 2 HOJAS+FIJOS LATERALES P.1.2**								
1.010	ud Conjunto de Puerta formada por 2 hojas de puerta automática telescópica de apertura corredera + dos fijos laterales, las prmeras con sistema Milenium Plus 70 de Cortizo o equivalente, con dimension exterior total de 4500 x 2500 mm determinada en memoria de carpinteria, compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja son coplanarios con profundidad de 45 mm. y espesor medio de los perfiles de aluminio de 2 mm. con capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 38 mm y estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM; Acabado Superficial: Lacado, color RAL7009 según memoria técnica a confirmar por la D.F. efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049-2003 de Clase 5*; incluso acccesorios, herrajes de colgar y apertura homologados; incluso sistema de regulación de velocidad, selector, detectores de presencia célula fotoeléctrica de seguridad y panel de control con cuatro modos de funcionamiento seleccionables y apertura con motorización EC-Drive, SlimDrive Millennium o suministrados por GEZE o sistema equivalente para un peso máximo por hoja de 120Kg. Cumplimiento de la norma EN 16005:2012 – “Puertas Automáticas Peatonales: Seguridad de Uso” Puertas Correderas; Tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra., incluso conexión a instalación eléctrica, ayudas de albañilería, cuadro técnico de maniobra; perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller según CTE. (No se incluye acristalamiento). Medida la unidad completa ejecutada y funcionando.								
	P.1.2		1,00			1,00			
							1,00	6.983,47	6.983,47

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 146/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

11LPC00126R **ud** **PUERTA 2 HOJAS APERTURA EXTERIOR+FIJO P.1.3**
1.011

ud Puerta de Aluminio de 2420x2500 mm con RPT, formada por 2 hojas abisagradas de apertura exterior+fijo lateral para acristalar,con sistema Milenium Plus 70 de Cortizo o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja coplanarios y una profundidad de 45 mm., siendo el espesor medio de los perfiles de aluminio de 2 mm, acabado superficial lacado Ral 7009 a confirmar por la D.F; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049:2003, Clase 5*; capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 30 mm. Estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC o equivalente, lacados en el mismo color que la perfilería, bisagras coplanarias llegando a un peso máximo por hoja de 190Kg/hoja. accesorios mismo acabado de carpintería, solape de 45 mm, umbral inferior de aluminio, bisagras 3 palas directas, bombillo de seguridad, cerradura de seguridad salida de emergencia mediopunto, manilla interior/exterior, tirador INOX 400 mm 45º interior/exterior, cierras+ puertas automático GEZE 190 kg o equivalente.para barra antipánico ; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada.

	P.1.3					1,00			
							1,00	5.147,49	5.147,49

11LPA00153R **ud** **PUERTA ABATIBLE ALUM. PARA ACRISTALAR CON CERRADURA ANTIPANICO P2**
1.012

ud Puerta de Aluminio de 3060x2300 mm con RPT, 2 hojas apertura exterior unidas con perfil oculto, con sistema Milenium Plus 70 de Cortizo o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja coplanarios y una profundidad de 45 mm., siendo el espesor medio de los perfiles de aluminio de 2 mm, acabado superficial lacado Ral 7009 a confirmar por la D.F; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049:2003, Clase 5*; capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 30 mm. Estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC o equivalente, lacados en el mismo color que la perfilería, bisagras coplanarias llegando a un peso máximo por hoja de 190Kg/hoja. accesorios mismo acabado de carpintería, solape de 45 mm, umbral inferior de aluminio, bisagras 3 palas directas, bombillo de seguridad, cerradura de seguridad salida de emergencia mediopunto, manilla interior/exterior, tirador INOX 400 mm 45º interior/exterior, cerradura antipánico PUSH-BAR, manilla interior/exterior, tirador INOX 400 mm 45º interior/exterior; conectada a sistema de apertura automatico desde central en caso de alarma, cierra puertas automático GEZE o equivalente 190 kg.construida según CTE. Medida la unidad ejecutada.

	P2					1,00			
							1,00	4.711,89	4.711,89

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 147/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
11LPA00175R	**ud PUERTA 1 HOJA ABATIBLE ALUM AERTURA EXTERIOR + FIJO P3-P4**								
1.013	ud Puerta de Aluminio de 1500x2800 mm con RPT, formada por 2 hojas abisagradas de apertura exterior+fijo lateral para acristalar,con sistema Milenium Plus 70 de Cortizo o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja coplanarios y una profundidad de 45 mm., siendo el espesor medio de los perfiles de aluminio de 2 mm, acabado superficial lacado Ral 7009 a confirmar por la D.F; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049:2003, Clase 5*; capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 30 mm. Estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC o equivalente, lacados en el mismo color que la perfilería, bisagras coplanarias llegando a un peso máximo por hoja de 190Kg/hoja. umbral inferior de aluminio, bisagras 3 palas directas, bombillo de seguridad, cerradura de seguridad, manilla interior/exterior, tirador INOX 400 mm 45º interior/exterior, cierras+ puertas automático GEZE 190 kg o equivalente ; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada.								
	P3		1,00			1,00			
	P4		1,00			1,00			
							2,00	2.786,95	5.573,90
11LPA80020R	**m2 PUERTA ABATIBLE ALUM.C/R.P.T. P5-P6**								
1.014	m2 puerta de aluminio de hojas abatibles con RPT con 1 o 2 hojas de apertura abisagradar color RAL7009, para acristalar,con sistema Cor 70 de Cortizo o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5 realizado con aluminio de calidad anodizable según norma EN UNE 38-337. Marco y hoja coplanarios y una profundidad de 70 mm., siendo el espesor medio de los perfiles de aluminio de 1.6 mm, acabado superficial lacado Ral 7009 a confirmar por la D.F; Resistencia al impacto de cuerpo blando UNE-EN 13049:2003, Clase 5*; capacidad máxima de acristalamiento del sistema de 36 mm. Rotura obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6, reforzada con con fibra de vidrio, en marcos y perfiles de hoja; así como de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Estanqueidad por un sistema de cepillos. Nudo central minimalista en cruce de hojas de 35 mm de sección vista. Posibilidad de usar solución monocarril con fijos acristalados directamente al marco, solución tricarril, y solución en galandage de 1, 2 y 4 hojas. Peso máximo por hoja de 240Kg/hoja. Estanqueidad por un sistema de doble junta de EPDM, transmitamnciahueco desde 1,2 w/m2K. permeablidad Clase 4, estanquidad al aguua Clase 7a y residetencia al viento Clase e. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC o equivalente,3 palas directas, bombillo de seguridad, cerradura de seguridad, manilla interior/exterior, tirador interior/exterior, sin cierrapuertas lacados en el mismo color que la perfilería. Incluido cajón de persiana monoblock 185mm_B – PVC – Lama de aluminio; construida según CTE. bisagras ; construida según CTE. Medida la unidad ejecutada de fuera a fuera del cerco.								
	P5		2,00	1,00	2,20	4,40			
	P6		15,00	1,50	2,20	49,50			
							53,90	603,74	32.541,59

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 148/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
D23BAD01R	**ud REJILLA R4 ALUMINIO ANODIZADO LAMAS 0,35x0,35 m**								
1.015	ud. Rejilla metálica con marco aluminio anodizado, medidas 350 x 350 x 45 mm, marco de 40 mm en chapa de aluminio en foma de L y lmas orientada 35 ºde 40 mm, con guias embutidas en pilares circulares de IPE forrados con chapa de aluminio anodizado/acero inox. de 2 mm de espesor, anclados a techo y suelo mediante tipo Hiti. i/ herrajes de colgar y seguridad. Totalmente montado. Medida la unidad ejecutada.								
	R4 Ascensor instal.	2,00				2,00			
							2,00	38,38	76,76
D23BAD01	**ud REG. INSP. INSTALACIONES D. IND. 0,50x0,50 m**								
1.016	ud. Registro metálico para instalaciones con EI 90 tapa precintable para inspección EI-2-60 mod. RV-050, medidas 500 x 500 x 45 mm, tapa fábricada en chapa de acero de 1,2 mm con aislamiento térmico en su interior, marco oculto de 2 mm en chapa de acero en foma de L hasta 12 D.I. en 2 filas. Acabado base imprimación en polvo poliester qualicoat clase 1, i/ trabajos de apertura de hueco y posterior aristado del miso, i/herrajes de colgar y seguridad. Totalmente montado. Cumple DB SI, UNE-EN 13501-2:2004 y REBT. ITC-BT-15 (R.D. 842/2002). Medida la unidad ejecutada.								
	R1	7,00				7,00			
							7,00	124,05	868,35
D23BAD03	**ud REG. INSP.INSTALACIONES A.A. D. IND. 0,60x0,80 m**								
1.017	ud. Registro metálico de canal de instalaciones EI 90 con tapa precintable para inspección EI-2-60 mod. RV-065, medidas 600 x 800 x 45 mm, tapa fábricada en chapa de acero de 1,2 mm con aislamiento térmico en su interior, marco oculto de 2 mm en chapa de acero en foma de L hasta 12 D.I. en 1 fila o hasta 24 en 2 filas. Acabado base imprimación en polvo poliester qualicoat clase 1, i/ herrajes de colgar y seguridad. Totalmente montado. Cumple DBSI UNE-EN 13501-2:2004 y REBT. ITC-BT-15 (R.D. 842/2002). Medidad la unidad ejecutada.								
	R2	7,00				7,00			
							7,00	141,87	993,09
D23EA011V	**m² CIERRE METÁLICO ENROLLABLE ANTIVANDALICO ALUMINIO**								
1.018	m². Cierre metálico con persiana antivandalica enrollable automática calado tipo rectangular, con lamas de aluminio extrusionado de alineación 6063-T5 perforado,reforzado antivandalico con motores incorporados de accionamiento 450W, con estructura lateral de pilares circulares de chapa de aluminio sobre estructura de acero anclada a techo y suelo. i/cajón recogedor, accesorios, guías y cerradura, totalmente instalado. Medida la superficie ejecutada.								
	R5	1,00	2,20		2,50	5,50			
		2,00	2,55		2,50	12,75			
							18,25	812,09	14.820,64

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 149/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

12LAI00701R **m2 DOBLE ACRISTALAMIENTO SGG LUNA 4/16/4 ARGÓN 90%**
1.019

DOBLE ACRISTALAMIENTO.CONTROL SOLAR, LUNA FLOTADA 4/16 ARGÓN 90%/ O EQUIVALENTE, CONJUNTO FORMADO POR.
- VIDRIO EXTERIOR COOL-LITE SKN 176 II, CONTROL SOLAR, LUNA FLOTADA DE 4 MM DE ALTA CALIDAD, CON CAPA DE BAJA EMISIVIDAD TÉRMICA INCORPORADA EN LA CARA INTERIOR.
- CÁMARA DE GAS DESHIDRATADA CON PERFIL SEPARADOR INTERCALARIO DE VIDRIOS Y DOBLE SELLADO PERIMETRAL, DE 16 MM, RELLENA DE GAS ARGÓN.
- VIDRIO INTERIOR STADIP PROTECT DE 4+4 MM, COMPUESTO POR DOS LUNAS DE VIDRIO LAMINAR DE 4 MM UNIDAS MEDIANTE DOS LÁMINAS INCOLORAS DE BUTIRAL DE POLIVINILO.
- INTERCALARIOS.
TRANSMITANCIA TÉRMICA (VALOR U), SEGÚN UNE-EN 673: >1 W/(M²K)
FACTOR SOLAR (COEFICIENTE G), SEGÚN UNE-EN 410: 37%
TRANSMISIÓN LUMINOSA, SEGÚN UNE-EN 410: 69%
ÍNDICE DE AISLAMIENTO A RUIDO AÉREO DIRECTO, RW (DB) Y TÉRMINOS DE ADAPTACIÓN ESPECTRAL C Y CTR, SEGÚN UNE-EN 12758: 37 (-2; -6) INCLUSO FIJADO SOBRE CARPINTERÍA CON ACUÑADO MEDIANTE CALZOS DE APOYO PERIMETRALES Y LATERALES, SELLADO EN FRÍO CON SILICONA, COMPATIBLE CON EL MATERIAL SOPORTE. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA.

V1		124,00	0,55	1,40	95,48	
V2		136,00	0,45	1,40	85,68	
V3		96,00	0,85	1,40	114,24	
V4		40,00	0,40	1,30	20,80	
V5		34,00	0,60	1,00	20,40	
V6		4,00	0,65	1,30	3,38	
V7		6,00	0,63	1,30	4,91	
V8		8,00	0,65	1,40	7,28	
V9		10,00	0,74	1,44	10,66	
V10		8,00	0,40	0,90	2,88	
V11		48,00	0,60	1,50	43,20	
V12		10,00	0,75	1,40	10,50	
V13		2,00	0,56	0,56	0,63	
P5		2,00	0,80	2,05	3,28	
P6		30,00	0,58	2,05	35,67	
					458,99	94,42 43.337,84

D24CBA020R **m² DOBLE ACRISTALAMIENTO Vidrio laminar de seguridad 66.2/16/44 SN70 BAJO EMISIVO+ C. SO**
1.020

m². Doble acristalamiento de vidrio laminar de seguridad compuesto por dos vidrios de 6 mm de espesor tipo Stadip o equvalente unidos mediante 2 láminas de butiral de polivinilo incolora de 0,38 mm, clasificado 1B1 según UNE-EN 12600 y P2A según UNE-EN 356,y 16 gas argón y capa interior de dos vidrios de 4mm de seguridad tipo Stadip o equivalente, unidos mediante butiral SN70; bajo emisivo + control solar, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso colocación de junquillos e Intercalarios, según UNE 85222:1985. Medidad la superficie ejecutada.

P.1.1.	1,00	0,25	2,35	0,59	
	1,00	0,97	2,35	2,28	
P.1.2.	1,00	1,40	2,35	3,29	
	2,00	0,85	2,35	4,00	

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 150/273
1 M-007 6/22

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
		1,00		0,83	2,35	1,95			
	P.1.3.	2,00		0,78	2,35	3,67			
		1,00		0,42	2,35	0,99			
	P2	4,00		0,57	2,05	4,67			
	P3-P4	2,00		1,40	0,50	1,40			
		2,00		0,37	2,10	1,55			
		2,00		0,78	2,10	3,28			
							27,67	95,87	2.652,72

D23BAD02R **ud REJILLA S/PUERTA P4 LAMAS INSTALACIONES**
1.021

ud. Rejilla metálica de alumino anodizado lacado en RAL 7009 a confirmar por D.F. formado por doble marco y lamas del mismo material hasta unas medidas libres de 0,55 x 1500 mm, cada marco de 40 mm en chapa de aluminio en foma de L y lamas orientadas 35 ºde 40 mm, separadas 35 mm dy de 1 mm de espesor, atronillado a carpintería, i/ herrajes de colgar y seguridad en una de las hojas, incluso ayudas de albañilería para apertura de huecos en fábrica de fachada. Totalmente montada y reparado el hueco. Medida la unidad ejecutada.

	Aire acond./vent. s/ Puerta P4 fachada Este	1,00				1,00			
							1,00	195,17	195,17

TOTAL SUBCAPÍTULO CA.01.1 . . . . . 667.099,94

TOTAL SUBCAPÍTULO CA.01 . . . . . 667.099,94

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 151/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CA.02 MEJORA DEL AISLAMIENTO TÉRMICO EN CUBIERTA

QAD025 **m²** **BALDOSA FILTRANTE DE HORMIGON POROSO DE 40x60x35 mm 4 cm EPS**
1.024

Cubierta técnica de baldosas aislantes, formadas por 35 mm de mortero y 40 mm de poliestireno expandido EPS, de dimensiones 600x400 mm, color gris, acabado poroso, colocadas directamente sobre la capa separadora, en cubierta plana no transitable, con nivelacion y encuentros y regularizacion con mortero y grava (sin incluir)
Incluye: Replanteo y corte de las baldosas. Colocación de las baldosas.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la capa separadora.MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA EN PROYECCION HORIZONTAL.

cubierta Sur 5ª	1,00	38,11	38,11
cubierta 6ª	1,00	559,70	559,70
cubierta sal vistas	1,00	73,00	73,00
Sobrecubierta caseton	1,00	18,50	18,50
Sobrecubiertas	1,00	29,10	29,10
		268,00	268,00
		10,56	10,56
Elementos especiales (losas ascensor)		1,25	1,25
			998,22

38,20 38.132,00

07HNF0021V **u** **REJILLA DE SUMIDERO DE EPDM S/CAZOLETA ESISTENTE**
1.025

U. INSTLACION DE REJILLA DE SUMIDERO EN EL PLANO DE BALSOSA FILTRANTE, SOBRE CAZOLETA EXISTENTE. CONSISTENTE EN: DESMONTAJE DE SUMIDERO ACTUAL PARA LIMPIEZA Y SUPERPOSICÓN DE REJILLA PLANA DE EPDM 110 mm DE DIMENSIONE SUP. 30x3 cm; COMPROBACIÓN DE SIFON, ADAPTADCIÓN A POSICIÓN SUPERIOR EN CUBIERTA DE MANTENIMIENTO (BALDOSA AISLANTE) SIN QUE IMPIDA EL PASO INFERIOR DEL AGUA. INCLUSO PROLONGADORES, RECONEXIÓN A BAJANTE, SELLADO DE UNIONES Y P.P. DE PIEZAS ESPECIALE (MATERIAL COMPLEMENTARIO); ADAPTACION DE ENCUENTRO DE SUMIDERO EN PARTE IINTERIOR Y PARAMENTOS VERTICAL/HORIZONTAL/BAJANTE, IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA Y REFUERZO CON DOBLE LAMINA ASFALTICA DE BETUN ELASTOMERICO SBS LBM. Y P.P. DE SOLAPES Y REFUERZOS EN ELEMENTOS, EJECUCIÓN SEGUN CTE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

cubierta 6ª	14,00		14,00
sobrecubierta	14,00		14,00
			28,00

44,18 1.237,04

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 1
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
07HNF00216S	**m2 NIVELACION Y PREPARACION DE SOPORTE CON MEBRANA, GEOTEXT. Y GRAVA**								
1.026	M2. NIVELACIÓN Y PREPARACION DE SOPORTE: LIMPIEZA Y TRATAMIENTO FUNGIDA DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN DE RESALTOS Y REGULARIZACION CON MORTERO PARA CONSEGUIR UNA SUPERFICIE PLANA, PREVIO REFUERZO DE LIMAS Y ENCUENTROS CON IMPERMEABILIZANTE POLIMERICA DE BETUN MODIFICADO CON PLASTOMEROS DE 4 KG/M2, CAPA SEPARADORA DE GEOTEXTIL DE 150 GR/M2, UNE104 281/6.5, Y POSTERIOR A LA COLOCACION DE BALDOSA FILTARNATE (nO INCLUIDA), ESTENDIDO DE ARIDO BLANCO DE 20-32 DE 5 CM DE ESPESOR MEDIO EN ENCUENTROS CON PARAMENTOS PARA FACILITAR DRENAJE Y EVITAR CORTESDEBILITANTES DE BALDOSAS. MEDIDO EN PROYECCION HORIZONTAL.								
	cubierta 6ª	1,00	559,70			559,70			
	sala de vistas	1,00	73,00			73,00			
	sobrecubierta	1,00	268,00			268,00			
		1,00	10,56			10,56			
		1,00	29,10			29,10			
		1,00	18,50			18,50			
		1,00	1,25			1,25			
	cubierta Sur 5ª		38,11			38,11			
							998,22	10,94	10.920,53
D08PD260V	**m² REMATE CUB. NO TRANS. CASETON BICAPA AUTOPROT**								
1.027	m². Remate de Cubierta no visitable, realizada sobre capa de hormigón aligerado para formación de pendientes (> 1%) y capa de mortero de cemento M5 para regularización (no incluidas), constituida por: aislamiento térmico de 60 mm de espesor ROCDAN A 60 o equivalente, fijado al soporte mediante cordones de adhesivo de aplicación en frío N 500; lámina asfáltica de betún modificado SBS, 30, totalmente adherida al soporte con soplete; lámina asfáltica de betún elastómero 40/GP ERF GRIS (negro), y baldosín catalán; laminad autoprotegida con gránulos minerales, totalmente adherida a paramento vertical con soplete, sin coincidir juntas. Solución según membrana GA 6 de la norma UNE 104 402/96, de acuerdo a requisitos del C.T.E. Medida la unidad realizada.								
	Cubierta ascensor	2,00	1,75	1,80		6,30			
	contorno	4,00	1,70	1,70		11,56			
							17,86	69,14	1.234,84
D05AK115	**m2 LOSA PLAN DE HORMIGON HA-25/P/20XC1-4**								
1.028	m2. Losa de Hormigón armada HA-25/P/20/ XC1 N/mm², con doble malla electrosoldadda de barras de acero corugado de 10 mm en recuadro de 100x100 mmde con tamaño máximo del árido de 20 mm, elaborado en obra, en losas planas, vibrado y colocado según Código Estructural 2021. Medida en unidad superficial.								
	Cubierta de hueco ascensor	2,00	1,75	1,80		6,30			
							6,30	259,30	1.633,59
	TOTAL SUBCAPÍTULO CA.02								**53.158,00**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 153/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CA.03 INSTALACIÓN VRV CENTRALIZADA (CLIMATIZACION)

SUBCAPÍTULO CA.03.1 CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN, CLIMATIZACIÓN

01UUJ00010R **Ud DESMONTAJE Y MONTAJE DE LETRERO PALACIO JUSTICIA**
1.029
Desmontaje y posterior montaje de letrero PALACIO DE JUSTICIA con medios manuales. Incluida la p/p de reparación de desperfectos de la superficie de apoyo. Medida la unidad desmontada

	1,00				1,00		
					1,00	93,53	93,53

01RTE90100 **m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA DE TECHO CONTINUO DE PLANCHA DE ESCAYOLA**
1.030
Demolición selectiva de techo continuo de plancha de escayola. Medida la superficie inicial.

P. baja zaguan	1,00	8,46	2,87		24,28		
	1,00	8,46	1,20		10,15		
					34,43	6,06	208,65

10TET00002 **m2 TECHO CONTINUO PLACAS DE ESCAYOLA, FIJ. METÁLICA**
1.031
Techo continuo de placas de escayola lisa con fijación metálica, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.

Idem partida de Desmontado a reponer (Considerando reutilizacion de estructura o parte material)	0,80	34,43			27,54		
					27,54	18,86	519,40

09ATT00120R **m2 AISLAMIENTO PANEL FIBRA VIDRIO 50 mm Y PLACA YESO 10 mm**
1.032
Aislamiento de techos constituido por completo formado por panel de fibras de vidrio aglomeradas rígido con resinas termoendurecibles de 50 mm de espesor 70 kg/m3 de densidad pegado a una placa de cartón yeso de 10 mm colocado con perfilería y tirantes de acero galvanizado ocultos, con valor de abosrción acústica de 32 dbA; incluso corte, colocación, material complementario, relleno de juntas y limpieza y p.p. de panel en vertical para conformar un cajón; según CTE. Medida la superficie ejecutada.

climatización							
P. baja zaguan	1,00	8,46	2,87		24,28		
	1,00	8,46	1,20		10,15		
					34,43	51,97	1.789,33

01CAA90100 **m3 DEMOLICIÓN MASIVA M. MECÁNICOS DE LOSAS DE HORMIGÓN ARMADO**
1.033
Demolición masiva con medios mecánicos de losas de hormigón armado, incluso p.p. de compresor o martillo percutor. Medido el volumen inicial.

azotea. bancada climatización	2,00	1,50	1,50	0,20	0,90		

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 154/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							0,90	170,88	153,79
01ICA00100	**u DESMONTAJE DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN**								
1.034	Desmontaje de aparato de aire acondicionado, consistente en la desconexión y desmontado de alimentación eléctrica al equipo, extracción de cualquier gas refrigerante conforme a normativa aplicable mediante bomba de vacío y llenado de recipiente para su posterior gestión del resíduo, desmontado de unidad exterior incluso soportes anclados a fachada, desmontado de unidad interior, desmontado de tuberías aisladas de gas refrigerante, canaletas de superficie y tuberías de desagüe, cegado de hueco restituyendo las condiciones iniciales del cerramiento en el caso de equipos de ventana. Incluso restitución de revestimiento y acabado con pintura de color y textura similar a la existente. Medida la unidad ejecutada.								
	Unidades existentes interior y exterior								
	P. Sótano	2,00				2,00			
	P. Baja	30,00				30,00			
	P. Primera	32,00				32,00			
	P. Segunda	35,00				35,00			
	P.Tercera	33,00				33,00			
	P. Cuarta	29,00				29,00			
	P. Quinta	28,00				28,00			
	P. Sexta	10,00				10,00			
							199,00	47,17	9.386,83
ICR022BA	**m² CONDUCTO RECTANGULAR CHAPA LACADO BLANCO AISLA. 10 mm**								
1.035	Conducto rectangular para la distribución de aire climatizado formado por chapa galvanizada de 1,0 mm de espesor , con clasificacion de resistencia al fuego E6007120 y juntas transversales con brida tipo Metu y aisaldo interiormente con espuma elastomérica de 10 mm, según UNE-EN 14303, revestido por sus dos caras, la exterior color blanco con pintura RAL9010, resistencia térmica 0,45 m²K/W, conductividad térmica 0,04 W/(mK). Incluso codos, derivaciones, embocaduras, soportes metálicos galvanizados, elementos de fijación, sellado de tramos y accesorios de montaje y piezas especiales. Incluye: Replanteo del recorrido de los conductos. Marcado y posterior anclaje de los soportes de los conductos. Montaje y fijación de conductos. Sellado de las uniones. Comprobación de su correcto funcionamiento. Limpieza final. Criterio de medición de proyecto: Superficie proyectada, según documentación gráfica de Proyecto, calculada como producto del perímetro exterior por la longitud del tramo, medida entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar, sin descontar las piezas especiales. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
	Vestibulo principal	1,00	85,00	0,60		51,00			
							51,00	55,9	51,92

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 155/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICR021	**m² CONDUCTO RECTANGULAR DE LANA MINERAL**								
1.036	Conducto rectangular para la distribución de aire climatizado formado por panel rígido de alta densidad de lana de vidrio, según UNE-EN 14303, revestido por sus dos caras, la exterior color blanco con pintura RAL9010 con un complejo de aluminio visto + malla de fibra de vidrio + kraft y la interior con un velo de vidrio, de 25 mm de espesor, resistencia térmica 0,75 m²K/W, conductividad térmica 0,032 W/(mK). Incluso codos, derivaciones, embocaduras, soportes metálicos galvanizados, elementos de fijación, sellado de tramos y uniones con cinta autoadhesiva de aluminio, accesorios de montaje y piezas especiales.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de los conductos. Marcado y posterior anclaje de los soportes de los conductos. Montaje y fijación de conductos. Sellado de las uniones. Comprobación de su correcto funcionamiento. Limpieza final.								
	Criterio de medición de proyecto: Superficie proyectada, según documentación gráfica de Proyecto, calculada como producto del perímetro exterior por la longitud del tramo, medida entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar, sin descontar las piezas especiales.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
	AREA DETENIDOS	1,00	60,00	0,30		18,00			
							18,00	42,81	770,58
ICR030	**Ud Rejilla de impulsión.825x325mm**								
1.037	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 825x325 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.								
	Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Vestíbulo principal	5,00				5,00			
							5,00	240,37	1.201,85
ICR030b	**Ud Rejilla de impulsión.200x200mm**								
1.038	Rejilla de impulsión de aluminio extruido, con doble deflexión con lamas móviles horizontales delanteras y verticales traseras, con compuerta de regulación de caudal accionable manualmente mediante palanca, de 200x200 mm, anodizado color plata, antivandálica, fijación con clips, montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.								
	Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
		4,00				4,00			
							4,00	45,21	180,84

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 156/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICR050	**Ud Rejilla de retorno.325x225mm**								
1.039	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 325x225 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.								
	Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Vestíbulo principal	5,00				5,00			
							5,00	54,03	270,15
ICN010	**m Línea frigorífica.11x10mm**								
1.040	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.								
	Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
		125,18				125,18			
							125,18	35,94	4.498,97
ICN010b	**m Línea frigorífica.11x15mm**								
1.041	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.								
	Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
		263,01				263,01			
							263,01	35,94	9.452,58

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
4 marzo 2025
PAG: 157/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICN010c	**m Línea frigorífica.13x10mm(1/4) coquilla 7mm**								
1.042	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.								
	Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
						219,00			
						219,00	219,00	37,96	8.313,24
ICN010d	**m Línea frigorífica.13x10mm(3/8) coquilla 11mm**								
1.043	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.								
	Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
						40,63			
						40,63	40,63	39,89	1.620,73
ICN010e	**m Línea frigorífica.13x15mm(1/4) coquilla 7mm**								
1.044	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 7 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.								
	Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
						131,61			
						131,61	131,61	37,96	4.995,92

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 158/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICN010f	**m Línea frigorífica.13x15mm(3/8) coquilla 11mm**								
1.045	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
			43,55			43,55			
							43,55	39,89	1.737,21
ICN010g	**m Línea frigorífica.16x15mm(3/8) coquilla 11mm**								
1.046	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 5/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
			157,55			157,55			
							157,55	43,54	6.859,73
ICN010h	**m Línea frigorífica.16x20mm(3/8) coquilla 11mm**								
1.047	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 5/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de diámetro interior y 20 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 11 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
			174,61			174,61			
							174,61	43,54	7.602,52

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 159/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICN010i	**m Línea frigorífica.19x15mm(1/2) coquilla 13mm**								
1.048	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/4 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 19 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 10 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
			60,90			60,90			
							60,90	47,99	2.922,59
ICN010j	**m Línea frigorífica.19x20mm(1/2) coquilla 13mm**								
1.049	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 3/4 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 19 mm de diámetro interior y 20 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
			194,46			194,46			
							194,46	47,99	9.332,14
ICN010k	**m Línea frigorífica.19x20mm(1/2) coquilla 13mm**								
1.050	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1 1/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de diámetro interior y 20 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
			12,33			12,33			
							12,33	56,03	690,85

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 160/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICN010l	**m Línea frigorífica.29x25mm(1/2) coquilla 13mm**								
1.051	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1 1/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de diámetro interior y 25 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 13 mm de diámetro interior y 15 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.								
	Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
			123,08			123,08			
							123,08	62,24	7.660,50
ICN010m	**m Línea frigorífica.29x25mm(5/8) coquilla 16mm**								
1.052	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1 1/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 29 mm de diámetro interior y 25 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 5/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de diámetro interior y 20 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.								
	Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
			33,55			33,55			
							33,55	65,90	2.210,95
ICN010n	**m Línea frigorífica.36x25mm(5/8) coquilla 16mm**								
1.053	Línea frigorífica doble realizada con tubería para gas mediante tubo de cobre sin soldadura, de 1 3/8 de diámetro y 1,25 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 36 mm de diámetro interior y 25 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada y tubería para líquido mediante tubo de cobre sin soldadura, de 5/8 de diámetro y 1 mm de espesor con coquilla de espuma elastomérica, de 16 mm de diámetro interior y 20 mm de espesor, a base de caucho sintético flexible, de estructura celular cerrada.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Colocación del aislamiento. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga.								
	Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
			71,16			71,16			
							71,16	76,50	5.443,74

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 161/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICN012	**kg Carga de gas refrigerante.**								
1.054	Carga de la instalación con gas refrigerante R-410A, suministrado en botella con 50 kg de refrigerante. Incluye: Carga del gas refrigerante. Criterio de medición de proyecto: Peso teórico de la carga, estimado a partir de la densidad aparente, de la presión y del volumen a ocupar, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se determinará el peso de la carga realmente introducida en la instalación, según especificaciones de Proyecto.								
		132,20				132,20			
							132,20	21,05	2.782,81
ICN015	**m Línea frigorífica con tubería doble aislada.3/8**								
1.055	Línea frigorífica doble realizada con tubería flexible de cobre sin soldadura, formada por un tubo para líquido de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con aislamiento de 9 mm de espesor y un tubo para gas de 3/8 de diámetro y 0,8 mm de espesor con aislamiento de 9 mm de espesor, teniendo el cobre un contenido de aceite residual inferior a 4 mg/m y siendo el aislamiento de coquilla flexible de espuma elastomérica con revestimiento superficial de película de polietileno, para una temperatura de trabajo entre -45 y 100°C, suministrada en rollo, para conexión entre las unidades interior y exterior. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
	Sótano	1,00	18,52			18,52			
	Planta baja	1,00	8,30			8,30			
							26,82	16,85	451,92
ICN015b	**m Línea frigorífica con tubería doble aislada.1/2**								
1.056	Línea frigorífica doble realizada con tubería flexible de cobre sin soldadura, formada por un tubo para líquido de 1/4 de diámetro y 0,8 mm de espesor con aislamiento de 9 mm de espesor y un tubo para gas de 1/2 de diámetro y 0,8 mm de espesor con aislamiento de 10 mm de espesor, teniendo el cobre un contenido de aceite residual inferior a 4 mg/m y siendo el aislamiento de coquilla flexible de espuma elastomérica con revestimiento superficial de película de polietileno, para una temperatura de trabajo entre -45 y 100°C, suministrada en rollo, para conexión entre las unidades interior y exterior. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Encintado de los extremos. Montaje y fijación de la línea. Abocardado. Vaciado para su carga. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
	Sótano	1,00	9,75			9,75			
	Planta baja	1,00	4,04			4,04			
							13,79	18,13	250,01

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 162/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

ICN100 **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de pared.**
1.057

Unidad interior de aire acondicionado, de pared, sistema aire-aire multi-split, para gas R-410A, bomba de calor, gama doméstica (RAC), alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo Premium SRK35ZS-WF MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES o equivalente, potencia frigorífica nominal 3,5 kW (temperatura de bulbo seco 27°C, temperatura de bulbo húmedo 19°C), potencia calorífica nominal 4,5 kW (temperatura de bulbo seco 20°C), de 290x870x230 mm, peso 9,5 kg, nivel sonoro (velocidad baja) 19 dBA, con filtro enzimático y filtro desodorizante, adaptador con comunicación vía Wi-Fi para control desde un smartphone o tablet, control por cable, modelo RC-E5. Accesorios: adaptador para conexión de control remoto por cable o de control externo, modelo SC-BIKN-E.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

PSÓTANO		2,00				2,00			
							2,00	1.399,76	2.799,52

ICN120 **Ud Unidad interior de aire acondicionado con distribución por conducto rectangular.**
1.058

Unidad interior de aire acondicionado, con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, para gas R-410A, bomba de calor, gama doméstica (RAC), alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDUM50VH MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES o equivalente, potencia frigorífica nominal 5 kW (temperatura de bulbo seco 27°C, temperatura de bulbo húmedo 19°C), potencia calorífica nominal 5,8 kW (temperatura de bulbo seco 20°C), de 280x750x635 mm, peso 29 kg, nivel sonoro (velocidad baja) 26 dBA, presión de aire (estándar) 35 Pa, bomba de drenaje y control por cable, modelo RC-E5. Accesorios: adaptador para conexión de control remoto por cable o de control externo, modelo SC-BIKN-E. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

A3 Pasillo celdas		1,00				1,00			
							1,00	1.546,03	1.546,03

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 163/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICN150	**Ud Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split.**								
1.059	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split, para gas R-410A, bomba de calor, gama doméstica (RAC), alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo SCM125ZM-S MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES o equivalente, potencia frigorífica nominal 12,5 kW (temperatura de bulbo seco 35°C, temperatura de bulbo húmedo 24°C), potencia calorífica nominal 13,5 kW (temperatura de bulbo húmedo 6°C), de 945x970x370 mm, nivel sonoro 57 dBA y caudal de aire 4500 m³/h, con control de condensación. Incluso elementos antivibratorios y soportes de pared. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	A1 Vestibulo superior Area detenidos	1,00				1,00			
							1,00	5.810,85	5.810,85
08ETT00002	**u TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 10/16 A CON 1,5 mm2**								
1.060	Toma de corriente empotrada de 10/16 A con puesta a tierra instalada con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
		6,00				6,00			
							6,00	40,60	243,60
08CAD00260R	**m CANALIZACIÓN DE SUPERFICIE PVC COLOR BLANCO 93 UNEX DE 1 TAPA DE 50X80**								
1.061	Canalización de superficie PVC color blanco canal 93 UNEX de 1 tapa de 50x80. medida la longitud ejecutada.								
	tramos nuevos	1,00	220,00			220,00			
							220,00	4,92	1.082,40
HYA020c	**u Ayudas de albañilería en edificio para remates**								
1.062	u. Ayudas de albañilería en edificio en rehabilitación, para remates de obra afectada en desmontaje y montaje de elementos e instalaciones.Medida la unidad por planta.								
	planta baja	1,00				1,00			
	planta 1ª	1,00				1,00			
	planta 2ª	1,00				1,00			
	planta 3ª	1,00				1,00			
	planta 4ª	1,00				1,00			
	planta 5ª	1,00				1,00			
	planta 6ª	1,00				1,00			
							7,00	143,67	1.005,69

TOTAL SUBCAPÍTULO CA.03.1 . . . . . 106.741,37

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
Pág. 164/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CA.03.2 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

01ICA00101R **u** **DESMONTAJE CONDUCTOS Y ELEMENTOS DE CLIMATIZACIÓN**
1.063

partida de desmontaje de conductos de lana mineral existentes por cada 200 m2 de techo, incluso de otros elementos de climatización, ventilación, desagues, conducciones de cualquier tipo de aire acondicionado, consistente en la desconexión y desmontado de conductos de cualquier tipo visto o en interor de falsos techos, canaletas de superficie y tuberías, incluyendo el psoterior montaje y desmontaje de faslso techos, cegado de hueco restituyendo las condiciones iniciales del paramento. Incluso adapatcion de falos techos y acabado con pintura de color y textura similar a la existente. Medida la unidad multiplo de 200 m2.

Pl 6	2,00	2,00
Pl 5	2,00	2,00
Resto	1,00	1,00
		5,00 290,20 1.451,00

IBW300 **Ud** **Unidad interior de aire acondicionado, de pared, para sistema VRF.1,5KW/1,7KW-20W split**
1.064

Unidad interior de aire acondicionado, de pared, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDK15KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES o equivalente, potencia frigorífica total nominal 1,5 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 1,7 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 20 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 20 W, nivel sonoro (velocidad baja) 28 dBA, caudal de aire 300 m³/h, de 290x870x230 mm, 11,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, sistema de inclinación de seis posiciones del álabe, capacidad de movimiento vertical y horizontal de los álabes, bomba y manguera de drenaje, control por cable, modelo RC-E5.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

planta Sotano	2,00	2,00
		2,00 692,8 385,64

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 165/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

IBW300b **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de pared, para sistema VRF. 2,8KW/3,2KW split**
1.065

Unidad interior de aire acondicionado, de pared, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDK28KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 2,8 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 3,2 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 30 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 30 W, nivel sonoro (velocidad baja) 28 dBA, caudal de aire 480 m³/h, de 290x870x230 mm, 11 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, sistema de inclinación de seis posiciones del álabe, capacidad de movimiento vertical y horizontal de los álabes, bomba y manguera de drenaje, control por cable, modelo RC-E5.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Oficina mantenimiento PB						1,00			
CPD P2						1,00			
							1,00	719,31	719,31

IBW310 **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.5,6KW/6,3KW**
1.066

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDT56KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 5,6 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 6,3 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 40 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 40 W, nivel sonoro (velocidad baja) 29 dBA, caudal de aire 1200 m³/h, de 236x840x840 mm y 20 kg, panel decorativo de color blanco, modelo T-PSA-5BW-E de 35x950x950 mm y 5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, toma troquelada para aire exterior, kit de montaje, bomba y manguera de drenaje, por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

						5,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 166/223
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							5,00	1.185,66	5.928,30

IBW310b **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.7,1KW/8,00KW**
1.067

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDT71KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 7,1 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 8 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 80 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 80 W, nivel sonoro (velocidad baja) 28 dBA, caudal de aire 1680 m³/h, de 236x840x840 mm y 21,5 kg, panel decorativo de color blanco, modelo T-PSA-5BW-E de 35x950x950 mm y 5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, toma troquelada para aire exterior, kit de montaje, bomba y manguera de drenaje, por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

		3,00				3,00			
							3,00	1.219,58	3.658,74

IBW310c **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.9,00KW/10,00KW**
1.068

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDT90KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 9 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 10 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 150 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 150 W, nivel sonoro (velocidad baja) 31 dBA, caudal de aire 2220 m³/h, de 298x840x840 mm y 25 kg, panel decorativo de color blanco, modelo T-PSA-5BW-E de 35x950x950 mm y 5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, toma troquelada para aire exterior, kit de montaje, bomba y manguera de drenaje, inalámbrico, modelo RCN-T5BW-E2. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

		1,00				1,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
PAG 167/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
							1,00	1.531,10	1.531,10

IBW310d **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.11,2KW/12,5KW**
1.069

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDT112KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 11,2 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 12,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 150 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 150 W, nivel sonoro (velocidad baja) 31 dBA, caudal de aire 2280 m³/h, de 298x840x840 mm y 25 kg, panel decorativo de color blanco, modelo T-PSA-5BW-E de 35x950x950 mm y 5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, toma troquelada para aire exterior, kit de montaje, bomba y manguera de drenaje, por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

			1,00			1,00			
							1,00	1.597,96	1.597,96

IBW310e **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.14,00KW/16,00KW**
1.070

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDT140KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 14 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 16 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 150 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 150 W, nivel sonoro (velocidad baja) 32 dBA, caudal de aire 2280 m³/h, de 298x840x840 mm y 25 kg, panel decorativo de color blanco, modelo T-PSA-5BW-E de 35x950x950 mm y 5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, toma troquelada para aire exterior, kit de montaje, bomba y manguera de drenaje, inalámbrico, modelo RCN-T5BW-E2. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

			2,00			2,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
PAG 168/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							2,00	1.822,57	3.645,14

IBW310f **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.1,5KW/1,7KW-30W**
1.071

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC15KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 1,5 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 1,7 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 30 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 30 W, nivel sonoro (velocidad baja) 25 dBA, caudal de aire 480 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

			15,00			15,00			
							15,00	1.056,35	15.845,25

IBW310g **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.2,2KW/2,5KW**
1.072

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC22KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 2,2 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 2,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 30 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 30 W, nivel sonoro (velocidad baja) 25 dBA, caudal de aire 540 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable con pantalla táctil LCD, modelo Eco Touch RC-EX3A. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 1 de 273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
		45,00				45,00			
							45,00	1.090,27	49.062,15

IBW310h **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.2,8KW/3,2KW-30W**
1.073

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC28KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 2,8 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 3,2 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 30 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 30 W, nivel sonoro (velocidad baja) 25 dBA, caudal de aire 540 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

		28,00				28,00			
							28,00	1.145,38	32.070,64

IBW310i **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.3,6KW/4,00KW-40W**
1.074

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC36KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 3,6 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 4 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 40 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 40 W, nivel sonoro (velocidad baja) 26 dBA, caudal de aire 600 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 170/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
		33,00				33,00			
							33,00	1.034,10	34.125,30

IBW310j **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.4,5KW/5KW-50W**
1.075

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC45KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 4,5 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 5 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 50 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 50 W, nivel sonoro (velocidad baja) 28 dBA, caudal de aire 720 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

		25,00				25,00			
							25,00	1.240,78	31.019,50

IBW310k **Ud Unidad interior de aire acondicionado, de cassette, para sistema VRF.5,6KW/6,3KW-60W**
1.076

Unidad interior de aire acondicionado, de cassette de 4 vías, para techo modular de 600x600 mm, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDTC56KXZE1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 5,6 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 6,3 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 60 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 60 W, nivel sonoro (velocidad baja) 31 dBA, caudal de aire 840 m³/h, de 248x570x570 mm y 12,5 kg, panel decorativo de 10x620x620 mm y 2,5 kg, con válvula de expansión electrónica, filtro, kit de montaje y toma troquelada para aire exterior, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
PAG. 171/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
		24,00				24,00			
							24,00	1.272,57	30.541,68

IBW315 **Ud Unidad interior de aire acondicionado por conducto para sistema VRF.16KW/18KW-420W altas p**
1.077

Unidad interior de aire acondicionado, con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, para gas R-410A, alimentación monofásica (230V/50Hz), modelo FDU160KXE6 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, potencia frigorífica total nominal 16 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C, temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C), potencia calorífica nominal 18 kW (temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C, temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C), consumo eléctrico nominal en refrigeración 420 W, consumo eléctrico nominal en calefacción 420 W, nivel sonoro (velocidad baja) 30 dBA, presión de aire (estándar/máxima) 50/200 Pa, caudal de aire 2880 m³/h, de 280x1370x740 mm y 54 kg, con válvula de expansión electrónica, kit de montaje, control por cable, modelo RC-E5. Incluso elementos para suspensión del techo.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Colocación y fijación del tubo entre la unidad interior y el control remoto por cable. Tendido de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexionado de cables entre la unidad interior y el control remoto por cable. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Planta Baja (Vestibulo Principal)		1,00				1,00			
							1,00	1.468,65	1.468,65

IBW350 **Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.40KW/45KW**
1.078

Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC400KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), potencia frigorífica 40 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,12, EER 3,64, consumo eléctrico nominal en refrigeración 10,98 kW, potencia calorífica 45 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,87, COP 4,4, consumo eléctrico nominal en calefacción 7,41 kW, dimensiones 2052x1350x720 mm, peso 332 kg, nivel sonoro 62 dBA, caudal de aire 18240 m³/h, nº máximo de unidades interiores conectables 53, rango de capacidad conectable 50 - 200%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

P4+P5 (N)		1,00				1,00			
P5+P6 €		1,00				1,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
Fdo.: 172/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							2,00	6.757,22	13.514,44
IBW350b	**Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.45KW/50KW**								
1.079	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC450KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), potencia frigorífica 45 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,01, EER 3,22, consumo eléctrico nominal en refrigeración 13,98 kW, potencia calorífica 50 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,36, COP 4, consumo eléctrico nominal en calefacción 7,41 kW, dimensiones 2052x1350x720 mm, peso 332 kg, nivel sonoro 62 dBA, caudal de aire 18240 m³/h, nº máximo de unidades interiores conectables 60, rango de capacidad conectable 50 - 200%.								
	Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.								
	Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	P2+P3 (O)	1,00				1,00			
							1,00	6.970,31	6.970,31
IBW350c	**Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.47,5KW/53KW**								
1.080	Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC475KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), potencia frigorífica 47,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 6,84, EER 3,4, consumo eléctrico nominal en refrigeración 13,97 kW, potencia calorífica 53 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,45, COP 4,08, consumo eléctrico nominal en calefacción 7,41 kW, dimensiones 2052x1350x720 mm, peso 378 kg, nivel sonoro 61 dBA, caudal de aire 18000 m³/h, nº máximo de unidades interiores conectables 50, rango de capacidad conectable 50 - 160%.								
	Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.								
	Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	PB+P1+P2 (S)	1,00				1,00			
							1,00	7.472,23	7.472,23

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 173/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

IBW350d **Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.61,5KW/69KW**
1.081

Combinación de dos unidades exteriores de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC615KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), formada por una unidad modelo FDC280KXZE2 y una unidad modelo FDC335KXZXE2, potencia frigorífica 61,5 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,43, EER 3,79, consumo eléctrico nominal en refrigeración 16,24 kW, potencia calorífica 69 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,77, COP 4,19, consumo eléctrico nominal en calefacción 16,44 kW, dimensiones 1697x2700x720 mm, peso 620 kg, nivel sonoro 64 dBA, nº máximo de unidades interiores conectables 65, rango de capacidad conectable 50 - 160%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

P2+P3+P4 (E)	1,00					1,00			
							1,00	10.416,32	10.416,32

IBW350e **Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.67KW/75KW**
1.082

Combinación de dos unidades exteriores de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC670KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), formada por dos unidades modelo FDC335KXZE2, potencia frigorífica 67 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,54, EER 3,73, consumo eléctrico nominal en refrigeración 17,96 kW, potencia calorífica 75 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,68, COP 4,15, consumo eléctrico nominal en calefacción 18,06 kW, dimensiones 1697x2700x720 mm, peso 664 kg, nivel sonoro 66 dBA, nº máximo de unidades interiores conectables 71, rango de capacidad conectable 50 - 160%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

PB+P1 (E)	1,00					1,00			
P4+P5+P6 (O)	1,00					1,00			
							2,00	10.747,66	21.495,32

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 174/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

IBW350f **Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.80KW/90KW**
1.083

Combinación de dos unidades exteriores de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC800KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), formada por dos unidades modelo FDC400KXZE2, potencia frigorífica 80 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,12, EER 3,64, consumo eléctrico nominal en refrigeración 21,96 kW, potencia calorífica 90 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,87, COP 4,4, consumo eléctrico nominal en calefacción 20,45 kW, dimensiones 2052x2700x720 mm, peso 664 kg, nivel sonoro 65 dBA, nº máximo de unidades interiores conectables 80, rango de capacidad conectable 50 - 160%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

			2,00			2,00			
							2,00	11.732,92	23.465,84

IBW350g **Ud Unidad exterior de aire acondicionado, para sistema VRF.90KW/100KW**
1.084

Combinación de dos unidades exteriores de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split KXZ2 Smart con caudal variable de refrigerante, bomba de calor, modelo FDC900KXZE2 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para gas R-410A, alimentación trifásica (400V/50Hz), formada por dos unidades modelo FDC450KXZE2, potencia frigorífica 90 kW (temperatura de bulbo seco del aire exterior 35°C, temperatura de bulbo húmedo del aire interior 19°C), SEER 7,01, EER 3,22, consumo eléctrico nominal en refrigeración 27,95 kW, potencia calorífica 100 kW (temperatura de bulbo húmedo del aire exterior 6°C, temperatura de bulbo seco del aire interior 20°C), SCOP 4,36, COP 4, consumo eléctrico nominal en calefacción 25 kW, dimensiones 2052x2700x720 mm, peso 664 kg, nivel sonoro 65 dBA, nº máximo de unidades interiores conectables 80, rango de capacidad conectable 50 - 160%.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye los elementos antivibratorios de suelo, la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexión a las líneas frigoríficas. Conexión a la red eléctrica. Conexión a la red de desagüe. Puesta en marcha.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

PB+P1+P2+P3 (N)			1,00			1,00			
							1,00	12.876,84	12.876,84

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 175/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
IBW360	**Ud Derivación para línea frigorífica de líquido y de gas.<180**								
1.085	Derivación de línea frigorífica formada por conjunto de dos juntas, una para la línea de líquido y otra para la línea de gas, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, modelo KIT-BMDIS22-1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, con una capacidad máxima de unidades interiores conectadas aguas abajo cuya suma de índices de capacidad sea inferior a 180. Incluye: Conexionado. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
		103,00				103,00			
							103,00	149,75	15.424,25
IBW360b	**Ud Derivación para línea frigorífica de líquido y de gas.>180-<370**								
1.086	Derivación de línea frigorífica formada por conjunto de dos juntas, una para la línea de líquido y otra para la línea de gas, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, modelo KIT-BMDIS180-1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, con una capacidad máxima de unidades interiores conectadas aguas abajo cuya suma de índices de capacidad sea igual o superior a 180 e inferior a 370. Incluye: Conexionado. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
		56,00				56,00			
							56,00	163,52	9.157,12
IBW360c	**Ud Derivación para línea frigorífica de líquido y de gas.>370-<540**								
1.087	Derivación de línea frigorífica formada por conjunto de dos juntas, una para la línea de líquido y otra para la línea de gas, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, modelo KIT-BMDIS371-1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, con una capacidad máxima de unidades interiores conectadas aguas abajo cuya suma de índices de capacidad sea igual o superior a 370 e inferior a 540. Incluye: Conexionado. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
		8,00				8,00			
							8,00	281,17	2.249,36

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 172/273
1 SU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
IBW360d	**Ud Derivación para línea frigorífica de líquido y de gas.>540**								
1.088	Derivación de línea frigorífica formada por conjunto de dos juntas, una para la línea de líquido y otra para la línea de gas, sistema aire-aire multi-split con caudal variable de refrigerante, modelo KIT-BMDIS540-1 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, con una capacidad máxima de unidades interiores conectadas aguas abajo cuya suma de índices de capacidad sea igual o superior a 540. Incluye: Conexionado. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
		13,00				13,00			
							13,00	463,47	6.025,11
NCB020X	**Ud Bancada metálica antivibración, para apoyo de maquinaria.**								
1.089	ud Bancada metálica antivibración, para apoyo de maquinaria, adaptada a dimensiones de maquinas, en acero UNE-EN 10025 S275JR, formado por vigas formadas por piezas simples de perfiles laminados en caliente de las series IPN, IPE, HEB, HEA, HEM o UPN, de 16 cm de altura mediam acabado con imprimación antioxidante y esmalte o anodizado, con uniones soldadas en obra, apoyada sobre 6 amortiguadores metálicos de muelle, de 195x82x127 mm, de 40 kg de carga mínima y 100 kg de carga máxima o similar, adaptados a cada maquina.Incluso calzos cilindricos de caucho/PVC para adaptarse a plano de cubierta, y sin obstaculizar pendientes de faldones. Criterio de valoración económica: El precio incluye las soldaduras, los cortes, los despuntes, las piezas especiales, los casquillos y los elementos auxiliares de montaje. Incluye: Limpieza y preparación del plano de apoyo. Replanteo y marcado de los ejes. Colocación de los amortiguadores. Colocación y fijación provisional. Aplomado y nivelación. Ejecución de las uniones soldadas. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
		16,00				16,00			
							16,00	233,68	3.738,88
NCA030	**Ud Amortiguador metálico de muelle, montado en suelo, bancada o estructura.**								
1.090	Amortiguador metálico de muelle, de 195x82x127 mm, de 50 kg de carga mínima y 125 kg de carga máxima, formado por muelle de acero de alta resistencia acabado con pintura epoxi color azul, cazoletas metálicas adheridas mediante doble sistema de seguridad por pilotes internos y masilla viscoelástica, pieza interna de polietileno y base metálica en ambos extremos con orificios abiertos, montado en suelo, bancada o estructura. Incluso accesorios de montaje. Incluye: Replanteo. Colocación del amortiguador. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
		6,00				6,00			
							6,00	12,50	75,00

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 177/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08EKK00002E	**u MEDIDOR DE ENERGIA 125 A CLASE 1 MODBUS MD CLIMA**								
1.091	Ud Instalación de Medidor schneider electric iem3310 125a clase 1 modbus MID o equivalente Trifas. multifunción, para monitoreo energético simple compatible con sistemas de gestion de edificios BMS, de 18mmm*7 modulos de ancho, puerto de comunicación tipo Modbus y salida digital para monitoreo remoto, incluso identificador de oportunidadesd e ahorro de energía con precisión clase 1.0, con rendimeinto medioambiental; inc luso cableado, canalización de conexión y comunicación, incluso módulos homologado, pantalla y tapa resistente a radiaciones y p.p. de ayudas; construida según REBT y normativa. Medida la cantidad ejecutada.								
	Conexión a UE: C3. C4. C6. C9. C11	5,00				5,00			
							5,00	492,08	2.460,40
08EKK00003E	**u MEDIDOR DE ENERGIA 63 A CLASE 1 MODBUS MD CLIMA**								
1.092	Ud Instalación de Medidor schneider electric iem3310 63a clase 1 modbus MID, Trifas. o equivalente multifunción, para monitoreo energético simple compatible con sistemas de gestion de edificios BMS, de 18mmm*7 modulos de ancho, puerto de comunicación tipo Modbus y salida digital para monitoreo remoto, incluso identificador de oportunidadesd e ahorro de energía con precisión clase 1.0, con rendimeinto medioambiental; inc luso cableado, canalización de conexión y comunicación, incluso módulo homologado, pantalla y tapa resistente a radiaciones y p.p. de ayudas; construida según REBT y normativa. Medida la cantidad ejecutada.								
	Conexión a UE: C1. C2. C5. C7. C8. C10	6,00				6,00			
							6,00	239,87	1.439,22
08EKK00004E	**u CONTADOR MONOFASICO 45 A DE ENERGIA 45 A MODBUS CLIMA/VENT**								
1.093	Ud Instalación de Contador monofásico de energía de schneider electric o equivalebte modelo Acti 9 iEM2000 45a modbus, clase B, para monitoreo energético simple compatible con sistemas de gestion de edificios BMS, puerto de comunicación tipo Modbus; consumo < 10 VA, de 2 pasos de 9 mm de dimensiones; testigo de recuento y actividad de 3200 destellos por kWh, IP 40 (panel frontal) e IP 20 (caja) alida digital para monitoreo remoto ; incluso cableado, canalización de conexión y comunicación y p.p. de ayudas; construida según REBT y normativa de referencia. Medida la cantidad ejecutada.								
	Para circuito Com. de alimentacion de Clima y Vent	11,00				11,00			
							11,00	239,87	2.638,57
08ECC00002R	**u PUNTO DE CONEXION PUERTA AUTOMATICA**								
1.094	CONEXIONADO PARA PUERTA AUTOMÁTICA, INSTALADO CON CABLE DE COBRE DE TRES CONDUCTORES H07V-K(AS) DE 2,5 MM2 DE SECCIÓN NOMINAL, EMPOTRADO Y AISLADO CON TUBO DE PVC FLEXIBLE DE 13 MM DE DIÁMETRO, INCLUSO P.P. DE CAJAS DE DERIVACIÓN Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA; CONSTRUIDO SEGÚN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA DESDE LA CAJA DE PROTECCIÓN HASTA LA CAJA DE REGISTRO DEL ULTIMO RECINTO SUMINISTRADO.								
	PB	1,00				1,00			
							1,00	23,07	23,07

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2022
PAG: 178/274
1 HU-0036/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08ECC00227	**m CIRCUITO TRIFÁSICO 5x10 mm2 SUPERFICIE**								
1.095	Circuito trifasico,instalado con cable de cobre de cinco conductores H07V-K(AS) de 10 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 21 mm de diámetro y 1,25 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.Medida la cantidad ejecutada.								
	UE AA CL8. CL9	2,00	30,00			60,00			
	UE AA CL4. CL5	2,00	48,00			96,00			
	UE AA CL1	1,00	60,00			60,00			
							216,00	27,52	5.944,32
08ECC00228	**m CIRCUITO TRIFÁSICO 5x16 mm2 SUPERFICIE**								
1.096	Circuito trifasico,instalado con cable de cobre de cinco conductores H07V-K(AS) de 16 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 29 mm de diámetro y 1,25 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.Medida la cantidad ejecutada.								
	UE AA CL12. CL13	2,00	10,00			20,00			
	UE AA CL10. CL11	2,00	20,00			40,00			
	UE AA CL6. CL7	2,00	40,00			80,00			
	UE AA CL2. CL3	2,00	55,00			110,00			
							250,00	40,25	10.062,50
08ECC00127R	**m CIRCUITO MONOFÁSICO 3x2,5 mm2+TT SUPERFICIE**								
1.097	Circuito monofásico,instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 +TT de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado o alimentación unidades interiores.								
	UI AA CL1	1,00	120,00			120,00			
							120,00	8,38	1.005,60
08ECC00128R	**m CIRCUITO MONOFÁSICO 3x4 mm2+TT SUPERFICIE**								
1.098	Circuito monofásico,instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 4 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado o alimentación unidades interiores .								
	UI AA CL2	1,00	140,00			140,00			
	UI AA CL3	1,00	120,00			120,00			
	UI AA CL4	1,00	140,00			140,00			
	UI AA CL5	1,00	135,00			135,00			
	UI AA CL6	1,00	120,00			120,00			
	UI AA CL7	1,00	140,00			140,00			
	UI AA CL8	1,00	130,00			130,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 179/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	UI AA CL9	1,00	110,00			110,00			
	UI AA CL10	1,00	120,00			120,00			
	UI AA CL11	1,00	105,00			105,00			
							1.260,00	9,90	12.474,00
D27IE045X	**ud MODIFICACION DE CUADRO ELECTRICO DE PLANTA**								
1.099	ud. Modificación de CUADRO electrico de planta de acuerdo a las nuevas necesidades de protección de cualquier tipo de instalaciones, incluso sustitución o retirada de elementos. Se mantienen las protecciones exisentes y se añaden las descritas en planos. Totalmente modificado al estado reformado. Incluye parte proporcional de medios auxiliares y pequeño material necesario. Comprobado su correcto funcionamiento.Totalmente cableado, conexionado y rotulado.Medida la unidad ejecutada.								
		8,00				8,00			
							8,00	241,95	1.935,60
08EID00005	**u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A**								
1.100	Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	73,13	73,13
08EID00007	**u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 40 A SENS. 0,03 A**								
1.101	Interruptor diferencial II de 40 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	73,13	73,13
08EID00008	**u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 63 A SENS. 0,03 A**								
1.102	Interruptor diferencial II de 63 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	394,93	394,93
08EID00022	**u INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A**								
1.103	Interruptor diferencial IV de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	295,2	95,22
08EID00023	**u INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV, INT. N. 40 A SENS. 0,03 A**								
1.104	Interruptor diferencial IV de 40 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	304,61	304,61

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
EXP: 180/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08EIM00101	**u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 10 A**								
1.105	Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 10 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	70,73	70,73
08EIM00102	**u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 16 A**								
1.106	Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	70,73	70,73
08EIM00103	**u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 20 A**								
1.107	Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 20 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	70,73	70,73
08EIM00104	**u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 25 A**								
1.108	Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 25 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	70,73	141,46
08EIM00675	**u INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉRMICO TETRAPOLAR 35kA (IV) DE 63A**								
1.109	Interruptor automático magnetotérmico tetrapolar de 63 A con poder de corte 35000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada								
		1,00				1,00			
							1,00	413,47	413,47
08EIM00600	**u INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉRMICO TETRAPOLAR 25kA (IV) DE 40A**								
1.110	Interruptor automático magnetotérmico tetrapolar de 40 A con poder de corte 25000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada								
		1,00				1,00			
							1,00	297,99	297,99

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 191/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08EIM00405	**u INTERRUP. AUTO. MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR 6kA (II) DE 16A**								
1.111	Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A con poder de corte 6000 A para varios tipos de curvas de corte. Con indicador de corte en maneta y posibilidad de acople de auxiliares, tensión de aislamiento de 500V en CA y doble aislamiento clase 2. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la unidad ejecutada								
	elevador	2,00				2,00			
							2,00	63,03	126,06
IEO010XR	**m BANDEJA CANAL DE ACERO 100 * 400**								
1.112	Canal protectora de acero, de 100x400 mm, para alojamiento de cables eléctricos,comunicciones, térmicas, etc .incluso tapa, accesorios, soportaciones. Según UNE-EN 50085-1, con grado de protección IP 4X según UNE 20324. Color gris RAL 7035. Medida la longitud terminada.								
	zona cabina 2	1,00	14,61			14,61			
	zona cabina 1	1,00	16,31			16,31			
	zona cabina 3	1,00	9,84			9,84			
							40,76	16,36	666,83
08KDW90110	**m BANDEJA METALICA PERFORADA 60X75 C/TAPA**								
1.113	Suministro y montaje de bandeja metálica perforada de ala alta, galvanizada de 60x 75 mm., incluyendo formas (esquinas, deriv aciones, cambios de nivel, tapa, etc.) y accesorios (soportes de fijación, empalmes, tornillería, etc.), totalmente instalada. Medida la longitud instalada.								
	planta baja								
	pasillo oest	1,00	13,61			13,61			
	pasillo este	1,00	26,28			26,28			
	planta primera								
	pasillo oeste	1,00	21,14			21,14			
	planta segunda								
	pasillo oeste	1,00	20,73			20,73			
	planta cuarta								
	pasillo este	1,00	28,10			28,10			
	planta quinta								
	pasillo este	1,00	23,56			23,56			
							133,42	20,01	2.669,73
03HAL00002R	**m3 DADO DE HORMIGÓN HA-25/B/40/XC2 PARA APOYO UNIDAD EXTERIOR CLIMA.**								
1.114	Dado de hormigón HA-25/B/40/XC2, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 40 mm, y malla de acero electrosolddado ME B 500, en apoyos para unidades exteriores de climatización, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de limpieza de fondos, vibrado y curado; según CodE y CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.								
		36,00	0,60	0,25	0,25	1,35			
		6,00	0,60	0,30	0,25	0,27			
							1,62	121,71	197,17

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 182/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
XA800022	**m2 PANEL SANDWICH AISLANTE ACUSTICO LACADO EN BLANCO**								
1.115	m2 de Panel sándwich lacado en blanco con doble junta machiembrada de 115cm de ancho, con núcleo aislante de lana de roca de 100mm de espesor y densidad de 130Kg/m3 , y absorción acustica de 34 dbA, con chapa de 0,5mm Teczone o equivalente, con p.p. de perfiles de acero galvanizado de 0,8mm de espesor en parte superior e inferior y esquinas. Medida la superficie montada.								
	planta cubierta								
		2,00	3,69		2,30	16,97			
		2,00	4,29		2,30	19,73			
		2,00	7,48		2,30	34,41			
		2,00	4,43		2,30	20,38			
		2,00	4,20		2,30	19,32			
		2,00	2,79		2,30	12,83			
							123,64	43,60	5.390,70
11APA00125S	**m2 PUERTA ABATIBLE ACERO BLANCO CON NUCLEO AISLANTE ACÚSTICO**								
1.116	m2 Puerta de hoja abatible ejecutada con marco de perfiles conformados en frío de acero galvanizado, de espesor mínimo 0,8 mm, y doble chapa de 0,5mm lacada en blanco con nucleo aislante de lana de roca de 100mm de espesor y densidad de 130Kg/m3 incluso junquillos, cantoneras, patillas de fijación, juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar, cierre y seguridad, incluso recibido y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera de hoja.								
		3,00		0,92	2,03	5,60			
							5,60	62,54	350,22
05ACV00100R	**m PERFIL DE ACERO GALVANIZADO PARA ARRIOSTRAR**								
1.117	m de perfi Acero galvanizado para arriostrar laminados en caliente S 275 JR en pletina 100x8mm, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje y atornillado, y p.p. de soldadura y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido la longitud ejecutada.								
		2,00	4,68			9,36			
		2,00	0,50			1,00			
		2,00	1,25			2,50			
		2,00	6,75			13,50			
		2,00	3,22			6,44			
		1,00	1,60			1,60			
		1,00	3,15			3,15			
		2,00	4,13			8,26			
		2,00	1,69			3,38			
		2,00	0,60			1,20			
							50,39	11,98	603,67

TOTAL SUBCAPÍTULO CA.03.2 25,17

TOTAL SUBCAPÍTULO CA.03 . . . . . 503.866,54

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 183/273
U-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CA.04 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN CON RECUPERACIÓN DE ENERGÍA

01RTE90100 **m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA DE TECHO CONTINUO DE PLANCHA DE ESCAYOLA**
1.118 Demolición selectiva de techo continuo de plancha de escayola. Medida la superficie inicial.

P. baja	1,00	2,56	2,91	7,45			
	1,00	3,64	1,57	5,71			
	1,00	2,84	8,09	22,98			
	1,00	26,47	1,43	37,85			
P. primera	1,00	3,16	3,18	10,05			
	1,00	3,47	3,18	11,03			
	2,00	3,21	2,30	14,77			
	2,00	17,94	0,80	28,70			
	2,00	5,05	0,80	8,08			
	1,00	1,15	20,15	23,17			
P. segunda	1,00	22,54	1,45	32,68			
	1,00	3,29	2,47	8,13			
	1,00	3,21	1,72	5,52			
P. tercera	1,00	7,81	3,18	24,84			
	1,00	1,00	1,50	1,50			
	1,00	3,11	1,20	3,73			
	1,00	11,52	1,20	13,82			
	1,00	0,82	2,26	1,85			
	1,00	0,60	1,89	1,13			
	1,00	1,27	0,64	0,81			
	1,00	1,84	0,77	1,42			
	1,00	2,61	2,92	7,62			
P. cuarta	1,00	1,55	15,58	24,15			
	1,00	3,23	2,52	8,14			
	1,00	3,12	3,93	12,26			
P. quinta	1,00	2,48	3,30	8,18			
					325,57	6,06	1.972,95

01RTL00100R **m2 DESMONTADO DE TECHO DE PLACAS DE MATERIAL LIGERO**
1.119 Desmontaje selectiva de techo de placas de material ligero o escayola, para su posterior colocación despues de los trabajos realizados de climatización y ventilación. Medida la superficie inicial.

P. segunda	1,00	3,29	2,47	8,13
P. tercera	1,00	7,22	0,80	5,78
P. cuarta	1,00	3,18	2,99	9,51
	1,00	4,13	0,80	3,30
	1,00	10,96	0,80	8,77
	2,00	4,07	0,80	6,51
	1,00	3,88	0,80	3,10
	1,00	3,01	2,64	7,95
	2,00	4,68	0,80	7,49
	1,00	4,13	0,80	3,30
	2,00	13,55	0,80	21,68
	2,00	8,40	0,80	13,44
P. quinta	1,00	3,18	4,06	12,91
	1,00	2,22	2,47	5,48
	1,00	10,25	0,80	8,20
	1,00	3,50	0,80	2,80
	1,00	1,47	0,80	1,18
	1,00	1,17	0,80	0,94

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 184/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
		1,00	16,87	0,80		13,50			
		1,00	3,24	1,88		6,09			
	P. sexta	1,00	1,48	2,81		4,16			
		1,00	1,86	2,81		5,23			
		1,00	10,39	0,80		8,31			
		2,00	3,79	0,80		6,06			
		1,00	2,88	4,07		11,72			
		1,00	4,59	0,80		3,67			
		1,00	2,53	0,80		2,02			
		1,00	4,50	0,80		3,60			
							194,83	7,00	1.363,81
10TET00002 1.120	**m2 TECHO CONTINUO PLACAS DE ESCAYOLA, FIJ. METÁLICA** Techo continuo de placas de escayola lisa con fijación metálica, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.								
	Idem partida de Desmontado a reponer (Considerando reutilizacion de estructura o parte material)	0,80	325,57			260,46			
							260,46	18,86	4.912,28
D01QA250 1.121	**m² APERTURA HUECOS FORJ. VIGUETAS Y BÓVEDILLA** m². Apertura de huecos en el entrevigado de un forjado de viguetas de hormigón y bovedilla prefábricada (luz de hueco igual o menor que el entrevigado), con martillo compresor de 2.000 L/min, i/apeo previo y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-11.Medida la superficie ejecutada.								
	Sótano		0,60	0,50		0,30			
							0,30	34,11	10,23
D01CG401 1.122	**m³ APERTURA HUECO (0,4-1,0m²) LAD. C/COMPRESOR** m³. Apertura de huecos, comprendidos entre 0.40 y 1.00 m². de superficie, en muros de fábrica de ladrillo, con martillo compresor de 2.000 L/min, i/corte previo con cortadora de disco, apeo del hueco hasta adintelar, medios auxiliares de obra y p.p de costes indirectos.Medida la superficie ejecutada.								
	Huecos a fachada	11,00		0,40		4,40			
							4,40	178,78	786,63
HYA020l 1.123	**ud Ayudas de albañileria instalaciones** Ayudas de albañileria para la realizacion de la obra instalaciones incluso montaje y desmontajes de afecciones a instalaciones colocadas superficiales en falsos techos y vistas bajo estos, incluyendo todos los medios, mano de obra, maquinaria, elementos auxiliares, accesorios y acciones necesarias de apertura y tapado de huecos, rozas, pasos de conductos, pasos de todo tipo de tuberias, lineas, canalizaciones, etc, incluyendo la recogida de elementos que estorben, escombros, residuos y conductos, conduciones no aprovechables y su traslado a pie de carga. Las zonas se dejarán limpias y despejadas. Medida la unidad terminada conjuntamente con la instalación.								
		14,00				14,00			
							14,00	114,53	1.603,42

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 285/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
E23DPC010X	**ud COMPUERTA CORTAFUEGO 300x300**								
1.124	Compuerta cortafuego EI-120/ segun Proyecto destinada a aislar los sectores de incendio en instalaciones de climatización de dimensiión mínima de 300x300 mm. hasta 500x 400 mm con carcasa y elementos de accionamiento de acero galvanizado, con disparo automático, electroimán, instalada con marco de anclaje, i/fijación y recibido. Medida la unidad colocada.								
		15,00				15,00			
							15,00	297,16	4.457,40
ICR021	**m² CONDUCTO RECTANGULAR DE LANA MINERAL**								
1.125	Conducto rectangular para la distribución de aire climatizado formado por panel rígido de alta densidad de lana de vidrio, según UNE-EN 14303, revestido por sus dos caras, la exterior color blanco con pintura RAL9010 con un complejo de aluminio visto + malla de fibra de vidrio + kraft y la interior con un velo de vidrio, de 25 mm de espesor, resistencia térmica 0,75 m²K/W, conductividad térmica 0,032 W/(mK). Incluso codos, derivaciones, embocaduras, soportes metálicos galvanizados, elementos de fijación, sellado de tramos y uniones con cinta autoadhesiva de aluminio, accesorios de montaje y piezas especiales.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de los conductos. Marcado y posterior anclaje de los soportes de los conductos. Montaje y fijación de conductos. Sellado de las uniones. Comprobación de su correcto funcionamiento. Limpieza final.								
	Criterio de medición de proyecto: Superficie proyectada, según documentación gráfica de Proyecto, calculada como producto del perímetro exterior por la longitud del tramo, medida entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar, sin descontar las piezas especiales.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
	Planta 6 en falso techo	141,86				141,86			
							141,86	42,81	6.073,03
ICR022B	**m² CONDUCTO RECTANGULAR CHAPA LACADO BLANCO SIN AISLAM**								
1.126	Conducto rectangular para la distribución de aire de ventilacion chapa galvanizada de 1,0 mm de espesor , con clasificacion de resideтnica al fuego E6007120 y juntas transversales con brida tipo Metu y sellada con masilla resistente a altas temperaturas, según UNE-EN 14303, revestido por sus dos caras, la exterior color blanco con pintura RAL9010 . Incluso codos, derivaciones, embocaduras, soportes metálicos galvanizados, elementos de fijación, sellado de tramos y uniones accesorios de montaje y piezas especiales.								
	Incluye: Replanteo del recorrido de los conductos. Marcado y posterior anclaje de los soportes de los conductos. Montaje y fijación de conductos. Sellado de las uniones. Comprobación de su correcto funcionamiento. Limpieza final.								
	Criterio de medición de proyecto: Superficie proyectada, según documentación gráfica de Proyecto, calculada como producto del perímetro exterior por la longitud del tramo, medida entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar, sin descontar las piezas especiales.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
	planta sótano	54,70				54,70			
	planta baja	410,14				410,14			
	planta 1ª	434,94				434,94			
	planta 2ª	281,45				281,45			
	planta 3ª	352,08				352,08			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 186/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	planta 4ª	399,32				399,32			
	planta 5ª	322,97				322,97			
							2.255,60	43,73	98.637,39

08ECC00128R **m** **CIRCUITO MONOFÁSICO 3x4 mm2+TT SUPERFICIE**

1.127 Circuito monofásico,instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 4 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado o alimentación unidades interiores .

HRS-05-REC1	1,00	55,00			55,00	
HRS-15-RCE9	1,00	10,00			10,00	
					65,00	9,90	643,50

08ECC00226R **m** **CIRCUITO TRIFÁSICO 5x6 mm2 SUPERFICIE**

1.128 Circuito trifasico, instalado con cable de cobre de cinco conductores H07V-K de 6 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 21 mm de diámetro y 1,25 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado o alimentación unidades interiores.

HRS-50-REC2	1,00	17,70			17,70	
HRS-50-REC3	1,00	34,90			34,90	
HRS-30-REC4	1,00	10,14			10,14	
HRS-50-REC5	1,00	17,10			17,10	
HRS-50-REC6	1,00	4,30			4,30	
HRS-30-REC7	1,00	17,75			17,75	
HRS-40-REC8	1,00	10,15			10,15	
HRS-40-REC10	1,00	3,20			3,20	
HRS-40-REC11	1,00	17,25			17,25	
HRS-50-REC12	1,00	12,40			12,40	
HRS-50-REC13	1,00	22,10			22,10	
HRS-40-REC14	1,00	13,50			13,50	
HRS-40-REC15	1,00	20,20			20,20	
HRS-30-REC16	1,00	4,00			4,00	
					204,69	17,1	06,34

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 187/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

ICR030 **Ud Rejilla de impulsión.825x325mm**
1.129

Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 825x325 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

sala de retén	1,00	1,00
area detenidos	7,00	7,00
Servicio Común notificaciones y embargos	4,00	4,00
Violencia de género	3,00	3,00
S.A.V.A.	1,00	1,00
Fiscales PB	1,00	1,00
P.I.M.A.	1,00	1,00
Juez Decano PB	1,00	1,00
Registro y reparto	1,00	1,00
Guardia Civil	1,00	1,00
U.Vi.V.G.	1,00	1,00
Medico Forense	1,00	1,00
Secretario VG	1,00	1,00
Mugeju+Medico	1,00	1,00
SALA ESPERA PB	1,00	1,00
colegios profesionales	1,00	1,00
Sala espera PB2	1,00	1,00
Despacho declaración	1,00	1,00
Vestuario policia	1,00	1,00
Archivo (testigos)	1,00	1,00
Secretario seccion 2º audiencia	1,00	1,00
Presidente Audiencia secci. 2	2,00	2,00
Magistrado despacho 4	1,00	1,00
Magistrado despacho 3	1,00	1,00
Secretaria Presidente	1,00	1,00
Magistrado despacho 2	1,00	1,00
Magistrado despacho 1	1,00	1,00
Presidente Audiencia secci. 2 civil	1,00	1,00
Fiscalía	3,00	3,00
Servicio Presidencia	1,00	1,00
Secretario seccion 3ª	1,00	1,00
Sección 1ª Civil	1,00	1,00
secretaria sec 1ª	1,00	1,00
Magistrado 1	2,00	2,00
Magistrado 2	2,00	2,00
Presidente Secci	1,00	1,00
Magistrado Mutualidad	1,00	1,00
MUGEJU	1,00	1,00
Fiscal Provincial 1	1,00	1,00
Fiscal Provincial 2	1,00	1,00
Secretaria	1,00	1,00
Fiscales 1	1,00	1,00
Fiscales 2	1,00	1,00

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 188/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	Fiscales 3	2,00				2,00			
	Fiscal 1	1,00				1,00			
	Fiscal 2	1,00				1,00			
	Fiscal 3	1,00				1,00			
	Teniente fiscal abajo	1,00				1,00			
	Fiscal Jefe	1,00				1,00			
	sala Visitas	1,00				1,00			
	Méd. Forense	1,00				1,00			
	Aux. Forense	1,00				1,00			
	Juzgado de Instruccion 4 sala 2	2,00				2,00			
	Secretario	2,00				2,00			
	Juzgado instrucción nº4	2,00				2,00			
	Juez nº4	1,00				1,00			
	Instrucción Juzgado Nº5	1,00				1,00			
	Juzgado instrucción Nº5	2,00				2,00			
	vestibulo 3ª	3,00				3,00			
	Informática	1,00				1,00			
	"Sr. Secretario Nº 5 "	1,00				1,00			
	"Sr. Juez Nº 5 "	1,00				1,00			
	Secretaria JI Nº3	1,00				1,00			
	Junta Expurgo	1,00				1,00			
	Archivo P3	1,00				1,00			
	Comedor	1,00				1,00			
	Público	1,00				1,00			
	Juez Penal Nº1	1,00				1,00			
	Secretaria Penal Nº 1	1,00				1,00			
	Distribuidor Penal	1,00				1,00			
	Juez Nº 2	1,00				1,00			
	Secretario Nº 2	1,00				1,00			
	Juez instancia Nº1	1,00				1,00			
	Secretaria instrucción nº1	1,00				1,00			
	Despacho Peritos Instruc.Nº 1	1,00				1,00			
	Sr. Juez Nº 2	1,00				1,00			
	Juzgado de Instruccion 2	1,00				1,00			
	Seccion Penal	1,00				1,00			
	Fiscal 1 P4	1,00				1,00			
	Fiscal 2 P4	1,00				1,00			
	Juzgado Instruccion 1	1,00				1,00			
	Secretaría Coord Prov	1,00				1,00			
	Juez Penal 3	1,00				1,00			
	Secretaria Penal 3	1,00				1,00			
	DESPACHO	1,00				1,00			
	Archivo Penal 3	1,00				1,00			
	Oficinas Colegio de Procuradores	1,00				1,00			
	nº1 Instrucción	2,00				2,00			
	Sala Multiusos	3,00				3,00			
	Magistrado temp.	1,00				1,00			
	SAVA Jurídico	1,00				1,00			
	Espera SAVA	3,00				3,00			
	"Area psicosocial "	1,00				1,00			
	Despacho SAVA 1	1,00				1,00			
	Despacho SAVA 2	1,00				1,00			
	Sala Terapia SAVA	1,00				1,00			
	Intervención	1,00				1,00			
	Magistrado 3	1,00				1,00			
	Fiscal P5	1,00				1,00			
	S. Espera	1,00				1,00			
	Espera	1,00				1,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 189/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
	Secret. Coord.	1,00				1,00			
	Juez	1,00				1,00			
	Sala	1,00				1,00			
	Fiscales	1,00				1,00			
	Juez P6	1,00				1,00			
	Secretario P6	1,00				1,00			
							135,00	240,37	32.449,95
ICR030b	**Ud Rejilla de impulsión.200x200mm**								
1.130	Rejilla de impulsión de aluminio extruido, con doble deflexión con lamas móviles horizontales delanteras y verticales traseras, con compuerta de regulación de caudal accionable manualmente mediante palanca, de 200x200 mm, anodizado color plata, antivandálica, fijación con clips, montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	" seccion 2 º Civil"	1,00				1,00			
	Audiencia Sección 2ª Civil	1,00				1,00			
	Testigos P1	1,00				1,00			
	Sala de deliberacion Jurado Popular	1,00				1,00			
	Sección 3ª civil o penal	1,00				1,00			
	Juzgado de Instruccion 3 sala 1	1,00				1,00			
	Juzgado de Instruccion 3	2,00				2,00			
	Distrubuidor P5(2)	4,00				4,00			
							12,00	45,21	542,52
ICR030c	**Ud Rejilla de impulsión.425x125mm**								
1.131	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x125 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Biblioteca/ Sala de deliberacion	2,00				2,00			
	Juzgado de Lo Penal N 1	5,00				5,00			
	Sala de Vistas P4	3,00				3,00			
	Distribuidor P4(1)	1,00				1,00			
	Distrubuidor P4(2)	2,00				2,00			
	Juzgado penal nº4	2,00				2,00			
	Sala de Vistas	2,00				2,00			
	Vigilancia penitenciaria	1,00				1,00			
							18,00	229,98	4.139,64

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 1 de 273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICR030d	**Ud Rejilla de impulsión.525x125mm**								
1.132	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x125 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.								
	Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Secretario	1,00				1,00			
	Vestíbulo 1ª	4,00				4,00			
	Sala de Vistas Penal 1	2,00				2,00			
	Colegio de Procuradores	1,00				1,00			
	Sala vista penal 3	1,00				1,00			
							9,00	101,68	915,12
ICR030e	**Ud Rejilla de impulsión.325x225mm**								
1.133	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 325x225 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.								
	Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Vestíbulo PB	2,00				2,00			
	Vistas V.G	1,00				1,00			
	Vestibulo P1 Norte + vestibulo 5,75 m	1,00				1,00			
	S. Espera	1,00				1,00			
							5,00	93,50	467,50
ICR030f	**Ud Rejilla de impulsión.425x225mm**								
1.134	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x225 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.								
	Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 191/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	Sala de vistas secc. 2ª audiciencia	2,00				2,00			
	Sala de vistas	1,00				1,00			
	"Vestíbulo Oeste "	1,00				1,00			
							4,00	110,88	443,52
ICR030g	**Ud Rejilla de impulsión.525x225mm**								
1.135	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x225 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Sala de Vistas Audiencia Provincial Sección 1ª y 2	6,00				6,00			
							6,00	130,01	780,06
ICR030h	**Ud Rejilla de impulsión.425x325mm**								
1.136	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x325 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Vestíbulo principal	1,00				1,00			
							1,00	139,17	139,17
ICR030i	**Ud Rejilla de impulsión.525x325mm**								
1.137	Rejilla de impulsión, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x325 mm, con parte posterior de chapa de acero pintada en color negro RAL 9005, formada por lamas verticales regulables individualmente y mecanismo de regulación del caudal con lamas acopladas en oposición, accionables desde la parte frontal, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Vestíbulo Audiencia provincial	2,00				2,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 192/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
							2,00	162,75	325,50

ICR050 **Ud Rejilla de retorno.325x225mm**
1.138

Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 325x225 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.
Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

sala de retén	2,00	2,00
area detenidos	4,00	4,00
Servicio Común	6,00	6,00
notificaciones y embargos		
Violencia de género	3,00	3,00
S.A.V.A.	1,00	1,00
Fiscales PB	1,00	1,00
P.I.M.A.	1,00	1,00
Juez Decano PB	1,00	1,00
Registro y reparto	1,00	1,00
Guardia Civil	1,00	1,00
U.Vi.V.G.	1,00	1,00
Medico Forense	1,00	1,00
Secretario VG	1,00	1,00
Mugeju+Medico	1,00	1,00
SALA ESPERA PB	1,00	1,00
colegios profesionales	1,00	1,00
Sala espera PB2	1,00	1,00
Despacho declaración	1,00	1,00
Vestuario policia	1,00	1,00
Archivo (testigos)	1,00	1,00
Secretario seccion 2º	1,00	1,00
audiencia		
Detenidos P1	1,00	1,00
Presidente Audiencia	2,00	2,00
secci. 2		
Magistrado despacho 4	1,00	1,00
Magistrado despacho 3	1,00	1,00
Secretaria Presidente	1,00	1,00
Magistrado despacho 2	1,00	1,00
Magistrado despacho 1	1,00	1,00
Presidente Audiencia	1,00	1,00
secci. 2 civil		
Fiscalía	5,00	5,00
Servicio Presidencia	1,00	1,00
Secretario seccion 3ª	1,00	1,00
Sección 1ª Civil	1,00	1,00
secretaria sec 1ª	1,00	1,00
Magistrado 1	2,00	2,00
Magistrado 2	2,00	2,00
Presidente Secci	1,00	1,00
Magistrado		
Mutualidad	1,00	1,00
MUGEJU	1,00	1,00
Fiscal Provincial 1	1,00	1,00
Fiscal Provincial 2	1,00	1,00
Secretaria	1,00	1,00
Fiscales 1	1,00	1,00
Fiscales 2	1,00	1,00

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 193/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	Fiscales 3	2,00				2,00			
	Fiscal 1	1,00				1,00			
	Fiscal 2	1,00				1,00			
	Fiscal 3	1,00				1,00			
	Teniente fiscal abajo	1,00				1,00			
	Fiscal Jefe	1,00				1,00			
	sala Visitas	1,00				1,00			
	Méd. Forense	1,00				1,00			
	Aux. Forense	1,00				1,00			
	Juzgado de Instruccion 4 sala 2	1,00				1,00			
	Secretario	2,00				2,00			
	Juzgado instrucción nº4	1,00				1,00			
	Juez nº4	1,00				1,00			
	Instrucción Juzgado Nº5	1,00				1,00			
	Juzgado instrucción Nº5	1,00				1,00			
	vestibulo 3ª	2,00				2,00			
	Informática	1,00				1,00			
	"Sr. Secretario Nº 5 "	1,00				1,00			
	"Sr. Juez Nº 5 "	1,00				1,00			
	Secretaria JI Nº3	1,00				1,00			
	Junta Expurgo	1,00				1,00			
	Archivo P3	1,00				1,00			
	Comedor	1,00				1,00			
	Público	1,00				1,00			
	Pasillo Penal Nº 1	1,00				1,00			
	Juez Penal Nº1	1,00				1,00			
	Secretaria Penal Nº 1	1,00				1,00			
	Distribuidor Penal	1,00				1,00			
	Juez Nº 2	2,00				2,00			
	Secretario Nº 2	1,00				1,00			
	Juez instancia Nº1	1,00				1,00			
	Secretaria instrucción nº1	1,00				1,00			
	Despacho Peritos Instruc.Nº 1	1,00				1,00			
	Sr. Juez Nº 2	1,00				1,00			
	Juzgado de Instruccion 2	1,00				1,00			
	Seccion Penal	1,00				1,00			
	Fiscal 1 P4	1,00				1,00			
	Fiscal 2 P4	1,00				1,00			
	Juzgado Instruccion 1	1,00				1,00			
	Secretaría Coord Prov	1,00				1,00			
	Juez Penal 3	1,00				1,00			
	Secretaria Penal 3	1,00				1,00			
	Vigilancia penitenciaria	2,00				2,00			
	DESPACHO	1,00				1,00			
	Archivo Penal 3	1,00				1,00			
	Oficinas Colegio de Procuradores	1,00				1,00			
	nº1 Instrucción	2,00				2,00			
	Sala Multiusos	2,00				2,00			
	Magistrado temp.	1,00				1,00			
	SAVA Jurídico	1,00				1,00			
	Espera SAVA	1,00				1,00			
	"Area psicosocial "	1,00				1,00			
	Despacho SAVA 1	1,00				1,00			
	Despacho SAVA 2	1,00				1,00			
	Sala Terapia SAVA	1,00				1,00			
	Intervención	1,00				1,00			
	Magistrado 3	1,00				1,00			
	Fiscal P5	2,00				2,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 194/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	Espera	1,00				1,00			
	Secret. Coord.	1,00				1,00			
	Juez	1,00				1,00			
	Sala	1,00				1,00			
	Fiscales	1,00				1,00			
	Juez P6	1,00				1,00			
	Secretario P6	1,00				1,00			
							135,00	54,03	7.294,05
ICR050b	**Ud Rejilla de retorno.325x125mm**								
1.139	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 325x125 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	" seccion 2 º Civil"	1,00				1,00			
	Audiencia Sección 2ª Civil	1,00				1,00			
	Testigos P1	1,00				1,00			
	Sala de deliberacion Jurado Popular	1,00				1,00			
	Sección 3ª civil o penal	1,00				1,00			
	Juzgado de Instruccion 3 sala 1	1,00				1,00			
	Juzgado de Instruccion 3	1,00				1,00			
	Distrubuidor P5(2)	2,00				2,00			
							9,00	43,79	394,11
ICR050c	**Ud Rejilla de retorno.425x125mm**								
1.140	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x125 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Biblioteca/ Sala de deliberacion	1,00				1,00			
	Juzgado de Lo Penal N 1	2,00				2,00			
	Sala de Vistas P4	3,00				3,00			
	Distribuidor P4(1)	1,00				1,00			
	Distrubuidor P4(2)	2,00				2,00			
	S. Espera	1,00				1,00			
	Juzgado penal nº4	1,00				1,00			
	Sala de Vistas	2,00				2,00			
	Vigilancia penitenciaria	1,00				1,00			
							14,00	50,72	710,08

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
PAG: 15/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICR050d	**Ud Rejilla de retorno.525x125mm**								
1.141	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x125 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.								
	Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Secretario	1,00				1,00			
	Vestíbulo 1ª	3,00				3,00			
	Sala de Vistas Penal 1	2,00				2,00			
	Colegio de Procuradores	1,00				1,00			
	Sala vista penal 3	1,00				1,00			
							8,00	58,17	465,36
ICR050e	**Ud Rejilla de retorno.325x225mm**								
1.142	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 325x225 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.								
	Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Vestíbulo PB	2,00				2,00			
	Vistas V.G	1,00				1,00			
	Vestibulo P1 Norte + vestibulo 5,75 m	1,00				1,00			
							4,00	54,03	216,12
ICR050f	**Ud Rejilla de retorno.425x225mm**								
1.143	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x225 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación.								
	Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Sala de vistas secc. 2ª audiciencia	2,00				2,00			
	Sala de vistas	1,00				1,00			
	"Vestíbulo Oeste "	3,00				3,00			
							6,00	63,24	379,44

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 196/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICR050g	**Ud Rejilla de retorno.525x225mm**								
1.144	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x225 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Sala de Vistas Audiencia Provincial Sección 1ª y 2	2,00				2,00			
							2,00	72,96	145,92
ICR050h	**Ud Rejilla de retorno.425x325mm**								
1.145	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 425x325 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Vestíbulo principal	1,00				1,00			
							1,00	78,38	78,38
ICR050i	**Ud Rejilla de retorno.525x325mm**								
1.146	Rejilla de retorno, de aluminio extruido, pintado en color RAL 9010, con lamas horizontales regulables individualmente, de 525x325 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Vestíbulo Audiencia provincial	1,00				1,00			
							1,00	89,17	89,17
ICR070	**Ud Rejilla de intemperie.400x330mm**								
1.147	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilación, marco frontal y lamas de perfiles de aluminio, de 400x330 mm, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20x20 mm. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación y apertura de hueco en fachada exterior o patio. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla en el cerramiento. Conexión al conducto. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
		3,00				3,00			
		3,00				3,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 197/273
1 HU-007 6/24

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							6,00	110,18	661,08
ICR070b	**Ud Rejilla de intemperie.600x330mm**								
1.148	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilación, marco frontal y lamas de perfiles de aluminio, de 600x330 mm, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20x20 mm. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación y apertura de hueco en fachada exterior o patio . Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla en el cerramiento. Conexión al conducto. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
			7,00			7,00			
			2,00			2,00			
							9,00	133,87	1.204,83
ICR070c	**Ud Rejilla de intemperie.800x330mm**								
1.149	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilación, marco frontal y lamas de perfiles de aluminio, de 800x330 mm, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20x20 mm. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación y apertura de hueco en fachada exterior o patio . Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla en el cerramiento. Conexión al conducto. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
			3,00			3,00			
			7,00			7,00			
							10,00	157,88	1.578,80
ICR070d	**Ud Rejilla de intemperie.1000x330mm**								
1.150	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilación, marco frontal y lamas de perfiles de aluminio, de 1000x330 mm, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20x20 mm. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación y apertura de hueco en fachada exterior o patio. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla en el cerramiento. Conexión al conducto. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
			3,00			3,00			
			4,00			4,00			
							7,00	182,54	1.277,78

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
4 marzo 2025
PAG: 198/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICR070i	**Ud Rejilla de intemperie.1200x330mm**								
1.151	Rejilla de intemperie para instalaciones de ventilación, marco frontal y lamas de perfiles de aluminio, de 1200x330 mm, tela metálica de acero galvanizado con malla de 20x20 mm. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación y apertura de hueco en fachada exterior o patio. Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla en el cerramiento. Conexión al conducto. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.						1,00	206,23	206,23
ICR110	**Ud Recuperador de calor aire-aire. Instalación en techo 30. C 2460m3/h**								
1.152	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 30 LMF CLIMA, o equivalente caudal de aire nominal 2460 m³/h, dimensiones 590x2150x1460 mm, peso 297 kg, presión estática de aire nominal 220 Pa, presión sonora a 1 m 59 dBA, potencia eléctrica nominal 1650 W, alimentación trifásica a 400 V, eficiencia de recuperación calorífica en condiciones húmedas 90,7%, potencia calorífica recuperada 22,28 kW (temperatura del aire exterior -7°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 20°C con humedad relativa del 55%), eficiencia de recuperación calorífica en condiciones secas 81,4% (temperatura del aire exterior 5°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 25°C), con intercambiador de placas de aluminio de flujo cruzado, ventiladores con motor de tipo EC de alta eficiencia, bypass con servomotor para cambio de modo de operación de recuperación a free-cooling, estructura desmontable de doble panel con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor, paneles exteriores de acero prepintado y paneles interiores de acero galvanizado, filtros de aire clase F7+F8 en la entrada de aire exterior, filtro de aire clase M5 en el retorno de aire del interior, presostatos diferenciales para los filtros, acceso a los ventiladores y a los filtros de aire a través de los paneles de inspección, posibilidad de acceso lateral a los filtros, control electrónico para la regulación de la ventilación y de la temperatura, para la supervisión del estado de los filtros de aire, programación semanal, gestión de las funciones de desescarche y antihielo para la sección opcional con batería de agua e integración con BMS mediante protocolo de comunicación Modbus y bus de comunicación RS-485. Instalación en techo.Amortiguadores antivibraciones de Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	P1(Vestib. AP y Distribuidor Este)	2,00				2,00			
	P6 (Aseos)	1,00				1,00			
							3,00	8.147,88	24.443,64

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 199/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICR110b	**Ud Recuperador de calor aire-aire. Instalación en techo 05. C 380m3/h**								
1.153	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 05 LMF CLIMA o equivalente, caudal de aire nominal 380 m³/h, dimensiones 330x1385x680 mm, peso 86 kg, presión estática de aire nominal 300 Pa, presión sonora a 1 m 54 dBA, potencia eléctrica nominal 340 W, alimentación monofásica a 230 V, eficiencia de recuperación calorífica en condiciones húmedas 92,1%, potencia calorífica recuperada 3,49 kW (temperatura del aire exterior -7°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 20°C con humedad relativa del 55%), eficiencia de recuperación calorífica en condiciones secas 83,8% (temperatura del aire exterior 5°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 25°C), con intercambiador de placas de aluminio de flujo cruzado, ventiladores con motor de tipo EC de alta eficiencia, bypass con servomotor para cambio de modo de operación de recuperación a free-cooling, estructura desmontable de doble panel con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor, paneles exteriores de acero prepintado y paneles interiores de acero galvanizado, filtros de aire clase F7+F8 en la entrada de aire exterior, filtro de aire clase M5 en el retorno de aire del interior, presostatos diferenciales para los filtros, acceso a los ventiladores y a los filtros de aire a través de los paneles de inspección, posibilidad de acceso lateral a los filtros, control electrónico para la regulación de la ventilación y de la temperatura, para la supervisión del estado de los filtros de aire, programación semanal, gestión de las funciones de desescarche y antihielo para la sección opcional con batería de agua e integración con BMS mediante protocolo de comunicación Modbus y bus de comunicación RS-485, con presostatos de presión diferencial, modelo PSTD, para filtros de aire. Instalación en techo. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Sótano/situado techo Vest. Area Detenidos	1,00				1,00			
							1,00	3.470,69	3.470,69

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 200/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICR110c	**Ud Recuperador de calor aire-aire. Instalación en techo 15. C 1130m3/h**								
1.154	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 15 LMF CLIMA o equivalente, caudal de aire nominal 1130 m³/h, dimensiones 455x1850x1030 mm, peso 181 kg, presión estática de aire nominal 220 Pa, presión sonora a 1 m 51 dBA, potencia eléctrica nominal 730 W, alimentación monofásica a 230 V, eficiencia de recuperación calorífica en condiciones húmedas 91,7%, potencia calorífica recuperada 10,45 kW (temperatura del aire exterior -7°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 20°C con humedad relativa del 55%), eficiencia de recuperación calorífica en condiciones secas 82,4% (temperatura del aire exterior 5°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 25°C), con intercambiador de placas de aluminio de flujo cruzado, ventiladores con motor de tipo EC de alta eficiencia, bypass con servomotor para cambio de modo de operación de recuperación a free-cooling, estructura desmontable de doble panel con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor, paneles exteriores de acero prepintado y paneles interiores de acero galvanizado, filtros de aire clase F7+F8 en la entrada de aire exterior, filtro de aire clase M5 en el retorno de aire del interior, presostatos diferenciales para los filtros, acceso a los ventiladores y a los filtros de aire a través de los paneles de inspección, posibilidad de acceso lateral a los filtros, control electrónico para la regulación de la ventilación y de la temperatura, para la supervisión del estado de los filtros de aire, programación semanal, gestión de las funciones de desescarche y antihielo para la sección opcional con batería de agua e integración con BMS mediante protocolo de comunicación Modbus y bus de comunicación RS-485, con presostatos de presión diferencial, modelo PSTD, para filtros de aire. Instalación en techo. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	P2 (Pasillo AP Sec. 1)	1,00				1,00			
							1,00	5.378,15	5.378,15

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 201/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
ICR110e	**Ud Recuperador de calor aire-aire. Instalación en techo 40. C 3300m3/h**								
1.155	Recuperador de calor aire-aire, modelo HRS 40 LMF CLIMA o equivalente, caudal de aire nominal 3300 m³/h, dimensiones 590x2150x1840 mm, peso 367 kg, presión estática de aire nominal 270 Pa, presión sonora a 1 m 60 dBA, potencia eléctrica nominal 1920 W, alimentación trifásica a 400 V, eficiencia de recuperación calorífica en condiciones húmedas 90,8%, potencia calorífica recuperada 29,92 kW (temperatura del aire exterior -7°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 20°C con humedad relativa del 55%), eficiencia de recuperación calorífica en condiciones secas 81,5% (temperatura del aire exterior 5°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 25°C), con intercambiador de placas de aluminio de flujo cruzado, ventiladores con motor de tipo EC de alta eficiencia, bypass con servomotor para cambio de modo de operación de recuperación a free-cooling, estructura desmontable de doble panel con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor, paneles exteriores de acero prepintado y paneles interiores de acero galvanizado, filtros de aire clase F7+F8 en la entrada de aire exterior, filtro de aire clase M5 en el retorno de aire del interior, presostatos diferenciales para los filtros, acceso a los ventiladores y a los filtros de aire a través de los paneles de inspección, posibilidad de acceso lateral a los filtros, control electrónico para la regulación de la ventilación y de la temperatura, para la supervisión del estado de los filtros de aire, programación semanal, gestión de las funciones de desescarche y antihielo para la sección opcional con batería de agua e integración con BMS mediante protocolo de comunicación Modbus y bus de comunicación RS-485, con presostatos de presión diferencial, modelo PSTD, para filtros de aire. Instalación en techo. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	P2 (Aseo Adaptado)	1,00				1,00			
	P3 (Vest. Oeste y Aseo fem. Este)	2,00				2,00			
	P5 (Aseo Pub. y Aseo Adapt.)	2,00				2,00			
							5,00	9.591,45	47.957,25

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 202/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

ICR110j **Ud Recuperador de calor aire-aire. Instalación en techo 50. C 5000 m3/h**
1.156

Recuperador de calor aire-aire, modelo HRH 50 LMF CLIMA o equivalente, caudal de aire nominal 5000 m³/h, dimensiones 800x2350x1900 mm, peso 520 kg, presión estática de aire nominal 280 Pa, presión sonora a 1 m 64 dBA, potencia eléctrica nominal 3160 W, alimentación trifásica a 400 V, eficiencia de recuperación calorífica en condiciones húmedas 85,8%, potencia calorífica recuperada 37,6 kW (temperatura del aire exterior -7°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 20°C con humedad relativa del 55%), eficiencia de recuperación calorífica en condiciones secas 76,8% (temperatura del aire exterior 5°C con humedad relativa del 80% y temperatura ambiente 25°C), con intercambiador de placas de aluminio de flujo cruzado, ventiladores con motor de tipo EC de alta eficiencia, bypass con servomotor para cambio de modo de operación de recuperación a free-cooling, estructura desmontable de doble panel con aislamiento de lana mineral de 25 mm de espesor, paneles exteriores de acero prepintado y paneles interiores de acero galvanizado, filtros de aire clase F7+F8 en la entrada de aire exterior, filtro de aire clase M5 en el retorno de aire del interior, presostatos diferenciales para los filtros, acceso a los ventiladores y a los filtros de aire a través de los paneles de inspección, posibilidad de acceso lateral a los filtros, control electrónico para la regulación de la ventilación y de la temperatura, para la supervisión del estado de los filtros de aire, programación semanal y gestión de las funciones de desescarche y antihielo para la sección opcional con batería de agua, con presostatos de presión diferencial, modelo PSTD, para filtros de aire. Instalación en techo.
Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

P1(Vestibulo AP y Detenidos)	2,00				2,00		
P4(Archivo y Aseos Limp.)	2,00				2,00		
					4,00	13.350,80	53.403,20

D15GA020V **m TABICADO DE CONDUCTOS, BAJANTES... CON L.H.S.**
1.157

m. Tabicado de conductos (de ventilación, bajantes, instalaciónes...) de secciones variables, con fábrica de ladrillo hueco sencillo, recibido con pasta de yeso negro, enfoscado externamente con mortero de cemento y arena de río M5 según UNE-EN 998-2, i/p.p. de remates y encuentros con la cubierta, i/p.p. de cualquier tipo de medio auxiliar. Medida la longitud ejecutada.

Planta baja Vestibulo 2. Area detenidos	1,00	0,80	0,65	3,00	1,56		
					1,56	48,1[illegible]	75,16

09ATT00120R **m2 AISLAMIENTO PANEL FIBRA VIDRIO 50 mm Y PLACA YESO 10 mm**
1.158

Aislamiento de techos constituido por completo formado por panel de fibras de vidrio aglomeradas rígido con resinas termoendurecibles de 50 mm de espesor 70 kg/m3 de densidad pegado a una placa de cartón yeso de 10 mm colocado con perfilería y tirantes de acero galvanizado ocultos, con valor de abosrción acústica de 32 dbA; incluso corte, colocación, material complementario, relleno de juntas y limpieza y p.p. de panel en vertical para conformar un cajón; según CTE. Medida la superficie ejecutada.

techos recuperadores
ventilación

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
HU-007 6/21
04 marzo 2025
PAG: 203/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	planta baja	1,00	2,56	2,96		7,58			
		1,00	3,64	1,57		5,71			
		1,00	2,34	2,94		6,88			
	planta 1ª	2,00	2,32	3,21		14,89			
		2,00	3,16	3,18		20,10			
	planta 2ª	1,00	1,72	3,16		5,44			
		1,00	3,29	2,47		8,13			
	planta 3ª	1,00	2,61	2,92		7,62			
		1,00	2,61	3,11		8,12			
	planta 4ª	1,00	2,52	3,23		8,14			
		1,00	3,12	3,93		12,26			
							104,87	51,97	5.450,09
09APP00120R	**m2 AISLAMIENTO TECHOS, PANEL RÍGIDO FIBRA VIDRIO 50 mm**								
1.159	Aislamiento en techos y tabicas verticales con panel rígido de fibras de vidrio aglomeradas con resinas termoendurecibles de 50 mm de espesor y 38 kg/m3 de densidad, colocado sobre superficies planas, incluso corte y colocación; según CTE. Medida la superficie ejecutada.								
	techos recuperadores ventilación								
	planta 5ª	1,00	4,06	3,18		12,91			
		1,00	2,48	3,31		8,21			
	planta 6ª	1,00	2,79	4,00		11,16			
							32,28	7,44	240,16
11WWW00090Ru	**REGISTRO ABATIBLE EN TECHOS 60x60 cm**								
1.160	Registro para acceso a recuperadores de ventilación en techos de 60x60 cm ejecutada con perfiles de acero laminado en frío, galvanizados, doble agrafado y construida con tubular 50x15x1,5 mm en bastidor, espesor mínimo 0,8 mm patillas de fijación, material de agarre y colocación. Medida la cantidad ejecutada.								
	planta baja	3,00				3,00			
	planta 1ª	4,00				4,00			
	planta 2ª	2,00				2,00			
	planta 3ª	2,00				2,00			
	planta 4ª	2,00				2,00			
							13,00	65,68	853,84
	TOTAL SUBCAPÍTULO CA.04								**320.143,49**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 204/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CA.05 INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA

IEF020V **Ud INVERSOR CENTRAL TRIFASICO 40 kw**
1.161

Inversor central trifásico modelo SUNGROW SG40 o equivalente, con máx. corriente de entrada de 40A con grado de protección IP65, potencia máxima de entrada 40kW, tensiones mínimas y máximas 600V - 1000V, voltaje de entrada máximo 1100 Vcc, numero de entradas de MPP independientes /Strig por entrada de MPP de 4/2; Tensión nominal de salida CA 400 Vac/480 Vac 3W+ (N) +PE 50 kW, potencia máxima de salida 50 kW, eficiencia máxima 96%, conexion CC/CA, Frecuencia 50/60 Hz, seccionador de corte en carga en bus C. Medida la unidad instalada.

		1,00				1,00			
							1,00	5.358,01	5.358,01

IED011F **m CABLE FOTOVOLT PV1-F(AS) 2 (1x4) mm2 Cu**
1.162

Suministro e instalacion de cable especial para instalaciones de energía solar fotovoltaica. PV1-F(AS) 2x 4 mm2, tension nominal en CC 0,9/1,8 KV, tensión nominal en C.A. 0,6/1 kV, libre de halógenos, resistencia a rayos ultravioleta. Totalemente instalado. Medida la longitud instalada.

Inv-Modulos		12,00	11,50			138,00			
		2,00	10,20			20,40			
		1,00	29,00			29,00			
							187,40	5,94	1.113,16

IEF001FV **Ud PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO 585 W Y SUBESTRUCTURA ALUMINIO ANCL**
1.163

Módulo solar fotovoltaico modelo JINKO o equivalente de células de silicio monocristalino, potencia máxima (Wp) 585 W, tensión a máxima potencia (Vmp) 44,62 V, intensidad a máxima potencia (Imp) 13,12 A, tensión en circuito abierto (Voc) 54,26 V, intensidad de cortocircuito (Isc) 13,75 A, eficiencia 20,88%, 156 células de 182x91 mm, vidrio exterior templado de 3,2 mm de espesor, capa adhesiva de etilvinilacetato (EVA), capa posterior de polifluoruro de vinilo, poliéster y polifluoruro de vinilo (TPT), marco de aluminio anodizado, temperatura de trabajo -40°C hasta 85°C, dimensiones 2472x1134x35 mm, resistencia a la carga del viento 245 kg/m², resistencia a la carga de la nieve 551 kg/m², peso 30,85 kg, con caja de conexiones con diodos, cables y conectores. Soporte de estructura inclinable de 33º a 45º con tirante de arriostramiento de aluminio EN AW 6005A T6 con Marcado CE, y soporte de dado de hormigón, anclaje y arriostramiento. Certificado por fabricante carga de Viento 150 Km/h Nieve 40 kg/m2. incluso deflector metálico antiviento, contrapeso prefabricado para lastrar, accesorios de montaje, tornilleria de acero inox. A2-70 con apr de apriete >20 Nm, y material de conexionado eléctrico.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la estructura soporte.
Incluye: Colocación y fijación. Conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

		68,00				68,00			
							68,00	333,51	22.678,68

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG 105/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
IEX405G	**Ud CAJA DE BORNAS Y CONEXIONADO STRING**								
1.164	Caja estanca de PVC, de dimensiones apropiadas, con puente seccionable por cada ramal de 30 módulos en serie, grado de protección IP 65, aislamiento clase II. totalmente instalada abrazada a uno de los pilares del grupo compuesta por los siguientes elementos: - 8 puentes seccionables de 4 mm2, para positivos y negativo - Dos conjuntos de embarrado para positivo y negativo con concentrador de intensidades, para intensidad nominal mínima de 40 A. - 2 puentes seccionables de 16 mm2, para positivo y negativo - Espacio libre para ubicar descargadores de sobretensión. Incluidos, como elementos de protección: Fusible de protección para ramal, de 20 A 10x38 de intensidad nominal y 1000 Vdc de tensión nominal. Medida la unidad instalada.					1,00			
							1,00	1.395,15	1.395,15
IEX406GF	**Ud CUADRO GENERAL DE PROTECCION DGMP GENERACION**								
1.165	CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCION PROTECCION Y MEDIDA, PARA METER, MAGNETOTERMICOS Y DIFERENCIALES DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO a instalar en interior, con capacidad para albergar elementos de medida y control. Medida la unidad instalada.								
	Cuadro					1,00			
							1,00	1.173,22	1.173,22
IEO010XV	**m BANDEJA ACERO 100 * 600 CON TAPA**								
1.166	Bandeja perforada de acero para soporte, protección y alojamiento de cables eléctricos, comunicaciones, de dimensiones 100X 600 mm mínimo, montada sobre pared o suelo; incluso tapa, accesorios, soportaciones. Según UNE-EN 50085-1, con grado de protección IP 4X según UNE 20324. Color gris RAL 7035. Medida la longitud colocada.								
	27+ 12 módulos	1,00	39,60			39,60			
			14,00			14,00			
							53,60	41,18	2.207,25
IEO010X	**m BANDEJA CANAL DE ACERO 100 * 200**								
1.167	Canal protectora de acero, de 100x200 mm, para alojamiento de cables eléctricos,comunicciones,tec incluso tapa, accesorios, soportaciones. Según UNE-EN 50085-1, con grado de protección IP 4X según UNE 20324. Color gris RAL 7035. Medida la longitud terminada.								
	A modulos alejados		26,90			26,90			
	A inversor		7,90			7,90			
			12,00			12,00			
							46,80	14,24	666,43
IE12305FV	**m CONDUCTOR PROTECCION TUBO PVC FLEXIBLE LH DIÁM. 36 mm**								
1.168	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE PVC FLEXIBLE LH DE DÁM. MÍN,. 36mm par cableado de Cobre en Insdtlacion Fotovoltaica, grapeado por paramentos. Medida la longitud útil instalada.								
	A DGMP	1,00	23,00			23,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 206/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							23,00	4,36	100,28
IEG011G	**ud Equipo monitorizacion con dispositivo de inyeccion / METER consumo**								
1.169	Suministro e instalacion de equipo de monitorizacion con dispositivo de inyeccion Fotovoltaica, cableado en libre de halogenos con Meter de Medición de Consumo modelo Huawei DT SU 666-H o equivalente. Instalado incluyendo elementos, conectores de monitoraje, cableado, pantalla LCD basica+ pantalla TFT Táctil con graficas equipo pinzas para medicion. Medida la unidad instalada.								
		1,00				1,00			
							1,00	1.332,64	1.332,64
IAF071	**ml Cable dato UTP cart 6 apantallado conexion inversor**								
1.170	Cable UTP Cat6A apantallado incluso p.p. de pequeño material (tornillos, tuercas, grapas, cinta aislante y material de fijación) y ayudas de albañilería; totalmente instalado y funcionando. Medida la longitud ejecutada.								
	De cuadro a BMS	1,00	22,00			22,00			
			10,00			10,00			
							32,00	3,46	110,72
IEP021	**Ud Toma de tierra con una pica de acero cobreado de 2 m de longitud**								
1.171	Toma de tierra con una pica de acero cobreado de 2 m de longitud. Medida la unidad instalada.								
	Red Int.	1,00				1,00			
							1,00	163,60	163,60
IEH012F	**m RED DE TIERRA 16 mm2 aislado 06/1kv Cuad. Protec Modulos**								
1.172	Cable de Tierra para Cuadros de Proteccio/Grupo Modi¡ulos, unipolar H07Z1-K, no propagador de la llama, con conductor de cobre clase 5 (-K) de 16 mm² de sección, con aislamiento de polietileno reticulado (R) y cubierta de compuesto termoplástico a base de poliolefina libre de halógenos con baja emisión de humos y gases corrosivos (Z1), siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV. Medida la longitud instalada.								
	DGMP C. Prog		15,30			15,30			
	DGMP C. Monit.		8,65			8,65			
							23,95	4,85	116,16
IEP025	**m CONDUCTOR TIERRA 35 MM2 desnudo**								
1.173	Conductor de tierra formado por cable rígido desnudo de cobre trenzado, de 35 mm² de sección. Medida la unidad instalada hasta la pica.								
	DGMP Red Int.	1,00	22,00			22,00			
		1,00	4,00			4,00			
							26,00	4,13	107,38

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 207/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
FDD015VZ	**m BARANDILLA EXTERIOR DE CUBIERTA**								
1.174	Barandilla de cubierta en forma recta de 90 cm de altura, formada por: bastidor compuesto de barandal superior e intermedio de pletina de perfil macizo de acero galvanizado de 40x8 mm y montantes del mismo perfil de acero galvanizado con una separación menor 150 cm entre sí; Incluso placa de anclaje. Elaboración en taller en modulos y ajuste final en obra. Totalmente terminada.								
	Incluye: Marcado de los puntos de fijación del bastidor. Presentación del tramo de barandilla de forma que los puntos de anclaje del bastidor se sitúen en los puntos marcados ampliando el maximo el pasillo de mantenimiento. Aplomado y nivelación. Resolución de las uniones entre tramos de barandilla. Resolución de las uniones al paramento. Montaje de elementos complementarios.Incluso cerradura en puerta de acceso.								
	Criterio de medición de proyecto: Longitud medida a ejes, según documentación gráfica de Proyecto.								
	E1	1,00	82,25			82,25			
		1,00	86,00			86,00			
	Escalera E2	1,00	4,60			4,60			
	Puerta E3	1,00	0,80			0,80			
							173,65	27,09	4.704,18
IBW505	**m Cable bus de comunicaciones KNX**								
1.176	Cable de bus de comunicaciones de 1 par, de 1 mm² de sección, trenzado de 5 vueltas por metro.								
	Criterio de valoración económica: El precio no incluye canalización en tramos expuestos a intemperie.								
	Incluye: Tendido del cable. Conexionado.								
	Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
		1,00	32,00			32,00			
							32,00	7,93	253,76
08ETT00002	**u TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 10/16 A CON 1,5 mm2**								
1.177	Toma de corriente empotrada de 10/16 A con puesta a tierra instalada con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	40,60	81,20
08EKK00002V	**u MEDIDOR DE ENERGIA 125 A CLASE 1 MODBUS MD FV**								
1.178	Ud Instalación de Medidor schneider electric iem3310 125a clase 1 modbus MID o equivalente Trifas. multifunción, para monitoreo energético simple compatible con sistemas de gestion de edificios BMS, de 18mmm*7 modulos de ancho, puerto de comunicación tipo Modbus y salida digital para monitoreo remoto, incluso identificador de oportunidadesd e ahorro de energía con precisión clase 1.0, con rendimeinto medioambiental; inc luso cableado, canalización de conexión y comunicación, incluso módulos homologado, pantalla y tapa resistente a radiaciones y p.p. de ayudas; construida según REBT y normativa. Medida la cantidad ejecutada.								
	FV	1,00				1,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 208/273
1 HU-0[illegible]6/21

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
							1,00	510,14	510,14

TOTAL SUBCAPÍTULO CA.05 . . . . . 42.071,96

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 209/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CA.06 INSTALACIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL BMS

08CAR00000R **u** **TERMOSTATO KNX AMBIENTE, FRIO O CALOR (CLIMA)**
1.179 Termostato knx ambiente, frío o calor, una etapa, todo o nada, con selector de temperatura, conexionado e instalación, I/ cableado y conductos proteccion. Medida la cantidad ejecutada.

	Por Unidad Clima	168,00				168,00			
							168,00	304,80	51.206,40

08TCA0005R **u** **FUENTE DE ALIMENTACIÓN KNX 640 MA**
1.180 Ud. Suministro e instalación en Cuadro Eléctrico (uno por planta) de fuente alimentación KNX 640 mA Totalmente instalado y funcionando. Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la unidad ejecutada.

		9,00				9,00			
							9,00	308,59	2.777,31

08KTW01010R **u** **MÓDULO DE COMUNICACIÓN KNX IP**
1.181 ud. Suministro e instalación en Cuadro Eléctrico (un cuadro por planta), de módulo de comunicación IP. Totalmente instalado y funcionando. Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la cantidad ejecutada.

		9,00				9,00			
							9,00	298,26	2.684,34

08KTA00151R **u** **CONTROLADOR SERVIDOR RACK AUTOMATIZACION EDIFICIO**
1.182 Ud. Suministro e instalación en rack de servidor del tipo Sledgehammer o equivalente para automatización de edificios, con licencia para 20 perfiles de usuario.
Totalmente instalado y funcionando.
Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la cantidad ejecutada

	Oficina Control/Mant.	1,00				1,00			
							1,00	7.844,20	7.844,20

08KVA00051R **u** **MODULO SALIDA ANALÓGICA KNX 4 FASES VENTILACION**
1.183 Ud. Suministro e instalación en Cuadro Eléctrico de Módulo de salida analógica KNX de 4 canales para el control de ventilación, con salidas 0 ... 1 V, 0 ... 10 V, 0 ... 20 mA o 4 ... 20 mA. Totalmente instalado y funcionando. Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.Medida la cantidad ejecutada.

	Ud. Recuperadores	16,00				16,00			
							16,00	410,90	6.574,40

08KDP00010R **u** **FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC24V**
1.184 Ud. Suministro e instalación en Cuadro Eléctrico de fuente de alimentación AC24V. Totalmente instalado y funcionando.
Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Medida la unidad instalada.

		16,00				16,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2022
PAG: 210/278
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							16,00	123,85	1.981,60
08TCA0006R	**u SENSOR CALIDAD DE AIRE KNX LS990 BLANCO ALPINO (VENTILACION)**								
1.187	Ud. Suministro e instalación empotrada en pared de módulo de calidad de aire con acoplador de bus KNX integrado, más marco, para medición de concentraciones de CO2, humedad relativa del aire y temperatura del aire. Incluso caja universal de 1 elemento, de plástico ABS autoextinguible, libre de halógenos, enlazable por los cuatro lados, de 70x70x42 mm, con grados de protección IP30 e IK07, según IEC 60439. Incluye: Montaje, conexionado, programación y comprobación del correcto funcionamiento del sensor. Medida la unidad ejecutada.								
						16,00			
						16,00			
							16,00	293,95	4.703,20
08TCA0017R	**u CONTROLADOR DE ESTANCIA 4 FASES KNX F50, LS990 BLANCO ALPINO**								
1.188	Ud. Suministro e instalación empotrada en pared controlador de estancia KNX F50 de 4 fases, LS990 blanco alpino, más marco, juego de teclas y rotulación de las mismas, para medición y reglaje de la temperatura ambiente. Incluso caja universal de 1 elemento, de plástico ABS autoextinguible, libre de halógenos, enlazable por los cuatro lados, de 70x70x42 mm, con grados de protección IP30 e IK07, según IEC 60439. Incluye: Montaje, conexionado, programación y comprobación del correcto funcionamiento del controlador. Medida la cantidad ejecutada.								
						168,00			
						168,00			
							168,00	12,79	2.148,72
08TCA0016R	**u PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA KNX**								
1.189	Ud. Conjunto de trabajos de ingeniería, programación de las funciones lógicas de control y puesta en marcha de las instalaciones de control incluidas en este proyecto. Comprende las siguientes tareas: - Desarrollo, de forma consensuada con la Dir.Facultativa, del proyecto de control en cuanto a las necesidades del sistema y soluciones generales. Incluye el replanteo técnico correspondiente a la arquitectura de comunicaciones correspondiente al edificio objeto del proyecto. - Programacion de controladores para la implementacion de las regulaciones, automatizaciones y gestión del sistema. - Diseño de las pantallas gráficas de supervisión, con puntos de interacción con el sistema, para el/los puesto/s central/es de control. - Verificación del correcto funcionamiento del sistema de control. - Puesta en marcha del sistema. Entrega de documentación completa, incluyendo copia de la programación y memoria detallada de funcionamiento. Medidad la unidad ejecutada.								
						1,00			
						1,00			
							1,00	9.460,29	9.460,29
08TCC0001R	**m CABLE KNX**								
1.190	m. Suministro, montaje, conexionado y pruebas de cable para sistemas KNX, rígido apantallado, 2x2x0,8 mm, vaína LSZH (color verde), Clase CPR Eca, en conformidad con estándar KNX, adecuado para instalación con cable de energía I Categoría (U0 = 400 V); tendido bajo tubo protector curvable de PVC, corrugado, de color negro, de 20 mm de diámetro nominal, con grado de protección IP545. Incluso fijación, elementos de conexión y accesorios necesarios. Incluye: Replanteo del recorrido de la canalización. Colocación y fijación de los tubos. Tendido del bus. Conexionado. Medida la cantidad ejecutada.								

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 211/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	S/medición en plano	450,00	5,00			2.250,00			
							2.250,00	3,53	7.942,50
08ECK00150	**m MANGUERA Cu RZ1-K(AS) 0.6/1 KV 3X4mm2**								
1.191	Conductor eléctrico, instalado con cable, de tres conductores RZ1-K(AS) de 4 mm2 de sección nominal y 0,6/1kV de tensión nominal, con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de Poliolefina termoplástica, bajo tubo o en bandeja, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería. Según normas UNE, REBT y de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada								
	Alimentación equipos	25,00				25,00			
							25,00	4,40	110,00
IEA010	**Ud SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (SAI)**								
1.192	Sistema de alimentación ininterrumpida Off-Line, de 0,4 kVA de potencia, para alimentación monofásica, compuesto por rectificador de corriente y cargador de batería, batería, inversor estático electrónico, supervisor de red y conmutador. Incluso accesorios necesarios para su correcta instalación. Incluye: Montaje y fijación. Conexionado y puesta en marcha. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
		1,00				1,00			
							1,00	330,99	330,99
IBW505	**m Cable bus de comunicaciones KNX**								
1.193	Cable de bus de comunicaciones de 1 par, de 1 mm² de sección, trenzado de 5 vueltas por metro. Criterio de valoración económica: El precio no incluye canalización en tramos expuestos a intemperie. Incluye: Tendido del cable. Conexionado. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
		1.485,63				1.485,63			
							1.485,63	7,93	11.781,05
IBW500b	**Ud Pasarela KNX CONTROL CENTRALIZADO CLIMATIZACION hasta 128 unidades**								
1.194	Pasarela para control centralizado desde un sistema BMS con protocolos de comunicación Modbus, KNX y BACnet de instalaciones de climatización con sistema aire-aire split y comunicación Superlink II, permitiendo conectar un máximo de 128 unidades interiores, modelo Serie 700-128 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Colocación y fijación de los accesorios. Conexionado. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
		2,00				2,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 212/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							2,00	5.992,19	11.984,38
IBW500	**Ud Consola KNX CONTROL CENTRALIZADO Pantalla Táctil 9 hasta 128 unidades**								
1.195	Consola para control centralizado de instalaciones de climatización con sistema aire-aire split y comunicación Superlink II, modelo SC-SL4-AE3 MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIESo equivalente, para un máximo de 128 unidades interiores, con pantalla táctil LCD de 9 a color, compatible con bomba de calor Q-ton para producción de A.C.S. y con módulo hidrónico HMU, con posibilidad de conexión a un PC que disponga de Internet Explorer. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Colocación y fijación de los accesorios. Conexionado. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
			2,00			2,00			
							2,00	4.193,55	8.387,10
IBF520	**Ud Pasarela CONTROL DOMOTICO VENTILACION Modbus RTU Master a KNX**								
1.196	Interfaz para control externo de unidad interior de aire acondicionado mediante sistema domótico con protocolo de comunicación KNX, modelo FJ-RC-KNX-1I FUJITSUo equivalente, con alimentación desde el bus de comunicación y capaz de controlar grupos de hasta 16 unidades interiores. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación. Conexionado. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	Recuperadores		16,00			16,00			
							16,00	433,60	6.937,60
IEX406GX	**Ud CUADRO GENERAL DE PROTECCION DGMP MONITORIZACION FV**								
1.197	CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCION PROTECCION Y MEDIDA, PARA METER, MAGNETOTERMICOS Y DIFERENCIALES DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO a instalar en interior, con capacidad para albergar elementos de medida y control. Medida la unidad instalada.								
	Cuadro 6ª P		1,00			1,00			
							1,00	965,43	965,43
IEG011G2S	**ud ROUTER INTERCONEXIÓN 4 RJ45/TARJETA FV**								
1.198	Suministro e instalacion de router de interconexion de cables de pares trenzados, formado por registro provisto de conectores tipo RJ45 y un panel con capacidad minima de 5 puertos. Instalado incluyendo accesorios de fijación y tarjeta de datos a Internet, contratacion a 1 año. Medida la unidad instalada.								
	En P. 6ª		1,00			1,00			
							1,00	459,70	459,70

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 213/273
1 HU-007 /21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
IAF073	**Ud PC COM WORK INTEL CORE I5-12400/32GB**								
1.199	PC Computadora de Sobremesa PcCom work Intel Core i5-12400 con 32 GB de memorai RAM y 1TB SSD de almacenamiento, con Sistema operativo Windows 11 compatible con sofwaere de Gestion de edificios. Incluso teclado y ratón. I/ Monitor LED de 27FHD para conexión interfax BMS. Medida la unidad instalada.								
	En PB	1,00				1,00			
	Mantenimiento/control								
							1,00	822,26	822,26
08ETT00002	**u TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 10/16 A CON 1,5 mm2**								
1.200	Toma de corriente empotrada de 10/16 A con puesta a tierra instalada con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	40,60	81,20
08ELW00045R	**u DETECTOR PRESENCIA MINI ESTANDAR KNX BLANCO ALPINO**								
1.201	Ud. Suministro e instalación empotrada en el techo de detector de presencia KNX mini con acoplador de bus integrado, en color blanco alpino. Campo de detección de 360º, LED de estado, desplazamiento del valor de consigna en funcionamiento y configuración separada para encendido, apagado. Incluye: Montaje, conexionado, programación y comprobación del correcto funcionamiento del detector y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.								
	planta baja	12,00				12,00			
	planta 1ª	1,00				1,00			
	planta 2ª	10,00				10,00			
	planta 4ª	6,00				6,00			
	planta 5ª	4,00				4,00			
							33,00	146,65	4.839,45
08ELW00045RB	**u DETECTOR PRESENCIA MINI UNIVERSAL KNX BLANCO ALPINO**								
1.202	Ud. Suministro e instalación empotrada en el techo de detector de presencia KNX mini con acoplador de bus integrado, en color blanco alpino. Campo de detección de 360º, incorpora sensor de luminosidad, LED de estado, regulación de luz (combinable con el funcionamiento como detector de presencia) dependiente del aporte de luz natural con máximo 3 canales, desplazamiento del valor de consigna en funcionamiento y configuración separada para encendido, apagado y fase de regulación. Incluye: Montaje, conexionado, programación y comprobación del correcto funcionamiento del detector. y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.								
	planta baja	5,00				5,00			
	planta 1ª	3,00				3,00			
	planta 2ª	4,00				4,00			
	planta 4ª	1,00				1,00			
	planta 5ª	3,00				3,00			
							16,00	176,73	2.827,68

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 214/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08TCA0012R	**u REGULADOR DE LUMINOSIDAD KNX MINI**								
1.203	Ud. Suministro e instalación empotrada en el techo de la sonda reguladora de luminosidad KNX mini o DALI con acoplador de bus integrado, en color blanco alpino. Con sensor de luminosidad, LED de estado, regulación de luz dependiente del aporte de luz natural. Incluye: Montaje, conexionado, programación y comprobación del correcto funcionamiento del regulador. Medida la unidad ejecutada.								
	planta baja	3,00				3,00			
	planta 1ª	1,00				1,00			
	planta 2ª	5,00				5,00			
	planta 4ª	2,00				2,00			
	planta 5ª	2,00				2,00			
							13,00	113,50	1.475,50
08KDW00045R	**u PASARELA KNX-DALI2**								
1.204	Ud. Suministro e instalación en Cuadro Eléctrico de pasarela KNX DALI 2 Colour, a prueba de cortocircuitos, sobrecargas y sobretensiones, contador de horas de funcionamiento, modo HCL (Human Centric Lighting), transición automática de la temperatura de color diurna. Totalmente instalado y funcionando. Incluye: Montaje, conexionado y comprobación de su correcto Funcionamiento. Medida la cantidad ejecutada.								
		5,00				5,00			
							5,00	462,03	2.310,15
08KDW000R	**m Cable de comunicación y control detector presencia**								
1.205	Cable de comunicación y control detector de presencia. Medida la longitud ejecutada.								
		500,00				500,00			
							500,00	2,59	1.295,00
IEX406GXR	**Ud MODIFICACIÓN CUADRO SECUNDARIO DE PLANTA**								
1.207	MODIFICACION CUADRO SECUNDARIO DE PLANTA, PARA ALIMENTAR SISTEMA DOMÓTICO sustituyendo o complementado elementos de protección a instalar en interior de cuadro existente, con capacidad para albergar elementos de protección y control, incluso el marcado de todo el cableado y mecanismos de protección, indicando al circuito al que pertenece y esquema de la instalación en el propio cuadro. Medida la unidad instalada.								
	Cuadro A2 a A8 de planta baja a planta 6ª	7,00				7,00			
							7,00	83,39	583,73
	TOTAL SUBCAPÍTULO CA.06								**14,18**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04/Marzo 2025
HU-0076/21
PAG: 215/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CA.07 SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA FLUORESCENTE POR LED

DII010 **u** **DESMONTAJE LUMINARIA INTERIOR SITUADA A MENOS DE 3 m DE ALTURA**
1.208

Desmontaje de luminaria interior situada a menos de 3 m de altura, instalada en superficie con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, incluso preparación de la superificie para reinstalación posterior de nueva luminaria.Medida la unidad ejecutada.

PB-P7 por zonas						321,00			
Sotano						160,00			
							481,00	3,83	1.842,23

08WII00400R **u** **LUMINARIA MODULAR CUADRADA 60x60 NW 726 SUP/SUS/EMP**
1.209

Luminaria modular 726 595x595 mm, de diseño extraplano y mínimo grosor, con sistemas ópticos con capacidad de iluminar un espacio amplio y es perfecto para zonas de paso, recepciones, salas de espera, zonas diáfanas…etc. Con regulación DALI 2 adaptada al entorno según las necesidades lumínicas. Equipo electrónico DALI incorporado en la luminaria. Lúmenes disponibles: 3260 lm / 3000K y 3400 lm / 4000K - 5000K. Con un consumo total de la luminaria de 36 W (eficiencia del sistema real hasta 94,4 lm/W). CRI>80. Mantenimiento luminoso L70 >36.000 h a 25ºC. Accesorio de superficie y colgante en su caso incluido. Dimensiones luminaria: 595x595 mm. IP20. Peso de la luminaria 3.0 Kg. Seguridad Fotobiológica: Grupo exento. Marcado CE. Medida la unidad instalada.

resto plantas						468,00			
sotano AD						86,00			
							554,00	51,46	28.508,84

08WII00430R **u** **FOCO DOWNLIGHT 725.24 NW SUP./EMP**
1.210

Downlight, circular de 230/300 mm de diametro, con tecnología LED y equipado con difusor fabricado en PMMA, efecto lámina de luz y distribución fotométrica General de 120º. óptica retranqueada para un mayor comfort visual y distribución lumínica uniforme. Cuerpo fabricado en aluminio y pintado en Blanco. Equipo electrónico externo, con control DALI 2. Disipador fabricado en aluminio de alta conductancia, con aletas para una óptima refrigeración del LED. Flujo Luminoso 2300 lm para NW y consumo total de la luminaria de 22 W (eficiencia del sistema real 110 lm/W). CRI>80. Instalable en superficie mediante accesorio incluido. Tensión de alimentación 230 V 50Hz. Mantenimiento luminoso L70 >30.000 h a 25ºC. Dimensiones luminaria: 230 mm de diámetro x 65 mm de profundidad hasta 30mm para ajustar a susutitución. IP 44. Altura de empotra miento: 115 mm. Diámetro de corte: 210 mm. o el requerido existente. Sistema de sujeción mediante grapas de alta resistencia. Accesorio de superficie y empotarmiento incluido. Incluso ajueste y reparación de entorno donde se coloca.Peso de la luminaria completa 0.8 kg. Seguridad Fotobiológica: Grupo exento. Marcado CE. Medida la unidad instalada.

						357,00			
Sotano						74,00			
							431,00	60,81	26.209,11

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
© marzo 2025
PAG: 216/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
DRV1	**u DRIVER REGULABLE 40W**								
1.211	Driver regulable de alta eficiencia para aplicaciones de iluminación LED, compatible con sistemas de regulación 1-10V. Potencia máxima de 40W y es ideal para una amplia variedad de aplicaciones en interiores y exteriores, gracias a su robusto rango de operación de -20°C a +50°C. El driver ofrece una alta eficiencia de conversión energética (85-90%) y está equipado con múltiples protecciones (sobrecarga, cortocircuito y sobretemperatura) para asegurar una operación segura y duradera. Con certificaciones CE y RoHS, cumple con las normativas de seguridad y medioambientall. Incluida conexión con luminaria Led compatible. Medida la unidad ejecutada.								
	Luminarias compatibles a integrar	539,00				539,00			
							539,00	34,15	18.406,85
08WII022Z	**u Suministro e instalacion de Lámpara LED 12V 18W, BOMBILLA EXT.**								
1.212	Ud. Suministro e instalacion de lámpara LED 12V 18W, bombilla exterior, para sustitución de existente en su caso. Medida la unidad instalada.								
	Exterior Pl. 6ª	12,00				12,00			
	Exterior PB	20,00				20,00			
							32,00	11,14	356,48
08WII020V	**u Suministro e instalación de Lámpara LED/Bajo consumo 6,2W, BOMBILLA INT.**								
1.213	Ud. Suministro e instalacion de lámpara LED/bajo consumo 6,2W, bombilla interior, para sustitucion de existente en su caso. Medida la unida ejecutada.								
	PB	3,00				3,00			
	P1	21,00				21,00			
	P1	14,00				14,00			
	P2	4,00				4,00			
							42,00	10,97	460,74
U44XA140V	**ud ACTUALIZACION INSTALACION BAJA TENSION/ ILUMINACION**								
1.214	Anexo de actualizacion de la instalacion de iluminacion completa y de BT del Area de detenidos de la ampliacion/modificacion de la instalación electrica para presentar a la Dirección Facultativa, generando la siguiente documentación: - Anexo de Proyecto específico de la modificacion de la instalación eléctrica en Baja Tensión recogiendo el estado final de circuitos y lineas (ESQUEMAS UNIFILARES) por Ingeniería/dirección de instalación de la Constructora debidamente colegiado registrado en el órgano competente de la Comunidad Autónoma. - Certificado de Dirección Técnica firmado por técnico titulado competente de la Constructora/promotora debidamente registrado en el órgano competente de la Comunidad Autónoma. - Certificado Instalación emitido por instalador autorizado -ejecutor de la misma- y debidamente registrado en el órgano competente de la Comunidad Autónoma - Planos de ejecución real (as built) comprobados de la instalación: esquemas de principio, de planta, alzados o de detalle, que sean necesarios. Los planos vendrán a escala adecuada para poder leerlos y comprenderlos. Planos en formato dwg. Medida la unidad ejecutada								
		1,00				1,00			
							1,00	742,00	742,00

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 217/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
E18GDA010	**ud BLQ.AUT.EMERG.DAISALUX NOVA LED N3**								
1.215	Bloque autónomo de emergencia IP44 IK 04, de superficie, empotrado o estanco (caja estanca: IP66 IK08), Nova LED N3 o equivalente, con lámpara led, con caja de empotrar blanca o negra, con difusor transparente o biplano opal. Piloto testigo de carga LED blanco. Autonomía 1 hora. Equipado con batería Ni-Cd estanca de alta temperatura. Base y difusor construidos en policarbonato resistente a la prueba del hilo incandescente 850ºC. Opción de telemando. Construido según normas UNE 20-392-93 y UNE-EN 60598-2-22. Instalado incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.Medida la cantidad ejecutada.								
	aseos nuevos	4,00				4,00			
							4,00	48,23	192,92
08ELL00001	**u PUNTO DE LUZ SENCILLO EMPOTRADO**								
1.216	Punto de luz sencillo instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
		4,00				4,00			
							4,00	26,92	107,68
IEX406GXS	**Ud MODIFICACIÓN CUADRO SECUNDARIO DE PLANTA PARA ILUMINACIÓN**								
1.217	MODIFICACION CUADRO SECUNDARIO DE PLANTA, PARA ALIMENTAR SISTEMA DE ILUMINACIÓN sustituyendo o complementado elementos de protección a instalar en interior de cuadro existente, con capacidad para albergar elementos de protección y control, incluso el marcado de todo el cableado y mecanismos de protección, indicando al circuito al que pertenece y esquema de la instalación en el propio cuadro, incluso cableado para conexiones. Medida la unidad instalada.								
	Cuadro A2 a A8 de planta baja a planta 6ª	7,00				7,00			
							7,00	83,45	584,15
	TOTAL SUBCAPÍTULO CA.07								**77.411,00**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 218/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CA.08 CONTROL PRESENCIA Y CREPUSCULAR

08ELW00045 **u** **DETECTOR ELEMENTOS PRESENCIA**
1.218

Detector elementos presencia empotrado, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT.Medida la cantidad ejecutada.

aseos									
planta sótano						3,00			
planta baja						6,00			
planta 1ª						7,00			
planta 2ª						4,00			
planta 3ª						13,00			
planta 4ª						14,00			
planta 5ª						12,00			
planta 6ª						6,00			
							65,00	80,36	5.223,40

IIC010 **Ud** **CONTROL CRESPUSCULAR AUTONOMO EXTERIOR**
1.219

Interruptor crepuscular con célula fotoeléctrica integrada, grado de protección IP54, para una potencia máxima de 700 W, 10 A, 250 V y 50 Hz, luminancia 5 a 1000 lux y retardo de conexión y desconexión, para mando automático de la iluminación. Incluso sujeciones. Incluye: Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.Medida la cantidad ejecutada.

planta baja acceso principal						1,00			
planta 6ª fachada este						1,00			
							2,00	58,18	116,36

TOTAL SUBCAPÍTULO CA.08 . . . . . 5.339,76

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 19/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CA.09 SEGURIDAD Y SALUD

CA.09.1 **U** **SEGURIDAD Y SALUD MEDIDADAS TIPO A**

1.220 ud. Partida alzada de Seguridad y salud. Medida la cantidad ejecutada.

			1,00			1,00			
							1,00	18.632,78	18.632,78

TOTAL SUBCAPÍTULO CA.09 . . . . . 18.632,78

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 220/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CA.10 GESTION DE RESIDUOS

CA.10.1	**U**	**GESTION DE RESIDUOS MEDIDAS TIPO A**							
1.221	ud. Partida alzada de Gestión de Residuos. Medida la cantidad ejecutada.								
			1,00			1,00			
							1,00	17.792,11	17.792,11

TOTAL SUBCAPÍTULO CA.10 . . . . . 17.792,11

TOTAL CAPÍTULO CA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA. 1.858.029,76

==========

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 221/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

CAPÍTULO CC MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD

SUBCAPÍTULO CC.01 MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES, SISTEMA DE CONTROL

01ALM90001 **m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE CITARA DE L/M**
2.001

Demolición selectiva con medios manuales de citara de ladrillo macizo. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.

zona de ascensor								
		1,00	4,18		2,26	9,45		
		1,00	1,31		2,26	2,96		
		1,00	4,48		2,26	10,12		
		1,00	1,86		2,26	4,20		
		1,00	1,12		2,60	2,91		
	a deducir	-4,00		0,82	2,03	-6,66		
							22,98	10,45	240,14

01KAP90002 **m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE PUERTA DE ACERO**
2.002

Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

zona ascensor		4,00		0,82	2,03	6,66		
							6,66	9,33	62,14

06LPC00001 **m2 CITARA L/PERF. TALADRO PEQUEÑO**
2.003

Citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.

zona ascensor nº 1								
		2,00	1,32		3,00	7,92		
		1,00	1,93		3,00	5,79		
		1,00	1,00		3,00	3,00		
		1,00	1,20		3,00	3,60		
		1,00	1,80		3,00	5,40		
		1,00	1,70		3,00	5,10		
		1,00	3,69		3,00	11,07		
		1,00	1,66		3,00	4,98		
	a deducir	-3,00		0,90	2,10	-5,67		
		-10,00		0,82	2,10	-17,22		
		-5,00		0,72	2,10	-7,56		
		-1,00		0,84	2,10	-1,76		
		-1,00		1,60	1,28	-2,05		
							12,60	23,9	01,14

10CGG00008 **m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN PAREDES, YESO**
2.004

Guarnecido y enlucido maestrado en paredes, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza,humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.

ascensores		4,00	1,66		3,00	19,92		
		2,00	3,69		3,00	22,14		
		2,00	2,26		3,00	13,56		

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 222/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
		2,00	1,74		3,00	10,44			
		2,00	1,32		3,00	7,92			
		4,00	0,99		3,00	11,88			
		2,00	1,86		3,00	11,16			
		2,00	1,69		3,00	10,14			
		2,00	1,52		3,00	9,12			
	interior	2,00	1,62		3,00	9,72			
		2,00	1,57		3,00	9,42			
	planta sexta ascensor	2,00	1,25		3,00	7,50			
		2,00	1,80		3,00	10,80			
		1,00	1,00		3,00	3,00			
		1,00	1,30		3,00	3,90			
							160,62	12,54	2.014,17

10CGG00007 **m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN TECHOS, YESO**

2.005 Guarnecido y enlucido maestreado en techos, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza,humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida, con desarrollo de vigas.

ascensores	1,00	1,50	1,10		1,65			
	1,00	1,50	1,65		2,48			
	1,00	9,33			9,33			
	1,00	25,00			25,00			
	1,00		1,57	1,62	2,54			
planta sexta ascensor	1,00		1,65	1,30	2,15			
						43,15	24,83	1.071,41

13IPP00001 **m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO**

2.006 Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.

paredes							
ascensores	4,00	1,66		3,00	19,92		
	2,00	3,69		3,00	22,14		
	2,00	2,26		3,00	13,56		
	2,00	1,74		3,00	10,44		
	2,00	1,32		3,00	7,92		
	4,00	0,99		3,00	11,88		
	2,00	1,86		3,00	11,16		
	2,00	1,69		3,00	10,14		
	2,00	1,52		3,00	9,12		
techos							
zona ascensor	1,00	9,33			9,33		
a deducir	-3,00		0,90	2,10	-5,67		
	-1,00		0,84	2,10	-1,76		
	-1,00		1,60	1,28	-2,05		
						116,13	5,0 81,81

01EMM90100R **m3 DEMOLICIÓN M. MEC. DE CASTILLETE MUROS DE FABRICA (Asc. nº 3 CCM Vidriera)**

2.007 Demolición masiva con medios mecánicos de castillete exento, desde la cara superior a la inferior, con estructura de muros de fábrica y una planta de altura máxima,incluido, barandilla y resto de elementos, incluso p.p. de apeos. Medido el volumen aparente inicial definido por la superficie exterior de los elementos básicos de la edificación.

castillete	1,00	2,35	2,35	2,16	11,93
barandilla	1,00	0,50	1,00	0,50	0,25

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 223/273
HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							12,18	8,54	104,02
01ALM90003	**m3 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE MURO DE L/M**								
2.008	Demolición selectiva con medios manuales de muro de ladrillo macizo. Medido el volumen inicial deduciendo huecos.								
	ascesor nº 1 planta 6ª	1,00	1,75	1,50	0,60	1,58			
	ascensor nº 3 planta cubierta	1,00	1,76	1,72	0,60	1,82			
							3,40	96,82	329,19
01XFU00001A	**m2 DEMOLICIÓN DE FORJADO ASCENSOR**								
2.009	Demolición con medios mecánicos de forjados unidireccionales con viguetas de hormigón, bovedillas y capa de compresión de hormigón. Medida la superficie inicial deduciendo huecos mayores de 1.00 m2.								
	ascesor nº 1 planta 6ª y cubierta	2,00	1,75	1,50		5,25			
	ascensor nº 3 planta cubierta	1,00	1,76	1,72		3,03			
							8,28	31,75	262,89
01IMA90001	**u DESMONTAJE/ DEMOLICIÓN MASIVA M. MANUALES DE ASCENSOR (Asc. nº 3 CCM Vidriera)**								
2.010	Demolición masiva con medios manuales de ascensor formado por equipo ITA-1 con: recorrido total 25 m, número de paradas 8 ud, grupo tractor, chasis metálico, camarin, cables, equipo de puertas, sistemas de seguridad y equipo de maniobra colectiva, incluso ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	4.187,57	4.187,57
08MAA90110R	**u MODERNIZACION/ COMPLETA DE ASCENSOR 8 PER. 1 m/s 6 PARADAS. 16 m REC. PERS. DISC**								
2.011	Sustitución completa de Ascensor y Cabina para configurar un nuevo Ascensor ecoefciiente para 8 personas (carga nominal 625 kg) y un embarque simple accesible para personas con discapacitadad, 6 paradas,< 20 m de recorrido, velocidad 1 m/s, maniobra universal, formada por: cabina de dimensiones recomendadas de 1,25x1,40 m, equipo de puertas automáticas interiores y exteriores de acero inoxidable de 0,90 m de anchura, decoración melamínico o similar, avisador sonoro de paradas, botonera tipo arábigo y braile, suelo antideslizante de PVC con rodapié perimetral, pasamanos y medio espejo; cuadro de protección eléctrica, cuadro de mandos, alumbrado de huecos con interruptores conmutados, tomas de corriente en foso, cabina y zonas superiores, guias de acero, contrapesos, limitador de velocidad, paracaidas y botonera exterior; incluso legalización y ayudas de albañilería; instalado según el RD 57/2005, REBT, CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecuta.								
	Ascensor nº 3	1,00				1,00			
							1,00	48.234,72	48.234,72

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
HU-007 6/21
1 PAG: 224/253

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

08MAA90105B **u** **MEJORA Y MODERNIZ. CON AUMENTO DE 2 PARADAS EN ASCENSOR EXISTENTE (Asc.nº 1 Dc**

2.012

Mejora y modernizacion de ascensor con aumento de dos paradas: una superior y otra inferior, hasta 8 paradas. Ascensor ecoefciiente para 8 personas (carga nominal 625 kg) y un embarque DOBLE para atender aumentos de paradas; accesible para personas con discapacitadad, 8 paradas,< 30 m de recorrido, velocidad 1 m/s, maniobra universal, formada por: nueva cabina de dimensiones recomendadas de 1,25x1,40 m, equipo de puertas automáticas interiores y exteriores de acero inoxidable de 0,90 m de anchura, decoración melamínico o similar, avisador sonoro de paradas, botonera tipo arábigo y braile, suelo antideslizante de PVC con rodapié perimetral, pasamanos y medio espejo; maquinaria gearless, variador de frecuenica, cuadro de protección eléctrica, cuadro de mandos, alumbrado de huecos con interruptores conmutados, tomas de corriente en foso, cabina y zonas superiores, guias de acero, contrapesos, limitador de velocidad, paracaidas y botonera exterior; incluso legalización, cuadro segundario electrico, ayudas de albañilería; instalado según el RD 57/2005, REBT, CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

Ascensor nº 1	1,00				1,00		
					1,00	36.696,52	36.696,52

08MAW90600R **u** **SUSTITUCIÓN DE PLATAFORMA POR ELEVADOR APTO PERSONAS (nº2)**

2.013

Sustitución de la plataforma por elevador lento apto para personas. Cabina de 860x800 (aprox.)/250 kg. Y 3 personas/ v=0,15m/s. Puertas tipo BUS en cabina y tipo BSA en pasillo.; instalado según el RD 57/2005, REBT e instrucciones del fabricante. Incluso legalización y parte proporcional de desmontaje de la plataforma actual, así como los posibles trabajos complementarios necesarios de adaptación del hueco existente (guías, sistema de seguridad, etc). Medida la cantidad ejecutada.

nº 2 Elevador	1,00				1,00		
					1,00	22.481,36	22.481,36

06LPC00001R **m2** **REPARACIÓN DE FRENTE DE ASCENSOR 2/6 PARADAS**

2.014

Reparación de pared en frente de ascensor con citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, yeso y pintura; construida según CTE. Medida deduciendo huecos mayores a 2 m2.

Elevador P. Sotano	1,00		1,30	2,26	2,94		
Elevador P. B.	1,00		1,30	3,50	4,55		
Ascensor nº 1 P. Sótano	1,00		1,82	2,26	4,11		
Ascensor nº 1 P.B.	1,00		1,42	3,50	4,97		
Ascensor nº 1 planta Baja 5ª	4,00		1,42	2,75	15,62		
Ascensor nº 3 vidriera. Plantas 1-6	6,00		1,82	2,75	30,03		
					62,22	24,4[illegible]	[illegible]23,15

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 marzo 2025
HU-007 6/21
PAG: 225/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
11APW00050R	**ud PUERTA CORTAFUEGO ABATIBLE 1 HOJA TIPO EI2/60/C5**								
2.015	Puerta cortafuego abatible de 1 hoja tipo EI2/45/C5 formada por: cerco de perfil metálico de acero de 2,5 mm de espesor de 22,5x53x37 mm corte a 45 grados y soldado, hoja de 48 mm de chapa de acero doble pared de 1 mm con relleno de material termo-aislante, densidad 120 kg/m2, con dos bisagras especiales, cierre automátic, cerradura tipo cortafuegos con llave, manillas con alma de acero recubiertas de plástico resistente al calor y escudos metálicos, acabada con capa de pintura de resina epoxi en polvo polimerizada al horno, incluso barra antipánico, material complementario; incluso recibido a la obra, y ayudas de albañilería. Adaptada según CTE. Medida las dimensiones de la hoja.								
	PS5	10,00				10,00			
							10,00	802,63	8.026,30
11APA00176R	**ud PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA ACERO 0,8MM**								
2.016	ud Puerta abatible de 720x2100 en acero, doble chapa de 0,8 mm, con alma de polímeros de alta presión, bisagras con mecanismo anti-desmontaje y manillas cerradura de inoxidable, incluos recibido de marco. Acabado en ral 7009; construida según CTE. Medida la hoja de la puerta.								
	PS6	5,00				5,00			
							5,00	512,52	2.562,60
11APC00125R	**ud PUERTA CORREDERA DOBLE CHAPA ACERO 0,8MM**								
2.017	ud Puerta corredera de 820x2100 en acero, doble chapa de 0,8 mm, con alma de polímeros de alta presión, incluso fabricación e instalación de guía y cajón. Uñeros y herrajes en inoxidable. Incluida el recibido del marco. Acabado en ral 7009.; construida según CTE. Medida la hoja de la puerta.								
	PS7	1,00				1,00			
							1,00	2.259,26	2.259,26
FEF010	**m² MURO DE 1 PIE LADRILLO PERFORADO.**								
2.018	Muro de carga de 12 cm de espesor de fábrica de ladrillo cerámico macizo de elaboración mecánica, para revestir, 25x12x5 cm, resistencia a compresión 10 N/mm², con juntas horizontales de 5 mm de espesor y juntas verticales de 10 mm de espesor, junta rehundida, recibida con mortero de cemento confeccionado en obra, con 300 kg/m³ de cemento, color gris, dosificación 1:5, suministrado en sacos. Criterio de valoración económica: El precio no incluye los zunchos horizontales ni la formación de los dinteles de los huecos del paramento. Incluye: Limpieza y preparación de la superficie soporte. Replanteo, planta a planta. Colocación y aplomado de miras de referencia. Tendido de hilos entre miras. Colocación de plomos fijos en las aristas. Preparación del mortero. Colocación de las piezas por hiladas a nivel. Criterio de medición de obra: Medida la superficie ejecutada.								
	asensor nº 1								
	caja ascensor 6 planta	2,00		1,65	2,75	9,08			
		1,00		1,50	2,75	4,13			
		1,00		1,50	0,50	0,75			
	caja ascensor planta cubierta	2,00		1,65	0,60	1,98			
		1,00		1,50	0,60	0,90			
		1,00		1,50	0,60	0,90			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 226/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
	caja ascensor en sótano								
		1,00		2,50	2,26	5,65			
		1,00		1,77	2,26	4,00			
		1,00		1,72	2,26	3,89			
							31,28	68,86	2.153,94
HYA020c 2.019	**u Ayudas de albañilería en edificio para remates**								
	u. Ayudas de albañilería en edificio en rehabilitación, para remates de obra afectada en desmontaje y montaje de elementos e instalaciones.Medida la unidad por planta.								
	elevador	8,00				8,00			
	ascensor nº 1	12,00				12,00			
	ascensor nº 3 vidriera	30,00				30,00			
							50,00	143,67	7.183,50
D23BAD01Z 2.020	**ud ADAPTACION VENTANA SEMISOTANO 0,32x1,25 m**								
	ud. Adaptacion de ventana existente metálica con marco aluminio anodizado, medidas 350 x 350 x 45 mm, marco de 40 mm en chapa de aluminio en foma de L y lmas orientada 35 ºde 40 mm, con guias embutidas en pilares circulares de IPE forrados con chapa de aluminio anodizado/acero inox. de 2 mm de espesor, anclados a techo y suelo mediante tipo Hiti. i/ sustitucion de ventana y chapa acual, incluso herrajes de colgar y seguridad. Totalmente montado. Medida la unidad ejecutada.								
	R4 Ascensor instal.	2,00				2,00			
							2,00	38,38	76,76

TOTAL SUBCAPÍTULO CC.01 . . . . . 140.352,59

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 227/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CC.02 ACCESIBILIDAD EN ASEOS

SUBCAPÍTULO CC.02.01 AREA DETENIDOS

01IFS00014R **u** **DESMONTADO DE INODORO DE TANQUE BAJO, SIN APROVECHAMIENTO**
2.021 Desmontado de inodoro de tanque bajo, sin ningun tipo de aprovechamiento. Medida la unidad terminada.

	2,00				2,00		
						2,00	3,50	7,00

01IFS00016R **u** **DESMONTADO DE LAVABO PEDESTAL Y EQ. GRIFERÍA, SIN APROVECHAM.**
2.022 Desmontado de lav abo pedestal y equipo de grifería, sin ningun tipo de aprovechamiento. Medida la unidad terminada.

	1,00				1,00		
						1,00	3,50	3,50

01IFS00019R **u** **DESMONTADO DE URINARIO Y CISTERNA COMPLEM, SIN APROVECHAMIENTO**
2.023 Desmontado de urinario y cisterna complementaria, sin ningun tipo de aprovechamiento. Medida la unidad terminada.

	1,00				1,00		
						1,00	4,66	4,66

10AAL90001R **m2** **ALICATADO AZULEJO BLANCO 60x40 cm ADHESIVO**
2.024 Alicatado con azulejo blanco de 60x40 cm, recibido con adhesivo rayado, previo enfoscado con mortero de cemento, enlechado, incluso puente de unión entre distintos materiales y picado soporte existente, incluso cortes y p.p. de piezas romas o ingletes, rejuntado y limpieza. Medida la superficie ejecutada.

aseo policia	1,00	2,64		2,00	5,28		
	1,00	1,94		2,00	3,88		
a deducir	-1,00		0,90	2,00	-1,80		
aseo detenidos	2,00	2,80		3,00	16,80		
	1,00	1,63		3,00	4,89		
a deducir	-1,00		0,90	2,10	-1,89		
cuarto limpieza	2,00	2,82		3,00	16,92		
	2,00	1,63		3,00	9,78		
a deducir	-1,00		0,72	2,10	-1,51		
						52,35	55,24	2.891,81

10SCS00003R **m2** **SOLADO CON BALDOSAS CERÁMICA 60x60 cm**
2.025 Solado con baldosas cerámicas de 60x60 cm recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

aseo policia	1,00	1,94	2,46		4,77		
aseo detenidos	1,00	2,80	1,63		4,56		
cuarto limpieza	1,00	3,36			3,36		
						12,69	26,16	331,97

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 228/273
1 SA-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08FSI00001	**u INODORO TANQUE BAJO, PORCELANA VITRIFICADA BLANCO**								
2.026	Inodoro de tanque bajo, de porcelana vitrificada de color blanco, formado por taza con salida vertical, tanque con tapa, juego de mecanismos, tornillos de fijación, asiento y tapa y llave de regulación, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.								
	aseo policia	1,00				1,00			
							1,00	170,65	170,65
08FSL00101	**u LAVABO MURAL PORC. VITRIF. 0,70x0,50 m BLANCO**								
2.027	Lavabo mural de porcelana vitrificada, de color blanco formado por lavabo de 0,70x0,50 m, dos soportes articulados de hierro fundido con topes de goma, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.								
	aseo policia	1,00				1,00			
							1,00	102,60	102,60
08FGL00001	**u EQUIPO GRIFERÍA LAVABO MONOBLOC 1ª CAL. CAÑO ALTO DESAGÜE AUTOM.**								
2.028	Equipo de grifería monobloc para lavabo de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas, caño alto giratorio con aireador, desagüe automático, sifón botella y llaves de regulacion; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.								
	aseo policia	1,00				1,00			
							1,00	95,94	95,94
08FVL00001	**u LLAVE PASO DIÁM. 1/2 (10/15 mm)**								
2.029	Llave de paso cromada a juego con grifería, colocada en canalización de 1/2 (10/15 mm) de diámetro, incluso pequeño material; construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.								
	area detenidos	4,00				4,00			
							4,00	9,79	39,16
08FFP90020	**m CANALIZACIÓN POLIETILENO RETICULADO, EMPOTRADA, DIÁM. 20x1,9 mm**								
2.030	Canalización de polietileno retículado, empotrado, de 20 mm de diámetro exterior y 1,90 mm de espesor, apto uso alimentario, PN 10, incluso p.p. de enfundado de protección, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada.								
	aseo policia	1,00	1,30			1,30			
	aseo detenidos	1,00	3,90			3,90			
	cuarto limpieza	1,00	1,30			1,30			
							6,50	6,55	42,58
08FFP90030	**m CANALIZACIÓN POLIETILENO RETICULADO, EMPOTRADA, DIÁM. 25x2,3 mm**								
2.031	Canalización de polietileno retículado, empotrado, de 25 mm de diámetro exterior y 2,30 mm de espesor, apto uso alimentario, PN 10, incluso p.p. de enfundado de protección, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada.								

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
PAG: 229/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	vestibulo detenidos	1,00	5,00			5,00			
		1,00	1,00			1,00			
	area detenidos	1,00	21,00			21,00			
							27,00	10,30	278,10
08FDP00091	**u DESAGÜE DE INODORO VERTEDERO CON MANGUETÓN PVC 93 mm**								
2.032	Desagüe de inodoro o vertedero, formado por manguetón de PVC de 93 mm de diámetro exterior y 3 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.								
		3,00				3,00			
							3,00	36,89	110,67
08FDP00101	**u DESAGÜE LAVABO UN SENO CON PVC DIÁM. 32x2,4 mm**								
2.033	Desagüe de lavabo de un seno formado por tubo con PVC de 32 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, instalado desde la válvula hasta el bote sifónico, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	23,19	46,38
08FSW00001	**u PILETA VERTEDERO PORC. VITRIF. 0,35x0,50 m BLANCO**								
2.034	Pileta vertedero de porcelana vitrificada, en color blanco, formada por pileta de 0,35x0,50 m, tornillos de fijación de acero inoxidable, reja cromada y almohadilla de goma, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería, construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.								
	cuarto limpieza	1,00				1,00			
							1,00	187,41	187,41
08FGW00003	**u EQUIPO GRIFERÍA PILETA-LAVADERO MONOBLOC PRIMERA CALIDAD**								
2.035	Equipo de grifería monobloc para pileta lavadero de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas y válvula de desagüe con enlace y tapon; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.								
	cuarto limpieza	1,00				1,00			
							1,00	72,74	72,74
08FGW00060	**u EQUIPO FLUXÓMETRO INODORO 3/4 DE 0,4 A 4 ATMS**								
2.036	Equipo de fluxometro de latón cromado para inodoro, de presión comprendida entre 0,4 y 4 ATMS, de 3/4, llave de corte y tubo de descarga; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.								
	aseo detenidos	1,00				1,00			
							1,00	138,68	138,68

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
HU-007 6/21
1
R.E.G.: 230/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
SAI011	**Ud Inodoro sin tanque integrado, de acero inoxidable.**								
2.037	Taza de inodoro sin tanque integrado, para instalación con fluxor (no incluido en este precio), de acero inoxidable AISI 304, para adosar a la pared, de 655x360x400 mm, con asiento y tapa de inodoro, de madera. Incluso tubo para evacuación horizontal del inodoro, tornillos de seguridad de acero inoxidable y silicona para sellado de juntas.								
	Criterio de valoración económica: El precio no incluye el fluxor.								
	Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Conexión a la red de agua fría. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.								
	Criterio de medición de obra: Medida la cantidad ejecutada.								
	aseo detenidos	1,00				1,00			
							1,00	799,20	799,20
SAL031	**Ud Lavabo mural, de acero inoxidable.**								
2.038	Lavabo mural, de acero inoxidable AISI 304, con acabado satinado, de 380x450 mm, de 1 cubeta de 145 mm de altura y 320 mm de diámetro, con válvula de desagüe de 1/4 y 32 mm de diámetro, equipado con grifería temporizada, mezcladora, de repisa, para lavabo, acabado cromado, aireador, con tiempo de flujo de 10 segundos, limitador de caudal a 6 l/min. Incluso juego de fijación y silicona para sellado de juntas.								
	Criterio de valoración económica: El precio no incluye el desagüe.								
	Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje de la grifería. Conexión a las redes de agua fría y caliente. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.								
	Criterio de medición de obra: Medida la cantidad ejecutada.								
	aseo detenidos	1,00				1,00			
							1,00	543,88	543,88
UAB010Z	**Ud Sistema de elevación con electrobomba sumergible.**								
2.039	Electrobomba sumergible, con impulsor vórtex, para achique de aguas residuales y fecales con cuerpos en suspensión o filamentosos, construida en hierro fundido, con una potencia de 0,5 kW, para una altura máxima de inmersión de 20 m, temperatura máxima del líquido conducido 40°C, tamaño máximo de paso de sólidos 30 mm, con cuerpo de impulsión, impulsor, carcasa y tapa del motor de hierro fundido GG25, eje del motor de acero inoxidable AISI 420, cierre mecánico de carburo de silicio/silicio, motor asíncrono de 2 polos, eficiencia IE3, aislamiento clase H, para alimentación monofásica a 230 V y 50 Hz de frecuencia, protección IP68, cable de conexión y cuadro eléctrico con doble condensador e interruptor automático magnetotérmico; conectada a conducto de impulsión de aguas residuales realizado con tubo de PVC. Incluso accesorios, uniones y piezas especiales para la instalación de la electrobomba.								
	Incluye: Replanteo. Colocación de la bomba. Colocación y fijación de tuberías y accesorios.								
	Criterio de medición de obra: Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	995,16	1.990,32

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 mayo 2025
PAG 31/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
04EAP90001	**u ARQUETA DE PASO DE 51X51 cm 1 m PROF. EXC. EN TIERRAS.**								
2.040	Arqueta de paso de 51x51 cm y 1 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, tapa de hormigón armado, con cerco de perfil laminado L 50.5 y conexión de tubos de entrada y salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	221,64	443,28
04EAW00006	**u ARQUETA SUMIDERO 38X38 cm Y 50 cm DE PROF. MEDIA**								
2.041	Arqueta para sumidero de 38x38 cm y 50 cm de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, tapa de hormigón armado, con cerco de perfil laminado L 50.5 y conexión de tubo de salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	106,72	106,72
04EEE90051	**u ARQUETA DE BOMBEO DE 63X63 cm Y PROFUNDIDAD 1,20 m.**								
2.042	Arqueta de bombeo de 63x63 cm y 1,20 m de profundidad, formada por solera de hormigón HM-20 de15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, bancada formada por dado de hormigón, tapa de hormigón armado con cerco de perfil laminado y L 50.5, conexión de tubos de alcantarillado, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE y Ordenanza Municipal. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	326,84	653,68
02PMM00001R	**m3 EXC. ARQUETAS Y COLECTORES, M. MECÁNICOS, PROF. MAX. 1 m**								
2.043	Excavación, para arquetas y colectores de saneamiento, de tierras de consistencia dura, realizada con medios mecánicos hasta una profundidad máxima de 1 m, incluso extracción a los bordes y perfilado de fondos y laterales. Medido el volumen en perfil natural.								
	arquetas	5,00	0,70	0,70	0,60	1,47			
	colectores	1,00	1,90	0,25	0,20	0,10			
		1,00	2,45	0,25	0,20	0,12			
		1,00	5,05	0,25	0,20	0,25			
		1,00	2,66	0,25	0,20	0,13			
							2,07	5,15	10,66
04ECP90007	**m COLECTOR ENTERRADO TUBERIA PRES. PVC DIÁM. 160 mm.**								
2.044	Colector enterrado de tubería presión de PVC 4 kg/cm2, de 164 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.								
	colectores	1,00	1,90			1,90			
		1,00	1,50			1,50			
		1,00	1,62			1,62			
		1,00	1,00			1,00			
		1,00	0,75			0,75			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU007 6/21
03 marzo 2025
PAG: 232/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							6,77	33,50	226,80
08FDP00005	**m CANALIZACIÓN DERIVACIÓN PARA DESAGÜES PVC DIÁM. 50x2,4 mm**								
2.045	Canalización de derivación para desagües, formada por tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, p.p. de uniones, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la longitud ejecutada.								
	colectores	1,00	5,05			5,05			
		1,00	2,66			2,66			
							7,71	16,78	129,37
08FDP00012	**u BOTE SIFÓNICO PVC 125 mm CON TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm**								
2.046	Bote sifónico de PVC de 125 mm de diámetro y tapa de latón roscada, instalado con tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor al manguetón, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	50,74	50,74
HYA020c	**u Ayudas de albañilería en edificio para remates**								
2.047	u. Ayudas de albañilería en edificio en rehabilitación, para remates de obra afectada en desmontaje y montaje de elementos e instalaciones.Medida la unidad por planta.								
	aseo policia	1,00				1,00			
	aseo detenidos	1,00				1,00			
							2,00	143,67	287,34
	TOTAL SUBCAPÍTULO CC.02.01								**9.765,84**

SUBCAPÍTULO CC.02.02 EDIFICIO

01WWW01N	**m² DESPEJE Y RETIRADA DE MOBILIARIO**								
2.048	Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes plibres de material sensible y/o condfidencial que estorben para los trabajos realizado or medios manuales dentro del centro, incluso colocación en su posición original una vez terminado el tajo. Medida la superficie ejecutada.								
		1,00	51,00			51,00			
							51,00	2,3[illegible]	20,87
01KMP00001	**m2 DESMONTADO DE PUERTA DE MADERA CON PRECERCO**								
2.049	Desmontado de puerta de madera con precerco. Medida la superficie de fuera a fuera del precerco.								
	planta baja	1,00		0,82	2,03	1,66			
		3,00		0,62	2,03	3,78			
	planta 1ª	1,00		0,82	2,03	1,66			
	planta 2ª	1,00		0,82	2,03	1,66			
		2,00		0,72	2,03	2,92			
		1,00		0,62	2,03	1,26			
	planta 4ª	3,00		0,62	2,03	3,78			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
HU-007 6/21
marzo 2025
PAG: 23/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							16,72	4,66	77,92
01IFS00014R	**u DESMONTADO DE INODORO DE TANQUE BAJO, SIN APROVECHAMIENTO**								
2.050	Desmontado de inodoro de tanque bajo, sin ningun tipo de aprovechamiento. Medida la unidad terminada.								
	planta baja	3,00				3,00			
	aseo planta 1ª	1,00				1,00			
	planta 2ª	1,00				1,00			
	planta 3ª	2,00				2,00			
	planta 4ª	3,00				3,00			
	Planta 5ª	2,00				2,00			
	plantas 6ª	1,00				1,00			
							13,00	3,50	45,50
01IFS00016R	**u DESMONTADO DE LAVABO PEDESTAL Y EQ. GRIFERÍA, SIN APROVECHAM.**								
2.051	Desmontado de lav abo pedestal y equipo de grifería, sin ningun tipo de aprovechamiento. Medida la unidad terminada.								
	planta baja	2,00				2,00			
	planta 2ª	1,00				1,00			
	planta 4ª	2,00				2,00			
							5,00	3,50	17,50
01ALM90001	**m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE CITARA DE L/M**								
2.052	Demolición selectiva con medios manuales de citara de ladrillo macizo. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.								
	planta baja	1,00	3,07		3,50	10,75			
		2,00	1,66		3,50	11,62			
		1,00	1,97		3,50	6,90			
		1,00	0,55		3,50	1,93			
		1,00	2,40		3,50	8,40			
	a deducir	-3,00		0,62	2,03	-3,78			
		-1,00		0,82	2,03	-1,66			
	planta primera	1,00	1,14		2,75	3,14			
	planta segunda	1,00	1,49		2,75	4,10			
		1,00	2,39		2,75	6,57			
		1,00	2,10		2,75	5,78			
		1,00	2,47		2,75	6,79			
		1,00	1,23		2,75	3,38			
		1,00	1,19		2,75	3,27			
	a deducir	-2,00	0,72		2,03	-2,92			
		-1,00	0,62		2,03	-1,26			
	planta 4ª	1,00	3,00		2,75	8,25			
		2,00	1,50		2,75	8,25			
		1,00	1,00		2,75	2,75			
	a deducir	-3,00	0,62		2,03	-3,78			
							78,48	10,4	20,12
01WWW01R	**ud DESMONTAJE DE ACCESORIOS DE BAÑO**								
2.053	Ud. de desmontaje de accesorios de baños. Medida la unidad ejecutada.								
	accesorios de baño	12,00				12,00			
							12,00	2,37	28,44

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 234/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
01RAA90001	**m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE PARAMENTOS ALICATADOS**								
2.054	Demolición selectiva con medios manuales de paramentos alicatados. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.								
	planta baja	2,00	3,28		3,50	22,96			
		1,00	2,59		3,50	9,07			
		1,00	0,82		3,50	2,87			
	a deducir	-1,00		1,00	2,03	-2,03			
	planta 1ª	2,00	4,64		2,75	25,52			
		2,00	1,75		2,75	9,63			
	a deducir	-1,00		0,92	2,03	-1,87			
		-1,00		1,00	1,20	-1,20			
	planta 2ª	2,00	3,17		2,75	17,44			
		2,00	2,47		2,75	13,59			
	a deducir	-1,00		0,62	2,03	-1,26			
		-1,00		0,72	2,03	-1,46			
	planta 4ª	2,00	2,81		2,75	15,46			
		1,00	2,24		2,75	6,16			
	a deducir	-1,00		0,92	2,03	-1,87			
	armario aseo planta baja	2,00	0,62		3,50	4,34			
		1,00	1,03		3,50	3,61			
	oficio limpio planta cuarta	1,00	2,81		2,75	7,73			
							128,69	6,30	810,75
01RSC90001	**m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE SOLADO Y RODAPIÉ BALD. CER.**								
2.055	Demolición selectiva con medios manuales de solado y rodapié de baldosas cerámicas. Medida la superficie inicial.								
	aseo planta baja	1,00	1,53	0,82		1,25			
		1,00	0,62	2,18		1,35			
	aseo planta baja	1,00	2,59	2,45		6,35			
		1,00	1,53	0,82		1,25			
	aseo planta primera	1,00	3,51	1,75		6,14			
	aseo planta segunda	1,00	3,17	2,35		7,45			
	aseo planta cuarta	1,00	2,81	2,24		6,29			
							30,08	7,35	221,09
01RTE90100R	**m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA DE TECHO CONTINUO DE PLANCHA DE ESCAYOLA O DESMONTAJE**								
2.056	Demolición selectiva de techo continuo de plancha de escayola o desmontaje de plazas de escayola. Medida la superficie inicial.								
	aseo planta baja	1,00	2,59	2,32		6,01			
		1,00	1,53	0,82		1,25			
		1,00	0,37	3,28		1,21			
	aseo planta primera	1,00	3,51	1,75		6,14			
	aseo planta segunda	1,00	3,17	2,35		7,45			
	aseo planta cuarta	1,00	2,81	2,24		6,29			
	aseo planta baja	1,00	0,62	2,18		1,35			
		1,00	1,53	0,82		1,25			
							30,95	4,2	29,99
01IFF00002R	**m DESMONTADO DE CANALIZACIÓN DE COBRE**								
2.057	Desmontado de canalización de cobre. Medida la longitud terminada.								
		1,00	8,25			8,25			
		1,00	4,50			4,50			
		1,00	3,80			3,80			
		1,00	5,75			5,75			
							22,30	1,87	41,70

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
PAG: 235/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
01IEC00001	**m DESMONTADO DE CIRCUITO**								
2.058	Desmontado de circuito. Medida la longitud terminada.								
	aseos	1,00	15,25			15,25			
		1,00	8,40			8,40			
		1,00	12,50			12,50			
		1,00	9,75			9,75			
							45,90	0,39	17,90
08FSI90082	**u INODORO SUSPENDIDO PERS CON DISC APERTURA FRONTAL**								
2.059	Inodoro suspendido accesible personas con discapacidad de tanque bajo, cerámico color blanco, formado por taza con salida horizontal, tanque con apertura frontal, con asiento especial accesible para personas con discapacidad y tapa, juego de mecanismos, tornillos de fijación, asiento y tapa y llave de regulación, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.								
	planta baja	3,00				3,00			
	aseo planta 1ª	1,00				1,00			
	planta 2ª	1,00				1,00			
	planta 3ª	2,00				2,00			
	planta 4ª	3,00				3,00			
	Planta 5ª	2,00				2,00			
	plantas 6ª	1,00				1,00			
							13,00	690,41	8.975,33
08FSL90002	**u LAVAMANOS SUSPENDIDO PERS CON DISC SOPORTE MANUAL**								
2.060	Lavamanos suspendido accesible para personas con discapacidad de porcelana vitrificada, color blanco, formada por lavamanos de 40x30 cm, soporte manual con tope de goma, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería. construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación. sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.								
		4,00				4,00			
							4,00	471,77	1.887,08
08FSW00001	**u PILETA VERTEDERO PORC. VITRIF. 0,35x0,50 m BLANCO**								
2.061	Pileta vertedero de porcelana vitrificada, en color blanco, formada por pileta de 0,35x0,50 m, tornillos de fijación de acero inoxidable, reja cromada y almohadilla de goma, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería, construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	187,4	87,41
08FGW00003	**u EQUIPO GRIFERÍA PILETA-LAVADERO MONOBLOC PRIMERA CALIDAD**								
2.062	Equipo de grifería monobloc para pileta lavadero de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas y válvula de desagüe con enlace y tapon; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	72,74	72,74

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 236/273
HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08FGL90001	**u EQUIPO GRIFERIA LAVABO GERONTOLÓGICO USO PERS CON DISC**								
2.063	Equipo de grifería monomando gerontológico para lavabo, accesible para personas co discapacidad, de latón cromado, con gran palanca de apertura y cierre, mezclador con aireador, desagüe automático, enlaces de alimentación flexible, y llaves de regulación; construido según CTE/DB-HS 4 e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.								
		4,00				4,00			
							4,00	152,58	610,32
08FFP90010	**m CANALIZACIÓN POLIETILENO RETICULADO, EMPOTRADA, DIÁM. 16x1,8 mm**								
2.064	Canalización de polietileno retículado, empotrado, de 16 mm de diámetro exterior y 1,80 mm de espesor, apto uso alimentario, PN 10, incluso p.p. de enfundado de protección, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada.								
	conexión con aseo existente	1,00	11,50			11,50			
		1,00	8,25			8,25			
		1,00	4,50			4,50			
		1,00	3,80			3,80			
		1,00	5,75			5,75			
							33,80	6,23	210,57
08FDP00091	**u DESAGÜE DE INODORO VERTEDERO CON MANGUETÓN PVC 93 mm**								
2.065	Desagüe de inodoro o vertedero, formado por manguetón de PVC de 93 mm de diámetro exterior y 3 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.								
	inodoros	4,00				4,00			
	pileta vertedero	1,00				1,00			
							5,00	36,89	184,45
08FDP00101	**u DESAGÜE LAVABO UN SENO CON PVC DIÁM. 32x2,4 mm**								
2.066	Desagüe de lavabo de un seno formado por tubo con PVC de 32 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, instalado desde la válvula hasta el bote sifónico, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.								
		4,00				4,00			
							4,00	23,19	92,76
08FDP00012	**u BOTE SIFÓNICO PVC 125 mm CON TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm**								
2.067	Bote sifónico de PVC de 125 mm de diámetro y tapa de latón roscada, instalado con tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor al manguetón, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.								
	planta 4ª	1,00				1,00			
							1,00	50,74	50,74

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/24
04 marzo 2025
PAG: 237/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08ELL00001	**u PUNTO DE LUZ SENCILLO EMPOTRADO**								
2.068	Punto de luz sencillo instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
	aseos	4,00				4,00			
	oficio limpio	1,00				1,00			
							5,00	26,92	134,60
08ETT00002	**u TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 10/16 A CON 1,5 mm2**								
2.069	Toma de corriente empotrada de 10/16 A con puesta a tierra instalada con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
	aseos	4,00				4,00			
							4,00	40,60	162,40
PY1711.29	**Ud. BAÑO MINUSVALIDOS - ALARMA DE CUERDA**								
2.070	Instalacion de sistema de alarma en aseo minusválidos, consistente en un tirador con recorrido asociado a un elemento de emergencia. Incluye: · Puntos de alimentación · 2 ud. de pulsador · 2 ud. de señalización luminosa en aseo y puesto de trabajo · 2 ud. señalización acústica en aseo y puesto caja incluyendo punto de timbre . Cuerda perimetral en color contrastado Totalmente instalado y funcionando.Medida la cantidad ejecutada.								
	aseos accesible nuevos	4,00				4,00			
							4,00	426,51	1.706,04
11MPB00151	**m2 PUERTA PASO BARNIZAR 1 H. CIEGA ABAT. CERCO 70x40 mm**								
2.071	Puerta de paso para barnizar, con hoja ciega abatible, formada por: precerco de pino flandes de70x30 mm con garras de fijación, cerco de 70x40 mm, tapajuntas de 60x15 mm y hoja prefabricada normalizada de 35 mm, canteada por dos cantos, en madera de sapelly, herrajes de colgar, seguridad y cierre, con pomo o manivela, en latón de primera calidad, incluso colgado. Medida de fuera a fuera del precerco.								
		3,00		1,00	2,03	6,09			
							6,09	153,4	934,51
11MPW00106	**m2 PUERTA DE PASO CORREDERA SIN EMPOTRAR**								
2.072	m2 de puerta de paso corredera sin empotrar ciega de melamina, de una hoja de, tapajuntas moldeados metálico. en ambas caras, herrajes de colgar y deslizamiento galvanizados y sistema de apertura y cierre incrustado en la hoja, montada y con p.p. de medios auxiliares. Medida de fuera a fuera del precerco.								
		1,00		1,03	2,10	2,16			
							2,16	352,44	761,27

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 238/273
HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
13IBB00005	**m2 BARNIZ SINTÉTICO SOBRE CARPINTERIA DE MADERA**								
2.073	Barniz sintético sobre carpinteria de madera formada por: limpieza y lijado fino del soporte, mano de fondo con tapaporos, lijado fino y dos manos de barniz. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.Medida la superficie ejecutada.								
			3,00	1,00	2,03	6,09			
			1,00	0,92	2,03	1,87			
							7,96	19,74	157,13
14MAB90130	**u DOBLE BARRA ABATIBLE APOYO PARED, ACERO INOXIDABLE DIAM. 30 mm**								
2.074	Doble barra abatible apoyo pared, en acero inoxidable, longitud máxima 735 mm, diam. exterior 30 mm, acero de espesor 1,5 mm, y pletina de anclaje de 300x100x3 mm, para aseo o baño accesible para personas con discapacidad, incluso tornillos de fijación y material complementario; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.								
			4,00			4,00			
							4,00	113,31	453,24
14MAB90215	**m2 ESPEJOS ASEOS**								
2.075	ESPEJO PARA BAÑOS INCLUSO TABLERO INTERIOR Y BASTIDOR EN U DE ALUMINIO ANODIZADO EN SU COLOR. Medida la cantidad ejecutada.								
			4,00			4,00			
							4,00	173,27	693,08
14MAB00010	**u TOALLERO DE PORCELANA VITRIFICADA BLANCO**								
2.076	Toallero de porcelana vitrificada de color blanco para empotrar, recibido con mortero de cemento M5 (1:6). Medida la cantidad ejecutada.								
			4,00			4,00			
							4,00	22,12	88,48
14MAB90212R	**u DOSIFICADOR JABON ACERO COLOCADO**								
2.077	u de dosificador de jabón de acero inoxidable antivandalismo, i p/p de material para su fijación en pared. Medida la cantidad ejecutada.								
			4,00			4,00			
							4,00	54,90	219,60
14MAB00001	**u PORTARROLLOS DE PORCELANA VITRIFICADA BLANCO**								
2.078	Portarrollos de porcelana vitrificada de color blanco para empotrar, recibido con mortero M5 (1:6). Medida la cantidad ejecutada.								
			4,00			4,00			
							4,00	19,6	78,52
PY1710.25	**ud. SECADOR DE MANOS ELÉCTRICO INOX.**								
2.079	Suministro y colocación de secador de manos eléctrico Mediclinic Inox Aisi 304-M99ACS satinado o equivalente. Medida la cantidad ejecutada.								
			4,00			4,00			
							4,00	145,20	580,80

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 239/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
10AAL90001R	**m2 ALICATADO AZULEJO BLANCO 60x40 cm ADHESIVO**								
2.080	Alicatado con azulejo blanco de 60x40 cm, recibido con adhesivo rayado, previo enfoscado con mortero de cemento, enlechado, incluso puente de unión entre distintos materiales y picado soporte existente, incluso cortes y p.p. de piezas romas o ingletes, rejuntado y limpieza. Medida la superficie ejecutada.								
	planta baja	2,00	3,28		3,50	22,96			
		1,00	2,59		3,50	9,07			
		1,00	0,82		3,50	2,87			
	a deducir	-1,00		1,00	2,03	-2,03			
	planta 1ª	2,00	4,64		2,75	25,52			
		2,00	1,75		2,75	9,63			
	a deducir	-1,00		0,92	2,03	-1,87			
		-1,00		1,00	1,20	-1,20			
	planta 2ª	2,00	3,17		2,75	17,44			
		2,00	2,47		2,75	13,59			
	a deducir	-1,00		0,62	2,03	-1,26			
		-1,00		0,72	2,03	-1,46			
	planta 4ª	2,00	2,81		2,75	15,46			
		1,00	2,24		2,75	6,16			
	a deducir	-1,00		0,92	2,03	-1,87			
							113,01	55,24	6.242,67
D18AD315	**m² ALICATADO CERAMICO MATE RECTIFICADO 60x40 1ª**								
2.081	m². Alicatado cerámico mate rectificado gran formato, dsiposición horizontal solape 1/1 con juntas negras sin contrapear 60x40 cm 1ª, recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/piezas especiales, ejecución de ingletes, rejuntado, limpieza y p.p. de costes indirectos, s/NTE-RPA-3. Medida la superficie ejecutada.								
	armario aseo planta baja	2,00	0,62		3,50	4,34			
		1,00	1,03		3,50	3,61			
	oficio limpio planta cuarta	1,00	2,81		2,75	7,73			
							15,68	44,65	700,11
10SCS000032R	**m² SOLADO CON BALDOSAS CERAMICAS 60x60 cm C2**								
2.082	Solado de baldosa de gres de 60x60 cm. color a elegir por la DF (excepto blanco), antideslizante clase 2 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), con junta color (AIIa-AI, s/UNE-EN-14411:2013) recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5), i/cama de 2 cm de arena de río, p.p. rejuntado con material cementoso color CG2 para junta según EN-13888 junta color y limpieza, s/NTE-RSR-2, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011. Medido en superficie realmente ejecutada.								
	aseo planta baja	1,00	2,59	2,45		6,35			
		1,00	1,53	0,82		1,25			
		1,00	0,40	3,10		1,24			
	aseo planta primera	1,00	3,51	1,75		6,14			
	aseo planta segunda	1,00	3,17	2,35		7,45			
	aseo planta cuarta	1,00	2,81	2,24		6,29			
							28,72	26,86	771,42

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 240/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
10STS00012R	**m² SOLADO BALD. TERRAZO 33x33 cm GRANO FINO CON ABRILLANTADO**								
2.083	Solado con baldosas de terrazo de 33x33 cm con marmolina de grano fino, recibidas con mortero m5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido, abrillantado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.								
	aseo planta baja	1,00	1,53	0,82		1,25			
		1,00	0,62	2,18		1,35			
							2,60	26,79	69,65
10TET00002	**m2 TECHO CONTINUO PLACAS DE ESCAYOLA, FIJ. METÁLICA**								
2.084	Techo continuo de placas de escayola lisa con fijación metálica, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.								
	aseo planta baja	1,00	0,62	2,18		1,35			
		1,00	1,53	0,82		1,25			
							2,60	18,86	49,04
10TET90007	**m2 TECHO PLACA PYL, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VISTO**								
2.085	Techo de plancha de yeso laminado desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.								
	aseo planta baja	1,00	2,59	2,32		6,01			
		1,00	1,53	0,82		1,25			
		1,00	0,37	3,28		1,21			
	aseo planta primera	1,00	3,51	1,75		6,14			
	aseo planta segunda	1,00	3,17	2,35		7,45			
	aseo planta cuarta	1,00	2,81	2,24		6,29			
							28,35	16,33	462,96
06DPC00235	**m2 TAB.CARTON YESO (N+N) 2X2X13 122 MM (70)**								
2.086	DE TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO N, PARA TRASDOSADO, REALIZADO CON DOS PANELES DE CARTON-YESO YP DE 13 MM. DE ESPESOR POR LA CARA EXTERIOR E INTERIOR, ATORNILLADO A LA ESTRUCTURA Y ESPESOR FINAL DE 9.6 CM., ATORNILLADO A ENTRAMADO DE ACERO GALVANIZADO FORMADO POR CANALES DE 73 MM. Y MONTANTES DE 70 MM CON UNA SEPARACION DE MONTANTES DE 60 CM. COLOCADOS CUBRIENDO LA ALTURA TOTAL DE SUELO A TECHO; INCLUSO REPLANTEO, ENTRAMADO AUXILIAR, PIEZAS DE ACODALADO, SUJECCION DE SANITARIOS, TORNILLERIA, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, COLOCACION DE CERCOS Y REPASO DE JUNTAS. CON REFUERZO PARA SANITARIOS Y BARRAS ASIDERAS Y PERFILERÍA EXTRA PARA ANCLAJE DE MARCO DE PUERTA. CONSTRUIDO SEGUN NTE/PTP Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR DE MUROS, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO A CINTA CORRIDA.								
	planta primera-escalera B	1,00	1,50		2,75	4,13			
	junto aseo planta segunda	1,00	1,57		2,75	4,32			
							8,45	45,69	386,08

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
NRG: 241/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

06DPC00078 **m2 TAB.CARTON YESO (WR+N) 2X2X13 H1/N 122/600 (70)**

2.087 DE TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO H1, RESISTENTE AL AGUA, REALIZADO CON DOS PANELES DE CARTON-YESO DE 13 MM. DE ESPESOR POR LA CARA EXTERIOR DEL HABITACULO HUMEDO Y DOS PANELES DE CARTON-YESO H1 (RESISTENTE AL AGUA) DE 13 MM. DE ESPESOR POR LA CARA INTERIOR DEL HABITACULO HUMEDO, ATORNILLADOS A LA ESTRUCTURA Y ESPESOR FINAL DE 12.2 CM., ATORNILLADO A ENTRAMADO DE ACERO GALVANIZADO FORMADO POR CANALES DE 73 MM. Y MONTANTES DE 70 MM CON UNA SEPARACION DE MONTANTES DE 60 CM. COLOCADOS CUBRIENDO LA ALTURA TOTAL DE SUELO A TECHO; INCLUSO REPLANTEO, ENTRAMADO AUXILIAR, SUJECCION DE SANITARIOS, TORNILLERIA, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, COLOCACION DE CERCOS Y REPASO DE JUNTAS. CON REFUERZO PARA SANITARIOS Y BARRAS ASIDERAS.CONSTRUIDO SEGUN NTE/PTP Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR DE MUROS, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO DEDUCIENDO HUECOS.

aseos planta baja	1,00	3,08	3,50	10,78			
	1,00	1,53	3,50	5,36			
	2,00	0,82	3,50	5,74			
aseos planta primera	1,00	3,51	2,75	9,65			
	1,00	1,75	2,75	4,81			
	1,00	0,85	2,75	2,34			
aseo planta segunda	1,00	3,17	2,75	8,72			
	1,00	1,02	2,75	2,81			
	1,00	2,35	2,75	6,46			
					56,67	44,65	2.530,32

06DPC00079 **m2 TAB.CARTON YESO (WR+WR) 2X2X13 H1 122/600 (70)**

2.088 DE TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO H1, RESISTENTE AL AGUA, EN SEPARACION ENTRE DOS HABITACULOS HUMEDOS, REALIZADO DOS PANELES DE CARTON-YESO H1 (RESISTENTE AL AGUA) DE 13 MM. DE ESPESOR EN CADA CARA HACIA EL INTERIOR DE LOS DOS HABITACULOS HUMEDOS, ATORNILLADOS A LA ESTRUCTURA Y ESPESOR FINAL DE 12.2 CM., ATORNILLADO A ENTRAMADO DE ACERO GALVANIZADO FORMADO POR CANALES DE 73 MM. Y MONTANTES DE 70 MM CON UNA SEPARACION DE MONTANTES DE 60 CM. COLOCADOS CUBRIENDO LA ALTURA TOTAL DE SUELO A TECHO; INCLUSO REPLANTEO, ENTRAMADO AUXILIAR, SUJECCION DE SANITARIOS, TORNILLERIA, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, COLOCACION DE CERCOS Y REPASO DE JUNTAS. CON REFUERZO PARA SANITARIOS Y BARRAS ASIDERAS Y PERFILERÍA EXTRA PARA ANCLAJE DE MARCO DE PUERTA.CONSTRUIDO SEGUN NTE/PTP Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR DE MUROS, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO A CINTA CORRIDA.

aseo planta baja	1,00	2,46	3,50	8,61			
aseo planta cuarta	1,00	2,81	2,75	7,73			
					16,34	45,94	750,66

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 242/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
06DPC00285	**m2 TRAS.DIRECTO CARTON YESO (WR) 2X13 96 MM OMEGAS**								
2.089	DE TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO WR, PARA TRASDOSADO DIRECTO, REALIZADO CON DOS PANELES DE CARTON-YESO YP DE 13 MM. DE ESPESOR POR LA CARA EXTERIOR, ATORNILLADO A LA ESTRUCTURA FORMADA POR OMEGAS VERTICALES CON UNA SEPARACION DE 60 CM; INCLUSO REPLANTEO, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR DE MUROS, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO A CINTA CORRIDA.								
	aseo planta cuarta	1,00		2,24	2,75	6,16			
							6,16	33,98	209,32
10TET90008R	**m2 TABIQUE LISO DE CARTON YESO RESISTENTE FUEGO**								
2.090	m2 DE REVESTIMIENTO TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO FOC, PARA PROTECCION DEL FUEGO, REALIZADO CON PANELES DE CARTON-YESO PARA CONSEGUIR LA RESISTENCIA AL FUEGO EI 90 COLOCADO POR LA CARA EXTERIOR (2 PLACAS), ATORNILLADO A LA ESTRUCTURA ATORNILLADO A ENTRAMADO DE ACERO GALVANIZADO FORMADO POR PRIMARIOS Y SECUNDARIOS SEPARADOS 60 CM. C; INCLUSO REPLANTEO, ENTRAMADO AUXILIAR, PIEZAS DE ACODALADO, TORNILLERIA, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, P.P. DE FORRADO DE VIGAS PILARES, CONSTRUIDO SEGUN NTE/PTP Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO A CINTA CORRIDA.								
	resistente fuego								
	hueco registro-ascensor	1,00		1,52	3,50	5,32			
		6,00		1,52	2,75	25,08			
							30,40	42,34	1.287,14
10TWW070R	**u REGISTRO OCULTO TRAMPILLA 60X60**								
2.091	REGISTRO O TRAMPILLA DE PLACA DE 60X60 CM PARA COLOCAR EN TECHO CONTINUO, LISO O PERFORADO, QUEDANDO LA PERFILERIA DELA TAMPILLA OCULTA, COMPUESTO POR MARCO DE ALUMINIO DE GRAN RESISTENCIA SOPORTANDO UNA O MAS PLACAS DE YESO SEGUN LUGAR DE APLICACION, INCLUSO APERTURA DE HUECO EN TECHO DE YESO SEGUN PLANTILLA, COLCACION DE MARCO Y PLACAS SOBRE EL MARCO, MEDIOS AUXILIARES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA, MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA.								
	registro de ventilación	7,00				7,00			
	registro climatización	4,00				4,00			
							11,00	50,09	550,99
13IPP00001	**m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO**								
2.093	Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.								
	aseo planta baja	1,00	1,53		3,50	5,36			
		2,00	0,82		3,50	5,74			
		1,00	0,62		3,50	2,17			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 243/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
		1,00	2,18		3,50	7,63			
		1,00	89,00		3,50	311,50			
	a deducir	-1,00		0,82	2,03	-1,66			
	planta 1ª	1,00	4,64		2,75	12,76			
		1,00	1,75		2,75	4,81			
		2,00	1,20		2,75	6,60			
	a deducir	-1,00		0,82		-0,82			
	planta 2ª	1,00	1,02		2,75	2,81			
		1,00	2,35		2,75	6,46			
		2,00	1,57		2,75	8,64			
	planta 4ª	1,00	2,24		2,75	6,16			
		1,00	1,04		2,75	2,86			
		1,00	2,81		2,75	7,73			
	a deducir	-1,00	0,82		2,03	-1,66			
							387,09	5,01	1.939,32
AA2538 2.094	**ud SEÑAL DE PELIGRO** Ud. se señal de peligro. Medidad la cantidad ejecutada								
		1,00				1,00			
							1,00	20,62	20,62
HYA020c 2.095	**u Ayudas de albañilería en edificio para remates** u. Ayudas de albañilería en edificio en rehabilitación, para remates de obra afectada en desmontaje y montaje de elementos e instalaciones.Medida la unidad por planta.								
	aseos								
	planta baja	1,00				1,00			
	planta 1ª	1,00				1,00			
	planta 2ª	1,00				1,00			
	planta 3ª	1,00				1,00			
	planta 4ª	1,00				1,00			
	planta 5ª	1,00				1,00			
	planta 6ª	1,00				1,00			
							7,00	143,67	1.005,69
	TOTAL SUBCAPÍTULO CC.02.02								**37.548,84**
	TOTAL SUBCAPÍTULO CC.02								**47.314,68**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 244/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CC.03 MEJORAS ACCESIBILIDAD RAMPAS EXTERIORES

01KSB00001R1 m DESMONTADO DE BARANDILLA/ PASAMANOS METÁLICOS

2.096 Desmontado de barandilla metálica incluso p.p. de ayudas de albañilería. Medida la longitud total desmontada.

rampa de entrada	1,00	13,50		13,50
	1,00	3,72		3,72
	2,00	3,76		7,52
				24,74	6,32	156,36

11SBA90026R m PASAMANOS RAMPA PERS CON DISC. AC. CAL. PASAMANOS TUBO 2x50x4 mm

2.097 Pasamanos de rampa accesible para personas con discapacidad en acero laminado en caliente: doble pasamanos con tubular de Ø50 mm y 4 mm de espesor a 0,65 m y 0,90 m de altura, con soportes cada 1 m de Ø30 mm y 2 mm de espesor, anclajes a elementos de fábrica, suelo o forjados con anclajes químicos o mecánicos, incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medida la longitud ejecutada.

	2,50			2,50
				2,50	147,52	368,80

11SBA90031R u CONFIGURACION DOBLE PASAMANOS ACERO INOXIDABLE DIAM. 50 mm

2.098 De doble pasamanos de acero inoxidable de 50 mm de diámetro, fijado mediante soportes de acero inoxidable, atornillados al pasamanos y recibidos a la barandilla, incluso p.p. de pequeño material. Medida la longitud desarrollada.

rampa de entrada	2,00	13,50		27,00
	2,00	3,72		7,44
	4,00	3,76		15,04
				49,48	368,43	18.229,92

TOTAL SUBCAPÍTULO CC.03 . . . . . 18.755,08

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 245/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CC.04 MEJORAS ACCESIBILIDAD ESCALERAS EXTERIORES

01KSB00001R1 m DESMONTADO DE BARANDILLA/ PASAMANOS METÁLICOS

2.099 Desmontado de barandilla metálica incluso p.p. de ayudas de albañilería. Medida la longitud total desmontada.

escalera exterior	1,00	3,05		3,05
			3,05	6,32	19,28

11SBA90030R u DOBLE PASAMANOS ACERO INOXIDABLE DIAM. 50 mm

2.100 doble pasamanos de acero inoxidable de 50 mm de diámetro, a 90 y 40 cm del suelo, fijado mediante soportes de acero inoxidable, atornillados al pasamanos y recibidos a la barandilla, incluso p.p. de pequeño material, según planos y DB.SUA. Medida la longitud desarrollada.

escalera exterior E5	2,00	3,15		6,30
			6,30	612,69	3.859,95

RP00510 m ABUJARDADO DE 50 MM EN HUELLA DE GRANITO

2.101 m de huella de granito existente, abujardada 50mm de ancho, con medios mecanicos para señalización segun DB SUA. Medida la longitud ejecutada

escalera exterior	10,00	3,50		35,00
			35,00	10,03	351,05

FDD015VZ m BARANDILLA EXTERIOR DE CUBIERTA

2.102 Barandilla de cubierta en forma recta de 90 cm de altura, formada por: bastidor compuesto de barandal superior e intermedio de pletina de perfil macizo de acero galvanizado de 40x8 mm y montantes del mismo perfil de acero galvanizado con una separación menor 150 cm entre sí; Incluso placa de anclaje. Elaboración en taller en modulos y ajuste final en obra. Totalmente terminada.
Incluye: Marcado de los puntos de fijación del bastidor. Presentación del tramo de barandilla de forma que los puntos de anclaje del bastidor se sitúen en los puntos marcados ampliando el maximo el pasillo de mantenimiento. Aplomado y nivelación. Resolución de las uniones entre tramos de barandilla. Resolución de las uniones al paramento. Montaje de elementos complementarios.Incluso cerradura en puerta de acceso.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida a ejes, según documentación gráfica de Proyecto.

E1	1,00	82,25		82,25
	1,00	86,00		86,00
Escalera E2	1,00	4,60		4,60
Puerta E3	1,00	0,80		0,80
			173,65	27,09	4.704,18

TOTAL SUBCAPÍTULO CC.04 . . . . . 8.934,46

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2024
PAG: 246/270
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CC.05 BUCLES DE INDUCCIÓN

D46KA015 **ud PICTOGRAMA OREJA T CONTRASTE CROMÁTICO 29,7x21,0 cm BUCLE INDUCCION**
2.103

ud. PICTOGRAMA Logo para personas con discapacidad auditiva de contrate cromático sin reflejos ni deslumbramientos de 297x210 cm. OREJA T grande, por una cara en PVC rígido de 2 mm de espesor, adhesivada, totalmente instalada, según Reglamento que Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, de la Junta de Andalucía. Medida la unidad ejecutada.

Punto de informacion						2,00			
Junto a 9 puertas público en 8 salas de Vistas						9,00			
							11,00	31,11	342,21

D33MH050AV **ud AMPLIFICADOR DE BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION 10 A 33,9 V**
2.104

ud. AMPLIFICADOR DE BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION C10-1N de 10 A y 33,9 Voltios RMS de Ampetronic o equivalente, para personas con discapacidad auditiva incluso conexionado a captador de señales de audio en campo magnetico de sala, con cobertura igual o superior al 50 % , con posibilidad de mantenimineto remoto simultáneo para controlar y monitorizar el sistema; incluso micrófono extra; totalmente montado, conexionado y probado Según UNE-EN IEC 60118-4:2016/A1:2018. Medida la unidad instalada.

SALAS VISTAS planta 1ª						2,00			
							2,00	1.958,47	3.916,94

D33MH051BB **ud AMPLIFICADOR DE BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION 7A 20 V**
2.105

ud. AMPLIFICADOR DE BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION C10-1N de 7A y 20Voltios RMS de Ampetronic o equivalentepara personas con discapacidad auditiva, auditiva incluso conexionado a captador de señales de audio en campo magnetico de sala, con cobertura igual o superior al 50 %, con posibilidad de mantenimiento remoto simultáneo para controlar y monitorizar el sistema; sin incluir micrófono, conexionado con miicrófono existente: totalmente montado, conexionado y probado. Según UNE-EN IEC 60118-4:2016/A1:2018. Medida la unidad instalada.

Salas de Vistas:									
planta baja						1,00			
planta 3ª						1,00			
planta 4ª						2,00			
planta 5ª						1,00			
planta 6ª						1,00			
							6,00	1.438,1	328,84

D33MH053PI **ud KIT DE BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION AMPLIFICADOR CLD 1-CB k MICRÓFONO**
2.106

ud. KIT de bucle magnético de mostrador para personas con discapacidad auditiva compuesta de: Amplificador CLD1-CB Kit, captador de señales de audio en campo magnetico colgado de techo de mostrador microfono de superficie Q400 de Ampetronic o equivalente con altavoz totalmente montado, conexionado y probado. Medida la unidad ejecutada.

P. informacion									
SCNE planta baja						1,00			
Penal 1-2 planta 4ª						1,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 247/273
HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
							2,00	574,63	1.149,26

08ECK0040B **m** **CONDUCTOR CAPTADOR DE SEÑALES BUCLE INDUCCION COBRE 1,8 mm2**

2.107

M. Captador de señales de audio en campo magnetico formado por cable conductor de cobre esmaltado de 1,8 mm2 de sección nominal y 0,6/1kV de tensión nominal, con aislamiento y doble cubierta de polietileno reticulado o PVC para colocación sobre rodapie adhesivada. Incluso p.p. de tramos de cinta de cobre con aisalmiento de banda Melinex de 18 mm. de ancho y 0,1 mm de grosor de la marca AUDIOPHONY o equivalente para salvar los tramos de paso, incluso p.p. adaptadores de señal, conectores cajas, rozas y ayudas de albañilería. Montado, conexionado. No incluye pruebas. Medida la longitud ejecutada.

Planta baja			
sala de vistas V.G.	1,00	38,00	38,00
punto información S.C.N.E.	1,00	20,00	20,00
planta 1ª			
sala vistas S 2ª	1,00	61,00	61,00
sal vistas APS 1ª y 2ª	1,00	78,00	78,00
planta 3ª			
sala vistas	1,00	50,00	50,00
planta 4ª			
sala vistas Penal Nº1	1,00	56,00	56,00
sal vistas Inst. Nº1 y Nº 2	1,00	54,00	54,00
punto información	1,00	20,00	20,00
Planta 5ª			
sala vistas Penal 3	1,00	52,00	52,00
planta 6ª			
sala vistas	1,00	40,00	40,00
			469,00

11,32 5.309,08

D33MH0COLCH **ud** **UNIDAD DE CONTROL AUDICION BUCLE MAGNETICO**

2.108

Ud. Control del sistema de AUDICIÓN de BUCLE de MAGNETICO DE INDUCCION para personas con discapacidad auditiva, por planta, formado por el suministro de Receptores de bucle magnético ILR3 de Ampetronic o equivalente con auricular con bobina captadora y una funición filtro de corte bajo para emular el rendimiento de un audifono en posicion T; indicadores LED para mostrar intensidad; Armario Rack de pared IP20 600x450x285 talla 4 par alojamiento y atornilaldo a pares, en color negro incluso p.p. de instalación de microcontrolador, actuadores,sistema de comunicacion, e instalacion de sofware de conexion en equipo a determinr por la D.F. o el cliente. Incluye el arranque, pruebas, puesta a punto, calibracion del sistema y medición de señal en todos los espacios. Incluso emisión de certficicación de conformidad con el estándar de calidad UNE-EN IEC 60118-4:2016/A1:201. Medida la unidad funcionando.

PB oficina mantenimiento	1,00		1,00
			1,00

2.633,8 33,85

D33MH0CHON **ud** **CAJA DE CONEXION FIJACION MURAL PUERTA ABS**

2.109

ud. Caja de plastico para alojar instalaciones de BUCLE MAGNETICO DE INDUCCION,fijacion mural ip65 500x400x175 puerta ABS, incluso grapado de conectores, totalmente montado, conexionado. Medida la unidad ejecutada.

Por instalacion	10,00		10,00
			10,00

100,70 1.007,00

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 242/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
	TOTAL SUBCAPÍTULO CC.05								**22.987,18**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 249/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CC.06 MEJORA ACCESIBILIDAD ITINERIO ACCESIBLE Y SEÑALIZACIÓN

01WWW01N **m²** **DESPEJE Y RETIRADA DE MOBILIARIO**

2.110 Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes plibres de material sensible y/o condfidencial que estorben para los trabajos realizado or medios manuales dentro del centro, incluso colocación en su posición original una vez terminado el tajo. Medida la superficie ejecutada.

	9,95				9,95	
					9,95	2,37	23,58

11SBA00001R **m** **BARANDILLA AC. CAL. BAST. SENC. PLET. ENTREP. CUADRAD. 14 mm**

2.111 Barandilla en acero laminado en caliente formada por: bastidor sencillo de pletina de 60,8 mm, entrepaño de barrotes de cuadradillo de 16 mm y anclajes a elementos de fábrica o forjados, incluso p.p. de material de agarre y colocación incluido pasamanos de madera de roble de 65x70mm de sección, barnizado en taller con barniz sintético con acabado mate, con soportes metálicos fijados al paramento mediante anclaje mecánico con tacos de nylon y tornillos de acero galvanizado.. Medida la longitud ejecutada.

E4	1,00	2,55			2,55	
					2,55	149,33	380,79

21PEEE00004 **m2** **PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA**

2.112 Pintura al esmalte sintético sobre carpinteria metálica formada por: rascado y limpieza de óxidos; imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas dos caras.

E4	2,00	2,55			5,10	
					5,10	11,20	57,12

01RPN00002R **m** **LEVANTADO DE PELDAÑO Y ZANQUÍN DE PIEDRA NATURAL APROV. 50%**

2.113 Levantado de peldaño y zanquín de piedra natural, con aprovechamiento para la propiedad del 50%, . Medida la longitud inicial por la arista de intersección entre huella y tabica.

Esc. B tramo 1	6,00	4,78			28,68	
Esc. B tramo 2	6,00	1,20			7,20	
					35,88	14,36	515,24

01XHW90002 **m3** **DEMOLICIÓN MASIVA M. MECANICOS DE HORMIGÓN ARMADO**

2.114 Demolición masiva con medios mecánicos de hormigón armado en elementos estructurales. Medido el volumen inicial.

zanca escalera B	1,00	3,21	1,37	0,30	1,32	
					1,32	191,21	252,40

01RSN00110R **m2** **LEVANTADO DE SOLADO Y RODAPIÉ PIEDRA NATURAL, APROV. DEL 50%**

2.115 Lev antado de solado y rodapié de piedra natural, incluso p.p. de aprov echamiento del 50% para la propiedad. Medida la superficie inicial.

Entrevigado Meseta	1,00	4,78	1,10		5,26	
					5,26	11,08	58,28

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 250/273
1 HU-007 67

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
01RLM00002R	**m LEVANTADO DE SEÑALIZACIÓN EN SUELO**								
2.116	m Levantado de señalización en suelo de bandas de señalización por medios manuales y p.p.de medios auxiliares. Medida la longitud inicial realmente ejecutada.								
	planta baja vestibulo posterior	11,00	1,79			19,69			
	planta 1ª vestibulo posterior	11,00	1,74			19,14			
		11,00	1,69			18,59			
	planta 2ª vestibulo posterior	11,00	1,74			19,14			
		11,00	1,69			18,59			
	planta 3ª vestibulo posterior	11,00	1,74			19,14			
		11,00	1,69			18,59			
	planta 4ª vestibulo posterior	11,00	1,74			19,14			
		11,00	1,69			18,59			
	planta 5ª vestibulo posterior	11,00	1,69			18,59			
							189,20	5,25	993,30
01AWP00001R	**m DEMOLICIÓN DE FORMACIÓN DE PELDAÑO DE LADRILLO HUECO**								
2.117	Demolición de formación de peldaño de ladrillo hueco con medios manuales. Medida la longitud inicial por la arista de intersección entre huella y tabica.								
	Esc. B tramo 1	6,00	4,78			28,68			
	Esc. B tramo 2	6,00	1,20			7,20			
							35,88	4,66	167,20
01ALM90001	**m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE CITARA DE L/M**								
2.118	Demolición selectiva con medios manuales de citara de ladrillo macizo. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.								
	meseta ESC. B	4,00	4,78	1,10		21,03			
							21,03	10,45	219,76
01XFU00001R	**m2 DEMOLICIÓN DE FORMACION DE MESETA ESCALERA**								
2.119	Demolición con medios mecánicos de forjados unidireccionales con viguetas de hormigón, bovedillas y capa de compresión de hormigón. Medida la superficie inicial deduciendo huecos mayores de 1.00 m2.								
	Entrevigado Meseta	1,00	4,78	1,10		5,26			
							5,26	17,01	89,47
06LHC00002	**m2 CITARA LADRILLO H/D 7 cm**								
2.120	Citara de ladrillo cerámico hueco doble de 24x11,5x7 cm, recibido con mortero M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.								
	escalera B planta 1ª	0,50	1,37		1,08	0,74			
							0,74	27,52	20,36

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2021
PAG: 251/2...
1 HU-05...6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
10SNS00001R	**m2 SOLADO BALD. MÁRMOL MARRÓN SIERRA ELVIRA 60x30 cm**								
2.121	Solado con baldosas de mármol marrón Sierra Elvira (igual al existente en el enorno, incluso reutilizando piezas existentes desmontadas) de 60x30 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.								
	P. primera. escalera B	1,00	1,64	1,09		1,79			
		1,00	3,10	2,79		8,65			
		1,00	1,50	2,95		4,43			
							14,87	44,35	659,48
10PNP00001R	**m PELDAÑO HUELLA Y TABICA DE MÁRMOL MARRON SIERRA ELVIRA**								
2.122	Peldaño formado por huella y tabica de mármol marrón Sierra Elvira de 3 cm y 2 cm de espesor respectivamente (igual al existente en el enorno, incluso reutilizando piezas existentes desmontadas), recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza; construido según CTE. Medida la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica								
	P. primera. escalera B	6,00	1,64			9,84			
							9,84	60,92	599,45
PY1702.22	**m2 ADHESIVO VINILICO LOGOTIPO/ANTI IMPACTO VIDRIO**								
2.123	Suministro y colocación de banda señalizadora de contraste traslucido, que incluye logo diseño logotipo A JUNTA ANDALUCIA como el anterior exixtente, y vinilo traslúcido en bandas de 15 cm, separads 3 cmm colocado sobre superficies acristaladas, desde la altura desde 60 cm hasta 150 cmm como máximo, medidos desde el nivel de suelo. Incluso cortes, totalmente terminado y rematado. Medida la superficie ejecutada.								
	puertas en planta baja de cristal								
	P1	1,00	10,00	1,00		10,00			
	P2	1,00	3,06	1,00		3,06			
	P3 y P4	2,00	1,50	1,00		3,00			
							16,06	18,65	299,52
SPA69.c	**m Banda señalizadora de suelo en interior ENCAMINAMIENTOS PODOTACTILES**								
2.124	Banda señalizadora de suelo en interior de arranqques y desembarcos de escaleras con cintas antideslizantes de caucho o PVC con adhesivo resistente a la abrasión, 3 mm de altura que cumpla en sus características y posición la normativa de accesibilidad Decreto 293/2009, con una separación a ejes de 7,5 cm entre bandas señalizadoras, color contrastado con el pavimento. Incluso elementos de fijación. Medidad la longitud ejecutada.								
	planta sótano								
	escalera D	13,00	1,41			18,33			
	escalera F	14,00	0,90			12,60			
	escalera E	10,00	0,96			9,60			
	planta baja								
	escalera D	44,00	1,78			78,32			
		36,00	0,90			32,40			
		5,00	1,33			6,65			
		2,00	1,40			2,80			
		8,00	1,00			8,00			
	escalera C	23,00	1,72			39,56			
	escalera A	23,00	4,71			108,33			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 252/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	escalera E	9,00	0,90			8,10			
		11,00	1,10			12,10			
	rampas	9,00	1,20			10,80			
		12,00	1,50			18,00			
		12,00	1,50			18,00			
		12,00	1,50			18,00			
		12,00	1,50			18,00			
	encaminamientos	9,00	30,25			272,25			
		9,00	11,50			103,50			
		9,00	9,41			84,69			
		9,00	13,32			119,88			
	planta 1ª								
	escalera A	20,00	2,00			40,00			
	escalera B	29,00	1,56			45,24			
	escalera C	49,00	1,75			85,75			
	escalera D	33,00	1,00			33,00			
	escalera E	27,00	0,90			24,30			
	planta 2ª								
	escalera B	11,00	1,91			21,01			
		26,00	1,45			37,70			
	escalera C								
		11,00	1,72			18,92			
		11,00	1,86			20,46			
		27,00	1,75			47,25			
	escalera D	22,00	1,00			22,00			
		19,00	1,00			19,00			
	planta 3ª								
	escalera B	11,00	1,36			14,96			
		19,00	1,45			27,55			
	escalera C	11,00	1,72			18,92			
		11,00	1,86			20,46			
		22,00	1,75			38,50			
	escalera D	22,00	0,96			21,12			
		17,00	0,96			16,32			
	planta 4ª								
	escalera B	11,00	1,36			14,96			
		19,00	1,45			27,55			
	escalera C	11,00	1,72			18,92			
		11,00	1,69			18,59			
		21,00	1,74			36,54			
	escalera D	22,00	0,96			21,12			
		19,00	0,96			18,24			
	encaminamientos	9,00	20,44			183,96			
	planta 5ª								
	escalera B	11,00	1,36			14,96			
		19,00	1,45			27,55			
	escalera C	11,00	1,86			20,46			
		21,00	1,75			36,75			
	escalera D	22,00	0,96			21,12			
		18,00	0,96			17,28			
	planta 6ª								
	escalera B	15,00	1,45			21,75			
		4,00	0,88			3,52			
	escalera D	11,00	0,96			10,56			
		18,00	0,96			17,28			
							2.103,48	2,67	5.616,29

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 253/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08PIS90110A	**u ROTULO ACCESO DE BOMBEROS 210X210 MM DE ALUMINIO**								
2.125	Rótulo de señalización de aluminio, de identificación de medios de intervención, dimensión 210x210 mm. incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.								
	en ventanas segun plano incendios	40,00				40,00			
							40,00	21,66	866,40
SPA69.D	**m Banda señalizadora de suelo en exterior, color contrastado con el pavimento y relieve 5mm. Incl**								
2.126	Banda señalizadora de suelo en exterior con cintas antideslizantes en escaleras exteriores de caucho o PVC de alta calidad con gránulos de óxido de aluminio o de arena de cuarzo con adhesivo resistente a la abrasión, 5 mm de altura en exterior que cumpla en sus características y posición la normativa de accesibilidad Decreto 293/2009, con una separación a ejes de 7,5 cm entre bandas señalizadoras, color contrastado con el pavimento. Incluso elementos de fijación. Medidad la longitud ejecutada.								
	planta baja								
	ramapa acceso	11,00	1,20			13,20			
		11,00	1,20			13,20			
	escalera entrada	11,00	3,42			37,62			
	encaminamientos	9,00	0,26			2,34			
		9,00	6,04			54,36			
		9,00	3,46			31,14			
							151,86	5,85	888,38
08PIS90108	**u ROTULO SALIDA, DIM 420X297 MM**								
2.127	Rótulo de señalización fotoluminiscente, de identificación de medios de intervención, dimensión 297x210 mm. incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.								
	a.d.	3,00				3,00			
							3,00	21,66	64,98
08PIS90107	**u ROTULO MEDIOS DE INTERVENCIÓN DIM 297X210 MM**								
2.128	Rótulo de señalización fotoluminiscente, de identificación de medios de intervención, dimensión 297x210 mm incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.								
	BIE a.d.	1,00				1,00			
	EXT. a.d.	4,00				4,00			
							5,00	12,48	62,40
08PIS90109	**u ROTULO RECORRIDO DIM 420X297 MM**								
2.129	Rótulo de señalización fotoluminiscente, de identificación de recorrido, dimensión 420x297 mm. incluso pequeño material y montaje; según CTE. Medido la unidad instalada.								
	Escalera a.d. sotano	4,00				4,00			
	Flecha a.d. sotano	6,00				6,00			
							10,00	21,66	216,60

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 254/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
D46KA005	**ud RÓTULO BRAILLE Y SIA DE 29,7x21,0 cm ACCESIBILIDAD**								
2.130	ud. Señal accesibilidad para aseos, ascensores y zonas de refugio, de lectura Braille y arábigo SIA contrate cromático sin reflejos ni deslumbramientos para elementos de señalización interior de itinerarios, de 297x210 por una cara en pvc rígido de 2 mm de espesor, totalmente instalada, según Reglamento Técnico Supresión de Barreras de la Junta de Andalucia.Según unidades ejecutadas.								
	Aseos adaptados. ascensores y refugios								
	planta baja	4,00				4,00			
	planta 1ª	4,00				4,00			
	zona refugio	1,00				1,00			
	planta 2ª	4,00				4,00			
	zona refugio	1,00				1,00			
	planta 3ª	5,00				5,00			
	zona refugio	1,00				1,00			
	planta 4ª	4,00				4,00			
	zona refugio	1,00				1,00			
	planta 5ª	5,00				5,00			
	zona refugio	1,00				1,00			
	planta 6ª	3,00				3,00			
	zona refugio	1,00				1,00			
							35,00	15,21	532,35
D35ID001	**ud SEÑALIZACIÓN EN SUELO 120x90cm ESPERA/ZONA REFUGIO**								
2.131	ud. Pintura esmalte mate color para formación de señal en suelo de 120x90 cm Y SIMBOLO S.I.A, incluso p.p. de replanteo y encintado.Medida la unidad ejecutada								
	Refugio (plantas 1-6)	6,00				6,00			
	Salas espera (planta B-5)	7,00				7,00			
	Salas de Vistas	8,00				8,00			
							21,00	15,19	318,99
	TOTAL SUBCAPÍTULO CC.06								**12.902,34**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
05 marzo 2025
PAG: 255/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CC.07 SEGURIDAD Y SALUD

CC.07.1 **U** **SEGURIDAD Y SALUD MEJORAS TIPO C**
2.132 ud. Partida alzada de Seguridad y salud. Medida la cantidad ejecutada.

		1,00				1,00		
							1,00	2.418,57	2.418,57

TOTAL SUBCAPÍTULO CC.07 . . . . . 2.418,57

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 256/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CC.08 GESTION DE RESIDUOS

CC.08.1	**U**	**GESTION DE RESIDUOS MEJORAS TIPO C**							
2.133	ud. Partida alzada de Gestión de Residuos. Medida la cantidad ejecutada.								
			1,00			1,00			
							1,00	2.309,45	2.309,45

TOTAL SUBCAPÍTULO CC.08 . . . . . 2.309,45

TOTAL CAPÍTULO CC MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD. 255.974,35

==========

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 257/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

CAPÍTULO CD MEJORA DE LA HABITABILIDAD

SUBCAPÍTULO CD.01 ACTUACIONES DE MEJORA EN AREA DE DETENIDOS

01WWW01N **m²** **DESPEJE Y RETIRADA DE MOBILIARIO**
3.001

Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes plibres de material sensible y/o condfidencial que estorben para los trabajos realizado or medios manuales dentro del centro, incluso colocación en su posición original una vez terminado el tajo. Medida la superficie ejecutada.

planta sótano	100,00				100,00	
enseres	28,00				28,00	
					128,00	2,37	303,36

01ALM90001 **m2** **DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE CITARA DE L/M**
3.002

Demolición selectiva con medios manuales de citara de ladrillo macizo. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.

zona de detenidos						
	1,00	2,90		2,00	5,80	
	1,00	2,18		2,00	4,36	
	1,00	11,76		3,00	35,28	
	1,00	2,47		3,00	7,41	
	1,00	1,94		3,00	5,82	
	1,00	0,32		3,00	0,96	
	1,00	2,47		3,00	7,41	
	4,00	2,07		3,00	24,84	
	1,00	11,84		3,00	35,52	
	1,00	12,80		3,00	38,40	
	1,00	1,60		3,00	4,80	
	1,00	1,17		3,00	3,51	
	1,00	3,03		3,00	9,09	
	1,00	2,37		3,00	7,11	
	1,00	1,50		3,00	4,50	
	1,00	2,28		3,00	6,84	
	1,00	2,27		3,00	6,81	
	1,00	1,72		3,00	5,16	
a deducir	-13,00		0,82	2,03	-21,64	
					191,98	10,45	2.006,19

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 258/273
1 HU-05716/21

01KAP90002 **m2** **DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE PUERTA DE ACERO**
3.003

Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

zona de detenidos	13,00		0,82	2,03	21,64	
					21,64	9,33	201,90

10CGG00008 **m2** **GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN PAREDES, YESO**
3.004

Guarnecido y enlucido maestrado en paredes, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza,humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	zona detenidos								
	sala de reten	2,00	6,23		3,00	37,38			
		2,00	2,59		3,00	15,54			
		2,00	4,89		3,00	29,34			
	celdas	10,00	3,50		3,00	105,00			
		8,00	2,00		3,00	48,00			
	vestibulo detenidos	4,00	1,94		3,00	23,28			
	vestibulo N	2,00	1,13		3,00	6,78			
		2,00	0,77		3,00	4,62			
		2,00	2,01		3,00	12,06			
		2,00	2,92		3,00	17,52			
		2,00	0,15		3,00	0,90			
							300,42	12,54	3.767,27

10CGG00007 **m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN TECHOS, YESO**
3.005

Guarnecido y enlucido maestreado en techos, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza,humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida, con desarrollo de vigas.

zona detenidos	1,00	4,22			4,22			
						4,22	24,83	104,78

13IPP00001 **m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO**
3.006

Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento,formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.

paredes								
zona detenidos								
aseo policia	1,00	2,08		2,00	4,16			
	1,00	2,64		2,00	5,28			
limpieza	1,00	2,82		3,00	8,46			
	1,00	0,75		3,00	2,25			
	1,00	2,12		3,00	6,36			
sala de reten	2,00	6,23		3,00	37,38			
	2,00	2,59		3,00	15,54			
	2,00	4,89		3,00	29,34			
celdas	10,00	3,50		3,00	105,00			
	8,00	2,00		3,00	48,00			
vestibulo detenidos	4,00	1,94		3,00	23,28			
vestibulo N	2,00	1,13		3,00	6,78			
	2,00	0,77		3,00	4,62			
	2,00	2,01		3,00	12,06			
	2,00	2,92		3,00	17,52			
	2,00	0,15		3,00	0,90			
techos								
zona detenidos	1,00	108,67			108,67			
	1,00	4,22			4,22			
a deducir	-10,00		0,82	2,10	-17,22			
	-5,00		0,72	2,10	-7,56			
						415,04	5,01	2.079,35

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 259/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
01ICA00100	**u DESMONTAJE DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN**								
3.007	Desmontaje de aparato de aire acondicionado, consistente en la desconexión y desmontado de alimentación eléctrica al equipo, extracción de cualquier gas refrigerante conforme a normativa aplicable mediante bomba de vacío y llenado de recipiente para su posterior gestión del resíduo, desmontado de unidad exterior incluso soportes anclados a fachada, desmontado de unidad interior, desmontado de tuberías aisladas de gas refrigerante, canaletas de superficie y tuberías de desagüe, cegado de hueco restituyendo las condiciones iniciales del cerramiento en el caso de equipos de ventana. Incluso restitución de revestimiento y acabado con pintura de color y textura similar a la existente. Medida la unidad ejecutada.								
	zona de detenidos	2,00				2,00			
							2,00	47,17	94,34
01CAA90100	**m3 DEMOLICIÓN MASIVA M. MECÁNICOS DE LOSAS DE HORMIGÓN ARMADO**								
3.008	Demolición masiva con medios mecánicos de losas de hormigón armado, incluso p.p. de compresor o martillo percutor. Medido el volumen inicial.								
	aseo policia	1,00	1,05	0,20	0,20	0,04			
		2,00	1,62	0,20	0,20	0,13			
		1,00	0,53	0,20	0,20	0,02			
		1,00	0,50	0,50	0,60	0,15			
		1,00	0,70	0,70	0,60	0,29			
	aseo detenidos	1,00	1,74	0,20	0,20	0,07			
		1,00	1,30	0,20	0,20	0,05			
		1,00	1,07	0,20	0,20	0,04			
		1,00	1,49	0,20	0,20	0,06			
		1,00	0,70	0,70	0,60	0,29			
		1,00	0,50	0,50	0,60	0,15			
	cuarto limpieza	1,00	0,81	0,20	0,20	0,03			
		1,00	0,50	0,50	0,60	0,15			
							1,47	170,88	251,19
01RST00001R	**m2 LEVANTADO DE SOLADO Y RODAPIÉ DE TERRAZO**								
3.009	Levantado de solado y rodapié de terrazo. Medida la superficie inicial.								
	sala reten	1,00	16,16			16,16			
	area detenidos	1,00	14,80			14,80			
	pasillo celdas	1,00	2,88			2,88			
	celdas	4,00	7,00			28,00			
	vestibulo detenidos	1,00	3,43			3,43			
	aseo detenidos	1,00	2,80	1,63		4,56			
	aseo policia	1,00	1,98	2,43		4,81			
	limpieza	1,00	1,61	0,77		1,24			
							75,88	8,7	663,95
06LPC00001	**m2 CITARA L/PERF. TALADRO PEQUEÑO**								
3.010	Citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.								
	zona detenidos								
	sala de reten	2,00	6,23		3,00	37,38			
		1,00	2,59		3,00	7,77			
	aseo policia	1,00	1,98		2,00	3,96			
		1,00	2,43		2,00	4,86			
	limpieza	1,00	2,82		3,00	8,46			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 260/273
HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
		1,00	0,75		3,00	2,25			
		1,00	2,12		3,00	6,36			
	vestibulo detenidos	1,00	1,94		3,00	5,82			
	vestibulo N	1,00	2,22		3,00	6,66			
		1,00	0,65		3,00	1,95			
		1,00	1,45		3,00	4,35			
		1,00	1,32		3,00	3,96			
							93,78	23,90	2.241,34

06BHH80000R **m2 FÁBRICA ARMADA 20 cm ESP. BLOQ. HORM. 40x20x20 cm**
3.012

Fábrica armada de 20 cm de espesor, de bloques huecos de hormigón de 40x20x20 cm, para revestir, recibidos con mortero M7,5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, armadura vertical formada por 4 redondos de acero B 500 S de 12 mm de diám. cada m, y armadura horizontal con 2 redondos de 8 mm de diám. cada hilada de bloques, incluso piezas especiales; según CTE. Medida deduciendo huecos.

celdas	5,00	3,50		3,00	52,50			
	4,00	2,00		3,00	24,00			
aseo detenidos	2,00	2,80		3,00	16,80			
	2,00	2,00		3,00	12,00			
a deducir	-1,00		-1,06	2,18	2,31			
						107,61	57,41	6.177,89

06DSS00022S **m2 CÍTARA DE LADRILLO PERFORADO C/MORTERO 24X11,5x7 cm**
3.013

Cítara de ladrillo cerámico perforado 24x11,5x7cm, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; según CTE. Medido a cinta corrida.

área detenidos	1,00	6,43		3,00	19,29			
	1,00	1,78		3,00	5,34			
						24,63	25,50	628,07

06DSS00001 **m2 TABIQUE DE LADRILLO H/S C/MORTERO**
3.014

Tabique de ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; según CTE. Medida la superficie ejecutada.

celda 4	1,00		1,78	3,00	5,34			
aseo detenidos y limpieza	1,00		6,43	3,00	19,29			
						24,63	16,40	403,93

06WWT00056 **m2 EMPALOMADO 50 cm ALT. MEDIA TABICONES Y TABL. RASILLÓN**
3.015

Empalomado de 50 cm de altura media, formado por tabicones aligerados de ladrillo cerámico hueco doble de 24x11,5x7 cm, separados 1 m, con tablero de rasillón de 100x25x4 cm, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, capa de compresión de hormigón en masa de 2 cm de espesor y mallazo de acero 150x300x6 mm. Medido deduciendo huecos en proyección horizontal.

celdas	4,00	2,00	0,60		4,80			
						4,80	36,82	176,74

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 mayo 2025
PAG 61/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
10CRR00090	**m2 REVOCO PÉTREO MONOCAPA 10 mm SOBRE PARAM. ENFOSCADOS**								
3.016	Revoco pétreo monocapa en paredes acabado con áridos de mármol seleccionados proyectado, aplicado sobre paramentos enfoscados, formado por: mortero pigmentado en masa con aditivos retenedores de agua, hidrofugantes y carga, extendido en espesores mínimos de 10 mm, incluso limpieza y preparación del soporte, extendido del mortero, planeado y colocación de junquillos, y p.p. de despieces y aristados. Medida la superficie ejecutada.								
	celdas detenidos	4,00	2,00	3,50		28,00			
							28,00	37,49	1.049,72
10TET90007	**m2 TECHO PLACA PYL, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VISTO**								
3.017	Techo de plancha de yeso laminado desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.								
	VESTIBULO SUP PB	13,24				13,24			
	LIMPIEZA	3,40				3,40			
	RETEN Y AREA DETENIDOS	31,28				31,28			
							47,92	16,33	782,53
10TET90008R	**m2 TABIQUE LISO DE CARTON YESO RESISTENTE FUEGO**								
3.018	m2 DE REVESTIMIENTO TABIQUE SECO DE CARTON YESO TIPO FOC, PARA PROTECCION DEL FUEGO, REALIZADO CON PANELES DE CARTON-YESO PARA CONSEGUIR LA RESISTENCIA AL FUEGO EI 90 COLOCADO POR LA CARA EXTERIOR (2 PLACAS), ATORNILLADO A LA ESTRUCTURA ATORNILLADO A ENTRAMADO DE ACERO GALVANIZADO FORMADO POR PRIMARIOS Y SECUNDARIOS SEPARADOS 60 CM. C; INCLUSO REPLANTEO, ENTRAMADO AUXILIAR, PIEZAS DE ACODALADO, TORNILLERIA, CINTAS, PASTA DE JUNTAS, ECT., LIMPIEZA, NIVELACION, EJECUCION DE ANGULOS, PASOS DE INSTALACIONES, RECIBIDO DE ESTAS, P.P. DE FORRADO DE VIGAS PILARES, CONSTRUIDO SEGUN NTE/PTP Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PANELES, DESOLIDARIZADOR, COLOCADO LISTO PARA IMPRIMAR O PINTAR. MEDIDO A CINTA CORRIDA.								
	techos								
	aseo detenidos	1,00	2,80	1,63		4,56			
	pasillo detenidos	1,00	2,03	10,01		20,32			
		1,00	1,30	1,76		2,29			
	vestibulo	1,00	1,94	1,77		3,43			
							30,60	42,34	1.295,60
10STS90010	**m2 SOLADO BALD. TERRAZO 40x40 cm MICROGRANO**								
3.019	Solado con baldosas de terrazo de 40x40 cm con marmolina micrograno, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido y limpieza del pavimento; clase 2,construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.								
	sala reten	1,00	16,16			16,16			
	area detenidos	1,00	14,80			14,80			
	pasillo celdas	1,00	2,88			2,88			
	celdas	4,00	7,00			28,00			
	vestibulo detenidos	1,00	3,43			3,43			
							65,27	25,57	1.668,95

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 262/273
1 HU-0[illegible]6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
10SCS90040R	**m2 SOLADO GRES PORCELÁNICO 40X40 cm ADHESIVO**								
3.020	Solado con baldosas de gres porcelánico de 40x40 cm, recibidas con adhesivo sobre capa de mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, capa de mortero, pasta de alisado, enlechado y limpieza del pavimento; clase 2 ,construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.								
	aseo detenidos	1,00	2,80	1,63		4,56			
	aseo policia	1,00	1,98	2,43		4,81			
	limpieza	1,00	1,61	0,77		1,24			
		1,00	1,05	1,96		2,06			
							12,67	57,78	732,07
05ACJ00040R	**m FORMACION DE DINTEL CON PERFILES LAM. EN VIGAS**								
3.021	Acero en perfiles laminados en caliente S 275 JR en vigas, mediante unión soldada, incluso corte y elaboración, montaje, lijado, imprimación con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, previa limpieza de bordes, pletinas, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.								
	dintel reforzado y cerramiento para formación de hueco	1,00	20,12			20,12			
							20,12	88,92	1.789,07
HYA020c	**u Ayudas de albañilería en edificio para remates**								
3.022	u. Ayudas de albañilería en edificio en rehabilitación, para remates de obra afectada en desmontaje y montaje de elementos e instalaciones.Medida la unidad por planta.								
		4,00				4,00			
							4,00	143,67	574,68
BB4225	**u SEÑAL DE ADVERTENCIA DE PELIGRO SUELO RESVALADIZO**								
3.023									
		1,00				1,00			
							1,00	18,97	18,97
	TOTAL SUBCAPÍTULO CD.01								**27.011,89**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
Página 263/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CD.02 CARPINTERÍA

11APA00125R **ud** **PUERTA SEGURIDAD FIJA+ABATIBLE DE BARROTES DE TUBO 80x40x3**
3.024

ud Puerta de seguridad fija-abatible puerta abatible de 880x2100 mm y fijo de 1040x2100 mm formados por barrotes de tubo de 80x40x3 estructural separados cada 40 mm con chapas de 1,5 mm de espesor para la colocación del cerrojo exterior de seguridad, bisagra de acero con rodamientos y cerrojo manual. Acabado en ral 7009.construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

PS1	5,00			5,00		
					5,00	3.444,51	17.222,55

11APA00126R **ud** **PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 2MM+MIRILLA CIRCULAR DE 0,25 D Y VIDRIO SEGURIDAD**
3.025

ud Puerta abatible de 900x2100 mm doble chapa de 2 mm con aislante interior, bisagras con mecanismo anti-desmontaje y cerrojo manual. Mirilla circular de 250 mm de diámetro con vidrio laminasr de seguridad butiral incoloro 10+10+2.5 mm. Acabado en ral 7009. construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

PS2	1,00	1,06	2,10	2,23		
					2,23	1.318,62	2.940,52

11APA00175R **ud** **PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 1MM+REJILLA RESPIRADERO Y MIRILLA CIRCULAR DE 0,25**
3.026

ud Puerta abatible de 900x2100 doble chapa de 1 mm con aislante interior, rejilla respiradero, bisagras con mecanismo anti-desmontaje, manilla y cerradura en acero inoxidable. Mirilla circular de 2,5mm de diámetro con vidrio blindado 10+10+2,5 mm. Acabado en ral 7009.; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

PS3	1,00	1,06	2,10	2,23		
					2,23	1.171,82	2.613,16

11APA00175RA **ud** **PUERTA ABATIBLE DOBLE CHAPA 1MM Y MIRILLA CUADRADA 0,70X0,70 CON VIDRIO SEGURID**
3.027

ud Puerta abatible de 900x2100 doble chapa de 1 mm con aislante interior, bisagras con mecanismo anti-desmontaje, manilla y cerradura en acero inoxidable. Mirilla cuadrada 700x700 con vidrio blindado 10+10+2,5 mm. Acabado en ral 7009 ; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

PS4	1,00	1,06	2,10	2,23		
					2,23	1.217,57	2.715,18

11LVF80050R **m2** **VENTANA FIJA ALUM. C/R.P.T. TIPO III (1,50-3 m2) CON ALFEIZAR MAD.**
3.028

Ventana de hojas fijas , con rotura de puente térmico, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm color RAL:7009, tipo III (1,50-3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos,juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, y estante triangular de PMR y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas C o D; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

VS.1	1,00	1,60	1,28	2,05		
					2,05	229,19	469,84

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/24
04 marzo 2025
PAG: 264/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
11AMF00200R	**m2 MAMPARA FIJA CHAPA ACERO DE 2MM Y TUBOS 6X10CM**								
3.029	m2 Mampara formada por chapas de acero de 2mm de espesor y estructura de tubo 100x60x2 soldada en varios puntos, incluso parte proporcional de pillar de acero revestido de chapa metálica anodizada e=0.60mm para sujeción. Acabado en ral 7009. Medida de fuera a fuera del cerco.								
	MS1	1,00		1,64	2,50	4,10			
	MS2	7,00		2,04	2,50	35,70			
	MS3	1,00		0,89	2,50	2,23			
	MS4	1,00		2,34	2,00	4,68			
	MS5	1,00	3,45			3,45			
							50,16	69,42	3.482,11
D24CAB015	**m² Acristalamiento con vidrio laminado butiral incoloro de 10+10 mm**								
3.030	m². Acristalamiento con vidrio laminado butiral incoloro de 10+10 mm de espesor, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona incolora incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según UNE 85222:1985. Nivel de seguridad de uso según UNE EN 12600: 1C1. Medida la superficie ejecutada								
	V.S.1 Sala reten	1,00		1,50	1,18	1,77			
							1,77	275,09	486,91
21PEEE00004	**m2 PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA**								
3.031	Pintura al esmalte sintético sobre carpinteria metálica formada por: rascado y limpieza de óxidos; imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas dos caras.								
	PS1	5,00	2,00	1,96	2,10	41,16			
	PS2	1,00	2,00	0,90	2,10	3,78			
	PS3	1,00	2,00	0,90	2,10	3,78			
	PS4	1,00	2,00	0,90	2,10	3,78			
	PS5	9,00	2,00	0,82	2,10	31,00			
	PS6	5,00	2,00	0,72	2,10	15,12			
	PS7	1,00	2,00	0,84	2,10	3,53			
	MS1	1,00	2,00	1,64	2,50	8,20			
	MS2	7,00	2,00	2,04	2,50	71,40			
	MS3	1,00	2,00	0,77	2,50	3,85			
	MS4	1,00	2,00	2,34	2,50	11,70			
	MS5	1,00	2,00	0,88	1,15	2,02			
		1,00	1,00	0,88	0,85	0,75			
		1,00	2,00	0,88	2,50	4,40			
							204,47	11,20	2.290,06
	TOTAL SUBCAPÍTULO CD.02								**32.220,33**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 265/273
1-HU-007-01

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CD.03 INSTALACIONES

D31YD010V **u** **EXTRACTOR ASEO RECTANGULAR C/T**
3.032

ud. Extractor para aseos, modelo EDM-80T de S&P rectangular, con temporizador electrónico, para un caudal de 80 m³/h, totalmente colocado i/p.p de tubos flexibles de aluminio, bridas de sujeción, medios y material de montaje. Medida la cantidad ejecutada.

		2,00				2,00			
							2,00	286,10	572,20

08PID90045R **u** **CENTRAL CONVENCIONAL DE 2 ZONAS**
3.033

Central de detección y control de incendios, para 2 zonas, provista de fuente de alimentación y baterias de emergencia; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

S. Reten		1,00				1,00			
P. S.									
							1,00	613,42	613,42

E18GDA010 **ud** **BLQ.AUT.EMERG.DAISALUX NOVA LED N3**
3.034

Bloque autónomo de emergencia IP44 IK 04, de superficie, empotrado o estanco (caja estanca: IP66 IK08), Nova LED N3 o equivalente, con lámpara led, con caja de empotrar blanca o negra, con difusor transparente o biplano opal. Piloto testigo de carga LED blanco. Autonomía 1 hora. Equipado con batería Ni-Cd estanca de alta temperatura. Base y difusor construidos en policarbonato resistente a la prueba del hilo incandescente 850ºC. Opción de telemando. Construido según normas UNE 20-392-93 y UNE-EN 60598-2-22. Instalado incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.Medida la cantidad ejecutada.

area detenidos		12,00				12,00			
zona ascensor nº1		5,00				5,00			
							17,00	48,23	819,91

08PID00115R **u** **KIT ALARMA ASEO**
3.035

Kit de alarma de aseo adaptado formado por control de alarma con fuente de alimentación integrada y batería de seguridad, indicador led de alarma de alta luminosidad, botón de reset, tirador de techo de instalación de superficie y adhesivo indicativo de aseos accesibles, incluso tubo traquea, cajas empotradas, registros y cableado; i/p.p de ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada y en funcionamiento.

2									
		1,00				1,00			
							1,00	433,6	33,61

08PID90104 **u** **PULSADOR DE ALARMA POR ZONAS**
3.036

Pulsador de alarma para identificación por zonas; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

		2,00				2,00			
							2,00	17,61	35,22

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 266/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08PID00016	**u DETECTOR TÉRMICO TERMOSTATICO**								
3.037	Detector térmico termostatico, construido con plástico termorresistente, formado por zócalo intercambiable con piloto de alarma y bornes de conexión y de salida para piloto remoto, equipo captador compuesto por un termostato para reacción a la temperatura de 58º, tensión de alimentación a 24 VCC, homologado, incluso pequeño material, conexiones y montaje; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.								
	Resituacion	8,00				8,00			
							8,00	39,10	312,80
08PID00111	**u CAMPANA DE ALARMA DE 150 mm (6) DE DIAM.**								
3.038	Campana de alarma de 150 mm (6) de diámetro y 81 dB, tensión de alimentación 24 VCC, incluso pequeño material, montaje y conexionado; instalada según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	44,02	44,02
08PIE00023	**u EXTINTOR MÓVIL, DE POLVO ABC, 6 kg**								
3.039	Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 13-A, 89-B, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción, manómetro, herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	54,75	109,50
D34AA510	**ud ARMARIO EXTINTOR PUERTA**								
3.040	ud. Armario extintor 6/9 kg, en chapa galvanizada pintado en rojo, con puerta con cristal, instalado según CTE/DB-SI 4. Medida la cantidad ejecutada.								
	area detenidos	2,00				2,00			
							2,00	60,43	120,86
08PIM00013R	**u RECOLOCACION DE BOCA INCENDIO EMPOTRADA DIÁM. 45 mm ARMARIO**								
3.041	Boca de incendio equipada, empotrada, formada por armario metálico, pintado, con puerta de vidrio y marco de acero cromado, conteniendo: devanadera, manguera de 15 m y 45 mm de diámetro, de tejido flexible para una presión de 15 kg/cm2 con dos racores UNE 23-400 de igual diámetro y de aleación de aluminio, válvula de globo de 40 mm (1 1/2) de latón y lanza de aluminio de tres efectos, chorro, pulverización y paro, ambas con racores iguales que manguera, manómetro de 0 a 15 kg/cm2, soporte de lanza, rotulo en puerta, incluso montaje, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	53,43	53,43

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
PAG 67/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08PIE00032R	**u RECOLOCACION EXTINTOR MÓVIL, DE ANHIDRIDO CARBÓNICO, 3,5 kg**								
3.042	Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 3,5 kg de capacidad, eficacia 21-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, boquilla, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	15,35	30,70
08PIS00031	**u EQUIPO AUT. ALUMBRADO EMERG. Y SEÑAL, 160 LÚMENES**								
3.043	Equipo autónomo de alumbrado de emergencia y señalización permanente, de 160 lúmenes en emergencia, con lámpara fluorescente, para tensión 220 V y para cubrir una superficie de 32 m2, incluso accesorios, fijación y conexion; instalado según CTE, RIPCI y REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
	A. Detenidos	9,00				9,00			
	Esc. F	4,00				4,00			
	Ves. S	6,00				6,00			
							19,00	81,57	1.549,83
08PIW00011R	**m CIRCUITO MONOFÁSICO 3 COND. 1,5 mm2**								
3.044	Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de dos conductores+TT H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial o empotrado, incluso p.p. punto de luz, cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la longitud ejecutada.								
	INST. DETEC.	60,00				60,00			
	elevador	1,00	3,70			3,70			
	iluminación	1,00	13,10			13,10			
		1,00	4,10			4,10			
	AE	1,00	16,40			16,40			
		1,00	68,20			68,20			
	AE	1,00	47,50			47,50			
							213,00	6,22	1.324,86
08PIW00011S	**m CIRCUITO MONOFÁSICO 3 COND. 2,5 mm2**								
3.045	Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de dos conductores+TT H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial o empotrado, incluso p.p. punto de luz, cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la longitud ejecutada.								
	A.D. tomas corriente	1,00	47,10			47,10			
							47,10	6,81	320,75
08PIW00011T	**m CIRCUITO MONOFÁSICO 3 COND. 4 mm2**								
3.046	Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de dos conductores+TT H07V-K de 4 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial o empotrado, incluso p.p. punto de luz, cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; instalado según REBT. Medida la longitud ejecutada.								
	bombas	1,00	42,50			42,50			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 268/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	vest. ascensor 1	1,00	11,00			11,00			
	elevador	1,00	12,00			12,00			
							65,50	7,28	476,84
08PID90510	**u BUS DE COMUNICACÓN BAJO TUBO**								
3.047	Cable de comunicación y alimentado para sistema microprocesado, bajo canalización de PVC; según REBT y CTE. Medido la unidad instalada.								
		22,00				22,00			
							22,00	7,26	159,72
E26RSB010	**ud TECLADO ALFANUMERICO EMP**								
3.048	Suministro e instalación de teclado alfanumérico para instalación de hasta 1000m del panel con pantalla retroiluminada de 2 líneas x 16 caracteres y 16 teclas retroiluminadas, totalmente instalado y funcionando. Medido la unidad instalada.								
		2,00				2,00			
							2,00	237,65	475,30
O01OB222	**m. CABLEADO HORIZONTAL UTP CAT. 6APVC**								
3.049	Cableado horizontal de par trenzado, formada por cable UTP de 4 pares, categoría 6A sin apantallar, con separador de polietileno, calibre del conductor 22-24 AWG impedancia 1000 Oh, cubierta LSZH, garantizado para evitar la restricción de distancia mínima de 15m en montaje en bandeja o bajo tubo inlcuido este,conectores modulares de 8 pins , instalado, rotulación, s/ANSI/TIA/EIA606A montaje y conexionado, pruebas. Medida la cantidad ejecutada.								
	Cámaras	1,00	25,00			25,00			
		1,00	25,00			25,00			
	Domos	6,00	6,00			36,00			
	Teclado	1,00	10,00			10,00			
	Detectores	7,00	10,00			70,00			
							166,00	5,69	944,54
E26RTA130	**ud CAMARA DE SEGURIDAD EXT IP**								
3.050	Suministro en instalación de cámara IP para exterior con sensor CMOS sw 1/2,7 pulgadas con escaneo progresivo, resolución de 2560 x 1920 @15fps con características de Color de 0.01 Lux @ (F1.2; AGC ON) 0.02, de Lux @ (F1.6, AGC ON) para lentes varifocales de 12mm y con un formato de comprensión H.265+, H265, H264+, H264 dotata de 3D Reducción del Ruido DIgital. IP67, Medida instalada y funcionando.								
		2,00				2,00			
							2,00	553,57	1.107,14
E26RTA125	**ud MINIDOMO INTERIOR IP**								
3.051	Suministro e instalación de MINI DOMO para interior con Tecnología I.P. referencia DS-2CD1753G0-I(Z) de Hikvisión o similar con una mini cámara para interior IP compacta, de 1/2.7 pulgadas Progresiva Scan CMOS y resolucion de 2560 x 1920 @15 fps. Características del Color: a 0.01 con Lux @ (F1.2; AGC ON), 0,02 Lux @(F1.6; AGC ON). Lentes varifocales de 2.8 a 12mm y con un formato de compresión de H.265+, H265, H264+, H264 dotada 3D Digital Reducción de Ruido. IP67, IK10 totalmente instalada y funcionando. Medido la unidad instalada.								
		5,00				5,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 269/273
HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							5,00	333,50	1.667,50
E26RTE130	**ud VIDEOGR. COLOR EN DISCO DURO 32 CANALES**								
3.052	Suministro en instalación de grabador hasta un total 32 cámaras cámaras soportadas con una capacidad de cncho de banda de entrada de 160Mbps. Con un formato de compresión H.264 dotado de Salidas de Video: VGA/HDMI (1920x1080), BNC (704x576). E/S Audio: -/2. Alarmas E/S: 16/4. Incluye acceso remoto desde: software incluido, navegador WEB, iPhone, Android. IP Estática o Dinámica. 3 x puertos USB. 2 x puertos RS485 (uno para telemetría y otro para teclado). 1 x puerto RJ45 (10/100/1000Mbps). Reproducción simultánea de 16 canales. Capacidad de disco duro: 4SATA max 4TB por slot (o 2HDD + 1 DVD-RW). 1eSATA max 4TB. Max 128ch remotos simultáneos. Incluido ratón y mando IR. Compatible con Software TBK VIEWER totalmente instalado y funcionando. Medido la unidad instalada.								
			1,00			1,00			
							1,00	711,47	711,47
E26RSC010	**ud TRANSMISOR TELEFÓNICO**								
3.053	Suministro e instalación transmisor telefónico de alarmas, con las siguientes características: „h Lógica de alarma Alarma al recibir el cierre o la apertura del bucle. „h Circuitos de entrada 2 Entradas NA/NC programables. „h Método de marcación Pulsos o tonos. „h Destino de las llamadas Dos grupos, 4 números de teléfonos en cada grupo. „h Longitud nº teléfono Máximo 20 dígitos. „h Duración mensaje 20 segundos máximos. „h Tiempo de escucha limitado/ampliable por plazos. „h Nº intentos marcación de 1 a 16. „h Nº repeticiones mensaje de 1 a 255. „h Sist. Telef. Compatibles Línea entre 42 y 66 Vcc y entre 15 y 20mA. „h Alimentación De 11 a 14Vcc. „h Consumo 20mA (Standby) 90mA max a 12Vcc. „h Temperatura de trabajo Desde 0 a 50ºC. „h Impedancia línea telef. 600Ù (según normas DGTEL). Totalmente instalado y funcionando Medido la unidad instalada.								
			1,00			1,00			
							1,00	343,04	343,04
E19RES040	**ud SWITCH POE DE 24 PUERTOS CAPA 3**								
3.054	Suministro e instalación de switch PoE CISCO WS-C2960 24 TT-Lo similar de 24 puertos con 10/100 y 2 puertos de 10/100/1000Mbps, totalmente instalado y funcionando. Características Técnicas: „h Seguridad mejorada que incluye Cisco Trustset para ofrecer autentificación, control de accesos y administración de políticas de seguridad. „h Diversas opciones de rendimiento Fast o Gibabit Ethernet. „h Bajo consumo energético. „h Cisco EnergyWise para gestión energética. „h Gestión de red escalable. „h Garantía limitada de por vida con actualizaciones de software ilimitadas. Medido la unidad instalada.								
			1,00			1,00			
							1,00	700,03	700,03

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 270/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
D27IH042X	**ud MODIFICACION DE SUBCUADRO ELECTRICO A1 PLANTA SOTANO**								
3.055	ud. Ampliación de Cuadro general de BT para incluir Fotovoltaica y cuadro de Area de Detenidos, en cuadro existente de doble aislamiento incluido carriles, embarrados de circuitos y protección IGA-32A (III+N); 1 interruptores diferenciales de 40-63A/4p/30mA, diferenciales de 40A/2p/30mA, PIAS de 10A (I+N); contactor, y dispositivos de accionamiento manual ó automático, totalmente cableado, conexionado y rotulado. . 2) Ampliacion de cuadro de planta para separacion de cuadros de iluminación, ascesnsores etc. Segun Proyecto/s y DTecnica de Ingeniería de la Contrata, definiendo la ampliación y legalizacion de la instalacion de BT y Fotovoltaica. Medida la unidad ejecutada completa.								
	Subcuadro A1 existente en Sotano	1,00				1,00			
							1,00	965,65	965,65
D27IH040S	**ud CUADRO SECUNDARIO b1 SOTANO**								
3.056	ud. Ampliación de Cuadro general de BT para incluir Fotovoltaica y cuadro de Area de Detenidos, en cuadro existente de doble aislamiento incluido carriles, embarrados de circuitos y protección IGA-32A (III+N); 1 interruptores diferenciales de 40-63A/4p/30mA, diferenciales de 40A/2p/30mA, PIAS de 10A (I+N); contactor, y dispositivos de accionamiento manual ó automático, totalmente cableado, conexionado y rotulado. . 2) Ampliacion de cuadro de planta para separacion de cuadros de iluminación, ascesnsores etc. Segun Proyecto/s y DTecnica de Ingeniería de la Contrata, definiendo la ampliación y legalizacion de la instalacion de BT y Fotovoltaica. Medida la unidad ejecutada completa.								
	Cuadro Secundario B1 para elevador	1,00				1,00			
							1,00	1.147,48	1.147,48
08ELL00001	**u PUNTO DE LUZ SENCILLO EMPOTRADO**								
3.057	Punto de luz sencillo instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
		4,00				4,00			
							4,00	26,92	107,68
08ETT00002	**u TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 10/16 A CON 1,5 mm2**								
3.058	Toma de corriente empotrada de 10/16 A con puesta a tierra instalada con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.								
		6,00				6,00			
							6,00	40,60	243,60
	TOTAL SUBCAPÍTULO CD.03								**15.391,10**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 6/21
04 marzo 2025
PAG: 1 1/273

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CD.04 SEGURIDAD Y SALUD

CD.05.1 **U** **SEGURIDAD Y SALUD MEJORAS TIPO D**
3.059 ud. Partida alzada de Seguridad y salud. Medida la cantidad ejecutada.

		1,00				1,00			
							1,00	639,90	639,90

TOTAL SUBCAPÍTULO CD.04 639,90

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 272/273
1 HU-007 6/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

SUBCAPÍTULO CD.05 GESTION DE RESIDUOS

CD.06.1	**U**	**GESTION DE RESIDUOS MEJORAS TIPO D**							
3.060	ud. Partida alzada de Gestión de Residuos. Medida la cantidad ejecutada.								
			1,00			1,00			
							1,00	611,02	611,02

TOTAL SUBCAPÍTULO CD.05 611,02

TOTAL CAPÍTULO CD MEJORA DE LA HABITABILIDAD. 75.874,24

==========

TOTAL PRESUPUESTO 2.189.878,35

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 273/273
1 HU-007 6/21

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 1/2
1 HU-007 7/21

E. RESUMEN DE PRESUPUESTO

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO

Código	Capítulo		Total €
CA	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA		1.858.029,76
CA.01	SUSTIUCION DE CARPINTERIAS Y ACRISTA	667.099,94	
CA.01.1	SUSTITUCION CARPINTERIAS	667.099,94	
CA.02	MEJORA DEL AISLAMIENTO TÉRMICO EN C	53.158,00	
CA.03	INSTALACIÓN VRV CENTRALIZADA (CLIMAT	503.866,54	
CA.03.1	CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN, CLIMATI	106.741,37	
CA.03.2	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN	397.125,17	
CA.04	INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN CON RECU	320.143,49	
CA.05	INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLT	42.071,96	
CA.06	INSTALACIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL BM	152.514,18	
CA.07	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA FLUORESCEI	77.411,00	
CA.08	CONTROL PRESENCIA Y CREPUSCULAR	5.339,76	
CA.09	SEGURIDAD Y SALUD	18.632,78	
CA.10	GESTION DE RESIDUOS	17.792,11	
CA.11	CONTROL DE CALIDAD	0,00	
CC	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD		255.974,35
CC.01	MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES, SISTE	140.352,59	
CC.02	ACCESIBILIDAD EN ASEOS	47.314,68	
CC.02.01	AREA DETENIDOS	9.765,84	
CC.02.02	EDIFICIO	37.548,84	
CC.03	MEJORAS ACCESIBILIDAD RAMPAS EXTER	18.755,08	
CC.04	MEJORAS ACCESIBILIDAD ESCALERAS EX	8.934,46	
CC.05	BUCLES DE INDUCCIÓN	22.987,18	
CC.06	MEJORA ACCESIBILIDAD ITINERIO ACCESI	12.902,34	
CC.07	SEGURIDAD Y SALUD	2.418,57	
CC.08	GESTION DE RESIDUOS	2.309,45	
CC.09	CONTROL DE CALIDAD	0,00	
CD	MEJORA DE LA HABITABILIDAD		75.874,24
CD.01	ACTUACIONES DE MEJORA EN AREA DE DE	27.011,89	
CD.02	CARPINTERÍA	32.220,33	
CD.03	INSTALACIONES	15.391,10	
CD.04	SEGURIDAD Y SALUD	639,90	
CD.05	GESTION DE RESIDUOS	611,02	
CD.06	CONTROL DE CALIDAD	0,00	

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**2.189.878,35**
13 % Gastos generales	284.684,19
6 % Beneficio industrial	131.392,70
Suma	2.605.955,24
21 % IVA de contrata	547.250,60
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	**3.153.205,84**

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de

TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

==========

Julio de 2024

EL ARQUITECTO,

ANTONIO BOLIVAR GALIANO

SUPERVISADO
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 2/2
1 HU-007 7/21

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 01/89
1 HU-007 8/21

F. MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

A ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO

C CIMENTACIONES

E ESTRUCTURAS

F FACHADAS Y PARTICIONES

L CARPINTERÍA, VIDRIOS Y PROTECCIONES SOLARES

H REMATES Y AYUDAS

I INSTALACIONES

N AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES

Q CUBIERTAS

R REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS

S SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 02/89
1 HU-007 8/21

INTRODUCCIÓN

El Edificio del Palacio de Justicia de Huelva de Avda. Sundheim, 28 no cuenta con un Manual de Uso y Mantenimiento.

Aunque con el presente proyecto de Mejora de la Eficiencia energética se ha actuado en muchas estancias del edificio, la intervención en la mayor parte de los casos ha sido sectorial o puntual y se ha referido a unidades muy concretas, es decir reformas parciales muy específicas, circunscritas al Área de Detenidos, por ejemplo. Por tanto, las unidades contempladas en el presente Manual de Mantenimiento se refieren fundamentalmente a las instalaciones sustituidas por completo, aunque por el interés general que puede tener para los Servicios de mantenimiento del edificio se ha determinado ampliar a otras unidades sobre las que también se ha actuado independientemente de la intensidad o localización de la actuación.

El presente manual pretende ser un documento que facilite el correcto uso y el adecuado mantenimiento del edificio, con el objeto de mantener a lo largo del tiempo las características funcionales y estéticas inherentes al edificio proyectado, recogiendo las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio terminado, de conformidad con lo previsto en el "Real Decreto 314/2006. Código Técnico de la Edificación (CTE)", aunque no sea estrictamente de aplicación.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de nuestro edificio.

Documento realizado por el arquitecto de la Empresa ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP, Antonio Bolívar Galiano, para integrarse como anejo independiente del Proyecto de Ejecución redactado por el mismo arquitecto.

Este documento formará parte del Libro del Edificio, que deberá estar a disposición de la propiedad. Además, debe completarse durante el transcurso de la vida del edificio, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2022
PAG: 03/89
1 HU-007 8/21

A ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO

La propiedad conservará en su poder la documentación técnica relativa a los datos resultantes del ensayo geotécnico del terreno y que sirvieron de base para la redacción del correspondiente proyecto técnico.

Cualquier modificación de las condiciones del terreno sobre el que se asienta el edificio que pueda modificar las condiciones de trabajo previstas en el proyecto debe ser justificada y comprobada mediante los cálculos oportunos, realizados por un técnico competente.

En el suelo, las variaciones de humedad cambian la estructura y comportamiento del mismo, lo que puede producir asientos. Se deberá, por tanto, evitar las fugas de la red de saneamiento horizontal que puedan producir una variación en el grado de humedad del suelo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 04/89
1 HU-007 8/21

ASA ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO | **RED DE SANEAMIENTO HORIZONTAL** | **ARQUETAS**

USO

PRESCRIPCIONES

Si se observara la existencia de algún tipo de fuga (detectada por la aparición de manchas o malos olores), deberá procederse rápidamente a su localización y posterior reparación.

En el caso de arquetas sifónicas o arquetas sumidero, se deberá vigilar que se mantengan permanentemente con agua, especialmente en verano.

La tapa de registro debe quedar siempre accesible, para poder efectuar las labores de mantenimiento de forma cómoda.

Cuando se efectúen las revisiones periódicas para la conservación de la instalación se repararán todos los desperfectos que pudieran aparecer.

Cada vez que haya obstrucciones o se produzca una disminución apreciable del caudal de evacuación, se deberá revisar y desatascar los sifones y válvulas.

Toda modificación en la instalación o en sus condiciones de uso que pueda alterar su normal funcionamiento será realizada previo estudio y bajo la dirección de un técnico competente.

PROHIBICIONES

No se modificarán ni ampliarán las condiciones de uso ni el trazado de la instalación existente sin consultar a un técnico competente.

En caso de sustitución de pavimentos, deberán dejarse completamente practicables los registros de las arquetas.

MANTENIMIENTO

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Limpieza de las arquetas, al final del verano.

Comprobación de la estanqueidad general de la red y de la ausencia de olores, prestando especial atención a las posibles fugas.

Comprobación del estado de las bombas de achique, incluyendo las de reserva, si hubiera sido necesaria su implantación para poder garantizar el drenaje.

Cada 5 años:

Reparación de los desperfectos que pudieran aparecer en las arquetas a pie de bajante, de paso, sifónicas o sumidero.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
ORDINARIO DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 05/89
1 HU-007 8/21

ASC ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO | **RED DE SANEAMIENTO HORIZONTAL** | **COLECTORES**

USO

PRESCRIPCIONES

Si se observaran fugas, se procederá a su pronta localización y posterior reparación.

Deberán revisarse y limpiarse periódicamente los elementos de la instalación.

Un instalador acreditado deberá hacerse cargo de las reparaciones en caso de aparición de fugas en los colectores.

PROHIBICIONES

No se modificarán ni ampliarán las condiciones de uso ni el trazado de la instalación existente sin consultar a un técnico competente.

Se prohíbe verter por los desagües aguas que contengan aceites que engrasen las tuberías, ácidos fuertes, sustancias tóxicas, detergentes no biodegradables, cuyas espumas se petrifican en los sifones, conductos y arquetas, así como plásticos o elementos duros que puedan obstruir algún tramo de la red.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Comprobación de la estanqueidad general de la red y de la ausencia de olores, prestando especial atención a las posibles fugas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 06/89
1 HU-007 8/21

ASI ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO | **RED DE SANEAMIENTO HORIZONTAL** | **SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE SUELOS**

USO

PRECAUCIONES

Se protegerán los sumideros sifónicos temporalmente con una chapa de acero o algún elemento similar, cuando no estén preparados para el tráfico de vehículos y en caso de que sea preciso circular sobre ellos o depositar pesos encima.

PRESCRIPCIONES

Se revisarán los elementos de la instalación periódicamente.

Deberá comprobarse periódicamente que no existe ningún tipo de fuga (detectada por la aparición de manchas o malos olores) y, si existe, se procederá rápidamente a su localización y posterior reparación por un profesional cualificado.

Cada vez que haya obstrucciones o se produzca una disminución apreciable del caudal de evacuación, se deberá revisar y desatascar los sifones y válvulas.

Cuando se efectúen las revisiones periódicas para la conservación de la instalación se repararán todos los desperfectos que pudieran aparecer.

Se mantendrá agua permanentemente en los sumideros para evitar malos olores, especialmente en verano, y se limpiarán los de las terrazas y azoteas.

PROHIBICIONES

En caso de sustitución de pavimentos, deberán dejarse completamente practicables los registros de las arquetas.

No se cegarán sus tapas ni se modificarán o ampliarán las condiciones de uso del sumidero.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 6 meses:

Limpieza de los sumideros de locales húmedos y cubiertas transitables, y los botes sifónicos.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Limpieza de los sumideros y calderetas de cubiertas no transitables, al final del verano, comprobando su correcto funcionamiento.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 07/89
1 HU-007 8/21

C CIMENTACIONES

No es de aplicación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 08/89
1 HU-007 8/21

E ESTRUCTURAS

En las instrucciones de uso se recogerá toda la información necesaria para que el uso del edificio sea conforme a las hipótesis adoptadas en las bases de cálculo.

De toda la información acumulada sobre una obra, las instrucciones de uso incluirán aquellas que resulten de interés para la propiedad y para los usuarios, que como mínimo serán:

- acciones permanentes.
- sobrecargas de uso.
- deformaciones admitidas, incluidas las del terreno, en su caso.
- condiciones particulares de utilización, como el respeto a las señales de limitación de sobrecarga, o el mantenimiento de las marcas o bolardos que definen zonas con requisitos especiales al respecto.
- en su caso, las medidas adoptadas para reducir los riesgos de tipo estructural.

El plan de mantenimiento, en lo correspondiente a los elementos estructurales, se establecerá en concordancia con las bases de cálculo y con cualquier información adquirida durante la ejecución de la obra que pudiera ser de interés, e identificará:

- el tipo de los trabajos de mantenimiento a llevar a cabo.
- lista de los puntos que requieran un mantenimiento particular.
- el alcance, la realización y la periodicidad de los trabajos de conservación.
- un programa de revisiones.

Cualquier modificación de los elementos componentes de la estructura que pueda modificar las condiciones de trabajo previstas en el proyecto debe ser justificada y comprobada mediante los cálculos oportunos, realizados por un técnico competente.

Su mantenimiento se debe ceñir principalmente a protegerla de acciones no previstas sobre el edificio, cambios de uso y sobrecargas en los forjados, así como de los agentes químicos y de la humedad (cubierta, voladizos, plantas bajas por capilaridad) que provocan la corrosión de las armaduras.

Las estructuras convencionales de edificación no requieren un nivel de inspección superior al que se deriva de las inspecciones técnicas rutinarias de los edificios. Es recomendable que estas inspecciones se realicen al menos cada 10 años, salvo en el caso de la primera, que podrá desarrollarse en un plazo superior.

En este tipo de inspecciones se prestará especial atención a la identificación de los síntomas de daños estructurales, que normalmente serán de tipo dúctil y se manifiestan en forma de daños de los elementos inspeccionados (deformaciones excesivas causantes de fisuras en cerramientos, por ejemplo). También se identificarán las causas de daños potenciales (humedades por filtración o condensación, actuaciones inadecuadas de uso, etc.)

Es conveniente que en la inspección del edificio se realice una específica de la estructura, destinada a la identificación de daños de carácter frágil como los que afectan a secciones o uniones (corrosión localizada, deslizamiento no previsto de uniones atornilladas, etc.), daños que no pueden identificarse a través de sus efectos en otros elementos no estructurales. Es recomendable que las inspecciones de este tipo se realicen al menos cada 20 años.

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 09/89
1 HU-007 8/21

ESL ESTRUCTURA | SUPERFICIALES | LOSAS

USO

PRECAUCIONES

Se repararán rápidamente las filtraciones en sus encuentros, en caso de producirse, para evitar daños y humedades.

Se comunicará a un técnico competente la aparición de fisuras, grietas o desplazamientos en las soleras o solados, por causa de excavaciones, nuevas construcciones próximas o de cualquier otra índole.

PRESCRIPCIONES

La propiedad deberá conservar en su poder la documentación técnica relativa a la losa realizada, en la que figurarán las cargas previstas, así como sus características técnicas.

Cuando la losa tenga que ser sometida a cargas no previstas en las normas, como cargas dinámicas o cargas vibratorias, se realizará un estudio especial por un técnico competente y se adoptarán las medidas que, en su caso, fuesen necesarias.

Se denunciará cualquier filtración observada en la evacuación de agua.

En caso de detectarse humedades, la limpieza deberá realizarse por personal cualificado.

En las revisiones periódicas de mantenimiento de la estructura deberá dictaminarse si se precisa un estudio más detallado del estado.

PROHIBICIONES

No se realizarán perforaciones en las losas.

No se permitirá ningún trabajo en la propia losa o en zonas próximas que afecte a las condiciones de solidez y estabilidad parcial o general, sin la autorización previa de un técnico competente.

No se modificarán las cargas previstas en el proyecto sin un estudio previo realizado por un técnico competente.

Se prohibirá cualquier uso que produzca una humedad mayor que la habitual.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 5 años:

Inspección general, observando si aparecen fisuras o cualquier otro tipo de lesión.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 10/89
1 HU-007 8/21

ELM ESTRUCTURAS | LADRILLO | MUROS

USO

PRECAUCIONES

Cuando se prevea una modificación que pueda alterar las solicitaciones previstas, será necesario el dictamen de un técnico competente.

PRESCRIPCIONES

La propiedad deberá conservar en su poder la documentación técnica relativa a los elementos realizados, en la que figurarán las solicitaciones para las que han sido previstos.

En caso de producirse fugas o infiltraciones, se repararán rápidamente para que la humedad no ocasione o acelere procesos de corrosión de la estructura.

Se repararán o sustituirán los elementos estructurales deteriorados o en mal estado por un profesional cualificado.

PROHIBICIONES

No se manipulará el elemento ni se modificarán las solicitaciones previstas en proyecto sin un estudio previo realizado por un técnico competente.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Inspección visual de fisuras en forjados y tabiques, así como de humedades que puedan deteriorar la estructura metálica.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Inspección de posibles fisuras, en ambientes agresivos.

Cada 3 años:

Protección de la estructura con revestimientos o similares, en ambientes no agresivos.

Inspección del estado de conservación de la protección contra el fuego de la estructura, y cu[illegible]er tipo de lesión, se eliminarán las partes sueltas con cepillo de alambre, se aplicará una pintu[illegible] adecuada.

Cada 10 años:

Inspección visual, haciéndola extensiva a los elementos de protección, especialmente a los de protección contra incendio.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 11/89
HU-007 8/21

EAP ESTRUCTURAS | **ACERO** | **PERFILES**

USO

PRECAUCIONES

Cuando se prevea una modificación que pueda alterar las solicitaciones previstas, será necesario el dictamen de un técnico competente.

PRESCRIPCIONES

En caso de producirse fugas de saneamiento o abastecimiento, o infiltraciones de cubierta o fachada, se repararán rápidamente para que la humedad no ocasione o acelere procesos de corrosión de la estructura.

La propiedad deberá conservar en su poder la documentación técnica relativa a los elementos realizados, en la que figurarán las solicitaciones para las que han sido previstos.

Se repararán o sustituirán los elementos estructurales deteriorados o en mal estado por un profesional cualificado.

PROHIBICIONES

No se manipularán las vigas ni se modificarán las solicitaciones previstas en proyecto sin un estudio previo realizado por un técnico competente.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:
Inspección visual de fisuras en forjados y tabiques, así como de humedades que puedan deteriorar la estructura metálica.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:
Protección de la estructura metálica con antioxidantes y esmaltes o similares, en ambientes agresivos.

Cada 3 años:
Protección de la estructura metálica con antioxidantes y esmaltes o similares, en ambientes no agresivos.
Inspección del estado de conservación de la protección contra el fuego de las vigas vistas, procediendose al repintado o reparación si fuera preciso. Para volver a pintar la viga, bastará con limpiar las manchas si el recubrimiento está en buen estado. En el caso de existir ampollas, desconchados, agrietamiento o cualquier otro tipo de defecto, como paso previo a la pintura, se eliminarán las partes sueltas con cepillo de alambre, se aplicará una composición decapante, se lijará y se lavará.

Cada 10 años:
Inspección visual, haciéndola extensiva a los elementos de protección, especialmente a los de protección contra incendio.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 12/89
1 U-007 8/2

F FACHADAS Y PARTICIONES

La propiedad conservará en su poder la documentación técnica relativa al uso para el que han sido proyectadas, debiendo utilizarse únicamente para tal fin.

No se realizará ninguna alteración de las premisas del proyecto, ya que un cambio de la solución inicial puede ocasionar problemas de humedad, sobrecargas excesivas, etc., además de alterar la condición estética del proyecto. Se evitará la sujeción de máquinas para instalaciones de aire acondicionado u otro tipo.

No se abrirán huecos en fachadas ni se permitirá efectuar rozas que disminuyan sensiblemente la sección del cerramiento sin la autorización de un técnico competente.

No se permitirá el tendido exterior de ningún tipo de conducción, ya sea eléctrica, de fontanería, de aire acondicionado, etc., excepto de aquellas que sean comunitarias y para las que no exista otra alternativa para su instalación.

No se modificará la configuración exterior de balcones y terrazas, manteniendo la composición general de las fachadas y los criterios de diseño.

No se permitirán sobrecargas de uso superiores a las previstas ni alteraciones en la forma de trabajo de los elementos estructurales o en las condiciones de arriostramiento.

Se deberán ventilar las habitaciones entre 2 y 5 veces al día. El contenido de humedad del aire en el ambiente se eleva constantemente y se produce agua por condensación, lo que produce daños tales como formaciones de hongos y manchas de humedad. Se limpiará con productos especiales y con el repintado antimoho que evite su transparencia.

No se deberán utilizar estufas de gas butano, puesto que producen una elevación considerable de la humedad. Las cortinas deben llegar sólo hasta la repisa de la ventana y, además, es aconsejable que entre la cortina y la ventana haya una distancia aproximada de 30 cm.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 13/89
1 HU-007 8/21

FDA FACHADAS Y PARTICIONES | **DEFENSAS** | **ANTEPECHOS**

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán golpes y rozaduras, así como el vertido de ácidos, lejías, productos de limpieza o aguas procedentes de jardineras o de la cubierta que puedan afectar a los materiales constituyentes.

PRESCRIPCIONES

Si se observara riesgo de desprendimiento de algún elemento, corrosión de los anclajes o cualquier otra anomalía, deberá avisarse a un técnico competente.

En caso de detectarse corrosión de los anclajes, deberán descubrirse y protegerse adecuadamente, sellando convenientemente los empotramientos a la fábrica.

PROHIBICIONES

No actuarán sobre antepechos de terrazas, balcones o escaleras, sobrecargas lineales horizontales que actúen en su borde superior con un valor superior a 0,50 kN/m en edificaciones de uso privado y superior a 1,00 kN/m en locales de uso público.

No se utilizarán ácidos, lejías ni productos abrasivos para la limpieza.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Limpieza, eliminando el polvo con un trapo seco o ligeramente humedecido, con un paño húmedo o con agua y jabón neutro.

Cada año:

Inspección visual de la fijación del anclaje al soporte.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 14/89
1 HU-007 8/21

PTC FACHADAS Y PARTICIONES | TABIQUES | CERÁMICOS

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán golpes con objetos contundentes que puedan dañar el tabique, así como roces y punzonamiento.

PRESCRIPCIONES

Si se observara riesgo de desprendimiento de algún elemento, corrosión de los anclajes o cualquier otra anomalía, deberá avisarse a un técnico competente.

En caso de detectarse corrosión de los anclajes, deberán descubrirse y protegerse adecuadamente, sellando convenientemente los empotramientos a la fábrica.

Cuando se aprecie alguna anomalía no imputable al uso, se estudiará por un técnico competente, que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

PROHIBICIONES

No actuarán con sobrecargas lineales horizontales que actúen en su borde superior con un valor superior a 0,50 kN/m en edificaciones de uso privado y superior a 1,00 kN/m en locales de uso público.

No se utilizarán ácidos, lejías ni productos abrasivos para la limpieza.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Limpieza, eliminando el polvo con un trapo seco o ligeramente humedecido, con un paño húmedo o con agua y jabón neutro.

Cada año:

Inspección visual de la fijación del anclaje al soporte.

PROHIBICIONES

No se limpiarán con productos químicos que afecten a las características del material o mediante espátulas o estropajos abrasivos que deterioren o rayen la superficie o provoquen su decoloración.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 15/89
1 HU-007 8/21

PTT FACHADAS Y PARTICIONES | TABIQUES | TÉCNICOS

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán golpes con objetos contundentes que puedan dañar el tabique, así como roces y punzonamiento.

PRESCRIPCIONES

Si se observara riesgo de desprendimiento de algún elemento, corrosión de los anclajes o cualquier otra anomalía, deberá avisarse a un técnico competente.

En caso de detectarse corrosión de los anclajes, deberán descubrirse y protegerse adecuadamente, sellando convenientemente los empotramientos a la fábrica.

Deberán identificarse y eliminarse las causas de la humedad lo antes posible, ante la aparición de manchas negras o verduscas en el revestimiento.

Cuando se aprecie alguna anomalía no imputable al uso, se estudiará por un técnico competente, que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

PROHIBICIONES

No actuarán con sobrecargas lineales horizontales que actúen en su borde superior con un valor superior a 0,50 kN/m en edificaciones de uso privado y superior a 1,00 kN/m en locales de uso público.

No se utilizarán ácidos, lejías ni productos abrasivos para la limpieza.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Limpieza, eliminando el polvo con un trapo seco o ligeramente humedecido, con un paño húmedo o con agua y jabón neutro.

Cada año:

Inspección visual de la fijación del anclaje al soporte.

PROHIBICIONES

No se limpiarán con productos químicos que afecten a las características del material o median espátulas o estropajos abrasivos que deterioren o rayen la superficie o provoquen su decoloracion.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2022
PAG: 16/89
1 HU-007 8/21

PTF FACHADAS Y PARTICIONES | TABIQUES | FÁBRICA HORMIGÓN

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán golpes con objetos contundentes que puedan dañar el tabique, así como roces y punzonamiento.

PRESCRIPCIONES

Si se observara riesgo de desprendimiento de algún elemento, corrosión de los anclajes o cualquier otra anomalía, deberá avisarse a un técnico competente.

En caso de detectarse corrosión de los anclajes, deberán descubrirse y protegerse adecuadamente, sellando convenientemente los empotramientos a la fábrica.

Deberán identificarse y eliminarse las causas de la humedad lo antes posible, ante la aparición de manchas negras o verduscas en el revestimiento.

Cuando se aprecie alguna anomalía no imputable al uso, se estudiará por un técnico competente, que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

PROHIBICIONES

No actuarán con sobrecargas lineales horizontales o verticales superior a 1,00 kN/m en locales de uso público.

No se utilizarán ácidos, lejías ni productos abrasivos para la limpieza.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Limpieza, eliminando el polvo con un trapo seco o ligeramente humedecido, con un paño húmedo o con agua y jabón neutro.

Cada año:

Inspección visual de la fijación del anclaje al soporte.

PROHIBICIONES

No se limpiarán con productos químicos que afecten a las características del material o median espátulas o estropajos abrasivos que deterioren o rayen la superficie o provoquen su decolorac

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 17/89
1 HU-007 8/21

L CARPINTERÍA, VIDRIOS Y PROTECCIONES SOLARES

Los canales y perforaciones de evacuación de aguas de las carpinterías deberán mantenerse siempre limpios.

Se evitará que los vidrios entren en contacto con otros vidrios, elementos metálicos o materiales pétreos.

No se colocarán máquinas de aire acondicionado en zonas próximas a los vidrios, que puedan provocar la rotura del vidrio debido a los cambios bruscos de temperatura.

No se colocarán muebles u otros objetos que obstaculicen el recorrido de las hojas de la carpintería.

Se evitarán golpes y rozaduras en las persianas, así como el vertido de agua procedente de jardineras.

Se evitará que las persianas queden entreabiertas, ya que con fuertes vientos podrían resultar dañadas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 18/89
1 HU-007 8/21

LCP CARPINTERÍA, VIDRIOS Y PROTECCIONES SOLARES | **CARPINTERÍA** | **ALUM**

USO

PRESCRIPCIONES

Deberá avisarse a un técnico competente cuando se observe la rotura o pérdida de estanqueidad de los perfiles.

PROHIBICIONES

No se emplearán abrasivos, disolventes clorados o similares, acetona, éter u otros productos susceptibles de atacar la carpintería.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Limpieza de la suciedad debida a la contaminación y al polvo mediante agua fría, agua con adición de jabón neutro o parafina.
Limpieza de los raíles, en el caso de hojas correderas.

Cada año:

Engrase de los herrajes y comprobación del correcto funcionamiento de los mecanismos de cierre y de maniobra. En caso necesario, se engrasarán con aceite ligero o se desmontarán para su correcto mantenimiento.

Cada 3 años:

Inspección visual para detectar pérdida de estanqueidad de los perfiles, roturas y fallos en la sujeción del acristalamiento.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 6 meses:

Comprobación del funcionamiento de cierres automáticos, retenedores magnéticos, mecanismos inclinados, motores hidráulicos, etc.

Cada año:

Reparación de los elementos de cierre y sujeción, en caso necesario.

Cada 3 años:

Sustitución de los elementos afectados, en caso de rotura o pérdida de estanqueidad de perfiles, con reposición del lacado, en su caso.

Cada 5 años:

Revisión de la masilla, burletes y perfiles de sellado.

Cada 10 años:

Inspección del anclaje de los marcos de las puertas a las paredes.
Renovación del sellado de los marcos con la fachada.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 19/89
1 HU-007 8/21

USO

PRECAUCIONES

Se evitará el cierre violento de las hojas de puertas; manipulando con prudencia los elementos de cierre.

Se protegerá la carpintería con cinta adhesiva o tratamientos reversibles cuando se vayan a llevar a cabo trabajos como limpieza, pintado o revoco.

Se evitará el empleo de abrasivos, disolventes, acetona, alcohol y otros productos susceptibles de atacar la carpintería.

PRESCRIPCIONES

Cuando se observe la rotura o pérdida de estanqueidad de los perfiles, se avisará a un técnico competente.

Si la propiedad procediese a modificar la carpintería o a colocar acondicionadores de aire sujetos a la misma, deberá avisarse con anterioridad a un técnico competente que apruebe estas operaciones.

Cuando se detecte alguna anomalía, deberá recurrirse a personal especializado, que en caso necesario engrasará con aceite ligero o desmontará las puertas para el correcto funcionamiento de los mecanismos de cierre y de maniobra.

Cuando se requiera una limpieza en profundidad, deberá conocerse el tipo de protección utilizado en cada elemento.

Para la limpieza diaria de la suciedad y residuos de polución deberá utilizarse un trapo húmedo. En caso de manchas aisladas puede añadirse a la solución jabonosa polvos de limpieza o un poco de amoníaco.

En caso de rotura de los perfiles, deberán reintegrarse las condiciones iniciales o procederse a la sustitución de los elementos afectados, así como a la sustitución y reposición de elementos de cuelgue y mecanismos de cierre.

Para recuperar la apariencia y evitar la oxidación o corrosión de los perfiles, deberán repintarse cuando sea necesario.

Deberá comunicarse a un profesional cualificado cualquier deterioro anormal del revestimiento o si se quiere un tratamiento más eficaz o realizado en condiciones de total idoneidad.

PROHIBICIONES

No se emplearán abrasivos, disolventes, acetona, alcohol u otros productos susceptibles de ata carpintería.

No se apoyarán sobre la carpintería objetos que puedan dañarla.

No se modificará la carpintería ni se colocarán elementos sujetos a la misma que puedan dañarla.

No se deberán forzar las manivelas ni los mecanismos.

No se colgarán pesos en las puertas.

No se someterán las puertas a esfuerzos incontrolados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
01 marzo 2025
HU-007 8/21
PAG: 20/89

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Limpieza de la suciedad debida a la contaminación y al polvo mediante un paño humedecido. En carpinterías de acero inoxidable, con agua y jabón o detergente no clorado en líquido o polvo, usando una esponja, trapo o cepillo suave y aclarando con abundante agua. En caso de manchas aisladas pueden añadirse a la solución jabonosa polvos de limpieza o un poco de amoníaco.

Cada 6 meses:

Revisión y engrase de los herrajes de colgar.

Cada año:

Revisión y engrase de los herrajes de cierre y de seguridad.

Cada 3 años:

Inspección visual para detectar pérdida de estanqueidad de los perfiles, roturas, fallos en la sujeción del acristalamiento y deterioro o desprendimiento de la pintura, en su caso.

Repintado cuando sea necesario, para recuperar la apariencia y evitar la oxidación o corrosión de los perfiles.

Cada 5 años:

Repaso de la protección de las carpinterías pintadas.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 6 meses:

Comprobación del funcionamiento de cierres automáticos, retenedores magnéticos, mecanismos inclinados, motores hidráulicos, etc.

Cada año:

Reparación de los elementos de cierre y sujeción, en caso necesario.

Cada 10 años:

Inspección del anclaje de los marcos de las puertas a las paredes.

Renovación del sellado de los marcos con la fachada.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 21/89
1 HU-007 8/21

LPM CARPINTERÍA, VIDRIOS Y PROTECCIONES SOLARES | PUERTAS INTERIORES | DE MADERA

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán los golpes y roces.

Se evitarán las humedades, ya que producen cambios en el volumen, forma y aspecto de la madera.

Se utilizará un producto químico recomendado por un especialista para su limpieza.

Debido a la gran variedad de productos de abrillantado existentes en el mercado, se actuará con mucha precaución, acudiendo a centros especializados y seleccionando marcas de garantía, y realizándose siempre una prueba de la compatibilidad del producto adquirido con la superficie a tratar, en un rincón poco visible, antes de su aplicación general.

PRESCRIPCIONES

Las condiciones higrotérmicas del recinto en el que se encuentran las puertas deberán mantenerse entre los límites máximo y mínimo de habitabilidad.

Las puertas deberán estar siempre protegidas por algún tipo de pintura o barniz, según su uso y la situación de la calefacción.

Si se humedece la madera, deberá secarse inmediatamente.

Para la eliminación del polvo depositado deberán utilizarse procedimientos simples y elementos auxiliares adecuados al objeto a limpiar.

Cuando se requiera una limpieza en profundidad, deberá conocerse el tipo de protección utilizado en cada elemento.

En función de que la protección sea barniz, cera o aceite, deberá utilizarse un champú o producto químico similar recomendado por un especialista.

La carpintería pintada o barnizada deberá lavarse con productos de droguería adecuados a cada caso.

PROHIBICIONES

No se apoyarán sobre la carpintería objetos que puedan dañarla.

No se modificará la carpintería ni se colocarán elementos sujetos a la misma que puedan dañarla.

No se deberán forzar las manivelas ni los mecanismos.

No se colgarán pesos en las puertas.

No se someterán las puertas a esfuerzos incontrolados.

No se mojará la madera.

Nunca se deben utilizar elementos o productos abrasivos para limpiar la madera.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 22/89
1 HU-007 8/21

No se utilizarán productos siliconados para limpiar o proteger un elemento de madera barnizado, ya que los restos de silicona impedirán su posterior rebarnizado.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 6 meses:

Revisión de los herrajes de colgar, engrasándolos si fuera necesario.

Cada año:

Revisión y engrase de los herrajes de cierre y de seguridad.

Cada 5 años:

Barnizado y/o pintado de las puertas.
Comprobación de la inmovilidad del entramado y del empanelado, así como del estado de los junquillos.

Cada 10 años:

Renovación de los acabados lacados de las puertas, el tratamiento contra los insectos y los hongos de las maderas de los marcos y puertas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 23/89
1 HU-007 8/21

LRA CARPINTERÍA, VIDRIOS Y PROTECCIONES SOLARES | PUERTAS DE REGISTRO PARA INSTALACIONES | DE ACERO

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán los golpes y roces.

Se evitará el cierre violento de las hojas de puertas.

Se evitará el empleo de abrasivos, disolventes, acetona, alcohol y otros productos susceptibles de dañarlo.

PRESCRIPCIONES

Para la eliminación del polvo depositado deberán utilizarse procedimientos simples y elementos auxiliares adecuados al objeto a limpiar.

En caso de rotura de los perfiles, deberán reintegrarse las condiciones iniciales o procederse a la sustitución de los elementos afectados, tales como elementos de cuelgue y mecanismos de cierre.

PROHIBICIONES

No se apoyarán sobre la carpintería objetos que puedan dañarla.

No se modificará la carpintería ni se colocarán elementos sujetos a la misma que puedan dañarla.

No se forzarán las manivelas ni los mecanismos.

No se colgarán pesos en las puertas.

No se someterán las puertas a esfuerzos incontrolados.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 6 meses:

Revisión de los herrajes de colgar, engrasándolos si fuera necesario.

Cada año:

Engrase de los herrajes de rodamiento.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 24/89
1 HU-007 8/21

LFA CARPINTERÍA, VIDRIOS Y PROTECCIONES SOLARES | PUERTAS CORTAFUEGOS | DE ACERO

USO

PRECAUCIONES

Se evitará el cierre violento de las hojas de puertas.

Se manipularán con prudencia los elementos de cierre.

Se protegerá la carpintería con cinta adhesiva o tratamientos reversibles cuando se vayan a llevar a cabo trabajos como limpieza, pintado o revoco.

Se evitará el empleo de abrasivos, disolventes, acetona, alcohol y otros productos susceptibles de atacar la carpintería.

PRESCRIPCIONES

Si la propiedad procediese a modificar la carpintería o a colocar acondicionadores de aire sujetos a la misma, deberá avisarse con anterioridad a un técnico competente que apruebe estas operaciones.

Cuando se detecte alguna anomalía, deberá recurrirse a personal especializado, que en caso necesario engrasará con aceite ligero o desmontará las puertas para el correcto funcionamiento de los mecanismos de cierre y de maniobra.

Para la limpieza diaria de la suciedad y residuos de polución deberá utilizarse un trapo húmedo. En caso de manchas aisladas puede añadirse a la solución jabonosa polvos de limpieza o un poco de amoníaco.

Cuando se requiera una limpieza en profundidad, deberá conocerse el tipo de protección utilizado en cada elemento.

En caso de rotura o pérdida de estanqueidad de los perfiles, deberán reintegrarse las condiciones iniciales o procederse a la sustitución de los elementos afectados, así como a la sustitución y reposición de elementos de cuelgue y mecanismos de cierre.

Para recuperar la apariencia y evitar la oxidación o corrosión de los perfiles, deberán repintarse cuando sea necesario.

Deberá comunicarse a un profesional cualificado cualquier deterioro anormal del revestimiento o si se quiere un tratamiento más eficaz o realizado en condiciones de total idoneidad.

PROHIBICIONES

No se apoyarán sobre la carpintería objetos que puedan dañarla.

No se modificará la carpintería ni se colocarán elementos sujetos a la misma que puedan daña

No se deberán forzar las manivelas ni los mecanismos.

No se colgarán pesos en las puertas.

No se someterán las puertas a esfuerzos incontrolados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2024
PAG: 25/89
1 HU-007 8/21

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 6 meses:

Revisión y engrase de los herrajes de colgar.

Cada año:

Revisión y engrase de los herrajes de cierre y de seguridad.

Cada 5 años:

Repaso de la protección de las carpinterías pintadas.
Inspección visual de la carpintería.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 6 meses:

Revisión del estado de los mecanismos, el líquido del freno retenedor y el estado de los elementos del equipo automático, sustituyendo las piezas que pudieran ocasionar deficiencias en el funcionamiento.

Cada año:

Revisión de las holguras perimetral y central y ajuste de las mismas si es necesario.
Verificación de la inexistencia de elementos que impidan el correcto cierre de la puerta, tales como cuñas u obstáculos en el recorrido de las hojas.
Revisión de las juntas intumescentes.
Revisión y regulación del dispositivo de cierre controlado.
Revisión del dispositivo de coordinación del cierre de puertas y ajuste del mismo si es necesario, en puertas de dos hojas.
Revisión del dispositivo de retención electromagnética, en caso de que exista.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 26/89
1 HU-007 8/21

LVC CARPINTERÍA, VIDRIOS Y PROTECCIONES SOLARES | **VIDRIOS** | **DOBLE ACRISTALAMIENTO**

USO

PRECAUCIONES

Se evitará el contacto del vidrio con otros vidrios, con metales y, en general, con piedras y hormigones.

Se evitará interponer objetos o muebles en la trayectoria de giro de las hojas acristaladas, así como los portazos.

Se evitará la proximidad de fuentes de calor elevado.

Se evitará el vertido sobre el acristalamiento de productos cáusticos capaces de atacar al vidrio.

PRESCRIPCIONES

Si se observara riesgo de desprendimiento de alguna hoja o fragmento, deberá avisarse a un profesional cualificado.

Deberán limpiarse periódicamente con agua y productos no abrasivos ni alcalinos.

En caso de pérdida de estanqueidad, un profesional cualificado repondrá los acristalamientos rotos, la masilla elástica, masillas en bandas preformadas autoadhesivas o perfiles extrusionados elásticos.

PROHIBICIONES

No se apoyarán objetos ni se aplicarán esfuerzos perpendiculares a su plano.

No se utilizarán en la limpieza de los vidrios productos abrasivos que puedan rayarlos.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Inspección visual de los vidrios para detectar posibles roturas, deterioro de las masillas o perfiles, pérdida de estanqueidad y estado de los anclajes.

Cada 10 años:

Revisión de la posible disminución de la visibilidad a causa de la formación de condensaciones o depósitos de polvo sobre las caras internas de la cámara.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 5 años:

Revisión de las juntas de estanqueidad, reponiéndolas si existen filtraciones.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 27/89
1 HU-007 8/21

H REMATES Y AYUDAS

HRC REMATES Y AYUDAS | REMATES | CERÁMICOS

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán golpes, rozaduras y vertidos de productos ácidos.

PRESCRIPCIONES

Si se observara riesgo de desprendimiento de alguna pieza del elemento de remate o resultara dañado por cualquier circunstancia y se produjeran filtraciones de agua, deberá avisarse a personal cualificado.

PROHIBICIONES

No se colgarán elementos ni se producirán empujes que puedan dañar los elementos de remate.

No se apoyarán objetos pesados ni se aplicarán esfuerzos perpendiculares a su plano.

No se emplearán para la limpieza productos y procedimientos abrasivos, ácidos y cáusticos, ni disolventes orgánicos.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Limpieza mediante cepillado con agua y detergente neutro.

Cada año:

Inspección visual para detectar:

La posible aparición y desarrollo de grietas y fisuras.

La deformación o pérdida de planeidad de la superficie del elemento de remate, concentrándose el vertido del agua en ciertos puntos.

La erosión anormal o pérdida de la pasta de rejuntado.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 28/89
1 HU-007 8/21

I INSTALACIONES

La propiedad conservará en su poder la documentación técnica relativa al uso para el que han sido proyectadas, debiendo utilizarse únicamente para tal fin.

Es aconsejable no manipular personalmente las instalaciones y dirigirse en todo momento (avería, revisión y mantenimiento) a la empresa instaladora específica.

No se realizarán modificaciones de la instalación sin la intervención de un instalador especializado y las mismas se realizarán, en cualquier caso, dentro de las especificaciones de la reglamentación vigente y con la supervisión de un técnico competente.

Se dispondrá de los planos definitivos del montaje de todas las instalaciones, así como de diagramas esquemáticos de los circuitos existentes, con indicación de las zonas a las que prestan servicio, número y características de los mismos.

El mantenimiento y reparación de aparatos, equipos, sistemas y sus componentes empleados en las instalaciones, deben ser realizados por empresas o instaladores-mantenedores competentes y autorizados. Se debe disponer de un Contrato de Mantenimiento con las respectivas empresas instaladoras autorizadas antes de habitar el edificio.

Existirá un Libro de Mantenimiento, en el que la empresa instaladora encargada del mantenimiento dejará constancia de cada visita, anotando el estado general de la instalación, los defectos observados, las reparaciones efectuadas y las lecturas del potencial de protección.

El titular se responsabilizará de que esté vigente en todo momento el contrato de mantenimiento y de la custodia del Libro de Mantenimiento y del certificado de la última inspección oficial.

El usuario dispondrá del plano actualizado y definitivo de las instalaciones, aportado por el arquitecto, instalador o promotor o bien deberá proceder al levantamiento correspondiente de aquéllas, de forma que en los citados planos queden reflejados los distintos componentes de la instalación.

Igualmente, recibirá los diagramas esquemáticos de los circuitos existentes con indicación de las zonas a las que prestan servicio, número y características de todos los elementos, codificación e identificación de cada una de las líneas, códigos de especificación y localización de las cajas de registro y terminales e indicación de todas las características principales de la instalación.

En la documentación se incluirá razón social y domicilio de la empresa suministradora y/o instaladora.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 29/89
1 HU-007 8/21

IFA INSTALACIONES | **FONTANERÍA** | **ACOMETIDAS**

No se aplica

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 30/89
1 HU-007 8/21

USO

PRECAUCIONES

Se cerrará la llave de paso general cada vez que se abandone la habitación, tanto si es por un periodo largo de tiempo como si es para un fin de semana.

El usuario utilizará los distintos elementos y equipos o componentes de la instalación en sus condiciones normales recomendadas por el fabricante. Para ello, seguirá las instrucciones indicadas en el catálogo o manual correspondiente, sin forzar o exponer a situaciones límite que podrían comprometer gravemente el correcto funcionamiento de los mismos.

PRESCRIPCIONES

El papel del usuario deberá limitarse a la observación de la instalación y sus prestaciones.

Cualquier modificación que se quiera realizar en las redes de distribución de agua deberá contar con el asesoramiento de un técnico competente, especialmente en lo que se refiere a variación al alza de un 15% de la presión inicial, reducción de forma constante de más del 10% del caudal suministrado o ampliación parcial de la instalación en más del 20% de los servicios o necesidades.

En las instalaciones de agua de consumo humano que no se pongan en servicio después de 4 semanas desde su terminación, se cerrará su conexión y se procederá a su vaciado.

Las instalaciones de agua de consumo humano que hayan sido puestas fuera de servicio y vaciadas provisionalmente deberán lavarse a fondo para la nueva puesta en servicio.

Si ha pasado un periodo de tiempo sin utilizar la instalación se deberá dejar correr el agua antes de beber o cocinar.

Cualquier anomalía observada deberá ser comunicada inmediatamente a la compañía suministradora.

Siempre que se revisen las instalaciones, un instalador autorizado reparará los defectos que puedan presentar fugas o deficiencias de funcionamiento en conducciones, accesorios y resto de equipos.

Si hubiese que proceder al cambio o sustitución de algún ramal o parte de la instalación, deberá atenderse a las recomendaciones que haga el especialista en la materia, fundamentalmente en los aspectos concernientes a idoneidad y compatibilidad de los posibles materiales a emplear.

En caso de que haya que realizar cualquier reparación, deberá vaciarse y aislarse el sector en el que se encuentre la avería, procediendo a cerrar todas las llaves de paso y a abrir las llaves de desagüe. Cuando se haya realizado la reparación, se procederá a la limpieza y desinfección del sector.

PROHIBICIONES

No se manipularán ni modificarán las redes ni se realizarán cambios de materiales.

No se dejará la red sin agua.

No se utilizarán las tuberías de la instalación de fontanería como conductores para la instalación de puesta a tierra.

No se eliminarán los aislamientos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 31/89
1 HU-007 8/21

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Comprobación de:

- La ausencia de fugas de agua en ningún punto de la red.
- Condiciones de los soportes de sujeción.
- La ausencia de humedad y goteos, así como de condensaciones.
- El buen estado del aislamiento térmico.
- Ausencia de deformaciones por causa de las dilataciones.
- Indicios de corrosión o incrustaciones excesivas.
- Ausencia de golpes de ariete.
- La existencia y buen funcionamiento de las válvulas de purga situadas en los puntos más altos de la instalación (fundamentalmente que no existan depósitos calcáreos que obstruyan la salida del aire), procediendo a su limpieza, si fuese necesario.

Cada 2 años:

Revisión de las llaves, en general.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 2 años:

Revisión de la instalación en general y, si existieran indicios de alguna manifestación patológica tales como corrosión o incrustación, se efectuaría una prueba de estanqueidad y presión de funcionamiento, bajo la supervisión de un técnico competente.

Cada 4 años:

Realización de una prueba de estanqueidad y funcionamiento.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 32/89
1 HU-007 8/21

USO

PRECAUCIONES

La instalación se mantendrá llena de agua, incluso en los periodos de no funcionamiento, para evitar oxidaciones por entrada de aire.

La bomba aceleradora se pondrá en marcha previamente al encendido de la caldera y se parará después de apagada ésta.

PRESCRIPCIONES

Deberá vigilarse el nivel de llenado del circuito de calefacción, rellenándolo cuando fuera necesario.

Si se observara que los rellenados de la instalación se tienen que realizar con alguna frecuencia, deberá avisarse a la empresa o instalador autorizado que subsane la fuga.

Deberá comprobarse diariamente, mediante inspección visual, la temperatura del circuito secundario de los captadores térmicos.

El usuario deberá avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía.

Siempre que se revisen las instalaciones, un profesional cualificado deberá reparar los defectos encontrados y adoptar las medidas oportunas.

PROHIBICIONES

No se utilizarán las tuberías del tendido de calefacción u otros conductos metálicos bajo ningún concepto como toma de tierra.

No se manipulará ningún elemento de la instalación tales como llaves o válvulas.

No se modificarán las condiciones exteriores de seguridad previstas en la instalación original, salvo con un proyecto específico, desarrollado por un técnico competente.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Inspección visual de las tuberías, el aislamiento y del sistema de llenado del circuito prima[illegible]ra comprobar la ausencia de humedades y fugas.

Inspección visual de las tuberías y el aislamiento del circuito secundario de los captadores [illegible]cos para comprobar la ausencia de humedades y fugas.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada mes:

Para instalaciones de potencia térmica nominal > 70 kW:

- Revisión del vaso de expansión.
- Comprobación de niveles de agua en circuitos.
- Comprobación de tarado de elementos de seguridad.
- Revisión de bombas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
HU-007 8/21
04 marzo 2025
PAG: 33/89

Revisión del sistema de producción de agua caliente sanitaria.

Cada 3 meses:

Vaciado del aire del botellín del purgador manual.
Purgado de la acumulación de lodos de la parte inferior del depósito acumulador solar.

Cada 6 meses:

Revisión y limpieza de filtros de agua, una al inicio de la temporada y otra a la mitad del periodo de uso, para instalaciones de potencia térmica nominal > 70 kW.

Cada año:

Para instalaciones de potencia térmica nominal <= 70 kW:
Revisión del vaso de expansión.
Comprobación de niveles de agua en circuitos.
Revisión del sistema de producción de agua caliente sanitaria.
Revisión del estado del aislamiento térmico.
Para instalaciones de potencia térmica nominal > 70 kW:
Comprobación de estanqueidad de circuitos de tuberías.
Revisión de baterías de intercambio térmico.
Revisión del estado del aislamiento térmico.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 34/89
1 HU-007 8/21

USO

PRECAUCIONES

Se tendrá especial cuidado en la manipulación de las rejillas y difusores de aire.

PRESCRIPCIONES

La propiedad deberá recibir a la entrega de la residencia, los planos definitivos del recorrido de los conductos que forman parte de la instalación de climatización e indicación de las principales características de la misma. La documentación incluirá razón social y domicilio de la empresa instaladora.

Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo.

El mantenimiento de la instalación deberá ser realizado por un instalador autorizado de la empresa responsable.

El usuario deberá avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía.

Siempre que se revisen las instalaciones, un profesional cualificado deberá reparar los defectos encontrados y adoptar las medidas oportunas.

Deberán reflejarse en los planos de la propiedad todas aquellas modificaciones que se produzcan como consecuencia de los trabajos de reparación de la instalación.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 6 meses:

Preferiblemente antes de la temporada de utilización:

Comprobación en los conductos del estado de su aislamiento, puntos de anclaje, conexiones y limpieza.

Limpieza de los difusores de aire.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada mes:

Revisión de ventiladores, para instalaciones de potencia térmica nominal > 70 kW.

Cada 6 meses:

Revisión de unidades terminales de distribución de aire, una al inicio de la temporada y otra a la mitad del periodo de uso, para instalaciones de potencia térmica nominal > 70 kW.

Cada año:

Revisión de unidades terminales de distribución de aire, para instalaciones de potencia térmica nominal <= 70 kW.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 35/89
1 HU-007 8/21

USO

PRECAUCIONES

El usuario tendrá la precaución debida ante taladros en paramentos para no afectar a las posibles conducciones.

Se consultarán las instrucciones de uso entregadas en la compra de los aparatos.

PRESCRIPCIONES

Si se observara que los compresores trabajan en vacío o con carga baja, deberá pararse la instalación hasta la llegada del servicio técnico.

En las instalaciones con máquinas de condensación por aire (particularmente las individuales), se comprobará que la zona de expulsión de aire se mantiene libre de obstáculos y que el aparato puede realizar descarga libre.

Debe hacerse un uso racional de la energía mediante una programación adecuada del sistema, de manera que no se deberían programar temperaturas inferiores a los 23°C en verano ni superiores a esa cifra en invierno.

En caso de tratamiento de la humedad, su programación debe estar comprendida entre el 40% y el 60% de la humedad relativa.

En caso de apreciarse alguna anomalía por parte del usuario, deberá avisarse a un profesional cualificado para que proceda a reparar los defectos encontrados y adopte las medidas oportunas.

El mantenimiento de la instalación deberá ser realizado por un instalador autorizado de una empresa responsable o por el director de mantenimiento, cuando la participación de este último sea preceptiva.

PROHIBICIONES

No se obstaculizará nunca el movimiento del aire en los difusores o rejillas del equipo.

No se compatibilizará el funcionamiento del sistema con la apertura de los huecos exteriores practicables.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 6 meses:

Preferiblemente antes de la temporada de utilización:

Inspección visual de aquellas partes vistas y la posible detección de anomalías como fugas, condensaciones, corrosiones o pérdida del aislamiento, con el fin de dar aviso a la empresa mantenedora.

Limpieza exterior de los equipos de producción sin productos abrasivos ni disolventes de los materiales plásticos de su carcasa.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada mes:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 36/89
1 HU-007 8/21

Para instalaciones de potencia térmica nominal > 70 kW:

Comprobación de la estanqueidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos.
Revisión y limpieza de filtros de aire.

Cada 6 meses:

Revisión de unidades terminales de distribución de aire, una al inicio de la temporada y otra a la mitad del periodo de uso, para instalaciones de potencia térmica nominal > 70 kW.

Cada año:

Para instalaciones de potencia térmica nominal <= 70 kW:

Limpieza de los evaporadores y condensadores.
Comprobación de la estanqueidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos.
Revisión y limpieza de filtros de aire.
Revisión de unidades terminales de distribución de aire.
Revisión y limpieza de unidades de impulsión y retorno de aire.

Para instalaciones de potencia térmica nominal > 70 kW:

Limpieza de los evaporadores y condensadores.
Comprobación de estanqueidad de circuitos de tuberías.
Revisión y limpieza de unidades de impulsión y retorno de aire.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 37/89
1 HU-007 8/21

ISF INSTALACIONES | **SOLARES FOTOVOLTAICAS.** | **MÓDULOS DE CAPTACIÓN**

USO

PRECAUCIONES

Se tendrá la precaución debida, las operaciones necesarias durante la vida de la instalación para asegurar el funcionamiento, aumentar la fiabilidad y prolongar la duración de la misma.

Se consultarán las instrucciones de uso entregadas en la compra de los aparatos.

PRESCRIPCIONES

Se seguirá un plan de vigilancia, que se refiere a las operaciones que permiten asegurar que los valores operacionales de la instalación sean correctos. Es un plan de observación simple de los parámetros funcionales principales, para verificar el correcto funcionamiento de la instalación.

Son operaciones de inspección visual, verificación de actuaciones y otros, que aplicados a la instalación deben permitir mantener dentro de limites aceptables las condiciones de funcionamiento, prestaciones, protección y durabilidad de la instalación.

El mantenimiento implicara, como mínimo, una revisión anual de la instalación para instalaciones con superficie de captación inferior a 20 m2 y una revisión cada seis meses para instalaciones con superficie de captación superior a 20 m2.

El plan de mantenimiento debe realizarse por personal técnico especializado que conozca la tecnología y las instalaciones mecánicas en general. La instalación tendrá un libro de mantenimiento en el que se reflejen todas las operaciones realizadas, así como el mantenimiento correctivo.

El mantenimiento ha de incluir todas las operaciones de mantenimiento y sustitución de elementos fungibles o desgastados por el uso, necesarias para asegurar que el sistema funciones correctamente durante su vida útil.

PROHIBICIONES

No se manipulará sin el personal propio capacitado para realizar el mantenimiento.

El mantenimiento a la empresa que ejecutó la instalación.
Los componentes principales, los paneles, el inversor y la estructura de soporte de los paneles deben tener un mantenimiento, estar autorizados, con la calidad, eficiencia y vida útil.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Limpieza cristales con agua y productos adecuados.
Revisión de juntas, absorbedor, conexiones y estructura.

Cada 6 meses:

Revisar del circuito primario las tuberías, aislamiento y su llenado, para evitar humedad y fugas

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
31 marzo 2023
HU-007 8/21
PAG: 1/8

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada mes:

Por personal de mantenimiento cualificado revisión de equipos y cuadros. Comprobación de la estanqueidad.

Cada 3 meses:

Revisión de unidades terminales, revisión de inversos, conexiones, toma de tierra y estructura.

Cada 6 meses:

Limpieza de módulos y bandejas
Comprobar la no degradación e indicios de corrosión, ausencia de humedad y fugas.
Revisar cuadros, aislamiento y protecciones.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 39/89
1 HU-007 8/21

IEC INSTALACIONES | **ESPECIALES** | **CONTROL**

USO

PRECAUCIONES

Se procurará que todo elemento importante, esté conectado a la red de toma de tierra del edificio.

PRESCRIPCIONES

El usuario deberá contar con un técnico para la implantación y mantenimiento de las infraestructuras del sistema y su programación. Deberá disponer actualizada la instalación de los distintos componentes de la instalación: mediante un símbolo y/o número específico.

Ante cualquier modificación en la arquitectura de la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo.

Todos los elementos a controlar se conectarán a la red común de control si no son autónomos.

PROHIBICIONES

No se utilizará el sistema sin una formación adecuada del usuario.

No se interrumpirán o cortarán las conexiones.

No se modificará el sistema sin un mantenimiento especializado.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Comprobación de visualización de la arquitectura y sistema de terceros integrados.
Limpieza de los equipos de control, tabletas, PC, preferentemente en seco.
Limpieza de los drivers, elementos controlados con paño de gamuza o similar.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 2 años:

Revisión y actualización del software de los elementos y reposición de los equipos dañados en las oficinas.

Cada 5 años:

Revisión de los elementos y renovación del software y de los equipos completos obsoletos o sus áreas desfasadas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 40/89
HU-007 8/21

ISD INSTALACIONES | **EVACUACIÓN DE AGUAS** | **DERIVACIONES INDIVIDUALES**

USO

PRECAUCIONES

Se evitará verter a la red productos que contengan aceites que engrasen las tuberías, ácidos fuertes, agentes no biodegradables, colorantes permanentes o sustancias tóxicas que puedan dañar u obstruir algún tramo de la red, así como objetos que puedan obstruir las bajantes.

Se mantendrá agua permanentemente en los sumideros, botes sifónicos y sifones individuales para evitar malos olores y se limpiarán los de las terrazas y azoteas.

PRESCRIPCIONES

El usuario deberá disponer del plano actualizado y definitivo de la instalación, en el que queden reflejados los distintos sectores de la red, sumideros y puntos de evacuación y señalizados los equipos y componentes principales, mediante un símbolo y/o número específico. La documentación incluirá razón social y domicilio de la empresa instaladora.

Las obras que se realicen en los locales por los que atraviesen las derivaciones individuales, deberán respetar éstas sin que sean dañadas, movidas o puestas en contacto con materiales incompatibles.

En caso de tener que hacer el vertido de residuos muy agresivos, deberá diluirse al máximo con agua para evitar deterioros en la red o cerciorarse de que el material de la misma lo admite.

Cada vez que haya obstrucciones o se produzca una disminución apreciable del caudal de evacuación, se deberá revisar y desatascar los sifones y válvulas.

En caso de apreciarse alguna anomalía por parte del usuario, deberá avisarse a un instalador autorizado para que proceda a reparar los defectos encontrados y adopte las medidas oportunas.

Siempre que se revisen las derivaciones individuales, un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de aparición de fugas, así como de la modificación de las mismas si fuera necesario, previa consulta con un técnico competente. Se repararán los defectos encontrados y, en caso de que sea necesario, se repondrán las piezas que lo precisen.

PROHIBICIONES

No se arrojarán al inodoro objetos que puedan obstruir la instalación.

En ningún caso se utilizarán las tuberías metálicas como elementos de puesta a tierra de aparatos o instalación eléctrica.

No se modificarán ni ampliarán las condiciones de uso ni el trazado de la instalación existente sin consultar a un técnico competente.

No se utilizará la red de saneamiento como basurero, vertiendo pañales, compresas o bolsas de plástico.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada mes:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
HU-007 8/21
PAG: 41/89

Vertido de agua caliente, sola o con sosa cáustica (con suma precaución, pues puede producir salpicaduras) por los desagües de los aparatos sanitarios para desengrasar las paredes de las canalizaciones de la red y conseguir un mejor funcionamiento de la misma.

Cada 6 meses:

Limpieza de los botes sifónicos.

Cada año:

Comprobación de la estanqueidad general de la red y de la ausencia de olores, prestando especial atención a las posibles fugas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 42/89
1 HU-007 8/21

IEP INSTALACIONES | ELÉCTRICAS | PUESTA A TIERRA

USO

PRECAUCIONES

Se procurará que cualquier nueva instalación (pararrayos, antena de TV y FM, enchufes eléctricos, masas metálicas de los aseos y baños, fontanería, gas, calefacción, depósitos, calderas, guías de aparatos elevadores) y, en general, todo elemento metálico importante, esté conectado a la red de toma de tierra del edificio.

PRESCRIPCIONES

El usuario deberá disponer del plano actualizado y definitivo de la instalación de toma de tierra, en el que queden reflejados los distintos componentes de la instalación: líneas principales de tierra, arqueta de conexión y electrodos de toma de tierra, mediante un símbolo y/o número específico.

Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo.

Todos los electrodomésticos y luminarias que incorporen la conexión correspondiente se conectarán a la red de tierra.

El punto de puesta a tierra y su arqueta deberán estar libres de obstáculos que impidan su accesibilidad. Ante una sequedad extraordinaria del terreno, se realizará un humedecimiento periódico de la red de tomas de tierra (siempre que la medición de la resistencia de tierra lo demande y bajo la supervisión de profesional cualificado).

PROHIBICIONES

No se interrumpirán o cortarán las conexiones de la red de tierra.

No se utilizarán las tuberías metálicas como elementos de puesta a tierra de aparatos.

MANTENIMIENTO

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

En la época en que el terreno esté más seco y después de cada descarga eléctrica, comprobación de la continuidad eléctrica y reparación de los defectos encontrados en los siguientes puntos de puesta a tierra:

- Instalación de pararrayos.
- Instalación de antena colectiva de TV y FM.
- Enchufes eléctricos y masas metálicas de los aseos.
- Instalaciones de fontanería, gas y calefacción, depósitos, calderas, guías de aparatos elevadores y, en general, todo elemento metálico importante.
- Estructuras metálicas y armaduras de muros y soportes de hormigón.

Cada 2 años:

Comprobación de la línea principal y derivadas de tierra, mediante inspección visual de todas las conexiones y su estado frente a la corrosión, así como la continuidad de las líneas. Reparación de los defectos encontrados.

Comprobación de que el valor de la resistencia de tierra sigue siendo inferior a 20 Ohm. En caso de que los valores obtenidos de resistencia a tierra fueran superiores al indicado, se suplementarán electrodos en contacto con el terreno hasta restablecer los valores de resistencia a tierra de proyecto.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 43/89
1 HU-007 8/21

Cada 5 años:

Comprobación del aislamiento de la instalación interior (entre cada conductor y tierra y entre cada dos conductores no deberá ser inferior a 250.000 Ohm). Reparación de los defectos encontrados.

Comprobación del conductor de protección y de la continuidad de las conexiones equipotenciales entre masas y elementos conductores, especialmente si se han realizado obras en aseos, que hubiesen podido dar lugar al corte de los conductores. Reparación de los defectos encontrados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 44/89
1 HU-007 8/21

USO

PRECAUCIONES

Cada vez que se abandone el edificio por un periodo largo de tiempo, se desconectará el interruptor general, comprobando que no afecte a ningún aparato electrodoméstico.

Antes de realizar un taladro en un paramento, se asegurará de que en ese punto no existe una canalización eléctrica empotrada que pueda provocar un accidente.

Cualquier aparato o receptor que se vaya a conectar a la red llevará las clavijas adecuadas para la perfecta conexión, con su correspondiente toma de tierra.

Al utilizar o conectar algún aparato eléctrico, se tendrán siempre las manos secas y se evitará estar descalzo o con los pies húmedos.

PRESCRIPCIONES

Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo.

Cuando salte algún interruptor automático, se localizará la causa que lo produjo antes de proceder a su rearme. Si se originó a causa de la conexión de algún aparato defectuoso, éste se desenchufará. Si, a pesar de ello, el mecanismo no se deja rearmar o la incidencia está motivada por cualquier otra causa compleja, se avisará a un profesional cualificado.

Después de producirse algún incidente en la instalación, se comprobará mediante inspección visual el estado del interruptor de corte y de los fusibles de protección, el estado frente a la corrosión de la puerta del armario y la continuidad del conductor de puesta a tierra del marco metálico de la misma.

El usuario deberá disponer del plano actualizado y definitivo de la instalación eléctrica interior de la residencia, en el que queden reflejados los distintos componentes de la instalación privativa, tales como cuadro general de distribución, circuitos interiores y puntos de luz, mediante un símbolo y/o número específico.

Antes de poner en marcha un aparato eléctrico nuevo, deberá asegurarse que la tensión de alimentación coincide con la que suministra la red.

Antes de manipular cualquier aparato eléctrico, se desconectará de la red.

Si un aparato da corriente, se debe desenchufar inmediatamente y avisar a un técnico o instalador autorizado. Si la operación de desconexión puede resultar peligrosa, conviene desconectar el interruptor general antes de proceder a la desconexión del aparato.

Las clavijas que posean toma de tierra se conectarán exclusivamente a una toma de corriente con toma de tierra, para que el receptor que se conecte a través de ella quede protegido y con ello a su vez se proteja la integridad del usuario.

Es obligatoria la conexión a la red de tierra de todos los electrodomésticos y luminarias que incorporen la conexión correspondiente. Todo receptor que tenga clavija con toma de tierra deberá ser conectado exclusivamente en tomas con dicha toma de tierra.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2024
HU-007 8/21
PAG: 45/89

Se mantendrán desconectados de la red durante su limpieza los aparatos eléctricos y los mecanismos.

los aparatos eléctricos se desenchufarán tirando de la clavija, nunca del cable. El buen mantenimiento debe incluir la ausencia de golpes y roturas. Ante cualquier síntoma de fogueado (quemadura por altas temperaturas a causa de conexiones defectuosas), se sustituirá la clavija (y el enchufe, si también estuviese afectado).

PROHIBICIONES

No se tocará el cuadro de mando y protección con las manos mojadas o húmedas, ni se accionará ninguno de sus mecanismos.

No se suprimirán ni puentearán, bajo ningún motivo, los fusibles e interruptores diferenciales.

No se suprimirán ni se aumentará unilateralmente la intensidad de los interruptores magnetotérmicos.

No se permitirá la prolongación incontrolada de una línea eléctrica mediante manguera sujeta a la pared o tirada al suelo.

No se manipularán los cables de los circuitos ni sus cajas de conexión o derivación.

No se tocará nunca ningún aparato eléctrico estando dentro de la bañera o la ducha y, en general, dentro del volumen de prohibición de cuartos de baño.

No se enchufará una clavija cuyas espigas no estén perfectamente afianzadas a los alvéolos de la toma de corriente, ya que este hecho origina averías que pueden llegar a ser muy graves.

No se forzará la introducción de una clavija en una toma inadecuada de menores dimensiones.

No se conectarán clavijas con tomas múltiples o ladrones, salvo que incorporen sus protecciones específicas.

No se tocarán ni las clavijas ni los receptores eléctricos con las manos mojadas o húmedas.

El usuario no manipulará los hilos de los cables, por lo que nunca conectará ningún aparato que no posea la clavija correspondiente.

No se pulsará repetida e innecesariamente los mecanismos interiores, ya que con independencia de los perjuicios que pudiera ocasionar al receptor al que se alimente, se está fatigando prematuramente el mecanismo.

No se conectarán aparatos de luz o cualquier otro receptor que alcance los 220 vatios de potencia, ya que la consecuencia inmediata es posibilitar el inicio de un incendio en el mecanismo.

El usuario no retirará ni manipulará los mecanismos de la instalación.

No se manipularán los alvéolos de las tomas de corriente con ningún objeto ni se tocarán con l s o humedades.

No se conectarán receptores que superen la potencia de la propia toma ni se conectarán enchufes múltiples o "ladrones" cuya potencia total supere a la de la propia toma.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 46/89
1 HU-007 8/21

Inspección visual de mecanismos interiores para posible detección de anomalías visibles y dar aviso al profesional.

Cada año:

Comprobación del correcto funcionamiento del interruptor diferencial del cuadro general de distribución de la residencia, mediante el siguiente procedimiento:

Acción manual sobre el botón de prueba que incluye el propio interruptor diferencial.

Desconexión automática del paso de la corriente eléctrica mediante la recuperación de la posición de reposo (0) de mando de conexión-desconexión.

Acción manual sobre el mismo mando para colocarlo en su posición de conexión (1) para recuperar el suministro eléctrico.

Comprobación del correcto funcionamiento de los interruptores magnetotérmicos. Cuando por sobreintensidad o cortocircuito saltara un interruptor magnetotérmico habría que actuar de la siguiente manera:

Desconexión de aquel receptor eléctrico con el que se produjo la avería o, en su caso, desconectar el correspondiente interruptor.

Rearme (o activado) del magnetotérmico del fallo para recuperar el suministro habitual.

Revisión del receptor eléctrico que ha originado el problema o, en su caso, comprobación de que su potencia es menor que la que soporta el magnetotérmico.

Inspección visual para comprobar el buen estado de los enchufes a través del buen contacto con las espigas de las clavijas que soporte y de la ausencia de posibles fogueados de sus alvéolos.

Limpieza superficial de los enchufes con un trapo seco.

Cada 5 años:

Limpieza superficial de las clavijas y receptores eléctricos, siempre con bayetas secas y en estado de desconexión.

Limpieza superficial de los mecanismos, siempre con bayetas secas y preferiblemente con desconexión previa de la corriente eléctrica.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Comprobación del funcionamiento de todos los interruptores del cuadro de mando y protección, verificando que son estables en sus posiciones de abierto y cerrado.

Revisión de las instalaciones de garajes por instaladores autorizados libremente elegidos por los propietarios o usuarios de la instalación. El instalador extenderá un boletín de reconocimiento de la indicada revisión, que será entregado al propietario de la instalación.

Cada 2 años:

Revisión general, comprobando el estado del cuadro de mando y protección, los mecanismos alojados y conexiones.

Comprobación mediante inspección visual del estado del interruptor de corte y de los fusibles de protección, el estado frente a la corrosión de la puerta del armario y la continuidad del conductor de puesta a tierra del marco metálico de la misma.

Verificación del estado de conservación de las cubiertas aislantes de los interruptores y bases de enchufe de la instalación, reparándose los defectos encontrados.

Cada 5 años:

Comprobación de los dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos, así como sus intensidades nominales en relación a la sección de los conductores protegen, reparándose los defectos encontrados.

Revisión de la rigidez dieléctrica entre los conductores.

Cada 10 años:

Revisión general de la instalación. Todos los temas de cableado son exclusivos de la empresa autorizada.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 47/89
1 HU-007 8/21

III INSTALACIONES | ILUMINACIÓN | INTERIOR

USO

PRECAUCIONES

Durante las fases de realización del mantenimiento (tanto en la reposición de las lámparas como durante la limpieza de los equipos) se mantendrán desconectados los interruptores automáticos correspondientes a los circuitos de la instalación de alumbrado.

PRESCRIPCIONES

Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo y certificar la idoneidad de la misma de acuerdo con la normativa vigente.

La reposición de las lámparas de los equipos de alumbrado deberá efectuarse cuando éstas alcancen su duración media mínima o en el caso de que se aprecien reducciones de flujo importantes. Dicha reposición se efectuará preferentemente por grupos de equipos completos y áreas de iluminación.

El papel del usuario deberá limitarse a la observación de la instalación y sus prestaciones.

Cualquier anomalía observada deberá ser comunicada a la compañía suministradora.

Todas las lámparas repuestas serán de las mismas características que las reemplazadas.

Siempre que se revisen las instalaciones, un instalador autorizado reparará los defectos encontrados y repondrá las piezas que sean necesarias.

PROHIBICIONES

Las lámparas o cualquier otro elemento de iluminación no se suspenderán directamente de los cables correspondientes a un punto de luz. Solamente con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla.

No se colocará en ningún cuarto húmedo (tales como aseos y/o baños), un punto de luz que no sea de doble aislamiento dentro de la zona de protección.

No se impedirá la buena refrigeración de la luminaria mediante objetos que la tapen parcial o totalmente, para evitar posibles incendios.

Aunque la lámpara esté fría, no se tocarán con los dedos las lámparas halógenas o de cuarzo-yodo, para no perjudicar la estructura de cuarzo de su ampolla, salvo que sea un formato de doble envoltura en el que existe una ampolla exterior de vidrio normal. En cualquier caso, no se debe colocar ningún objeto sobre la lámpara.

En locales con uso continuado de personas no se utilizarán lámparas fluorescentes con un índice rendimiento de color menor del 70%.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Limpieza de las lámparas, preferentemente en seco.
Limpieza de las luminarias, mediante paño humedecido en agua jabonosa, secándose posteriormente con paño de gamuza o similar.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 8/25
3 marzo 2025
PAG: 48/89

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 2 años:

Revisión de las luminarias y reposición de las lámparas por grupos de equipos completos y áreas de iluminación, en oficinas.

Cada 3 años:

Revisión de las luminarias y reposición de las lámparas por grupos de equipos completos y áreas de iluminación, en zonas comunes y garajes.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 49/89
1 HU-007 8/21

IIC INSTALACIONES | SISTEMAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

USO

PRECAUCIONES

Durante las fases de realización del mantenimiento, se mantendrán desconectados los interruptores automáticos correspondientes a los circuitos de la instalación de alumbrado.

PRESCRIPCIONES

Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo y certificar la idoneidad de la misma de acuerdo con la normativa vigente.

El papel del usuario deberá limitarse a la observación de la instalación y sus prestaciones.

Cualquier anomalía observada deberá ser comunicada a la compañía suministradora.

Siempre que se revisen las instalaciones, un instalador autorizado reparará los defectos encontrados y repondrá las piezas que sean necesarias.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Limpieza mediante paño humedecido en agua jabonosa, secándose posteriormente con paño de gamuza o similar.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 50/89
1 HU-007 8/21

IOD INSTALACIONES | CONTRA INCENDIOS | DETECCIÓN Y ALARMA

USO

PRECAUCIONES

Se evitará el uso indebido de los elementos componentes de los sistemas manuales de alarma de incendios (pulsadores de alarma).

PRESCRIPCIONES

Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo.

El usuario deberá consultar y seguir siempre las instrucciones de uso entregadas en la compra de los aparatos y equipos.

Sustitución de pilotos y fusibles, en caso de estar defectuosos.

PROHIBICIONES

No se manipulará ninguno de los elementos que forman el conjunto del sistema.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Comprobación del funcionamiento de los sistemas automáticos de detección y alarma de incendios (con cada fuente de suministro).
Mantenimiento de acumuladores de los sistemas automáticos de detección y alarma de incendios (limpieza de bornes y reposición de agua destilada).

Cada 6 meses:

Comprobación del funcionamiento del sistema manual de alarma de incendios (con cada fuente de suministro).
Mantenimiento de acumuladores del sistema manual de alarma de incendios (limpieza de bornes y reposición de agua destilada).

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 3 meses:

Comprobar el funcionamiento de los sistemas automáticos y del sistema manual, con cada fuente de suministro.

Cada año:

Verificar integralmente la instalación y limpiar los componentes de los sistemas automáticos y del sistema manual.
Verificar las uniones roscadas o soldadas de los sistemas automáticos y del sistema manual.
Limpiar y regular los relés de los sistemas automáticos.
Regular las tensiones e intensidades de los sistemas automáticos.
Verificar los equipos de transmisión de alarma de los sistemas automáticos.
Se hará una prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico en los sistemas automáticos y del sistema manual.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
HU-007 8/21
PAG: 51/89

IOA INSTALACIONES | **CONTRA INCENDIOS** | **ALUMBRADO DE EMERGENCIA**

USO

PRECAUCIONES

Se mantendrán desconectados los interruptores automáticos correspondientes a los circuitos de la instalación de alumbrado, durante las fases de realización del mantenimiento, tanto en la reposición de las lámparas como durante la limpieza de los equipos.

PRESCRIPCIONES

Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo y certificar la idoneidad de la misma de acuerdo con la normativa vigente.

El papel del usuario deberá limitarse a la observación de la instalación y sus prestaciones.

Cualquier anomalía observada deberá ser comunicada a la compañía suministradora.

Todas las lámparas repuestas serán de las mismas características que las reemplazadas.

Siempre que se revisen las instalaciones, un instalador autorizado reparará los defectos encontrados y repondrá las piezas que sean necesarias.

La reposición de las lámparas de los equipos deberá efectuarse antes de que agoten su vida útil. Dicha reposición se efectuará preferentemente por grupos de equipos completos y áreas de iluminación.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Limpieza de las lámparas, preferentemente en seco.
Limpieza de las luminarias, mediante paño humedecido en agua jabonosa, secándose posteriormente con paño de gamuza o similar.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 3 años:

Revisión de las luminarias y reposición de las lámparas por grupos de equipos completos y áreas de iluminación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 52/89
1 HU-0077/21

IOS INSTALACIONES | CONTRA INCENDIOS | SEÑALIZACIÓN

USO

PRESCRIPCIONES

Si se observara el deterioro de los rótulos y placas de señalización, deberán sustituirse por otros de análogas características.

El papel del usuario deberá limitarse a la limpieza periódica de los rótulos y placas, eliminando la suciedad y residuos de polución, preferentemente en seco, con trapos o esponjas que no rayen la superficie.

Siempre que se revisen los elementos de señalización, deberán repararse los defectos encontrados y, en caso de que sea necesario, se repondrán las piezas que lo precisen. Todos los elementos serán de las mismas características que los reemplazados.

PROHIBICIONES

No se utilizarán productos abrasivos en su limpieza.

No se colgarán elementos sobre los elementos de señalización ni se impedirá su perfecta visualización.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 53/89
1 HU-007 8/21

IOX INSTALACIONES | CONTRA INCENDIOS | EXTINTORES

USO

PRECAUCIONES

En caso de utilizar un extintor, se recargará inmediatamente.

PRESCRIPCIONES

Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo.

El usuario deberá consultar y seguir siempre las instrucciones de uso entregadas en la compra de los aparatos y equipos.

En esta revisión anual no será necesaria la apertura de los extintores portátiles de polvo con presión permanente, salvo que en las comprobaciones que se citan se hayan observado anomalías que lo justifiquen. En el caso de apertura del extintor, la empresa mantenedora situará en el exterior del mismo un sistema indicativo que acredite que se ha realizado la revisión interior del aparato. Como ejemplo de sistema indicativo de que se ha realizado la apertura y revisión interior del extintor, se puede utilizar una etiqueta indeleble, en forma de anillo que se coloca en el cuello de la botella antes del cierre del extintor y que no puede ser retirada sin que se produzca la destrucción o deterioro de la misma.

PROHIBICIONES

No se retirará el elemento de seguridad o precinto del extintor si no es para usarlo acto seguido.

No se cambiará el emplazamiento de los extintores, puesto que responde a criterios normativos.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Comprobación de su accesibilidad, el buen estado de conservación, seguros, precintos, inscripciones y manguera.
Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe) y el estado de las partes mecánicas (boquilla, válvulas y manguera), reponiéndolas en caso necesario.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 3 meses:

Comprobación de la accesibilidad, señalización y buen estado aparente de conservación.
Inspección ocular de seguros, precintos e inscripciones.
Comprobación del peso y presión, en su caso.
Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula y manguera).

Cada año:

Comprobación del peso y presión, en su caso.
En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión, comprobación del buen estado del agente extintor y del peso y aspecto externo del botellín.
Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 54/89
1 HU-007 8/21

Cada 5 años:

Retimbrado del extintor, a partir de la fecha de timbrado, y por tres veces.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 55/89
1 HU-007 8/21

IOJ INSTALACIONES | **CONTRA INCENDIOS** | **PROTECCIÓN PASIVA CONTRA INCENDIOS**

USO

PRECAUCIONES

Se evitará el vertido de productos químicos agresivos, tales como aceites o disolventes, sobre las juntas y sellados.

PRESCRIPCIONES

Si el material de sellado resultara dañado como consecuencia de circunstancias imprevistas, deberán repararse inmediatamente los desperfectos.

En caso de rotura o falta de eficacia del material de sellado, deberá ser sustituido por otro material del mismo tipo.

PROHIBICIONES

No se colocarán elementos que perforen las juntas y sellados.

MANTENIMIENTO

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Revisión de las juntas, reparando los desperfectos que se observen.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 56/89
1 HU-007 8/21

IVV INSTALACIONES | **VENTILACIÓN** | **CONDUCTOS DE ADMISIÓN Y EXTRACCIÓN PARA VENTILACIÓN**

USO

PRECAUCIONES

La salida a la cubierta para el mantenimiento de los conductos será realizada exclusivamente por personal especializado, con las debidas condiciones de seguridad.

PRESCRIPCIONES

En caso de ser observada la aparición de grietas o fisuras en los conductos, deberá consultarse a un técnico competente para que dictamine su importancia y, si procede, las medidas a implementar. Se repararán los desperfectos y se procederá a realizar una nueva prueba de servicio.

Las aberturas deberán limpiarse con productos que no dañen ni el material del que están hechas ni sus acabados.

Si los conductos son vistos y aparecen síntomas de óxidos o de picado de los esmaltes o galvanizados, deberá avisarse a un profesional cualificado.

Deberán repararse aquellas piezas que aparezcan rotas o con defectos.

Siempre que se revisen las instalaciones, o antes si fuese apreciada una anomalía, se repararán los defectos encontrados por un instalador autorizado y, en caso de que sea necesario, se sustituirán las piezas que lo precisen.

PROHIBICIONES

No se utilizarán los conductos de extracción para otro uso que no sea, específica y absolutamente, el de conducción del aire extraído de los locales interiores del edificio.

No se eliminarán ni cegarán los conductos ni se conectarán a ellos rejillas de ventilación de locales.

Las aberturas no se ocultarán en ningún caso, sea de forma temporal o permanente.

No se cegarán las salidas de los aspiradores ni se disminuirá su altura.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 6 meses:

Observación del estado de las aberturas y limpieza de las mismas.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Comprobación de que no existen problemas de funcionamiento en los conductos de extracción y de que los aparatos que evacúan en ellas no sufren anomalías en la evacuación (falta o exceso de tiro).
Comprobación del funcionamiento adecuado de la aspiración.
Inspección visual del estado del aspirador.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 57/89
1 HU-007 8/21

Cada 5 años:

Comprobación de la estanqueidad de los conductos de extracción.
Limpieza de los conductos de extracción.
Limpieza del aspirador, eliminando aquellos elementos que se hayan podido fijar sobre él, con cuidado de que no caigan restos al interior de los conductos.
Limpieza de las aberturas.

Cada 10 años:

Completa revisión de la instalación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 58/89
1 HU-007 8/21

USO

PRECAUCIONES

El uso de la llave de apertura de puertas en caso de emergencia se limitará exclusivamente a operaciones de rescate en momentos de averías.

La iluminación del recinto del ascensor permanecerá apagada, excepto cuando se proceda a reparaciones en el interior del mismo.

El cuarto de máquinas será accesible únicamente a la persona encargada del servicio ordinario y al personal de la empresa conservadora.

La empresa instaladora facilitará una llave para apertura de puertas en caso de emergencia a la persona encargada del servicio ordinario de los ascensores.

El uso de esta llave se limitará exclusivamente a las operaciones de rescate de las personas que viajasen en el camarín en el momento de la avería.

PRESCRIPCIONES

Si alguna de las comprobaciones realizadas por el usuario fuese desfavorable y observase alguna otra anomalía en el funcionamiento del ascensor, deberá dejar éste fuera de servicio cortando el interruptor de alimentación del mismo, colocará en cada acceso carteles indicativos de "No Funciona" y avisará a la empresa conservadora.

Si la anomalía observada es que puede abrirse una puerta de acceso al ascensor sin estar frente a ella el recinto, además del letrero de "No Funciona", deberá dejarse fuera de servicio el ascensor y condenarse la puerta, impidiendo su apertura.

Cualquier deficiencia o abandono en la debida conservación de la instalación deberá denunciarse ante la Delegación de Industria correspondiente, a través del propietario o administrador del inmueble.

Deberá conservarse en buen estado el libro de registro de revisiones.

Siempre que se revisen las instalaciones (atención de avisos, engrases y ajustes, reparación o recambio de cualquier componente del conjunto), un instalador autorizado deberá reparar los defectos encontrados y reponer las piezas que así lo precisen.

Los elementos y equipos de la instalación deberán ser manipulados única y exclusivamente por el personal de la empresa fabricante o por el servicio de mantenimiento contratado para tal efecto (empresa conservadora, autorizada por los Servicios Territoriales de la Administración Pública).

PROHIBICIONES

No se utilizará el camarín por un número de personas superior al indicado en la placa de carga ... para una carga superior a la que figura en la misma.

No se accionará el pulsador de alarma, salvo en caso de emergencia.

No se hará uso indiscriminado del botón de parada, debiendo utilizarse únicamente en caso de emergencia.

No se saltará ni se realizarán otros movimientos violentos.

No se obstruirán las guías de la puerta.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 59/89
1 HU-007 8/21

No se utilizará cuando, directa o indirectamente, se tenga conocimiento de que no reúne las debidas condiciones de seguridad.

No se utilizará como montacargas, para evitar su deterioro.

No se maltratarán sus acabados ni su botonera.

No se obstaculizará el cierre de sus puertas.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 6 meses:

Comprobación de:

- El cumplimiento de las instrucciones de la empresa conservadora.
- El buen funcionamiento del ascensor.
- El correcto funcionamiento de las puertas.
- La nivelación del camarín en todas las plantas.

Bajando a pie, se comprobará en todas las plantas que las puertas semiautomáticas no se pueden abrir sin que esté el camarín parado en esa planta.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada mes:

Limpieza del foso del recinto del ascensor.
Comprobación del funcionamiento de la instalación de alumbrado del recinto del ascensor, reparándose los defectos encontrados.
Comprobación del funcionamiento del teléfono interior.
Limpieza del cuarto de máquinas evitando que caiga suciedad al recinto.

Cada 6 meses:

Revisión y subsanación de los problemas que surjan en los ascensores eléctricos, al menos en los siguientes elementos:

- Puertas de acceso y su enclavamiento.
- Cable de tracción y sus amarres.
- Grupo tractor y mecanismo de freno.
- Paracaídas y limitador de velocidad.
- Topes elásticos y amortiguadores.
- Alarma y parada de emergencia.
- Cabina y su acceso.
- Contrapeso.
- Circuitos eléctricos de seguridad, señalización y maniobras que afectan a la seguridad.
- Hueco del ascensor.

Revisión y subsanación de los problemas que surjan en los ascensores hidraúlicos, al menos en los siguientes elementos:

- Puertas de acceso y su enclavamiento.
- Cable de tracción, si lo hubiera, y sus amarres.
- Grupo tractor.
- Topes elásticos y amortiguadores.
- Alarma y parada de emergencia.
- Cabina y su acceso.
- Circuitos eléctricos de seguridad, señalización y maniobras que afectan a la seguridad.
- Hueco del ascensor.

Cada 6 años:

Inspección y comprobación de la instalación completa.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 60/89
1 HU-007 8/21

N AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES

NIG AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	IMPERMEABILIZACIONES	CUBIERTAS, GALERÍAS Y BALCONES

USO

PRECAUCIONES

Se evitará el vertido de productos químicos agresivos, tales como aceites o disolventes, sobre la impermeabilización.

PRESCRIPCIONES

Si el material de protección resultara dañado como consecuencia de circunstancias imprevistas y se produjeran filtraciones, deberán repararse inmediatamente los desperfectos.

En caso de rotura o falta de eficacia, deberá ser sustituido por otro del mismo tipo.

Los desperfectos observados deberán ser reparados por un profesional cualificado.

PROHIBICIONES

No se colocarán elementos que perforen la impermeabilización.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Si la impermeabilización no está protegida, comprobación del estado de la fijación al soporte.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 61/89
1 HU-007 8/21

Q CUBIERTAS

La propiedad conservará en su poder la documentación técnica relativa al uso para el que han sido proyectadas, debiendo utilizarse únicamente para tal fin.

En general, no deben almacenarse materiales ni equipos de instalaciones sobre la cubierta. En caso de que fuera estrictamente necesario dicho almacenamiento, deberá comprobarse que el peso de éste no sobrepase la carga máxima que la cubierta puede soportar. Además, deberá realizarse una protección adecuada de su impermeabilización para que no pueda ser dañada.

Cuando en la cubierta de un edificio se sitúen, con posterioridad a su ejecución, equipos de instalaciones que necesiten un mantenimiento periódico, deberán disponerse las protecciones adecuadas en sus proximidades para que durante el desarrollo de dichas operaciones de mantenimiento no se dañen los elementos componentes de la impermeabilización de la cubierta.

En caso de que el sistema de estanqueidad resultara dañado como consecuencia de circunstancias imprevistas y se produjeran filtraciones, deberán repararse inmediatamente los desperfectos ocasionados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 62/89
1 HU-007 8/21

QAB CUBIERTAS | PLANAS | TRANSITABLES NO VENTILADAS

USO

PRECAUCIONES

Se utilizarán solamente para el uso para el cual se hayan previsto.

Se evitará el almacenamiento de materiales u otros elementos y el vertido de productos químicos agresivos.

Se mantendrán limpias y sin hierbas.

No se colocarán jardineras cerca de los desagües o bien se colocarán elevadas para permitir el paso del agua.

Se limitará la circulación de las máquinas a lo estrictamente necesario, respetando los límites de carga impuestos por la documentación técnica.

PRESCRIPCIONES

Deberá avisarse a un técnico competente si se observan humedades en el forjado bajo cubierta, puesto que pueden tener un efecto negativo sobre los elementos estructurales.

Se inspeccionará después de un periodo de fuertes lluvias, nieve o vientos poco frecuentes la aparición de humedades en el interior del edificio o en el exterior para evitar que se obstruya el desagüe. Así mismo, se comprobará la ausencia de roturas o desprendimientos de los elementos de remate de los bordes y encuentros.

La reparación de la impermeabilización deberá ser realizada por personal especializado, que irá provisto de calzado de suela blanda, sin utilizar en el mantenimiento materiales que puedan producir corrosiones, tanto en la protección de la impermeabilización como en los elementos de sujeción, soporte, canalones y bajantes.

PROHIBICIONES

No se ubicarán sobre la cobertura elementos que la perforen o dificulten su desagüe, como antenas y mástiles, que deberán ir sujetos a los paramentos.

No se modificarán las características funcionales o formales de los faldones, limas o desagües.

No se modificarán las solicitaciones ni se sobrepasarán las cargas previstas.

No se añadirán elementos que dificulten el desagüe.

No se verterán productos agresivos tales como aceites, disolventes o productos de limpieza.

No se anclarán conducciones eléctricas por personal no especializado.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Eliminación de cualquier tipo de vegetación y de los materiales acumulados por el viento.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 63/89
1 HU-007 8/21

Retirada periódica de los sedimentos que puedan formarse en la cubierta por retenciones ocasionales de agua.

Eliminación de la nieve que obstruya los huecos de ventilación de la cubierta.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Conservación en buen estado de los elementos de albañilería relacionados con el sistema de estanqueidad.

Comprobación de la fijación de la impermeabilización al soporte y reparación de los defectos observados.

Cada 3 años:

Comprobación del estado de conservación de la protección, verificando que se mantiene en las condiciones iniciales.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 64/89
1 HU-007 8/21

QAF CUBIERTAS | **PLANAS** | **PUNTOS SINGULARES**

USO

PRECAUCIONES

Se utilizarán solamente para el uso para el cual se hayan previsto.

Se evitará el almacenamiento de materiales u otros elementos y el vertido de productos químicos agresivos.

Se mantendrán limpios y sin hierbas.

Se limitará la circulación de las máquinas a lo estrictamente necesario, respetando los límites de carga impuestos por la documentación técnica.

PRESCRIPCIONES

Deberá avisarse a un técnico competente si se observan humedades en el forjado bajo cubierta, puesto que pueden tener un efecto negativo sobre los elementos estructurales.

Se inspeccionará después de un periodo de fuertes lluvias, nieve o vientos poco frecuentes la aparición de humedades en el interior del edificio o en el exterior para evitar que se obstruya el desagüe. Así mismo, se comprobará la ausencia de roturas o desprendimientos de los elementos de remate de los bordes y encuentros.

La reparación de la impermeabilización deberá ser realizada por personal especializado, que irá provisto de calzado de suela blanda, sin utilizar en el mantenimiento materiales que puedan producir corrosiones, tanto en la protección de la impermeabilización como en los elementos de sujeción, soporte, canalones y bajantes.

Deberá repararse en el plazo más breve posible cualquier penetración de agua debida a deficiencias de la junta de dilatación, de la cazoleta o del encuentro del faldón con los paramentos.

Deberá eliminarse el hielo que se forme sobre la rejilla del sumidero para evitar que se obstruya el desagüe, en época de heladas.

PROHIBICIONES

No se modificarán las solicitaciones ni se sobrepasarán las cargas previstas.

No se modificarán las características funcionales o formales de los encuentros singulares.

No se añadirán elementos que dificulten el desagüe.

No se verterán productos agresivos tales como aceites, disolventes o productos de limpieza.

No se anclarán conducciones eléctricas por personal no especializado.

No se colocarán jardineras cerca de los desagües o bien se colocarán elevadas para permitir el paso del agua.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2022
PAG: 65/89
1 HU-007 8/21

Cada 6 meses:

Limpieza de la rejilla del sumidero.

Cada año:

Revisión de las juntas de dilatación.
Limpieza de los sumideros y comprobación de su correcto funcionamiento, al final del verano.

Cada 3 años:

Revisión de todos los encuentros con cazoletas y encuentros con paramentos verticales.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 6 meses:

Comprobación del cierre sifónico.

Cada año:

Reparación de los desperfectos en las juntas de dilatación.

Cada 3 años:

Reparación de los desperfectos en los encuentros con cazoletas y en los encuentros con paramentos verticales.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 66/89
1 HU-007 8/21

R REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS

La propiedad conservará en su poder la documentación técnica relativa al uso para el que han sido proyectadas, debiendo utilizarse únicamente para tal fin.

Como criterio general, no deben sujetarse elementos en el revestimiento. Se evitarán humedades perniciosas, permanentes o habituales, además de roces y punzonamientos.

En suelos y pavimentos se comprobará la posible existencia de filtraciones por fisuras y grietas y en paramentos verticales se comprobará la posible aparición de fisuras, desprendimientos, humedades y manchas.

REP REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS | ESCALERAS | DE PIEDRA NATURAL

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán las grasas, los aceites y la permanencia de agentes químicos agresivos.

PRESCRIPCIONES

Al concluir la obra, la propiedad deberá conservar una reserva de materiales utilizados en el revestimiento, equivalente al 1% del material colocado, en previsión de reformas y corrección de desperfectos.

Si el material utilizado en el revestimiento de las escaleras es dañado por cualquier circunstancia que pueda producir filtraciones de agua, deberá avisarse a un técnico competente.

La limpieza deberá realizarse con bayeta húmeda, evitando el uso de jabones, lejías o amoníaco.

La fijación o sustitución de las piezas dañadas o materiales de sellado se realizará con los materiales y forma que le corresponde.

En peldaños, deberán fijarse o reemplazarse las cantoneras que puedan provocar tropiezos.

PROHIBICIONES

No se superarán las cargas máximas previstas en la documentación técnica.

No se utilizarán ácidos de ningún tipo ni productos abrasivos que puedan manchar o rayar la superficie del material.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 5 años:

Inspección visual.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 2 años:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 67/89
1 HU-007 8/21

Comprobación de la ausencia de procesos patológicos tales como erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.

Cada 5 años:

Inspección del pavimento con repaso de juntas y reparación de los desperfectos que se observen, tales como piezas rotas, agrietadas o desprendidas, en cuyo caso se repondrán y se procederá a su fijación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 68/89
1 HU-007 8/21

RAG REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS | ALICATADOS | DE BALDOSAS CERÁMICAS

USO

PRECAUCIONES

Se prestará especial atención y cuidado al rejuntado de los alicatados utilizados en el revestimiento de cocinas y cuartos de baño, ya que su buen estado garantiza que el agua y la humedad no penetren en el material de agarre, evitando de esta manera el deterioro del revestimiento.

Se evitarán golpes con objetos contundentes que puedan dañar el revestimiento, así como roces y punzonamiento.

PRESCRIPCIONES

Al concluir la obra, la propiedad deberá conservar una reserva de materiales utilizados en el revestimiento, equivalente al 1% del material colocado, en previsión de reformas y corrección de desperfectos.

Deberán eliminarse inmediatamente las manchas que pudiesen penetrar en las piezas por absorción debida a la porosidad de las mismas.

Deberán identificarse y eliminarse las causas de la humedad lo antes posible, ante la aparición de manchas negras o verduscas en el revestimiento.

Para eliminar las manchas negras por existencia de humedad en el recubrimiento, deberá usarse lejía doméstica, comprobando previamente su efecto sobre la baldosa.

La limpieza ordinaria deberá realizarse con bayeta húmeda, agua jabonosa y detergentes no agresivos.

La limpieza en cocinas deberá realizarse frecuentemente con detergentes amoniacados o con bioalcohol.

Para eliminar restos de cemento deberá utilizarse un producto específico o una solución de un vaso de vinagre en un cubo de agua.

Las colas, lacas y pinturas deberán eliminarse con un poco de gasolina o alcohol en baja concentración.

Las reparaciones del revestimiento o de los materiales que lo componen, ya sea por deterioro o por otras causas, deberán realizarse con los mismos materiales utilizados originalmente.

Cuando se aprecie alguna anomalía no imputable al uso, se estudiará por un técnico competente, que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

En caso de desprendimiento de piezas, deberá comprobarse el estado del soporte de mortero.

PROHIBICIONES

No se admitirá la sujeción de elementos pesados sobre el alicatado, que pueden dañar las piezas o provocar la entrada de agua. Se recibirán al soporte resistente o elemento estructural apropiado.

No se limpiarán con productos químicos que afecten a las características del material o mediante espátulas o estropajos abrasivos que deterioren o rayen la superficie o provoquen su decoloración.

No se utilizarán ácidos de ningún tipo ni productos abrasivos que puedan manchar o rayar la superficie pulida del material.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2026
PAG: 69/89
1 HU-007 8/21

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Sellado de las juntas sometidas a humedad constante (entrega de bañeras o fregaderos) con silicona que garantice la impermeabilización de las juntas.

Inspección de los alicatados para detectar en las piezas cerámicas anomalías o desperfectos, como roturas, pérdida de plaquetas o manchas diversas.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 2 años:

Comprobación de la ausencia de procesos patológicos tales como erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.

Cada 3 años:

Inspección del estado de las juntas entre piezas y de las juntas de dilatación, comprobando su estanqueidad al agua y reponiendo, cuando sea necesario, los correspondientes sellados.

Cada 5 años:

Revisión de los distintos revestimientos, con reposición cuando sea necesario.

Comprobación del estado de los cubrejuntas, rodapiés y cantoneras con material de relleno y sellado.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 70/89
1 HU-007 8/21

RSC REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS | PAVIMENTOS | DE TERRAZO

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán los productos abrasivos y objetos punzantes que puedan rayar, romper o deteriorar el pavimento.

Se evitará la caída de objetos punzantes o de peso que puedan dañar o incluso romper el pavimento.

Se evitarán las rayaduras producidas por el giro de las puertas o el movimiento del mobiliario que carezca de protección en los apoyos.

Se evitará la permanencia en el suelo de los agentes agresivos admisibles y la caída de los no admisibles.

PRESCRIPCIONES

El tipo de uso deberá ser el adecuado al material colocado (grado de dureza), para que no sufra pérdida de color ni deterioro de la textura exterior.

Al concluir la obra, la propiedad deberá conservar una reserva de materiales utilizados en el revestimiento, equivalente al 1% del material colocado, en previsión de reformas y corrección de desperfectos.

Deberán eliminarse inmediatamente las manchas que pudiesen penetrar en las piezas por absorción debida a la porosidad de las mismas.

Ante la aparición de manchas negras o verduscas en el revestimiento, deberán identificarse y eliminarse las causas de la humedad lo antes posible.

Deberá repararse el revestimiento con los mismos materiales utilizados originalmente y en la forma indicada para su colocación por personal especializado.

Deberán limpiarse periódicamente los solados de terrazo mediante lavado con jabón neutro; en caso de solados de cemento la limpieza será en seco o en húmedo con detergentes neutros diluidos en agua tibia.

PROHIBICIONES

No se admitirá el encharcamiento de agua que, por filtración, puede afectar al forjado y a las armaduras del mismo o manifestarse en el techo de la residencia inferior y afectar a los acabados e instalaciones.

No se superarán las cargas máximas previstas.

No se utilizarán para la limpieza productos de uso doméstico tales como agua fuerte, lejías, amoníacos u otros detergentes de los que se desconozca si tienen sustancias que pueden perjudicar al pavimento o a sus juntas. En ningún caso se utilizarán ácidos.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 2 años:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 71/89
1 H-007 8/21

Sellado de las juntas sometidas a humedad constante (entrega de aparatos sanitarios) con silicona que garantice la impermeabilización de las juntas.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Encerado o pulido en pavimentos de tránsito peatonal muy intenso.

Cada 2 años:

Comprobación de la ausencia de procesos patológicos tales como erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.
Encerado o pulido en pavimentos de tránsito peatonal intenso.

Cada 3 años:

Encerado o pulido en pavimentos de tránsito peatonal medio.

Cada 4 años:

Encerado o pulido en pavimentos de tránsito peatonal moderado.

Cada 5 años:

Inspección general del pavimento.
Encerado o pulido en pavimentos de tránsito peatonal leve.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 72/89
1 HU-007 8/21

RSG REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS | PAVIMENTOS | DE BALDOSAS CERÁMICAS

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán los productos abrasivos y objetos punzantes que puedan rayar, romper o deteriorar el pavimento.

Se evitará la caída de objetos punzantes o de peso que puedan dañar o incluso romper el pavimento.

Se evitarán las rayaduras producidas por el giro de las puertas o el movimiento del mobiliario que carezca de protección en los apoyos.

Se evitará la permanencia en el suelo de los agentes agresivos admisibles y la caída de los no admisibles.

Se podrá realizar un tratamiento de impermeabilización superficial para evitar la retención de manchas y/o aparición de eflorescencias procedentes del mortero de cemento sobre algunos productos porosos no esmaltados (baldosas de barro cocido y baldosín catalán).

PRESCRIPCIONES

El tipo de uso deberá ser el adecuado al material colocado (grado de dureza), para que no sufra pérdida de color ni deterioro de la textura exterior.

Al concluir la obra, la propiedad deberá conservar una reserva de materiales utilizados en el revestimiento, equivalente al 1% del material colocado, en previsión de reformas y corrección de desperfectos.

Deberán eliminarse inmediatamente las manchas que pudiesen penetrar en las piezas por absorción debida a la porosidad de las mismas.

Ante la aparición de manchas negras o verduscas en el revestimiento, deberán identificarse y eliminarse las causas de la humedad lo antes posible.

Deberá utilizarse un producto específico o una solución de un vaso de vinagre en un cubo de agua para eliminar restos de cemento.

Deberá utilizarse gasolina o alcohol en baja concentración para eliminar las colas, lacas y pinturas.

Deberá utilizarse quitamanchas o lejía para eliminar la tinta o rotulador.

Deberá repararse el revestimiento con los mismos materiales utilizados originalmente y en la f
indicada para su colocación por personal especializado.

Deberán estudiarse por un técnico competente las anomalías no imputables al uso, quien dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

Deberá comprobarse el estado del soporte de mortero, en caso de desprendimiento de piezas.

Deberán limpiarse periódicamente mediante lavado con agua jabonosa y detergentes no abrasivos.

Para eliminar las manchas negras por existencia de humedad en el recubrimiento, deberá usarse lejía doméstica, comprobando previamente su efecto sobre la baldosa.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 73/89
1 HU-007 8/21

La limpieza en cocinas debe realizarse con detergentes amoniacados o con bioalcohol.

PROHIBICIONES

No se admitirá el encharcamiento de agua que, por filtración, puede afectar al forjado y a las armaduras del mismo o manifestarse en el techo de la residencia inferior y afectar a los acabados e instalaciones.

No se superarán las cargas máximas previstas.

No se utilizarán espátulas metálicas ni estropajos abrasivos en su limpieza. No es aconsejable usar productos químicos muy concentrados.

No se utilizarán productos químicos sin consultar en la tabla de características técnicas de la baldosa, la resistencia al ataque de estos productos.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 2 años:

Sellado de las juntas sometidas a humedad constante (entrega de aparatos sanitarios) con silicona que garantice la impermeabilización de las juntas.

Cada 3 años:

Revisión de los distintos revestimientos, con reposición cuando sea necesario.

Cada 5 años:

Comprobación del estado y relleno de juntas, cubrejuntas, rodapiés y cantoneras que requieran material de relleno y sellado.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Inspección del estado de las juntas entre piezas y de las juntas de dilatación, comprobando su estanqueidad al agua y reponiendo, cuando sea necesario, los correspondientes sellados.

Cada 2 años:

Comprobación de la ausencia de procesos patológicos tales como erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.

Cada 5 años:

Inspección general del pavimento, procediéndose a las reparaciones necesarias bajo dirección de técnico competente.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 74/89
1 HU-007 8/21

RSP REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS | **PAVIMENTOS** | **DE PIEDRA NATURAL**

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán los productos abrasivos y objetos punzantes que puedan rayar, romper o deteriorar el pavimento.

Se evitará la caída de objetos punzantes o de peso que puedan dañar o incluso romper el pavimento.

Se evitarán las rayaduras producidas por el giro de las puertas o el movimiento del mobiliario que carezca de protección en los apoyos.

Se evitará la permanencia en el suelo de los agentes agresivos admisibles y la caída de los no admisibles.

PRESCRIPCIONES

El tipo de uso deberá ser el adecuado al material colocado (grado de dureza), para que no sufra pérdida de color ni deterioro de la textura exterior.

Al concluir la obra, la propiedad deberá conservar una reserva de materiales utilizados en el revestimiento, equivalente al 1% del material colocado, en previsión de reformas y corrección de desperfectos.

Deberán eliminarse inmediatamente las manchas que pudiesen penetrar en las piezas por absorción debida a la porosidad de las mismas.

Ante la aparición de manchas negras o verduscas en el revestimiento, deberán identificarse y eliminarse las causas de la humedad lo antes posible.

Deberá repararse el revestimiento con los mismos materiales utilizados originalmente y en la forma indicada para su colocación por personal especializado.

Deberán limpiarse los solados de cuarcita con agua jabonosa y detergentes no agresivos; los de pizarra se frotarán con cepillo y los de caliza admiten agua con lejía.

PROHIBICIONES

No se admitirá el encharcamiento de agua que, por filtración, puede afectar al forjado y a las armaduras del mismo o manifestarse en el techo de la residencia inferior y afectar a los acabados e instalaciones.

No se superarán las cargas máximas previstas.

No se utilizarán para la limpieza productos de uso doméstico tales como agua fuerte, lejías, amoniacos u otros detergentes de los que se desconozca si tienen sustancias que pueden perjudicar al pavimento o a sus juntas. En ningún caso se utilizarán ácidos.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 2 años:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-0077/21
06 marzo 2025
PAG: 75/89

Sellado de las juntas sometidas a humedad constante (entrega de aparatos sanitarios) con silicona que garantice la impermeabilización de las juntas.

Cada 5 años:

Revisión de los distintos revestimientos, con reposición cuando sea necesario.
Comprobación del estado y relleno de juntas, cubrejuntas, rodapiés y cantoneras que requieran material de relleno y sellado.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Encerado o pulido en pavimentos de tránsito peatonal muy intenso.

Cada 2 años:

Comprobación de la ausencia de procesos patológicos tales como erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.
Encerado o pulido en pavimentos de tránsito peatonal intenso.

Cada 3 años:

Conservación de las superficies no deslizantes mediante máquinas aspiradoras-enceradoras.
Encerado o pulido en pavimentos de tránsito peatonal medio.

Cada 4 años:

Encerado o pulido en pavimentos de tránsito peatonal moderado.

Cada 5 años:

Inspección general del pavimento, procediéndose a las reparaciones necesarias bajo dirección de técnico competente.
Encerado o pulido en pavimentos de tránsito peatonal leve.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 76/89
1 HU-007 8/21

RPG REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS | CONGLOMERADOS TRADICIONALES | GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS

USO

PRECAUCIONES

Se evitará someter a las paredes y techos con revestimiento de yeso a humedad relativa habitual superior al 70% y/o a salpicado frecuente de agua.

En caso de revestirse el yeso con pintura, ésta será compatible con las características del yeso.

Se evitarán golpes y rozaduras con elementos pesados o rígidos.

PRESCRIPCIONES

Si se observa alguna anomalía en el enlucido, no imputable al uso y con riesgo de desprendimiento, se levantará la superficie afectada y se estudiará la causa por un técnico competente, que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.

Las reparaciones del revestimiento deberán realizarse con materiales análogos a los utilizados en el revestimiento original.

Las zonas deterioradas deberán picarse y repararse con la aplicación de un yeso nuevo.

Deberá prestarse especial atención a los guardavivos que protegen las aristas verticales.

PROHIBICIONES

No se admitirá la sujeción de elementos pesados en el espesor del revestimiento de yeso, debiendo sujetarse en el soporte o elemento resistente.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Revisión del estado de conservación de los guarnecidos y enlucidos, para detectar desperfectos como desconchados, agrietamientos, abombamientos o exfoliaciones.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 5 años:

Revisión del estado de los guardavivos, sustituyendo aquellos que estén deteriorados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 77/89
1 HU-007 8/21

RTA REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS | **FALSOS TECHOS** | **CONTINUOS, DE PLACAS DE ESCAYOLA**

USO

PRECAUCIONES

Se evitará someter a los techos con revestimiento de placas de escayola a una humedad relativa habitual superior al 70% o al salpicado frecuente de agua.

Se evitarán golpes y rozaduras con elementos pesados o rígidos.

PRESCRIPCIONES

Si se observara alguna anomalía en las placas, será estudiada por un técnico competente, que determinará su importancia y dictaminará si son o no reflejo de fallos de la estructura resistente o de las instalaciones del edificio.

En caso de revestirse la placa con pintura, ésta deberá ser compatible con las características de las placas.

Las reparaciones del revestimiento deberán realizarse con materiales análogos a los utilizados en el revestimiento original.

PROHIBICIONES

No se colgarán elementos pesados de las placas sino en el soporte resistente.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Revisión del estado de conservación para detectar anomalías o desperfectos como rayados, punzonamientos, desprendimientos del soporte base o manchas diversas.

Limpieza en seco de las placas de escayola.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 5 años:

Repintado de las placas, con pistola y pinturas poco densas, cuidando especialmente que la pintura no reduzca las perforaciones de las placas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 78/89
1 HU-007 8/21

RTB REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS | FALSOS TECHOS | REGISTRABLES, DE PLACAS DE ESCAYOLA

USO

PRECAUCIONES

Se evitará someter a los techos con revestimiento de placas de escayola a una humedad relativa habitual superior al 70% o al salpicado frecuente de agua.

Se evitarán golpes y rozaduras con elementos pesados o rígidos.

PRESCRIPCIONES

Si se observara alguna anomalía en las placas o perfiles de sujeción, será estudiada por un técnico competente, que determinará su importancia y dictaminará si son o no reflejo de fallos de la estructura resistente o de las instalaciones del edificio.

En caso de revestirse la placa con pintura, ésta deberá ser compatible con las características de las placas.

Las reparaciones del revestimiento deberán realizarse con materiales análogos a los utilizados en el revestimiento original.

PROHIBICIONES

No se colgarán elementos pesados de las placas ni de los perfiles de sujeción al techo sino en el soporte resistente.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Revisión del estado de conservación para detectar anomalías o desperfectos como agrietamientos, deterioro de los perfiles de sujeción y estado de las juntas perimetrales de dilatación.

Limpieza en seco de las placas de escayola.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 79/89
1 HU-007 8/21

RIP REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS | **PINTURAS EN PARAMENTOS INTERIORES** | **PLÁSTICAS**

USO

PRECAUCIONES

Se evitará el vertido sobre el revestimiento de productos químicos, disolventes o aguas procedentes de las jardineras o de la limpieza de otros elementos, así como la humedad que pudiera afectar a las propiedades de la pintura.

Se evitarán golpes y rozaduras.

PRESCRIPCIONES

Si se observara la aparición de humedades sobre la superficie, se determinará lo antes posible el origen de dicha humedad, ya que su presencia produce un deterioro del revestimiento.

Si con anterioridad a los periodos de reposición marcados se apreciasen anomalías o desperfectos en el revestimiento, deberá efectuarse su reparación según los criterios de reposición.

PROHIBICIONES

No se permitirá rozar, rayar ni golpear los paramentos pintados, teniendo precaución con el uso de puertas, sillas y demás mobiliario.

No se permitirá la limpieza o contacto del revestimiento con productos químicos o cáusticos capaces de alterar las condiciones del mismo.

No se permitirá la colocación de elementos, como tacos o escarpias, que deterioren la pintura, por su difícil reposición.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada año:

Limpieza con esponjas o trapos humedecidos con agua jabonosa.

Cada 5 años:

Revisión del estado de conservación de los revestimientos sobre hormigón, mortero de cemento, yeso o escayola.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada 5 años:

Reposición, rascando el revestimiento con cepillos de púas, rasquetas o lijadores mecánicos hasta su total eliminación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 80/89
1 HU-007 8/21

RNE REVESTIMIENTOS Y TRASDOSADOS | **PINTURAS SOBRE SOPORTE METÁLICO** | **ESMALTES**

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán las manchas y salpicaduras con productos que, por su contenido, se introduzcan en el esmalte.

Se evitará el vertido sobre el revestimiento de productos químicos, disolventes o aguas procedentes de las jardineras o de la limpieza de otros elementos, así como la humedad que pudiera afectar a las propiedades de la pintura.

Se evitarán golpes y rozaduras.

PRESCRIPCIONES

Cualquier anomalía o deterioro que se observe en la superficie deberá comunicarse a un técnico competente para que determine las causas y dictamine las oportunas medidas correctoras.

Si con anterioridad a los periodos de reposición marcados se apreciasen anomalías o desperfectos en el revestimiento, deberá efectuarse su reparación según los criterios de reposición.

PROHIBICIONES

No se permitirá rozar, rayar ni golpear los paramentos pintados, teniendo precaución con el uso de puertas, sillas y demás mobiliario.

No se permitirá la limpieza o contacto del revestimiento con productos químicos o cáusticos capaces de alterar las condiciones del mismo.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 3 meses:

Limpieza con esponjas o trapos humedecidos con agua jabonosa, suavemente, sin dañar el esmalte, en cerrajería, carpintería y estructuras vistas y accesibles.

Cada año:

Revisión del estado de conservación de los revestimientos sobre soporte metálico en exteriores.

Cada 2 años:

Revisión del estado de conservación de los revestimientos sobre soporte metálico en interiores.

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Reposición del esmalte sobre soporte exterior, eliminando previamente la pintura existente mediante procedimientos tales como mecánicos, quemado con llama, ataque químico o decapantes técnicos, en ambientes agresivos.

Cada 3 años:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 81/89
1 HU-007 8/21

Reposición del esmalte sobre soporte exterior, eliminando previamente la pintura existente mediante procedimientos tales como mecánicos, quemado con llama, ataque químico o decapantes técnicos, en ambientes no agresivos.

Cada 5 años:

Reposición del esmalte sobre soporte interior, eliminando previamente la pintura existente mediante procedimientos tales como mecánicos, quemado con llama, ataque químico o decapantes técnicos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 82/89
1 HU-007 8/21

S SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

SAL SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO | APARATOS SANITARIOS | LAVABOS

USO

PRECAUCIONES

Se pondrán los tapones de los aparatos y un poco de agua en los mismos cada vez que se abandone el edificio, tanto si es por un periodo largo de tiempo, como si es para un fin de semana, para asegurar la estanqueidad de la red evitando el paso de olores mefíticos a los locales por pérdida del sello hidráulico en los sifones.

Se evitará el uso de materiales abrasivos, productos de limpieza y elementos duros y pesados que puedan dañar el material.

El usuario utilizará los distintos aparatos sanitarios y griferías en sus condiciones normales recomendadas por el fabricante.

El usuario seguirá las instrucciones indicadas en el catálogo o manual correspondiente de los aparatos sanitarios y griferías, sin forzar o exponer a situaciones límite que podrían comprometer gravemente el correcto funcionamiento de los mismos.

Se evitará manejar sobre los sanitarios elementos duros y pesados que, en su caída, puedan hacer saltar el esmalte.

PRESCRIPCIONES

La reparación o sustitución de aparatos o griferías deberá realizarse previo cierre de la llave general de paso del local húmedo donde éstos se ubiquen.

El usuario deberá disponer del plano actualizado y definitivo de la situación de los cuartos húmedos con sus correspondientes aparatos sanitarios, en el que queden reflejados los aparatos en su posición exacta dentro del edificio.

Para un correcto funcionamiento de los aparatos sanitarios, el usuario deberá atender a las recomendaciones del fabricante para su correcto uso.

Las llaves de corte de los aparatos y las griferías siempre deben cerrarse con suavidad.

Deberá limitarse el uso de las llaves de corte a las ocasiones estrictamente necesarias para evitar de este modo el desgaste de las juntas y, en consecuencia, mantener el cierre hermético de la red de agua.

Deberá cerrarse la llave de residencia cuando se abandone la residencia durante un periodo prolongado, en previsión de averías.

Deberán cerrarse las llaves de aparatos o de local cuando se observe alguna anomalía en los mismos.

Cuando los desagües estén obturados, deberán desenroscarse y limpiarse.

En caso de rotura de los desagües, deberán cambiarse.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
HU-007 8/21
PAG: 83/89

En caso de movimiento de un aparato sanitario, deberá procederse inmediatamente a su fijación: cuanto más tarde se lleve a cabo esta operación, más puede verse afectada la unión del aparato con la red de saneamiento, hasta llegar incluso a la rotura.

Los sanitarios de fundición esmaltada, de acero esmaltado, de acero inoxidable, de porcelana vitrificada y de gres, deberán limpiarse con agua y jabón neutro, sin utilizar ningún tipo de estropajo ni cualquier otro tejido abrasivo, secándolo después de cada uso con un paño de algodón para evitar la aparición de manchas de cal.

En caso de rayado de la superficie de los sanitarios de materiales sintéticos, deberá lijarse suavemente y si es preciso, aplicarle un pulimento.

Deberá comprobarse que no aparecen golpes o fisuras que puedan causar fugas, en los sanitarios de porcelana vitrificada y de gres.

Las llaves de corte de aparatos deberán limpiarse exclusivamente con detergente líquido, sin utilizar ningún tipo de estropajo ni cualquier otro tejido abrasivo.

En las llaves y en la grifería convencional (de asiento inclinado o paralelo, sea individual o monobloc), deberá girarse el volante sólo hasta que deje de salir agua. Cualquier presión excesiva deteriorará la pieza de asiento o se forzará el cierre y aparecerá un inevitable goteo.

Cuando no se pueda impedir el goteo con el cierre normal de las llaves de corte de aparatos, deberán cambiarse las juntas.

Deberá comprobarse que no aparecen puntos de óxido en la grifería.

En el caso de griferías de mezclador normal y monomando se deberá evitar el cierre brusco para no provocar daños en las tuberías (ruidos, vibraciones, golpe de ariete).

Para evitar la aparición de manchas, después de cada uso deberán enjuagarse y secarse la grifería y los rociadores.

La grifería deberá limpiarse exclusivamente con detergente líquido, sin utilizar ningún tipo de estropajo ni cualquier otro tipo de tejido abrasivo.

Cuando no se pueda impedir el goteo con el cierre normal de la grifería, deberán repararse los defectos encontrados y, de ser necesario, se repondrán las piezas que lo precisen.

En caso de aparición de manchas, la grifería deberá repararse con un descalcificador recomendado por el fabricante.

PROHIBICIONES

Los elementos no serán sometidos a cargas para las cuales no están diseñados, especialmente si van colgados de los muros en lugar de apoyados en el suelo.

El usuario no desmontará el sanitario, ya que este trabajo está reservado al profesional cualific

No se utilizará salfumán o agua fuerte para su limpieza, ni siquiera muy rebajados, para evitar la corrosión del material.

Para evitar roturas de las tuberías de agua, en ningún caso se debe forzar una llave, aunque se encuentre atascada.

Nunca se dejarán las llaves de corte de aparatos parcialmente abiertas, puesto que producirían ruidos, turbulencias y un descenso de presión y de caudal en los aparatos sanitarios a los que suministra.

No se utilizarán materiales abrasivos ni se arrastrarán arenas por su superficie, para evitar su rayado.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 8/21
24 marzo 2025
PAG. 84/89

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 6 meses:

Inspección visual del estado de las juntas de desagüe y con los tabiques.

Cada 5 años:

Rejuntado de las bases de los sanitarios.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 85/89
1 HU-007 8/21

SAI SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO | **APARATOS SANITARIOS** | **INODOROS**

USO

PRECAUCIONES

Se pondrán los tapones de los aparatos y un poco de agua en los mismos cada vez que se abandone el edificio, tanto si es por un periodo largo de tiempo, como si es para un fin de semana, para asegurar la estanqueidad de la red evitando el paso de olores mefíticos a los locales por pérdida del sello hidráulico en los sifones.

Se evitará el uso de materiales abrasivos, productos de limpieza y elementos duros y pesados que puedan dañar el material.

El usuario utilizará los distintos aparatos sanitarios en sus condiciones normales recomendadas por el fabricante.

El usuario seguirá las instrucciones indicadas en el catálogo o manual correspondiente de los aparatos sanitarios, sin forzar o exponer a situaciones límite que podrían comprometer gravemente el correcto funcionamiento de los mismos.

Se evitará manejar sobre los sanitarios elementos duros y pesados que, en su caída, puedan hacer saltar el esmalte.

PRESCRIPCIONES

La reparación o sustitución de aparatos deberá realizarse previo cierre de la llave general de paso del local húmedo donde éstos se ubiquen.

El usuario deberá disponer del plano actualizado y definitivo de la situación de los cuartos húmedos con sus correspondientes aparatos sanitarios, en el que queden reflejados los aparatos en su posición exacta dentro del edificio.

Para un correcto funcionamiento de los aparatos sanitarios, el usuario deberá atender a las recomendaciones del fabricante para su correcto uso.

Las llaves de corte de los aparatos siempre deben cerrarse con suavidad.

Deberá limitarse el uso de las llaves de corte a las ocasiones estrictamente necesarias para evitar de este modo el desgaste de las juntas y, en consecuencia, mantener el cierre hermético de la red de agua.

Deberá cerrarse la llave de residencia cuando se abandone la residencia durante un periodo prolongado, en previsión de averías.

Deberán cerrarse las llaves de aparatos o de local cuando se observe alguna anomalía en los m[illegible].

Cuando los desagües estén obturados, deberán desenroscarse y limpiarse.

En caso de rotura de los desagües, deberán cambiarse.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 86/89
1 PU-007 &21

SPA SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

APARATOS SANITARIOS ADAPTADOS Y AYUDAS TÉCNICAS

ASIENTOS, BARRAS DE APOYO Y PASAMANOS

USO

PRECAUCIONES

Se evitarán los golpes y roces.

PRESCRIPCIONES

Si se observara rotura o deterioro de los anclajes al soporte, deberán sustituirse los componentes que lo precisen.

Los accesorios deberán limpiarse de la suciedad y residuos de polvo, utilizando trapos o esponjas que no rayen la superficie (preferentemente en seco).

Deberá comprobarse periódicamente su fijación al soporte.

Deberán repararse los defectos encontrados y reponerse las piezas necesarias por otras de las mismas características que las reemplazadas.

PROHIBICIONES

No se utilizarán productos abrasivos en su limpieza.

No se colgarán elementos para los que no han sido diseñados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 87/89
1 HU-007 8/21

SGL SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO | GRIFERÍAS | PARA LAVABOS

USO

PRECAUCIONES

El usuario utilizará las distintas griferías en sus condiciones normales recomendadas por el fabricante.

El usuario seguirá las instrucciones indicadas en el catálogo o manual correspondiente de las griferías, sin forzar o exponer a situaciones límite que podrían comprometer gravemente el correcto funcionamiento de las mismas.

PRESCRIPCIONES

La reparación o sustitución de griferías deberá realizarse previo cierre de la llave general de paso del local húmedo donde éstas se ubiquen.

Las llaves de corte de las griferías siempre deben cerrarse con suavidad.

En las llaves y en la grifería convencional (de asiento inclinado o paralelo, sea individual o monobloc), deberá girarse el volante sólo hasta que deje de salir agua. Cualquier presión excesiva deteriorará la pieza de asiento o se forzará el cierre y aparecerá un inevitable goteo.

Deberá comprobarse que no aparecen puntos de óxido en la grifería.

En el caso de griferías de mezclador normal y monomando se deberá evitar el cierre brusco para no provocar daños en las tuberías (ruidos, vibraciones, golpe de ariete).

Para evitar la aparición de manchas, después de cada uso deberán enjuagarse y secarse la grifería y los rociadores.

La grifería deberá limpiarse exclusivamente con detergente líquido, sin utilizar ningún tipo de estropajo ni cualquier otro tipo de tejido abrasivo.

Cuando no se pueda impedir el goteo con el cierre normal de la grifería, deberán repararse los defectos encontrados y, de ser necesario, se repondrán las piezas que lo precisen.

En caso de aparición de manchas, la grifería deberá repararse con un descalcificador recomendado por el fabricante.

En la grifería electrónica, cuando el indicador de batería avise de que el grifo se encuentra con batería baja, ésta deberá cambiarse a la mayor brevedad posible.

Para un correcto funcionamiento de la grifería, las válvulas antirretorno deberán limpiarse periódicamente.

MANTENIMIENTO

POR EL PROFESIONAL CUALIFICADO

Cada año:

Limpieza de las electroválvulas y de los filtros de los grifos mezcladores.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 88/89
1 HU-007 8/21

SIR SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO | **INDICADORES, MARCADOS, ROTULACIONES, ...** | **RÓTULOS Y PLACAS**

USO

PRESCRIPCIONES

Si se observara el deterioro de los rótulos y placas de señalización, deberán sustituirse por otros de análogas características.

Siempre que se revisen los elementos de señalización, deberán repararse los defectos encontrados y, en caso de que sea necesario, se repondrán las piezas que lo precisen. Todos los elementos serán de las mismas características que los reemplazados.

PROHIBICIONES

No se utilizarán productos abrasivos en su limpieza.

No se colgarán elementos sobre los elementos de señalización ni se impedirá su perfecta visualización.

MANTENIMIENTO

POR EL USUARIO

Cada 6 meses:

- Limpieza de los rótulos y placas, eliminando la suciedad y residuos de polución, preferentemente en seco, con trapos o esponjas que no rayen la superficie.

En Huelva, 2024
Firmado

Antonio Luís Bolívar Galiano

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 89/89
1 HU-007 8/21

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 001/110
1 HU-007 9/21

G1.ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA
DEL PALACIO DE JUSTICIA DE HUELVA

ABG arquitectura urbanismo y rehabilitación SLP

V3. 2025

1. MEMORIA

2. FICHAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN

3. PLIEGO DE CONDICIONES

4. PLANOS

5. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 002/110
1 HU-007 9/21

1.MEMORIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 003/110
1 HU-007 9/21

1. - INTRODUCCION Y OBJETO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

De acuerdo con el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, el objetivo de este Estudio de Seguridad y Salud es desarrollar unas directrices básicas que sirvan para las previsiones respecto a la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento, en el transcurso de las obras a realizar para las **obras de mejora de la eficiencia energética del Palacio de Justicia de Huelva.**

El plan podrá ser modificado en función del proceso de ejecución de la obra y de las posibles incidencias que puedan surgir a lo largo del mismo, pero siempre con la aprobación expresa de la Dirección Facultativa y la necesaria información y comunicación al Comité de Seguridad e Higiene y en su defecto, a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo.

2. - AUTOR DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

Redacta este Estudio de Seguridad y Salud, el Arquitecto D. Antonio Luis Bolívar Galiano, colegiado número 101 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén. Tel: 655 95 14 32/31 y correo electrónico arquiurbanis@gmail.com.

3. - IDENTIFICACION DE LA OBRA.

3.1. - PROMOTOR.

Encarga este Estudio de Seguridad y Salud la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de Junta de Andalucía con NIF S-4111001F y domicilio en A Plaza Nueva 4, CP en Sevilla.

3.2. - TIPO Y DENOMINACION.

La obra a realizar consiste en la mejora energética de un edificio existente destinado a sede Judicial en la actualidad.

Actualmente es denominado como Palacio de Justicia, conteniendo la Audiencia Provincial, 5 Juzgados de Instrucción, 1 Juzgado de Violencia de Género, 4 Juzgados de lo Penal y otros servicios judiciales.

El presupuesto de ejecución de la obra asciende a 2.169.127,57 €, con una superficie de intervención superior a 4.764,89 m2

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 004/110
1 HU-007 9/21

3.3. - EMPLAZAMIENTO.

Situación del Edificio: Avenida Alameda Sundheim, 28 (30 según el Catastro) de Huelva (Huelva).

- Coordenadas geográficas:

Latitud: 37° 15' 15'' N.
Longitud: 6° 56' 34'' W.

- Coordenadas UTM:

X: 682.436,22

Y: 4.125.040,04
H.U.S.O.: 29

El número de finca catastral es 2653601PB8225S0001KP Edificio singular. Asimismo, se incluye en el ático del inmueble las dos fincas siguientes:

2653601PB8225S0002LA (PLANTA 6ºA)

2653601PB8225S0003BS (PLANTA 6º B)

Superficie parcela: 1.200 m2 (1.212 m2 según Catastro, incluyendo cornisa)

3.4.- PRESUPUESTO

El presupuesto de ejecución material de las obras a ejecutar asciende a la cantidad de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (2.189.878,35 €).**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
03 marzo 2025
PAG: 005/110
1 HU-007 9/21

4. - RIESGOS LABORALES.

4.1. - RIESGOS AJENOS A LA EJECUCION DE LA OBRA.

La parcela está ocupada por un edificio de planta rectangular con un patio central. Consta de semisótano, baja y 6 plantas (la última de ellas retranqueada a manera de ático). El acceso principal se encuentra en la fachada norte, y cuenta con otros dos accesos secundarios laterales y otra posterior que sirve de salida de emergencia. Cuenta con varios núcleos de escaleras y ascensores de distinto recorrido y características. Asimismo, las plantas no son coincidentes en sus estancias, que se han ido remodelando en función de las necesidades de cada periodo de tiempo.

La obra se ubica en una zona de ensanche, siendo el tráfico, tanto de personas como de vehículos, habitual por ser calle principal y el uso público del edificio.

Por no ser posible de otra manera, se mantendrá en uso durante las obras aunque se desocupará temporalmente por zonas, se ampliará el horario de trabajo, previa la autorizaciones correspondientes y se restringirán sus circulaciones interiormente.

Estas circunstancias nos obligan a realizar un Estudio minucioso, y tener una coordinación especial con los responsables y usuarios del edificio. Se segregarán espacios de trabajos, se vallarán las zonas de actuación en toda su extensión y se vigilará muy especialmente la intrusión de personal ajeno a la obra, así como se controlarán las salidas internas para evitar los peligros inherentes a ello.

En todo momento se tendrán las debidas precauciones para evitar daños a terceros, pero las tareas durante las cuales habrán de extremarse, cuando haya coincidencia con la actividad en el edificio.

A la vista de estos daños, se hace necesaria la instalación de un vallado y cerramiento provisional de la obra y todo ello se completará con una señalización adecuada.

Se procederá a la colocación de las señales de circulación pertinentes, advirtiendo interiormente y el el viario, donde la salida de camiones se controlará desde una zona reservada para la obra, con prohibición de estacionamiento en dichas proximidades en la calle José Oliva.

En los accesos a la obra, interior y exteriormente se colocarán en lugar bien visible la señalización vertical de seguridad, que recuerde sin lugar a error, los riesgos existentes en el interior del recinto de la construcción.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 006/110
1 HU-007 9/21

RECORRIDO DEL CENTRO DE TRABAJO AL CENTRO DE SALUD MAS CERCANO

RECORRIDO DEL CENTRO DE TRABAJO AL CENTRO DE HOSPITALARIO MAS CERCANO

4.2. - RIESGOS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

Se proyecta la mejora de la **eficiencia energética y conservación del edificio existente.** La actuación consiste en distintas Obra referidas a los siguientes tipos, según el Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP):

Medidas tipo A
Sustitución de carpinterías y acristalamientos Mejora del aislamiento térmico en cubierta Instalación VRV centralizada
Instalación de ventilación con recuperación de energía Instalación de producción fotovoltaica
Instalación de gestión y control BMS
Sustitución de luminaria fluorescente por LED Control presencia y crepuscular

Medidas tipo C
Modernización ascensores, sistemas de control
Accesibilidad en baños
Mejoras Accesibilidad Rampas Exteriores
Mejoras Accesibilidad Escaleras Exteriores Bucles de inducción
Mejora accesibilidad itinerario accesible y señalización

Medidas tipo D
Mejora en el área de detenidos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 008/110
1 HU-007 9/21

4.2.1. - Riesgos en la fase de ejecución de las obras.

En todas las Fases de ejecución se actuará por zonas, según el Programa de Trabajo y los Planos de Fases de obra; así como en los planos del ESS y de TP, concentrándose los riesgos en las zonas delimitadas, con la necesidad de segregar las áreas aun cuando el horario con los funcionarios no sea coincidente en la mayor parte de las fases.

4.2.1.1. - TRABAJOS DE DESMONTAJE Y DEMOLICIONES.

a) Descripción de los trabajos.

Se ejecutarán según el Programa de Trabajo por Fases, de forma que se esté actuando àr todos los trabajos generalmente en dos medias plantas. Y en la cubierta y en el sótano con una duración mayor.

En Sótano. FASE 00. 01. 02. Por un lado, en el semisótano se realizarán trabajos de demoliciones de las tabiquerías existentes que se reordenan en el Área de Detenidos, Mantenimiento y Archivos de la sala 01, así como del resto de unidades de obra que se sustituyen.

En Plantas 1 a 6. FASES 1A, 1B……. Por zonas, coincidentes con los sectores delimitados, se desmontarán las luminarias, mamparas, ventanas, puertas de aseos, falsos techos, aparatos sanitarios, cabinas de ascensor, etc

En Plantas de Cubierta. Resto de fases. Desescombro de la demolición del casetón del ascensor, barandillas de acero, maquinaria de compresores de climatización, etc.

El sistema utilizado es el convencional, mediante el auxilio de herramientas de mano, martillos, y vehículos de maquinaria como la plataforma motorizada y brazo articulado, y excepcionalmente empleándose palas cargadoras y camiones para transporte, con y sin contenedor. Para la cata de suelo, ascensores se realizarán a mano solamente los retoques necesarios, empleándose para traslado de las tierras procedentes de la excavación carretillas y sacos de diferentes cubicajes.

Para la evacuación de escombros se utilizarán toberas y contenedores, y traslados con carretillas o manitou (cargador rotativo), y para el desmontaje desde la fachada a través de cestas de plataformas motorizadas, para evitar recorridos por las escaleras interiores. Las zonas interiores y sobre todo la planta sótano de mala accesibilidad requerirá acarreos a mano de residuos, si no tienen acceso a los tubos de evacuación previstos en fachada norte. Al patio, hasta el techo de la planta baja en el patio se podrá descender los residuos pocos pesados hasta un contenedor menudo.

La entrada y salida en planta de calle se realizará por un acceso exterior que se habrá ejecutado conjuntamente con el vallado en la zona trasera próxima a las calles laterales Este y Sur. En el edificio los accesos de obra exclusivos será los de las puertas de la Fachada Este.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Atropellos y colisiones, originados por la maquinaria, en especial en marcha atrás y en giros.
- Caída del material y equipos.
- Caída desde los vehículos en reparaciones.
- Fallo de frenos y direcciones en camiones.
- Circular con el volquete levantado en camiones.
- Generación de polvo.
- Explosiones e incendios.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 009/110
1 HU-007 9/21

- Normas básicas de seguridad.

El ámbito de obra estará rodeado de una valla, de altura no menor a 3 m. Las vallas se situarán en la línea del estacionamiento reservado a la obra en el Este y a una distancia no menor a 1,5 m. En las esquinas y donde se dificulten el paso se dispondrá a lo largo del cerramiento luces rojas, distanciadas no más de 10 m.

El cerramiento de la obra se completará de vallas móviles, conos y banderolas, en el interior igualmente cuando sea necesario, según zonas previstas y planos.

Se dispondrá en obra, para proporcionar en cada caso el equipo indispensable al operario, así como cascos, equipo impermeable, botas de suela dura y otros medios que puedan servir para eventualidades o socorrer a los operarios que puedan accidentarse.

- Las maniobras de la maquinaria, estarán dirigidas por persona distinta al conductor.
- La maquinaria a emplear mantendrá la distancia de seguridad a las lineas de conducción eléctrica.
- Los vehículos de carga, antes de salir a la via pública contarán con el auxilio de un operario.
- Se acotará la zona de acción de cada máquina en su tajo.
- Se evitará la formación de polvo, en todo caso, el operario estará protegido contra ambientes pulvígenos y emanaciones de gases.

- La salida a la calle de camiones, será avisada por persona distinta al conductor, para prevenir a los usuarios de la vía pública.
- Mantenimiento correcto de la maquinaria.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:
- Gafas antipolvo en caso necesario.
- Casco homologado.
- Trajes de agua y botas.
- Empleo del cinturón de seguridad, o arnés, por parte del conductor de la maquinaria, si ésta va dotada de cabina antivuelco.
- Orejeras antirruido.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Recipientes que contengan productos tóxicos o inflamables, herméticamente cerrados.
- No apilar materiales en zonas de tránsito, retirando los objetos que impidan el paso.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Proyección de piedras y terrones durante la marcha del camión basculante.
- Vuelcos y deslizamientos de las máquinas.
- Caídas en altura.

- Normas básicas de seguridad.

- Antes de iniciar los trabajos se verificarán los controles y niveles de vehículos y máquinas, así como antes de abandonarlos el bloqueo de seguridad.
- No se realizará la excavación del terreno a tumbo, socavando el pie de un macizo para producir su vuelco.
- En zonas o pasos con riesgo de caída mayor de 2 m. el operario estará protegido con cinturón de seguridad anclado a punto fijo o se dispondrán andamios o barandillas provisionales.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 010/110
1 HU-007 9/21

- No se trabajará simultaneamente en la parte inferior de otro trabajo.
- Los itinerarios de evacuación de operarios, en caso de emergencia deberán estar expeditos en todo momento.

- Los huecos estarán correctamente señalizados, para evitar caidas del personal a su interior.
- Se cumplirá, la prohibición de presencia del personal en la proximidad de las máquinas durante su trabajo.
- Correcta disposición de la carga en el camión, no cargándolo más de lo admitido.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:
Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:
- Señalización y ordenación del tráfico de máquinas de forma visible y sencilla.
- Formación y conservación de un retallo, en borde de rampa para tope de vehículos.
- El perímetro de la excavación se protegerá con cuerdas provistas de tiras reflectantes colocadas a 2 m. aproximadamente.

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

4.2.1.2. - ALBAÑILERÍA.

a) Descripción de los trabajos.

Los trabajos de albañilería que se pueden realizar dentro del edificio son muy variados; vamos a enumerar los que consideramos más habituales y que pueden presentar mayor riesgo en su realización, así como el uso de los medios auxiliares más empleados y que presentan riesgos por sí mismos.

- Tabiquerías, enlucidos, techos, solados, alicatados.

Andamios de borriquetas: Se usan en diferentes trabajos de albañilería, como pueden ser: enfoscados, guarnecidos y tabiquería de paramentos interiores; estos andamios tendrán una altura máxima de 1,5 m., la plataforma de trabajo estará compuesta de tres tablones perfectamente unidos entre sí, habiendo sido anteriormente seleccionados, comprobando que no tienen clavos. Al iniciar los diferentes trabajos, se tendrá libre de obstáculos la plataforma para evitar las caídas, no colocando excesivas cargas sobre ellas.
Escaleras de madera: Se usarán para comunicar dos niveles diferentes de dos plantas o como medio auxiliar en los trabajos de albañilería; no tendrá una altura superior a 3,00 m; en nuestro caso emplearemos escaleras de madera compuestas de largueros de una sola pieza y con peldaños ensamblados y nunca clavados, teniendo su base anclada o con apoyos antideslizantes, realizándose siempre el ascenso y descenso de frente y con cargas no superiores a 25 Kg.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

<u>En los trabajos de guarnecido y enlucido:</u>

- Caídas al mismo nivel.
- Dermatosis; por contacto con las pastas y los morteros.

Aparte de estos riesgos específicos, existen otros más generales que enumeramos a continuación:
- Sobreesfuerzos.
- Caídas de altura a diferente nivel.
- Caídas al mismo nivel.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 011/110
1 HU-007 9/21

- Normas básicas de seguridad.

Hay una norma básica para todos estos trabajos es el orden y la limpieza en cada uno de los tajos, estando las superficies de tránsito libres de obstáculos (herramientas, materiales, escombros) los cuales pueden provocar golpes o caídas, obteniéndose de esta forma un mayor rendimiento y seguridad. La evacuación de escombros se realizará mediante conducción tabular, vulgarmente llamada trompa de elefante, convenientemente anclada a los forjados con protección frente a caídas al vacío de las bocas de descarga.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco de seguridad homologado para todo el personal.
- Guantes de goma fina o caucho natural.
- Uso de dediles reforzados con cota de malla para trabajos de apertura de rozas manualmente.
- Gafas de seguridad y gafas protectoras.
- Mascarillas antipolvo.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- Instalación de barandillas resistentes provistas de rodapié, para cubrir huecos de forjados y aberturas en los cerramientos que no estén terminados.
- Instalación de marquesinas a nivel de primera planta.
- Coordinación con el resto de los oficios que intervienen en la obra.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En trabajos de tabiquería:

- Proyección de partículas al cortar los ladrillos con la paleta.
- Salpicaduras de pastas y morteros al trabajar a la altura de los ojos con fábrica de ladrillos.

En los trabajos de apertura de rozas manualmente:

- Golpes en las manos.
- Proyección de partículas.

En los trabajos de guarnecido y enlucido:

- Salpicaduras a los ojos sobre todo en trabajos realizados en los techos.
- Golpes en extremidades superiores e inferiores.

- Normas básicas de seguridad.

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 012/110
1 HU-007 9/21

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

4.2.1.3. – AISLAMIENTO DE CUBIERTAS.

a) Descripción de los trabajos.

La cubierta plana es de tipo tradicional. Sobre los casetones y en los sumideros, se procederá a la colocación de material impermeabilizantes y de cobertura. Trabajo conocido y que tiene el gran riesgo inherente a todos los trabajos de altura.

La baldosa filtrante con aislamiento tiene la dificultad de su colocación en dos planos, uno de ellos sin antepecho, por lo que será imprescindible proveer a los trabajadores de los medios de seguridad necesarios, tanto personales como colectivos, vigilándose muy especialmente las posibles caídas. Se atenderá de forma especial a la protección en los aleros, cuyo cumplimiento se exigirá estrictamente.

Los medios a utilizar en esta fase son principalmente:

- Camión portapalets.
- Plataforma de trabajo.
- Útiles y herramientas.

El personal que intervenga en estos trabajos, no padecerá vértigos, estando especializado en estos montajes.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Caídas de personal que interviene en los trabajos, al no usar los medios de protección adecuados.
- Caídas de materiales que se están usando en la cubierta.
- Hundimiento de los elementos de la cubierta por exceso de acopio de materiales.

- Normas básicas de seguridad.

- Los trabajos en la cubierta se suspenderán, siempre que se presenten vientos fuertes que comprometan la estabilidad de los operarios y puedan desplazar los materiales, así como cuando se produzcan heladas, nevadas y lluvias que hacen deslizantes las superficies del trabajo.

- Se cuidará la correcta colocación de las protecciones perimetrales en los vuelos de la cubierta, y barandillas y cintas de balizamiento delante, Si es necesario actuar por fases, se deberá acotar la zona accesible libre de riegos, para que sea perfecto el estado de la plataforma de trabajo, así como su idoneidad según la normativa.

- Se montará cableados de líneas de vida, en sentido longitudinal, por el que se deslizará la cuerda salvavidas, cuya longitud será como máximo igual a la longitud al borde. La unión entre el cinturón y la cuerda salvavidas se efectúa a través de un dispositivo paracaídas, que permita su deslizamiento ascendente a lo largo de la cuerda, mientras que el descendente sólo se pueda conseguir si se acciona el mecanismo de desembrague

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES

- Cinturones de seguridad homologados del tipo de sujeción, empleándose estos solamente en el caso excepcional de que los medios de protección colectiva no sean posibles, estando anclados a elementos resistentes.
- Calzado homologado provisto de suelas antideslizantes.
- Casco de seguridad homologado.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 013/110
1 HU-007 9/21

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- Redes elásticas, para delimitar así las posibles caídas del personal que interviene en los trabajos, colocándose éstas como mucho dos forjados antes de la cubierta ya que solo se pueden usar para una altura máxima de caída de 6 m. siendo de fibra, poliamida o poliéster con una cuadrícula máxima de 10 x 10 cm.
- Cerchas metálicas para anclaje de las redes elásticas horizontales.
- Pasarelas para la circulación y trabajos sobre la cubierta.

- Cables de fijación en cumbrera para cinturones de seguridad.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos de cubierta pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

4.2.1.4. - INSTALACIONES.

a) Descripción de los trabajos.

En las instalaciones, se contemplan los trabajos de: fontanería, saneamiento, electricidad, reforma de contraincendios en sótanos, así como sustitución de luminarias en todo el edificio, implantación de control y gestión BMS, Bucles de inducción y la instalación fotovoltaica en la sobrecubierta.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

Instalaciones de fontanería y contraincendios:

- Golpes contra objetos.
- Heridas en extremidades superiores.
- Quemaduras por la llama del soplete.
- Explosiones e incendios en los trabajos de soldadura.
- Proyecciones de partículas del material metálico que constituye la herramienta.

Instalaciones de iluminación y electricidad:

- Caídas de personal al mismo nivel, por uso indebido de las escaleras.
- Electrocuciones.
- Cortes en extremidades superiores.
- Quemaduras producidas por descargas eléctricas.
- Caídas de objetos y materiales a niveles inferiores.

Instalación de bucles de Inducción, de Fotovoltaica, Control y gestión BMS:

- Caídas de personal a distinto nivel, por uso indebido medios en cubierta.
- Caídas de personas que intervienen en los trabajos.
- Caídas de objetos.
- Heridas en extremidades superiores en la manipulación de los cables.

- Normas básicas de seguridad.

Instalaciones de fontanería y contraincendios:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 014/110
1 HU-007 9/21

- Las máquinas portátiles que se usen tendrán doble aislamiento.
- Nunca se usará como toma de tierra o neutro la canalización de la climatización.
- Se revisarán las válvulas, mangueras y sopletes para evitar las fugas de gases.
- Se retirarán las botellas de gas de las proximidades de toda fuente de calor protegiéndolas del sol.

- Se comprobará el estado general de las herramientas manuales para evitar golpes y cortes.
- Los trabajos de soldadura salvo aquellos que deben hacerse in situ, se realizarán en el local destinado al efecto.
- Los lugares donde se suelde plomo, estarán debidamente ventilados y delimitados.

Instalaciones de iluminación y electricidad:

- Las conexiones se realizarán siempre sin tensión.
- Las pruebas que se tengan que realizar con tensión, se harán después de comprobar el acabado de la instalación eléctrica.
- La herramienta manual se revisará con periodicidad para evitar cortes y golpes en su uso.
- Los cuadros generales distribuidores de la corriente a las distintas instalaciones de la obra, deberán tener instalados relés diferenciales para la fuerza y para alumbrado.
- Los relés para fuerza serán de 0.3 amperios de sensibilidad y tendrán que estar forzosamente conectados a la toma de tierra de resistencia no superior a 37 ohmios.
- Los interruptores diferenciales para alumbrado serán de 0.03 amperios de sensibilidad y se conectará a ellos toda la instalación de alumbrado, así como las herramientas eléctricas portátiles.
- Todos los bornes de maquinaria y cuadros eléctricos que estén en tensión o sean susceptibles de estarlo deben estar protegidos con carcasa de material aislante.
- La conducción eléctrica debe estar protegida del paso de máquinas y personas en previsión de deterioro de la cubierta aislante de los cables, mediante enterramiento en el suelo.
- Está prohibida la utilización directa de las puntas de los conductores como clavijas de toma de corriente, empleándose para ello aparellaje eléctrico debidamente aislado.
- Los portalámparas deberán ser de material aislante de tal manera que no puedan transmitir corriente por contactos con otros elementos de obra, y estarán completamente aislados de los contactos que pudieran producirse en el montaje y desmontaje de las lámparas.
- El tendido de los cables para cruzar viales de obra, se efectuará enterrado.
- Los empalmes entre mangueras siempre estarán elevados. Se prohíbe mantenerlos en el suelo.
- Los empalmes provisionales entre mangueras, se ejecutarán mediante conexiones normalizadas estancos antihumedad, y los definitivos se ejecutarán utilizando cajas de empalmes normalizadas estancos antihumedad.
- El trazado de las mangueras de suministro eléctrico a las plantas, será colgado, a una altura sobre el pavimento en torno a los 2 m., para evitar accidentes por agresión a las mangueras por uso a ras de suelo.
- El trazado de las mangueras de suministro eléctrico no coincidirá con el suministro provisional de aguas a la planta.

Normas de prevención tipo para los interruptores:

- Se ajustarán expresamente, a los especificados en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Los interruptores se instalarán en el interior de cajas normalizadas provistas de puerta de entra cerradura de seguridad.
- Las cajas de interruptores poseerán adherida sobre su puerta una señal normalizada de "peligro, electricidad".

Instalaciones de Fotovoltaica.
Control y gestión BMS:

- La maquinaria portátil que se use tendrá doble aislamiento.
- No se trabajará los días de lluvia, viento, aire, nieve o hielo en la instalación a realizar en la cubierta.
- >se utilizará

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 015/110
1 HU-007 9/21

- Medidas técnicas de protección.

Instalaciones de fontanería y contraincendios:

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco de seguridad homologado.
- Los soldadores emplearán mandiles de cuero, guantes, gafas y botas con polainas.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Las escaleras, plataformas y andamios usados en su instalación, estarán en perfectas condiciones teniendo barandillas resistentes y rodapiés.
- Las máquinas eléctricas con toma de tierra.

Instalaciones de iluminación y electricidad:

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco aislante homologado.
- Guante aislante
- Las herramientas a emplear estarán provistas de doble aislante.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- La zona de trabajo estará siempre limpia y ordenada, e iluminada adecuadamente.
- Las escaleras estarán provistas de tirantes, para así delimitar su apertura cuando sean tijera; si son de mano, serán de madera con elementos antideslizantes en su base.
- Se señalizarán convenientemente las zonas donde se esté trabajando.

Instalaciones de Bucles de Inducción, Fotovoltaica, Control y gestión BMS:

A) PROTECCIONES PERSONALES

- Cinturones de seguridad homologados del tipo de sujeción, empleándose estos solamente en el caso excepcional de que los medios de protección colectiva no sean posibles, estando anclados a elementos resistentes.
- Calzado homologado provisto de suelas antideslizantes.
- Casco de seguridad homologado.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- Redes elásticas, para delimitar así las posibles caídas del personal que interviene en los trabajos, se pueden usar para una altura máxima de caída de 6 m. siendo de fibra, poliamida o poliéster con una cua máxima de 10 x 10 cm. Pueden usarse en huecos de ascensores y patios, ancladas a forjados o vigas me Necesitarán Certificado homologado de anclajes y perfiles del fabricante/montador.

- Pasarelas para la circulación y trabajos sobre la cubierta.

- Cables de fijación en cumbrera para cinturones de seguridad.
- Líneas de vida provisionales ancladas.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 016/110
1 HU-007 9/21

En general, todos los riesgos de instalaciones pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

4.2.1.5.- REVESTIMIENTOS.

a) Descripción de los trabajos.

En nuestro caso tenemos los siguientes acabados u oficios: solados y alicatados. En Área de detenidos y en los 4 aseos de las plantas. Se ejecutarán siguiendo el planning de trabajos por zonas.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

Solados:

- Caída de materiales en el peldañeado.
- Salpicaduras de partículas a los ojos.

Alicatados:

- Lesiones de la piel.
- Caída de personas.
- Caídas de material.
- Lesiones oculares y cortes.
- Descarga eléctrica en el manejo de las máquinas.
- Aspiración de polvos en máquinas cortadoras.

- Normas básicas de seguridad.

Solados:

- Si por falta de iluminación de las zonas a pavimentar se utilizarán lámparas eléctricas portátiles, se seguirá lo que ordena a este respecto la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- En el caso de pulido del pavimento se utilizará mascarilla de respiración.

Alicatados:

- Se revisarán diariamente los andamios y elementos de seguridad.
- El andamio se mantendrá en todo momento limpio de todo material que no sea necesario.
- No se deberá amasar mortero encima del andamio, manteniéndose éste limpio de mortero.
- Los andamios exteriores, no tendrán material acopiado en las operaciones de izado y descenso permaneciendo en esos momentos solamente las personas que hayan de accionar los aparejos.

- Medidas técnicas de protección.

Solados:

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco de seguridad homologado.
- Guantes de cuero.
- Botas con puntera reforzada.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 017/110
1 HU-007 9/21

- Mascarilla para los trabajos de corte.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Las zona en donde se trabaje estará limpia y ordenada, con suficiente luz, natural o artificial.
- Para los trabajos de colocación de las piezas de los peldaños y rodapié, se acotarán los pisos inferiores en la zona en donde se esté trabajando, para anular los efectos de la caida de materiales.

Alicatados:

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco homologado.
- Guantes de goma.
- Gafas al utilizar la cortadora.
- Cinturón de seguridad en trabajo con riesgo de caída de altura.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Zona de trabajo limpia y ordenada.
- Zonas de trabajo bien iluminadas.
- Los andamios exteriores colgados, serán metálicos y de acuerdo con las exigencias establecidas en la ordenanza.
- Los andamios interiores de borriquetas estarán formada por 3 tablones anclados entre sí y con las borriquetas. Se prohibirán enérgicamente los tablones sobre bidones o apoyos análogos.
- Los pescantes y aparejos de andamios colgados serán metálicos y de acuerdo con las exigencias establecidas en las ordenanzas.
- Cuando se realicen trabajos a distintos niveles se acotarán y señalizarán las zonas de trabajo.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

Solados:

- Golpes y aplastamiento de dedos.

Alicatados:

- Proyección de partículas.

- Normas básicas de seguridad.

Solados:

- Se tendrá especial cuidado en el manejo del material para evitar golpes y aplastamientos.

Alicatados:

- Siempre se tratará de trabajar por debajo de la altura del hombro, para evitar riesgos de lesiones oculares principalmente.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 018/110
1 HU-007 9/21

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

4.2.1.6.- CARPINTERÍA INTERIOR.

a) Descripción de los trabajos.

En nuestro caso tenemos los siguientes acabados u oficios: carpintería de madera, metálica y cerrajería. Se ejecutarán siguiendo el planning de trabajos por zonas.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

Carpintería de madera:

- Aspiraciones de polvos.
- Caídas de personal al mismo nivel.
- Caídas de personal a diferente nivel en la instalación de la carpintería exterior.
- Heridas en extremidades inferiores y superiores.

Carpintería metálica y cerrajería:

Serán en general de tubo de hierro para pintar y chapa. El proceso de ejecución constará de:
- Suministro de cercos.
- Suministro y colocación de elementos metálicos, para protecciones y cierres como son barandillas, etc.

- Normas básicas de seguridad.

Carpintería en madera:

- Las conexiones de la maquinaria utilizada, se realizarán mediante clavijas adecuadas.
- Cuando el operario que maneja la maquinaria no está presente deberá desconectar ésta.
- Se revisará diariamente la maquinaria utilizada.
- Se comprobará al comienzo de cada jornada el estado de los medios auxiliares empleados en su colocación (andamios, así como los cinturones de seguridad y sus anclajes).

Carpintería metálica y cerrajería:

- Las conexiones de la maquinaria utilizada, se realizarán mediante clavijas adecuadas.
- Cuando el operario que maneja la maquinaria no está presente deberá desconectar ésta.
- Se revisará diariamente la maquinaria utilizada.
- Se comprobará al comienzo de cada jornada el estado de los medios auxiliares empleados en su colocación (andamios, así como los cinturones de seguridad y sus anclajes).

- Medidas técnicas de protección.
Carpintería de madera, metálica y cerrajería:

A) PROTECCIONES PERSONALES:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 019/110
1 HU-007 9/21

- Casco de seguridad homologado.
- Cinturón de seguridad homologado en trabajos con riesgo de caída a diferente nivel.
- Guantes de cuero.
- Botas con puntera reforzada.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Uso de medios auxiliares adecuados para la realización de los trabajos (escaleras, andamios).
- Las zonas de trabajo estarán ordenadas.
- Las carpinterías se asegurarán convenientemente en los lugares donde vayan a ir, hasta su fijación definitiva.
- Se acotarán las zonas de trabajo a nivel del suelo.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

Carpintería de madera:

- Caídas de materiales y de pequeños objetos en la instalación.
- Golpes con objetos.
- En los acuchillados y lijado de pavimentos de madera, los ambientes pulvígenos.

Carpintería metálica y cerrajería:

- Caídas de materiales y de pequeños objetos en la instalación.
- Golpes con objetos.

- Normas básicas de seguridad.

Carpintería en madera:

- En el cepillado de la madera tóxica, es de obligado cumplimiento el uso de la mascarilla.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Mascarilla antipolvo.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

4.2.1.7.- CARPINTERÍA METÁLICA Y VIDRIOS.

a) Descripción de los trabajos.

Se refiere este apartado a las carpinterías metálicas completas con su acristalamiento y/o las mamparas de vidrios que se colocan en las carpinterías una vez que éstas estén en obra.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 020/110
1 HU-007 9/21

- Caídas de materiales.
- Caídas de personas a diferente nivel.
- Cortes en las extremidades inferiores y superiores.
- Cortes en la espalda por rotura de vidrios al transportarlos.
- Golpes contra vidrios ya colocados.
- Sobre esfuerzos, originados por incorrecta carga de ellos.

- Normas básicas de seguridad.

Carpintería metálica y vidrios:

- Las conexiones de la maquinaria utilizada, se realizarán mediante clavijas adecuadas.
- Cuando el operario que maneja la maquinaria no está presente deberá desconectar ésta.
- Se revisará diariamente la maquinaria utilizada.
- Se comprobará al comienzo de cada jornada el estado de los medios auxiliares empleados en su colocación (andamios, así como los cinturones de seguridad y sus anclajes).

- Los vidrios de grandes dimensiones grandes se manipularán con ventosas.
- En las operaciones de almacenamiento, transporte y colocación de vidrios se mantendrán en posición vertical, estando el lugar de almacenamiento señalizado y libre de otros materiales. La colocación se realizará desde dentro del edificio.
- Por debajo de 01C o cuando la velocidad del viento sea superior a 50 Km/h, así como con lluvia, nieve o hielo se suspenderán los trabajos de colocación de cristales.
- Mientras las vidrieras o lucernario no estén debidamente recibidas en su emplazamiento definitivo, se asegurará su estabilidad mediante cuerdas, cables, etc.
- Para la colocación de grandes vidrieras desde el exterior se dispondrá de una plataforma protegida de barandilla y rodapié.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco de seguridad homologado.
- Calzado provisto de suela reforzada.
- Guantes de cuero.
- Uso de muñequeras o manguitos de cuero.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Al efectuarse los trabajos desde dentro del edificio se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada.
- Se dispondrá de zonas de enganche de los cinturones de seguridad.
- El almacenamiento en obra del vidrio debe estar convenientemente señalizado y libre de cualquier material ajeno a él.
- Se señalizarán los vidrios con amplios trazos de cal tanto en el transporte como u colocados.
- Recoger los fragmentos del suelo de forma adecuada al material de que se trata.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos con vidrios pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 021/110
1 HU-007 9/21

4.2.1.10.- PINTURAS.

a) Descripción de los trabajos.

Se engloban en este apartado todas las pinturas y barnices que se van a aplicar, tanto en la carpintería como en los paramentos interiores y exteriores. Se ejecutarán por fases, debiendo quedar operativos los espacios en los plazos previstos.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Intoxicaciones por emanaciones.
- Explosiones e incendios.
- Salpicaduras a la cara en su aplicación, sobre todo en techos.
- Caídas al mismo nivel por uso inadecuado de los medios auxiliares.
- Caídas de andamios y escaleras.
- Atropamiento por órganos de transmisión de máquinas proyectoras de pintura que a estos efectos se encuentre desprovisto de resguardos en sus poleas de transmisión, falta de protección.

- Normas básicas de seguridad.

- Al iniciar la jornada se revisará todo el andamiaje y medios auxiliares, comprobando barandillas, rodapiés y demás protecciones, así como la estabilidad del conjunto.
- Cuando las plataformas sean móviles se emplearán dispositivos de seguridad que eviten su desplazamiento.
- Se acotará la parte inferior donde se vaya a aplicar la pintura
- Se evitará en lo posible el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel, para lo cual se dotará a los trabajadores que realicen la imprimación de prendas de trabajo adecuadas, que los protejan de salpicaduras y permitan su movilidad.
- El vertido de pinturas y materias primas sólidas como pigmentos, cementos y otros se llevará a cabo desde poca altura para evitar salpicaduras y formación de nubes de polvo.

Cuando se trabaje con pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos no se deberá fumar, comer ni beber cerca del lugar de vertido.

- Cuando se apliquen imprimaciones que desprendan vapores orgánicos, los trabajadores estarán dotados de adaptador facial debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo con su correspondiente filtro químico, o filtro mecánico cuando la pintura contenga una elevada carga pigmentaria y sin disolventes orgánicos que eviten la ingestión de partículas sólidas.
- Cuando se apliquen pinturas con riesgo de inflamación se alejarán del trabajo las fuentes radiantes de calor como trabajos de soldaduras y otros, tenemos previsto en las cercanías del tajo un extintor adecuado.
- El almacenamiento de pinturas susceptibles de emanar vapores inflamables deberá hacerse en recipientes cerrados alejándolos de fuentes de calor y en particular cuando se almacenen recipientes que contengan nitrocelulosa, se deberá realizar un volteo periódico de los mismos para evitar el riesgo de inflamación. El local estará provisto de extintores adecuados.
- Ventilación adecuada de los lugares donde se realizan los trabajos.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Se usarán gafas para los trabajos de pinturas en los techos.
- Uso de mascarilla protectora en los trabajos de pintura al gotelé.
- Ventilación adecuada del lugar donde se realizan los trabajos.
- No fumar ni utilizar máquinas que puedan producir chispas.

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 022/110
1 HU-007 9/21

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Al realizarse este tipo de acabados al finalizar la obra, no hacen falta protecciones colectivas específicas, solamente el uso adecuado de los andamios de borriquetas y de las escaleras.
- Tener cerrados los recipientes que contengan disolventes y almacenarlos lejos del calor y el fuego.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos con pinturas pueden ser evitados.

d) Riesgos especiales.

No existen este tipo de riesgos.

4.2.2.- Riesgos de los medios auxiliares.

a) Descripción de los trabajos.

Los medios auxiliares más empleados son los siguientes:

- Andamios de servicios, usados como elemento auxiliar, en los trabajos de cerramientos e instalaciones de los ascensores, siendo de dos tipos:
- Andamios colgados móviles, formados por plataformas metálicas, suspendidas de cables, mediante pescantes metálicos, atravesando éstas al forjado de la cubierta a través de una barrilla provista de tuerca y contratuerca para su anclaje al mismo.
- Andamios de borriquetas o caballetes, constituidos por un tableo horizontal de tres tablones, colocados sobre dos pies en forma de "V" invertida, sin arriostramientos.
- Escaleras, empleadas en la obra por diferentes oficios, destacando dos tipos, aunque uno de ellos no sea un medio auxiliar propiamente dicho, pero los problemas que plantean las escaleras fijas haremos referencia de ellas aquí:
- Escaleras fijas, constituidas por el peldañeado provisional a efectuar en las rampas de las escaleras del edificio, para comunicar dos plantas distintas; de entre todas las soluciones posibles para el empleo del material más adecuado en la formación del peldañeado hemos escogido el hormigón, puesto que es, el que presenta la mayor uniformidad, y porque con el mismo bastidor de madera podemos hacer todos los tramos, constando de dos largueros y travesaños en número igual al de peldaños de la escalera, haciendo este las veces de encofrado.
- Escaleras de mano, serán de dos tipos: metálicas y de madera, para trabajos en alturas pequeñas y de poco tiempo, o para acceder a algún lugar elevado sobre el nivel del suelo.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

Andamios colgados

- Caídas debidas a la rotura de la plataforma de trabajo o a la mala unión entre plataformas.
- Caídas de materiales.
- Caídas originadas por la rotura de los cables.

Andamios de borriquetas

- Vuelcos por falta de anclajes o caídas del personal por no usar tres tablones como tablero horizontal.

Escaleras fijas

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 023/110
1 HU-007 9/21

- Caídas del personal.

Escalera de mano

- Caídas a niveles inferiores, debidas a la mala colocación de las mismas, rotura de alguno de los peldaños, deslizamiento de la base por excesiva inclinación o estar el suelo mojado.
- Golpes con la escalera al manejarla de forma incorrecta.

Visera de protección

- Desplome de la visera, como consecuencia de que los puntales metálicos no estén bien aplomados.
- Desplome de la estructura metálica que forma la visera debido a que las uniones que se utilizan en los soportes, no son rígidas.
- Caídas de pequeños objetos al no estar convenientemente cuajada y cosida la visera.

- Normas básicas de seguridad.

Generales para los dos tipos de andamios de servicios.

- No se depositarán peso violentamente sobre los andamios.
- No se acumulará demasiada carga, ni demasiadas personas en un mismo punto.
- Las andamiadas estarán libres de obstáculos, y no se realizarán movimientos violentos sobre ellas.

Andamios colgados móviles

- La separación entre los pescantes metálicos no serán superior a 3 m.
- Las andamiadas no serán mayores de 8 m.
- Estarán provistos de barandillas delantera de 0,70 m. de altura y 0,90 m. las barandillas posterior con rodapié en ambas.
- No se mantendrá una separación mayor de 0,45 m. desde los cerramientos, asegurándose ésta mediante anclajes.
- El cable tendrá una longitud suficiente para que queden en el tambor dos vueltas con la plataforma en la posición más baja.
- Se desecharán los cables que tengan hilos rotos.

Andamios de borriquetas o caballetes

- En las longitudes de más de 3 m. se emplearán tres caballetes.
- Tendrán barandilla y rodapié cuando los trabajos se efectúen a una altura superior a 2 m.
- Nunca se apoyará la plataforma de trabajo en otros elementos que no sean los propios caballetes o borriquetas.

Escaleras de mano

- Se colocarán apartadas de elementos móviles que puedan derribarlas.
- Estarán fuera de las zonas de paso.
- Los largueros serán de una sola pieza, con los peldaños ensamblados.
- El apoyo inferior se realizará sobre superficies planas, llevando en el pie elementos que impidan el desplazamiento.
- El apoyo superior se hará sobre elementos resistente y planos.
- Los ascensos y descensos se harán siempre de frente a ellas.
- Se prohíbe manejar en las escaleras pesos superiores a 25 Kg.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 024/110
1 HU-007 9/21

- Nunca se efectuarán trabajos sobre las escaleras que obliguen al uso de las dos manos.
- Las escaleras dobles o de tijera estarán provistas de cadenas o cables que impidan que éstas se abran al utilizarlas.
- La inclinación de las escaleras será aproximadamente 751 que equivale a estar separada de la vertical la cuarta parte de su longitud entre los apoyos.

Visera de protección

- Los apoyos de visera, en el suelo y forjado, se harán sobre durmientes de madera.
- Los puntales metálicos estarán siempre verticales y perfectamente aplomados.
- Los tablones que forman la visera de protección, se colocarán de forma que no se muevan, basculen o deslicen.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES

- Casco de seguridad homologado.
- Zapatos con suela antideslizante.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- Se delimitará la zona de trabajo en los andamios colgados, evitando el paso del personal por debajo de éstos, así como que éste coincida con zonas de acopio de materiales.
- Se colocarán viseras o marquesinas de protección debajo de las zonas de trabajo, principalmente cuando se esté trabajando con los andamios en los cerramientos de fachadas.
- Se señalizará la zona de influencia mientras duren las operaciones de montaje y desmontaje de los andamios.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos de los medios auxiliares pueden ser evitados.

4.2.3.- Riesgos de la maquinaria.

4.2.3.1.- Maquinaria de movimiento de tierras.

- PALA CARGADORA.

a) Descripción de los trabajos.

Excavación, carga y descarga de tierras principalmente.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Atropellos y colisiones en maniobras de marcha atrás y giro.
- Caída de material desde la cuchara.

- Normas básicas de seguridad.

- Comprobación y conservación periódica de los elementos de la máquina.
- Empleo de la máquina por personal autorizado y cualificado.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 025/110
1 HU-007 9/21

- Si se cargan piedras de tamaño considerable, se hará una cama de arena sobre el elemento de carga, para evitar rebotes y roturas.
- Estará prohibido el transporte de personas en la máquina.
- La batería quedará desconectada, la cuchara apoyada en el suelo y la llave de contacto no quedará puesta, siempre que la máquina finalice su trabajo por descanso u otra causa.
- No se fumará durante la carga de combustible, ni se comprobará con llama el llenado del depósito.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

El operador llevará en todo momento:
- Casco de seguridad homologado.
- Botas antideslizantes.
- Ropa de trabajo adecuada.
- Gafas de protección contra el polvo en tiempo seco.
- Asiento anatómico.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Estará prohibida la permanencia de personas en la zona de trabajo de la máquina.
- Señalización del viaje antiguo.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Vuelco de la máquina.

- Normas básicas de seguridad.

- Se considerarán las características del terreno donde actúa la máquina para evitar accidentes por giros incontrolados al bloquearse un neumático. El hundimiento del terreno puede originar el vuelco de la máquina con grave riesgo para el personal.

- Medidas técnicas de protección.

Las mismas que para movimiento de tierras.

- CAMION BASCULANTE.

a) Descripción de los trabajos.

Transporte de tierras y escombros principalmente.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Choques con elementos fijos de la obra.
- Atropello y aprisionamiento de personas en maniobras y operaciones de mantenimiento.

- Normas básicas de seguridad.

- La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.
- Respetará todas las normas del código de circulación.
- Respetará en todo momento la señalización de la obra.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 026/110
1 HU-007 9/21

- Las maniobras, dentro del recinto de obra se hará sin brusquedades, anunciando con antelación las mismas, auxiliándose del personal de obra.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

El conductor del vehículo, cumplirá las siguientes normas:

- Usar casco homologado, siempre que baje del camión.
- Durante la carga, permanecerá fuera del radio de acción de las máquinas y alejado del camión.
- Antes de comenzar la descarga, tendrá echado el freno de mano.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- No permanecerá nadie en las proximidades del camión, en el momento de realizar éste, maniobras.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Vuelcos, al circular por la rampa de acceso.

- Normas básicas de seguridad.

- Al realizar las entradas o salidas del solar, lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un miembro de la obra.
- Si por cualquier circunstancia, tuviera que parar en la rampa de acceso, el vehículo quedará frenado, y calzado con topes.
- La velocidad de circulación estará en consonancia con la carga transportada, la visibilidad y las condiciones del terreno.

- Medidas técnicas de protección.

Las mismas que para movimiento de tierras.

- RETROEXCAVADORA.

a) Descripción de los trabajos.

Excavación y carga de tierras principalmente.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Golpes a personas o cosas en el movimiento de giro.

- Normas básicas de seguridad.

- La intención de moverse se indicará con el claxon (por ejemplo: dos pitidos para andar hacia delante, y tres hacia atrás).
- El conductor no abandonará la máquina sin parar el motor y la puesta de la marcha contraria al sentido de la pendiente.
- El personal de obra estará fuera del radio de acción para evitar atropellos y golpes, durante los movimientos de ésta o por algún giro imprevisto al bloquearse una oruga.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 027/110
1 HU-007 9/21

- Al circular, lo hará con la cuchara plegada.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

El operador llevará en todo momento:
- Casco de seguridad homologado.
- Ropa de trabajo adecuada.
- Botas antideslizantes.
- Limpiará el barro adherido al calzado, para que no resbalen los pies sobre los pedales.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- No permanecerá nadie en el radio de acción de la máquina.
- Al descender por la rampa, el brazo de la cuchara, estará situado en la parte trasera de la máquina.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Vuelco por hundimiento del terreno.

- Normas básicas de seguridad.

- No se realizará reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.
- La cabina estará dotada de extintor de incendios, al igual que el resto de las máquinas.
- Al finalizar el trabajo de la máquina, la cuchara quedará apoyada en el suelo o plegada sobre la máquina; si la parada es prolongada se desconectará la batería y se retirará la llave de contacto.
- Durante la excavación del terreno en la zona de entrada al solar, la máquina estará calzada al terreno mediante sus zapatas hidráulicas.

- Medidas técnicas de protección.

Las mismas que para movimiento de tierras

4.2.3.2.- Maquinaria de elevación.

- BRAZO ARTICULADO /CARGADOR TELESCÓPICO GIRATORIO

a) Descripción de los trabajos.

El brazo articulado. Se utilizará para trabajos en altura para acceder a todos los huecos del edificio desde las fachadas exteriores, dentro del perímetro acotado paralelo a las mismas. Trabajos de elevación y manipulación de materiales y equipos: desmontaje y montaje de aparatos d sustitución de carpinterías, entrada de material y retiradas de residuos, sobre todo donde no acceder una plataforma de tijera, por existir vuelos de balcones.

El cargador rotativo (Manitou), es otra máquina de elevación y carga que con su menor tamaño podrá acceder a los espacios más reducidos, con una altura más baja y un alcance inferior, incluso en el vestíbulo de la planta baja, cuando no exista público y dentro de la zona perfectamente acotada.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 028/110
1 HU-007 9/21

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Caída de la carga.
- Caída de herramientas y objetos.
- Atrapamientos de extremidades a personas.
- Atropellos.
- Vuelco del vehículo.

- Normas básicas de seguridad.

- Los operadores deben justificar una formación adecuada que cubra el funcionamiento del brazo articulado, las medidas de seguridad y las técnicas de manejo. (Certificación y numero de hora específico)
- No se sobrepasará la capacidad de carga nominal especificada por el fabricante. Dicha carga deberá disminuir a medida que se extiende el brazo.
- Se tendrán en cuenta los factores como el viento, la temperatura y el estado del suelo para su utilización.
- La maniobra de elevación será lenta, de manera que si el maquinista detectase algún defecto depositará la carga en el origen inmediatamente.
- Antes de utilizar, se comprobará el correcto funcionamiento del giro y el desplazamiento.
- Dispondrá de carteles suficientemente visibles, con las cargas permitidas.
- Todos los movimientos se harán por persona competente, auxiliado por el señalista.
- Dispondrá de un mecanismo de seguridad contra sobrecargas.
- Se comprobará la existencia de la Ficha técnica antes de la operación inicial.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:
- EPI adecuado, como cascos, arneses de seguridad y calzado de protección.
- El personal llevará el arnés en todo momento.
- Guantes de cuero al manejar cables u otros elementos rugosos o cortantes.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Se utilizará unas dimensiones de plataforma apropiada para el uso que se necesite.
- Se evitará volar la carga sobre otras personas trabajando.
- La carga será observada en todo momento durante su puesta en obra.
- Durante las operaciones de mantenimiento, las herramientas manuales se transportarán en bolsas adecuadas, no tirando al suelo éstas, una vez finalizado el trabajo.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Rotura del brazo o avería del vehículo.
- Ruina por viento, exceso de carga, vuelco, etc.
- Caídas en altura de personas.

- Normas básicas de seguridad.

- La puerta estará dotado de pestillo de seguridad en perfecto uso.
- La maniobra de elevación será lenta, de manera que si el maquinista detectase algún defecto descenderá al operario y/o depositará la carga en el origen inmediatamente.
- Dispondrá de carteles suficientemente visibles, con las cargas permitidas.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 029/110
1 HU-007 9/21

- El ascenso y trabajos en la parte superior se hará utilizando el dispositivo de arnés paracaídas.
- Al finalizar la jornada de trabajo, se aparcará en un espacio perfectamente acotado y alejado del tránsito.
- Se comprobará la existencia de Ficha Técnica y mantenimiento del vehículo.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

- PLATAFORMA DE TIJERA.

a) Descripción de los trabajos.

Se utilizará para trabajos en altura desde las fachadas exteriores en donde no existen vuelos, dentro del perímetro acotado paralelo a las mismas. Trabajos de elevación y manipulación de materiales y equipos y trabajos específicos en la fachada y de apoyo en los huecos.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Tropiezos de la plataforma con obstáculos que sobresalgan en alguna planta.
- Caída de materiales.
- Atropamientos de extremidades a personas.

- Normas básicas de seguridad.

- La protección perimetral y señalización del espacio de maniobra.
- Las puertas de acceso a la plataforma, tendrán los enclavamientos necesarios para anular cualquier movimiento de la plataforma mientras estén abiertas.
- El ascenso a la parte superior se hará desde la posición de encogimiento de la tijera
- Si hay materiales sobresalientes en las puertas, no se accionará hasta que no se haya dejado libre el recorrido.
- Antes de poner en servicio normal, se realizarán las pertinentes pruebas de recepción, así como las revisiones periódicas durante su uso.
- Los operadores deben justificar una formación adecuada que cubra el funcionamiento del brazo articulado, las medidas de seguridad y las técnicas de manejo.
- No se sobrepasará la capacidad de carga nominal especificada por el fabricante. Dicha carga deberá disminuir a medida que se extiende el brazo.
- La maniobra de elevación será lenta, de manera que si el maquinista detectase algún defecto depositará la carga en el origen inmediatamente.
- Dispondrá de carteles suficientemente visibles, con las cargas permitidas.
- Todos los movimientos se harán por persona competente, auxiliado por el señalista.
- Dispondrá de un mecanismo de seguridad contra sobrecargas.
- Se comprobará la existencia de la Ficha técnica antes de la operación inicial.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 030/110
1 HU-007 9/21

- EPI adecuado, como cascos, arneses de seguridad y calzado de protección.
- El personal llevará el arnés en todo momento.
- Casco homologado para el operador.
- Guantes de cuero.
-

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- La estarán protegidos con barandilla basculante.
- Periódicamente se revisará los elementos de alargamiento y barandillas.
- Se utilizará unas dimensiones de plataforma apropiada para el uso que se necesite.
- Se evitará volar la carga sobre otras personas trabajando.
- Durante las operaciones de mantenimiento, las herramientas manuales se transportarán en bolsas adecuadas, no tirando al suelo éstas, una vez finalizado el trabajo.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Rotura o avería de la plataforma.
- Ruina por viento, exceso de carga, vuelco, etc.
- Caídas en altura de personas.

- Normas básicas de seguridad.

- La plataforma estará dotada de un dispositivo de seguridad.
- La maniobra de elevación de personas y/o carga será lenta, de manera que si el maquinista detectase algún defecto descenderá a los trabajadores y depositará la carga en el origen inmediatamente.
- En todos los accesos, en lugar bien visible, se colocará un cartel indicando la prohibición de uso en subida o bajada, a las personas.
- El ascenso y trabajos en la parte superior se hará utilizando el dispositivo de arnés para caídas.
- Al finalizar la jornada de trabajo, se aparcará en un espacio perfectamente acotado y alejado del tránsito.
- Se comprobará la existencia de Ficha Técnica y mantenimiento del vehículo.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

- MAQUINILLO.

a) Descripción de los trabajos.

Subida y bajada de materiales en zonas interiores del edificio. Intervención en los huecos del ascensor para la sustitución o auxilio en el manejo de materiales, perfiles, etc.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 031/110
1 HU-007 9/21

- Caída de la propia máquina, por deficiente anclaje.
- Caídas en altura de materiales, en las operaciones de subida o bajada.
- Caídas en altura del operador, por ausencia de elementos de protección.
- Descargas eléctricas por contacto directo o indirecto.

- Normas básicas de seguridad.

- Estará prohibido circular o situarse bajo la carga suspendida.
- Los movimientos simultáneos de elevación y descenso, estarán prohibidos.
- Estará prohibido arrastrar cargas por el suelo; hacer tracción oblicua de las mismas; dejar cargas suspendidas con la máquina parada o intentar elevar cargas sujetas al suelo o a algún otro punto.
- Cualquier operación de mantenimiento, se hará con la máquina parada.
- El anclaje del maquinillo se realizará mediante abrazaderas metálicas a puntos sólidos del forjado, a través de sus patas laterales y trasera. El arriostramiento nunca se hará con bidones llenos de arena u otro material.
- Se comprobará la existencia del limitador de recorrido que impida el choque de la carga contra el extremo superior de la pluma.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco homologado de seguridad.
- Botas de agua.
- Gafas antipolvo, si es necesario.
- Guantes de cuero.
- Cinturón de seguridad en todo momento, anclado a un punto sólido, pero en ningún caso a la propia máquina.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- El cable de alimentación desde cuadro secundario, estará en perfecto estado de conservación
- Además de las barandillas, con que cuenta la máquina, se instalarán barandillas que cumplirán, las mismas condiciones que el resto de los huecos.
- La carga estará colocada adecuadamente, sin que pueda dar lugar a basculamientos.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Rotura del cable de elevación.

- Normas básicas de seguridad.

- Antes de comenzar el trabajo, se comprobará el estado de los accesorios de seguridad, así como el cable de suspensión de cargas, y de las eslingas a utilizar.
- Será visible claramente, un cartel que indique el peso máximo a elevar.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 032/110
1 HU-007 9/21

- El gancho de suspensión de carga, con cierre de seguridad, estará en buen estado.
- El motor y los órganos de transmisión, estarán correctamente protegidos.
- Al término de la jornada de trabajo, se pondrán los mandos a cero, no se dejarán cargas suspendidas y se desconectará la corriente eléctrica en el cuadro secundario.

4.2.3.3.- Máquinas herramientas.

- CORTADORA DE MATERIAL CERAMICO.

a) Descripción de los trabajos.

Corte de piezas con disco.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Descarga eléctrica.
- Cortes y amputaciones.

- Normas básicas de seguridad.

- La máquina tendrá en todo momento colocada, la protección del disco y de la transmisión.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco homologado.
- Guantes de cuero.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- La máquina estará colocada en zonas que no sean de paso y además bien ventiladas, si no es del tipo de corte bajo chorro de agua.
- Conservación adecuada de la alimentación eléctrica.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Proyección de partículas y polvo.
- Rotura del disco.

- Normas básicas de seguridad.

- Antes de comenzar el trabajo se comprobará el estado del disco, si esté estuviera desgostado o resquebrajado se procedería a su inmediata sustitución.
- La pieza al cortar no deberá presionarse contra el disco, de forma que pueda bloquea Asimismo, la pieza no presionará al disco en oblicuo por el lateral.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Mascarilla con filtro y gafas antipartículas.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 033/110
1 HU-007 9/21

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

- VIBRADOR.

a) Descripción de los trabajos.

Vibrado de hormigones en todos los elementos estructurales, cimentación y muros.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Descargas eléctricas.
- Caídas en altura.

- Normas básicas de seguridad.

- La manguera de alimentación desde el cuadro eléctrico estará protegida, si discurre por zonas de paso.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco homologado.
- Botas de goma.
- Guantes dieléctricos.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Las mismas que para la estructura de hormigón.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Salpicaduras de lechada en ojos.

- Normas básicas de seguridad.

- La operación de vibrado, se realizará siempre desde una posición estable.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Gafas para protección contra salpicaduras.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

- SIERRA CIRCULAR.

a) Descripción de los trabajos.

Herramienta de corte de madera mediante disco.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 034/110
1 HU-007 9/21

- Cortes y amputaciones en extremidades superiores.
- Descargas eléctricas.
- Incendios.

- Normas básicas de seguridad.

- El disco estará dotado de carcasa protectora y resguardos que impidan los atrapamientos por los órganos móviles.
- Se controlará el estado de los dientes del disco, así como la estructura de éste.
- La zona de trabajo estará limpia de serrín y virutas en evitación de incendios.
- Se evitará la presencia de clavos al cortar.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco homologado de seguridad y Guantes de cuero.
- Calzado con plantilla anticlavo.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Zona acotada para la máquina, instalada en lugar libre de circulación.
- Extintor manual de polvo químico antibrasa, junto al puesto de trabajo.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Rotura del disco. Proyección de partículas.

- Normas básicas de seguridad.

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Gafas de protección, contra la proyección de partículas de madera.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

- AMASADORA.

a) Descripción de los trabajos.

Destinada a la elaboración de morteros y hormigones en general.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Descargas eléctricas.
- Atrapamientos por órganos móviles.
- Vuelcos y atropellos al cambiarla de emplazamiento.

- Normas básicas de seguridad.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 035/110
1 HU-007 9/21

- La máquina estará situada en superficie llana y consistente.
- Las partes móviles y de transmisión, estarán protegidas con carcasas.
- Bajo ningún concepto, se introducirá el brazo en el tambor, cuando funcione la máquina.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco homologado de seguridad.
- Guantes de goma.
- Botas de goma y mascarilla anti-polvo.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- Zona de trabajo claramente delimitada.
- Correcta conservación de la alimentación eléctrica.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos de la amasadora pueden ser evitados.

- HERRAMIENTAS MANUALES.

a) Descripción de los trabajos.

En este grupo incluimos las siguientes: taladro percutor, martillo rotativo, pistola clavadora, lijadora, disco radial, máquina de cortar terrazo y azulejo, y rozadora.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Descargas eléctricas.
- Caídas en altura.
- Explosiones e incendios.
- Cortes en extremidades.

- Normas básicas de seguridad.

- Todas las herramientas eléctricas, estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.
- El personal que utilice estas herramientas ha de conocer las instrucciones de uso.
- Las herramientas serán revisadas periódicamente, de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.
- Estarán acopiadas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo colocando las herramientas más pesadas en las baldas más próximas al suelo.
- La desconexión de las herramientas, no se hará con un tirón brusco.
- No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe; si hubiera necesidad de emplear mangueras de extensión, éstas se harán de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.
- Los trabajos con estas herramientas se realizarán siempre en posición estable.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

- Casco homologado de seguridad.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 036/110
1 HU-007 9/21

- Guantes de cuero.
- Protecciones auditivas y oculares en el empleo de la pistola clavadora.
- Cinturón de seguridad para trabajos en altura.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

- Zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Las mangueras de alimentación a herramientas estarán en buen uso.
- Los huecos estarán protegidos con barandillas.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

- Proyección de partículas.
- Ambiente ruidoso.
- Generación de polvo.

- Normas básicas de seguridad.

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS:

Las mismas que para los riesgos que pueden ser evitados.

4.2.4.- Riesgos de las instalaciones provisionales.

4.2.4.1.- Instalación provisional eléctrica.

a) Descripción de los trabajos.

Previa petición de suministro a la empresa, indicando el punto de entrega de suministro de energía según plano, procederemos al montaje de la instalación de la obra.

La acometida será realizada por la empresa suministradora.

Se dispondrá de un armario de protección o cuadro normalizados en P.V.C según norma UNE-20324. Pese a ser de tipo con protección a la intemperie, se protegerán del agua de lluvia mediante viseras eficaces como protección adicional y entrada y salida de cables por la parte inferior; la puerta dispondrá de cerradura de resbalón con llave de triángulo con posibilidad de po candado; la profundidad mínima del armario será de 25 cm.

A continuación se situará el cuadro general del mando y protección dotado de seccionador general de corte automático, interruptor omnipolar y protección contra faltas a tierra y sobrecargas y cortocircuitos mediante interruptores magnetotérmicos y diferencial de 300 mA. El cuadro estará construido de forma que impida el contacto con los elementos de bajo tensión.

De este cuadro saldrán circuitos secundarios de alimentación a los cuadros secundarios para alimentación a grúa, montacargas, maquinillo, vibrador, etc., dotados de interruptor omnipolar, interruptor general magneto-térmico, estando las salidas protegidas con interruptor magneto-térmico de intensidad acorde con la sección del circuito a proteger.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 037/110
1 HU-007 9/21

Por último del cuadro general saldrá un circuito de alimentación para los cuadros secundarios donde se conectarán las herramientas portátiles en los diferentes tajos.

Estos cuadros serán de instalación móvil, según las necesidades de la obra y cumplirán las condiciones exigidas para instalaciones de intemperie, estando colocados estratégicamente, a fin de disminuir en lo posible el número de líneas y su longitud.

Todos los conductores empleados en la instalación estarán aislados para una tensión de 1.000 V.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Contactos eléctricos de origen directo o indirecto.
- Los derivados de caídas de tensión en la instalación por sobrecarga, (abuso o incorrecto cálculo de la instalación).
- Mal funcionamiento de los mecanismos y sistemas de protección
- Mal comportamiento de las tomas de tierra (incorrecta instalación, picas que anulan los sistemas de protección del cuadro general).
- Caídas en altura.
- Caídas al mismo nivel.

- Normas básicas de seguridad.

- Cualquier parte de la instalación, se considerará bajo tensión mientras que no se compruebe lo contrario con aparatos destinados al efecto.
- El tramo aéreo entre el cuadro general de protección y los cuadros para máquinas, será tensado con piezas especiales sobre apoyos; si los conductores no pueden soportar la tensión mecánica prevista, se emplearán cables fiables con una resistencia de rotura de 800 Kg., fijando a estos el conductor con abrazaderas.
- Los conductores, si van por el suelo, no serán pisados ni se colocarán materiales sobre ellos, al atravesar zonas de paso estarán protegidos adecuadamente.
- En la instalación del alumbrado, estarán separados los circuitos de valla, acceso a zonas de trabajo, escaleras, almacenes, etc.
- Los aparatos portátiles que sea necesario emplear, serán estancos al agua y estarán convenientemente aislados.
- Las derivaciones de conexión a máquinas se realizarán con terminales de presión, disponiendo las mismas de mando de marcha y parada.
- Estas derivaciones, al ser portátiles, no estarán sometidas a tracción mecánica que origine su rotura.
- Las lámparas para el alumbrado general y sus accesorios; se situarán a una distancia mínima de 2,50 m. del piso o suelo; las que pueden alcanzar con facilidad estarán protegidas con una cubierta resistente.
- Existirá una señalización sencilla y clara a la vez, prohibiendo la entrada a personas no autorizadas a los locales donde esté instalado el equipo eléctrico así como el manejo de aparatos eléctricos a personas no designadas para ello.
- Igualmente se dará instrucciones sobre las medidas a adoptar en el caso de incendio o accidente de origen eléctrico.
- Se sustituirán inmediatamente las mangueras que presenten algún deterioro en lo aislante de protección.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES

- Casco homologado de seguridad, dieléctrico, en su caso.
- Guantes aislantes.
- Comprobador de tensión.

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 038/110
1 HU-007 9/21

- Herramientas manuales, con aislamiento.
- Botas aislantes, chaqueta ignífuga en maniobras eléctricas.
- Tarimas, alfombrillas, pértigas aislantes.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- Mantenimiento periódico del estado de las mangueras, tomas de tierra, enchufes, cuadros distribuidores, etc.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos de la instalación provisional eléctrica pueden ser evitados.

4.2.4.2.- Producción de hormigón.

a) Descripción de los trabajos.

Se empleará hormigón transportado en camiones con bombonas, usándose para su puesta en obra la cuba accionada con la grúa.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

- Dermatosis, debido al contacto de la piel con el cemento.
- Neumoconiosis, debido a la aspiración de polvo de cemento.
- Golpes y caídas por falta de señalización de los accesos, en el manejo y circulación de carretillas.
- Atrapamientos por falta de protección de los órganos motores de la hormigonera.

- Contactos eléctricos.
- Movimientos violentos en el extremo de la tubería.

- Normas básicas de seguridad.

<u>En el uso de hormigoneras:</u>

Aparte del hormigón transportado en bombas; para poder cubrir pequeñas necesidades de obra, emplearemos también hormigoneras de eje fijo o móvil, las cuales deberán reunir las siguientes condiciones para un uso seguro:

- Se comprobará de forma periódica, el dispositivo de bloqueo de la cuba, así como el estado de los cables, palancas y accesorios.
- Al terminar la operación de hormigonado o al terminar los trabajos, el operador dejará la cuba reposando en el suelo o en posición elevada, completamente inmovilizada.
- La hormigonera estará provista de toma de tierra, con todos los órganos que puedan dar lugar a atrapamientos convenientemente protegidos, el motor con carcasa y el cuadro eléctrico aislado cerrado permanentemente.

<u>En operaciones de vertido manual de los hormigones:</u>

- Vertido por carretillas, estará limpia y sin obstáculos la superficie por donde pasen las mismas, siendo frecuente la aparición de daños por sobreesfuerzos y caídas para transportar cargas excesivas.

- Medidas técnicas de protección.

A) PROTECCIONES PERSONALES

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 039/110
1 HU-007 9/21

- Casco de seguridad homologado.

- Botas de goma para el agua.

- Guantes de goma.

B) PROTECCIONES COLECTIVAS

- El motor de la hormigonera y sus órganos de transmisión estarán correctamente cubiertos.
- Los elementos eléctricos estarán protegidos.
- Los camiones bombona de servicio del hormigón efectuarán las operaciones de vertido con extrema precaución.

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos de la producción de hormigón pueden ser evitados.

4.2.4.3.- Instalación contra incendios.

a) Descripción.

Son las causas que propician la aparición de un incendio en un edificio en construcción.

b) Riesgos que pueden ser evitados.

Las causas que propician la aparición de un incendio en un edificio en construcción no son distintas de las que lo generan en otro lugar: existencia de una fuente de ignición (hogueras, braseros, energía solar, trabajos de soldadura, conexiones eléctricas, cigarrillos, etc.) junto a una sustancia combustible (parque, encofrados de madera, carburante para la máquina, pinturas y barnices, etc.), puesto que el comburente (oxigeno), está presente en todos los casos.

- Normas básicas de seguridad.

- Se realizará una revisión y comprobación periódica de la instalación eléctrica provisional así como el correcto acopio de sustancias combustibles con los envases perfectamente cerrados e identificados, a lo largo de la ejecución de la obra, situando este acopio en planta baja, almacenando en las plantas superiores los materiales de cerámica, sanitarios, etc.
- Los caminos de evacuación estarán libres de obstáculos; de aquí la importancia del orden y limpieza en todos los tajos y fundamentalmente en las escaleras del edificio; el personal que esté trabajando en sótanos, se dirigirá hacia la zona abierta del patio de manzana en caso de emergencia. Existirá la adecuada señalización, indicando los lugares de prohibición de fumar (acopio de líquidos combustibles), situación del extintor, camino de evacuación, etc.

- Medidas técnicas de protección.

- Los medios de extinción serán los siguientes: extintores portátiles, instalando dos de dióxido de carbono de 12 Kg. en el acopio de los líquidos inflamables; uno de 6 Kg. de polvo seco antibrasa en la oficina de obra; uno de 12 Kg. de dióxido de carbono junto al cuadro general de protección y por último de 6 Kg. de polvo seco antibrasa en el almacén de herramienta.
- Asimismo consideramos que deben tenerse en cuenta otros medios de extinción, tales como el agua, la arena, herramientas de uso común (palas, rastrillos, picos, etc.).
- Todas estas medidas, han sido consideradas para que el personal extinga el fuego en la fase inicial, si es posible, o disminuya sus efectos, hasta la llegada de los bomberos, los cuales, en todos los casos, serán avisados inmediatamente.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 040/110
1 HU-007 9/21

c) Riesgos que no pueden ser evitados.

En general, todos los riesgos de la instalación contra incendios pueden ser evitados.

5.- PREVISIONES E INFORMACION PARA EFECTUAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD, LOS PREVISIBLES TRABAJOS POSTERIORES.

5.1.- OBJETO DE ESTE ESTUDIO.

Se recogen aquí las condiciones y exigencias que se han tenido en cuenta para la elección de las soluciones constructivas adoptadas para posibilitar en condiciones de seguridad la ejecución de los correspondientes cuidados, manutenciones, repasos y reparaciones que el proceso de explotación del edificio conlleva.

5.2.- CONDICIONAMIENTOS DEL ASENTAMIENTO.

El solar objeto de la construcción posee la topografía irregular descrita en el proyecto y los linderos especificados.

Una definición gráfica precisa puede consultarse en el correspondiente plano topográfico del Proyecto de Ejecución.

Del mismo se deduce que no resulta necesario el realizar ninguna solución de carácter extraordinario a efectos de la cimentación de los edificios. Si no muy al contrario cumplir las precisiones del Estudio Geo-Técnico en su caso.

A efecto del estudio que nos atañe no presenta esta edificación ninguna característica que de alguna forma pudiese requerir solución constructiva específica.

Igual consideración merece el medio ambiente en el que la construcción se insertará.

5.3.- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

El objeto del presente apartado de esta memoria es analizar, describir y justificar las soluciones constructivas adoptadas expresamente para poder llevar a cabo cuidados, manutención, repasos y reparaciones aplicables a cada una de las partes del edificio.

Dado el tipo de construcción que se pretende realizar, así como el diseño adoptado para la misma no se ha hecho preciso el considerar ninguna solución con carácter específico, para permitir los trabajos de mantenimiento, es decir, que las propias resoluciones constructivas adoptadas para resolver cada elemento, llevan en sí, o permiten la realización de las labores de mantenimiento, reparación, etc., en las debidas condiciones de seguridad e higiene, quedando en consecuencia su descripción, justificación y valoración recogidas en el Proyecto de Ejecución, al que se remite el presente estudio, siendo bien entendido que el citado Proyecto de Ejecución, a efectos de este Estudio, tiene carácter de anexo.

5.4.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN.

Al igual que los apartados anteriores de la presente memoria, las citadas medidas se refieren a las consideradas específicamente para posibilitar en las debidas condiciones de seguridad los trabajos de mantenimiento, reparación, etc., por lo que en consecuencia le es igualmente aplicable lo reseñado en el apartado anterior.

Si bien cabe hacer especial hincapié en que las labores de mantenimiento y conservación que precise la normal explotación de la construcción, deberán de adoptar las medidas de seguridad propias de estos trabajos y que el diseño del edificio en cualquier caso permite y posibilita, que en general serán realizados a cielo abierto o en locales con adecuada ventilación y sobre estructuras o soportes

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 041/110
1 HU-007 9/21

provisionales, que en cualquier caso deberán realizar empresas o técnicos especializados y en su caso con Dirección Técnica competente.

5.5.- CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE SEGURIDAD.

Lógicamente la utilización de los medios de seguridad del edificio responderá a las necesidades de cada situación, durante los trabajos de mantenimiento o reparación.

En consecuencia, no cabe el dar más criterio de utilización que la racional y cuidadosa aplicación de las distintas medidas de seguridad que las Ordenanzas de Seguridad e Higiene vigentes prevén para cada situación y que, como se ha expuesto, en cualquier caso las soluciones constructivas generales permiten y posibilitan.

Es en todos los casos la PROPIEDAD, responsable de la revisión y mantenimiento de forma periódica, o eventual por alguna urgencia, deberá encargar a un TÉCNICO COMPETENTE la actuación en cada caso.

Este Técnico Competente deberá tener un completo y expreso conocimiento del Edificio, y de todo lo que en este Estudio se menciona, a fin de proceder en consecuencia en el momento de la reparación, entretenimiento, conservación y mantenimiento de cualquiera de sus elementos.

5.6.- LIMITACIONES DEL USO DEL EDIFICIO.

Durante el uso del edificio se prohíben aquellas actuaciones que puedan alterar las condiciones iniciales para las que ha sido proyectado, y por tanto puedan producir deterioros ó modificaciones sustanciales en su funcionalidad ó estabilidad.

Cualquier modificación de este tipo deberá implicar necesariamente un nuevo Proyecto de Reforma ó Cambio de Uso debidamente redactado, diligenciado y tramitado, por técnico competente ante la administración competente de acuerdo con la Legislación vigente.

5.7.- PRECAUCIÓN, CUIDADOS Y MANUTENCIÓN.

5.7.1.- Periodicidad.

Se incluyen a continuación dos gráficos en los que se expresan las principales actividades de mantenimiento, de los distintos elementos constructivos, y la periodicidad con que se han de realizar, independientemente de las reparaciones de urgencia que por cualquier causa se hayan de efectuar y del mantenimiento y limpieza diarios, y que complementan con las indicaciones expresadas en las hojas de mantenimiento de los Manuales a las cuales no remitimos y que afecten a la presente edificación.

5.7.2.- Criterios.

En función de la tipología de este conjunto, sus características constructivas y los equipamientos de que dispone, se señalan a continuación las precauciones más características que deben tenerse en consideración, los cuidados y prestaciones que deben realizarse, así como el mantenimiento necesario.

Es evidente que cualquier anomalía detectada debe ponerse en conocimiento del T competente que será el que determine la importancia de dicha anomalía, y proceda en consec para subsanarla.

Durante las operaciones de mantenimiento conservación o reparación deberán observarse todas las Normas de Seguridad en el Trabajo que afecten a la operación que se desarrolle.

En Huelva, a julio de 2.024

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 042/110
1 HU-007 9/21

Fdo: Antonio Luis Bolívar Galiano. Arquitecto

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 043/110
1 HU-007 9/21

2. FICHAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 044/110
1 HU-007 9/21

E.S.S.
2. FICHAS TÉNICAS DE PREVENCIÓN

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 045/110
1 HU-007 9/21

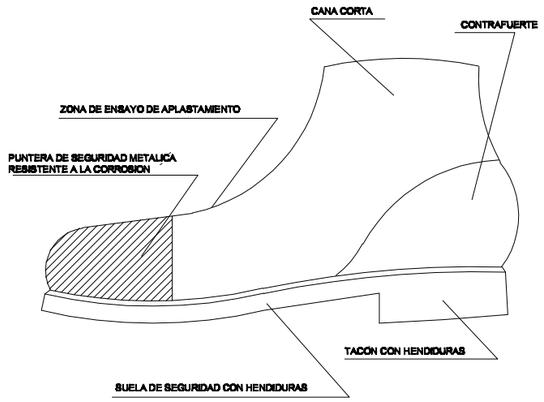

BOTA DE SEGURIDAD

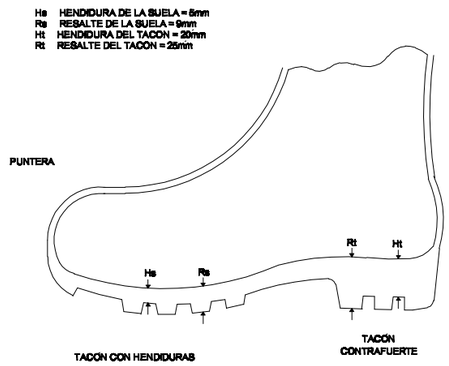

BOTA IMPERMEABLE AL AGUA Y A LA HUMEDAD

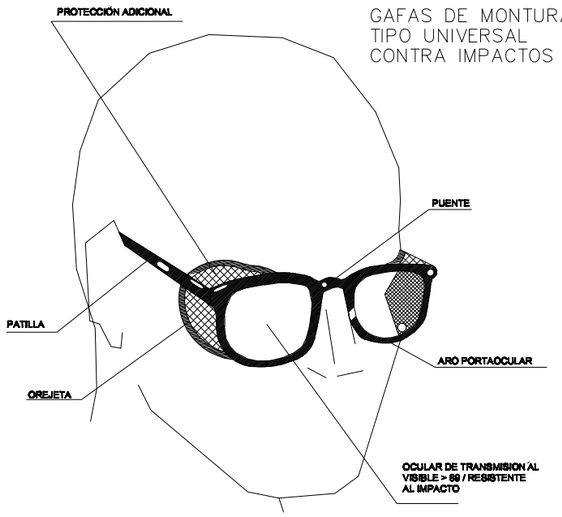

GAFAS DE MONTURA
TIPO UNIVERSAL
CONTRA IMPACTOS

CINTURÓN DE SEGURIDAD DE SUJECIÓN

TIPO 1

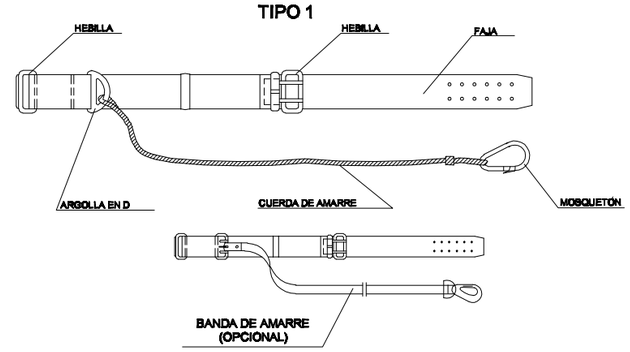

TIPO 2

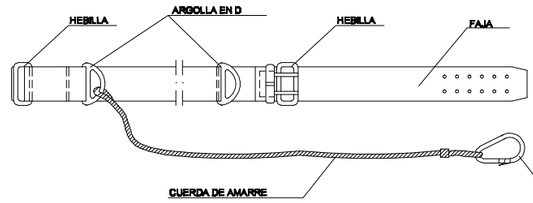

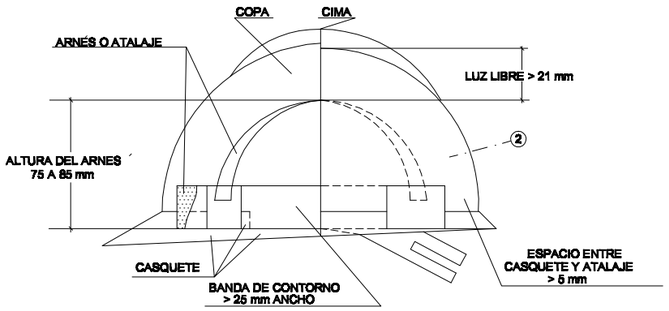

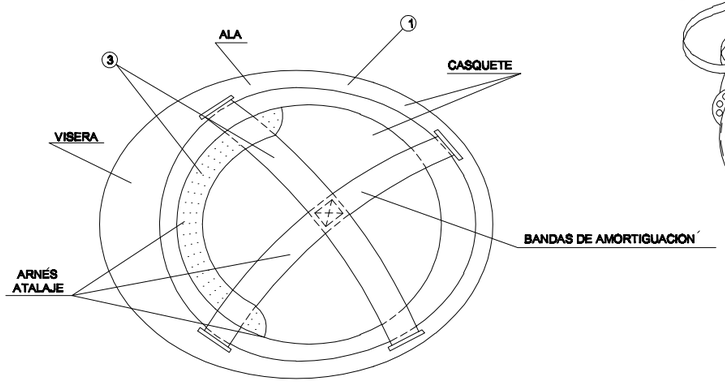

1. MATERIAL INCOMBUSTIBLE, RESISTENTE A GRASAS, SALES Y AGUA
2. CLASE N AISLANTE A 1000 V CLASE E-AT AISLANTE A 25000 V
3. MATERIAL NO RIGIDO HIDROFUGO, FACIL LÍMPIEZA Y DESINFECCION

CASCO DE SEGURIDAD NO METALÍCO

SEGÚN R.D. 773/1.997
Y R.D. 1407/1.992

PORTAHERRAMIENTAS

1. PERMITE TENER LAS MANOS LIBRES, MAS SEGURIDAD AL MOVERSE
2. EVITA CAIDAS DE HERRAMIENTAS
3. NO EXIME DEL CINTURON DE SEGURIDAD CUANDO ESTE ES NECESARIO

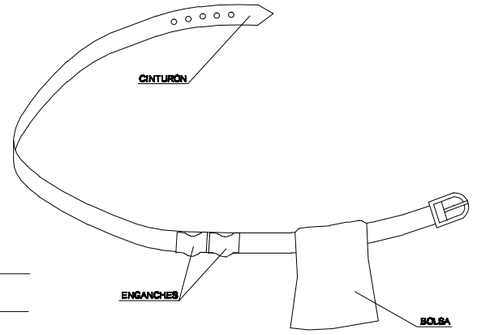

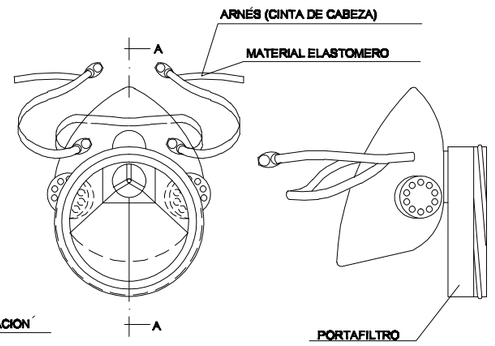

VALVULA DE INHALACION

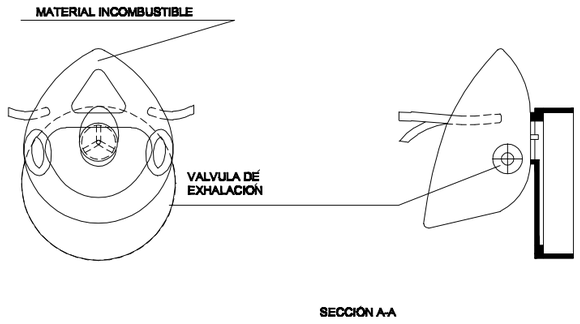

MASCARILLA ANTIPOLVO

DISPOSITIVO ANTICAIDA ARNÉS DE SEGURIDAD

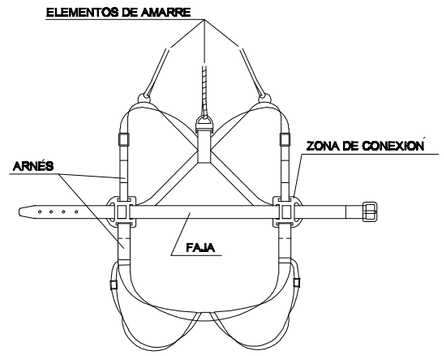

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 046/110
1 HU-007 9/21

FICHA 01. PROTECCIONES INDIVIDUALES

FORMA, DIMENSIONES Y COLOR DE SEÑALES DE PROHIBICION.

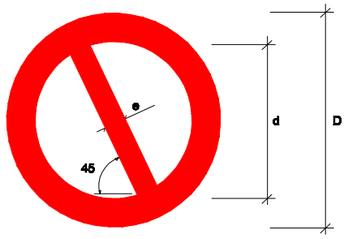

DIMENSIONES (mm.)		
D	d	e
594	420	44
420	297	31
297	210	17
210	148	16
148	105	11
105	74	8

COLOR DE FONDO: BLANCO (*)
BORDE Y BANDA TRANSVERSAL: ROJO (*)
SIMBOLO O TEXTO: NEGRO (*)

(*): SEGÚN COORDENADAS CROMATICAS EN NORMAS UNE 1-115 Y UNE 48-103

SEÑAL	(1)	(1)	(2)	(1)	(3)	(3)
Nº	B–1–1	B–1–2	B–1–3	B–1–4	B–1–5	B–1–6
REFERENCIA	PROHIBIDO FUMAR	PROHIBIDO HACER FUEGO Y LLAMAS NO PROTEGIDAS; PROHIBIDO FUMAR	PROHIBIDO EL PASO A PEATONES	PROHIBIDO APAGAR FUEGO CON AGUA	PROHIBIDO EL PASO	PROHIBIDO EL PASO A TODA PERSONA AJENA A LA OBRA
CONTENIDO GRAFICO	CIGARRILLO ENCENDIDO	CERILLA ENCENDIDA	PERSONA CAMINANDO	AGUA VERTIDA SOBRE FUEGO	PROHIBIDO EL PASO	PROHIBIDO EL PASO A TODA PERSONA AJENA A LA OBRA

NOTAS:

(1) SEÑAL RECOGIDA EN LA NORMA UNE 1–115–85 CON EJEMPLO GRAFICO
(2) SEÑAL RECOGIDA EN LA NORMA UNE 1–115–85 SIN EJEMPLO GRAFICO POR NO HABER SIDO AUN ADOPTADA INTERNACIONALMENTE
(3) SEÑAL NO RECOGIDA EN LA NORMA UNE 1–115–85

FORMA, DIMENSIONES Y COLOR DE SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO

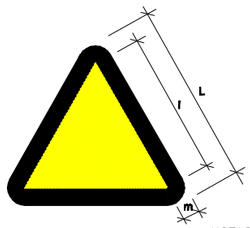

COLOR DE FONDO: AMARILLO (*)
BORDE: NEGRO (*) (EN FORMA DE TRIANGULO)
SIMBOLO O TEXTO: NEGRO (*)

(*): SEGUN COORDENADAS CROMATICAS EN NORMAS UNE 1-115 Y UNE 48-103

DIMENSIONES (mm.)		
L	l	m
594	492	30
420	348	21
297	246	15
210	174	11
148	121	8
105	87	5

SEÑAL	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	
					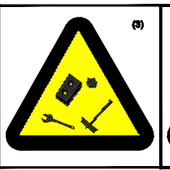	
Nº	B–3–7	B–3–8	B–3–9	B–3–10	B–3–11	
REFERENCIA	PELIGRO POR DESPRENDIMIENTO	PELIGRO POR MAQUINARIA PESADA EN MOVIMIENTO	PELIGRO POR CAIDAS AL MISMO NIVEL	PELIGRO POR CAIDAS A DISTINTO NIVEL	PELIGRO POR CAIDA DE OBJETOS	PELIGRO POR CARGAS SUSPENDIDAS
CONTENIDO GRAFICO	DESPRENDIMIENTO EN TALUD	MAQUINA EXCAVADORA	CAIDA AL MISMO NIVEL	CAIDA A DISTINTO NIVEL	OBJETOS CAYENDO	CARGA SUSPENDIDA

FORMA, DIMENSIONES Y COLOR DE SEÑALES DE OBLIGACION

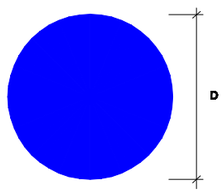

DIMENSIONES (mm.)
D
594
420
297
210
148
105

NOTAS:

(1) SEÑAL RECOGIDA EN LA NORMA UNE 1–115–85 CON EJEMPLO GRAFICO
(2) SEÑAL RECOGIDA EN LA NORMA UNE 1–115–85 SIN EJEMPLO GRAFICO POR NO HABER SIDO AUN ADOPTADA INTERNACIONALMENTE
(3) SEÑAL NO RECOGIDA EN LA NORMA UNE 1–115–85

COLOR DE FONDO: AZUL (*)
SIMBOLO O TEXTO: BLANCO (*)

(*): SEGUN COORDENADAS CROMATICAS EN NORMAS UNE 1-115 Y UNE 48-103

SEÑAL	(1)	(1)	(2)	(1)	(1)
			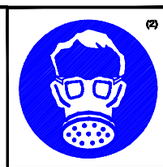	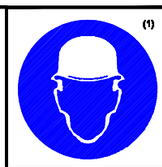	
Nº	B–2–1	B–2–2	B–2–3	B–2–4	B–2–5
REFERENCIA	OBLIGACION EN GENERAL	PROTECCION OBLIGATORIA DE LA VISTA	PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	PROTECCION OBLIGATORIA DE LA CABEZA	PROTECCION OBLIGATORIA DEL OIDO
CONTENIDO GRAFICO	SIGNO DE ADMIRACION	CABEZA PROVISTA DE GAFAS PROTECTORAS	CABEZA PROVISTA DE UN APARATO RESPIRATORIO	CABEZA PROVISTA DE CASCO	CABEZA PROVISTA DE CASCOS AURICULARES

SEÑAL	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)
			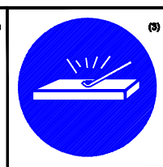	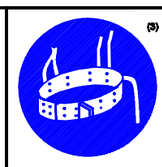	
Nº	B–2–6	B–2–7	B–2–8	B–2–9	B–2–10
REFERENCIA	PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS MANOS	PROTECCION OBLIGATORIA DE LOS PIES	ELIMINACION OBLIGATORIA DE PUNTAS	USO OBLIGATORIO CINTURON DE SEGURIDAD	USO DE GAFAS O PANTALLAS
CONTENIDO GRAFICO	GUANTES DE PROTECCION	CALZADO DE SEGURIDAD	TACON DEL QUE SE EXTRAE UNA PUNTA	CINTURON DE SEGURIDAD	GAFAS Y PANTALLA

SEGUN R.D. 485/1.997 DE 14 DE ABRIL SOBRE DISPOSICIONES MINIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 047/110
1 HU-007 9/21

INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR MODULOS TIPO

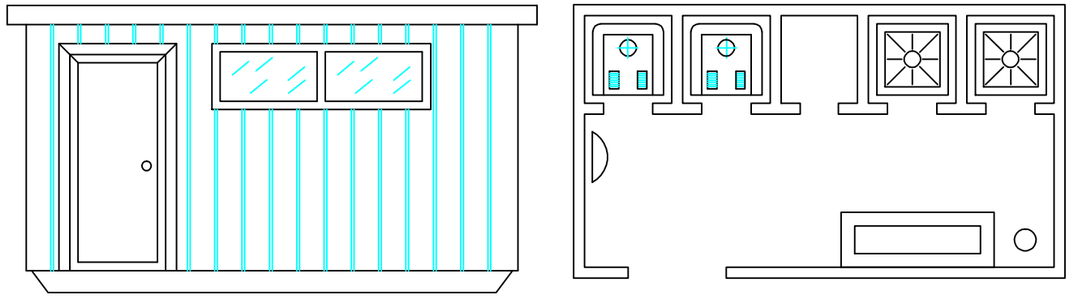

MODULO ASEO

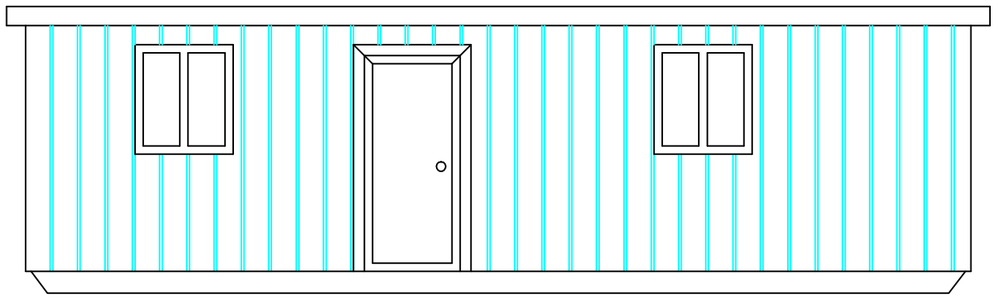

MODULO VESTUARIO

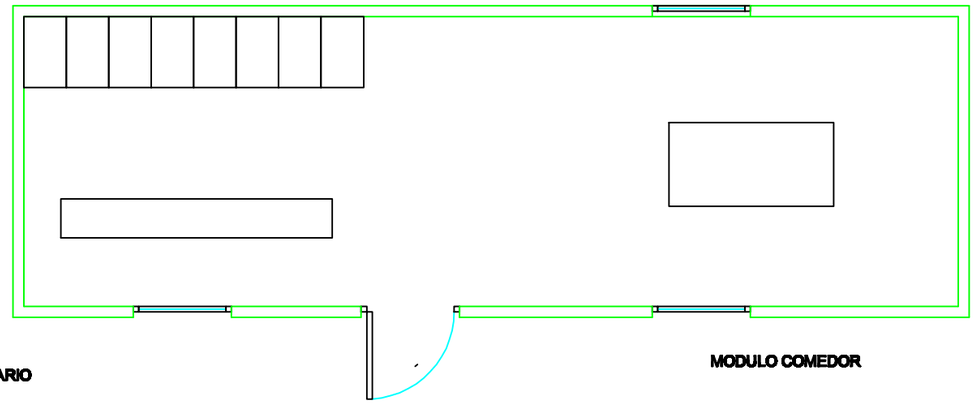

MODULO COMEDOR

SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y VALLADO

VALLAS DE PROTECCIÓN O DESVÍO

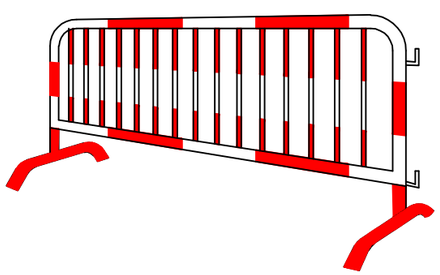

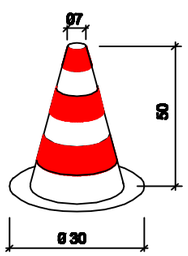

CONO BALIZAMIENTO

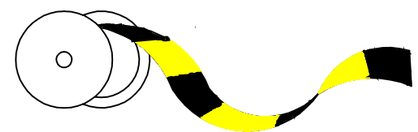

CINTA SEÑALIZACIÓN SEGURIDAD

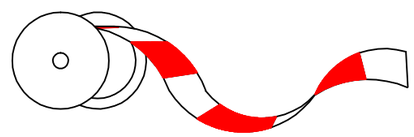

CINTA BALIZAMIENTO

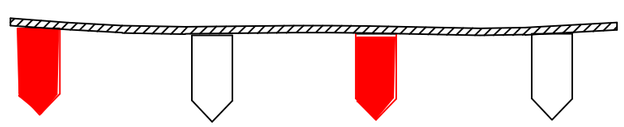

CORDON BALIZAMIENTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 048/110
1 HU-007 9/21

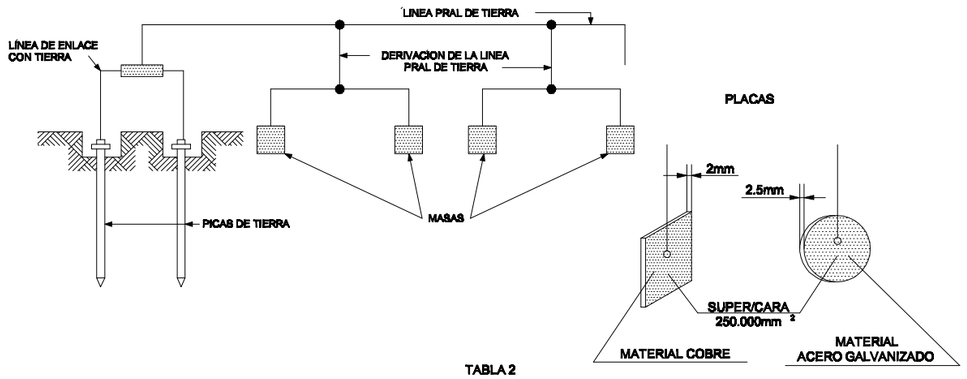

TABLA 2

NATURALEZA DE TERRENO	RESISTIVADAD EN OHM-M
TERRENOS PANTANOSOS	DE ALGUNAS UNIDADES A 30
LIMO	20 A 100
HUMUS	10 A 150
TURBA HUMEDA	5 A 100
ARCILLA PLASTICA	50
MARGAS Y ARCILLAS COMPACTAS	100 A 200
MARGAS DEL JURASICO	30 A 40
ARENA ARCILLOSA	50 A 500
ARENA SILICEA	200 A 3000
SUELO PEDREGOSO CUBIERTO DE CESPED	300 A 500
SUELO PEDREGOSO DESNUDO	1500 A 3000
CALIZAS BLANDAS	100 A 300
CALIZAS COMPACTAS	1000 A 5000
CALIZAS AGRIETADAS	500 A 1000
PIZARRAS	50 A 300
ROCAS DE MICA Y CUARZO	800
GRANITOS Y GRES PROCEDENTES DE ALTERACION	1500 A 10000
GRANITOS Y GRES MUY ALTERADOS	100 A 600

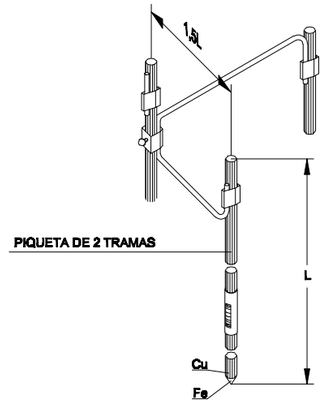

ELECTRODOS EN PARALELO

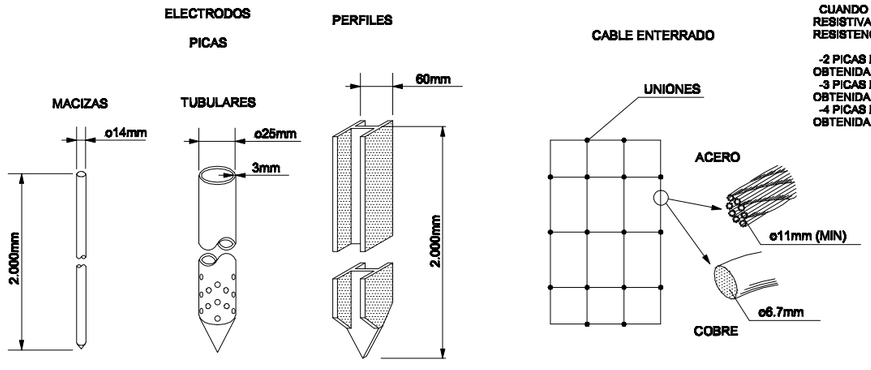

CUANDO EL SUBSUELO NO PUEDE SER PENETRADO O PRESENTA UNA RESISTIVADAD SUPERIOR A LA SUPERFICIAL, SE PUEDE DISMINUIR LA RESISTENCIA CLAVANDO DOS O MAS PICAS EN PARALELO.

-2 PICAS DE TIERRA REDUCEN LA RESISTENCIA AL 60% DE LA OBTENIDA CON UNA SOLA.
-3 PICAS DE TIERRA REDUCEN LA RESISTENCIA AL 45% DE LA OBTENIDA CON UNA SOLA.
-4 PICAS DE TIERRA REDUCEN LA RESISTENCIA AL 33% DE LA OBTENIDA CON UNA SOLA.

TABLA 1

ELECTRODO	RESISTENCIA DE TIERRA, EN OHM
PLACA ENTERRADA	$R=0,8\ \frac{Q}{P}$
PICA VERTCAL	$R=\ \frac{Q}{L}$
CONDUCTOR ENTERRADO HORIZONTALMENTE	$R=\ \frac{2Q}{L}$
Q, RESISTIVIDAD DEL TERRENO (OHM-M) P, PERIMETRO DE LA PLACA (m) L, LONGITUD DE LA PICA O DEL CONDUCTOR (m)	

LA RESISTENCIA DE TIERRA DEBE SER DE TAL VALOR, QUE LA CORRIENTE DE FUGA NO PUEDA DAR LUGAR A

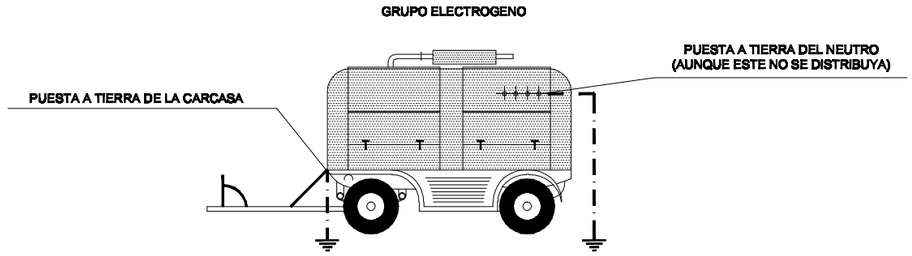

CUADRO DE ALIMENTACION A OBRA ESQUEMA DE INSTALACION

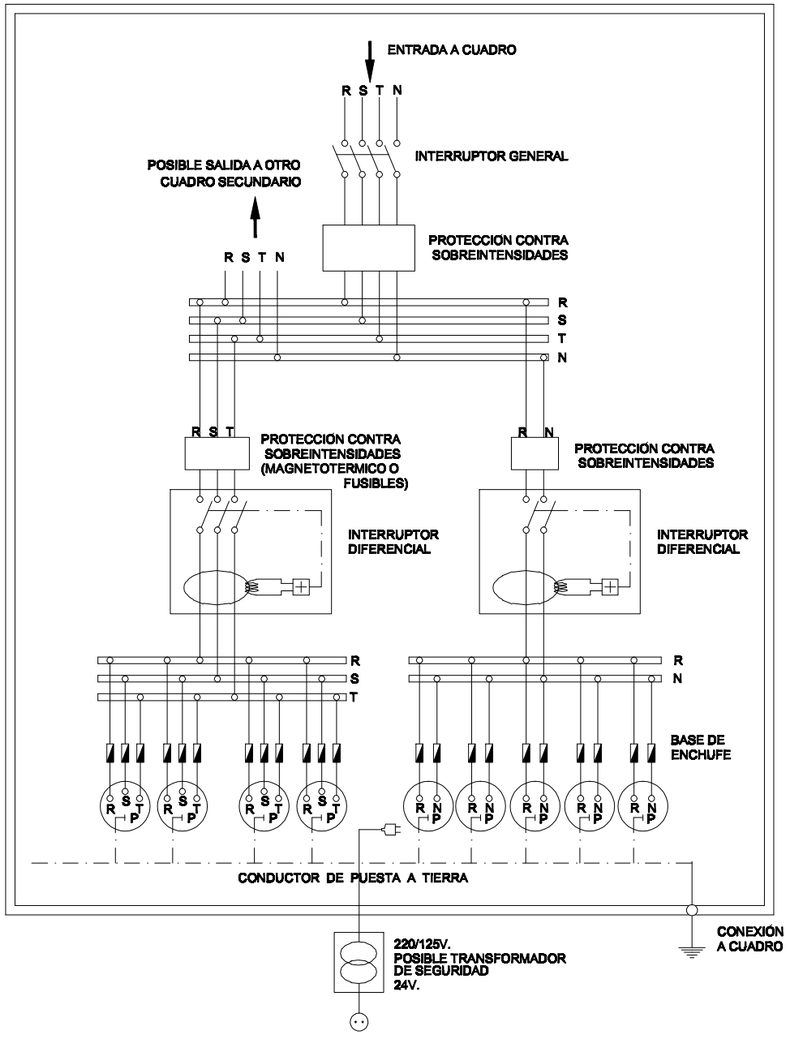

NOTA.- LA SENSIBILIDAD DEL RELE DIFERENCIAL ESTARA RELACIONADA CON EL VALOR DE LA TOMA DE TIERRA, NO PUDIENDO SER INFERIOR A 300mA (1 <300mA)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 049/110
1 HU-007 9/21

FICHA 04. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

3. PLIEGO DE CONDICIONES

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 050/110
1 HU-007 9/21

2.- PLIEGO DE CONDICIONES

2.1.- LEGISLACION VIGENTE APLICABLE A LA OBRA.

2.2.- CONDICIONES TECNICAS DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN.
- 2.2.1.-Protecciones personales.
- 2.2.2.- Protecciones colectivas.
  - 2.2.2.1.- Vallas de cierre.
  - 2.2.2.2.- Visera de protección de acceso a obra.
  - 2.2.2.3.- Encofrado continuo
  - 2.2.2.4.- Redes perimetrales.
  - 2.2.2.5.- Tableros.
  - 2.2.2.6.- Barandillas
  - 2.2.2.7.- Andamios Tubulares.
  - 2.2.2.8.- Andamios colgados.
  - 2.2.2.9.- Plataforma de recepción de materiales.
  - 2.2.2.10.-Redes.
  - 2.2.2.11.-Mallazos.
  - 2.2.2.12.-Cables de sujeción del cinturon de seguridad y sus Anclajes.
  - 2.2.2.13.-Plataformas de trabajo.
  - 2.2.2.14.-Montacargas y maquinillo.
  - 2.2.2.15.-Escaleras de mano.
  - 2.2.2.16.-Plataformas voladas.
  - 2.2.2.17.-Plataformas voladas de cubierta.
  - 2.2.2.18.-Extintores.

2.3.-CONDICIONES TECNICAS DE LA MAQUINARIA.
2.4.-CONDICIONES TECNICAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
2.5.-CONDICIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE Y BIENESTAR.

2.6.-ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA OBRA.

- 2.6.1.-Comision de seguridad.
- 2.6.2.-Seguro de responsabilidad civil y todo riesgo en obra.
- 2.6.3.-Formación.
- 2.6.4.-Reconocimientos medicos.

2.7.-OBLIGACIONES DE LAS PARTES INCLINADAS.

2.8.-NORMAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD.

2.9.-APLICACIÓN DE SEGURIDAD A LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO.

2.10.-PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.

2.11.-PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 051/110
1 HU-007 9/21

2.1 NORMATIVA LEGAL DE APLICACION.

La construcción objeto de este estudio de seguridad y salud, estará regulada a lo largo de su ejecución por la normativas que se citan a continuación, siendo de obligado cumplimiento para las partes implicadas.

A) Disposiciones Generales.

Art. 7 Obligaciones del empresario Art. 9 Comisión de seguridad Art. 10 Obligaciones y derechos del personal directivo, tecnico y de los mandos intermedios.Art. 11 Obligaciones y derechos de los trabajadores

B) Condiciones generales de los centros de trabajo de los mecanismos y medidas de protección.

Art. 19 Escaleras de mano Art. 21 Abertura de pisos. Art. 22 Abertura de las paredes. Art. 23 Barandillas y plintosArt. 25 a 28 Iluminación. Art. 31 Ruidos, Vibraciones y Trepidaciones. Art. 36 Comedores. Art. 38 a 43 Instalaciones Sanitarias y de higiene. Art. 51 Protecciones contra contactos en instalaciones y equipos electricos. Art. 58 Motores electricos Art. 59 Conductores electricos. Art. 60 Interruptores y cortocircuitos de baja tensión. Art. 61Equipos y herramientas electricas portatiles. Art. 70 Protección personal contra electricidad. Art. 82 Medios de prevención y extinción de incendios. Art. 83 a 93. Motores, transmisores y máquinas. Art. 94 a 96 Herramientas portatiles. Art. 100 a 107 Elevación y Transporte. Art. 124 Tractores y otros medios de transporte automotores. Art. 141 a 151 Protecciones personales

C) Reponsabilidades y sanciones

Art. 152 a 155 Responsabilidades ORDENANZA DE TRABAJO PARA LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN, VIDRIO Y CERÁMICA DE 28 DE AGOSTO DE 1.970, con especial atención a:Art. 165 a 176
Disposiciones GeneralesArt. 183 a 291Construcción en General
Art. 334 a 341Higiene en el trabajoCONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE JAÉN Y PROVINCIACapitulo II de Seguridad e HigienePLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA .ORDENANZAS MUNICIPALES.
Vallado de obrasConstruccionesprovisionalesMaquinaria e instalacines auxiliares de obra
Alineación y Rasantes Vaciados NORMAS TECNICAS REGLAMENTARIAS SOBRE LA HOMOLOGACIÓN DE MEDIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO (O.M. 17/5/74) (BOE 29/5/74) M.T. 1 Cascos de Seguridad no metálicos BOE 30/12/74
M.T.2 Protecciones auditivas BOE 1/9/75
M.T.4 Guantes aislantes de la electricidad BOE 3/9/75
M.T.5 Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 052/110
1 HU-007 9/21

BOE 12/2/80M.T.7 Adaptadores faciales BOE 6/9/75
M.T.13 Cinturón de sujeción BOE 2/9/77
M.T.16 Gafas de montura universal para protección contra impactos BOE 17/8/79M.T.17 Oculares de Protección contra impactos BOE 7/2/79
M.T. 21 Cinturones de suspensión BOE 16-3-81
M.T. 22 Cinturón de caída. BOE 17/3/81
M.T.25 Plantilla de Protección frente a riesgos de perforación BOE 13/10/81M.T.26 Aislamiento de seguridad delas herramientas manuales, en trabajos eléctricos de baja tensión BOE 10/10/81M.T.27 Bota impermeable al agua y a la humedad BOE 22/12/81M.T.28 Dispositivos antiácidas BOE 14/12/81
Y las que sean de ampliación en el momento de la ejecución de la obra

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 053/110
1 HU-007 9/21

2.2. - CONDICIONES TECNICAS DE LOS MEDIOS DE PROTECCION

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva, tendrán fijado un periodo de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo se produzcan un deterioro más rápido de una determinada prenda o equipo, se repondrá de esta, independientemente de la duración prevista o de la fecha de entrega.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato limite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente) ser desechado al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido mas holguras o tolerancias que las admitidas por el fabricante, serán repuestas inmediatamente.

El uso de una prenda o equipo de protección nunca representara un riesgo en sí mismo.

2.2.1. - Protecciones personales.

Todo elemento de protección personal se ajustara al cumplimiento de:

Orden de 16 de Mayo de 1.994.

R.D. 159 1995 de 3 de Febrero de 1.995 del Ministerio de Presidencia: SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO-COMUNIDAD EUROPEA. (RCL 1992 2778 y RCL 1993, 663 que regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.

En los casos que no exista norma de homologación oficial, serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

La Dirección técnica de obra con el auxilio del comité de seguridad dispondrá en cada uno de los trabajos en obra la utilización de prendas de protección adecuadas.

El personal de obra deberá ser instruido sobre la utilización de cada una de las prendas de protección individual que se le proporcione, en el caso concreto del cinturón de seguridad, es perceptivo que la dirección técnica de la obra proporcione al operario el punto de anclaje o en su defecto las instrucciones concretas para la instalación previa del mismo.

2.2.2. - Protecciones colectivas.

2.2.2.1. - Vallas de cierre.

La protección de todo el recinto de la obra se realizara mediante vallas autónomas de limitación y protección.

Estas vallas se situarán en el límite de la parcela tal como se indican en los planos y entre otras reunirán las siguientes condiciones:

1. -Tendrán dos metros de altura.
2. - Dispondrán de puerta de acceso para vehículos de 4m de anchura y puerta independiente de acceso de personal.
3. - La valla se realizara a base de pies de madera o hierro y mallazo metálico electro soldado.
4. - Esta deberá mantenerse hasta la conclusión de la obra, o su sustitución por el vallado definitivo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 054/110
1 HU-007 9/21

2.2.2.2. - Visera de protección de acceso a obra.

La protección del riesgo existente en los accesos de los operarios a la obra se realizara mediante la utilización de viseras de protección.

La utilización de la visera de protección se justifica en el artículo 190 de la Ordenanza Laboral de la construcción, Vidrios y Cerámica.

La visera estará formada por una estructura metálica tubular, como elemento sustentante de los tablones cuya anchura será suficiente para el acceso del personal, prolongándose hacia el exterior de la fachada 2.5m y señalizándose convenientemente.

Los apoyos de la visera en el suelo se realizarán sobre durmientes de madera, perfectamente nivelados.

Los tablones que forman la visera de protección deberán formar una superficie perfectamente cuajada.

2.2.2.3. - Encofrados continuos.

No se aplica en este proyecto.

2.2.2.4. - Redes horizontales

La protección del riesgo de caída a distinto nivel, en los huecos de ascensores y en los patios se hará mediante la utilización de Redes Horizontales, unidas a una cuerda perimetral y ésta a unos ganchos anclados al forjado. Estas redes no tendrán un perímetro de anclaje superior a 35 m2.

Se protegerán la caída de objetos en la intervención sobe las fachadas y cubierta mediante redes horizontales.

Las redes serán de poliamida con una modulación de 80 x 80 mm protegiendo las plantas de trabajo. La cuerda de seguridad será de 12 mm y los módulos de red serán atados entre si con cuerda de poliamida. En caso de rebasarse las dimensiones mínimas se deberá construir una estructura metálica incluso cerchada y atirantada, que se certificará por el montador.

La empresa constructora deberá por medio del plan de seguridad justificar, en su caso, la elección de un determinado tipo en las ofertas comerciales existentes.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 055/110
1 HU-007 9/21

2.2.2.5. - Tableros

La protección de los riesgos de caída al vacío por lo huecos existentes en el forjado se realizará mediante la colocación de tableros de madera o barandillas ancladas al forjado con su correspondiente rodapié.

Estos huecos se refieren a los que se realizan en la obra para el paso de ascensores, montacargas y pequeños huecos para conductos de instalaciones.

La utilización de estos medios de protección se justifica en el artículo 21 de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo.

Los tableros de madera o barandillas de protección deberán tener la resistencia adecuada y estará formado por un cuajado de tablones de madera de 7 x 20 cm, sujetos interiormente mediante tres tablones transversales, o anclados al forjado tal como se indica en los planos.

2.2.2.6. -Barandillas

Las barandillas rodearan el perímetro de la planta donde se trabaje (azoteas sin pretil) debiendo estar condenado el acceso a las otras por el interior de las escaleras. Deberán tener la suficiente resistencia para garantizar la retención de las personas.

Las condiciones que deben de cumplir las barandillas a utilizar en obra son:

1.- Las barandillas, plinto y rodapiés serán de materiales rígidos y resistentes.
2.- La altura de la barandilla será de 90 cm sobre el nivel del forjado y estará formada por una barra horizontal, listón intermedio y rodapié de 15 cm de altura.
3.- Serán capaces de resistir una carga de 150 Kg. por metro lineal.

2.2.2.7. - Andamios Tubulares

La protección de los riesgos de caída al vacío por el borde del forjado en los trabajos de cerramientos y acabados del mismo deberá realizarse mediante la utilización de andamios tubulares perimetrales

Se justifica la utilización del andamio tubular como protección colectiva en base a que el empleo de otros sistemas alternativos como barandillas, redes, o cinturón de seguridad en base a lo dispuesto en los

Art. 187,192, 193 de La O.R.C.V.C. y 151 de La Ordenanza General de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, en estas fases de obra y debido al sistema constructivo previsto no alcanza el grado de efectividad que para la ejecución de la obra será deseable, no obstante en esta obra, en principio, se prevé la utilización de andamios tubulares.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 056/110
1 HU-007 9/21

2.2.2.8. - Andamios Colgados

Para la construcción de andamios de este tipo se emplearán elementos, máquinas y sistemas industrializados, y normalizados, con indicación de la marca, manuales de uso y estricta sujeción a la legislación vigente.

Los riesgos derivados de la utilización de estos tipos de andamios, en cuanto al personal que pueda transitar por debajo de ellos, se evitarán colocando bandejas de protección a nivel inferior de las plataformas de trabajo en el caso de vial público.

No se colocarán en ningún caso contrapesado, siendo los pescantes de apoyo por perforación del forjado.

Se establecerá en los paramentos verticales puntos fuertes de seguridad en los que amarrar los arriostramientos delos andamios colgados.

Su justificación se encuentra en kilos artículos 235,236,240 de la Ordenanza Laboral de la Construcción.

2.2.2.9. - Plataformas de recepción de Materiales en Planta

Los riesgos derivados de la recepción de los materiales paletizados en obra mediante la grúa torre solo pueden ser suprimidos mediante la utilización de plataformas receptoras voladas.
Su justificación se encuentra en los Art. 277, y271 de la Ordenanza Laboral de la Construcción, Vidrio, y Cerámica.

Las plataformas voladas que se construyan en obra deberán de ser sólidas y seguras, convenientemente apuntaladas, mediante puntales suelo-techo.

Las plataformas deberán ser metálicas y disponer en su perímetro de barandilla que será practicable en una sección de la misma para permitir el acceso de la carga a la plataforma.

2.2.2.10. -Redes verticales

En protecciones verticales de escalera o similares se emplearán redes verticales ancladas a cada forjado, en su caso.

2.2.2.11. - Mallazos.

Los huecos interiores se protegerán con el mallazo propio de la capa de compresión.

2.2.2.12. – Cables de Sujeción de cinturón de Seguridad y sus anclajes

Tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su función protectora.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 057/110
1 HU-007 9/21

2.2.2.13. - Plataformas de Trabajo.

Tendrán como mínimo 60 cm. de ancho y las situadas a mas de 2 m del suelo, estarán dotadas de barandillas de 90 cm de altura, listón intermedio y rodapié.

2.2.2.14. - Montacargas y Maquinillo.

La instalación, mantenimiento y construcción de los montacargas reunirán los requisitos y condiciones del Reglamento Técnico deAparatos elevadores y normas vigentes.

Las máquinas de elevación y transportes se pondrán fuera de servicio mediante un interruptor omnipolar general accionado a mano colocado en el circuito principal, y será fácilmente identificable mediante un rótulo indeleble.

Estas maquinarias deberán ir conectadas a tierra así como los dispositivos eléctricos de su interior.

2.2.2.15. - Escaleras de Mano

Deberán ir provistas de zapatas antideslizantes y lo establecido en la normativa vigente.

2.2.2.16. - Plataformas Voladas

Tendrán la suficiente resistencia para la carga que deban soportar, estarán convenientemente ancladas, dotadas de barandillas y rodapié en todo su perímetro exterior y no se situaran en la misma vertical en ninguna de las plantas.

2.2.2.17. - Plataformas Voladas de Cubierta

Para la ejecución de la cubierta servirá el antepecho ya ejecutado de obra, capaz de retener caídas de personas y materiales.

2.2.2.18. - Extintores

Serán de polvo polivalente, revisándose periódicamente.

2.3. - CONDICIONES TECNICAS DE LA MAQUINARIA

Las máquinas de ubicación fija en obra tales como grúas, montacargas, hormigoneras..., serán instaladas por personal competente y debidamente autorizado. El mantenimiento y reparación de estas máquinas, quedará a cargo de personal asimismo competente y autorizado que se regirá en todo momento por las instrucciones de los fabricantes.

Las operaciones de instalación y mantenimiento deberán registrarse documentalmente en los libros de registro de cada máquina, de no existir estos, antes de su ubicación en la obra

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 058/110
1 HU-007 9/21

deberán ser revisados por personal competente con detenimiento asignándole un libro de incidencias.

Especial atención requerirá la instalación de la grúa torre que será instalada por personal cualificado que emitirá un certificado de puesta en marcha, siéndoles de aplicación la Orden de 28 de junio de1.988 o Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-AEM 2 del Reglamento de aparatos elevadores, referente a grúas torres para obras.

Las máquinas de posición no fijas tales como sierra circular, soldadura, vibrador..., deberán ser revisados por personal experto antes de su uso en obra, quedando a cargo de la dirección técnica de la obra con la ayuda de la comisión de seguridad la realización del mantenimiento de las máquinas según las instrucciones proporcionadas por el fabricante.

El personal encargado del uso de las máquinas empleadas en obra deberá estar debidamente autorizado para ello, por parte de la dirección técnica de la obra proporcionándole las instrucciones completas de uso.

2.4. - CONDICIONES TECNICAS DE LAS INSTALACIONES ELECTRICA

La Instalación eléctrica provisional de obra se realizará siguiendo las pautas señaladas en los apartados correspondientes de la memoria descriptiva y de los planos, debiendo ser realizada por empresa autorizada y siendo de aplicación lo señalado en el vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y Norma UNE 21.027.

Todas las líneas estarán formadas por cable unipolar con conductores de cobre y aislados con goma o poli cloruro de vinilo, para una tensión nominal de 1.000V.

La distribución de cada una de las líneas, así como su longitud, secciones de las fases y el neutro son los indicados en el apartado correspondiente a plano.

Todos los cables que presenten defectos superficiales u otros no particularmente visibles, serán rechazados.

Los conductores de protección serán de cobre electrolítico y presentarán el mismo aislamiento que los conductores activos. Se instalarán por las mismas canalizaciones que estos. Sus secciones mínimas se establecerán de acuerdo con la tabla V de la Instrucción MI.BT017 en función de las secciones de los conductores de fase de la instalación.

Los tubos constituidos de PVC o polietileno, deberán soportar sin deformación alguna, una temperatura de 60° C.

Los conductores de la instalación se identificarán por los colores de su aislamient saber:

Azul Claro: Para el neutro

Amarillo/ Verde: Para Tierra y Protección

Marrón / Negro /Gris: Para Conductores Activos o de Fase.

En los cuadros, tanto principales como secundarios, se dispondrán todos aquellos aparatos de mando, protección y maniobra para la protección para contra sobre intensidades

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 059/110
1 HU-007 9/21

(sobrecarga y cortacircuitos) y contra contactos directos e indirectos, tanto en los circuitos de alumbrado como de fuerza.

Dichos dispositivos se instalarán en los orígenes de los circuitos así como en los puntos en los que la intensidad admisible disminuya, por cambiar la sección, condiciones de instalación, sistemas de ejecución o tipos de conductores utilizados.

Los aparatos a instalar son los siguientes:

Un interruptor general automático magneto térmico de corte omnipolar que permita su accionamiento manual, para cada servicio.

Dispositivos de Protección contra Sobrecargas y Cortacircuitos. Estos dispositivos son dispositivos automáticos magneto térmicos, de corte omnipolar, con curva térmica de corte. La capacidad de corte de esto interruptores será inferior a la intensidad de cortocircuitos que pueda presentarse en el punto de su instalación.

Los dispositivos de protección contra sobrecargas y cortocircuitos de los circuitos interiores tendrán los polos que correspondan al número de fases del circuito que protege y sus características de interrupción estarán de acuerdo con las intensidades máximas admisibles en los conductores del circuito que protegen.

Dispositivos de Protección contra contactos indirectos que al haberse optado por sistema de la clase b, son los interruptores diferenciales sensibles a las intensidades de defecto. Estos dispositivos se complementarán con la unión a una misma toma de tierra de todas las masas metálicas accesibles. Los interruptores diferenciales se instalan entre el interruptor diferencial de tsal servicio y los dispositivos de protección contra sobrecargas y cortocircuitos, a fin de que estén protegidos por estos dispositivos. En los interruptores de los distintos cuadros se colocarán placas indicadoras de los circuitos a que pertenecen, así como dispositivos de mando y protección para cada una de las líneas generales de distribución y la alimentación directa a los receptores.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 060/110
1 HU-007 9/21

2.5. - CONDICIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE Y BIENERTAR

La empresa constructora dispondrá de asesoramiento técnico en Seguridad y Salud laboral.
La empresa constructora dispondrá de un Servicio Medico de Empresa mancomunada.
Los botiquines se revisaran mensualmente y repuesto lo consumido inmediatamente.
Considerando el número previsto de operarios, se realizaran las siguientes instalaciones:
Para cubrir las necesidades se dispondrá de un recinto provisto de los siguientes elementos:

- taquilla para cada trabajador, provista de cerradura.
-asientos.

Dispondrá de un local con los siguientes servicios:

- inodoros en cabina individual de 1,20 x 2,30 m
- lavabos con espejo y jabón.
- Perchas.
- Calefacción.

2.6. - ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

2.6.1. - COMISIÓN DE SEGURIDAD

El empresario deberá nombrar una Comisión de Seguridad y Salud en el trabajo dando cumplimiento a lo señalado en los artículos 167 y 171 de la Ordenanza Laboral de la construcción, Vidrio y Cerámica, y el artículo 9 de la Ordenanza General de la Seguridad y Salud.

Será persona idónea para ello preferentemente el Jefe de Obra (Encargado general o Técnico Medio) o cualquier trabajador que acredite haber seguido con aprovechamientos algún curso sobre la materia y en su defecto, el trabajador más preparado, a juicio de la Dirección Técnica de la obra, en estas cuestiones.

Las funciones serán las indicadas en el artículo 171 de la Ordenanza Laboral de la Construcción y el artículo 9 de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, o sea:

Promover el interés y cooperación de los trabajadores en orden a la Seguridad e Higiene.

Conocer con profundidad el plan de Seguridad y Salud.

Comunicar a la Dirección facultativa, o a la Jefatura de la Obra, las situaciones de riesgo detectado y la prevención adecuada.

Examinar las comunicaciones relativas al orden, limpieza, ambiente, instalaciones y maquinaria con referencia a la detección de riesgos laborales.

Prestar los primeros auxilios a los accidentes.

Colaborar con la Dirección Facultativa, o Jefatura de Obra, en la investigación de los accidentes.

Controlar la puesta en obra de las normas de seguridad.

Efectuar las mediciones de obra ejecutada con referencia al capítulo de seguridad.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 061/110
1 HU-007 9/21

Dirigir las cuadrillas de seguridad.
Controlar las existencias y acopios del material de seguridad.
Controlar los documentos de autorización de la utilización de la maquinaria de la obra.

2.6.2. - SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y TODO RIESGO EN OBRA.

Será perceptivo en la obra, que los técnicos responsables dispongan de cobertura en materia de responsabilidad civil profesional, así mismo, el contratista debe disponer de cobertura de responsabilidad civil en el ejercicio de su actividad industrial, cubriendo el riesgo inherente a su actividad como constructor por los daños a terceras personas de los que pueda resultar responsabilidad civil extra contractual a su cargo, por hechos nacidos de culpa o negligencia; imputables al mismo o a las personas de las que debe responder. Se entiende que esta responsabilidad civil debe quedar ampliada al campo de la responsabilidad civil patronal.
El contratista viene obligado a la contratación de un Seguro, en la modalidad de todo riesgo a la construcción, durante el plazo de ejecución de la obra con ampliación a un periodo de mantenimiento de un año, contado a partir de la fecha de terminación definitiva de la obra.

2.6.3. - FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Todo personal que realice su cometido en las fases de cimentación, estructura y albañilería en general, deberá realizar un curso de Seguridad y Salud en la Construcción, en el que se indicarán las normas generales sobre Seguridad y Salud que en la ejecución de esta obra se van a adoptar.
Esta formación deberá ser impartida por los Jefes de Servicio Técnico o mandos intermedios, recomendándose su complementación por instituciones tales como los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Mutua de Accidentes, etc.
Por parte de la dirección de la empresa en colaboración con la Dirección Técnica de la obra, se velará para que el personal sea instruido sobre las normas particulares que para la ejecución de cada tarea o para la utilización de casa máquina, sean requeridas.
Esta formación se complementará con las notas, que de forma continua la Dirección Técnica de la obra pondrá en conocimiento del personal, por medio de su exposición en el tablón a tal fin habilitado en el vestuario de obra.
LA FORMACIÓN E INFORMACIÓN LA DEBE GARANTIZAR EL EMPRESARIO.

La propiedad, viene obligada a incluir el Presente Estudio de Seguridad, como documento adjunto del Proyecto de Obra, procediendo a su visado por la OFICINA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS.

La propiedad deberá así mismo proporcionar el preceptivo "libro de incidencias debidamente cumplimentado.

Igualmente abonará a la Empresa Constructora, previa certificación de la Dirección Facultativa, las partidas incluidas en el Documento Presupuesto del Estudio de seguridad.

Las especificadas en el Real Decreto 1627/97.

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 062/110
1 HU-007 9/21

* DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA

La empresa constructora, viene obligada a cumplir las directrices contenidas en el Estudio de Seguridad, a través del Plan de Seguridad y Salud, coherente con el anterior y con los sistemas de ejecución que la misma vaya a emplear.

El plan de Seguridad y Salud deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

En el caso de obras de las Administraciones públicas, el plan, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya sido adjudicada la obra.

Por último, la Empresa constructora, cumplirá las estipulaciones preventivas del Estudio y Plan de Seguridad y Salud, respondiendo solidariamente de los daños que se deriven de la infracción del mismo por su parte o de los posibles subcontratistas y empleados.

Las especificada en el Real Decreto 1627/97.

* DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA:

La dirección Facultativa, considerará el Estudio de Seguridad, como parte integrada de la ejecución de la obra, correspondiéndole el control y supervisión de la ejecución del Plan de Seguridad, autorizando previamente cualquier modificación de éste y dejando constancia escrita en el Libro de incidencias.

El plan de Seguridad y Salud estará en la obra a disposición permanente de la dirección facultativa y acceso a todas las partes integrantes en la obra.

Periódicamente, según lo pactado, se realizarán las pertinentes certificaciones de Presupuesto de Seguridad, poniéndose en conocimiento de la Propiedad y de los organismos competentes, el incumplimiento, por parte de la Empresa Constructora, de las medidas de Seguridad contenidas en el Estudio de Seguridad.

Las especificadas en el Real Decreto 1627/97.

2.6.4. - RECONOCIMIENTOS MEDICOS.

Al ingresar en la empresa todo trabajador deberá ser sometido a la práctica de un reconocimiento médico, el cual se repetirá con periodicidad máxima de un año.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 063/110
1 HU-007 9/21

2.7. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS

* DE LA PROPIEDAD:

La propiedad, viene obligada a incluir el Presente Estudio de Seguridad, como documento adjunto del Proyecto de Obra, procediendo a su visado por la OFICINA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS.

La propiedad deberá así mismo proporcionar el preceptivo "libro de incidencias" debidamente cumplimentado.

Igualmente abonará a la Empresa Constructora, previa certificación de la Dirección Facultativa, las partidas incluidas en el Documento Presupuesto del Estudio de seguridad.

Las especificadas en el Real Decreto 1627/97.

* DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA

La empresa constructora, viene obligada a cumplir las directrices contenidas en el Estudio de Seguridad, a través del Plan de Seguridad y Salud, coherente con el anterior y con los sistemas de ejecución que la misma vaya a emplear.

El plan de Seguridad y Salud deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

En el caso de obras de las Administraciones públicas, el plan, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya sido adjudicada la obra.

Por último, la Empresa constructora, cumplirá las estipulaciones preventivas del Estudio y Plan de Seguridad y Salud, respondiendo solidariamente de los daños que se deriven de la infracción del mismo por su parte o de los posibles subcontratistas y empleados.

Las especificada en el Real Decreto 1627/97.

* DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA:

La dirección Facultativa, considerará el Estudio de Seguridad, como parte integrada de la ejecución de la obra, correspondiéndole el control y supervisión de la ejecución del Plan de Seguridad, autorizando previamente cualquier modificación de éste y dejando constancia escrita en el Libro de incidencias.

El plan de Seguridad y Salud estará en la obra a disposición permanente de la dirección facultativa y acceso a todas las partes integrantes en la obra.

Periódicamente, según lo pactado, se realizarán las pertinentes certificaciones de Presupuesto de Seguridad, poniéndose en conocimiento de la Propiedad y de los organismos competentes, el incumplimiento, por parte de la Empresa Constructora, de las medidas de Seguridad contenidas en el Estudio de Seguridad.

Las especificadas en el Real Decreto 1627/97.

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 064/110
1 HU-007 9/21

2.8. - NORMAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD.

Junto a la certificación se extenderá la valoración de las partidas que, en materia de Seguridad, se hubiesen realizado en la obra; la valoración se hará conforme a este estudio y de acuerdo con los precios contratados por la propiedad.

Esta valoración será visada y aprobada por la Dirección Facultativa y sin este requisito no podrá ser abonada por la Propiedad. El abono de las certificaciones expuestas en el párrafo anterior se hará conforme se estipule en el contrato de obra.

En caso de ejecutar en obra unidades no previstas en el presente presupuesto, se definirán total y correctamente las mismas y se les adjudicará el precio correspondiente procediéndose para su abono, tal y como se indica en los apartados anteriores.

En caso de plantearse una revisión de precios, el contratista comunicará esta proposición a la propiedad por escrito, habiendo obtenido la aprobación previa de la Dirección Facultativa.

2.9. - APLICACIÓN DE SEGURIDAD A LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO.

En el Proyecto de Ejecución de la obra a realizar, no figura ningún capítulo referente a los medios y formas de actuación en cuanto a los trabajos de conservación y mantenimiento posterior del edificio, por lo que en este Estudio no se prevé el desarrollo de ninguna medida encaminada a la seguridad de los trabajos antes señalados.

2.10. - PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.

El contratista está obligado a redactar un plan de Seguridad y salud, adaptando este Estudio a sus medios y métodos de ejecución.

Este plan de Seguridad deberá constar con la aprobación expresa del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, a quien se presentará antes de la iniciación de los trabajos.

Una copia del Plan deberá entregarse a la Delegación Provincial de Trabajo, la Comisión de Seguridad y Empresas Subcontratistas para su aceptación y conocimiento.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 065/110
1 HU-007 9/21

2.11. - PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS A TERCEROS.

En las zonas de acceso a la obra se colocarán señales de tráfico y seguridad para la advertencia a vehículos y peatones, así como letreros de PROHIBIDO EL PASO A TODA PERSONA AJENA A ESTA OBRA.

Las zonas con zanjas abiertas para acometidas u obra estarán debidamente señalizadas.

Las cargas manejadas con grúa se moverán dentro de los límites de la obra, y, en los casos en que deban salir de la misma, se acotará la zona.

Se prevé el cercado o vallado del solar en todo su perímetro, con puertas de acceso diferenciadas para personal y vehículos.

Se colocarán elementos de protección contra caída de objetos a la vía pública.

En Huelva, Julio de 2.024

Fdo. Antonio Luis Bolívar Galiano. Arquitecto

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 066/110
1 HU-007 9/21

4. PLANOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 067/110
1 HU-007 9/21

4. PLANOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 068/110
1 HU-007 9/21

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

INDICE PLANOS

NÚMERO DE PLANO	NOMBRE DEL PLANO	ESCALA
1ESS	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	1/300 1/3000
2ESS	PLANTA SÓTANO. ORGANIZACIÓN	1/100
3ESS	PLANTA BAJA. ORGANIZACIÓN	1/100
4ESS	PLANTA PRIMERA. ORGANIZACIÓN	1/100
5ESS	PLANTA SEGUNDA. ORGANIZACIÓN	1/100
6ESS	PLANTA TERCERA. ORGANIZACIÓN	1/100
7ESS	PLANTA CUARTA. ORGANIZACIÓN	1/100
8ESS	PLANTA QUINTA. ORGANIZACIÓN	1/100
9ESS	PLANTA SEXTA. ORGANIZACIÓN	1/100
10ESS	PLANTA SEPTIMA. ORGANIZACIÓN	1/100

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 069/110
1 HU-007 9/21

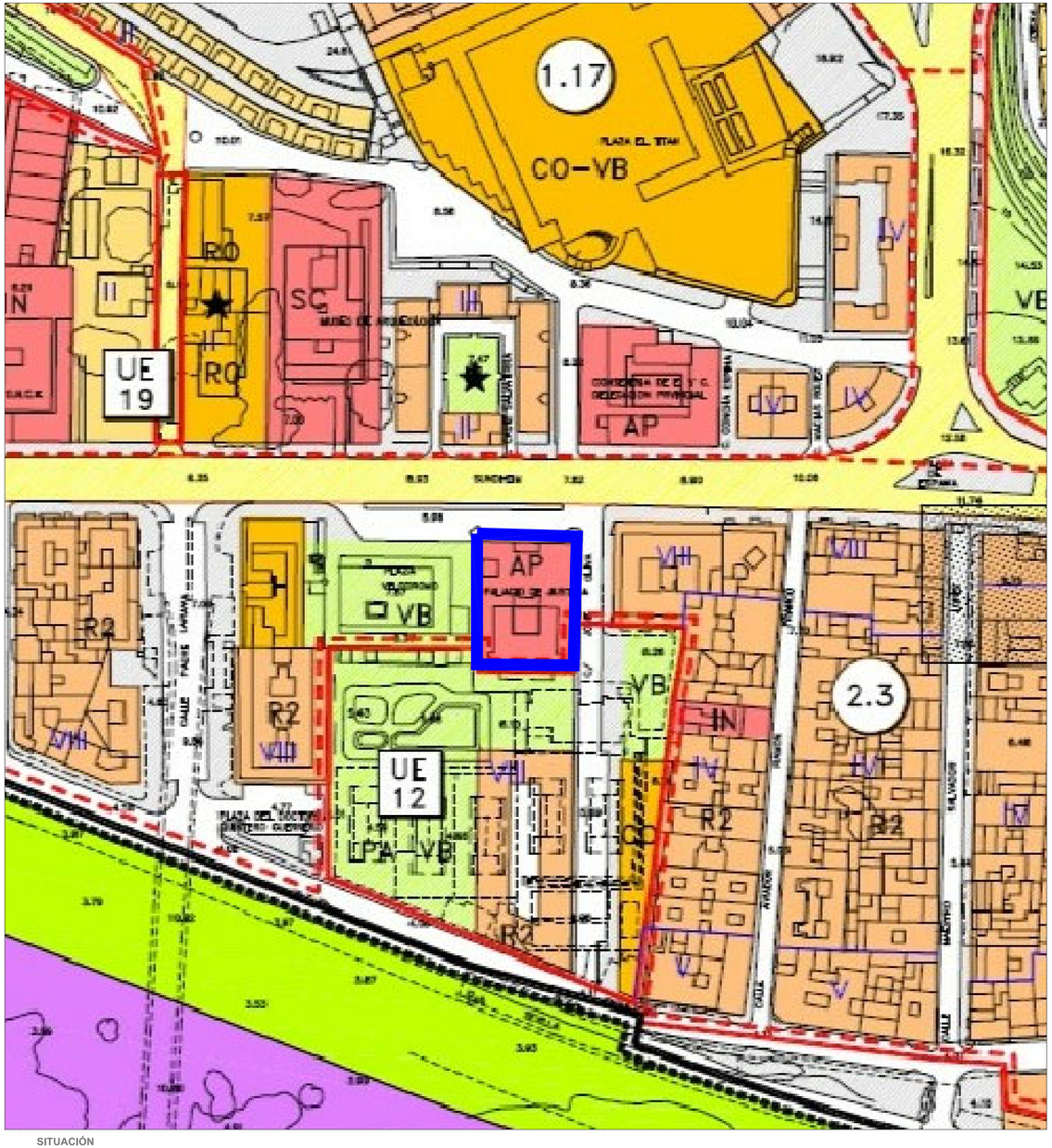

SITUACIÓN
ESCALA 1:2000

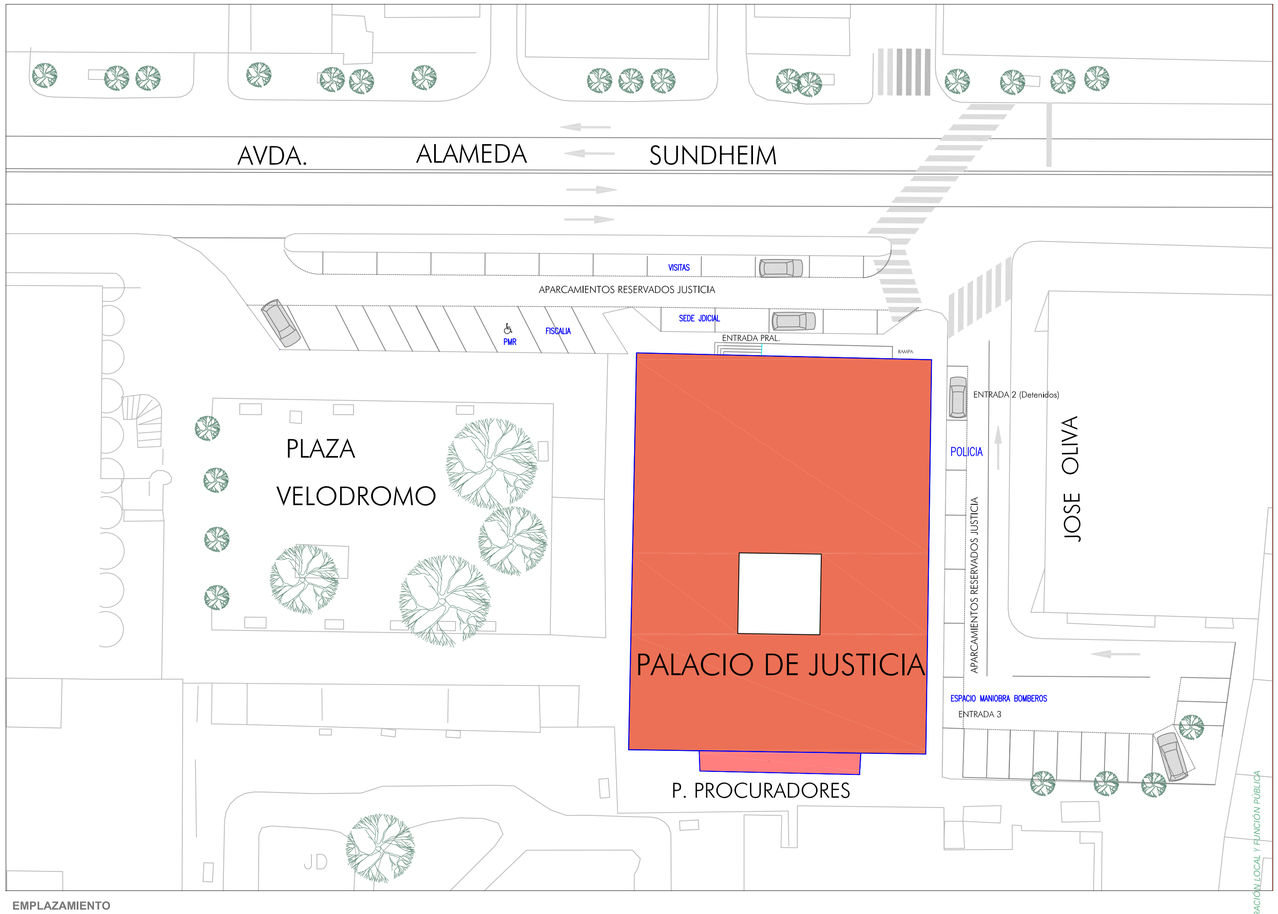

EMPLAZAMIENTO
ESCALA 1:500

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 070110
1 HU-007 921

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · PIREP · Junta de Andalucía

PROYECTO B. EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PLANO
SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

PROMOTOR
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

ADJUDICATARIO DEL SERVICIO
abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp
arquitectura@gmail.com
ESS-015 SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024

ESCALA: 1:300 1:3.000

PLANO Nº: 1ESS

PROYECTISTA
ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

PLANTA DESALOJADA COMPLETAMENTE DE PERSONAL Y MOBILIARO. EN FASE 00 TODO SERÁ RETIRADO Y DESOCUPADO. EN ZONA 0 FASE 3 LA ACTUACION ES SOLO DE SUSUTITUCION DE LUMINARIAS.

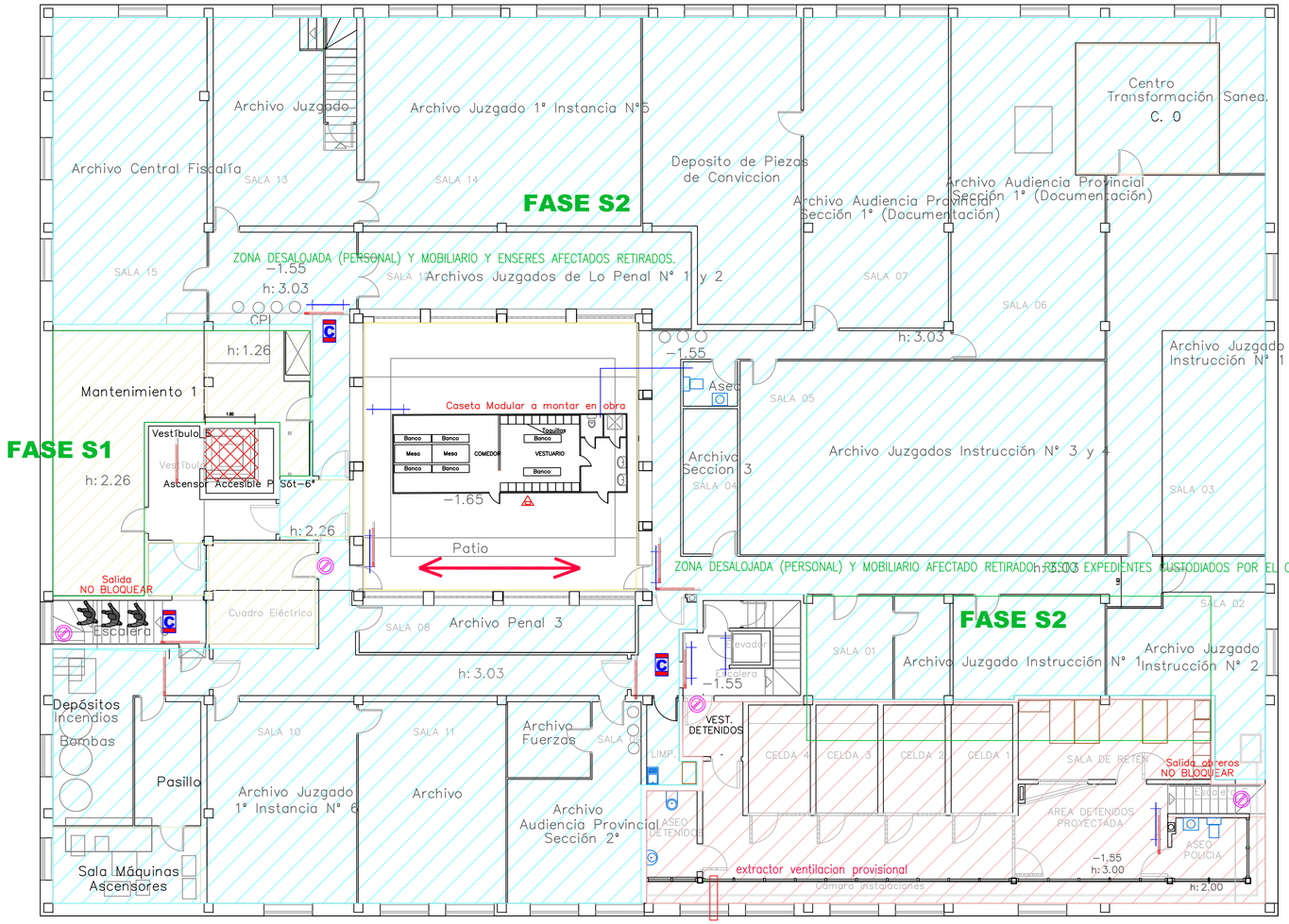

PLANTA SOTANO

NOTA: Los aseos de Detenidos actuales podrán servir hasta la reforma de los mismos para uso del personal en parte de la Fase 00
El personal de mantenimiento tendrá acceso a las instalaciones de esta planta, para garantizar el buen uso de las mismas. Deberá la empresa adherirse al Plan o seguir las indicaciones del CSS y adaptar su Plan de emergencia y autoprotección a las Obras.

C/ ABOGADO JUAN JOSÉ DOMINGUEZ

0 1 2 3 4 5 10
Escala Gráfica 1:100

ZONAS ACTUACIÓN
ESCALA 1:100
PLANTA SÓTANO

LEYENDA DE SEGURIDAD

	Espacio segregado de actividad del promotor a aislar y proteger
	Delimitación de zonas sectorizadas mediante puertas (Fases indep.)
	Bajante vertido de escombros/ Trompa flexible de vertido de residuos
	Contenedor escombros cubierto >5m3
	Contenedor pequeño <7m3
	Red horizont. de seguridad <35m2/anclajes. perfil.
	Barandilla de protección de bordes, 0,90m altura, sistema mordaza
	Valla contención 2,00x1,10m
	Vallado trasladable con enlonado tupido 3,50x2m, pies de hormigón
	Línea fija de anclaje horizontal de acero
	Línea de anclaje horizontal poliester
	Cono de balizamiento alto
	Cinta de balizamiento roja/blanca
	Boya intermitente c/célula
	Señalizaciones prohibicion paso/direccionales
	Extintor suplementario para Obra SyS
	Botiquin de Obra
	Contenedores/Sacas Residuos para separación clasificacion
	Zona de acopio de materiales/máq. obra
A B C	Conjunto cartelería de seguridad e indicaciones
	Via de evacuación expedita para usuarios
	Elevador de Brazo articulado o telescópico
	Manitou/carretilla
	Maquinillo, elevador a cable, polipasto−contrapesos

Los trabajos serán COMPATIBLES CON LA ACTIVIDAD, AUNQUE HABRÁ DE REORDENARSE POR PARTE DEL CENTRO LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE FORMA TEMPORAL para que no se provoquen interrupciones no programadas sobre el normal funcionamiento de la misma.

Las obras en los accesos deberán realizarse permitiendo la utilización del 50% de los mismos. es decir, si se reforman los aseos de usuarios en una planta, en la otra planta estarán habilitados, y respecto a los del público ocurrirá lo mismo. Se mantendrán siempre operativo un aseo adaptado actual en una o cada 2 plantas. Los accesos del personal se realizarán por puertas diferenciadas, que se modificarán en cada fase de trabajo.

En los plantas se segregarán los ámbitos de trabajo de los de la actividad judicial de esa media planta, y las entradas y salidas se restringirán o regularán, debiendo ser compatibles con el Plan de Emergencia y autoprotección del centro.

Todo esto se determinará en el **Plan de Seguridad y Salud**, que reflejará en Planos un detalle minucioso de los ámbitos segregados temporalmente, disposición de vallados o tabiques móviles de sectorización y pasillos de evacuación del personal del centro, que deberá ser constantemente coordinados con el responsable del Plan de Evacuación y Emergencia y el personal de Mantenimiento y Limpieza del edificio.

En los trabajos interiores se trabajará por ambitos segregados en horarios diferenciados, para no ocasionar ruidos o molestias y por plantas o medias plantas, coincidenetes con los sectores de incendios fundamentalmente. eld esalojo de personal será escalonado.

Lo proyectado en el ESS propone el menor grado de interrupción posible con el centro. Se desarrollará de forma continuada y más detallada por el Plan de Seguridad y Salud.

Ver PLANO 0ZFT y de TRABAJOS PREVIOS por Zonas y Fases del Programa de Trabajo.

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · PIREP · Junta de Andalucía

PROYECTO B. Y EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PLANO: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
ORGANIZACIÓN. PLANTA SÓTANO

PROMOTOR: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

ADJUDICATARIO DEL SERVICIO: abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp
FECHA: JULIO 2024
ESCALA: 1:100
PLANO Nº: 2ESS
PROYECTISTA: ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 07/1110
1 HU-007 921

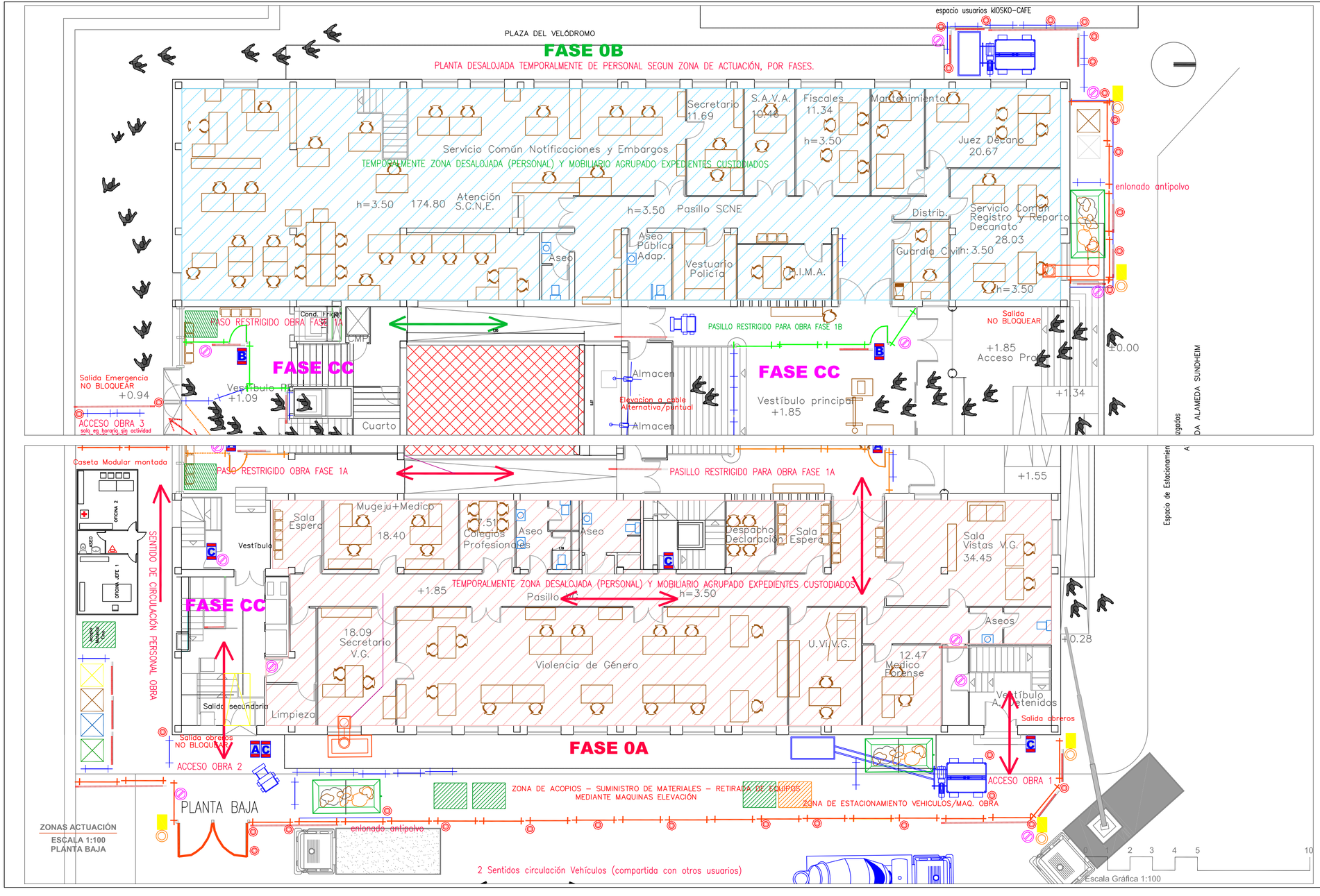

LEYENDA DE SEGURIDAD

	Espacio segregado de actividad del promotor a aislar y proteger
	Delimitación de zonas sectorizadas mediante puertas (Fases indep.)
	Bajante vertido de escombros/ Trompa flexible de vertido de residuos
	Contenedor escombros cubierto >5m3
	Contenedor pequeño <7m3
	Red horizont. de seguridad <35m2/anclajes. perfil.
	Barandilla de protección de bordes, 0,90m altura, sistema mordaza
	Valla contención 2,00x1,10m
	Vallado trasladable con enlonado tupido 3,50x2m, pies de hormigón
	Línea fija de anclaje horizontal de acero
	Línea de anclaje horizontal poliester
	Cono de balizamiento alto
	Cinta de balizamiento roja/blanca
	Boya intermitente c/célula
	Señalizaciones prohibicion paso/direccionales
	Extintor suplementario para Obra SyS
	Botiquin de Obra
	Contenedores/Sacas Residuos para separación clasificacion
	Zona de acopio de materiales/máq. obra
	Conjunto cartelería de seguridad e indicaciones
	Via de evacuación expedita para usuarios
	Elevador de Brazo articulado o telescópico
	Manitou/carretilla
	Maquinillo, elevador a cable, polipasto-contrapesos

Los trabajos serán COMPATIBLES CON LA ACTIVIDAD, AUNQUE HABRÁ DE REORDENARSE POR PARTE DEL CENTRO LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE FORMA TEMPORAL para que no se provoquen interrupciones no programadas sobre el normal funcionamiento de la misma.

Las obras en los accesos deberán realizarse permitiendo la utilización del 50% de los mismos. es decir, si se reforman los aseos de usuarios en una planta, en la otra planta estarán habilitados, y respecto a los del púbblico ocurrirá lo mismo. Se mantendrán siempre operativo un aseo adaptado actual en una o cada 2 plantas. Los accesos del personal se realizarán por puertas diferenciadas, que se modificarán en cada fase de trabajo.

En los plantas se segregarán los ámbitos de trabajo de los de la actividad judicial de esa media planta, y las entradas y salidas se restringirán o regularán, debiendo ser compatibles con el Plan de Emergencia y autoprotección del centro.

Todo esto se determinará en el **Plan de Seguridad y Salud**, que reflejará en Planos un detalle minucioso de los ámbitos segregados temporalmente, disposición de vallados o tabiques móviles de sectorización y pasillos de evacuación del personal del centro, que deberá ser constantemente coordinados con el responsable del Plan de Evacuación y Emergencia y el personal de Mantenimiento y Limpieza del edificio.

En los trabajos interiores se trabajará por ambitos segregados en horarios diferenciados, para no ocasionar ruidos o molestias y por plantas o medias plantas, coincidenetes con los sectores de incendios fundamentalmente. eld esalojo de personal será escalonado.

Lo proyectado en el ESS propone el menor grado de interrupción posible con el centro. Se desarrollará de forma continuada y más detallada por el Plan de Seguridad y Salud.

Ver PLANO 0ZFT y de TRABAJOS PREVIOS por Zonas y Fases del Programa de Trabajo.

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · PIREP · Junta de Andalucía

PROYECTO B. Y EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PLANO: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
ORGANIZACIÓN. PLANTA BAJA

PROMOTOR: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

ARQUITECTO/A/MEC DEL SERVICIO: abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp
arquitectoabg@gmail.com
EDIFICIO SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024
ESCALA: 1:100
PLANO Nº: 3ESS

PROYECTISTA: ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 07/2110
1 HU-007 921

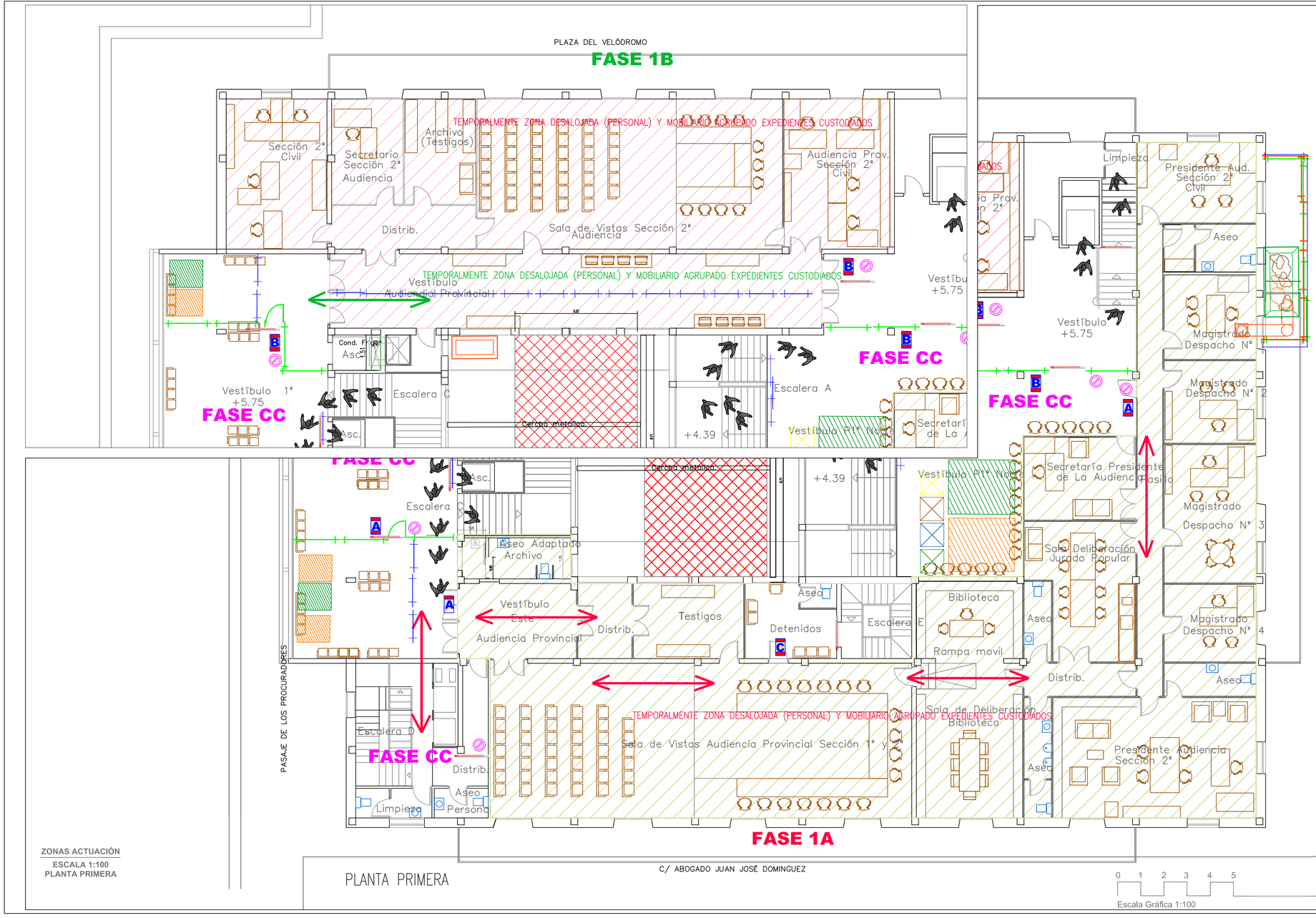

LEYENDA DE SEGURIDAD

	Espacio segregado de actividad del promotor a aislar y proteger
	Delimitación de zonas sectorizadas mediante puertas (Fases indep.)
	Bajante vertido de escombros/ Trompa flexible de vertido de residuos
	Contenedor escombros cubierto >5m3
	Contenedor pequeño <7m3
	Red horizont. de seguridad <35m2/anclajes. perfil.
	Barandilla de protección de bordes, 0,90m altura, sistema mordaza
	Valla contención 2,00x1,10m
	Vallado trasladable con enlonado tupido 3,50x2m, pies de hormigón
	Línea fija de anclaje horizontal de acero
	Línea de anclaje horizontal poliester
	Cono de balizamiento alto
	Cinta de balizamiento roja/blanca
	Boya intermitente c/célula
	Señalizaciones prohibicion paso/direccionales
	Extintor suplementario para Obra SyS
	Botiquin de Obra
	Contenedores/Sacas Residuos para separación clasificacion
	Zona de acopio de materiales/máq. obra
A B C	Conjunto cartelería de seguridad e indicaciones
	Via de evacuación expedita para usuarios
	Elevador de Brazo articulado o telescópico
	Manitou/carretilla
	Maquinillo, elevador a cable, polipasto-contrapesos

Los trabajos serán COMPATIBLES CON LA ACTIVIDAD, AUNQUE HABRÁ DE REORDENARSE POR PARTE DEL CENTRO LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE FORMA TEMPORAL para que no se provoquen interrupciones no programadas sobre el normal funcionamiento de la misma.

Las obras en los accesos deberán realizarse permitiendo la utilización del 50% de los mismos. es decir, si se reforman los aseos de usuarios en una planta, en la otra planta estarán habilitados, y respecto a los del púiblico ocurrirá lo mismo. Se mantendrán siempre operativo un aseo adaptado actual en una o cada 2 plantas. Los accesos del personal se realizarán por puertas diferenciadas, que se modificarán en cada fase de trabajo.

En los plantas se segregarán los ámbitos de trabajo de los de la actividad judicial de esa media planta, y las entradas y salidas se restringirán o regularán, debiendo ser compatibles con el Plan de Emergencia y autoprotección del centro.

Todo esto se determinará en el **Plan de Seguridad y Salud**, que reflejará en Planos un detalle minucioso de los ámbitos segregados temporalmente, disposición de vallados o tabiques móviles de sectorización y pasillos de evacuación del personal del centro, que deberá ser constantemente coordinados con el responsable del Plan de Evacuación y Emergencia y el personal de Mantenimiento y Limpieza del edificio.

En los trabajos interiores se trabajará por ambitos segregados en horarios diferenciados, para no ocasionar ruidos o molestias y por plantas o medias plantas, coincidenetes con los sectores de incendios fundamentalmente. eld esalojo de personal será escalonado.

Lo proyectado en el ESS propone el menor grado de interrupción posible con el centro. Se desarrollará de forma continuada y más detallada por el Plan de Seguridad y Salud.

Ver PLANO 02FT y de TRABAJOS PREVIOS por Zonas y Fases del Programa de Trabajo.

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · PIREP · Junta de Andalucía

PROYECTO B. Y EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PROMOTOR: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

PLANO: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
ORGANIZACIÓN. PLANTA PRIMERA

ADJUDICATARIO DEL SERVICIO: abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp — arquitectura@gmail.com — ES-615 SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024 · ESCALA: 1:100 · PLANO Nº: 4ESS

PROYECTISTA: ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 073110
1 HU-007 921

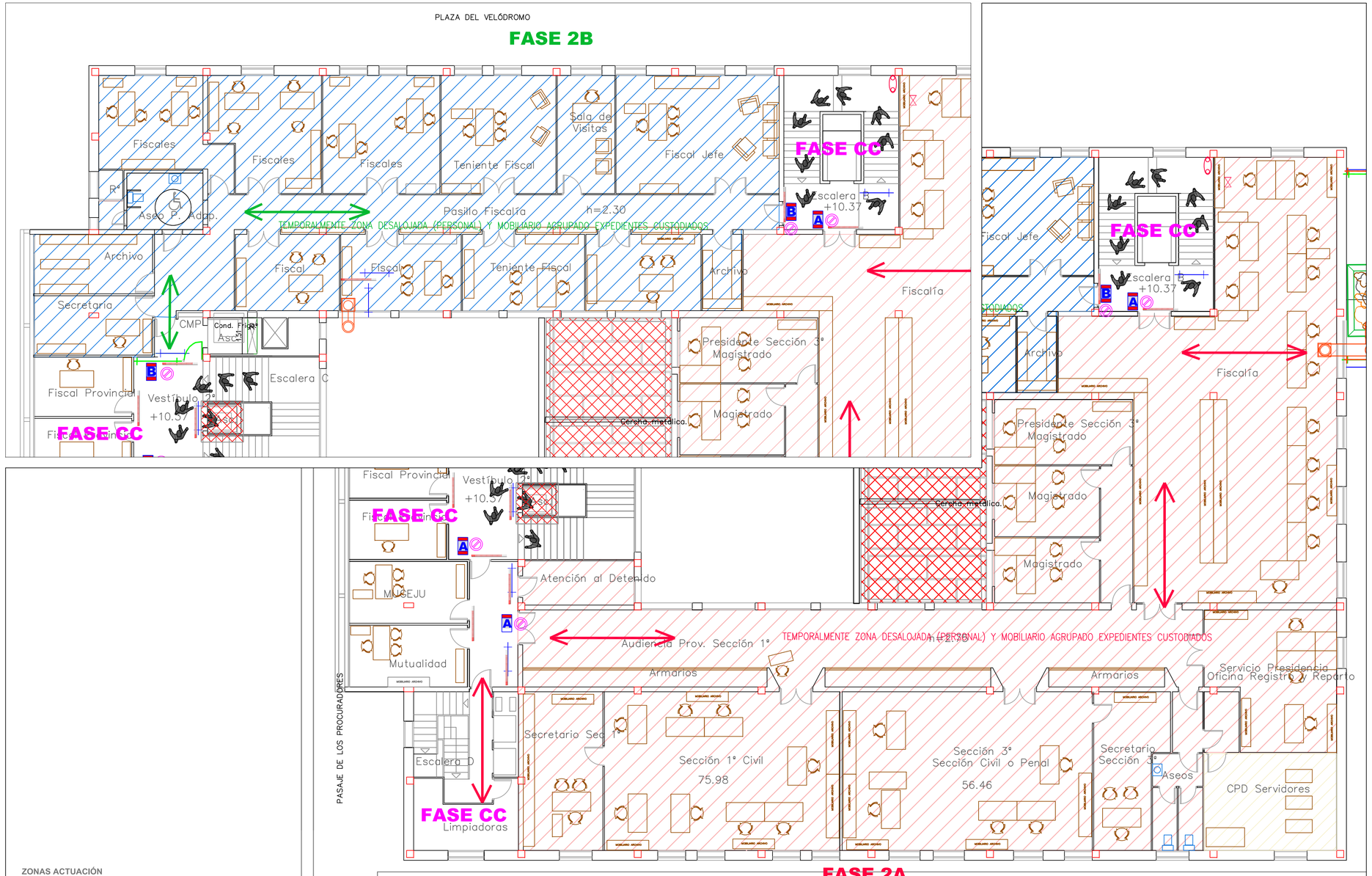

LEYENDA DE SEGURIDAD

	Espacio segregado de actividad del promotor a aislar y proteger
	Delimitación de zonas sectorizadas mediante puertas (Fases indep.)
	Bajante vertido de escombros/ Trompa flexible de vertido de residuos
	Contenedor escombros cubierto >5m3
	Contenedor pequeño <7m3
	Red horizont. de seguridad <35m2/anclajes. perfil.
	Barandilla de protección de bordes, 0,90m altura, sistema mordaza
	Valla contención 2,00x1,10m
	Vallado trasladable con enlonado tupido 3,50x2m, pies de hormigón
	Línea fija de anclaje horizontal de acero
	Línea de anclaje horizontal poliester
	Cono de balizamiento alto
	Cinta de balizamiento roja/blanca
	Boya intermitente c/célula
	Señalizaciones prohibicion paso/direccionales
	Extintor suplementario para Obra SyS
	Botiquin de Obra
	Contenedores/Sacas Residuos para separación clasificacion
	Zona de acopio de materiales/máq. obra
A B C	Conjunto cartelería de seguridad e indicaciones
	Via de evacuación expedita para usuarios
	Elevador de Brazo articulado o telescópico
	Manitou/carretilla
	Maquinillo, elevador a cable, polipasto-contrapesos

Los trabajos serán COMPATIBLES CON LA ACTIVIDAD, AUNQUE HABRÁ DE REORDENARSE POR PARTE DEL CENTRO LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE FORMA TEMPORAL para que no se provoquen interrupciones no programadas sobre el normal funcionamiento de la misma.

Las obras en los accesos deberán realizarse permitiendo la utilización del 50% de los mismos. es decir, si se reforman los aseos de usuarios en una planta, en la otra planta estarán habilitados, y respecto a los del púiblico ocurrirá lo mismo. Se mantendrán siempre operativo un aseo adaptado actual en una o cada 2 plantas. Los accesos del personal se realizarán por puertas diferenciadas, que se modificarán en cada fase de trabajo.

En los plantas se segregarán los ámbitos de trabajo de los de la actividad judicial de esa media planta, y las entradas y salidas se restringirán o regularán, debiendo ser compatibles con el Plan de Emergencia y autoprotección del centro.

Todo esto se determinará en el **Plan de Seguridad y Salud**, que reflejará en Planos un detalle minucioso de los ámbitos segregados temporalmente, disposición de vallados o tabiques móviles de sectorización y pasillos de evacuación del personal del centro, que deberá ser constantemente coordinados con el responsable del Plan de Evacuación y Emergencia y el personal de Mantenimiento y Limpieza del edificio.

En los trabajos interiores se trabajará por ambitos segregados en horarios diferenciados, para no ocasionar ruidos o molestias y por plantas o medias plantas, coincidenetes con los sectores de incendios fundamentalmente. eld esalojo de personal será escalonado.

Lo proyectado en el ESS propone el menor grado de interrupción posible con el centro. Se desarrollará de forma continuada y más detallada por el Plan de Seguridad y Salud.

Ver PLANO 0ZFT y de TRABAJOS PREVIOS por Zonas y Fases del Programa de Trabajo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PROYECTO B. Y EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PLANO: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD ORGANIZACIÓN. PLANO SEGUNDA

PROMOTOR: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

ADJUDICATARIO DEL SERVICIO: abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp — arquitectura@gmail.com — 654-015 SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024 | ESCALA: 1:100 | PLANO Nº: 5ESS

PROYECTISTA: ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS

SUPERVISADO 04 marzo 2025

PAG. 0T4110

1 HU-007 921

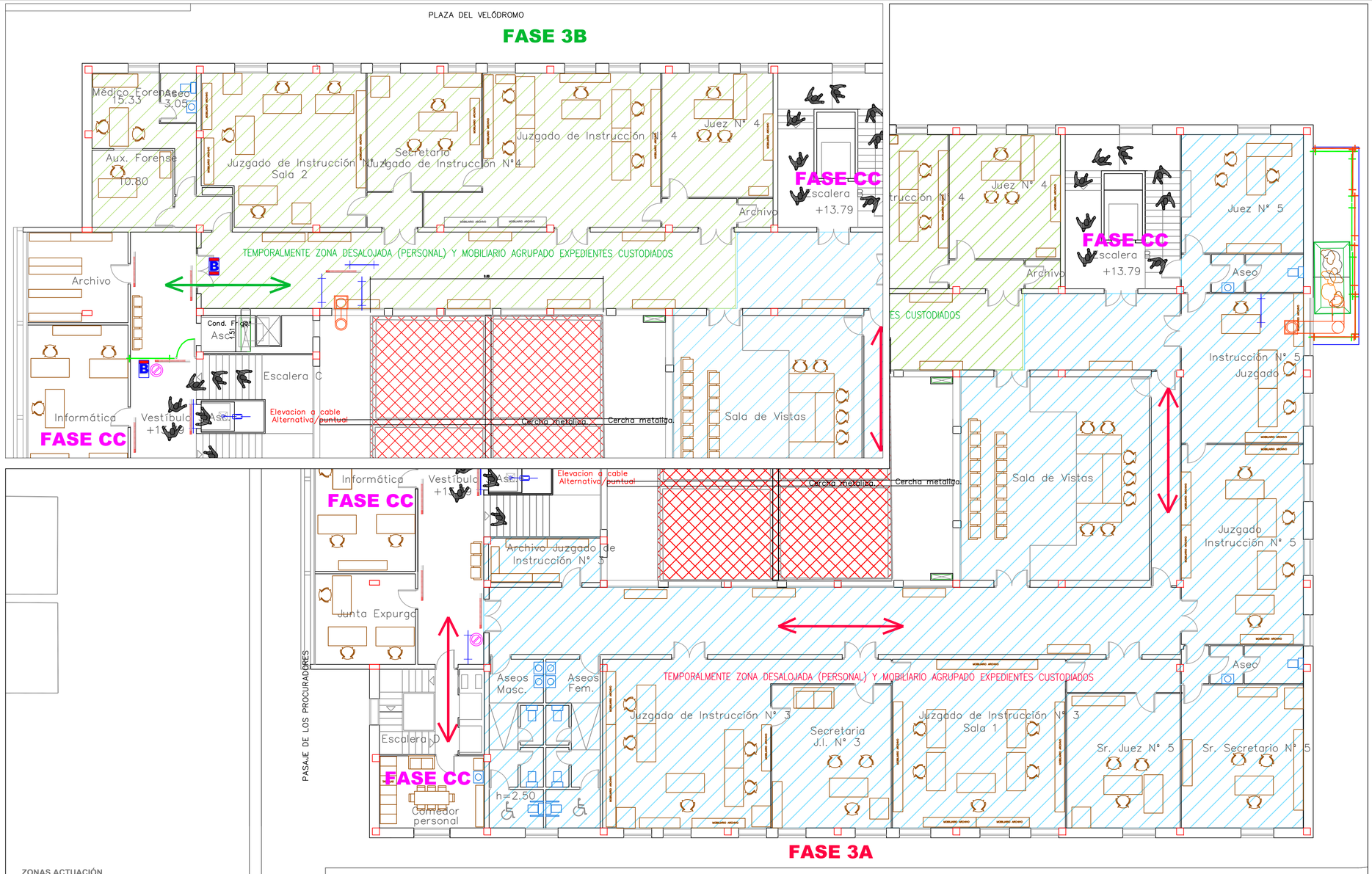

LEYENDA DE SEGURIDAD

	Espacio segregado de actividad del promotor a aislar y proteger
	Delimitación de zonas sectorizadas mediante puertas (Fases indep.)
	Bajante vertido de escombros/ Trompa flexible de vertido de residuos
	Contenedor escombros cubierto >5m3
	Contenedor pequeño <7m3
	Red horizont. de seguridad <35m2/anclajes. perfil.
	Barandilla de protección de bordes, 0,90m altura, sistema mordaza
	Valla contención 2,00x1,10m
	Vallado trasladable con enlonado tupido 3,50x2m, pies de hormigón
	Línea fija de anclaje horizontal de acero
	Línea de anclaje horizontal poliester
	Cono de balizamiento alto
	Cinta de balizamiento roja/blanca
	Boya intermitente c/célula
	Señalizaciones prohibicion paso/direccionales
	Extintor suplementario para Obra SyS
	Botiquin de Obra
	Contenedores/Sacas Residuos para separación clasificacion
	Zona de acopio de materiales/máq. obra
A B C	Conjunto cartelería de seguridad e indicaciones
	Via de evacuación expedita para usuarios
	Elevador de Brazo articulado o telescópico
	Manitou/carretilla
	Maquinillo, elevador a cable, polipasto-contrapesos

Los trabajos serán COMPATIBLES CON LA ACTIVIDAD, AUNQUE HABRÁ DE REORDENARSE POR PARTE DEL CENTRO LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE FORMA TEMPORAL para que no se provoquen interrupciones no programadas sobre el normal funcionamiento de la misma.

Las obras en los accesos deberán realizarse permitiendo la utilización del 50% de los mismos. es decir, si se reforman los aseos de usuarios en una planta, en la otra planta estarán habilitados, y respecto a los del púiblico ocurrirá lo mismo. Se mantendrán siempre operativo un aseo adaptado actual en una o cada 2 plantas. Los accesos del personal se realizarán por puertas diferenciadas, que se modificarán en cada fase de trabajo.

En los plantas se segregarán los ámbitos de trabajo de los de la actividad judicial de esa media planta, y las entradas y salidas se restringirán o regularán, debiendo ser compatibles con el Plan de Emergencia y autoprotección del centro.

Todo esto se determinará en el **Plan de Seguridad y Salud**, que reflejará en Planos un detalle minucioso de los ámbitos segregados temporalmente, disposición de vallados o tabiques móviles de sectorización y pasillos de evacuación del personal del centro, que deberá ser constantemente coordinados con el responsable del Plan de Evacuación y Emergencia y el personal de Mantenimiento y Limpieza del edificio.

En los trabajos interiores se trabajará por ambitos segregados en horarios diferenciados, para no ocasionar ruidos o molestias y por plantas o medias plantas, coincidenetes con los sectores de incendios fundamentalmente. eld esalojo de personal será escalonado.

Lo proyectado en el ESS propone el menor grado de interrupción posible con el centro. Se desarrollará de forma continuada y más detallada por el Plan de Seguridad y Salud.

Ver PLANO 0ZFT y de TRABAJOS PREVIOS por Zonas y Fases del Programa de Trabajo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PROYECTO B. Y EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PLANO: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
ORGANIZACIÓN. PLANTA TERCERA

PROMOTOR: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

ARQUITECTURA DEL SERVICIO: abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp
arquitectura@gmail.com
ESS-015 SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024
ESCALA: 1:100
PLANO Nº: 6ESS

PROYECTISTA: ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 07SI110
1 HU-007 921

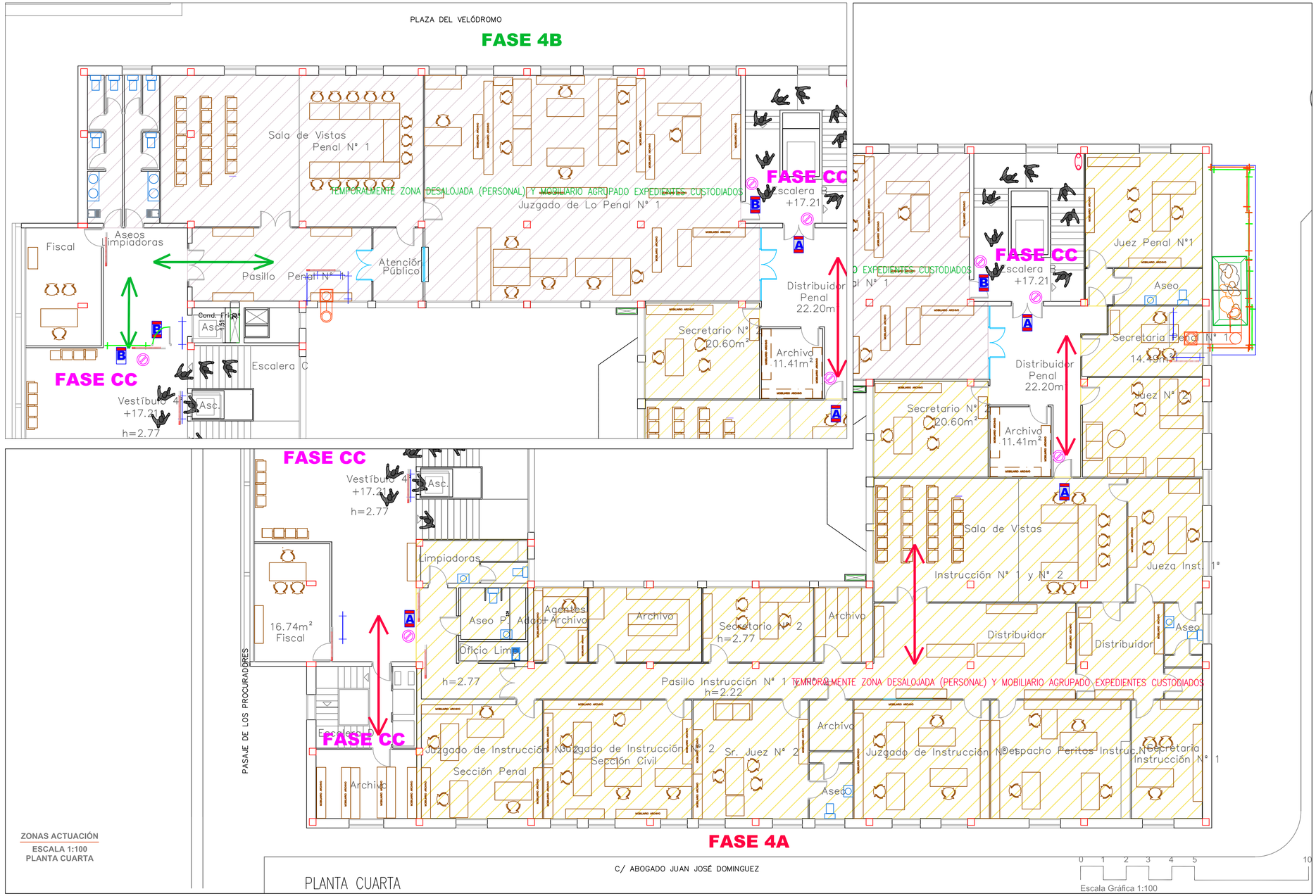

LEYENDA DE SEGURIDAD

	Espacio segregado de actividad del promotor a aislar y proteger
	Delimitación de zonas sectorizadas mediante puertas (Fases indep.)
	Bajante vertido de escombros/ Trompa flexible de vertido de residuos
	Contenedor escombros cubierto >5m3
	Contenedor pequeño <7m3
	Red horizont. de seguridad <35m2/anclajes. perfil.
	Barandilla de protección de bordes, 0,90m altura, sistema mordaza
	Valla contención 2,00x1,10m
	Vallado trasladable con enlonado tupido 3,50x2m, pies de hormigón
	Línea fija de anclaje horizontal de acero
	Línea de anclaje horizontal poliester
	Cono de balizamiento alto
	Cinta de balizamiento roja/blanca
	Boya intermitente c/célula
	Señalizaciones prohibicion paso/direccionales
	Extintor suplementario para Obra SyS
	Botiquin de Obra
	Contenedores/Sacas Residuos para separación clasificacion
	Zona de acopio de materiales/máq. obra
A B C	Conjunto cartelería de seguridad e indicaciones
	Via de evacuación expedita para usuarios
	Elevador de Brazo articulado o telescópico
	Manitou/carretilla
	Maquinillo, elevador a cable, polipasto–contrapesos

Los trabajos serán COMPATIBLES CON LA ACTIVIDAD, AUNQUE HABRÁ DE REORDENARSE POR PARTE DEL CENTRO LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE FORMA TEMPORAL para que no se provoquen interrupciones no programadas sobre el normal funcionamiento de la misma.

Las obras en los accesos deberán realizarse permitiendo la utilización del 50% de los mismos. es decir, si se reforman los aseos de usuarios en una planta, en la otra planta estarán habilitados, y respecto a los del púbblico ocurrirá lo mismo. Se mantendrán siempre operativo un aseo adaptado actual en una o cada 2 plantas. Los accesos del personal se realizarán por puertas diferenciadas, que se modificarán en cada fase de trabajo.

En los plantas se segregarán los ámbitos de trabajo de los de la actividad judicial de esa media planta, y las entradas y salidas se restringirán o regularán, debiendo ser compatibles con el Plan de Emergencia y autoprotección del centro.

Todo esto se determinará en el **Plan de Seguridad y Salud**, que reflejará en Planos un detalle minucioso de los ámbitos segregados temporalmente, disposición de vallados o tabiques móviles de sectorización y pasillos de evacuación del personal del centro, que deberá ser constantemente coordinados con el responsable del Plan de Evacuación y Emergencia y el personal de Mantenimiento y Limpieza del edificio.

En los trabajos interiores se trabajará por ambitos segregados en horarios diferenciados, para no ocasionar ruidos o molestias y por plantas o medias plantas, coincidenetes con los sectores de incendios fundamentalmente. eld esalojo de personal será escalonado.

Lo proyectado en el ESS propone el menor grado de interrupción posible con el centro. Se desarrollará de forma continuada y más detallada por el Plan de Seguridad y Salud.

Ver PLANO 0ZFT y de TRABAJOS PREVIOS por Zonas y Fases del Programa de Trabajo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 07/6110
1 HU-007 921

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PROYECTO B. Y EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PROMOTOR: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

PLANO: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD ORGANIZACIÓN. PLANTA CUARTA

ARQUITECTURA TÉCNICO DEL SERVICIO: abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp — arquitectura@gmail.com — 654-01 SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024 | ESCALA: 1:100 | PLANO Nº: 7ESS

PROYECTISTA: ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

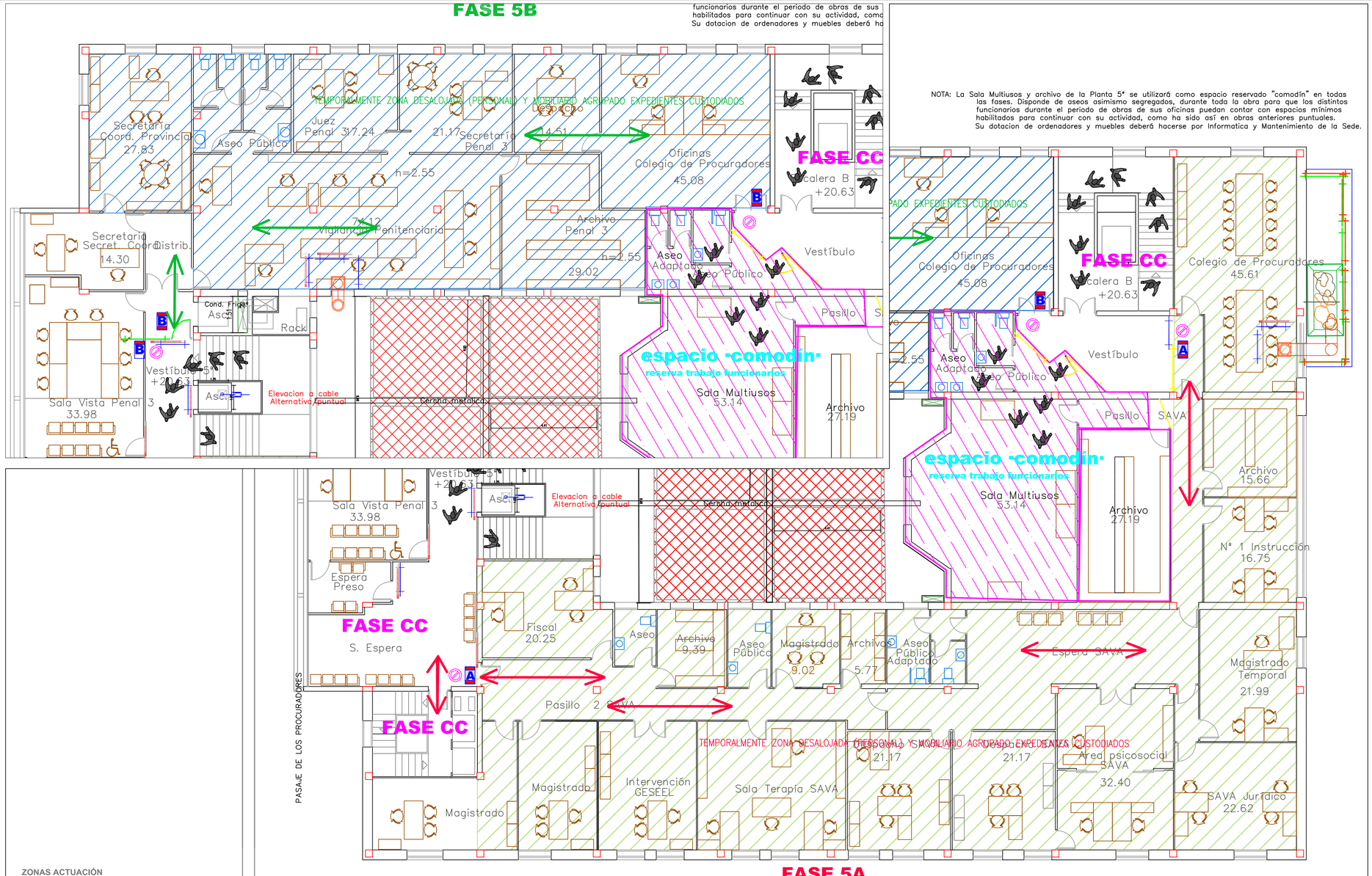

LEYENDA DE SEGURIDAD

	Espacio segregado de actividad del promotor a aislar y proteger
	Delimitación de zonas sectorizadas mediante puertas (Fases indep.)
	Bajante vertido de escombros/ Trompa flexible de vertido de residuos
	Contenedor escombros cubierto >5m3
	Contenedor pequeño <7m3
	Red horizont. de seguridad <35m2/anclajes. perfil.
	Barandilla de protección de bordes, 0,90m altura, sistema mordaza
	Valla contención 2,00x1,10m
	Vallado trasladable con enlonado tupido 3,50x2m, pies de hormigón
	Línea fija de anclaje horizontal de acero
	Línea de anclaje horizontal poliester
	Cono de balizamiento alto
	Cinta de balizamiento roja/blanca
	Boya intermitente c/célula
	Señalizaciones prohibicion paso/direccionales
	Extintor suplementario para Obra SyS
	Botiquin de Obra
	Contenedores/Sacas Residuos para separación clasificacion
	Zona de acopio de materiales/máq. obra
A B C	Conjunto cartelería de seguridad e indicaciones
	Via de evacuación expedita para usuarios
	Elevador de Brazo articulado o telescópico
	Manitou/carretilla
	Maquinillo, elevador a cable, polipasto–contrapesos

Los trabajos serán COMPATIBLES CON LA ACTIVIDAD, AUNQUE HABRÁ DE REORDENARSE POR PARTE DEL CENTRO LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE FORMA TEMPORAL para que no se provoquen interrupciones no programadas sobre el normal funcionamiento de la misma.

Las obras en los accesos deberán realizarse permitiendo la utilización del 50% de los mismos. es decir, si se reforman los aseos de usuarios en una planta, en la otra planta estarán habilitados, y respecto a los del púiblico ocurrirá lo mismo. Se mantendrán siempre operativo un aseo adaptado actual en una o cada 2 plantas. Los accesos del personal se realizarán por puertas diferenciadas, que se modificarán en cada fase de trabajo.

En los plantas se segregarán los ámbitos de trabajo de los de la actividad judicial de esa media planta, y las entradas y salidas se restringirán o regularán, debiendo ser compatibles con el Plan de Emergencia y autoprotección del centro.

Todo esto se determinará en el **Plan de Seguridad y Salud**, que reflejará en Planos un detalle minucioso de los ámbitos segregados temporalmente, disposición de vallados o tabiques móviles de sectorización y pasillos de evacuación del personal del centro, que deberá ser constantemente coordinados con el responsable del Plan de Evacuación y Emergencia y el personal de Mantenimiento y Limpieza del edificio.

En los trabajos interiores se trabajará por ambitos segregados en horarios diferenciados, para no ocasionar ruidos o molestias y por plantas o medias plantas, coincidenetes con los sectores de incendios fundamentalmente. eld esalojo de personal será escalonado.

Lo proyectado en el ESS propone el menor grado de interrupción posible con el centro. Se desarrollará de forma continuada y más detallada por el Plan de Seguridad y Salud.

Ver PLANO 0ZFT y de TRABAJOS PREVIOS por Zonas y Fases del Programa de Trabajo.

PROYECTO B. Y EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PLANO: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
ORGANIZACIÓN. PLANTA QUINTA

PROMOTOR: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

ADJUDICATARIO DEL SERVICIO: abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp
arquitectura@gmail.com
ESS-01 SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024
ESCALA: 1:100
PLANO Nº: 8ESS

PROYECTISTA: ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL

SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 077110
1 HU-007 921

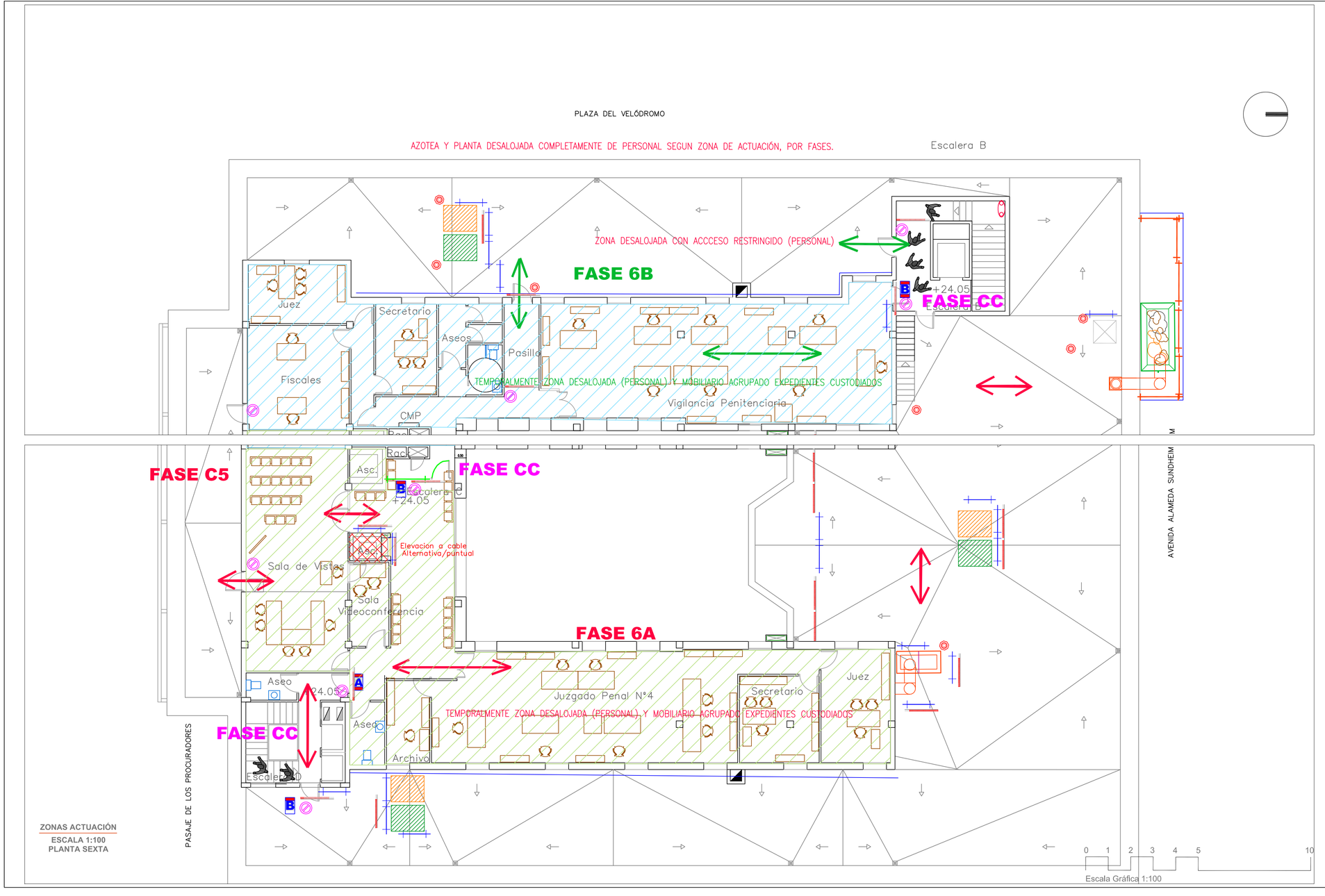

LEYENDA DE SEGURIDAD

	Espacio segregado de actividad del promotor a aislar y proteger
	Delimitación de zonas sectorizadas mediante puertas (Fases indep.)
	Bajante vertido de escombros/ Trompa flexible de vertido de residuos
	Contenedor escombros cubierto >5m3
	Contenedor pequeño <7m3
	Red horizont. de seguridad <35m2/anclajes. perfil.
	Barandilla de protección de bordes, 0,90m altura, sistema mordaza
	Valla contención 2,00x1,10m
	Vallado trasladable con enlonado tupido 3,50x2m, pies de hormigón
	Línea fija de anclaje horizontal de acero
	Línea de anclaje horizontal poliester
	Cono de balizamiento alto
	Cinta de balizamiento roja/blanca
	Boya intermitente c/célula
	Señalizaciones prohibicion paso/direccionales
	Extintor suplementario para Obra SyS
	Botiquin de Obra
	Contenedores/Sacas Residuos para separación clasificacion
	Zona de acopio de materiales/máq. obra
	Conjunto cartelería de seguridad e indicaciones
	Via de evacuación expedita para usuarios
	Elevador de Brazo articulado o telescópico
	Manitou/carretilla
	Maquinillo, elevador a cable, polipasto-contrapesos

Los trabajos serán COMPATIBLES CON LA ACTIVIDAD, AUNQUE HABRÁ DE REORDENARSE POR PARTE DEL CENTRO LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE FORMA TEMPORAL para que no se provoquen interrupciones no programadas sobre el normal funcionamiento de la misma.

Las obras en los accesos deberán realizarse permitiendo la utilización del 50% de los mismos. es decir, si se reforman los aseos de usuarios en una planta, en la otra planta estarán habilitados, y respecto a los del público ocurrirá lo mismo. Se mantendrán siempre operativo un aseo adaptado actual en una o cada 2 plantas. Los accesos del personal se realizarán por puertas diferenciadas, que se modificarán en cada fase de trabajo.

En los plantas se segregarán los ámbitos de trabajo de los de la actividad judicial de esa media planta, y las entradas y salidas se restringirán o regularán, debiendo ser compatibles con el Plan de Emergencia y autoprotección del centro.

Todo esto se determinará en el **Plan de Seguridad y Salud**, que reflejará en Planos un detalle minucioso de los ámbitos segregados temporalmente, disposición de vallados o tablques móviles de sectorización y pasillos de evacuación del personal del centro, que deberá ser constantemente coordinados con el responsable del Plan de Evacuación y Emergencia y el personal de Mantenimiento y Limpieza del edificio.

En los trabajos interiores se trabajará por ambitos segregados en horarios diferenciados, para no ocasionar ruidos o molestias y por plantas o medias plantas, coincidenetes con los sectores de incendios fundamentalmente. eld esalojo de personal será escalonado.

Lo proyectado en el ESS propone el menor grado de interrupción posible con el centro. Se desarrollará de forma continuada y más detallada por el Plan de Seguridad y Salud.

Ver PLANO 0ZFT y de TRABAJOS PREVIOS por Zonas y Fases del Programa de Trabajo.

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · PIREP · Junta de Andalucía

PROYECTO B. Y EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PROMOTOR: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

PLANO: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD ORGANIZACIÓN. PLANTA SEXTA

ADJUDICATARIO DEL SERVICIO: abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp — arquitectura@gmail.com — ES-615 SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024 · ESCALA: 1:100 · PLANO Nº: 9ESS

PROYECTISTA: ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 078/110
1 HU-007 921

PLANTA DESALOJADA COMPLETAMENTE DE PERSONAL.

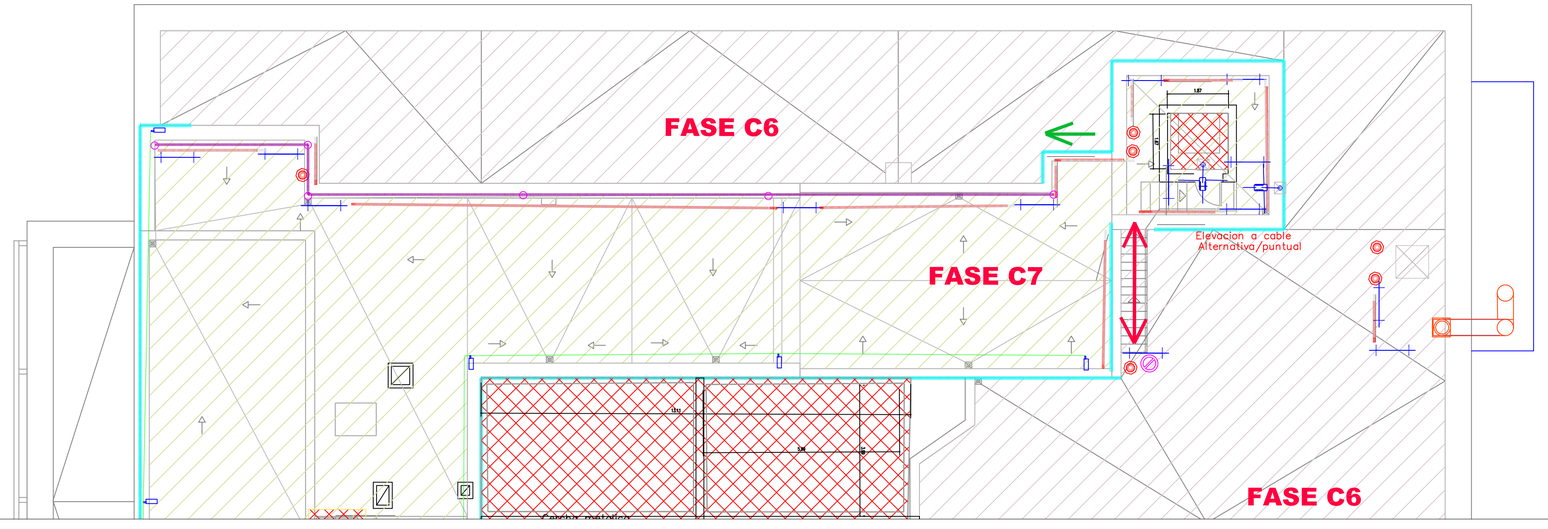

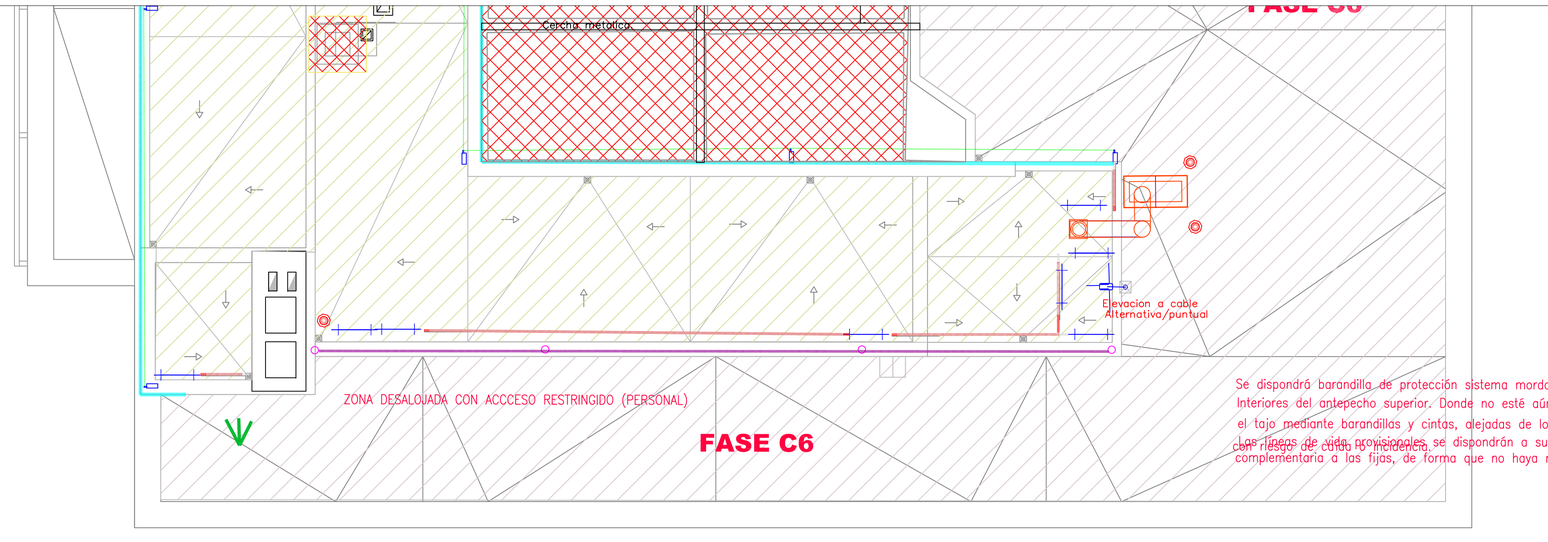

Se dispondrá barandilla de protección sistema mordaza en bordes. Interiores del antepecho superior. Donde no esté aún dispuesta, se impedirá el tajo mediante barandillas y cintas, alejadas de los bordes.
Las líneas de vida provisionales se dispondrán a su vez de forma complementaria a las fijas, de forma que no haya ningún punto inseguro con riesgo de caída de incidencia.

ZONAS ACTUACIÓN
ESCALA 1:100
PLANTA SEPTIMA

PLANTA SEPTIMA

0 1 2 3 4 5 10
Escala Gráfica 1:100

LEYENDA DE SEGURIDAD

	Espacio segregado de actividad del promotor a aislar y proteger
	Delimitación de zonas sectorizadas mediante puertas (Fases indep.)
	Bajante vertido de escombros/ Trompa flexible de vertido de residuos
	Contenedor escombros cubierto >5m3
	Contenedor pequeño <7m3
	Red horizont. de seguridad <35m2/anclajes. perfil.
	Barandilla de protección de bordes, 0,90m altura, sistema mordaza
	Valla contención 2,00x1,10m
	Vallado trasladable con enlonado tupido 3,50x2m, pies de hormigón
	Línea fija de anclaje horizontal de acero
	Línea de anclaje horizontal poliester
	Cono de balizamiento alto
	Cinta de balizamiento roja/blanca
	Boya intermitente c/célula
	Señalizaciones prohibicion paso/direccionales
	Extintor suplementario para Obra SyS
	Botiquin de Obra
	Contenedores/Sacas Residuos para separación clasificacion
	Zona de acopio de materiales/máq. obra
	Conjunto cartelería de seguridad e indicaciones
	Via de evacuación expedita para usuarios
	Elevador de Brazo articulado o telescópico
	Manitou/carretilla
	Maquinillo, elevador a cable, polipasto-contrapesos

Los trabajos serán COMPATIBLES CON LA ACTIVIDAD, AUNQUE HABRÁ DE REORDENARSE POR PARTE DEL CENTRO LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE FORMA TEMPORAL para que no se provoquen interrupciones no programadas sobre el normal funcionamiento de la misma.

Las obras en los accesos deberán realizarse permitiendo la utilización del 50% de los mismos. es decir, si se reforman los aseos de usuarios en una planta, en la otra planta estarán habilitados, y respecto a los del público ocurrirá lo mismo. Se mantendrán siempre operativo un aseo adaptado actual en una o cada 2 plantas. Los accesos del personal se realizarán por puertas diferenciadas, que se modificarán en cada fase de trabajo.

En los plantas se segregarán los ámbitos de trabajo de los de la actividad judicial de esa media planta, y las entradas y salidas se restringirán o regularán, debiendo ser compatibles con el Plan de Emergencia y autoprotección del centro.

Todo esto se determinará en el **Plan de Seguridad y Salud**, que reflejará en Planos un detalle minucioso de los ámbitos segregados temporalmente, disposición de vallados o tabiques móviles de sectorización y pasillos de evacuación del personal del centro, que deberá ser constantemente coordinados con el responsable del Plan de Evacuación y Emergencia y el personal de Mantenimiento y Limpieza del edificio.

En los trabajos interiores se trabajará por ambitos segregados en horarios diferenciados, para no ocasionar ruidos o molestias y por plantas o medias plantas, coincidenetes con los sectores de incendios fundamentalmente. eld esalojo de personal será escalonado.

Lo proyectado en el ESS propone el menor grado de interrupción posible con el centro. Se desarrollará de forma continuada y más detallada por el Plan de Seguridad y Salud.

Ver PLANO 0ZFT y de TRABAJOS PREVIOS por Zonas y Fases del Programa de Trabajo.

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · PIREP · Junta de Andalucía

PROYECTO B. Y EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PLANO: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
ORGANIZACIÓN. PLANTA SEPTIMA

PROMOTOR: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

ARQUITECTO/A AUTOR DEL SERVICIO: abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp
arquitectura@gmail.com · 656-015 SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024 · ESCALA: 1:100 · PLANO Nº: 10ESS

PROYECTISTA: ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL

SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 07/9110
1 HU-007 921

5. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 080/110
1 HU-007 9/21

PRECIOS UNITARIOS

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Z99		**MANO DE OBRA**			
TO00100	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	0,79	23,17	18,30
TO01800	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	3,04	23,17	70,44
TO02100	h	OFICIAL 1ª	6,45	23,17	149,45
TO02200	h	OFICIAL 2ª	70,70	22,59	1.597,11
TP00100	h	PEÓN ESPECIAL	185,59	22,01	4.084,84
TW00001SS	u	ESPECIALISTA INDUSTRIAL DE MONTAJE	30,00	23,17	695,10
					6.615,24

Resumen

Mano de obra.....	6.615,24
Materiales.....	0,00
Maquinaria.....	0,00
Costes indirectos y otros porcentajes.....	0,00
Otros.....	0,00
TOTAL	6.615,24

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 081/110
HU-007 9/21

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe

PRECIOS UNITARIOS

Z99 MAQUINARIA

MV00100	h	VIBRADOR	0,02	1,82	0,04
					0,04

Resumen

Mano de obra.....	0,00
Materiales.....	0,00
Maquinaria.....	0,04
Costes indirectos y otros porcentajes.....	0,00
Otros.....	0,00
TOTAL	0,04

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 082/110
1 HU-007 9/21

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe

PRECIOS UNITARIOS

Z99 MATERIALES

CE00200XS	kg	CERCHA METALICA LIGERA 18,75 KG/M2	77,71	2,05	159,31
CH04120	m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/X0, SUMINISTRADO	0,15	93,29	13,99
CM00100	m3	MADERA DE PINO EN TABLONCILLO	0,01	424,48	4,24
CW00200	m2	CHAPA NERVADA TROQUELADA DE ACERO GALVAN	13,50	4,96	66,96
HB00110	u	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA MORDA	2,04	2,80	5,71
HB00120	m	BARANDILLA METÁLICA, PASAMANOS, T. INTERME	10,20	16,02	163,40
HB00400	u	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA BALAU	0,08	19,04	1,52
HC00640	u	PAR DE BOTAS SEGURIDAD SERRAJE PUNT. Y PLANT	2,00	28,52	57,04
HC00670	u	PAR DE POLAINAS DE CUERO	2,00	12,07	24,14
HC01500	u	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	8,00	2,50	20,00
HC01520	u	CASCO DE SEGURIDAD CON TRABAJOS ALTURA	8,00	28,50	228,00
HC01530	u	CASCO DE SEGURIDAD CON PROT. AUDITIVOS	2,00	12,60	25,20
HC01600	u	CHALECO REFLECTANTE	2,00	3,50	7,00
HC01610	u	TRAJE DE PROTECCIÓN LLUVIA	3,00	5,63	16,89
HC01800	u	CINTURÓN ANTILUMBAGO	2,00	11,73	23,46
HC02100	u	CINTURÓN DE SEGURIDAD DE SUJECIÓN DOBLE AN	6,00	46,42	278,52
HC02300	u	ARNES DE SEGURIDAD DE SUJECIÓN POLIESTER	4,00	33,00	132,00
HC02400	m	CUERDA GUIA ANTICAIDA DIAM. 16 mm	20,00	3,25	65,00
HC02500	m	CUERDA SEGURIDAD DIAM. 14 mm	50,00	2,90	145,00
HC02600	u	DISPOSITIVO ANTICAIDA DESLIZANTE	0,50	48,99	24,50
HC03320	u	GAFAS ANTI-IMPACTO DE POLICABONATO	4,00	15,94	63,76
HC03410	u	GAFAS SOLDADURA CAZOLETAS CERRADAS VENTIL	5,00	20,20	101,00
HC03420	u	GAFAS SOLDADURA CAZOLETAS CERRADAS	4,00	14,85	59,40
HC04500	u	PAR DE GUANTES SOLDADURA SERRAJE MANGA	4,00	3,25	13,00
HC05100	u	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA	1,00	3,50	3,50
HC05220	u	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS VÁLVULA EST/	6,00	4,95	29,70
HC05240	u	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS VÁLVULA ALT/	4,00	8,46	33,84
HC05600	u	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA	1,00	23,43	23,43
HC05620	u	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA AD/	1,00	14,41	14,41
HC06200	u	SOPORTE CUERDA	1,00	0,65	0,65
HC09900	u	CARTUCHO DE 500 ml DE CREMA PROTECTORA SO	6,00	2,02	12,12
HR00250S	u	GANCHO METÁLICO ACERO GALV.	1.295,10	2,10	2.719,71
HR00800S	m2	RED DE SEGURIDAD DE POLIAMIDA 4 mm Y MALLA	279,74	1,94	542,70
HR01000	m2	TOLDO DE LONA PLASTIFICADA	53,28	0,70	37,30
HS00200	u	PANEL DIRECCIONAL 1,50x0,45 m	0,10	152,07	15,21
HS00300	u	PANEL DIRECCIONAL 1,95x0,45 m	0,10	202,13	20,21
HS01100	u	SEÑAL PELIGRO 1,35 m TIPO A	0,20	218,74	43,75
HS01200	u	SEÑAL PVC 30 cm	2,31	3,17	7,32
HS01300	u	SEÑAL PVC 30x30 cm	3,00	3,17	9,51
HS01700	u	SEÑAL PRECEPTIVA 0,90 m TIPO B	0,20	152,33	30,47
HS02000	u	SOPORTE EN "T" PARA PANELES DIRECCIONALES	0,20	72,65	14
HS02100	u	SOPORTE METALICO DIÁM. 50 mm	3,78	17,98	67
HS02400	u	TRÍPODE AC. GALV. SEÑAL T.A. 1,35 m	0,20	51,16	10,23
HS02600	u	TRÍPODE AC. GALV. SEÑAL T.V. 0,90 m	0,20	53,12	10,62
HS02800	m	CORDÓN BALIZAMIENTO	30,80	1,18	36,34
HS02900	u	SOPORTE CORDÓN BALIZAMIENTO	5,60	0,63	3,53
HS03200	u	PILA PARA LÁMPARA	5,00	6,25	31,25
HV00500	u	EXTRACTOR DE AIRE 1000 m3/h	0,35	356,35	124,72
IE02000	m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	2,48	0,94	2,33
IE11900	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 mm	0,83	0,18	0,15
IE13500	u	CEBADOR	8,00	1,08	8,64
IE13700	u	REACTANCIA 40 W	8,00	5,61	44,88

SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 083/110
HU-007 9/21

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe

PRECIOS UNITARIOS

IW03700	u	PANTALLA CHAP. ESMALTADA SUPERFICIAL PARA 2	4,00	78,41	313,64
IW04400	u	TUBO FLUORESCENTE 40 W	8,00	2,93	23,44
WW00300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	15,05	0,60	9,03
WW00400	u	PEQUEÑO MATERIAL	717,09	0,33	236,64
DA00700S	u	Alq. ESPEJO 0,50x0,40 m	0,20	14,97	2,99
DA00900S	u	Alq. TAQUILLA METALICA CON 4 MODULOS DE 0,2	4,40	181,94	800,54
DW00600	u	RECIPIENTE DESPERDICIOS	4,40	109,62	482,33
HC00610	u	PAR DE BOTAS SEGURIDAD PIEL GRIESGOS PUNT. Y	8,00	25,00	200,00
HC02520	m	LINEA DE VIDA HORIZONTAL DE POLIESTER	109,00	2,95	321,55
HC03310	u	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. A	8,00	11,45	91,60
HC04200	u	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MINIMOS	12,00	2,49	29,88
HC04800	u	PAR DE GUANTES AISLANTES BT. 2500 V	4,00	29,90	119,60
HL00400SS	u	Alquiler CASETA DESMONTADA MODULOS COMED	10,00	170,00	1.700,00
HL00500VS	u	Mes alquiler CASETA MODULADA ENSAMBLADA	10,00	176,30	1.763,00
HL00800	u	ASIENTO COMEDOR OBRA	16,00	9,99	159,84
HL00900S	u	Alq. BANCO CORRIDO PARA 5 PERSONAS	2,20	51,52	113,34
HL01200	u	MESA COMEDOR OBRA PARA 4 PLAZAS	2,50	56,00	140,00
HS01200	u	SEÑAL PVC 30 cm	2,64	3,17	8,37
HS01300	u	SEÑAL PVC 30x30 cm	8,00	3,17	25,36
HS03100	u	LÁMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	1,00	35,16	35,16
HS03400A	u	VALLA DE CONTENCION 2x1,1m	0,91	63,28	57,58
HS03401	u	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA PVC	0,78	14,25	11,12
HW00200A	u	BOTIQUÍN PORTATIL	1,00	98,49	98,49
IP07300	u	EXTINTOR MÓVIL, CO2 DE 5,0 kg EFICACIA 34-B	2,00	96,50	193,00
IP07800	u	EXTINTOR MÓVIL, POLVO ABC, 6 kg EFICACIA 8-A,	2,00	32,65	65,30
WW00300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	4,00	0,60	2,40
WW00400	u	PEQUEÑO MATERIAL	4,00	0,33	1,32
WW00500S	u	TRABAJOS PREPARACION/ MANTENIMIENTO	41,00	0,30	12,30
WW00500V	u	TRABAJOS PREPARACION Y COLOCACION	10,00	25,00	250,00
					12.865,87

Resumen

Mano de obra.....	0,00
Materiales.....	12.865,87
Maquinaria.....	0,00
Costes indirectos y otros porcentajes.....	0,00
Otros.....	0,00
TOTAL	12.865,87

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 084/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

CAPÍTULO CSS SEGURIDAD Y SALUD

SUBCAPÍTULO CSS.1 COLECTIVA Y BIENESTAR

_08ECC00002 m CIRCUITO DE OTROS USOS 3x2,5 mm2

Circuito de otros usos, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de protección hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.

ATC00100	0,030	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	1,36
TO01800	0,046	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,07
_IE02000	3,030	m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	0,94	2,85
_IE11900	1,010	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 r	0,18	0,18
_WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
_WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
			TOTAL PARTIDA		**5,81**

ATC00100 h CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP

Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón especial.

TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
			TOTAL PARTIDA		**45,18**

_08WII00001 u EQUIPO FLUORESCENTE, DOS TUBOS DE 40 W SUPERFICIAL

Equipo fluorescente, en montaje superficial, formado por dos tubos de 40 W, pantalla de chapa de acero esmaltada, incluso reactancias, cebadores, colocación y conexiones; instalado según REBT. Medida la cantidad ejecutada.

TO01800	0,500	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	11,59
_IE13500	2,000	u	CEBADOR	1,08	2,16
_IE13700	2,000	u	REACTANCIA 40 W	5,61	11,22
_IW03700	1,000	u	PANTALLA CHAP. ESMALTADA SUPERFICIAL P.	78,41	78,41
_IW04400	2,000	u	TUBO FLUORESCENTE 40 W	2,93	5,86
_WW00300	1,200	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,72
_WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
			TOTAL PARTIDA		**110,29**

SUBCAPÍTULO CSS.2 INDIVIDUAL

SUBCAPÍTULO CSS.3 SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO

_02PBB00002 m3 EXC. POZOS TIERRA C. MEDIA, M. MANUALES, PROF. MAX. 1,50 m

Excavación, en pozos, de tierras de consistencia media, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.

TP00100	2,700	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	59,43
			TOTAL PARTIDA		**59,43**

_03HMM00002 m3 HORMIGÓN EN MASA HM-20/P/40/X0 EN CIMIENTOS

Hormigón en masa HM-20/P/40/X0, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm, en cimientos, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de vibrado; según CodE y CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.

TP00100	0,450	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,90
_CH04120	1,080	m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/X0, SUMINISTRADO	93,29	100,75
_MV00100	0,130	h	VIBRADOR	1,82	0,24
			TOTAL PARTIDA		**110,89**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 085/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO CSS SEGURIDAD Y SALUD

SUBCAPÍTULO CSS.1 COLECTIVA Y BIENESTAR

1.001 19LPW90611Z u ALQUILER CASETA PREF. OFICINA CON ASEO Y DEPENDENCIA DE

Alquiler de Caseta modulada ensamblada para oficinas y aseos en obras de duración entre 6 y 12 meses, formada por: estructura metálica, cerramientos y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpinteria de aluminio, rejas y suelo con perfileria de soporte, tablero fenólico y pavimento, comprendiendo: distribución interior, instalaciones y aparatos sanitarios, incluso preparación del terreno, muretes de soporte, cimentación,en su caso, conexion de instaciones y p.p. de transporte colocación, montaje y desmontado completo y desmontado, y devolucion. según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la unidad de tiempo completo hasta 12 meses.

HL00500VS	1,000	u	Mes alquiler CASETA MODULADA ENSAMBLAD/	176,30	176,30
WW00500V	1,000	u	TRABAJOS PREPARACION Y COLOCACION	25,00	25,00
%CI	201,300	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	12,08
			TOTAL PARTIDA		**213,38**

(DOSCIENTOS TRECE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.002 19LPC90011V u ALQUILER Y MONTAJE CASETA MOD COMEDOR / VEST DURACIÓN

Alquiler de Caseta modulada ensamblada en obra de 20,50 m2 aprox. para comedor en obras de duración entre 6 y 12 meses, formada por: modulos de paramentos, suelo y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento con espuma de poliuretano rígido: carpinteria de aluminio anodizado en su color, rejas de protección y suelo con soporte de perfileria, tablero fenólico y pavimento, incluso preparación del terreno, cimentación, incluso oportes de hormigón HA-25, armado con acero B 400 S, placas de asiento, transportes, montaje, colocación, conexion de instalaciones. Incluso su mantenimiento. Todo según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la unidad de tiempo completo hasta 12 meses.

HL00400SS	1,000	u	Alquiler CASETA DESMONTADA MODULOS COI	170,00	170,00
_MATAUX0	2,000	Ud	Material Auxiliar	1,34	2,68
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
TW00001S	3,000	u	ESPECIALISTA INDUSTRIAL DE MONTAJE	23,17	69,51
%CI	308,220	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	18,49
			TOTAL PARTIDA		**326,71**

(TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.003 19LIV90010V u INSTALACIÓN PROVISIONAL LOCALES

Instalación provisional de local para vestuario, comprendiendo: electricidad e iluminación terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97, guía técnica del INSHT y R.E.B.T. Medida superficie útil de local instalado.

_08ECC00(	0,410	m	CIRCUITO DE OTROS USOS 3x2,5 mm2	5,81	2,38
ATC00100	0,030	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	1,36
TO01800	0,046	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,07
_IE02000	3,030	m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	0,94	2,85
_IE11900	1,010	m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 r	0,18	0,18
_WW0030(	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,18
_WW0040(	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
_08WII000(	2,000	u	EQUIPO FLUORESCENTE, DOS TUBOS DE 40	110,29	220,58
TO01800	0,500	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	11,59
_IE13500	2,000	u	CEBADOR	1,08	2,16
_IE13700	2,000	u	REACTANCIA 40 W	5,61	11,22
_IW03700	1,000	u	PANTALLA CHAP. ESMALTADA SUPERFICIAL P/	78,41	78,41
_IW04400	2,000	u	TUBO FLUORESCENTE 40 W	2,93	5,86
_WW0030(	1,200	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,72
_WW0040(	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
WW00500S	1,000	u	TRABAJOS PREPARACION/ MANTENIMIENTO	0,30	0,30
%CI	223,260	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	13,40
			TOTAL PARTIDA		**236,66**

(DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 086/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.004 19SCB90002 m BARANDILLA DE PROTECCIÓN, METÁLICA, SIST. MORDAZA, BORD

Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, formada por: soportes metálicos sistema mordaza en borde, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, metálicos, incluso desmontado, p.p. de pequeño material y mantenimiento. según R.D. 1627/97. Medida la longitud ejecutada.

TO02200	0,070	h	OFICIAL 2ª	22,59	1,58
TP00100	0,070	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,54
_HB00110	0,020	u	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA M	2,80	0,06
_HB00120	0,100	m	BARANDILLA METÁLICA, PASAMANOS, T. INTE	16,02	1,60
_WW00400	2,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66
%CI	5,440	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,33
			TOTAL PARTIDA		**5,77**

(CINCO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.005 19SCB00010 u BARANDILLA RESISTENTE PROTECCIÓN ABERTURA HUECOS ASC

Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, para abertura verticales en huecos de ascensor, formada por: soportes metálicos, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, incluso p.p. de pequeño material, desmontaje y mantenimiento, según, R.D. 1627/97. Medida la cantidad ejecutada.

TO02200	0,080	h	OFICIAL 2ª	22,59	1,81
TP00100	0,080	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,76
_CM00100	0,003	m3	MADERA DE PINO EN TABLONCILLO	424,48	1,27
_HB00400	0,020	u	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA E	19,04	0,38
_WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	5,550	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,33
			TOTAL PARTIDA		**5,88**

(CINCO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.006 19LMC90010 u AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL LOCAL COMEDOR

Alquiler mensual de amueblamiento provisional en local para comedor, comprendiendo: mesas, asientos, calienta platos eléctrico y recipientes para desperdicios, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida en meses completos.

DW00600	0,440	u	RECIPIENTE DESPERDICIOS	109,62	48,23
HL00800	1,600	u	ASIENTO COMEDOR OBRA	9,99	15,98
HL01200	0,250	u	MESA COMEDOR OBRA PARA 4 PLAZAS	56,00	14,00
WW00500S	1,900	u	TRABAJOS PREPARACION/ MANTENIMIENTO	0,30	0,57
%CI	78,780	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,73
			TOTAL PARTIDA		**83,51**

(OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.007 19LMV90010 u AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL LOCAL VESTUARIO

Alquiler mensual de amueblamiento provisional en local para vestuario, comprendiendo: taquillas individuales con llave, asientos prefabricados y espejos, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida en meses completos.

DA00700S	0,020	u	Alq. ESPEJO 0,50x0,40 m	14,97	0,30
DA00900S	0,440	u	Alq. TAQUILLA METALICA CON 4 MODULOS DE	181,94	80,05
HL00900S	0,220	u	Alq. BANCO CORRIDO PARA 5 PERSONAS	51,52	11,33
WW00500S	2,000	u	TRABAJOS PREPARACION/ MANTENIMIENTO	0,30	0,60
%CI	92,280	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,54
			TOTAL PARTIDA		**97,82**

(NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS)

1.008 D41IA020 h FORMACIÓN SEGURIDAD E HIGIENE

h. Formación de seguridad e higiene en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.

U42IA020	1,000	h	Formacion segurid.e higiene	13,58	13,58
%CI	13,580	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,81
			TOTAL PARTIDA		**14,39**

(CATORCE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 087/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.009 D41IA040 ud RECONOCIMIENTO MÉDICO OBLIGATORIO

ud. Reconocimiento médico obligatorio.

U42IA040	1,000	ud	Reconocimiento médico obligat	50,23	50,23
%CI	50,230	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,01
			TOTAL PARTIDA		**53,24**

(CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS)

1.010 19SIW90006 m LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL FLEXIBLE POLIÉSTER

Línea de vida horizontal flexible de fibra de poliéster recubierta con neopreno, capa interior roja para detección visual al desgaste, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la longitud ejecutada

TO02100	0,050	h	OFICIAL 1ª	23,17	1,16
TP00100	0,050	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10
HC02520	1,000	m	LINEA DE VIDA HORIZONTAL DE POLIESTER	2,95	2,95
%CI	5,210	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,31
			TOTAL PARTIDA		**5,52**

(CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS)

1.011 08PIE00023 u EXTINTOR MÓVIL, DE POLVO ABC, 6 kg

Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 13-A, 89-B, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción, manómetro, herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

IP07800	1,000	u	EXTINTOR MÓVIL, POLVO ABC, 6 kg EFICACIA	32,65	32,65
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	33,580	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,01
			TOTAL PARTIDA		**35,59**

(TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

1.012 08PIE00033 u EXTINTOR MÓVIL, DE ANHIDRIDO CARBÓNICO, 5 kg

Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 5 kg de capacidad, eficacia 34-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologada por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, manguera, tubo y boquilla para descarga, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.

IP07300	1,000	u	EXTINTOR MÓVIL, CO2 DE 5,0 kg EFICACIA 34·	96,50	96,50
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPE(	0,60	0,60
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	97,430	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,85
			TOTAL PARTIDA		**103,28**

(CIENTO TRES EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS)

1.013 19LMS90010A u BOTIQUIN PRIM. AUXILIOS O CURAS

Amueblamiento provisional en local de primeros auxilios o sala de curas, comprendiendo: camilla fija y transportable, botiquin portatil, taquilla de cristal para medicamentos e instrumental, mesa, asientos, percha y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.

HW00200A	1,000	u	BOTIQUÍN PORTATIL	98,49	98,49
%CI	98,490	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,91
			TOTAL PARTIDA		**104,40**

(CIENTO CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 088/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.014 19SCT00005S m2 PROTECCIÓN VALLADO CON TOLDO DURAC. DE 12 A 18 MESES

Protección de andamiada con toldo de tejidos sintéticos de 1ª calidad, colocada en obras durante un periodo comprendido entre 12 y 18 meses, incluso p.p. de cuerdas de sujección, desmontaje y mantenimiento. Medida la superficie protegida.

TO02200	0,100	h	OFICIAL 2ª	22,59	2,26
TP00100	0,200	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,40
_HR01000	0,220	m2	TOLDO DE LONA PLASTIFICADA	0,70	0,15
_WW0040C	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	7,140	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,43
			TOTAL PARTIDA		**7,57**

(SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.015 19SCR90060V m2 PROTECCIÓN RED DE SEGURIDAD HORIZONTAL

U. de Red de Protección de seguridad de poliamida (HT) de 4 mm y luz de malla 80x80 mm de paso, color blanco,y cuerda perimetral de poliamida de 12 mm de calibre anudada a la red; para cubrir huecos horizontales de superficie menor de 35 m2, anclada a forjado cada 50 cm. con ganchos metálicos o bien a viga cercha, incluso p.p. de elementos complementarios para su estabilidad y de cercha metálica de acero laminado galvanizado, anclajes complemenatrios de red y cuerdas de sujección, reutilización maximo 2 puestas, desmontaje y mantenimiento, según R.D. 1627/97. Con marcado CE.Medida la superficie completamente cubierta por la red.

TO02200	0,150	h	OFICIAL 2ª	22,59	3,39
TP00100	0,150	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,30
_HR00250S	5,000	u	GANCHO METÁLICO ACERO GALV.	2,10	10,50
_CE00200X	0,300	kg	CERCHA METALICA LIGERA 18,75 KG/M2	2,05	0,62
_HR00800S	1,080	m2	RED DE SEGURIDAD DE POLIAMIDA 4 mm Y M	1,94	2,10
_WW0040C	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33
%CI	20,240	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,21
			TOTAL PARTIDA		**21,45**

(VEINTIUN EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.016 19SCV90054 u EXTRACTOR DE AIRE DE 1000 m3/h DURAC. DE 9 A 12 MESES

Extractor de aire de 1000 m3/h, colocado en obras durante un periodo comprendido entre 9 y 12 meses, incluso p.p. de pequeño material, instalación eléctrica necesaria, desmontaje y mantenimiento. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,500	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFI	45,18	22,59
TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	23,17
TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
TO01800	1,000	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	23,17
_HV00500	0,345	u	EXTRACTOR DE AIRE 1000 m3/h	356,35	122,94
_WW0030C	10,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPEC	0,60	6,00
_WW0040C	3,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,99
%CI	175,690	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	10,54
			TOTAL PARTIDA		**186,23**

(CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CSS.2 INDIVIDUAL

1.017 19SIC20003 u GAFAS MONTURA POLICARBONATO PROTECCIONES LATERALES

Gafas de montura de policarbonato, con protecciones laterales integradas, de polcarbonato anti-rayado para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.

_HC03320	1,000	u	GAFAS ANTI-IMPACTO DE POLICABONATO	15,94	15,94
%CI	15,940	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,96
			TOTAL PARTIDA		**16,90**

(DIECISEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 089/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.018 19SIC20009 u GAFAS CAZOLETAS PARA SOLDADURA

Gafas de cazoletas de armadura rígida, ventilación lateral indirecta graduable y ajustable, visores recambiables y neutros para trabajos de soldadura, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC03410	1,000	u	GAFAS SOLDADURA CAZOLETAS CERRADAS	20,20	20,20
%CI	20,200	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,21
			TOTAL PARTIDA		**21,41**

(VEINTIUN EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.019 19SIC20010 u GAFAS CAZOLETAS CERRADAS PARA SOLDADURA

Gafas de cazoletas cerradas, unidas mediante puente ajustable, con vidrios tratados térmicamente según norma mt-18, para trabajos de soldadura, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC03420	1,000	u	GAFAS SOLDADURA CAZOLETAS CERRADAS	14,85	14,85
%CI	14,850	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,89
			TOTAL PARTIDA		**15,74**

(QUINCE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.020 19SIC20012 u PANTALLA SOLDADURA ELECT. DE CABEZA

Pantalla de soldadura eléctrica de fibra vulcanizada de cabeza, mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC05600	1,000	u	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABE	23,43	23,43
%CI	23,430	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,41
			TOTAL PARTIDA		**24,84**

(VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.021 19SIC20014 u PANTALLA SOLDADURA ELÉCT. CABEZA, ADAPT. CASCO

Pantalla de soldadura eléctrica de cabeza, mirilla abatible adaptable al casco, resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC05620	1,000	u	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABE	14,41	14,41
%CI	14,410	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,86
			TOTAL PARTIDA		**15,27**

(QUINCE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS)

1.022 19SIC30003 u MASCARILLA POLIPROP. PARTIC. ESTÁNDAR VÁLVULA

Mascarilla de polipropileno apto para partículas, gama estándar con válvula de exhalación, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC05220	1,000	u	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS VÁLVUL	4,95	4,95
%CI	4,950	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,30
			TOTAL PARTIDA		**5,25**

(CINCO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS)

1.023 19SIC30005 u MASCARILLA POLIPROP. PARTÍC. VÁLVULA GAMA ALTA

Mascarilla de polipropileno apto para partículas con válvula de exhalación, gama alta, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC05240	1,000	u	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS VÁLVUL	8,46	8,46
%CI	8,460	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,51
			TOTAL PARTIDA		**8,97**

(OCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 090/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.024 19SIC90004 u CASCO SEG. POLIETILENO CON PROTECTOR AUDITIVO

Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad con protectores auditivos según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC01530	1,000	u	CASCO DE SEGURIDAD CON PROT. AUDITIVO	12,60	12,60
%CI	12,600	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,76
			TOTAL PARTIDA		**13,36**

(TRECE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.025 19SIC90001 u CASCO SEG. CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA

Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC01500	1,000	u	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	2,50	2,50
%CI	2,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,15
			TOTAL PARTIDA		**2,65**

(DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.026 19SIC90003 u CASCO SEG. TRABAJOS EN ALTURA DE POLIETILENO

Casco de seguridad trabajos en altura de polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC01520	1,000	u	CASCO DE SEGURIDAD CON TRABAJOS ALTU	28,50	28,50
%CI	28,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,71
			TOTAL PARTIDA		**30,21**

(TREINTA EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS)

1.027 19SIC20002 u GAFAS MONTURA VINILO, PANTALLA E POLICARBONATO

Gafas de montura de vinilo, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior antichoque y cámara de aire entre las dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.

HC03310	1,000	u	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO	11,45	11,45
%CI	11,450	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,69
			TOTAL PARTIDA		**12,14**

(DOCE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS)

1.028 19SIM90001 u PAR GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MÍN. PIEL FLOR CERDO

Par de guantes de protección para riesgos mecánicos mínimos, fabricado en piel de flor de cerdo, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

HC04200	1,000	u	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MIN	2,49	2,49
%CI	2,490	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,15
			TOTAL PARTIDA		**2,64**

(DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.029 19SIM90006 u PAR GUANTES PROTEC. SOLDADURA, SERRAJE. MANGA

Par de guantes de protección en trabajos de soldadura fabricado en serraje con manga, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC04500	1,000	u	PAR DE GUANTES SOLDADURA SERRAJE MAI	3,25	3,25
%CI	3,250	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,20
			TOTAL PARTIDA		**3,45**

(TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 091/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.030 19SIM90011 u PAR GUANTES PROTEC. ELÉCTRICA CLASE 00

Par de guantes de protección eléctrica de baja tensión, 2500 V clase 00, fabricado con material látex natural, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

HC04800	1,000	u	PAR DE GUANTES AISLANTES BT. 2500 V	29,90	29,90
%CI	29,900	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,79
			TOTAL PARTIDA		**31,69**

(TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

1.031 19SIP50003 u PAR DE POLAINAS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA

Par de polainas para trabajos de soldadura, fábricada en cuero de serraje vacuno sistema de sujección debajo del calzado según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC00670	1,000	u	PAR DE POLAINAS DE CUERO	12,07	12,07
%CI	12,070	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,72
			TOTAL PARTIDA		**12,79**

(DOCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

1.032 19SIP90009 u PAR BOTAS SEGURIDAD SERRAJE, PUNTERA Y PLANTILLA NO ME

Par de botas de seguridad contra riesgos mecánicos, fabricado en serraje transpirable, puntera y plantilla no metálica, piso antideslizante según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC00640	1,000	u	PAR DE BOTAS SEGURIDAD SERRAJE PUNT. `	28,52	28,52
%CI	28,520	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,71
			TOTAL PARTIDA		**30,23**

(TREINTA EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS)

1.033 19SIT90001 u MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA

Mandil para trabajos de soldadura, fabricado en cuero con sujección a cuello y cintura a traves de tiras según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC05100	1,000	u	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA	3,50	3,50
%CI	3,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,21
			TOTAL PARTIDA		**3,71**

(TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.034 19SIT90002 u ARNÉS ANTICAÍDAS DE POLIÉSTER

Arnés anticaídas de poliéster, anillas de acero, cuerda de longitud y mosquetón de acero, con hombreras y perneras regulables según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC02300	1,000	u	ARNES DE SEGURIDAD DE SUJECIÓN POLIES	33,00	33,00
%CI	33,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,98
			TOTAL PARTIDA		**34,98**

(TREINTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

1.035 19SIT90006 u CINTURÓN DE SEGURIDAD POLIÉSTER

Cinturón de seguridad de sujección fabricado en poliéster, doble anillaje, hebillas de acero galvanizado, cuerda de amarre de 1 m de longitud y mosquetón de acero según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC02100	1,000	u	CINTURÓN DE SEGURIDAD DE SUJECIÓN DO	46,42	46,42
%CI	46,420	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,79
			TOTAL PARTIDA		**49,21**

(CUARENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 092/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.036 19SIT90007 u CINTURÓN ANTILUMBAGO

Cinturón antilumbago de hebillas para protección de la zona dorsolumbar fabricado con lona con forro interior y bandas de refuerzos en cuero flor, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC01800	1,000	u	CINTURÓN ANTILUMBAGO	11,73	11,73
%CI	11,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,70
			TOTAL PARTIDA		**12,43**

(DOCE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.037 19SIT90008 u CHALECO REFLECTANTE POLIÉSTER, SEGURIDAD VIAL

Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC01600	1,000	u	CHALECO REFLECTANTE	3,50	3,50
%CI	3,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,21
			TOTAL PARTIDA		**3,71**

(TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.038 19SIW00001 u DISPOSITIVO ANTICAÍDA ASCENSOS Y DESCENSOS

Dispositivo anticaída para ascensos y descensos verticales, compuesto por elemento metálico deslizante con bloqueo instantaneo en caso de caída y cuerda de amarre a cinturón de 10 mm de diám. y 4 m de longitud con mosquetón homologado según n.T.R., según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC02600	0,500	u	DISPOSITIVO ANTICAIDA DESLIZANTE	48,99	24,50
%CI	24,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,47
			TOTAL PARTIDA		**25,97**

(VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.039 19SIW90001 u CARTUCHO CREMA PROTECTORA SOLAR

Cartucho de crema protectora solar de 500 ml para uso industrial según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC09900	1,000	u	CARTUCHO DE 500 ml DE CREMA PROTECTOI	2,02	2,02
%CI	2,020	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,12
			TOTAL PARTIDA		**2,14**

(DOS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS)

1.040 19SIW90002 m CUERDA GUÍA DISPOSITIVO ANTICAÍDA NYLON 16 mm

Cuerda guía para dispositivo anticaída deslizante, en nylon de 16 mm de diám., montada sobre puntos de anclaje ya existentes, incluso p.p. de desmontaje, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la longitud ejecutada.

TO02100	0,050	h	OFICIAL 1ª	23,17	1,16
TP00100	0,050	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10
_HC02400	1,000	m	CUERDA GUIA ANTICAIDA DIAM. 16 mm	3,25	3,25
%CI	5,510	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,33
			TOTAL PARTIDA		**5,84**

(CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.041 19SIW90003 u CUERDA DE SEGURIDAD POLIAMIDA DIÁM. 14 mm 50 m

Cuerda de seguridad de poliamida 6 de diám. 14 mm hasta 50 m longitud, incluso anclaje formado por redondo normal de diám. 16 mm, incluso p.p. de desmontaje, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la cantidad ejecutada.

TO02200	0,170	h	OFICIAL 2ª	22,59	3,84
_HC02500	50,000	m	CUERDA SEGURIDAD DIAM. 14 mm	2,90	145,00
_HC06200	1,000	u	SOPORTE CUERDA	0,65	0,65
_WW00400	0,500	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17
%CI	149,660	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	8,98
			TOTAL PARTIDA		**158,64**

(CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 093/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.043 19SIW90020 u TRAJE DE PROTECCIÓN CONTRA LA LLUVIA POLIÉSTER

Traje de protección contra la lluvia confeccionado de PVC y con soporte de poliéster según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

_HC01610	1,000	u	TRAJE DE PROTECCIÓN LLUVIA	5,63	5,63
%CI	5,630	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,34
			TOTAL PARTIDA		**5,97**

(CINCO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.044 19SIP90006 u PAR BOTAS SEGURIDAD PIEL GRABADA, PLANTILLA Y PUNTERA I

Par de botas de seguridad contra riesgos mecánicos, fabricados en piel grabada, plantilla y puntera metálica, piso antideslizante, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

HC00610	1,000	u	PAR DE BOTAS SEGURIDAD PIEL GRIESGOS I	25,00	25,00
%CI	25,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,50
			TOTAL PARTIDA		**26,50**

(VEINTISEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CSS.3 SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO

1.045 19SSA90052 m VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, ELEM. PVC

Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos de PVC autónomos normalizados de 1,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.

TP00100	0,040	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	0,88
HS03401	0,013	u	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA PVC	14,25	0,19
%CI	1,070	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,06
			TOTAL PARTIDA		**1,13**

(UN EURO CON TRECE CÉNTIMOS)

1.046 19SSA00051A m VALLA DE CONTENCIÓN 2x1,1m

Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos metálicos autónomos normalizados de 2,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.

TP00100	0,040	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	0,88
HS03400A	0,013	u	VALLA DE CONTENCION 2x1,1m	63,28	0,82
%CI	1,700	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,10
			TOTAL PARTIDA		**1,80**

(UN EURO CON OCHENTA CÉNTIMOS)

1.047 19SSA00011 u LÁMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELÉCTRICA

Lámpara intermitente con celula fotoeléctrica sin pilas, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,050	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10
HS03100	0,200	u	LÁMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	35,16	7,03
%CI	8,130	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,49
			TOTAL PARTIDA		**8,62**

(OCHO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS)

1.048 19SSA00029 u PILA PARA LÁMPARA INTERMITENTE CON CÉLULA FOTOELÉCTRI

Pila para lámpara intermitente con celula fotoeléctrica, incluso colocación, valorada en función del número óptimo de utilizaciones. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,050	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10
_HS03200	1,000	u	PILA PARA LÁMPARA	6,25	6,25
%CI	7,350	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,44
			TOTAL PARTIDA		**7,79**

(SIETE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 094/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.049 D41CC230 m CINTA DE BALIZAMIENTO ROJA/BLANCA

m. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.

TP00100	0,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20
U42CC230	1,000	m	Cinta de balizamiento reflec.	0,11	0,11
%CI	2,310	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,14
			TOTAL PARTIDA		**2,45**

(DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.050 19SSS90202 u SEÑAL PVC. "OBLIG. PROH." 30 cm SIN SOPORTE

Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,050	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10
HS01200	0,330	u	SEÑAL PVC 30 cm	3,17	1,05
%CI	2,150	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,13
			TOTAL PARTIDA		**2,28**

(DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS)

1.051 19SSS90201 u SEÑAL PVC. "OBLIG. PROH." 30 cm SOPORTE MET.

Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, con soporte metálico de 50 mm de diámetro, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20
_HS01200	0,330	u	SEÑAL PVC 30 cm	3,17	1,05
_HS02100	0,330	u	SOPORTE METALICO DIÁM. 50 mm	17,98	5,93
%CI	9,180	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,55
			TOTAL PARTIDA		**9,73**

(NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.052 19SSS90212 u SEÑAL PVC. "ADVERTENCIA " 30 cm SIN SOPORTE

Señal de seguridad PVC 2 mm tipo advertencia de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,050	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10
_HS01200	0,330	u	SEÑAL PVC 30 cm	3,17	1,05
%CI	2,150	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,13
			TOTAL PARTIDA		**2,28**

(DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS)

1.053 19SSS90211 u SEÑAL PVC. "ADVERTENCIA" 30 cm SOPORTE MET.

Señal de seguridad PVC 2 mm tipo advertencia de 30 cm, con soporte metálico de 50 mm de diámetro, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20
_HS01200	0,330	u	SEÑAL PVC 30 cm	3,17	1,05
_HS02100	0,330	u	SOPORTE METALICO DIÁM. 50 mm	17,98	5,93
%CI	9,180	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,55
			TOTAL PARTIDA		**9,73**

(NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

1.054 19SSS90301 u SEÑAL PVC. "SEÑALES INDICADORAS" 30x30 cm SOP. MET.

Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm con soporte de 50 mm de diámetro, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20
_HS01300	1,000	u	SEÑAL PVC 30x30 cm	3,17	3,17
_HS02100	0,330	u	SOPORTE METALICO DIÁM. 50 mm	17,98	5,93
%CI	11,300	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,68
			TOTAL PARTIDA		**11,98**

(ONCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 095/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.055 19SSS90302 u SEÑAL PVC. "SEÑALES INDICADORAS" 30x30 cm SIN SOPORTE

Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm sin soporte, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,050	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10
HS01300	1,000	u	SEÑAL PVC 30x30 cm	3,17	3,17
%CI	4,270	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,26
			TOTAL PARTIDA		**4,53**

(CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS)

1.056 19SSA00041 m CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE

Cordón de balizamiento reflectante, sobre soporte de acero de diámetro 10 mm, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97. Medida la longitud ejecutada.

TP00100	0,150	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,30
_HS02800	1,100	m	CORDÓN BALIZAMIENTO	1,18	1,30
_HS02900	0,200	u	SOPORTE CORDÓN BALIZAMIENTO	0,63	0,13
%CI	4,730	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,28
			TOTAL PARTIDA		**5,01**

(CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO)

1.057 19SSA90101 m2 CERRAMIENTO PROV. OBRA, PANEL CHAPA GALV. SOPORT. PREF

Cerramiento provisional de obra, realizado con postes cada 3 m de perfiles galvanizados, panel rígido de chapa nervada galvanizada y p.p. cimentación, apoyo, alojamiento de postes y ayudas de albañilería. Medida la superficie ejecutada.

TO00100	0,020	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	0,46
TP00100	0,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20
_CW00200	1,000	m2	CHAPA NERVADA TROQUELADA DE ACERO G/	4,96	4,96
_HS02100	0,133	u	SOPORTE METALICO DIÁM. 50 mm	17,98	2,39
_02PBB00(	0,010	m3	EXC. POZOS TIERRA C. MEDIA, M. MANUALES	59,43	0,59
TP00100	2,700	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	59,43
_03HMM00	0,010	m3	HORMIGÓN EN MASA HM-20/P/40/X0 EN CIMIE	110,89	1,11
TP00100	0,450	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,90
_CH04120	1,080	m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/X0, SUMINISTRADO	93,29	100,75
_MV00100	0,130	h	VIBRADOR	1,82	0,24
%CI	11,710	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,70
			TOTAL PARTIDA		**12,41**

(DOCE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS)

1.058 19SSW90102 u PANEL DIRECCIONAL PROVISIONAL REFLECTANTE 1,95x0,45 m

Panel direccional provisional reflectante de 1,95x0,45 m, sobre soportes con base en T, incluso colocación de acuerdo R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20
_HS00300	0,100	u	PANEL DIRECCIONAL 1,95x0,45 m	202,13	20,21
_HS02000	0,100	u	SOPORTE EN "T" PARA PANELES DIRECCIONA	72,65	7,27
%CI	29,680	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,78
			TOTAL PARTIDA		**31,46**

(TREINTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.059 19SSW90101 u PANEL DIRECCIONAL PROVISIONAL REFLECTANTE 1,50x0,4

Panel direccional provisional reflectante de 1,50x0,45 m, sobre soportes con base en T, incluso colocación de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20
_HS00200	0,100	u	PANEL DIRECCIONAL 1,50x0,45 m	152,07	15,21
_HS02000	0,100	u	SOPORTE EN "T" PARA PANELES DIRECCIONA	72,65	7,27
%CI	24,680	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,48
			TOTAL PARTIDA		**26,16**

(VEINTISEIS EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 096/110
1 HU-007 9/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.060 19SSW90001 u SEÑAL DE PELIGRO REFLECTANTE DE 1,35 m

Señal de peligro reflectante de 1,35 m, con trípode de acero galvanizado, incluso colocación de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20
_HS01100	0,100	u	SEÑAL PELIGRO 1,35 m TIPO A	218,74	21,87
_HS02400	0,100	u	TRÍPODE AC. GALV. SEÑAL T.A. 1,35 m	51,16	5,12
%CI	29,190	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,75
			TOTAL PARTIDA		**30,94**

(TREINTA EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

1.061 19SSW90052 u SEÑAL PRECEPTIVA REFLECTANTE DE 0,90 m

Señal preceptiva reflectante de 0,90 m, con trípode de acero galvanizado, incluso colocación de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

TP00100	0,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20
_HS01700	0,100	u	SEÑAL PRECEPTIVA 0,90 m TIPO B	152,33	15,23
_HS02600	0,100	u	TRÍPODE AC. GALV. SEÑAL T.V. 0,90 m	53,12	5,31
%CI	22,740	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,36
			TOTAL PARTIDA		**24,10**

(VEINTICUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 097/110
1 HU-007 9/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

CAPÍTULO CSS SEGURIDAD Y SALUD

SUBCAPÍTULO CSS.1 COLECTIVA Y BIENESTAR

19LPW90611Z **u** **ALQUILER CASETA PREF. OFICINA CON ASEO Y DEPENDENCIA DE 6 A 12 MESES**
1.001

Alquiler de Caseta modulada ensamblada para oficinas y aseos en obras de duración entre 6 y 12 meses, formada por: estructura metálica, cerramientos y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpinteria de aluminio, rejas y suelo con perfileria de soporte, tablero fenólico y pavimento, comprendiendo: distribución interior, instalaciones y aparatos sanitarios, incluso preparación del terreno, muretes de soporte, cimentación,en su caso, conexion de instaciones y p.p. de transporte colocación, montaje y desmontado completo y desmontado, y devolucion. según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la unidad de tiempo completo hasta 12 meses.

		10,00				10,00			
							10,00	213,38	2.133,80

19LPC90011V **u** **ALQUILER Y MONTAJE CASETA MOD COMEDOR / VEST DURACIÓN DE 6 A 12 MESES**
1.002

Alquiler de Caseta modulada ensamblada en obra de 20,50 m2 aprox. para comedor en obras de duración entre 6 y 12 meses, formada por: modulos de paramentos, suelo y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento con espuma de poliuretano rígido: carpinteria de aluminio anodizado en su color, rejas de protección y suelo con soporte de perfileria, tablero fenólico y pavimento, incluso preparación del terreno, cimentación, incluso oportes de hormigón HA-25, armado con acero B 400 S, placas de asiento, transportes, montaje, colocación, conexion de instalaciones. Incluso su mantenimiento. Todo según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la unidad de tiempo completo hasta 12 meses.

		10,00				10,00			
							10,00	326,71	3.267,10

19LIV90010V **u** **INSTALACIÓN PROVISIONAL LOCALES**
1.003

Instalación provisional de local para vestuario, comprendiendo: electricidad e iluminación terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97, guía técnica del INSHT y R.E.B.T. Medida superficie útil de local instalado.

		2,00				2,00			
							2,00	236,66	473,32

19SCB90002 **m** **BARANDILLA DE PROTECCIÓN, METÁLICA, SIST. MORDAZA, BORDE**
1.004

Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, formada por: soportes metálicos sistema mordaza en borde, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, metálicos, incluso desmontado, p.p. de pequeño material y mantenimiento. según R.D. 1627/97. Medida la longitud ejecutada.

Cubierta. Borde a patio interior		47,00				47,00			
Borde Sur		26,00				26,00			
castillete Ascensor		29,00				29,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 098/110
HU-007 9/21

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							102,00	5,77	588,54
19SCB00010	**u BARANDILLA RESISTENTE PROTECCIÓN ABERTURA HUECOS ASCENSOR**								
1.005	Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, para abertura verticales en huecos de ascensor, formada por: soportes metálicos, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, incluso p.p. de pequeño material, desmontaje y mantenimiento, según, R.D. 1627/97. Medida la cantidad ejecutada.								
		4,00				4,00			
							4,00	5,88	23,52
19LMC90010	**u AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL LOCAL COMEDOR**								
1.006	Alquiler mensual de amueblamiento provisional en local para comedor, comprendiendo: mesas, asientos, calienta platos eléctrico y recipientes para desperdicios, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida en meses completos.								
		10,00				10,00			
							10,00	83,51	835,10
19LMV90010	**u AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL LOCAL VESTUARIO**								
1.007	Alquiler mensual de amueblamiento provisional en local para vestuario, comprendiendo: taquillas individuales con llave, asientos prefabricados y espejos, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida en meses completos.								
		10,00				10,00			
							10,00	97,82	978,20
D41IA020	**h FORMACIÓN SEGURIDAD E HIGIENE**								
1.008	h. Formación de seguridad e higiene en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.								
		8,00				8,00			
							8,00	14,39	115,12
D41IA040	**ud RECONOCIMIENTO MÉDICO OBLIGATORIO**								
1.009	ud. Reconocimiento médico obligatorio.								
		16,00				16,00			
							16,00	53,24	851,84
19SIW90006	**m LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL FLEXIBLE POLIÉSTER**								
1.010	Línea de vida horizontal flexible de fibra de poliéster recubierta con neopreno, capa interior roja para detección visual al desgaste, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la longitud ejecutada								
	Borde oeste sobrecubierta	2,00	26,00			52,00			
		1,00	9,00			9,00			
	Borde este sobrecubierta	1,00	24,00			24,00			
							85,00	5,52	469,20

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 09/110
1 HU-007/2021

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
08PIE00023	**u EXTINTOR MÓVIL, DE POLVO ABC, 6 kg**								
1.011	Extintor móvil, de polvo ABC, con 6 kg de capacidad eficacia 13-A, 89-B, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción, manómetro, herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	35,59	71,18
08PIE00033	**u EXTINTOR MÓVIL, DE ANHIDRIDO CARBÓNICO, 5 kg**								
1.012	Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 5 kg de capacidad, eficacia 34-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologada por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, manguera, tubo y boquilla para descarga, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE y RIPCI. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	103,28	206,56
19LMS90010A	**u BOTIQUIN PRIM. AUXILIOS O CURAS**								
1.013	Amueblamiento provisional en local de primeros auxilios o sala de curas, comprendiendo: camilla fija y transportable, botiquin portatil, taquilla de cristal para medicamentos e instrumental, mesa, asientos, percha y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.								
		1,00				1,00			
							1,00	104,40	104,40
19SCT00005S	**m2 PROTECCIÓN VALLADO CON TOLDO DURAC. DE 12 A 18 MESES**								
1.014	Protección de andamiada con toldo de tejidos sintéticos de 1ª calidad, colocada en obras durante un periodo comprendido entre 12 y 18 meses, incluso p.p. de cuerdas de sujección, desmontaje y mantenimiento. Medida la superficie protegida.								
	Zona NoroesteTobera	1,00	12,02		3,00	36,06			
	Zona EsteTobera	2,00	8,00		3,00	48,00			
	Perimetro	1,00	48,40		3,00	145,20			
		1,00	4,30		3,00	12,90			
							242,16	7,57	1.833,15
19SCR90060V	**m2 PROTECCIÓN RED DE SEGURIDAD HORIZONTAL**								
1.015	U. de Red de Protección de seguridad de poliamida (HT) de 4 mm y luz de malla 80x80 mm de paso, color blanco,y cuerda perimetral de poliamida de 12 mm de calibre anudada a la red; para cubrir huecos horizontales de superficie menor de 35 m2, anclada a forjado cada 50 cm. con ganchos metálicos o bien a viga cercha, incluso p.p. de elementos complementarios para su estabilidad y de cercha metálica de acero laminado galvanizado, anclajes complemenatrios de red y cuerdas de sujección, reutilización maximo 2 puestas, desmontaje y mantenimiento, según R.D. 1627/97. Con marcado CE.Medida la superficie completamente cubierta por la red.								
	Huecos Ascensor nº1	4,00	1,60	1,60		10,24			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-0[illegible]9/21
04 marzo 2025
PAG: 100/110

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	Huecos ascensor nº3 Caseton- Sobre Cubierta	1,00	1,87	1,67		3,12			
	Hueco Patio nivel P.B.	1,00	5,00	7,00		35,00			
	Hueco Patio nivel P.1	1,00	5,00	4,41		22,05			
	Hueco Patio nivel P.2 Idem	1,00	5,00	4,41		22,05			
	Hueco Patio nivel P.3	2,00	4,00	4,41		35,28			
	Hueco Patio nivel P.5 Idem	2,00	4,00	4,41		35,28			
	Hueco Patio nivel P.7 Sobre cubierta	4,00	4,00	6,00		96,00			
							259,02	21,45	5.555,98
19SCV90054 1.016	**u EXTRACTOR DE AIRE DE 1000 m3/h DURAC. DE 9 A 12 MESES** Extractor de aire de 1000 m3/h, colocado en obras durante un periodo comprendido entre 9 y 12 meses, incluso p.p. de pequeño material, instalación eléctrica necesaria, desmontaje y mantenimiento. Medida la cantidad ejecutada.								
	Sótano	1,00				1,00			
							1,00	186,23	186,23
	TOTAL SUBCAPÍTULO CSS.1								**17.693,24**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 101/110
1 HU-007 9/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CSS.2 INDIVIDUAL

19SIC20003 **u** **GAFAS MONTURA POLICARBONATO PROTECCIONES LATERALES**
1.017
Gafas de montura de policarbonato, con protecciones laterales integradas, de polcarbonato anti-rayado para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.

			4,00			4,00			
							4,00	16,90	67,60

19SIC20009 **u** **GAFAS CAZOLETAS PARA SOLDADURA**
1.018
Gafas de cazoletas de armadura rígida, ventilación lateral indirecta graduable y ajustable, visores recambiables y neutros para trabajos de soldadura, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

			5,00			5,00			
							5,00	21,41	107,05

19SIC20010 **u** **GAFAS CAZOLETAS CERRADAS PARA SOLDADURA**
1.019
Gafas de cazoletas cerradas, unidas mediante puente ajustable, con vidrios tratados térmicamente según norma mt-18, para trabajos de soldadura, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

			4,00			4,00			
							4,00	15,74	62,96

19SIC20012 **u** **PANTALLA SOLDADURA ELECT. DE CABEZA**
1.020
Pantalla de soldadura eléctrica de fibra vulcanizada de cabeza, mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

			1,00			1,00			
							1,00	24,84	24,84

19SIC20014 **u** **PANTALLA SOLDADURA ELÉCT. CABEZA, ADAPT. CASCO**
1.021
Pantalla de soldadura eléctrica de cabeza, mirilla abatible adaptable al casco, resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

			1,00			1,00			
							1,00	15,27	15,27

19SIC30003 **u** **MASCARILLA POLIPROP. PARTIC. ESTÁNDAR VÁLVULA**
1.022
Mascarilla de polipropileno apto para partículas, gama estándar con válvula de exhalación, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.

			6,00			6,00			
							6,00	5,25	31,50

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 102/113
HU-007 9/21

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
19SIC30005	**u MASCARILLA POLIPROP. PARTÍC. VÁLVULA GAMA ALTA**								
1.023	Mascarilla de polipropileno apto para partículas con válvula de exhalación, gama alta, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		4,00				4,00			
							4,00	8,97	35,88
19SIC90004	**u CASCO SEG. POLIETILENO CON PROTECTOR AUDITIVO**								
1.024	Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad con protectores auditivos según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							2,00	13,36	26,72
19SIC90001	**u CASCO SEG. CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA**								
1.025	Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		8,00				8,00			
							8,00	2,65	21,20
19SIC90003	**u CASCO SEG. TRABAJOS EN ALTURA DE POLIETILENO**								
1.026	Casco de seguridad trabajos en altura de polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		8,00				8,00			
							8,00	30,21	241,68
19SIC20002	**u GAFAS MONTURA VINILO, PANTALLA E POLICARBONATO**								
1.027	Gafas de montura de vinilo, pantalla exterior de policarbonato, pantalla interior antichoque y cámara de aire entre las dos pantallas para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D.1407/1992. Medida la unidad en obra.								
		8,00				8,00			
							8,00	12,14	97,12
19SIM90001	**u PAR GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MÍN. PIEL FLOR CERDO**								
1.028	Par de guantes de protección para riesgos mecánicos mínimos, fabricado en piel de flor de cerdo, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		12,00				12,00			
							12,00	2,64	31,68
19SIM90006	**u PAR GUANTES PROTEC. SOLDADURA, SERRAJE. MANGA**								
1.029	Par de guantes de protección en trabajos de soldadura fabricado en serraje con manga, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		4,00				4,00			
							4,00	3,45	13,80

CONSEJERÍA DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 103/110
HU-007 9/21

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
19SIM90011	**u PAR GUANTES PROTEC. ELÉCTRICA CLASE 00**								
1.030	Par de guantes de protección eléctrica de baja tensión, 2500 V clase 00, fabricado con material látex natural, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		4,00				4,00			
							4,00	31,69	126,76
19SIP50003	**u PAR DE POLAINAS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA**								
1.031	Par de polainas para trabajos de soldadura, fábricada en cuero de serraje vacuno sistema de sujección debajo del calzado según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							2,00	12,79	25,58
19SIP90009	**u PAR BOTAS SEGURIDAD SERRAJE, PUNTERA Y PLANTILLA NO MET.**								
1.032	Par de botas de seguridad contra riesgos mecánicos, fabricado en serraje transpirable, puntera y plantilla no metálica, piso antideslizante según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							2,00	30,23	60,46
19SIT90001	**u MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA**								
1.033	Mandil para trabajos de soldadura, fabricado en cuero con sujección a cuello y cintura a traves de tiras según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							1,00	3,71	3,71
19SIT90002	**u ARNÉS ANTICAÍDAS DE POLIÉSTER**								
1.034	Arnés anticaídas de poliéster, anillas de acero, cuerda de longitud y mosquetón de acero, con hombreras y perneras regulables según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							4,00	34,98	139,92
19SIT90006	**u CINTURÓN DE SEGURIDAD POLIÉSTER**								
1.035	Cinturón de seguridad de sujección fabricado en poliéster, doble anillaje, hebillas de acero galvanizado, cuerda de amarre de 1 m de longitud y mosquetón de acero según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							6,00	49,21	295,26
19SIT90007	**u CINTURÓN ANTILUMBAGO**								
1.036	Cinturón antilumbago de hebillas para protección de la zona dorsolumbar fabricado con lona con forro interior y bandas de refuerzos en cuero flor, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							2,00	12,43	24,86

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 104/210
1 HU-2007 9/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
19SIT90008	**u CHALECO REFLECTANTE POLIÉSTER, SEGURIDAD VIAL**								
1.037	Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							2,00	3,71	7,42
19SIW00001	**u DISPOSITIVO ANTICAÍDA ASCENSOS Y DESCENSOS**								
1.038	Dispositivo anticaída para ascensos y descensos verticales, compuesto por elemento metálico deslizante con bloqueo instantaneo en caso de caída y cuerda de amarre a cinturón de 10 mm de diám. y 4 m de longitud con mosquetón homologado según n.T.R., según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							1,00	25,97	25,97
19SIW90001	**u CARTUCHO CREMA PROTECTORA SOLAR**								
1.039	Cartucho de crema protectora solar de 500 ml para uso industrial según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							6,00	2,14	12,84
19SIW90002	**m CUERDA GUÍA DISPOSITIVO ANTICAÍDA NYLON 16 mm**								
1.040	Cuerda guía para dispositivo anticaída deslizante, en nylon de 16 mm de diám., montada sobre puntos de anclaje ya existentes, incluso p.p. de desmontaje, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la longitud ejecutada.								
							20,00	5,84	116,80
19SIW90003	**u CUERDA DE SEGURIDAD POLIAMIDA DIÁM. 14 mm 50 m**								
1.041	Cuerda de seguridad de poliamida 6 de diám. 14 mm hasta 50 m longitud, incluso anclaje formado por redondo normal de diám. 16 mm, incluso p.p. de desmontaje, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la cantidad ejecutada.								
							1,00	158,64	158,64
19SIW90006	**m LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL FLEXIBLE POLIÉSTER**								
1.042	Línea de vida horizontal flexible de fibra de poliéster recubierta con neopreno, capa interior roja para detección visual al desgaste, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la longitud ejecutada								
							24,00	5,5	32,48
19SIW90020	**u TRAJE DE PROTECCIÓN CONTRA LA LLUVIA POLIÉSTER**								
1.043	Traje de protección contra la lluvia confeccionado de PVC y con soporte de poliéster según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
							3,00	5,97	17,91

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG 105/110
HU-007 9/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
19SIP90006	**u PAR BOTAS SEGURIDAD PIEL GRABADA, PLANTILLA Y PUNTERA MET.**								
1.044	Par de botas de seguridad contra riesgos mecánicos, fabricados en piel grabada, plantilla y puntera metálica, piso antideslizante, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.								
		8,00				8,00			
							8,00	26,50	212,00
	TOTAL SUBCAPÍTULO CSS.2								**2.137,91**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 106/110
1 HU-007 9/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CSS.3 SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO

19SSA90052 **m** **VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, ELEM. PVC**
1.045
Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos de PVC autónomos normalizados de 1,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.

		1,00	60,00		60,00	
					60,00	1,13	67,80

19SSA00051A **m** **VALLA DE CONTENCIÓN 2x1,1m**
1.046
Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos metálicos autónomos normalizados de 2,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.

			70,00		70,00	
					70,00	1,80	126,00

19SSA00011 **u** **LÁMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELÉCTRICA**
1.047
Lámpara intermitente con celula fotoeléctrica sin pilas, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

			5,00		5,00	
					5,00	8,62	43,10

19SSA00029 **u** **PILA PARA LÁMPARA INTERMITENTE CON CÉLULA FOTOELÉCTRICA**
1.048
Pila para lámpara intermitente con celula fotoeléctrica, incluso colocación, valorada en función del número óptimo de utilizaciones. Medida la cantidad ejecutada.

			5,00		5,00	
					5,00	7,79	38,95

D41CC230 **m** **CINTA DE BALIZAMIENTO ROJA/BLANCA**
1.049
m. Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.

		1,00	400,00		400,00	
					400,00	2,45	980,00

19SSS90202 **u** **SEÑAL PVC. OBLIG. PROH. 30 cm SIN SOPORTE**
1.050
Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.

			8,00		8,00	
					8,00	2,28	18,24

19SSS90201 **u** **SEÑAL PVC. OBLIG. PROH. 30 cm SOPORTE MET.**
1.051
Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, con soporte metálico de 50 mm de diámetro, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.

			2,00		2,00	

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 107/110
1 HU-007 9/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							2,00	9,73	19,46
19SSS90212	**u SEÑAL PVC. ADVERTENCIA 30 cm SIN SOPORTE**								
1.052	Señal de seguridad PVC 2 mm tipo advertencia de 30 cm, sin soporte metálico, incluso colocación, de acuerdo con R.D. 485/97 y p.p. de montaje. Medida la cantidad ejecutada.								
		4,00				4,00			
							4,00	2,28	9,12
19SSS90211	**u SEÑAL PVC. ADVERTENCIA 30 cm SOPORTE MET.**								
1.053	Señal de seguridad PVC 2 mm tipo advertencia de 30 cm, con soporte metálico de 50 mm de diámetro, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	9,73	9,73
19SSS90301	**u SEÑAL PVC. SEÑALES INDICADORAS 30x30 cm SOP. MET.**								
1.054	Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm con soporte de 50 mm de diámetro, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.								
		3,00				3,00			
							3,00	11,98	35,94
19SSS90302	**u SEÑAL PVC. SEÑALES INDICADORAS 30x30 cm SIN SOPORTE**								
1.055	Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm sin soporte, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.								
		8,00				8,00			
							8,00	4,53	36,24
19SSA00041	**m CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE**								
1.056	Cordón de balizamiento reflectante, sobre soporte de acero de diámetro 10 mm, incluso colocación de acuerdo con las especificaciones y modelos del R.D. 485/97. Medida la longitud ejecutada.								
		28,00				28,00			
							28,00	5,03	140,28
19SSA90101	**m2 CERRAMIENTO PROV. OBRA, PANEL CHAPA GALV. SOPORT. PREFABR.**								
1.057	Cerramiento provisional de obra, realizado con postes cada 3 m de perfiles galvanizados, panel rígido de chapa nervada galvanizada y p.p. cimentación, apoyo, alojamiento de postes y ayudas de albañilería. Medida la superficie ejecutada.								
	acceso	1,00	4,50		3,00	13,50			
							13,50	12,41	167,54
19SSW90102	**u PANEL DIRECCIONAL PROVISIONAL REFLECTANTE 1,95x0,45 m**								
1.058	Panel direccional provisional reflectante de 1,95x0,45 m, sobre soportes con base en T, incluso colocación de acuerdo R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 108/110
1 HU-007 9

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							1,00	31,46	31,46
19SSW90101	**u PANEL DIRECCIONAL PROVISIONAL REFLECTANTE 1,50x0,45 m**								
1.059	Panel direccional provisional reflectante de 1,50x0,45 m, sobre soportes con base en T, incluso colocación de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	26,16	26,16
19SSW90001	**u SEÑAL DE PELIGRO REFLECTANTE DE 1,35 m**								
1.060	Señal de peligro reflectante de 1,35 m, con trípode de acero galvanizado, incluso colocación de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	30,94	61,88
19SSW90052	**u SEÑAL PRECEPTIVA REFLECTANTE DE 0,90 m**								
1.061	Señal preceptiva reflectante de 0,90 m, con trípode de acero galvanizado, incluso colocación de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.								
		2,00				2,00			
							2,00	24,10	48,20
	TOTAL SUBCAPÍTULO CSS.3								**1.860,10**
	TOTAL CAPÍTULO CSS SEGURIDAD Y SALUD.								**21.691,25**

TOTAL PRESUPUESTO 21.691,25

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1 HU-007 9/21
04 mayo 2025
nAC 009/110

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO

Código	Capítulo		Total €
CSS	SEGURIDAD Y SALUD		21.691,25
	CSS.1 COLECTIVA Y BIENESTAR	17.693,24	
	CSS.2 INDIVIDUAL	2.137,91	
	CSS.3 SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO	1.860,10	
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		**21.691,25**

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de

VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS

==========

Huelva, Julio de 2024

EL ARQUITECTO,

ANTONIO BOLIVAR GALIANO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 110/110
1 HU-007 9/21

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 01/38
1 HU-007 10/21

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA

DEL PALACIO DE JUSTICIA DE HUELVA

ABG arquitectura urbanismo y rehabilitación SLP

V3. 2024

1. MEMORIA
2. PLIEGO
3. PLANOS
4. MEDICIONES

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 02/38
1 HU-007 10/21

1. MEMORIA

En correspondencia con el apartado 2.5 GESTIÓN DE RESIDUOS, se desarrolla el presente Estudio de Gestión de Residuos con el contenido mínimo especificado en el art 4. 1.a. del RD 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. El Estudio aportado se completa en el Proyecto de Ejecución con y con el Pliego de Prescripciones Técnicas y con Planos de las Instalaciones.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 03/38
1 HU-007 10/21

1- CONTENIDO DEL DOCUMENTO

En cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), conforme a lo dispuesto en el Artículo 4 "Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición", el presente estudio desarrolla los puntos siguientes:

- AGENTES INTERVINIENTES EN LA GESTIÓN DE RCD.
- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE.
- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICADOS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002.
- PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.
- PLANOS DE LAS INSTLACIONES PREVISTAS.

Que se añaden a los desarrollados anteriormente a nivel de básico:

1. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA
2. MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO
3. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA
4. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA
5. INVENTARIO DE RESIDUOS PELIGROSOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.
6. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.
7. DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DE LA FIANZA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 04/38
1 HU-007 10/21

2.- AGENTES INTERVINIENTES

2.1.- Identificación

El presente estudio corresponde al proyecto de referencia de Obras de eficiencia energética del Palacio de Justicia de Huelva, en Avenida Alameda Sundheim, 28 de Huelva (España).

Los agentes principales que intervienen en la ejecución de la obra son:

Promotor	Consejería de Justicia, Administración L. y Función Pública
Proyectista	Antonio Bolívar Galiano. Arquitecto
Director de Obra	Antonio Bolívar Galiano. Arquitecto
Director de Ejecución	

Se ha estimado en el presupuesto del proyecto, un coste de ejecución material (Presupuesto de ejecución material) de 2.169.127,57 €.

2.1.1.- Productor de residuos (Promotor)

Se identifica con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler. Según el artículo 2 "Definiciones" del Real Decreto 105/2008, se pueden presentar tres casos:

1. La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.
2. La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.
3. El importador o adquirente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

En el presente estudio, se identifica como el productor de los residuos:

Nombre	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de Junta de Andalucía
NIF	S-4111001F
Domicilio	Plaza Nueva 4, Sevilla (España)
Contacto (teléfono y email)	

2.1.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

Es la persona física o jurídica que tenga en su poder los residuos de construcción y demolición, que no ostente la condición de gestor de residuos. Corresponde a quien ejecuta la obra y tiene el control físico de los residuos que se generan en la misma. Concretamente se identifica con:

Nombre	
NIF	
Domicilio	
Contacto (teléfono y fax)	

2.1.3.- Gestor de residuos

Es la persona física o jurídica, o entidad pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y la de los vertederos, así como su restauración o gestión ambiental de los residuos, con independencia de ostentar la condición de productor de los mismos. Éste será designado por el Productor de los residuos (Promotor) con anterioridad al comienzo de las obras.

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 05/38
1 HU-007 10/21

2.2.- Obligaciones

2.2.1.- Productor de residuos (Promotor)

Debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que contendrá como mínimo:

1. Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
2. Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
3. Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
4. Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5.
5. Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
6. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
7. Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición, que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el Real Decreto 105/2008 y, en particular, en el presente estudio o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, deberá preparar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión de RCD, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

En los casos de obras sometidas a licencia urbanística, el poseedor de residuos, queda obligado a constituir una fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas correspondientes.

2.2.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

La persona física o jurídica que ejecute la obra - el constructor -, además de las prescripciones previstas la normativa aplicable, está obligado a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación a los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en los artículos 4.1 y 5 del Real Decreto 105/2008 y las contenidas en el presente estudio.

El plan presentado y aceptado por la propiedad, una vez aprobado por la dirección facultativa, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 06/38
1 HU-007 10/21

residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de abril.

Mientras se encuentren en su poder, el poseedor de los residuos estará obligado a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubique la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

2.2.3.- Gestor de residuos

Además de las recogidas en la legislación específica sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.

2. Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en el punto anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

3. Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este real decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos

SUPERVISADO
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
04 marzo 2025
PAG: 07/38
1 HU-007 10/21

recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.

4. En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 08/38
1 HU-007 10/21

3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente estudio se redacta al amparo del artículo 4.1 a) del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre "Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición".

A la obra objeto del presente estudio le es de aplicación el Real Decreto 105/2008, en virtud del artículo 3, por generarse residuos de construcción y demolición definidos en el artículo 3, como:

"cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de Residuo incluida en el artículo 3. de la Ley 10/1998, de 21 de abril, se genere en una obra de construcción o demolición" o bien, "aquel residuo no peligroso que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna otra manera, no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. La lixiviabilidad total, el contenido de contaminantes del residuo y la ecotoxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes, y en particular no deberán suponer un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas".

No es aplicable al presente estudio la excepción contemplada en el artículo 3.1 del Real Decreto 105/2008, al no generarse los siguientes residuos:

a) Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.

b) Los residuos de industrias extractivas regulados por la Directiva 2006/21/CE, de 15 de marzo.

c) Los lodos de dragado no peligrosos reubicados en el interior de las aguas superficiales derivados de las actividades de gestión de las aguas y de las vías navegables, de prevención de las inundaciones o de mitigación de los efectos de las inundaciones o las sequías, reguladas por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, y por los tratados internacionales de los que España sea parte.

A aquellos residuos que se generen en la presente obra y estén regulados por legislación específica sobre residuos, cuando estén mezclados con otros residuos de construcción y demolición, les será de aplicación el Real Decreto 105/2008 en los aspectos no contemplados en la legislación específica.

3.1.- Normativa de ámbito estatal

Para la elaboración del presente estudio se ha considerado la normativa siguiente:

- Artículo 45 de la Constitución Española.
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.
- Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (PNRCD) 2001-2006, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 09/38
1 HU-007 10/21

3.2.- Normativa de ámbito autonómico

Ley de envases y residuos de envases

Ley 11/1997, de 24 de abril, de la Jefatura del Estado. B.O.E.: 25 de abril de 1997

Ley de residuos

Ley 10/1998, de 21 de abril, de la Jefatura del Estado. B.O.E.: 22 de abril de 1998

Completada por:

Real Decreto por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, del Ministerio de Medio Ambiente. B.O.E.: 29 de enero de 2002

Plan nacional de residuos de construcción y demolición 2001-2006

Resolución de 14 de junio de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente. B.O.E.: 12 de julio de 2001

Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de la Presidencia. B.O.E.: 13 de febrero de 2008

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 10/38
1 HU-007 10/21

Memoria a nivel básico:

1. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

Se ha estimado la cantidad de residuos generados en la obra, a partir de las estimaciones y/o mediciones del proyecto, en función del peso de materiales integrantes en los rendimientos de los correspondientes precios descompuestos de cada unidad de obra, determinando el peso de los restos de los materiales sobrantes (mermas, roturas, despuntes, etc) y el del embalaje de los productos suministrados.

El volumen de excavación de las tierras, en su caso, y de los materiales pétreos no utilizados en la obra, se ha calculado en función de las dimensiones del proyecto, afectado por un coeficiente de esponjamiento según la clase de terreno.

A partir del peso del residuo, se ha estimado su volumen mediante una densidad aparente definida por el cociente entre el peso del residuo y el volumen que ocupa una vez depositado en el contenedor.

En la siguiente tabla, se exponen los valores del peso y el volumen de RCD, agrupados por niveles y apartados

Estimación de residuos	Medición	Unidad
Superficie construida total	4.764,89	m²
Volumen de residuos (S x 0,02)	95,36	m³
Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5 t/m³)	0,73	tn/m³
Toneladas de residuos	63,76	tm
Estimación de volumen de residuos	95,30	m³

2. MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

En la fase de proyecto se han tenido en cuenta las distintas alternativas compositivas, constructivas y de diseño, optando por aquellas que generan el menor volumen de residuos en la fase de construcción y de explotación, facilitando, además, el desmantelamiento de la obra al final de su vida útil con el menor impacto ambiental.

Con el fin de generar menos residuos en la fase de ejecución, el constructor asumirá la responsabilidad de organizar y planificar la obra, en cuanto al tipo de suministro, acopio materiales y proceso de ejecución.

- Como criterio general, se adoptarán las siguientes medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados durante la ejecución de la obra:

- Los operadores deberán limitar la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y demolición, de conformidad con el Protocolo de gestión de residuos de

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 11/38
1 HU-007 10/21

construcción y demolición de la UE y teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles y utilizando la demolición selectiva para permitir la eliminación y manipulación segura de sustancias peligrosas y facilitar la preparación para la reutilización y reciclaje de alta calidad mediante la retirada selectiva de materiales, utilizando los sistemas de clasificación disponibles para residuos de construcción y demolición.

Asimismo, se establece que la demolición se lleve a cabo preferiblemente de forma selectiva y la clasificación se realizará de forma preferente en el lugar de generación de los residuos. En el caso de generarse residuos peligrosos, como el amianto, éstos deberán ser retirados, almacenados y gestionados a través de gestores autorizados para su tratamiento.

- Se evitará en lo posible la producción de residuos de naturaleza pétrea (bolos, grava, arena, etc.), pactando con el proveedor la devolución del material que no se utilice en la obra.

- El hormigón suministrado será preferentemente de central. En caso de que existan sobrantes se utilizarán en las partes de la obra que se prevea para estos casos, como hormigones de limpieza, base de solados, rellenos, etc.

- Las piezas que contengan mezclas bituminosas, se suministrarán justas en dimensión y extensión, con el fin de evitar los sobrantes innecesarios. Antes de su colocación se planificará la ejecución para proceder a la apertura de las piezas mínimas, de modo que queden dentro de los envases los sobrantes no ejecutados.

- Todos los elementos de madera se replantearán junto con el oficial de carpintería, con el fin de optimizar la solución, minimizar su consumo y generar el menor volumen de residuos.

- El suministro de los elementos metálicos y sus aleaciones, se realizará con las cantidades mínimas y estrictamente necesarias para la ejecución de la fase de la obra correspondiente, evitándose cualquier trabajo dentro de la obra, a excepción del montaje de los correspondientes kits prefabricados.

- Se solicitará de forma expresa a los proveedores que el suministro en obra se realice con la menor cantidad de embalaje posible, renunciando a los aspectos publicitarios, decorativos y superfluos.

En el caso de que se adopten otras medidas alternativas o complementarias para la planificación y optimización de la gestión de los residuos de la obra, se le comunicará de forma fehaciente al director de obra y al director de la ejecución de la obra para su conocimiento y aprobación. Estas medidas no supondrán menoscabo alguno de la calidad de la obra, ni interferirán en el proceso de ejecución de la misma.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 12/38
1 HU-007 10/21

3. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA

El desarrollo de las actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma correspondiente, en los términos establecidos por la legislación vigente en materia de residuos.

La autorización podrá ser otorgada para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar, y sin perjuicio de las autorizaciones o licencias exigidas por cualquier otra normativa aplicable a la actividad. Se otorgará por un plazo de tiempo determinado, y podrá ser renovada por periodos sucesivos.

La autorización sólo se concederá previa inspección de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y comprobación de la cualificación de los técnicos responsables de su dirección y de que está prevista la adecuada formación profesional del personal encargado de su explotación.

Los áridos reciclados obtenidos como producto de una operación de valorización de residuos de construcción y demolición deberán cumplir los requisitos técnicos y legales para el uso a que se destinen.

Cuando se prevea la operación de reutilización en otra construcción de los sobrantes de las tierras procedentes de la excavación, de los residuos minerales o pétreos, de los materiales cerámicos o de los materiales no pétreos y metálicos, el proceso se realizará preferentemente en el depósito municipal.

El 100 % en peso de los residuos de construcción y demolición no peligrosos (excluyendo el material natural mencionado en la categoría 17 05 04 en la Lista europea de residuos establecida por la Decisión 2000/532 /EC, es decir, tierra y piedras que no contienen sustancias peligrosas) generados en el sitio de construcción se preparará para su reciclaje y reutilización en otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales, de acuerdo con la jerarquía de residuos y el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE.

Con relación al destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ", se expresan las características, su cantidad, el tipo de tratamiento y su destino, en la tabla siguiente:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIONARIADO PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 13/38
1 HU-007 10/21

A.1 RCD nivel II		tn	d	v
Evaluación teórica del peso por tipología	% peso	Toneladas de cada tipo de RCD	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	Volumen residuos (m³)
RCD: Naturaleza no pétrea				
1.- Asfalto	0	0	1,2	0
2.- Maderas	2	4,66	0,6	2,796
3.- Metales	5	11,65	1,5	17,475
4.- Papel	0,5	1,17	0,8	0,936
5.- Plástico	0,5	1,17	0,7	0,819
6. Vidrio	2,5	5,83	1,4	8,162
7. Yeso	3	6,99	1,2	8,388
Total estimación:		31,47		**38,576**

A.1 RCD nivel II		tn	d	v
Evaluación teórica del peso por tipología	% peso	Toneladas de cada tipo de RCD	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	Volumen residuos (m³)
RCD: Naturaleza pétrea				
1.- Arena grava y otros áridos	4	9,32	1,5	13,98
2.- Hormigón	0,1	0,23	1,5	0,345
3.- Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	12	27,97	1,5	41,955
Total estimación:		37,52		**56,28**

A.1 RCD nivel II		tn	d	v
Evaluación teórica del peso por tipología	% peso	Toneladas de cada tipo de RCD	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	Volumen residuos (m³)
RCD: Potencialmente peligrosos y otros				
1.- Basuras	0	0	0,85	0,00
2.- Potencialmente peligrosos y otros	0,1	1,00	0,5	0,50
Total estimación:		1		**0,50**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
Enero 2024
PAG: 14/38
HU-07 10/21

4. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Los residuos de construcción y demolición se separarán en las siguientes fracciones cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

- Hormigón: 80 t.

- Ladrillos, tejas y materiales cerámicos: 40 t.

- Metales (incluidas sus aleaciones): 2 t.

- Madera: 1 t.

- Vidrio: 1 t.

- Plástico: 0,5 t.

- Papel y cartón: 0,5 t.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Si por falta de espacio físico en la obra no resulta técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubica la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada.

5. INVENTARIO DE RESIDUOS PELIGROSOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, se prepara un inventario de los residuos peligrosos que se generan, que deberá incluirse en el estudio de gestión de RCD, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

INVENTARIO DE RESIDUOS PELIGROSOS		
RESIDUO SEGÚN CLASIFICACIÓN	CÓDIGO LER	RETIRADA SELECTIVA PREVISTA
Equipos desechados que contienen clorofluorocarburos, HCFC, HFC	16021	Recogida del gas refrigerante de todos los equipos de climatización actuales según normativa.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 15/38
1 HU-007 10/21

6. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El coste previsto de la gestión de los residuos se ha determinado a partir de la estimación descrita, aplicando los precios correspondientes para cada unidad de obra, según se detalla o detallará en el capítulo de Gestión de Residuos del presupuesto del proyecto.

Con el fin de garantizar la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición generados en las obras, las Entidades Locales exigen el depósito de una fianza u otra garantía financiera equivalente, que responda de la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se produzcan en la obra, en los términos previstos en la legislación autonómica y municipal.

Presupuesto de Ejecución Material de la Obra (PEM):			**2.169.127,57 €**

ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE RCD			
Tipología	**Volumen(m³)**	**Coste de gestión (€/m³)**	**Importe (€)**
A.1 RCD de Nivel I			
Tierras de la excavación	0,00	1,1	0,00
Pétreas de la excavación	0,00	4	0,00
Total Nivel I			**0,00**
A.2. RCD de Nivel II			
RCD de naturaleza no pétrea	38,576	150,00	5.786,40
RCD de naturaleza pétrea	56,28	120,00	6.753,60
RCD potencialmente peligrosos	0,50	5.000,00	2.500,00
Total Nivel II			**15.040,00**
Total RCD I y RCD II:	95,36		**15.040,00**
B. Resto de costes de Gestión			
Alquileres, contenedores, gestión		40	5.672,58
Total Costes Gestión:			5.672,58
TOTAL COSTES TRATAMIENTO:			**20.712,58**

En los casos de obras sometidas a licencia urbanística, el poseedor de residuos queda obliga constituir una fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas correspondientes.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2026
PAG: 16/38
1 HU-007 10/21

7. DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DE LA FIANZA

Según artículo 22 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición) en concepto de "garantía del cumplimiento de los requisitos respecto a los RCDs de las obras autorizadas, el importe de la Fianza municipal será el 1% del PEM.

En el cuadro siguiente, se determina el importe de la fianza o garantía financiera equivalente prevista en la gestión de RCD.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	% S/ PEM	FIANZA (€)
2.169.127,57	1%	21.691,28 €
	TOTAL	**21.691,28 €**

Para la constitución de la fianza por gestión de residuos de construcción y demolición en metálico o mediante aval bancario, con fecha de validez indefinida debe contactar el solicitante de la Licencia urbanística con el departamento de tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, teléfono: 959210101, extensión: 40430.

Huelva, julio de 2024
El Arquitecto

Antonio L. Bolívar Galiano. Arquitecto

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 17/38
1 HU-007 10/21

2. PLIEGO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 18/38
1 HU-007 10/21

PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En el caso de demoliciones parciales o totales, se realizarán los apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares necesarias, para aquellas partes ó elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes.

Se retirarán los elementos contaminantes y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos que se decida conservar. Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpintería, y otros elementos que lo permitan, procediendo por último al derribo del resto.

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 19/38
1 HU-007 10/21

gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Los restos derivados del lavado de las canaletas de las cubas de suministro de hormigón prefabricado serán considerados como residuos y gestionados como le corresponde (LER 17 01 01).

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto (artículo 7.), así como la legislación laboral de aplicación. Para determinar la condición de residuos peligrosos o no peligrosos, se seguirá el proceso indicado en la Orden MAM/304/2002, Anexo II. Lista de Residuos. Punto 6.

Huelva, julio de 2024
El Arquitecto

Antonio L. Bolívar Galiano. Arquitecto

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 20/38
1 HU-007 10/21

3. PLANOS

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 21/38
1 HU-007 10/21

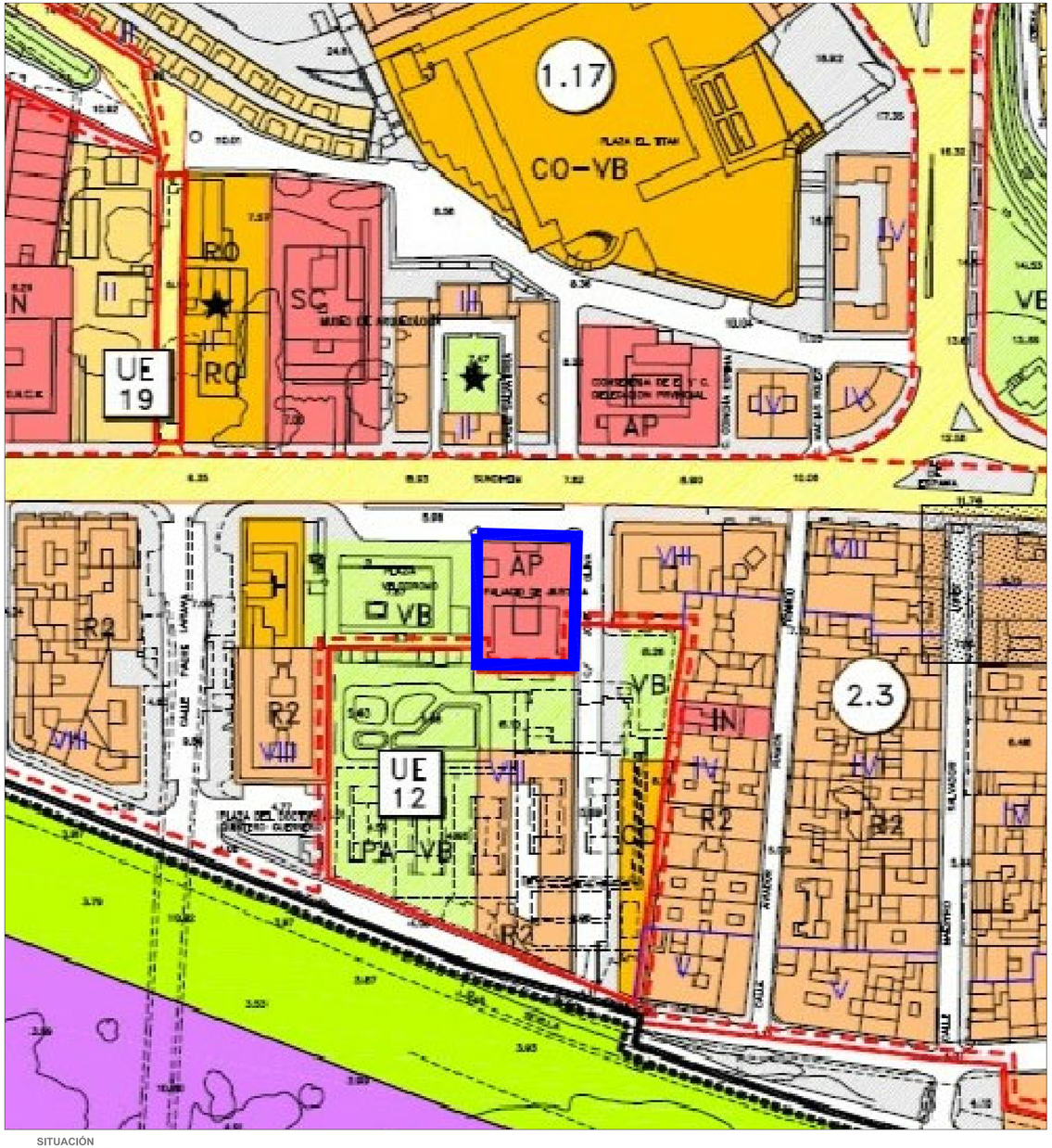

SITUACIÓN
ESCALA 1:2000

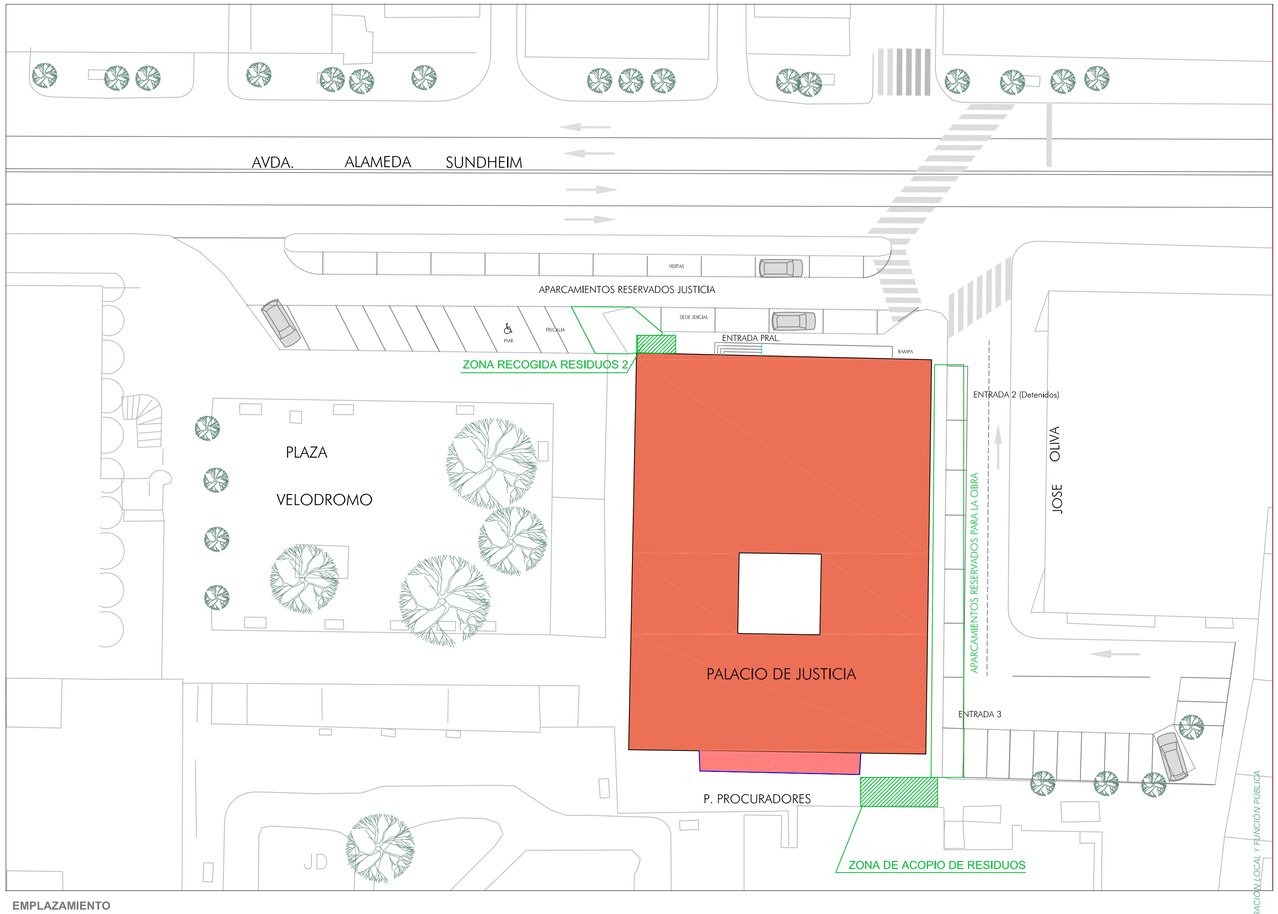

EMPLAZAMIENTO
ESCALA 1:500

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 22/38
1 HU-007 10/21

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · PIREP · Junta de Andalucía

PROYECTO B. EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PROMOTOR:
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

PLANO:
SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. GESTION DE RESIDUOS

ADJUDICATARIO DEL SERVICIO:
abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp
arquitectura@gmail.com
ESI-015 SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024
ESCALA: 1:300 1:3.000
PLANO Nº: 1EGR

PROYECTISTA:
ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

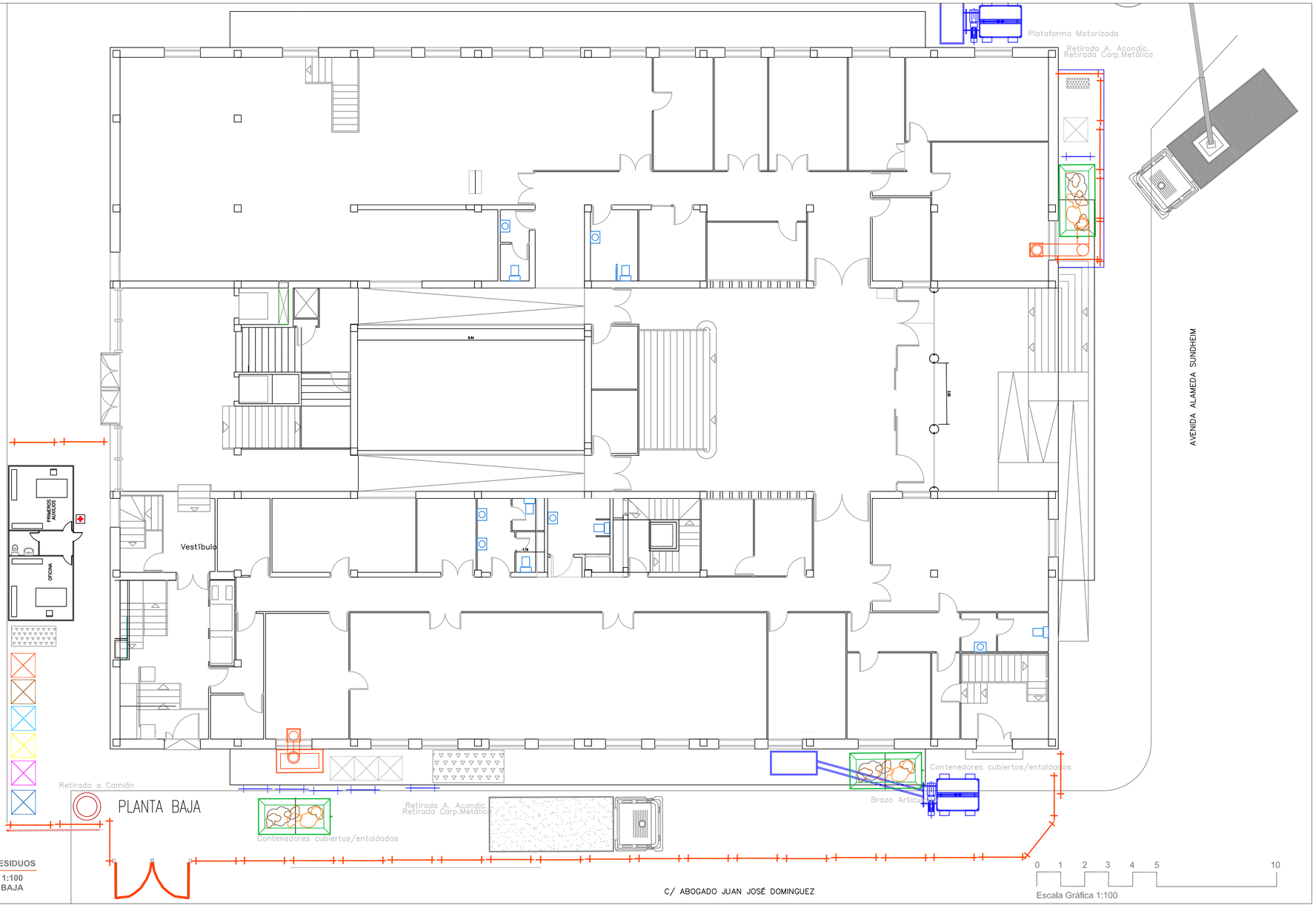

GESTION RESIDUOS
ESCALA 1:100
PLANTA BAJA

LEYENDA GESTIÓN RESIDUOS

	Zonas para acopio y Separación de materiales
1	RESIDUOS DE LADRILLOS, TEJAS, Y MAT. CERÁMICO
2	RESIDUOS DE MADERA
3	RESIDUOS DE VIDRIO
4	RESIDUOS PLÁSTICO
5	RESIDUOS DE METALES MEZCLADOS
6	RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN
7	RESIDUOS PELIGROSOS
	Bajante vertido de escombros/embocadura
	Trompa flexible de vertido de residuos
	Contenedor grande
	Contenedor mediano

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG. 23/38
1 HU-007 10/21

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PROYECTO B. EJECUCIÓN DE OBRA DE MEJORA DE EFICIENCIA ENÉRGETICA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP
AVDA. ALAMEDA SUNDHEIM, 28 HUELVA (ESPAÑA)

PLANO: PLANTA DE ORGANIZACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS

PROMOTOR: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos

ADJUDICATARIO DEL SERVICIO: abg arquitectura, urbanismo y rehabilitación slp
arquitectura@gmail.com
ES-615 SEDE HUELVA

FECHA: JULIO 2024
ESCALA: 1:100
PLANO Nº: 2EGR

PROYECTISTA: ANTONIO BOLIVAR GALIANO, ARQUITECTO

4. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 24/38
1 HU-007 10/21

PRECIOS UNITARIOS

MANO DE OBRA

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
TA00200	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	34,15	22,36	763,59
TP00100	h	PEÓN ESPECIAL	171,02	22,01	3.764,15
					4.527,74

Resumen

Mano de obra.....	4.527,74
Materiales.....	0,00
Maquinaria.....	0,00
Costes indirectos y otros porcentajes.....	0,00
Otros.....	0,00
TOTAL	4.527,74

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 25/38
1 HU-007 10/21

PRECIOS UNITARIO

MAQUINARIA

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
MK00100	h	CAMIÓN BASCULANTE	53,55	38,12	2.041,33
MK00300	h	CARRETILLA MECÁNICA BASCULANTE 1 m3	2,56	5,44	13,93
mq07ple010ae	Ud	Alquiler diario de cesta elevadora de brazo articula	28,00	215,95	6.046,60
U02JA008GR	h	Camión 20 t basculante	40,24	35,98	1.447,84
U02OH030	h	Manipulador telescópico Manitou de 14 m	10,24	12,49	127,90
					9.677,60

Resumen

Mano de obra.....	0,00
Materiales.....	0,00
Maquinaria.....	9.677,60
Costes indirectos y otros porcentajes.....	0,00
Otros.....	0,00
TOTAL	9.677,60

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 26/38
1 HU-007 10/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO CGR_1 RCDS NIVEL I (NATURALEZA NO PETREA)

1.001 D49GC1702A1 m³ CLASIFICACIÓN DE RCDs A MANO Y CON MÁQUINA

m³. Clasificación y recogida selectiva en obra de los diferentes residuos de construcción y demolición no inertes (madera, vidrio y plástico) hasta recipientes en obra para poder considerarlos limpios en la planta de tratamiento, al entregarlos de forma separada y facilitando con ello su valorización. Realizado todo ello por medios manuales. Según R.D. 105/2008 de 1 de Febrero. Medido el volumen teórico del recipiente.

TP00100	0,586	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	12,90
%CI	12,900	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,77
			TOTAL PARTIDA		**13,67**

(TRECE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

1.002 U49AA900V ud CARTEL INDICATIVO SEPARACION DE RESIDUOS

Ud. Cartel indicativo de separación de residuos, incluido fijación en lugar visible. Medida la unidad ejecutada.

U49AA900	1,000	ud	Cartel indicativo de almacén de residuos	74,94	74,94
%CI	74,940	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,50
_MATAUX1	1,000	Ud	Material Auxiliar	0,01	0,01
			TOTAL PARTIDA		**79,45**

(SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.003 U49AA005V ud RECIPIENTE PARA SEPARACION DE RESIDUOS hasta 1,00 m³

Ud. de saca, contendor pequeño o recipiente similar para la separación de residuos hasta 1,00 m3. Medido el volumen teórico del recipiente.

U49AA005(	1,000	ud	Contenedor o similar hasta 1,00 m³	18,99	18,99
%CI	18,990	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,14
			TOTAL PARTIDA		**20,13**

(VEINTE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS)

1.004 D49GC1702C5 m3 CARGA A MANO EN MANITOU Y DESPUÉS A CAMIÓN

M3. Carga a mano sobre Manitou, con pala, cubo o esportón de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 según Orden MAM/304/2002 (madera, vidrio y plástico) y posterior carga sobre camión, hasta una distancia máxima de 20 m. Medido el volumen teórico cargado.

TP00100	0,450	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,90
U02OH030	0,350	h	Manipulador telescópico Manitou de 14 m	12,49	4,37
%CI	14,270	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,86
			TOTAL PARTIDA		**15,13**

(QUINCE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS)

1.005 D49GC1704C2 m3 CARGA A MANO DE RESIDUOS EN CARRETILLA

m³. Carga a mano y traslado con carretilla, de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 04 según Orden MAM/304/2002 (metales) en contenedor metálico, hasta una distancia máxima de 20 m. Medido el volumen teórico cargado.

TP00100	1,200	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	26,41
MK00300	0,100	h	CARRETILLA MECÁNICA BASCULANTE 1 m3	5,44	0,54
%CI	26,950	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,62
			TOTAL PARTIDA		**28,57**

(VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 27/38
1 HU-007 10/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.006 D49GC1702CV m³ CARGA A MANO HASTA PUNTO DE EVACUACIÓN

m³. Carga a mano de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 según Orden MAM/304/2002 (papel, cartón, yeso) hasta una distancia máxima de 20 m, sobre contenedor, camión o tubo de evacuación.Medido el volumen teórico cargado.

TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	22,01
U49AA002	22,000	ud	Saco pequeño para escombros	0,28	6,16
%CI	28,170	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,69
			TOTAL PARTIDA		**29,86**

(VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

1.007 0XP010GR Ud ALQUILER PLATAFORMA ELEVADORA BRAZO ARTICULADO 25m

Alquiler diario de cesta elevadora de brazo telescópico, motor diésel, de 25 m de altura máxima de trabajo.
Criterio de valoración económica: El precio incluye el mantenimiento y el seguro de responsabilidad civil.
Incluye: Revisión periódica para garantizar su estabilidad y condiciones de seguridad.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Amortización en forma de alquiler diario, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora. Medido el tiempo de alquiler diario de trabajo.

mq07ple01(	1,000	Ud	Alquiler diario de cesta elevadora de brazo articul	215,95	215,95
%N0200	215,950	%	Costes directos complementarios	0,02	4,32
			TOTAL PARTIDA		**220,27**

(DOSCIENTOS VEINTE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS)

1.008 D49GC1704F3 ud TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 7 m³

ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 7 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 04 según Orden MAM/304/2002 (metales), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje,sin incluir la p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor. Medida la unidad recogida de contenedor de 7 m3.

U49AA056	1,000	ud	Servicio de entrega y recogida contenedor de 7 m	84,93	84,93
MK00100	3,581	h	CAMIÓN BASCULANTE	38,12	136,50
%CI	221,430	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	13,29
			TOTAL PARTIDA		**234,72**

(DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS)

1.009 D49GC1702F2 ud TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 5 m³

ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 5 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 según Orden MAM/304/2002 (madera, vidrio y plástico), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje,sin incluir la p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor. Medida la unidad recogida de contenedor de 5 m3.

U49AA051	1,000	ud	Servicio de entrega y recogida contenedor de 5 m	64,95	64,95
MK00100	1,311	h	CAMIÓN BASCULANTE	38,12	49,96
%CI	114,910	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	6,89
			TOTAL PARTIDA		**121,80**

(CIENTO VEINTIUN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS)

1.010 D49GC1702X2 m³ CANON POR VERTIDO RCD DE VIDRIO

m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 03 según Orden MAM/304/2002 (vidrio, considerando el esponjamiento).Estimación fijada de Coste de Canon global por el tipo de Residuos.

U49AA512	1,950	t	Canon de vertido de residuos de vidrio	44,97	87,69
%CI	87,690	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,26
			TOTAL PARTIDA		**92,95**

(NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 28/38
1 HU-007 10/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

1.011 D49GC1702X3 m³ CANON POR VERTIDO RCD DE PLÁSTICO

m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 02 según Orden MAM/304/2002 (plástico, considerando el esponjamiento).Estimación fijada de Coste de Canon global por el tipo de Residuos.

U49AA513	1,000	t	Canon de vertido de residuos de plástico	160,00	160,00
%CI	160,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	9,60
			TOTAL PARTIDA		**169,60**

(CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

1.012 D49GC1702X1 m³ CANON POR VERTIDO RCD DE MADERA

m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 02 según Orden MAM/304/2002 (madera, considerando el esponjamiento).

U49AA511	0,450	t	Canon de vertido de residuos de madera	14,99	6,75
%CI	6,750	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,41
			TOTAL PARTIDA		**7,16**

(SIETE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS)

1.013 D49GC1704X m³ CANON VERTIDO RCDs DE METALES

m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 04 según Orden MAM/304/2002 (metales, considerando el esponjamiento).Estimación fijada de Coste de Canon global por el tipo de Residuos.

U49AA515	3,000	t	Canon de vertido de residuos de metales	6,50	19,50
%CI	19,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,17
			TOTAL PARTIDA		**20,67**

(VEINTE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 29/38
1 HU-007 10/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO CGR_2 RCDS NIVEL II (HORMIGON LADRILLO, MATERIAL CI

2.001 D49FS1701C0 m³ CARGA A MANO EN SACO EN SITIO DE DIFICIL ACCESIBILIDAD

m³. Carga a mano de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes sucios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (Hormigón, ladrillo, teja y material cerámico mezclados con otros materiales) en saco pequeño en sitios de dificil accesibilidad hasta una distancia máxima de 20 m, a pie de carga hasta contenedor, camión o tubo de evacuación. Medido el volumen del saco a pie de carga.

TP00100	2,100	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	46,22
U49AA002	22,000	ud	Saco pequeño para escombros	0,28	6,16
%CI	52,380	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,14
			TOTAL PARTIDA		**55,52**

(CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS)

2.002 D49GC1702CV1m³ CARGA A MANO HASTA PUNTO DE EVACUACIÓN (TOBERA)

m³. Carga a mano de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 según Orden MAM/304/2002 (Hormigón, ladrillo, teja y material cerámico mezclados con otros materiales) hasta una distancia máxima de 20 m, a tubo de evacuación.Medido el volumen teórico cargado.

TP00100	1,500	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	33,02
%CI	33,020	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,98
			TOTAL PARTIDA		**35,00**

(TREINTA Y CINCO EUROS)

2.003 D49FL1701M3 m³ TRANSPORTE DE RCDs EN CAMIÓN HASTA 50 km

m³. Transporte en camión de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (hormigón, ladrillo, teja y material cerámico), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando en la ida y la vuelta una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, sin incluir la p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero).Medida la unidad de volumen esponjado recogido.

U02JA008(	0,550	h	Camión 20 t basculante	35,98	19,79
_MATAUX3	5,000	Ud	Material Auxiliar	0,01	0,05
%CI	19,840	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	1,19
			TOTAL PARTIDA		**21,03**

(VEINTIUN EUROS CON TRES CÉNTIMOS)

2.004 D49FS1701X m³ CANON VERTIDO RCDs NO PELIGROSO INERTE SUCIO

m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes sucios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (Hormigón, ladrillo, teja y material cerámico mezclados con otros materiales, considerando el esponjamiento).Estimación de Coste fijado de Canon global por el tipo de Residuos.

U49AA590	1,400	t	Canon de vertido RCD no peligroso inerte sucio	8,79	12,31
%CI	12,310	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,74
			TOTAL PARTIDA		**13,05**

(TRECE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 30/38
1 HU-007 10/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO CGR_3 RCDS NIVEL III

3.001 D49GC2000F1 ud CUBO DE 1,00 m³ PARA RESIDUOS DE BASURAS

ud. Servicio de entrega a pie de obra, de cubo metálico o de PVC de 1,00 m³ de residuos de basuras no peligrosos no inertes con código LER 20 01 08 según Orden MAM/304/2002 (residuos biodegradables de cocina y restaurantes), posterior recogida y transporte a Contenedor más proximo para reciclaje, realizado por transportista autorizado por la Consejería de medio ambiente. Se incluye el cánon de la planta. Medido el numero de unidades recogidas.

U49AA015	1,000	ud	Servicio de recogida de cubo de basura de 1,00 m	3,00	3,00
U49AA540	0,500	t	Canon de vertido RCD de basuras	19,99	10,00
%CI	13,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,78
_MATAUX0	1,000	Ud	Material Auxiliar	0,01	0,01
			TOTAL PARTIDA		**13,79**

(TRECE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

3.002 D49GC2000C m3 CARGA A MANO EN BOLSA HASTA PUNTO DE EVACUACIÓN

m³. Carga a mano de residuos no peligrosos no inertes con código LER 20 01 08 según Orden MAM/304/2002 en bolsa de plástico hasta una distancia máxima de 20 m, SACA O BOLSA. Medido el volumen del saco a pie de carga.

TP00100	0,450	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,90
%CI	9,900	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,59
			TOTAL PARTIDA		**10,49**

(DIEZ EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

3.003 D49MA1701AZ u RECUPERACION DE RCDs PELIGROSOS TIPO HFC HCFC

u. Recogida selectiva en obra de los diferentes gases de refrigeración LER 16021 contenidos en las maquinas de aire acondicionado en cumplimiento de normativa de sustancias peligrosas o están contaminadas con ellas. Realizado todo ello por medios manuales, incluyendo EPIS específicos para trabajos con sustancias peligrosas. Según R.D. 105/2008 de 1 de Febrero. Realizada por Subcontrata especializada y autorizada que realice la retirada de equipos de aire acondicionado. Sin transporte ni canon. Medida el volumen teórico estimado de gas por conjunto de aparato compresor-split.

TA00200	0,172	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	22,36	3,84
%CI	3,840	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,23
			TOTAL PARTIDA		**4,07**

(CUATRO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS)

3.004 D49NA1702XZ m³ CANON DE VERTIDO RCDs PELIGROSO NO INERTE

m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas o están contaminadas con ellas no inertes con código LER 17 02 04* según Orden MAM/304/2002 (madera, vidrio y plástico, considerando el esponjamiento). Estimación de Coste de Canon global por el tipo de Residuos.

U49AA650)	1,000	t	Canon de vertido mezcla de RCD peligroso no ine	649,50	649,50
%CI	649,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	38,97
			TOTAL PARTIDA		**688,47**

(SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 31/38
1 HU-007 10/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

CAPÍTULO CGR_1 RCDS NIVEL I (NATURALEZA NO PETREA)

D49GC1702A1 **m³** **CLASIFICACIÓN DE RCDs A MANO Y CON MÁQUINA**

1.001 m³. Clasificación y recogida selectiva en obra de los diferentes residuos de construcción y demolición no inertes (madera, vidrio y plástico) hasta recipientes en obra para poder considerarlos limpios en la planta de tratamiento, al entregarlos de forma separada y facilitando con ello su valorización. Realizado todo ello por medios manuales. Según R.D. 105/2008 de 1 de Febrero. Medido el volumen teórico del recipiente.

Maderas	2,80	2,80
Metales	17,48	17,48
Papel	0,94	0,94
Plástico	0,82	0,82
Yeso	8,39	8,39
Vidrio	8,16	8,16
		38,59 13,67 527,53

U49AA900V **ud** **CARTEL INDICATIVO SEPARACION DE RESIDUOS**

1.002 Ud. Cartel indicativo de separación de residuos, incluido fijación en lugar visible. Medida la unidad ejecutada.

	2,00	2,00
		2,00 79,45 158,90

U49AA005V **ud** **RECIPIENTE PARA SEPARACION DE RESIDUOS hasta 1,00 m³**

1.003 Ud. de saca, contendor pequeño o recipiente similar para la separación de residuos hasta 1,00 m3. Medido el volumen teórico del recipiente.

	30,00	30,00
		30,00 20,13 603,90

D49GC1702C5 **m3** **CARGA A MANO EN MANITOU Y DESPUÉS A CAMIÓN**

1.004 M3. Carga a mano sobre Manitou, con pala, cubo o esportón de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 según Orden MAM/304/2002 (madera, vidrio y plástico) y posterior carga sobre camión, hasta una distancia máxima de 20 m. Medido el volumen teórico cargado.

Maderas	2,80	2,80
Metales	17,48	17,48
Plástico	0,82	0,82
Vidrio	8,16	8,16
		29,26 15,1 42,70

D49GC1704C2 **m3** **CARGA A MANO DE RESIDUOS EN CARRETILLA**

1.005 m³. Carga a mano y traslado con carretilla, de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 04 según Orden MAM/304/2002 (metales) en contenedor metálico, hasta una distancia máxima de 20 m. Medido el volumen teórico cargado.

Metales	17,48	17,48
Vidrio	8,16	8,16
		25,64 28,57 732,53

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 32/38
HU-007 10/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
D49GC1702CV	**m³ CARGA A MANO HASTA PUNTO DE EVACUACIÓN**								
1.006	m³. Carga a mano de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 según Orden MAM/304/2002 (papel, cartón, yeso) hasta una distancia máxima de 20 m, sobre contenedor, camión o tubo de evacuación.Medido el volumen teórico cargado.								
	Papel	0,94				0,94			
	Yeso	8,39				8,39			
							9,33	29,86	278,59
0XP010GR	**Ud ALQUILER PLATAFORMA ELEVADORA BRAZO ARTICULADO 25m**								
1.007	Alquiler diario de cesta elevadora de brazo telescópico, motor diésel, de 25 m de altura máxima de trabajo. Criterio de valoración económica: El precio incluye el mantenimiento y el seguro de responsabilidad civil. Incluye: Revisión periódica para garantizar su estabilidad y condiciones de seguridad. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Amortización en forma de alquiler diario, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora. Medido el tiempo de alquiler diario de trabajo.								
	Dias de trabajo estimados para retirad de este tipo de residuos	28,00				28,00			
							28,00	220,27	6.167,56
D49GC1704F3	**ud TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 7 m³**								
1.008	ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 7 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 04 según Orden MAM/304/2002 (metales), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje,sin incluir la p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor. Medida la unidad recogida de contenedor de 7 m3.								
	Maderas	1,00				1,00			
	Metales	4,00				4,00			
	Vidrio	3,00				3,00			
							8,00	234,72	1.877,76
D49GC1702F2	**ud TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 5 m³**								
1.009	ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 5 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 según Orden MAM/304/2002 (madera, vidrio y plástico), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje,sin incluir la p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor. Medida la unidad recogida de contenedor de 5 m3.								
	Maderas	4,00				4,00			
	Metales	6,00				6,00			
	Papel	1,00				1,00			

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 33/38
1 HU-007 1/1

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
	Plástico	2,00				2,00			
	Yeso	4,00				4,00			
	Vidrio	2,00				2,00			
							19,00	121,80	2.314,20
D49GC1702X2	**m³ CANON POR VERTIDO RCD DE VIDRIO**								
1.010	m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 03 según Orden MAM/304/2002 (vidrio, considerando el esponjamiento).Estimación fijada de Coste de Canon global por el tipo de Residuos.								
	Vidrio	8,16				8,16			
							8,16	92,95	758,47
D49GC1702X3	**m³ CANON POR VERTIDO RCD DE PLÁSTICO**								
1.011	m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 02 según Orden MAM/304/2002 (plástico, considerando el esponjamiento).Estimación fijada de Coste de Canon global por el tipo de Residuos.								
	Plástico	0,82	1,30			1,07			
							1,07	169,60	181,47
D49GC1702X1	**m³ CANON POR VERTIDO RCD DE MADERA**								
1.012	m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 02 según Orden MAM/304/2002 (madera, considerando el esponjamiento).								
	Maderas	2,80	1,30			3,64			
							3,64	7,16	26,06
D49GC1704X	**m³ CANON VERTIDO RCDs DE METALES**								
1.013	m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 04 según Orden MAM/304/2002 (metales, considerando el esponjamiento).Estimación fijada de Coste de Canon global por el tipo de Residuos.								
		17,48	1,30			22,72			
							22,72	20,67	469,62
TOTAL CAPÍTULO CGR_1 RCDS NIVEL I (NATURALEZA NO PETR									**14.539,29**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 34/38
1[illegible]007 10/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

CAPÍTULO CGR_2 RCDS NIVEL II (HORMIGON LADRILLO, MATERIAL CERAMICO)

D49FS1701C0 m³ CARGA A MANO EN SACO EN SITIO DE DIFICIL ACCESIBILIDAD

2.001 m³. Carga a mano de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes sucios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (Hormigón, ladrillo, teja y material cerámico mezclados con otros materiales) en saco pequeño en sitios de dificil accesibilidad hasta una distancia máxima de 20 m, a pie de carga hasta contenedor, camión o tubo de evacuación. Medido el volumen del saco a pie de carga.

Residuos RCD pétrea P Sótano	1,00	7,28		7,28
Resto plantas	1,00	2,65		2,65
				9,93	55,52	551,31

D49GC1702CV1m³ CARGA A MANO HASTA PUNTO DE EVACUACIÓN (TOBERA)

2.002 m³. Carga a mano de residuos de construcción y demolición no peligrosos no inertes limpios con código LER 17 02 según Orden MAM/304/2002 (Hormigón, ladrillo, teja y material cerámico mezclados con otros materiales) hasta una distancia máxima de 20 m, a tubo de evacuación.Medido el volumen teórico cargado.

PB a P6ª	7,00	6,00		42,00
P azotea	1,00	7,00		7,00
				49,00	35,00	1.715,00

D49FL1701M3 m³ TRANSPORTE DE RCDs EN CAMIÓN HASTA 50 km

2.003 m³. Transporte en camión de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (hormigón, ladrillo, teja y material cerámico), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando en la ida y la vuelta una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, sin incluir la p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero).Medida la unidad de volumen esponjado recogido.

	1,00	56,28		56,28
Incremento por esponjamiento	0,30	56,28		16,88
				73,16	21,03	1.538,55

D49FS1701X m³ CANON VERTIDO RCDs NO PELIGROSO INERTE SUCIO

2.004 m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes sucios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (Hormigón, ladrillo, teja y material cerámico mezclados con otros materiales, considerando el esponjamiento).Estimación de Coste fijado de Canon global por el tipo de Residuos.

	1,00	56,28		56,28
Incremento por esponjamiento	0,30	56,28		16,88
				73,16	13,05	954,74

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2021
PAG: 35/38
1 HU-0070/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

TOTAL CAPÍTULO CGR_2 RCDS NIVEL II (HORMIGON LADRILLO 4.759,60

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 36/38
1 HU-007 10/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

CAPÍTULO CGR_3 RCDS NIVEL III

D49GC2000F1 **ud** **CUBO DE 1,00 m³ PARA RESIDUOS DE BASURAS**
3.001

ud. Servicio de entrega a pie de obra, de cubo metálico o de PVC de 1,00 m³ de residuos de basuras no peligrosos no inertes con código LER 20 01 08 según Orden MAM/304/2002 (residuos biodegradables de cocina y restaurantes), posterior recogida y transporte a Contenedor más proximo para reciclaje, realizado por transportista autorizado por la Consejería de medio ambiente. Se incluye el cánon de la planta. Medido el numero de unidades recogidas.

1 renovacion de Cubo cada 2 meses	5,00				5,00		
					5,00	13,79	68,95

D49GC2000C **m3** **CARGA A MANO EN BOLSA HASTA PUNTO DE EVACUACIÓN**
3.002

m³. Carga a mano de residuos no peligrosos no inertes con código LER 20 01 08 según Orden MAM/304/2002 en bolsa de plástico hasta una distancia máxima de 20 m, SACA O BOLSA. Medido el volumen del saco a pie de carga.

	1,30	1,35			1,76		
					1,76	10,49	18,46

D49MA1701AZ **u** **RECUPERACION DE RCDs PELIGROSOS TIPO HFC HCFC**
3.003

u. Recogida selectiva en obra de los diferentes gases de refrigeración LER 16021 contenidos en las maquinas de aire acondicionado en cumplimiento de normativa de sustancias peligrosas o están contaminadas con ellas. Realizado todo ello por medios manuales, incluyendo EPIS específicos para trabajos con sustancias peligrosas. Según R.D. 105/2008 de 1 de Febrero. Realizada por Subcontrata especializada y autorizada que realice la retirada de equipos de aire acondicionado. Sin transporte ni canon. Medida el volumen teórico estimado de gas por conjunto de aparato compresor-split.

Gas AA	199,00				199,00		
					199,00	4,07	809,93

D49NA1702XZ **m³** **CANON DE VERTIDO RCDs PELIGROSO NO INERTE**
3.004

m³. Canon de vertido en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas o están contaminadas con ellas no inertes con código LER 17 02 04* según Orden MAM/304/2002 (madera, vidrio y plástico, considerando el esponjamiento). Estimación de Coste de Canon global por el tipo de Residuos.

	0,50	1,50			0,75		
					0,75	688,47	516,35

TOTAL CAPÍTULO CGR_3 RCDS NIVEL III. 1.413,69

TOTAL PRESUPUESTO 20.712,58

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 37/38
1 HU-007 10/21

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO

Código	Capítulo	Total €
CGR_1	RCDS NIVEL I (NATURALEZA NO PETREA)	14.539,29
CGR_2	RCDS NIVEL II (HORMIGON LADRILLO, MATERIAL CERAMI	4.759,60
CGR_3	RCDS NIVEL III	1.413,69
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**20.712,58**

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de

VEINTE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

==========

Huelva, Julio de 2024

EL ARQUITECTO,

ANTONIO BOLIVAR GALIANO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 38/38
1 HU-007 10/21

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 01/54
1 HU-007 11/21

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

1. MEMORIA DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 02/54
1 HU-007 11/21

1. OBJETO DEL PLAN

El objeto del presente Plan de Control de Calidad es describir los trabajos de control a realizar por la dirección de obra y fijar las condiciones técnicas que regirán la contratación de la Empresa de Asistencia Técnica para el control decalidad de la obra:

El Código Técnico de la Edificación (CTE) establece las exigencias básicas de calidad que deben cumplir los edificios, incluidas sus instalaciones, para satisfacer los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad.

El CTE determina, además, que dichas exigencias básicas deben cumplirse en el proyecto, la construcción, el mantenimiento y la conservación de los edificios y sus instalaciones.
La comprobación del cumplimiento de estas exigencias básicas se determina mediante una serie de controles: el control de recepción en obra de los productos, el control de ejecución de la obra y el control de la obra terminada.

Se redacta el presente Plan de control de calidad como anejo del proyecto, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Anejo I de la parte I del CTE, en el apartado correspondiente a los Anejos de la Memoria, habiendo sido elaborado atendiendo a las prescripciones de la normativa de aplicación vigente, a las características del proyecto y a lo estipulado en el Pliego de Condiciones del presente proyecto.

El alcance de los trabajos de asistencia técnica, contenidos este documento es la colaboración con la Dirección de Obra para el control de calidad de la obra, para garantizar:

- El cumplimiento de los objetivos fijados en el proyecto de la obra
- El conocimiento cualitativo tanto del estado final de las mismas como de cualquier situación intermedia
- La sujeción a los parámetros de calidad fijados en los documentos correspondientes
- El asesoramiento acerca de los sistemas o acciones a realizar para optimizar el desarrollo de las obras y su funcionalidad final
- La implementación y seguimiento de aquellas medidas que se adopten en orden a la consecución de los objetivos que se pudieran fijar

Los trabajos se pueden agrupar en los dos apartados siguientes:

Se persigue con el presente plan de control:

- Garantizar la idoneidad y conformidad de los proyectos de las obras a acometer mediante la realización de estudios previos y trabajos de supervisión final de los mismos
- Poner a disposición de la Dirección Facultativa de las obras unos medios materiales y humanos que ayuden a pie de obra al control de la citada obra
- Proponer soluciones a los problemas técnicos que se puedan presentar a lo largo de la obra.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 03/54
1 HU-007 11/21

También es objeto del presente plan de control recoger todas las labores necesarias para garantizar el cumplimiento de lo previsto en los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares del proyecto de ejecución de la obra en lo referente a la calidad de los materiales y la ejecución de las diferentes unidades de obra.

Para ello, la empresa de control, propondrá la realización y se responsabilizará del análisis de todos los ensayos y controles que se estimen necesarios para asegurar la calidad de la obra en todos sus aspectos, así como de su seguimiento, interpretación e informe al Director.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Entre la normativa de aplicación se destaca la siguiente, que debe entenderse actualizada con sus correcciones de errores, en su caso, que no se detallan.

Decreto 67/2011, de 5 de abril, por el que se regula el control de calidad de la construcción y obra pública.
BOJA nº 77 de 19/04/2011

Ley de Ordenación de la Edificación
Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado.
B.O.E.: 6 de noviembre de 1999
Texto consolidado. Última modificación: 15 de julio de 2015

Código Técnico de la Edificación (CTE)
Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda.
B.O.E.: 28 de marzo de 2006
Parte I.

Real Decreto por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad
Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, del Ministerio de Vivienda.
B.O.E.: 22 de abril de 2010

DB-SE-A Seguridad estructural: Acero
Código Técnico de la Edificación (CTE). Documento Básico SE-A.
Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda.
B.O.E.: 28 de marzo de 2006
Modificado por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda.
B.O.E.: 23 de octubre de 2007
Corrección de errores.
B.O.E.: 25 de enero de 2008

DB-SE-C Seguridad estructural: Cimientos
Código Técnico de la Edificación (CTE). Documento Básico SE-C.
Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda.
B.O.E.: 28 de marzo de 2006
Modificado por el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda.
B.O.E.: 23 de octubre de 2007

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 04/54
1 HU-007 11/21

3. CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS

La empresa adjudicataria de la construcción deberá realizar a su costa y contratando por un lado los ensayos englobados en las normas de obligado cumplimiento y por otro los ensayos y comprobaciones ajustadas al 1% del presupuesto de las obras.

Durante la construcción de la obra se elaborará la documentación reglamentariamente exigible. En ella se incluirá, sin perjuicio de lo que establezcan otras Administraciones Publicas competentes, la documentación del control de calidad realizado a lo largo de la obra. En el Anejo II se detalla, con carácter indicativo, el contenido de la documentación del seguimiento de la obra.

Cuando en el desarrollo de las obras intervengan diversos técnicos para dirigir las obras de proyectos parciales, lo harán bajo la coordinación del director de obra.

Durante la construcción de las obras el director de obra y el director de la ejecución de la obra realiza- rán, según sus respectivas competencias, los controles siguientes:

a) control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a las obras de acuerdo con el artículo 7.2 del CTE.
b) control de ejecución de la obra de acuerdo con el artículo 7.3; y
c) control de la obra terminada de acuerdo con el artículo 7.4.

Sin embargo, en obras de Mejora energética y de Accesibilidad y Conservación, por su naturaleza del proyecto, donde no existen cimentación, estructura o cubiertas, los ensayos son más difíciles de determinar, pues la normativa no establece con claridad cuáles son las pruebas obligatorias.

Documentación del control de la obra según CTE

1) El director de ejecución de la obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.
2) El constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda.
3) La documentación de calidad preparada por el constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autoriza el director de ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el director de la ejecución de la obra en el Colegio Profesional correspondiente o, en este caso, en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
04 marzo 2025
PAG: 05/54
SUPERVISADO
1 HU-007 11/21

4. CONTROL DE RECEPCION DE PRODUCTOS

El control de la recepción de productos se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del CTE:

a. Control documental de los suministros. En este modo de control, que resulta adecuado para la mayoría de los suministros, el suministrador facilitará al constructor los documentos de calidad exigidos por la legislación aplicable, por el proyecto o por la dirección facultativa.
b. Control mediante distintivos de calidad para la comprobación de determinadas características o por la mayor confianza en la calidad asociada al distintivo. En el caso de distintivos oficialmente reconocidos, el Plan de control puede disminuir o incluso suprimir los ensayos referentes a las características amparadas por el distintivo.
c. Ensayos o pruebas, que serán de aplicación cuando así lo establezca la legislación vigente, el proyecto del edificio o la dirección facultativa.

5. CONTROL DE OBRA TERMINADA

En la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el proyecto u ordenadas por la dirección facultativa y las exigidas por la legislación aplicable.

Finalizadas y puestas a punto las instalaciones por los montadores, estas pruebas tienen por objeto verificar que las mismas cumplen las especificaciones establecidas en el Proyecto, las normas de obligado cumplimiento, y que su funcionamiento es correcto.

El desarrollo de estas pruebas (que efectuará el instalador aportando los protocolos correspondientes) se realizará bajo la inspección activa de la empresa de control de calidad que supervisará, programará e informará, procediendo a la realización de medidas del contraste.

La comprobación del funcionamiento de las instalaciones se regirá por el cumplimiento estricto de cuantas normativas vigentes resulten de aplicación.

Las comprobaciones finales y de puesta en marcha a realizar, se referirán orientativamente y de forma no específica ni exclusiva a los apartados determinados en el apartado final de este Plan.

Generalmente se referirán a:

Instalación de Iluminación, B.T. y M.T. y otros sistemas:

- Medida de las resistencias de aislamiento en la totalidad de circuitos interiores
- Medida de la rigidez dieléctrica en líneas generales
- Establecimiento de las caídas de tensión en un número significativo de circuitos
- Comprobación del equilibrado de cargas
- Comprobación de la continuidad del circuito de protección
- Comprobación del funcionamiento general del alumbrado de emergencia
- Comprobación del funcionamiento de los emplazamientos de los centros de transformación, seccionamiento y líneas de M.T,
- Medida de los niveles de iluminación
- Control de cuadros generales de distribución y de plantas Instalación de climatización; central térmica

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 06/54
HU-007 11/21

y frigorífica

- Cuadros eléctricos; motores, ventiladores y baterías
- Válvulas aerostática y de flujo
- Control de seguridad
- Comprobación del funcionamiento de los equipos de enfriamiento
- Pruebas de circuitos frigoríficos
- Comprobación del funcionamiento de las unidades de tratamiento de aire
- Comprobación de las condiciones de funcionamiento de bombas de circulación
- Comprobación del equilibrado de caudales de aire en las redes de conductos
- Comprobación del equilibrado termohidráulico de la instalación de distribución de agua caliente y enfriada
- Medidas de los caudales de aire de ventilación. Rendimientos
- Comprobación de central térmica y frigorífica
- Ensayo de estanqueidad
- Comprobación del funcionamiento de los sistemas de regulación
- Comprobación de la estratificación de temperaturas
- Medida de los niveles de ruido Instalación de fontanería; agua fría y caliente
- Prueba de estanqueidad y valvulería y grifería
- Ensayo de vertido
- Establecimiento de las condiciones de funcionamiento del grupo de presión
- Comprobación del funcionamiento del sistema de depuración de agua
- Aislamiento de las conducciones Instalación de saneamiento
- Prueba de evacuación general
- Pruebas de sellados hidráulicos individuales y generales.

Control energético

- Se comprobará el correcto funcionamiento de los equipos; red de comunicación, así como los elementos de campo que conforman la instalación, mediante simulación de las variables a controlar, y parámetros del sistema, que manifiesten la correcta respuesta ante dichas variaciones.

Instalación puesta a tierra

Se realizarán pruebas de servicio comprobándose entre otros extremos, en el punto determiando:

- Resistencia de puesta a tierra en el edificio
- Secciones de los conductores

Instalación de protección contra incendios

Solamente sobre la actuación donde se interviene, especificadas en la Separata de Incendios o este presupuestadas. Además:

- Comprobación de sistemas móviles de extinción

Además, se ejecutarán los Controles y **Pruebas Finales** de Servicio que estén presupuestados en el presupuesto de Control de calidad que se adjunta o bien sean ordenadas por la dirección facultativa durante la ejecución de la obra.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 07/54
1 HU-007 11/21

6. CONTROL DE LA EJECUCIÓN APLICADO A LAS UNIDADES DEL PROYECTO

Por parte de la Dirección de ejecución o empresa se deberá realzar a criterio técnico lo siguiente:

6.1.- CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS

6.1.1.- CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO

No es de aplicación al presente proyecto.

6.1.3.- ESTRUCTURAS DE FÁBRICA

No es de aplicación al presente proyecto.

6.1.4.- ESTRUCTURA DE MADERA

No es de aplicación al presente proyecto.

6.2.- CUBIERTAS

a. Control de recepción en obra

No es de aplicación al presente proyecto. Salvo en el apartado de referente a la mejora del aislamiento térmico y modernización ascensor.

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetosal mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Documentación acreditativa de las características de los materiales:

- Láminas impermeabilizantes: resistencia a tracción y alargamiento de rotura UNE 1042816-6/85, plegabilidad a -10ºC UNE 104281-6-4/85
- Aislamientos: espesor de capa UNE 53301, densidad aparente UNE 53215-53144

En caso de ausencia de documentación o duda sobre las características se ensayarán en obra laspiezas que lo requieran.

b. Control de ejecución

Control de unidad previa ejecutada: acabados, limpieza cara superior forjado, ejecución antepechos y defensas. Control de replanteo de dimensiones, posición y situación de: limatesas y limahoyas, pendientes y puntos singulares, cazoleta o desagüe y juntas de dilatación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 08/54
1 HU-007 11/21

Control en la ejecución de la formación de pendientes: mediante recrecido de mortero de cemento. Ésta viene recogida por la impermeabilización y separados entre sí por un geotextil.Se deberá tener en cuenta la situación perimetral y la necesidad o no de elementos elásticos para que el perímetro no empuje a los elementos de la cubierta. Tener en cuenta las longitudesy las alturas mínimas en las zonas de umbrales de paso.

Control de replanteo de limatesas sobre forjado inferior. Control de puntos críticos como pueden ser salidas de evacuación, ventilación, chimeneas, instalaciones de climatización o las instalaciones fotovoltaicas que se disponen en la cubierta. Control del curado del mortero de formación de pendientes. Comprobar si los antepechos del perímetro necesitan de elementoselásticos para evitar su fisuración debido a las diferentes dilataciones de los materiales.

Se debe prestar especial atención a la capa de impermeabilización, ya que puede ser la capa que más problemas dé en el futuro. Se colocará empezando siempre por los puntos críticos como son: las juntas de dilatación, los solapes en encuentros con elementos verticales donde tendremos una longitud mínima y recoger la lámina en una roza perimetral. Se revisará la posición de la lámina respecto la pendiente y los solapes entre ellas, cumpliendo la normativa.Una vez realizada la impermeabilización, se deberá realizar la prueba de estanqueidad. Si es correcta, se continuará con las diferentes capas de la cubierta: aislamiento térmico, geotextil,grava.

Comprobación final: Remates de los antepechos, vierteaguas, etc

Se ejecutará **prueba de estanqueidad de cubierta**. Por cada 400 m2 se justificarán 4 comprobaciones de las siguientes fases de ejecución:

- Ejecución de la impermeabilización
- Elementos singulares
- Se realizará ensayo de estanqueidad por laboratorio homologado.

Al menos en una de las primeras unidades de inspección que se ejecuten, se comprobará también:

- Soporte y preparación de impermeabilización (2 comprobaciones)
- Aislamiento térmico (2 comprobaciones)
- Terminación cubierta (2 comprobaciones)

Control del espesor del aislante cada 50 m2 , (no se admiten variaciones de ±1cm) y de los solapes de la lámina impermeabilizante (no se admiten

c. Control de obra acabada/existente

Otros controles:

No obstante, se plantea algunos ensayos a criterio del redactor, como el de estanquidad para comprobar el estado de la impermeabilización existente.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2024
PAG: 09/54
1 HU-007 11/21

Prueba de estanquidad de cubierta inclinada: Se sujetarán sobre la cumbrera dispositivos de riego para una lluvia simulada de 6h ininterrumpidas. No deben aparecer manchas de humedad o penetración de agua en las siguientes 48h.

Prueba de estanquidad de cubierta plana: Se taponan todos los desagües y se llena la cubiertade agua hasta la altura de 2cm en todos sus puntos. Se mantiene el agua 24h. Se comprobará la aparición de humedades y la permanencia de agua en alguna zona. Esta prueba se debe realizar en dos fases: la primera tras la colocación del impermeabilizante y la segunda una vezterminada y rematada la cubierta.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 10/54
1 HU-007 11/21

6.3.- CERRAMIENTOS Y TABIQUERÍA

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Documentación acreditativa de las características de los materiales:

- Ladrillos: ensayo de absorción UNE 67027/84, succión UNE-EN 772-11-2001, eflorescencia UNE 67029/95 EX, nódulos de cal UNE 67039/93 EX y resistencia a compresión en ladrillos perforados UNE- EN 772- 1/2001.
- Aislamientos: ensayo de espesor de capa UNE 53301 y densidad aparente UNE 53215-53144.

En caso de ausencia de documentación o duda sobre las características se ensayarán en obra las piezas que lo requieran.

b. Control de ejecución

Se verificará expresamente la ejecución de dos de cada uno de los encuentros entre diferenteselementos (pilares, contornos de hueco, cajas de persiana, frente de forjados y encuentros entre cerramientos) existentes por planta.

Control general del tipo, clase y espesor de fábrica, así como de la correcta ejecución del aparejo (según replanteo), con la existencia de enjarjes si fueran necesarios en un punto de cada tipo de cerramiento por planta.

Posición y garantía de continuidad en la colocación del aislante y barrera de vapor en su caso,atendiendo a los puntos singulares y a que exista continuidad sin roturas ni deterioros.

Se comprobará la ejecución del peldañeado en medida y proporción en un tramo cada tres plantas, con una tolerancia en medidas de ±5mm.

Se comprobará el aplomado, nivelado y fijación de al menos una barandilla por planta, con tolerancia de ±1cm.

c. Control de la obra acabada

Comprobación de estanqueidad al paso del aire y el agua (mediante cortina de agua) de huecosen fachada, en al menos un hueco por cada 50 m^2 de fachada y al menos uno por fachada, incluyendo lucernarios de cubierta. Según UNE 85247:2004 EX.

Inspección visual de todas las tabiquerías, y comprobación de planeidad y plomo en un tabiquepor cada 100 m^2, la planeidad se medirá con una regla de 2 m, no admitiéndose desplomes mayores a 1cm en fábricas realizadas in situ o de 5mm cuando se trate de placas.

Comprobación de la existencia de enjarjes en uso por planta antes de la aplicación deguarnecidos o enlucidos.

Comprobación de la existencia de cinta en las juntas de placas de tabiquería por planta. Controles a realizar en las fachadas de ladrillo visto: macizados, espesor de juntas y nivel de las hiladas cada 30 m^2 con un mínimo de uno por fachada. No se admitirán llagas
<1cm ni variaciones en la horizontalidad de las hiladas de ±2 mm en un metro; tampoco desplomes >1cm

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 11/54
1 HU-007 11/21

por planta.

Comprobación del ancho y limpieza de cámara de aire mediante cata, se hará uno por cada 30m^2 de superficie en fachada, con un mínimo de uno por fachada, no admitiéndose variaciones ±1cm. Comprobación de la estanquidad al agua en fachadas ligeras según indique la norma UNE-EN 13051: 2001 Mediciones in situ de aislamiento acústico, según las normas UNE EN ISO 140-4, 5 y 7.

6.4.- CARPINTERÍA EXTERIOR Y VIDRIO

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Control de recepción mediante ensayos:

- Comprobación visual de las características aparentes de puertas y carpinterías.
- Comprobación de las dimensiones y espesor de la parte acristalada en uno por cada 50 elementos recibidos.

b. Control de ejecución

Cada diez unidades de carpintería se inspeccionarán desplomes, deformación, fijación de cercos y premarcos y herrajes. No se admitirán desplomes mayores de 2 mm por cada 1mm. En cuanto a las fijaciones no se admitirá la falta de ningún tornillo estando todos suficientemente apretados, así como la falta de empotramiento o la inexistencia del taco expansivo en la fijación a la peana.

Cada diez unidades de carpintería exterior se inspeccionará la fijación de la caja de persiana. No admitiéndose la ausencia de tornillos o que alguno no esté suficientemente apretado.

En uno por cada 50 elementos o al menos uno por planta, se comprobará la colocación de calzos, masillas y perfiles.

Cada diez unidades de persiana se comprobará la situación y el aplomado de las guías, fijación,colocación y sistema de accionamiento. No admitiéndose desplomes mayores de 2mm en 1mm.

En una de cada 10 claraboyas se controlará replanteo de huecos, ejecución de zócalo e impermeabilización.

c. Control de obra acabada

Cada diez unidades se realiza un control de apertura y accionamiento en puertas y carpinterías.

Control de apertura y cierre de la parte practicable y oscurecimiento de la persiana en el 100%de las carpinterías exteriores.

En el 100% de las persianas instaladas se comprobará subida, bajada, deslizamiento y fijación en cualquier posición.

Prueba de estanquidad al agua en un elemento de cada veinte colocados, simulación de lluvia mediante rociador de ducha aplicado a una manguera durante 8 horas.

6.5.- REVESTIMIENTOS

a. Control de recepción en obra

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 de marzo 2021
PAG: 12/54
1 HU-007 11/21

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Control de recepción mediante ensayos:

- Comprobación visual de que las características aparentes de los elementos recibidos en obra se corresponden con lo indicado en el proyecto o por la DF.

b. Control de ejecución

En alicatados y solados, comprobación visual de la correcta aplicación (según se indique en pliego de condiciones) del mortero de agarre o adhesivo en uno por local o vivienda.

Enfoscados, guarnecidos y enlucidos, cada 200 m^2 se comprobará visualmente que se ha realizado la ejecución de maestras.

Se realizará una inspección general (100%) del soporte y su preparación para ser pintado (planeidad aparente y humectación y limpieza previa).

Control de la ejecución de falsos techos vigilando cada 50m^2 la resistencia de las fijaciones colgando un peso de 50kN durante 1h.

c. Control de obra acabada

Comprobación de la planeidad del alicatado y solado en todas las direcciones en un paramento o suelo por local o vivienda. Con regla de 2 m.

Planeidad del rodapié con regla de 2m cada 50 m^2.

Se hará una inspección general (100%) del aspecto final de las superficies pintadas, revisando color, cuarteamientos, gotas, falta de uniformidad...

Planeidad de los suelos entarimados con regla de 2 m cada 10 m^2.

En falsos techos, una comprobación cada 50 m^2 de planeidad y relleno de uniones entre placas, si las hubiera. Con regla de 2 m.

En morteros de revestimiento, determinación de permeabilidad (UNE EN 1015-19: 1999) y adherencia al soporte (UNE EN 1015-12:2000); se hará una prueba por cada a partir de los 500 m^2 de superficie.

Determinar la estabilidad dimensional de suelos de madera y parquets según UNE EN 1910:2000

6.6.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

Es de aplicación parcial, por ser unas obras de mejora.

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 13/54
1 HU-007 11/21

b. Control de ejecución

Inspección general de las conexiones de estructuras metálicas y armados con la red de puesta a tierra. Control de la separación entre picas en una de cada diez y comprobación de al menos una conexión en cada arqueta.

Control de trazado y montajes de líneas repartidoras, comprobando: sección del cable y montaje de bandejas y soportes; trazado de rozas y cajas en instalación empotrada; sujeción de cables y señalización de circuitos. En una vivienda o local por planta.

Características y situación de equipos de alumbrado y de mecanismos (marca, modelo y potencia); montaje y situación de mecanismos (verificación de fijación y nivelación) en una vivienda o local por planta.

Comprobación de todos los cuadros generales: (aspecto, dimensiones, características técnicas de los componentes, fijación de los elementos y conexionado)

Identificación y señalización o etiquetado del 100% de los circuitos y sus protecciones; conexionado de circuitos exteriores a cuadros.

Comprobación cada tres plantas de la altura de la tapa de registro y de la existencia de la placa cortafuegos.

c. Control de obra acabada

Una prueba de funcionamiento del diferencial por cada uno instalado (según NTE-IEB o UNE 20460-6-61). Prueba de disparo de automáticos por cada circuito independiente (según NTE-IEB).

Encendido de alumbrado y funcionamiento de interruptores (según NTE- IEB).

Prueba de circuitos en una base de enchufe de cada circuito.

Resistencia de puesta a tierra en los puntos de puesta a tierra (uno en cada arqueta) y medida para el conjunto de la instalación, según UNE 20460-6-61

Medida de la continuidad de los conductores de protección, de resistencia de aislamiento de la instalación y de las corrientes de fuga según UNE 20460-6-61

6.7.- INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

No es de aplicación al presente proyecto.

6.8.- INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

Es de aplicación parcial, por ser unas obras de mejora.

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 14/54
1 HU-007 11/21

b. Control de ejecución

Inspección visual de diámetros y manguitos pasatubos, comprobación de la colocación de la tubería cada 10m.

Colocación de llaves, cada 10 unidades.

Identificación y colocación de todos los aparatos sanitarios y grifería (se comprobará la nivelación, la sujeción y la conexión)

Comprobación general de la colocación de aislantes en las tuberías.

c. Control de obra acabada

Prueba global de estanquidad en 24 horas (someter a la red a presión doble de la de servicio, o a la de servicio si es mayor a 6 atm) comprobando la no aparición de fugas.

Prueba de funcionamiento por cada local húmedo del edificio (comprobación de los grifos y llaves y temperatura en los puntos de uso). La presión de prueba no debe variar en, al menos, 4 horas.

Instalación interior: se llena de agua toda la instalación, manteniendo abiertos los grifos terminales hasta que no quede nada de aire. Se cierran los grifos que han servido de purga y el de la fuente de alimentación. Se pone en funcionamiento la bomba hasta alcanzar la presión de prueba. Después se procede según el material. Tuberías metálicas: UNE 100 151:1988, Tuberías termoplásticas: Método A de la norma UNE ENV 12 108:2002.

Una vez realizada la prueba anterior, a la instalación se le conectarán la grifería y los aparatos de consumo, sometiéndose nuevamente a la prueba anterior.

6.9.- SANEAMIENTO

Es de aplicación parcial, por ser unas obras de mejora.

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

b. Control de ejecución

- Colocación de tuberías, válvulas y sifones, comprobando su existencia en uno de cada diez aparatos instalados, uno de cada diez sumideros, y uno de cada diez sifones.
- Comprobación de la columna de ventilación verificando en al menos una vivienda o local porplanta la continuidad del conducto.
- Control de la realización de la conexión con la red general de acuerdo con lo previsto en cuanto a cota de acometida, redes separativas, etc.
- Control visual general de la existencia de protección en tuberías empotradas y vistas en al menos un 10% de los casos.

c. Control de obra acabada

- Prueba de funcionamiento en cada bajante con puesta en servicio del 20% de los

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 15/54
1 HU-007 11/21

aparatos.

- Prueba de funcionamiento en cada colector con puesta en servicio del 20% de los aparatos.
- Prueba de resistencia mecánica y estanqueidad en las instalaciones interiores de vivienda o local (una prueba por planta).
- Prueba final de resistencia mecánica y estanqueidad de toda la instalación.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 16/54
1 HU-007 11/21

6.10.- INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

No es de aplicación.

6.11.- INSTALACIÓN DE GAS

No es de aplicación.

6.12.- INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.

a. Control de recepción en obra

Instalación de ventilación.

Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Cada conducto de extracción, salvo los de la ventilación específica de las cocinas, deberá disponer en la boca de expulsión de un aspirador mecánico, pudiendo varios conductos de extracción compartir un mismo aspirador mecánico.

Los conductos deberán tener un acabado que dificulte su ensuciamiento y serán practicables para su registro y limpieza en la coronación y en el arranque de los tramos verticales. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD 56/63

Cuando se prevea que en las paredes de los conductos pueda alcanzarse la temperatura de rocío éstos deberán aislarse térmicamente de tal forma que se evite la producción de condensación Los conductos que atraviesen elementos separadores de sectores de incendio deberán cumplir las condiciones de resistencia a fuego del apartado 3 del DB SI 1.

Los conductos deben ser estancos al aire para su presión de dimensionado.

Instalación de aire acondicionado.

Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

b. Control de ejecución

Instalación de ventilación.

Conducciones verticales:

- Disposición: tipos y secciones según especificaciones. Correcta colocación y unión entre piezas.
- Aplomado: comprobación de la verticalidad. Sustentación: correcta sustentación de cada nivel de forjado. Sistema de apoyo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 17/54
1 HU-007 11/21

- Aislamiento térmico: espesor especificado. Continuidad del aislamiento.
- Aspirador estático: altura sobre cubierta. Distancia a otros elementos. Fijación. Arriostramiento, en su caso.

Conexiones individuales:

- Derivaciones: correcta conexión con pieza especial de derivación. Correcta colocación de la rejilla.

Aberturas y bocas de ventilación:

- Ancho del retranqueo (en caso de estar colocadas en éste).
- Aberturas de ventilación en contacto con el exterior: disposición para evitar la entrada de agua.
- Bocas de expulsión. Situación respecto de cualquier elemento de entrada de aire de ventilación, del linde de la parcela y de cualquier punto donde pueda haber personas de forma habitual que se encuentren a menos de 10 m de distancia de la boca.

Bocas de expulsión:

- Disposición de malla antipájaros.

Ventilación híbrida:

- Altura de la boca de expulsión en la cubierta del edificio.

Medios de ventilación híbrida y mecánica:

- Conductos de admisión. Longitud.
- Disposición de las aberturas de admisión y de extracción en las zonas comunes.

Medios de ventilación natural:

- Aberturas mixtas en la zona común de trasteros: disposición.
- Número de aberturas de paso en la partición entre trastero y zona común.
- Aberturas de admisión y extracción de trasteros: comunicación con el exterior y separación vertical entre ellas.
- Aberturas mixtas en almacenes: disposición.
- Aireadores: distancia del suelo.
- Aberturas de extracción: conexión al conducto de extracción. Distancia a techo. Distancia a rincón o esquina.

Se revisará que las juntas entre las diferentes piezas están llenas y sin rebabas, en caso contrario se rellenarán o limpiarán.

Instalación de aire acondicionado.

Una vez terminada la ejecución, las redes de tuberías deben ser limpiadas internamente antes de realizar las pruebas de servicio, para eliminar polvo, aceites y cualquier otro elemento extraño. Posteriormente se hará pasar una solución acuosa con producto detergente y dispersantes orgánicos compatibles con los materiales empleados en el circuito. Finalmente se enjuagará con agua procedente del dispositivo de alimentación.

En el caso de red de distribución de aire, una vez completado el montaje de la misma y de la

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 18/54
1 HU-007 11/21

unidad de tratamiento de aire, pero antes de conectar las unidades terminales y montar los elementos de acabado, se pondrán en marcha los ventiladores hasta que el aire de salida de las aberturas no contenga polvo a simple vista. Una vez fijada la estanquidad de los circuitos, se dotará al sistema de cargas completas de gas refrigerante.

La instalación se rechazará en caso de:

- Cambio de situación, tipo o parámetros del equipo, accesibilidad o emplazamiento de cualquier componente de la instalación de climatización. Diferencias a lo especificado en proyecto o a las indicaciones de la dirección facultativa.
- Variaciones en diámetros y modo de sujeción de las tuberías y conductos. Equipos desnivelados.
- Los materiales que no sean homologados, siempre que los exija el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) o cualquiera de los reglamentos en materia frigorífica.
- Las conexiones eléctricas o de fontanería sean defectuosas.
- No se disponga de aislamiento para el ruido y vibración en los equipos frigoríficos.
- Los espesores mínimos de aislamiento térmico de las tuberías sean diferentes de las indicadas en las tablas 1.2.4.2.1 a 1.2.4.2.4 del RITE.
- El trazado de instalaciones no sea paralelo a las paredes y techos.
- El nivel sonoro en las rejillas o difusores sea mayor al permitido.

c. Control de obra acabada

3.13.1.c. Instalación de ventilación.

- Prueba de funcionamiento: por conducto vertical, comprobación del caudal extraído en la primera y última conexión individual.

a. 3.13.2.c. Instalación de aire acondicionado.

- Pruebas de estanqueidad de redes de tuberías de agua: todas las redes de circulación de fluidos portadores deben ser probadas hidrostáticamente, a fin de asegurar su estanqueidad, antes de quedar ocultas por obras de albañilería, material de relleno o por el material aislante. Las pruebas de estanqueidad se realizarán según se indica en la IT 2.2.2 del RITE.
- Pruebas de libre dilatación: se realizarán según se indica en la IT 2.2.4 del RITE.
- Pruebas de recepción de redes de conductos de aire: para la realización de las pruebas, las aperturas de los conductos, donde irán conectados los elementos de difusión de aire o las unidades terminales, deben cerrarse rígidamente y quedar perfectamente selladas. Las redes de conductos deben someterse a pruebas de resistencia estructural y estanqueidad. El caudal de fuga admitido se ajustará a lo indicado en el proyecto o memoria técnica, de acuerdo con la clase de estanqueidad elegida. Dichas pruebas se realizarán siguiendo las indicaciones de la IT 2.2.5 del RITE.
- Pruebas finales (IT 2.2.7 del RITE): se considerarán válidas las pruebas finales que se realicen siguiendo las instrucciones indicadas en la norma UNE-EN 12599:01 en lo que respecta a los controles y mediciones funcionales, indicados en los capítulos 5 y 6 del

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 19/54
1 HU-007 11/21

RITE.

- Ajuste y equilibrado (IT 2.3 del RITE): la empresa instaladora deberá presentar un informe final de las pruebas efectuadas que contenga las condiciones de funcionamiento de los equipos y aparatos.
- Eficiencia energética (IT 2.4 del RITE): la empresa instaladora realizará y documentará las pruebas de eficiencia energética de la instalación, indicadas en la mencionada instrucción técnica.

6.13.- INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

No es de aplicación general, por incidir exclusivamente en aspectos puntuales de reforma o mejora de la instalación existente.

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Cuando el material llegue a obra con certificado adecuado, sólo se comprobarán las características aparentes. Otros controles:

- Para extintor manual 23110-6.

b. Control de ejecución

Verificación de los datos de la central de detección de incendios.

Comprobar características de detectores, pulsadores y elementos de la instalación, así como su ubicación y montaje.

Comprobar instalación y trazado de líneas eléctricas, comprobando su alineación y sujeción.

c. Control de obra acabada

Prueba hidráulica de la red de mangueras y rociadores

Prueba de funcionamiento de los detectores y de la central de alarma; una por vivienda o local. Comprobar funcionamiento del bus de comunicación con el puesto central.

Una prueba del circuito de señalización por cada recorrido alternativo existente.

Verificación de funcionamiento de extintores, una prueba por cada 5 extintores.

6.14.- INSTALACIONES DE EXTRACCIÓN

No es de aplicación general, por incidir exclusivamente en aspectos puntuales de reforma o mejora de la instalación existente.

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 20/54
1 HU-007 11/21

b. Control de ejecución

Comprobación de ventiladores, características y ubicación.

Comprobación de montaje de conductos, aislantes y rejillas, uno cada tres plantas.

c. Control de obra acabada

Se comprobará la ventilación de todas las viviendas.

Pruebas de estanqueidad de uniones de conductos en uno de cada 20 uniones. Prueba de medición de aire.

Pruebas añadidas a realizar en el sistema de extracción de garajes:

Ubicación de central de detección de CO en el sistema de extracción de los garajes.

Comprobación de montaje y accionamiento ante la presencia de humo, se realizará una prueba cada cinco detectores.

Pruebas y puesta en marcha (manual y automática) en toda la instalación.

6.15.- PROTECCIÓN FRENTE AL RAYO

No es de aplicación.

6.16.- ASCENSORES

Es de aplicación en los ascensores que se renuevan.

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

- Comprobación visual de las características aparentes los elementos recibidos en obra.

b. Control de ejecución

Inspección general del acondicionamiento del cuarto de máquinas.

Inspección general del recorrido de seguridad, profundidad del foso, impermeabilizaciones, ventilación y existencia de instalación de alumbrado.

c. Control de obra acabada

Verificación del funcionamiento del 100% de los mandos, tanto desde el interior como desde el exterior y su orden de prioridades

Nivelación entre cotas de ascensor y de rellano, velocidad, arranque y parada y cierre de puertas. Una prueba por cada planta a régimen de descarga, media carga y carga completa.

Comprobación de la no producción de ruidos y vibraciones en locales habitables próximos.

Inspección general del funcionamiento de indicadores luminosos y timbre de alarma.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 21/54
1 HU-007 11/21

Dos pruebas de consumo eléctrico tras cinco recorridos a media carga, según sean los datos de referencia de la documentación del aparato.

6.17.- ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

No es de aplicación.

6.18 OTRAS INSTALACIONES O UNIDADES DE OBRA

En las mediciones se detallan algunos otros controles de obra y ensayos que el Proyectista propone se realicen.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 22/54
1 HU-007 11/21

7.- APÉNDICE DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

7.1.-APÉNDICE 1: CONTROL DE LOS COMPONENTES DEL HORMIGÓN

No es de aplicación. (Obligatorio sólo para hormigones realizados en obra o que la central no disponga de un controlde producción reconocido)

7.2.- APÉNDICE 2: CONTROL DE LOS RECUBRIMIENTOS DE LOS ELEMENTOS RESISTENTES PREFABRICADOS.

No es de aplicación. (Obligatorio sólo para hormigones realizados en obra o que la central no disponga de un controlde producción reconocido).

8.- MARCADO CE Y SELLO DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN

8.1.- Procedimiento para la verificación del sistema de "MARCADO CE"

La LOE atribuye la responsabilidad sobre la verificación de la recepción en obra de los productosde construcción al Director de la Ejecución de la Obra que debe, mediante el correspondiente proceso de control de recepción, resolver sobre la aceptación o rechazo del producto. Este proceso afecta, también, a los fabricantes de productos y los constructores (y por tanto a los Jefes de Obra).

Con motivo de la puesta en marcha del Real Decreto 1630/1992 (por el que se transponía a nuestro ordenamiento legal la Directiva de Productos de Construcción 89/106/CEE) el habitual proceso de control de recepción de los materiales de construcción está siendo afectado, ya queen este Decreto se establecen unas nuevas reglas para las condiciones que deben cumplir los productos de construcción a través del sistema del marcado CE.

El término producto de construcción queda definido como cualquier producto fabricado para su incorporación, con carácter permanente, a las obras de edificación e ingeniería civil que tenganincidencia sobre los siguientes requisitos esenciales:

a. Resistencia mecánica y estabilidad.
b. Seguridad en caso de incendio.
c. Higiene, salud y medio ambiente.
d. Seguridad de utilización.
e. Protección contra el ruido.
f. Ahorro de energía y aislamiento térmico

El marcado CE de un producto de construcción indica:

- Que éste cumple con unas determinadas especificaciones técnicas relacionadas con losrequisitos esenciales contenidas en las Normas Armonizadas (EN) y en las Guías DITE (Guías para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo).
- Que se ha cumplido el sistema de evaluación de la conformidad establecido por la correspondiente Decisión de la Comisión Europea (Estos sistemas de evaluación se clasifican en

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
06 marzo 2025
PAG: 23/54
1 HU-007 11/21

los grados 1+, 1, 2+, 2, 3 y 4, y en cada uno de ellos se especifican los controles que se deben realizar al producto por el fabricante y/o por un organismo notificado).

El fabricante (o su representante autorizado) será el responsable de su fijación y la Administración competente en materia de industria la que vele por la correcta utilización del marcado CE.

CE	Cumplimiento de especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales + Cumplimiento del sistema de evaluación de la conformidad establecido para cada familia de productos

Resulta, por tanto, obligación del Director de la Ejecución de la Obra verificar si los productos que entran en la obra están afectados por el cumplimiento del sistema del marcado CE y, en caso de ser así, si se cumplen las condiciones establecidas en el Real Decreto 1630/1992.

La verificación del sistema del marcado CE en un producto de construcción se puede resumir en los siguientes pasos:

- Comprobar si el producto debe ostentar el "marcado CE" en función de que se haya publicado en el BOE la norma trasposición de la norma armonizada (UNE-EN) o Guía DITE para él, que la fecha de aplicabilidad haya entrado en vigor y que el período de coexistencia con la correspondiente norma nacional haya expirado.
- La existencia del marcado CE propiamente dicho.
- La existencia de la documentación adicional que proceda.

8.1.1.- El marcado CE

El marcado CE se materializa mediante el símbolo "CE" acompañado de una información complementaria.

El fabricante debe cuidar de que el marcado CE figure, por orden de preferencia:

1. En el producto propiamente dicho.
2. En una etiqueta adherida al mismo.
3. En su envase o embalaje.
4. En la documentación comercial que le acompaña.

Las letras del símbolo CE se realizan de acuerdo con las especificaciones del dibujo adjunto (debe tener una dimensión vertical apreciablemente igual que no será inferior a 5 milímetros).

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 24/54
1 HU-007 11/21

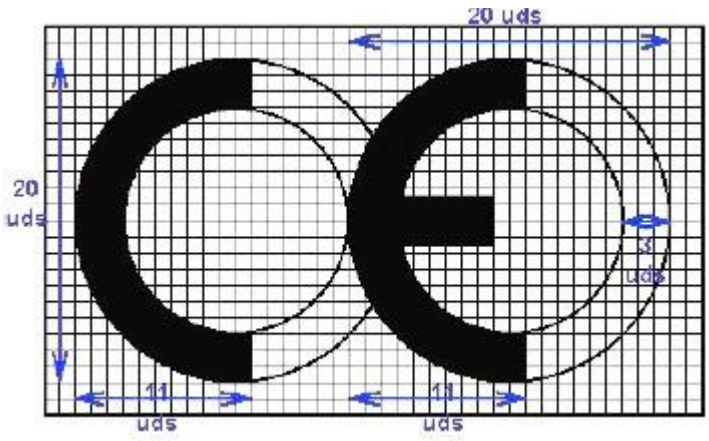

El citado artículo establece que, además del símbolo “CE”, deben estar situadas, en una de las cuatro posibles localizaciones, una serie de inscripciones complementarias (cuyo contenido específico se determina en las normas armonizadas y Guías DITE para cada familia de productos) entre las que se incluyen:

- El número de identificación del organismo notificado (cuando proceda).
- El nombre comercial o la marca distintiva del fabricante.
- La dirección del fabricante.
- El nombre comercial o la marca distintiva de la fábrica.
- Las dos últimas cifras del año en el que se ha estampado el marcado en el producto.
- El número del certificado CE de conformidad (cuando proceda)
- El número de la norma armonizada (y en caso de verse afectada por varias los númerosde todas ellas).

- La designación del producto, su uso previsto y su designación normalizada.
- Información adicional que permita identificar las características del producto atendiendo a sus especificaciones técnicas (que en el caso de productos no tradicionales deberá buscarse en el DITE correspondiente, para lo que se debe incluir el número de DITE del producto en las inscripciones complementarias).

Las inscripciones complementarias del marcado CE no tienen por qué tener un formato, tipo de letra, color o composición especial debiendo cumplir, únicamente, las características reseñadas anteriormente para el símbolo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 25/54
1 HU-007 11/21

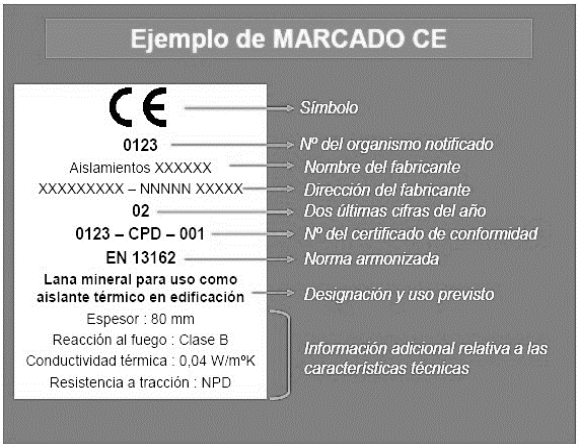

Dentro de las características del producto podemos encontrar que alguna de ellas presente las letras NPD(*no performance determined*) que significan prestación sin definir o uso final no definido.

La opción NPD es una clase que puede ser considerada si al menos un estado miembro no tiene requisitos legales para una determinada característica y el fabricante no desea facilitar el valor de esa característica. En el caso de productos vía DITE es importante comprobar, no sólo la existencia del DITE para el producto, sino
su período de validez y recordar que el marcado CE acredita la presencia del DITE y la evaluación de conformidad asociada.

8.1.2.- La documentación adicional

Además del marcado CE propiamente dicho, en el acto de la recepción el producto debe poseer una documentación adicional presentada, al menos, en la lengua oficial del Estado. Cuando al producto le sean aplicables otras directivas, la información que acompaña al marcado CE debe registrar claramente las directivas que le han sido aplicadas. Esta documentación depende del sistema de evaluación de la conformidad asignado al productoy puede consistir en uno o varios de los siguientes tipos de escritos:

- Declaración CE de conformidad: Documento expedido por el fabricante, necesario para todos los productos sea cual sea el sistema de evaluación.
- Informe de ensayo inicial de tipo: Documento expedido por un Laboratorio notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 3.
- Certificado de control de producción en fábrica: Documento expedido por un organismo de inspección notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 2 y 2+.
- Certificado CE de conformidad: Documento expedido por un organismo de certificación notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 1y 1+.

Aunque el proceso prevé la retirada de la norma nacional correspondiente una vez que haya finalizado el período de coexistencia, se debe tener en cuenta que la verificación del marcado CE no exime de la comprobación de aquellas especificaciones técnicas que estén contempladas en la normativa nacional en tanto no se produzca su anulación expresa.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 26/54
1 HU-007 11/21

9. PLAN DE CONTROL A REALIZAR POR LABORATORIO DE CONTROL

El plan de control diferencia los ensayos en dos grupos, entendiendo como tales los siguientes:
- OBLIGATORIOS: Los ensayos, análisis controles preceptivos regulados por normas o instrucciones de obligado cumplimiento.
- NO OBLIGATORIOS: Aquellos ensayos, estudios o trabajos de inspección no impuestos por norma alguna, pero que el redactor del proyecto estima necesario realizar, que obligan al contratista hasta el 1% del presupuesto de las obras.

A ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD OBLIGATORIOS

MEDIDAS TIPO C (ACCESIBILIDAD)

D50EB010 — 1.001

ud TOMA MUESTRA HORMIGÓN, 4 PROBETAS

ud. Toma de muestras de hormigón fresco (serie de 4 probetas) de una misma amasada para control estadístico del hormigón, de acuerdo a Código Estructural 2021, incluyendo muestreo del hormigón, medida del asiento de cono, fábricación de 4 probetas cilíndricas de 15 x 30 cm, curado, refrentado y rotura a los días que el plan de control aprobado determine.

1,00

B PRUEBAS Y ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD NO OBLIGATORIOS

MEDIDAS TIPO A (EFICIENCIA ENERGETICA)

D50EM620 — 2.001

ud ENSAYOS DE LAS VENTANAS

ud. Ensayos de las ventanas utilizadas en obra, consistente en: Espesor del recubrimiento del lacado s/ UNE 48265; permeabilidad al aire UNE85214; estanqueidad al agua UNE 85206; resistencia al viento UNE 85204; determinación de la masa por unidad de superficie (método gravimétrico) según UNE 38012; evaluación de la calidad del sellado de la capa de anodizado, (método de inercia a la disolución química), según UNE 38.016; determinación de la película de anodizado (método corriente de Foucault), según UNE 38.013; evaluación de la calidad de sellado de la capa de anodizado (método gota colorante), según UNE 38.017; verificando la idoneidad con la normativa de aplicación.

1,00

D50EM690 — 2.002

ud ENSAYOS DE LOS VIDRIOS

ud. Ensayo de los vidrios de la obra (ventanas, muros cortinas, ..etc), consistente en: a) Ensayo de planicidad, según UNE 43.009. b) Determinación de la resistencia al impacto, según UNE 43.017. c) Resistencia a la inmersión en agua a la temperatura de ebullición, según UNE 43.024. Verificando la idoneidad con la normativa de aplicación.

1,00

D50EM695 — 2.003

ud FUERZA DE MANIOBRA EN PUERTAS

ud. Ensayo requisitos indicados en la norma DB. SUA -3 donde se indica que la fuerza de apertura de las puertas de salida será de 140 N, como máximo, excepto en las situadas en itinerarios accesibles, en las que se aplicará lo establecido en la definición de los mismos en el anejo A Terminología (como máximo 25 N, en general, 65 N cuando sean resistentes al fuego). Para comprobación nos basamos en las indicaciones de la norma UNE EN 12046, con el apoyo de un dinamómetro digital.

1,00

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 27/54
1 HU-007 11/21

D50PE205 **ud PRUEBA ESTANQUEIDAD CUBIERTA**

2.004 ud. Prueba de estanqueidad en cubierta plana según NTE-QAN. hasta 900 m² de superficie, con emisión de informe. Medida la unidad ejecutada.

2,00

D50PS425V **ud PRUEBA SERVICIO INST. CLIMATIZACIÓN Y VENTILACION**

2.005 ud. Prueba de servicio de la instalación de climatización/ventilación de un edificio de pública concurrencia (oficinas, administrativo, colegio, hospital, etc...) de> 800 KV de potencia y 8.000 m² de superficie climatizada sobre rasante, de acuerdo a RITE, REBT, NTE-ICI, comprobando: el nivel sonoro, la accesibilidad de todas las partes registrales, el grado de confort alcanzado en los tiempos predeterminados, el funcionamiento general de la instalación; para ello se realizará el siguiente protocolo de pruebas: 1) EQUIPOS FRIGORÍFICOS: comprobación del caudales de aire, humectación, tipo de filtros y cantidad, potencia frigorífica. VENTILADORES: Motor, consumos eléctricos, regulación de relés térmicos, funcionamiento de poleas. COMPRESORES: potencia absorbida, intensidad a plena carga, intensidad en arranque, consumos, regulación de relés térmicos. 4) PRESOSTATOS: Presión de conexión/desconexión. PRESIONES DE TRABAJO: de las líneas de aspiración, descarga, líquido y subenfriamiento. TEMPERATURAS DE TRABAJO: temperaturas ambiente exterior, retorno, impulsión y salto térmico. CONTROLADORES: Regulación de temperaturas, humedad relativa de consigna, temporización de funciones. CALCULO DE RENDIMIENTOS: del evaporador y condensador. BANCADAS: altura, silent-bloc, deflexión, insonorización. 2) INTERCONEXIÓN FRIGORIFICA Y ELECTRICA: comprobación de estanqueidad a 7kg/cm²; comprobación de timbrado de conductores de interconexión; comprobación de orden de fases en acometidas; comprobación de protecciones de unidades de A.A.; comprobación de carga de gas refrigerante; comprobación de timbrado de válvulas de seguridad; puesta en marcha y aplicación de criterios de verificación de unidades y sus circuitos secundarios; Comprobación de velocidades de rejillas de descarga y aspiración; 3) VARIOS: comprobación de fugas en red hidráulica de fan-coils; comprobación de cierre de válvulas de servicio; comprobación y verificación de purgadores; 4) DRENAJE Y BANDEJA DE RECOGIDA DE FUGAS: comprobación de cierre de electroválvulas de aportación de humidificadores; comprobación de bandeja de recogida de fugas de agua del sistema de humidificación; 5) SISTEMA DE VENTILACIÓN: Comprobación caudal (m³/h); verificación sistema de alimentación eléctrica; comprobación tarado humidostato (65%); comprobación tarado termostato (30%); 6) OTROS: medidas de ruido; medidas de vibraciones; 7) MANTENIMIENTO: recogerá del instalador para su entrega a la propiedad del Plan de Mantenimiento que deberá realizarse durante el periodo de garantía ajustándose a la Instrucción Técnica Complementaria ITE 08 Mantenimiento, y en especial los puntos ITE 08.1.3 y ITE 08.1.4. Igualmente el instalador presentará un Plan de Mantenimiento preventivo de la instalación con un programa detallado con indicación de la periodificación en la ejecución.Medida la unidad ejecutada.

2,00

D50PU310 **m² PRUEBA SERVICIO INST. ENERGÍA FOTOVOLTAICA**

2.006 m². Prueba de servicio de la instalación de energía fotovoltaica en instalación centralizada (por m² de superficie construida), consistente en: Puesta en marcha de la instalación comprobando estanqueidad de la misma, el correcto funcionamiento de bombas y demás elementos, y el correc funcionamiento de los elementos de regulación y control y sistema de protección contra calentamientos excesivos; todo ello para comprobar que se alcanzan las valores mínimos exigidos en el proyecto y/o CTE y demás normativa de aplicación. Comprobación de la gestión automatizada en red. Medida la superficie de módulos.

145,20

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 28/54
1 HU-007 11/21

D50PQ305V **ud PRUEBA SERVICIO INST. ELÉCTRICA**

2.007 ud. Prueba de servicio de la instalación eléctrica, comprobando la red de baja tensión y alumbrado, consistente en: 1) INSTALACIÓN INTERIOR: Verificación de certificaciones de los materiales utilizados; Revisión y medida de la red de puesta a tierra de la instalación, según ITC-BT-18.12; Comprobación de funcionamiento de los dispositivos individuales de mando y protección, según ITC-BT-17; Medida de tensión en cuadro secundario o cuadro general entre fase y fases-neutro (por cuadro); comprobación del equilibrado de fases; Verificación de tiempo de disparo y sensibilidad de interruptores diferenciales (por interruptor) UNE 20-383-85; Verificación de interruptores de protección (por interruptor); Determinación de caída de tensión (por circuito) REBT MIBT 017; Medida de aislamiento entre conductores activos y tierra, según MIBT 017, por circuito; Medida del factor de potencia a la entrada de cuadro (por circuito); 2) ACOMETIDA A LA RED GENERAL: Verificación de la acometida a la red general de distribución de energía de acuerdo a ITC-BT-11, comprobación de la instalación de enlace de acuerdo a ITC-BT-12; 3) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: Verificación de la existencia de la documentación técnica que debe tener la instalación para ser legalmente puesta en servicio así como que la misma ha sido tramitada en el organismo competente de la administración, todo de acuerdo a ITC-BT-04 para conseguir el certificado de la instalación debidamente visado; Verificación de la existencia del alta del suministro de energía realizada por el titular de la instalación ante la compañía suministradora habiendo entregado para ello el correspondiente certificado de la instalación de acuerdo a ITC-BT-04.Medida la unidad ejecutada.

3,00

D50PQ605Z **m² PRUEBA SERVICIO EQUIPOS INST. ILUMINACION**

2.008 Prueba de servicio de la instalación de iluminacion de un edificio de pública concurrencia (oficinas, administrativo, colegio, hospital, etc...), consistente en: 1) Verificación de interruptores de protección (por interruptor);2) Determinación de caída de tensión (por circuito) REBT MIBT 017; 3) Medida de niveles de iluminación. Medida la unidad de elementos luminosos comprobados.

60,00

D50EQ240 **ud ENSAYO DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA**

2.009 ud. Ensayo de medición de la resistencia de la red de puesta a tierra, tales como: Conductores, picas, bornes ...etc.; utilizados en obra para indicar: cumplimiento de la ITC-BT (18) y UNE correspondiente así como las especificaciones de proyecto; todo ello para poder proceder a la aprobación por parte de la D.F de todos los elementos de la instalación. Medida la unidad ejecutada.

2,00

D50PV805 **ud PRUEBA SERVICIO INST. CONTROL Y GESTIÓN ENERGETICA**

2.010 ud. Prueba de servicio de los elementos de la instalación de control y gestión (puesto central, control microprocesado, detectores, interruptores, sevomotores, ventiloconvectores, instalación eléctrica, etc...) montados en obra para las instalaciónes de climatización, y/o ventilación, y/o consumo energetico, consistente en: puesta en marcha de la instalación comprobando su correcto funcionamiento. Medida la unidad realizada.

4,00

ND50WW315A **ud EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS (blower door)**

2.011 Ud. Eficiencia energética de edificios terminados: determinación de la estanqueidad al aire en edificio, metodo de presurización por medio de ventilador (blower door). Medida la unidad ejecutada.

6,00

ND50WT231E **ud OCA LOCAL PÚBLICA CONCURRENCIA > 20 Kw**

2.012 ud. Inspección extraordinaria por OCA (Organismo de Control Autorizado) para instalación electrica de BT en edificio de publica concurrencia/administrativo tras modificacion/ampliación de la misma, de cara a la seguridad de las intalaciones electricas y de las personas, incluído informe/certificado de en inspectora. ITC-BT REBT.

1,00

XNR012C **Ud ENSAYO DE MEDICION ACUSTICA DE RUIDO AEREO E INMISIÓN**

2.013 Conjunto de Ensayos de medición acústica. Primero: Ruido aéreo en separación entre dos locales, uno donde se situé la maquina de Ventilacion y el local contiguo con actividad (oficinas), según UNE-EN ISO 140-4.3 antes y despues de la actuación. Segundo: Ruido aéreo de fachada en separación de cabinas acustica de Cubierta y locales de la actividad (oficinas o despachos) más próximos de la 6ª planta, según UNE-EN ISO 140-4.5 antes y despues de la actuación: Tercero: Comprobación de valores límites de inmisión al ambiente exterior e interior exigidos por el Reglamento de Protección Acutica de Andalucía 6/2012 y tiempo de reverberación: en una Sala de Vista según el método de ensayo, basado en la UNE-EN ISO 354:2004. Incluso desplazamiento a obra e informe de resultados previo y final. Incluye:

CONSEJERÍA DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 29/54
1 HU-007 11/21

Desplazamiento a obra. Realización de ensayos in situ. Criterio de medición: Conjunto de Ensayos realizados de Control de Calidad.

2,00

ND50PV105A **ud PRUEBA Y ENSAYO DE PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO**

2.014 ud. Prueba y ensayo de puertas resistentes al fuego del establecimiento (locales de riesgo especial) según DB SI y normas UNE. Icluyendo en su caso ensayo de fabricante y comprobación de correcta instalación realizado por técncio de Entidad de Control de Calidad, ajustado el formato de Certificado a los requerimiento municipales o condicionantes de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo las unidades comprobadas en un único documento.

1,00

ND50PV305A **ud PRUEBA Y ENSAYO DE PRODUCTOS Y/O ELEMENTOS DE OBTURACIÓN**

2.015 ud. Prueba y ensayo de productos y/o elementos de obturación y/o sellado instalados en elementos compartimentadores (locales de riesgo especial).Dciho ensayo realizado por técnico de Entidad de Control de Calidad, segun condicionado de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo las unidades comprobadas.

12,00

ND50PV505A **ud ENSAYO Y CERTIFICADO DE PUERTAS DE SALIDA (AUTOMATICAS O DE BARRA HORIZ.)**

2.016 ud.Certificado de puertas automáticas de salida que atiendan a los requisitos DB SI 3-6.5 y de puertas con barrras antipánico, conforme a UNE-EN-1125:2009 en puertas correspondientes. Incluyendo en su caso ensayo o comprobación de correcta instalación realizado por técncio de Entidad de Control de Calidad, ajustado el formato de Certificado a los requerimiento municipales o condicionantes de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo todas las unidades comprobadas en un único documento.

4,00

D50PQ606CC **Ud PRUEBA SERVICIO INSTALACIONES ELECTRTOMECANICAS**

2.017 Prueba de servicio de la instalación para comprobar el correcto funcionamiento del ascensor/elevador,características y equipamiento, incluso informe de resultados. Medida la unidad ejecutada.

3,00

D50EK620 **ud ENSAYO DEL AZULEJO CERÁMICO**

2.018

3,00

D50EO620 **ud ENSAYOS TUBERÍAS FONTANERÍA**

2.019 ud. Ensayos de las tuberías utilizadas en obra (cobre, caña, polipropileno, polibutileno, etc...) por unidad diferenciada, en la red de agua fría y caliente, consistente en: Características geométricas, y/o resistencia al calor, y/o estanqueidad, y/o prueba de tracción, y/o aptitud al doblado s/ UNE ; verificando la idoneidad con la normativa de aplicación. Medida la unidad ejecutada.

1,00

D50PO205 **ud PRUEBA SERVICIO INST. FONTANERÍA.**

2.020 ud. Prueba de servicio de la red de fontanería, consistente en: 1) Prueba de presion y estanqueidad, según Norma Básica de las instalaciónes interiores de agua. 2) Comprobación de funcionamiento de la instalación en lo que se refiere a la llegada de agua a los puntos de consumo, correcto funcionamiento de llaves, identificación e inexistencia de gotas, (por local), según UNE 19-703-84. 3) Comprobación del tipo y espesor de aislamiento en canalizaciones de distribución según IT- IC 19. 4) Ensayo de vertido y evacuación (por local). 5) prueba de funcionamiento del grupo de presión. 6) Simultaneidad de caudales con comprobación de caudales en los puntos de consumo más desfavorables. Por último se comprobará la inexistencia de manchas de humedad en los aseos y locales anexos del edificio. Medida la unidad ejecutada.

5,00

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 30/54
1 HU-007 11/21

MEDIDAS TIPO D (HABITABILIDAD)

D50EC670 2.021 **ud PRUEBA DE PRESIÓN INTERIOR**

ud. Prueba de presión interior y de estanqueidad de un tramo de red de saneamiento (por tramo entre arquetas o puntos singulares).

5,00

D50PC205 2.022 **ud ENSAYO DE ESTANQUEIDAD**

ud. Ensayo de estanqueidad, entre dos puntos del saneamiento, según DB CTE.Medida la unidad ejecutada.

5,00

ND50PV405A 2.023 **ud ENSAYO Y CERTIFICADO DE REACCIÓN AL FUEGO DE MATERIALES**

ud. Certificado acreditativo de reacción al fuego de materiales puestos en obra que no estuvieran amparados por el contenido del RD 842/2013. Incluyendo ensayo realizado por técncio de Entidad de Control de Calidad, segun condicionado de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo todas las unidades comprobadas.

4,00

ND50PV1001V 2.024 **ud ENSAYO Y CERTIFICADO DE INSTALACION DE MEDIOS DE EXTINCION**

ud. Comprobación de correcta instalación y funcionamiento según DB SI y normas UNE. Icluyendo verificación de presión, y, en su caso ensayo de fabricante, certificado de empresa instaladora para comprobación de correcta instalación realizado por técnico de Entidad de Control de Calidad, ajustado a condicionantes de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad comprobada.

3,00

D50EL650 2.025 **ud RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO EN SUELOS**

ud. Ensayos para verificar cumplimiento de las exigencias básicas SU-1 del Documento Básico Seguridad de utilizacion del CTE se propone la realizacion de los siguientes ensayos • gin situ• h: o Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. UNE 41901 EX o Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en seco. UNE 41902 EX Se propone realizar mediciones en los siguientes emplazamientos:
- Escaleras en zona interior seca
- Zonas interiores húmedas con pendiente menor del 6%. Baños / cocinas / cuartos técnicos.
- Zonas interiores secas con pendiente menor del 6%. Pasillo
- Zonas exteriores de acceso al edificio

Para la realización del ensayo se utiliza un dispositivo (péndulo de fricción) que mide la pérdida de energía al deslizar sobre la superficie de ensayo una zapata de goma normalizada, unida al extremo del brazo del péndulo, presionada mediante un muelle, lo que proporciona el valor de resistencia al deslizamiento. Cuando el brazo oscila, la fuerza de fricción entre la zapata y la superficie de ensayo se obtiene midiendo, en una escala graduada, la reducción del movimiento circular del brazo del péndulo.

1,00

ud ENSAYO BLOQUE HORMIGÓN

D50EG670 2.026

ud. Ensayo completo del bloque de hormigón utilizado en la obra, consistente en: a) Medición de las dimensiones y comprobación de la forma, según UNE 41167. b) Determinación de la absorción del agua, según UNE 41170. c) Absorción de agua por capilaridad según UNE EN 772. d) Determinación de la resistencia a la compresión, según UNE 41172. e) índice de macizo según UNE 41168; comprobando las determinaciones del proyecto y órdenes de las D.F.

1,00

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 31/54
HU-007 11/21

En Huelva, a julio de 2.024

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 32/54
1 HU-007 11/21

2. VALORACIÓN ECONÓMICA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 33/54
1 HU-007 11/21

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

- MEDICIONES

- RESUMEN DE PRESUPUESTO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 34/54
1 HU-007 11/21

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe

PRECIOS UNITARIOS

Z99 OTROS PRECIOS

TO00100	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	27,00	23,17	625,59
TP00100	h	PEÓN ESPECIAL	27,00	22,01	594,27
U01AT110	h	Arquitecto técnico, Ingeniero técnico...etc	47,00	40,00	1.880,00
					3.099,86

Resumen

Mano de obra.....	3.099,86
Materiales.....	0,00
Maquinaria.....	0,00
Costes indirectos y otros porcentajes.....	0,00
Otros.....	0,00
TOTAL	3.099,86

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 35/54
1 HU-007 11/21

Código	Ud.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe

PRECIOS UNITARIOS

Z99 OTROS PRECIOS

MT49AIS009C	Ud	Ensayo para la medición acústica a ruido aéreo ent	14,00	60,00	840,00
MT49AIS014C	Ud	Ensayo para la medición acustica a ruido aereo de	6,00	60,00	360,00
MT49AIS015C	Ud	Ensayo cumplimiento indices inmision al ambiente	6,00	60,00	360,00
mt49ais020	Ud	Informe de resultados de los ensayos de aislamien	2,00	120,00	240,00
mt49des030	Ud	Desplazamiento de personal y equipo a obra para l	2,00	150,00	300,00
					2.100,00

Resumen

Mano de obra.....	0,00
Materiales.....	2.100,00
Maquinaria.....	0,00
Costes indirectos y otros porcentajes.....	0,00
Otros.....	0,00
TOTAL	2.100,00

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 36/54
1 HU-007 11/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO C.C_A ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD OBLIGATORIOS

SUBCAPÍTULO CC1 MEDIDAS TIPO C (ACCESIBILIDAD)

1.001 D50EB010 ud TOMA MUESTRA HORMIGÓN, 4 PROBETAS

ud. Toma de muestras de hormigón fresco (serie de 4 probetas) de una misma amasada para control estadístico del hormigón, de acuerdo a Código Estructural 2021, incluyendo muestreo del hormigón, medida del asiento de cono, fábricación de 4 probetas cilíndricas de 15 x 30 cm, curado, refrentado y rotura a los días que el plan de control aprobado determine.

U50EB010	1,000	ud	Toma de muestra de hormigón fresco, 4 p.	48,00	48,00
%CI	48,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	2,88
			TOTAL PARTIDA		**50,88**

(CINCUENTA EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 37/54
1 HU-007 11/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO C.C_B PRUEBAS Y ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD NO

SUBCAPÍTULO CA MEDIDAS TIPO A (EFICIENCIA ENERGETICA)

2.001 D50EM620 ud ENSAYOS DE LAS VENTANAS

ud. Ensayos de las ventanas utilizadas en obra, consistente en: Espesor del recubrimiento del lacado s/ UNE 48265; permeabilidad al aire UNE85214; estanqueidad al agua UNE 85206; resistencia al viento UNE 85204; determinación de la masa por unidad de superficie (método gravimétrico) según UNE 38012; evaluación de la calidad del sellado de la capa de anodizado, (método de inercia a la disolución química), según UNE 38.016; determinación de la película de anodizado (método corriente de Foucault), según UNE 38.013; evaluación de la calidad de sellado de la capa de anodizado (método gota colorante), según UNE 38.017; verificando la idoneidad con la normativa de aplicación.

U50EM620	1,000	ud	Determinación de la masa	40,00	40,00
U50EM622	1,000	ud	Evaluación de la calidad del sellado	80,00	80,00
U50EM624	1,000	ud	Determinación de la película	40,00	40,00
U50EM626	1,000	ud	Evaluación de la calidad	50,00	50,00
U50EM628	1,000	ud	Espesor del recubrimiento del lacado	40,00	40,00
U50EM630	1,000	ud	Permeabilidad al aire	225,00	225,00
U50EM632	1,000	ud	Estanqueidad al agua	225,00	225,00
U50EM634	1,000	ud	Resistencia al viento	225,00	225,00
%CI	925,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	55,50
			TOTAL PARTIDA		**980,50**

(NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

2.002 D50EM690 ud ENSAYOS DE LOS VIDRIOS

ud. Ensayo de los vidrios de la obra (ventanas, muros cortinas, ..etc), consistente en: a) Ensayo de planicidad, según UNE 43.009. b) Determinación de la resistencia al impacto, según UNE 43.017. c) Resistencia a la inmersión en agua a la temperatura de ebullición, según UNE 43.024. Verificando la idoneidad con la normativa de aplicación.

U50EM690	1,000	ud	Ensayo de planicidad	35,00	35,00
U50EM691	1,000	ud	Determinación resistencia al impacto	55,00	55,00
U50EM692	1,000	ud	Resistencia a la inmersión en agua	65,00	65,00
%CI	155,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	9,30
			TOTAL PARTIDA		**164,30**

(CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS)

2.003 D50EM695 ud FUERZA DE MANIOBRA EN PUERTAS

ud. Ensayo requisitos indicados en la norma DB. SUA -3 donde se indica que la fuerza de apertura de las puertas de salida será de 140 N, como máximo, excepto en las situadas en itinerarios accesibles, en las que se aplicará lo establecido en la definición de los mismos en el anejo A Terminología (como máximo 25 N, en general, 65 N cuando sean resistentes al fuego). Para comprobación nos basamos en las indicaciones de la norma UNE EN 12046, con el apoyo de un dinamómetro digital.

U50PX100	1,000	ud	Ensayo puertas	325,80	325,80
%CI	325,800	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	19,55
			TOTAL PARTIDA		**345,35**

(TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS)

2.004 D50PE205 ud PRUEBA ESTANQUEIDAD CUBIERTA

ud. Prueba de estanqueidad en cubierta plana según NTE-QAN. hasta 900 m² de superficie, con emisión de informe. Medida la unidad ejecutada.

TO00100	6,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	139,02
TP00100	6,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	132,06
U01AT110	10,000	h	Arquitecto técnico, Ingeniero técnico...etc	40,00	400,00
%CI	671,080	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	40,26
			TOTAL PARTIDA		**711,34**

(SETECIENTOS ONCE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 38/54
1 HU-007 11/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.005 D50PS425V ud PRUEBA SERVICIO INST. CLIMATIZACIÓN Y VENTILACION

ud. Prueba de servicio de la instalación de climatización/ventilación de un edificio de pública concurrencia (oficinas, administrativo, colegio, hospital, etc...) de> 800 KV de potencia y 8.000 m² de superficie climatizada sobre rasante, de acuerdo a RITE, REBT, NTE-ICI, comprobando: el nivel sonoro, la accesibilidad de todas las partes registrales, el grado de confort alcanzado en los tiempos predeterminados, el funcionamiento general de la instalación; para ello se realizará el siguiente protocolo de pruebas: 1) EQUIPOS FRIGORÍFICOS: comprobación del caudales de aire, humectación, tipo de filtros y cantidad, potencia frigorífica. VENTILADORES: Motor, consumos eléctricos, regulación de relés térmicos, funcionamiento de poleas. COMPRESORES: potencia absorbida, intensidad a plena carga, intensidad en arranque, consumos, regulación de relés térmicos. 4) PRESOSTATOS: Presión de conexión/desconexión. PRESIONES DE TRABAJO: de las líneas de aspiración, descarga, líquido y subenfriamiento. TEMPERATURAS DE TRABAJO: temperaturas ambiente exterior, retorno, impulsión y salto térmico. CONTROLADORES: Regulación de temperaturas, humedad relativa de consigna, temporización de funciones. CALCULO DE RENDIMIENTOS: del evaporador y condensador. BANCADAS: altura, silent-bloc, deflexión, insonorización. 2) INTERCONEXIÓN FRIGORIFICA Y ELECTRICA: comprobación de estanqueidad a 7kg/cm²; comprobación de timbrado de conductores de interconexión; comprobación de orden de fases en acometidas; comprobación de protecciones de unidades de A.A.; comprobación de carga de gas refrigerante; comprobación de timbrado de válvulas de seguridad; puesta en marcha y aplicación de criterios de verificación de unidades y sus circuitos secundarios; Comprobación de velocidades de rejillas de descarga y aspiración; 3) VARIOS: comprobación de fugas en red hidráulica de fan-coils; comprobación de cierre de válvulas de servicio; comprobación y verificación de purgadores; 4) DRENAJE Y BANDEJA DE RECOGIDA DE FUGAS: comprobación de cierre de electroválvulas de aportación de humidificadores; comprobación de bandeja de recogida de fugas de agua del sistema de humidificación; 5) SISTEMA DE VENTILACIÓN: Comprobación caudal (m³/h); verificación sistema de alimentación eléctrica; comprobación tarado humidostato (65%); comprobación tarado termostato (30%); 6) OTROS: medidas de ruido; medidas de vibraciones; 7) MANTENIMIENTO: recogerá del instalador para su entrega a la propiedad del Plan de Mantenimiento que deberá realizarse durante el periodo de garantía ajustándose a la Instrucción Técnica Complementaria ITE 08 Mantenimiento, y en especial los puntos ITE 08.1.3 y ITE 08.1.4. Igualmente el instalador presentará un Plan de Mantenimiento preventivo de la instalación con un programa detallado con indicación de la periodificación en la ejecución.Medida la unidad ejecutada.

U50PS419	2,000	ud	Medida del caudal de aire	36,00	72,00
U50PS422	2,000	ud	Comprobación de termostastos	12,00	24,00
U50PS426	2,000	ud	Medida de consumo	70,00	140,00
U50PS427	2,000	ud	Comprobación de la regulación	18,00	36,00
U50PS428	2,000	ud	Medida del ruido	70,00	140,00
U50PS429	2,000	ud	Medida de vibraciones	65,00	130,00
U50PS430	2,000	ud	Prueba de estanqueidad de canalizaciones	105,00	210,00
U50PS431	2,000	ud	Prueba de estanqueidad en la red de aire	124,00	248,00
%CI	1.000,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	60,00
			TOTAL PARTIDA		**1.060,00**

(MIL SESENTA EUROS)

2.006 D50PU310 m² PRUEBA SERVICIO INST. ENERGÍA FOTOVOLTAICA

m². Prueba de servicio de la instalación de energía fotovoltaica en instalación centralizada (por m² de superficie construida), consistente en: Puesta en marcha de la instalación comprobando la estanqueidad de la misma, el correcto funcionamiento de bombas y demás elementos, y el correcto funcionamiento de los elementos de regulación y control y sistema de protección contra calentamientos excesivos; todo ello para comprobar que se alcanzan las valores mínimos exigidos en el proyecto y/o CTE y demás normativa de aplicación. Comprobación de la gestión automatizada en red. Medida la superficie de módulos.

U50PU305	6,000	m²	Pr. serv. instal. energía solar viv. bloque	0,80	4,80
%CI	4,800	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,29
			TOTAL PARTIDA		**5,09**

(CINCO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 39/54
1 HU-007 11/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.007 D50PQ305V ud PRUEBA SERVICIO INST. ELÉCTRICA

ud. Prueba de servicio de la instalación eléctrica, comprobando la red de baja tensión y alumbrado, consistente en: 1) INSTALACIÓN INTERIOR: Verificación de certificaciones de los materiales utilizados; Revisión y medida de la red de puesta a tierra de la instalación, según ITC-BT-18.12; Comprobación de funcionamiento de los dispositivos individuales de mando y protección, según ITC-BT-17; Medida de tensión en cuadro secundario o cuadro general entre fase y fases-neutro (por cuadro); comprobación del equilibrado de fases; Verificación de tiempo de disparo y sensibilidad de interruptores diferenciales (por interruptor) UNE 20-383-85; Verificación de interruptores de protección (por interruptor); Determinación de caída de tensión (por circuito) REBT MIBT 017; Medida de aislamiento entre conductores activos y tierra, según MIBT 017, por circuito; Medida del factor de potencia a la entrada de cuadro (por circuito); 2) ACOMETIDA A LA RED GENERAL: Verificación de la acometida a la red general de distribución de energía de acuerdo a ITC-BT-11, comprobación de la instalación de enlace de acuerdo a ITC-BT-12; 3) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: Verificación de la existencia de la documentación técnica que debe tener la instalación para ser legalmente puesta en servicio así como que la misma ha sido tramitada en el organismo competente de la administración, todo de acuerdo a ITC-BT-04 para conseguir el certificado de la instalación debidamente visado; Verificación de la existencia del alta del suministro de energía realizada por el titular de la instalación ante la compañía suministradora habiendo entregado para ello el correspondiente certificado de la instalación de acuerdo a ITC-BT-04.Medida la unidad ejecutada.

U50PQ434	0,500	ud	Verificación de certificaciones	40,00	20,00
U50PQ435	0,500	ud	Medida de puesta a tierra	80,00	40,00
U50PQ436	1,000	ud	Comprobación funcionamiento	80,00	80,00
U50PQ438	1,000	ud	Medida de tensión	12,00	12,00
U50PQ439	0,500	ud	Comprobación instalaciones	80,00	40,00
U50PQ440	0,500	ud	Medida de resistencia	80,00	40,00
U50PQ441	1,000	ud	Medida de tensión en cuadro	12,00	12,00
U50PQ442	1,000	ud	Verificación interrup. diferenciales	12,00	12,00
U50PQ443	7,000	ud	Verificación protección interrup.	12,00	84,00
U50PQ444	1,000	ud	Determinación caida de tensión	20,00	20,00
U50PQ446	1,000	ud	Medida del factor de potencia	16,00	16,00
U50PQ475	1,000	ud	Comprobaciones administrativas para alta	50,00	50,00
U50PQ460	1,000	ud	Verificación instalaciones de enlace y acometida	20,00	20,00
%CI	446,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	26,76
			TOTAL PARTIDA		**472,76**

(CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.008 D50PQ605Z m² PRUEBA SERVICIO EQUIPOS INST. ILUMINACION

Prueba de servicio de la instalación de iluminacion de un edificio de pública concurrencia (oficinas, administrativo, colegio, hospital, etc...), consistente en: 1) Verificación de interruptores de protección (por interruptor);2) Determinación de caída de tensión (por circuito) REBT MIBT 017; 3) Medida de niveles de iluminación. Medida la unidad de elementos luminosos comprobados.

U50PQ605Z	1,000	u	Prueba ser. equipos inst. alumbrado	10,50	10,50
%CI	10,500	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	0,63
			TOTAL PARTIDA		**11,13**

(ONCE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS)

2.009 D50EQ240 ud ENSAYO DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA

ud. Ensayo de medición de la resistencia de la red de puesta a tierra, tales como: Conductores, picas, bornes ...etc.; utilizados en obra para indicar: cumplimiento de la ITC-BT (18) y UNE correspondiente así como las especificaciones de proyecto; todo ello para poder proceder a la aprobación por parte de la D.F de todos los elementos de la instalación. Medida la unidad ejecutada.

U01AT110	3,000	h	Arquitecto técnico, Ingeniero técnico...etc	40,00	120,00
%CI	120,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	7,20
			TOTAL PARTIDA		**127,20**

(CIENTO VEINTISIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 40/54
1 HU-007 11/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.010 D50PV805 ud PRUEBA SERVICIO INST. CONTROL Y GESTIÓN ENERGETICA

ud. Prueba de servicio de los elementos de la instalación de control y gestión (puesto central, control microprocesado, detectores, interruptores, sevomotores, ventiloconvectores, instalación eléctrica, etc...) montados en obra para las instalaciónes de climatización, y/o ventilación, y/o consumo energético, consistente en: puesta en marcha de la instalación comprobando su correcto funcionamiento. Medida la unidad realizada.

U50PV805	1,000	ud	Prueba s. inst. control y gestión	300,00	300,00
%CI	300,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	18,00
			TOTAL PARTIDA		**318,00**

(TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS)

2.011 ND50WW315A ud EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS (blower door)

Ud. Eficiencia energética de edificios terminados: determinación de la estanqueidad al aire en edificio, metodo de presurización por medio de ventilador (blower door). Medida la unidad ejecutada.

NU50PW31	1,000	ud	Eficiencia energética de edificios terminados	400,00	400,00
%CI	400,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	24,00
			TOTAL PARTIDA		**424,00**

(CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS)

2.012 ND50WT231E ud OCA LOCAL PÚBLICA CONCURRENCIA > 20 Kw

ud. Inspección extraordinaria por OCA (Organismo de Control Autorizado) para instalación electrica de BT en edificio de publica concurrencia/administrativo tras modificacion/ampliación de la misma, de cara a la seguridad de las intalaciones electricas y de las personas, incluído informe/certificado de entidad inspectora. ITC-BT REBT.

U30AE105I	1,000	ud	Inspección inicial instalación electrica > 20 kW	625,00	625,00
%CI	625,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	37,50
			TOTAL PARTIDA		**662,50**

(SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

2.013 XNR012C Ud ENSAYO DE MEDICION ACUSTICA DE RUIDO AEREO E INMISIÓN

Conjunto de Ensayos de medición acústica. Primero: Ruido aéreo en separación entre dos locales, uno donde se situé la maquina de Ventilacion y el local contiguo con actividad (oficinas), según UNE-EN ISO 140-4.3 antes y despues de la actuación. Segundo: Ruido aéreo de fachada en separación de cabinas acustica de Cubierta y locales de la actividad (oficinas o despachos) más próximos de la 6ª planta, según UNE-EN ISO 140-4.5 antes y despues de la actuación. Tercero: Comprobación de valores límites de inmisión al ambiente exterior e interior exigidos por el Reglamento de Protección Acutica de Andalucía 6/2012 y tiempo de reverberación: en una Sala de Vista según el método de ensayo, basado en la UNE-EN ISO 354:2004. Incluso desplazamiento a obra e informe de resultados previo y final. Incluye: Desplazamiento a obra. Realización de ensayos in situ. Criterio de medición: Conjunto de Ensayos realizados de Control de Calidad.

mt49des03I	1,000	Ud	Desplazamiento de personal y equipo a obra para	150,00	150,00
MT49AIS0C	7,000	Ud	Ensayo para la medición acústica a ruido aéreo er	60,00	420,00
MT49AIS01	3,000	Ud	Ensayo para la medición acustica a ruido aereo de	60,00	180,00
MT49AIS01	3,000	Ud	Ensayo cumplimiento indices inmision al ambiente	60,00	180,00
mt49ais020	1,000	Ud	Informe de resultados de los ensayos de aislamier	120,00	120,00
%CI	1.050,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	63,00
			TOTAL PARTIDA		**1.113,00**

(MIL CIENTO TRECE EUROS)

SUBCAPÍTULO CC2 MEDIDAS TIPO C (ACCESIBILIDAD)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 41/54
HU-007 11/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.014 ND50PV105A ud PRUEBA Y ENSAYO DE PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO

ud. Prueba y ensayo de puertas resistentes al fuego del establecimiento (locales de riesgo especial) según DB SI y normas UNE. Icluyendo en su caso ensayo de fabricante y comprobación de correcta instalación realizado por técncio de Entidad de Control de Calidad, ajustado el formato de Certificado a los requerimiento municipales o condicionantes de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo las unidades comprobadas en un único documento.

NU50PV10	0,200	ud	Certificado	300,00	60,00
%CI	60,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,60
			TOTAL PARTIDA		**63,60**

(SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

2.015 ND50PV305A ud PRUEBA Y ENSAYO DE PRODUCTOS Y/O ELEMENTOS DE OBTURA

ud. Prueba y ensayo de productos y/o elementos de obturación y/o sellado instalados en elementos compartimentadores (locales de riesgo especial).Dciho ensayo realizado por técnico de Entidad de Control de Calidad, segun condicionado de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo las unidades comprobadas.

NU50PV30	0,200	ud	Prueba de productos de obturación	300,00	60,00
%CI	60,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,60
			TOTAL PARTIDA		**63,60**

(SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

2.016 ND50PV505A ud ENSAYO Y CERTIFICADO DE PUERTAS DE SALIDA (AUTOMATICAS

ud.Certificado de puertas automáticas de salida que atiendan a los requisitos DB SI 3-6.5 y de puertas con barrras antipánico, conforme a UNE-EN-1125:2009 en puertas correspondientes. Incluyendo en su caso ensayo o comprobación de correcta instalación realizado por técncio de Entidad de Control de Calidad, ajustado el formato de Certificado a los requerimiento municipales o condicionantes de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo todas las unidades comprobadas en un único documento.

NU50PV10	0,200	ud	Certificado	300,00	60,00
U50PV507	1,000	ud	Comprobación del interruptor	15,00	15,00
U50PV511	1,000	ud	Prueba de enclavamiento	12,00	12,00
U50PV519	1,000	ud	Comprobación de nivelación	15,00	15,00
%CI	102,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	6,12
			TOTAL PARTIDA		**108,12**

(CIENTO OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS)

2.017 D50PQ606CC Ud PRUEBA SERVICIO INSTALACIONES ELECTRTOMECANICAS

Prueba de servicio de la instalación para comprobar el correcto funcionamiento del ascensor/elevador,características y equipamiento, incluso informe de resultados. Medida la unidad ejecutada.

U01AT110	2,000	h	Arquitecto técnico, Ingeniero técnico...etc	40,00	80,00
U50PQ606	1,000	u	Prueba ser. equipos	16,00	16,00
%CI	96,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	5,76
			TOTAL PARTIDA		**101,76**

(CIENTO UN EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.018 D50EK620 ud ENSAYO DEL AZULEJO CERÁMICO

################

U50EK620	1,000	ud	Caracteristicas dimens. pieza cer.	55,00	55,00
U50EK622	1,000	ud	Resistencia a flexión pieza cerá.	93,00	93,00
U50EK624	1,000	ud	Dureza superficial rayado p. cerá.	37,00	37,00
U50EK626	1,000	ud	Absorción de agua pieza cerá.	90,00	90,00
%CI	275,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	16,50
			TOTAL PARTIDA		**291,50**

(DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 42/54
1 HU-007 11/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.019 D50EO620 ud ENSAYOS TUBERÍAS FONTANERÍA

ud. Ensayos de las tuberías utilizadas en obra (cobre, caña, polipropileno, polibutileno, etc...), por unidad diferenciada, en la red de agua fría y caliente, consistente en: Características geométricas, y/o resistencia al calor, y/o estanqueidad, y/o prueba de tracción, y/o aptitud al doblado s/ UNE ; verificando la idoneidad con la normativa de aplicación. Medida la unidad ejecutada.

U50EO620	1,000	ud	Ensayo de tuberías fon. s/ UNE	290,00	290,00
%CI	290,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	17,40
			TOTAL PARTIDA		**307,40**

(TRESCIENTOS SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS)

2.020 D50PO205 ud PRUEBA SERVICIO INST. FONTANERÍA.

ud. Prueba de servicio de la red de fontanería, consistente en: 1) Prueba de presión y estanqueidad, según Norma Básica de las instalaciónes interiores de agua. 2) Comprobación de funcionamiento de la instalación en lo que se refiere a la llegada de agua a los puntos de consumo, correcto funcionamiento de llaves, identificación e inexistencia de gotas, (por local), según UNE 19-703-84. 3) Comprobación del tipo y espesor de aislamiento en canalizaciones de distribución según IT- IC 19. 4) Ensayo de vertido y evacuación (por local). 5) prueba de funcionamiento del grupo de presión. 6) Simultaneidad de caudales con comprobación de caudales en los puntos de consumo más desfavorables. Por último se comprobará la inexistencia de manchas de humedad en los aseos y locales anexos del edificio. Medida la unidad ejecutada.

U50PO205	1,000	ud	Prueba de presión y estanqueidad	60,00	60,00
U50PO210	1,000	ud	Compr. y funcionamiento inst.	50,00	50,00
U50PO215	1,000	ud	Comprobación aislamiento	20,00	20,00
U50PO220	1,000	ud	Ensayo y vertido inst.	50,00	50,00
%CI	180,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	10,80
			TOTAL PARTIDA		**190,80**

(CIENTO NOVENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS)

SUBCAPÍTULO CD MEDIDAS TIPO D (HABITABILIDAD)

2.021 D50EC670 ud PRUEBA DE PRESIÓN INTERIOR

ud. Prueba de presión interior y de estanqueidad de un tramo de red de saneamiento (por tramo entre arquetas o puntos singulares).

U50EC670	1,000	ud	Prueba de presión interior	75,00	75,00
%CI	75,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	4,50
			TOTAL PARTIDA		**79,50**

(SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

2.022 D50PC205 ud ENSAYO DE ESTANQUEIDAD

ud. Ensayo de estanqueidad, entre dos puntos del saneamiento, según DB CTE.Medida la unidad ejecutada.

TO00100	3,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	69,51
TP00100	3,000	h	PEÓN ESPECIAL	22,01	66,03
U01AT110	3,000	h	Arquitecto técnico, Ingeniero técnico...etc	40,00	120,00
%CI	255,540	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	15,33
			TOTAL PARTIDA		**270,87**

(DOSCIENTOS SETENTA EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

2.023 ND50PV405A ud ENSAYO Y CERTIFICADO DE REACCIÓN AL FUEGO DE MATE

ud. Certificado acreditativo de reacción al fuego de materiales puestos en obra que no estuvieran amparados por el contenido del RD 842/2013. Incluyendo ensayo realizado por técncio de Entidad de Control de Calidad, segun condicionado de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo todas las unidades comprobadas.

U50PV405	1,000	ud	Verificación de certificaciones	45,00	45,00
U50PV407	1,000	ud	Inspección de la instalación	80,00	80,00
%CI	125,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	7,50
			TOTAL PARTIDA		**132,50**

(CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 43/54
1 HU-007 11/21

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe

PRECIOS DESCOMPUESTOS

2.024 ND50PV1001V ud ENSAYO Y CERTIFICADO DE INSTALACION DE MEDIOS DE EXTINC

ud. Comprobación de correcta instalación y funcionamiento según DB SI y normas UNE. Icluyendo verificación de presión, y, en su caso ensayo de fabricante, certificado de empresa instaladora para comprobación de correcta instalación realizado por técnico de Entidad de Control de Calidad, ajustado a condicionantes de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad comprobada.

NU50PV10	0,200	ud	Certificado	300,00	60,00
%CI	60,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	3,60
			TOTAL PARTIDA		**63,60**

(SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)

2.025 D50EL650 ud RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO EN SUELOS

ud. Ensayos para verificar cumplimiento de las exigencias básicas SU-1 del Documento Básico Seguridad de utilizacion del CTE se propone la realizacion de los siguientes ensayos gin situ h: o Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. UNE 41901 EX o Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en seco. UNE 41902 EX Se propone realizar mediciones en los siguientes emplazamientos:

- Escaleras en zona interior seca
- Zonas interiores húmedas con pendiente menor del 6%. Baños / cocinas / cuartos técnicos.
- Zonas interiores secas con pendiente menor del 6%. Pasillo
- Zonas exteriores de acceso al edificio

Para la realización del ensayo se utiliza un dispositivo (péndulo de fricción) que mide la pérdida de energía al deslizar sobre la superficie de ensayo una zapata de goma normalizada, unida al extremo del brazo del péndulo, presionada mediante un muelle, lo que proporciona el valor de resistencia al deslizamiento. Cuando el brazo oscila, la fuerza de fricción entre la zapata y la superficie de ensayo se obtiene midiendo, en una escala graduada, la reducción del movimiento circular del brazo del péndulo.

U50PX050	1,000	ud	Ensayo deslizamiento	203,64	203,64
%CI	203,640	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	12,22
			TOTAL PARTIDA		**215,86**

(DOSCIENTOS QUINCE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

2.026 D50EG670 ud ENSAYO BLOQUE HORMIGÓN

ud. Ensayo completo del bloque de hormigón utilizado en la obra, consistente en: a) Medición de las dimensiones y comprobación de la forma, según UNE 41167. b) Determinación de la absorción del agua, según UNE 41170. c) Absorción de agua por capilaridad según UNE EN 772. d) Determinación de la resistencia a la compresión, según UNE 41172. e) índice de macizo según UNE 41168; comprobando las determinaciones del proyecto y órdenes de las D.F.

U50EG695	1,000	ud	Ensayo bloque de hormigón	300,00	300,00
%CI	300,000	%	Costes indirectos...(s/total)	0,06	18,00
			TOTAL PARTIDA		**318,00**

(TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS)

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 44/54
1 HU-007 11/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

CAPÍTULO C.C_A ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD OBLIGATORIOS

SUBCAPÍTULO CC1 MEDIDAS TIPO C (ACCESIBILIDAD)

D50EB010 **ud TOMA MUESTRA HORMIGÓN, 4 PROBETAS**
1.001
ud. Toma de muestras de hormigón fresco (serie de 4 probetas) de una misma amasada para control estadístico del hormigón, de acuerdo a Código Estructural 2021, incluyendo muestreo del hormigón, medida del asiento de cono, fábricación de 4 probetas cilíndricas de 15 x 30 cm, curado, refrentado y rotura a los días que el plan de control aprobado determine.

		1,00				1,00			
							1,00	50,88	50,88

TOTAL SUBCAPÍTULO CC1 50,88

TOTAL CAPÍTULO C.C_A ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD O 50,88

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 45/54
1 HU-007 11/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**

CAPÍTULO C.C_B PRUEBAS Y ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD NO OBLIGATORIOS

SUBCAPÍTULO CA MEDIDAS TIPO A (EFICIENCIA ENERGETICA)

D50EM620 **ud ENSAYOS DE LAS VENTANAS**
2.001

ud. Ensayos de las ventanas utilizadas en obra, consistente en: Espesor del recubrimiento del lacado s/ UNE 48265; permeabilidad al aire UNE85214; estanqueidad al agua UNE 85206; resistencia al viento UNE 85204; determinación de la masa por unidad de superficie (método gravimétrico) según UNE 38012; evaluación de la calidad del sellado de la capa de anodizado, (método de inercia a la disolución química), según UNE 38.016; determinación de la película de anodizado (método corriente de Foucault), según UNE 38.013; evaluación de la calidad de sellado de la capa de anodizado (método gota colorante), según UNE 38.017; verificando la idoneidad con la normativa de aplicación.

			1,00			1,00			
							1,00	980,50	980,50

D50EM690 **ud ENSAYOS DE LOS VIDRIOS**
2.002

ud. Ensayo de los vidrios de la obra (ventanas, muros cortinas, ..etc), consistente en: a) Ensayo de planicidad, según UNE 43.009. b) Determinación de la resistencia al impacto, según UNE 43.017. c) Resistencia a la inmersión en agua a la temperatura de ebullición, según UNE 43.024. Verificando la idoneidad con la normativa de aplicación.

			1,00			1,00			
							1,00	164,30	164,30

D50EM695 **ud FUERZA DE MANIOBRA EN PUERTAS**
2.003

ud. Ensayo requisitos indicados en la norma DB. SUA -3 donde se indica que la fuerza de apertura de las puertas de salida será de 140 N, como máximo, excepto en las situadas en itinerarios accesibles, en las que se aplicará lo establecido en la definición de los mismos en el anejo A Terminología (como máximo 25 N, en general, 65 N cuando sean resistentes al fuego). Para comprobación nos basamos en las indicaciones de la norma UNE EN 12046, con el apoyo de un dinamómetro digital.

			1,00			1,00			
							1,00	345,35	345,35

D50PE205 **ud PRUEBA ESTANQUEIDAD CUBIERTA**
2.004

ud. Prueba de estanqueidad en cubierta plana según NTE-QAN. hasta 900 m² de superficie, con emisión de informe. Medida la unidad ejecutada.

Cubiertas 6 y 7			2,00			2,00			
							2,00	711,34	1.422,68

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
1-007 11/21
04 marzo 2025
PAG: 46/54

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

D50PS425V **ud PRUEBA SERVICIO INST. CLIMATIZACIÓN Y VENTILACION**
2.005

ud. Prueba de servicio de la instalación de climatización/ventilación de un edificio de pública concurrencia (oficinas, administrativo, colegio, hospital, etc...) de> 800 KV de potencia y 8.000 m² de superficie climatizada sobre rasante, de acuerdo a RITE, REBT, NTE-ICI, comprobando: el nivel sonoro, la accesibilidad de todas las partes registrales, el grado de confort alcanzado en los tiempos predeterminados, el funcionamiento general de la instalación; para ello se realizará el siguiente protocolo de pruebas: 1) EQUIPOS FRIGORÍFICOS: comprobación del caudales de aire, humectación, tipo de filtros y cantidad, potencia frigorífica. VENTILADORES: Motor, consumos eléctricos, regulación de relés térmicos, funcionamiento de poleas. COMPRESORES: potencia absorbida, intensidad a plena carga, intensidad en arranque, consumos, regulación de relés térmicos. 4) PRESOSTATOS: Presión de conexión/desconexión. PRESIONES DE TRABAJO: de las líneas de aspiración, descarga, líquido y subenfriamiento. TEMPERATURAS DE TRABAJO: temperaturas ambiente exterior, retorno, impulsión y salto térmico. CONTROLADORES: Regulación de temperaturas, humedad relativa de consigna, temporización de funciones. CALCULO DE RENDIMIENTOS: del evaporador y condensador. BANCADAS: altura, silent-bloc, deflexión, insonorización. 2) INTERCONEXIÓN FRIGORIFICA Y ELECTRICA: comprobación de estanqueidad a 7kg/cm²; comprobación de timbrado de conductores de interconexión; comprobación de orden de fases en acometidas; comprobación de protecciones de unidades de A.A.; comprobación de carga de gas refrigerante; comprobación de timbrado de válvulas de seguridad; puesta en marcha y aplicación de criterios de verificación de unidades y sus circuitos secundarios; Comprobación de velocidades de rejillas de descarga y aspiración; 3) VARIOS: comprobación de fugas en red hidráulica de fan-coils; comprobación de cierre de válvulas de servicio; comprobación y verificación de purgadores; 4) DRENAJE Y BANDEJA DE RECOGIDA DE FUGAS: comprobación de cierre de electroválvulas de aportación de humidificadores; comprobación de bandeja de recogida de fugas de agua del sistema de humidificación; 5) SISTEMA DE VENTILACIÓN: Comprobación caudal (m³/h); verificación sistema de alimentación eléctrica; comprobación tarado humidostato (65%); comprobación tarado termostato (30%); 6) OTROS: medidas de ruido; medidas de vibraciones; 7) MANTENIMIENTO: recogerá del instalador para su entrega a la propiedad del Plan de Mantenimiento que deberá realizarse durante el periodo de garantía ajustándose a la Instrucción Técnica Complementaria ITE 08 Mantenimiento, y en especial los puntos ITE 08.1.3 y ITE 08.1.4. Igualmente el instalador presentará un Plan de Mantenimiento preventivo de la instalación con un programa detallado con indicación de la periodificación en la ejecución.Medida la unidad ejecutada.

clima			1,00			1,00			
ventilacion			1,00			1,00			
							2,00	1.060,00	2.120,00

D50PU310 **m² PRUEBA SERVICIO INST. ENERGÍA FOTOVOLTAICA**
2.006

m². Prueba de servicio de la instalación de energía fotovoltaica en instalación centralizada (por m² de superficie construida), consistente en: Puesta en marcha de la instalación comprobando la estanqueidad de la misma, el correcto funcionamiento de bombas y demás elementos, y el correcto funcionamiento de los elementos de regulación y control y sistema de protección contra calentamientos excesivos; todo ello para comprobar que se alcanzan las valores mínimos exigidos en el proyecto y/o CTE y demás normativa de aplicación. Comprobación de la gestión automatizada en red. Medida la superficie de módulos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 47/54
HU-007 11/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
		66,00	2,20			145,20			
							145,20	5,09	739,07

D50PQ305V **ud PRUEBA SERVICIO INST. ELÉCTRICA**
2.007

ud. Prueba de servicio de la instalación eléctrica, comprobando la red de baja tensión y alumbrado, consistente en: 1) INSTALACIÓN INTERIOR: Verificación de certificaciones de los materiales utilizados; Revisión y medida de la red de puesta a tierra de la instalación, según ITC-BT-18.12; Comprobación de funcionamiento de los dispositivos individuales de mando y protección, según ITC-BT-17; Medida de tensión en cuadro secundario o cuadro general entre fase y fases-neutro (por cuadro); comprobación del equilibrado de fases; Verificación de tiempo de disparo y sensibilidad de interruptores diferenciales (por interruptor) UNE 20-383-85; Verificación de interruptores de protección (por interruptor); Determinación de caída de tensión (por circuito) REBT MIBT 017; Medida de aislamiento entre conductores activos y tierra, según MIBT 017, por circuito; Medida del factor de potencia a la entrada de cuadro (por circuito); 2) ACOMETIDA A LA RED GENERAL: Verificación de la acometida a la red general de distribución de energía de acuerdo a ITC-BT-11, comprobación de la instalación de enlace de acuerdo a ITC-BT-12; 3) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: Verificación de la existencia de la documentación técnica que debe tener la instalación para ser legalmente puesta en servicio así como que la misma ha sido tramitada en el organismo competente de la administración, todo de acuerdo a ITC-BT-04 para conseguir el certificado de la instalación debidamente visado; Verificación de la existencia del alta del suministro de energía realizada por el titular de la instalación ante la compañía suministradora habiendo entregado para ello el correspondiente certificado de la instalación de acuerdo a ITC-BT-04.Medida la unidad ejecutada.

Area de detenidos	1,00	1,00
Subcuadro nuevo. Clima	1,00	1,00
Subcuadro Ventilacion	1,00	1,00
		3,00

472,76 1.418,28

D50PQ605Z **m² PRUEBA SERVICIO EQUIPOS INST. ILUMINACION**
2.008

Prueba de servicio de la instalación de iluminacion de un edificio de pública concurrencia (oficinas, administrativo, colegio, hospital, etc...), consistente en: 1) Verificación de interruptores de protección (por interruptor);2) Determinación de caída de tensión (por circuito) REBT MIBT 017; 3) Medida de niveles de iluminación. Medida la unidad de elementos luminosos comprobados.

Led 1	20,00	20,00
Led 2	20,00	20,00
Led 3	20,00	20,00
		60,00

11,1[illegible] [illegible]67,80

D50EQ240 **ud ENSAYO DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA**
2.009

ud. Ensayo de medición de la resistencia de la red de puesta a tierra, tales como: Conductores, picas, bornes ...etc.; utilizados en obra para indicar: cumplimiento de la ITC-BT (18) y UNE correspondiente así como las especificaciones de proyecto; todo ello para poder proceder a la aprobación por parte de la D.F de todos los elementos de la instalación. Medida la unidad ejecutada.

Instalacion FV azotea	1,00	1,00
Area Detenidos	1,00	1,00

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
HU-007 11/21
PAG: 48/54

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
							2,00	127,20	254,40
D50PV805	**ud PRUEBA SERVICIO INST. CONTROL Y GESTIÓN ENERGETICA**								
2.010	ud. Prueba de servicio de los elementos de la instalación de control y gestión (puesto central, control microprocesado, detectores, interruptores, sevomotores, ventiloconvectores, instalación eléctrica, etc...) montados en obra para las instalaciónes de climatización, y/o ventilación, y/o consumo energético, consistente en: puesta en marcha de la instalación comprobando su correcto funcionamiento. Medida la unidad realizada.								
	clima	1,00				1,00			
	ventilacion	1,00				1,00			
	fotovoltaica	1,00				1,00			
	iluminacion	1,00				1,00			
							4,00	318,00	1.272,00
ND50WW315A	**ud EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS (blower door)**								
2.011	Ud. Eficiencia energética de edificios terminados: determinación de la estanqueidad al aire en edificio, metodo de presurización por medio de ventilador (blower door). Medida la unidad ejecutada.								
	Plantas 2ª. 4ª y 6ª	6,00				6,00			
							6,00	424,00	2.544,00
ND50WT231E	**ud OCA LOCAL PÚBLICA CONCURRENCIA > 20 Kw**								
2.012	ud. Inspección extraordinaria por OCA (Organismo de Control Autorizado) para instalación electrica de BT en edificio de publica concurrencia/administrativo tras modificacion/ampliación de la misma, de cara a la seguridad de las intalaciones electricas y de las personas, incluído informe/certificado de entidad inspectora. ITC-BT REBT.								
		1,00				1,00			
							1,00	662,50	662,50
XNR012C	**Ud ENSAYO DE MEDICION ACUSTICA DE RUIDO AEREO E INMISIÓN**								
2.013	Conjunto de Ensayos de medición acústica. Primero: Ruido aéreo en separación entre dos locales, uno donde se situé la maquina de Ventilacion y el local contiguo con actividad (oficinas), según UNE-EN ISO 140-4.3 antes y despues de la actuación. Segundo: Ruido aéreo de fachada en separación de cabinas acustica de Cubierta y locales de la actividad (oficinas o despachos) más próximos de la 6ª planta, según UNE-EN ISO 140-4.5 antes y despues de la actuación: Tercero: Comprobación de valores límites de inmisión al ambiente exterior e interior exigidos por el Reglamento de Protección Acutica de Andalucía 6/2012 y tiempo de reverberación: en una Sala de Vista según el método de ensayo, basado en la UNE-EN ISO 354:2004. Incluso desplazamiento a obra e informe de resultados previo y final. Incluye: Desplazamiento a obra. Realización de ensayos in situ. Criterio de medición: Conjunto de Ensayos realizados de Control de Calidad.								
	Preoperacional (antes de la implantacion)	1,00				1,00			
	Medicones operacionales (despues de la actuacion)	1,00				1,00			
							2,00	1.113,00	2.226,00
	TOTAL SUBCAPÍTULO CA								**14.816,88**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 49/54
1 HU-007 11/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CC2 MEDIDAS TIPO C (ACCESIBILIDAD)

ND50PV105A **ud** **PRUEBA Y ENSAYO DE PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO**
2.014

ud. Prueba y ensayo de puertas resistentes al fuego del establecimiento (locales de riesgo especial) según DB SI y normas UNE. Icluyendo en su caso ensayo de fabricante y comprobación de correcta instalación realizado por técncio de Entidad de Control de Calidad, ajustado el formato de Certificado a los requerimiento municipales o condicionantes de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo las unidades comprobadas en un único documento.

Modelo de puerta RF	1,00				1,00				
							1,00	63,60	63,60

ND50PV305A **ud** **PRUEBA Y ENSAYO DE PRODUCTOS Y/O ELEMENTOS DE OBTURACIÓN**
2.015

ud. Prueba y ensayo de productos y/o elementos de obturación y/o sellado instalados en elementos compartimentadores (locales de riesgo especial).Dciho ensayo realizado por técnico de Entidad de Control de Calidad, segun condicionado de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo las unidades comprobadas.

Huecos en conductos y Locales Riesgo especial	12,00				12,00				
							12,00	63,60	763,20

ND50PV505A **ud** **ENSAYO Y CERTIFICADO DE PUERTAS DE SALIDA (AUTOMATICAS O DE BARRA HORIZ.)**
2.016

ud.Certificado de puertas automáticas de salida que atiendan a los requisitos DB SI 3-6.5 y de puertas con barrras antipánico, conforme a UNE-EN-1125:2009 en puertas correspondientes. Incluyendo en su caso ensayo o comprobación de correcta instalación realizado por técncio de Entidad de Control de Calidad, ajustado el formato de Certificado a los requerimiento municipales o condicionantes de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo todas las unidades comprobadas en un único documento.

Automaticas	2,00				2,00				
De Barras horizontales	2,00				2,00				
							4,00	108,12	432,48

D50PQ606CC **Ud** **PRUEBA SERVICIO INSTALACIONES ELECTRTOMECANICAS**
2.017

Prueba de servicio de la instalación para comprobar el correcto funcionamiento del ascensor/elevador,características y equipamiento, incluso informe de resultados. Medida la unidad ejecutada.

Ascensor nº1	1,00				1,00				
Elevador nº 2	1,00				1,00				
Ascensor nº 3 Vidrera	1,00				1,00				
							3,00	101,76	305,28

D50EK620 **ud** **ENSAYO DEL AZULEJO CERÁMICO**
2.018

##################

							3,00	291,50	874,50

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 50/54
1 HU-007 11/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	**Medición**	**Precio**	**Presupuesto**
D50EO620	**ud ENSAYOS TUBERÍAS FONTANERÍA**								
2.019	ud. Ensayos de las tuberías utilizadas en obra (cobre, caña, polipropileno, polibutileno, etc...), por unidad diferenciada, en la red de agua fría y caliente, consistente en: Características geométricas, y/o resistencia al calor, y/o estanqueidad, y/o prueba de tracción, y/o aptitud al doblado s/ UNE ; verificando la idoneidad con la normativa de aplicación. Medida la unidad ejecutada.								
		1,00				1,00			
							1,00	307,40	307,40
D50PO205	**ud PRUEBA SERVICIO INST. FONTANERÍA.**								
2.020	ud. Prueba de servicio de la red de fontanería, consistente en: 1) Prueba de presión y estanqueidad, según Norma Básica de las instalaciónes interiores de agua. 2) Comprobación de funcionamiento de la instalación en lo que se refiere a la llegada de agua a los puntos de consumo, correcto funcionamiento de llaves, identificación e inexistencia de gotas, (por local), según UNE 19-703-84. 3) Comprobación del tipo y espesor de aislamiento en canalizaciones de distribución según IT- IC 19. 4) Ensayo de vertido y evacuación (por local). 5) prueba de funcionamiento del grupo de presión. 6) Simultaneidad de caudales con comprobación de caudales en los puntos de consumo más desfavorables. Por último se comprobará la inexistencia de manchas de humedad en los aseos y locales anexos del edificio. Medida la unidad ejecutada.								
	Sotano	1,00				1,00			
	Aseos adapatados	4,00				4,00			
							5,00	190,80	954,00
	TOTAL SUBCAPÍTULO CC2								**3.700,46**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG 7/54
1 HU-007 11/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

SUBCAPÍTULO CD MEDIDAS TIPO D (HABITABILIDAD)

D50EC670 **ud PRUEBA DE PRESIÓN INTERIOR**
2.021

ud. Prueba de presión interior y de estanqueidad de un tramo de red de saneamiento (por tramo entre arquetas o puntos singulares).

	Sotano	1,00				1,00			
	Aseso adapatados	4,00				4,00			
							5,00	79,50	397,50

D50PC205 **ud ENSAYO DE ESTANQUEIDAD**
2.022

ud. Ensayo de estanqueidad, entre dos puntos del saneamiento, según DB CTE.Medida la unidad ejecutada.

	Sótano	1,00				1,00			
	aseos adaptados	4,00				4,00			
							5,00	270,87	1.354,35

ND50PV405A **ud ENSAYO Y CERTIFICADO DE REACCIÓN AL FUEGO DE MATERIALES**
2.023

ud. Certificado acreditativo de reacción al fuego de materiales puestos en obra que no estuvieran amparados por el contenido del RD 842/2013. Incluyendo ensayo realizado por técncio de Entidad de Control de Calidad, segun condicionado de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad incluyendo todas las unidades comprobadas.

	Material interior no amparado por RD 842/2013 -BALDOSA AISLANTE -CELOSIAS O PUERTAS -AISLANTE FV -MAMPARAS DE CHAPA	4,00				4,00			
							4,00	132,50	530,00

ND50PV1001V **ud ENSAYO Y CERTIFICADO DE INSTALACION DE MEDIOS DE EXTINCION**
2.024

ud. Comprobación de correcta instalación y funcionamiento según DB SI y normas UNE. Icluyendo verificación de presión, y, en su caso ensayo de fabricante, certificado de empresa instaladora para comprobación de correcta instalación realizado por técnico de Entidad de Control de Calidad, ajustado a condicionantes de licencia para Licencia de primera utilización. Medida la unidad comprobada.

	EXT. CO2	1,00				1,00			
	EXT. ABC	1,00				1,00			
	BIE en sotano Area Detenidos	1,00				1,00			
							3,00	63,60	190,80

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 52/54
1 HU-007 11/21

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto

D50EL650 **ud RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO EN SUELOS**
2.025

ud. Ensayos para verificar cumplimiento de las exigencias básicas SU-1 del Documento Básico Seguridad de utilizacion del CTE se propone la realizacion de los siguientes ensayos □gin situ□h: o Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en húmedo. UNE 41901 EX o Determinación de la resistencia al deslizamiento por el método del péndulo de fricción. Ensayo en seco. UNE 41902 EX Se propone realizar mediciones en los siguientes emplazamientos:

- Escaleras en zona interior seca
- Zonas interiores húmedas con pendiente menor del 6%. Baños / cocinas / cuartos técnicos.
- Zonas interiores secas con pendiente menor del 6%. Pasillo
- Zonas exteriores de acceso al edificio

Para la realización del ensayo se utiliza un dispositivo (péndulo de fricción) que mide la pérdida de energía al deslizar sobre la superficie de ensayo una zapata de goma normalizada, unida al extremo del brazo del péndulo, presionada mediante un muelle, lo que proporciona el valor de resistencia al deslizamiento. Cuando el brazo oscila, la fuerza de fricción entre la zapata y la superficie de ensayo se obtiene midiendo, en una escala graduada, la reducción del movimiento circular del brazo del péndulo.

		1,00				1,00		
						1,00	215,86	215,86

D50EG670 **ud ENSAYO BLOQUE HORMIGÓN**
2.026

ud. Ensayo completo del bloque de hormigón utilizado en la obra, consistente en: a) Medición de las dimensiones y comprobación de la forma, según UNE 41167. b) Determinación de la absorción del agua, según UNE 41170. c) Absorción de agua por capilaridad según UNE EN 772. d) Determinación de la resistencia a la compresión, según UNE 41172. e) índice de macizo según UNE 41168; comprobando las determinaciones del proyecto y órdenes de las D.F.

		1,00				1,00		
						1,00	318,00	318,00

TOTAL SUBCAPÍTULO CD 3.006,51

TOTAL CAPÍTULO C.C_B PRUEBAS Y ENSAYOS DE CONTROL DI 21.523,85

==========

TOTAL PRESUPUESTO 21 ,73

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 53/54
HU-6073/21

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO

Código	Capítulo		Total €
C.C_A	ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD OBLIGATORIOS		50,88
	CC1 MEDIDAS TIPO C (ACCESIBILIDAD)	50,88	
C.C_B	PRUEBAS Y ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD NO OBLIGAT		21.523,85
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		**21.574,73**

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de

VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

==========

Huelva Julio de 2024

EL ARQUITECTO,

ANTONIO BOLIVAR GALIANO

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
SUPERVISADO
04 marzo 2025
PAG: 54/54
1 HU-007 11/21